





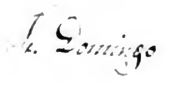


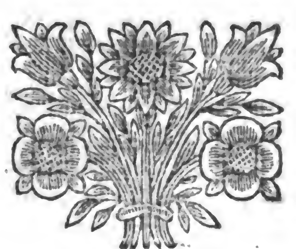
VIDA, Y MILAGROS
DEL GLORIOSO PATRIARCA DE LOS MONGES
SAN BENITO.

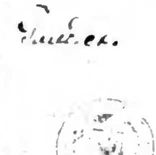
CON NOTAS, OBSERVACIONES, y Discursos del P. Fr. Diego Mecolaeta, Benedictino,

QUE OFRECE, Y DEDICA

AL R.mo P.. M. Fr. FRANCISCO DE Berganza, General de la Congregacion de san Benito de España, &c.







CON PRIVILEGIO.

En Madrid: En casa de Joseph Gonzalez; en la calle del Arenal. Año 1733.

A N. R.mo P. EL M.

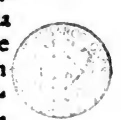
Fr. FRANCISCO DE BERGANZA, General de la Congregacion de ſan Benito de Eſpaña, Inglaterra, &c.



In duda fuera indiſculpable necedad mia, ſi aviendo de dàr à luz la prodigioſa Vida, y Milagros de nueſtro Padre eſpecialiſsimo, y Patriarca univerſal de todos los monges occidentales, no buſcaſſe el aſylo de V. R.ma y el amparo de ſu ſombra, debiendo aſpirar à ella, como à propio, y natural centro de eſta obra, yà como preciſſa deuda de un hijo reverente; y yà porque V. R.ma ocupa en la tierra por ſu empleo el lugar de nueſtro glorioſo Padre: por cuios graves motivos, aunque yo ſe lo impidieſſe, ſe iria eſte libro ſin libertad à ſus manos.

Aun hai otros no menos urgentes, que me impelen à tan debida demonſtracion, que ſon mi gratitud, y mi interès: la gratitud me preciſſa à manifeſtar à todos las muchas honras, que confieſſo à la generoſidad de V. R.ma deſde que fue mi prelado en Salamanca, y porque nuevamente le he debido la aprobacion de eſta obra, aviendola leìdo (ſegun ſe dignò expreſſarme) con ſingular complacencia. El interès, porque eſcudado de la proteccion de V. R.ma y amparado de ſu ſombra, ſi no me indultàre de las invaſiones de la envidia, à lo menos vincularè en mi defenſa una delicada, y docta pluma, mui hecha à vindicar, y mantener las glorias de eſte ſanto Patriarca.

Eſte es el motivo mas poderoſo, que he tenido, para ofrecer eſte libro à V. R.ma tomando exemplo de la politica de los Romanos, los quales no permitian, que las armas de Julio Ceſar anduvieſſen en otras, que en las manos de los Gefes principales, y Capitanes vale-



ro:

rosos, que huviessen dado repetidas muestras, de que sabian manejarlas Y siendo V.R.ma el principal Gefe, y General de nuestra Congregacion de España, en cuio acertado règimen se admiran los beneficios sin nota, los premios con justicia, y los castigos con equidad, y entereza; me pareciò, que la armeria singular de nuestro gran Patriarca, que se reduce à su admirable Vida, y su santissimaRegla, no debia depositarse en otras manos, que en las de V. Rma. en cuia persona veneramos su vivo simulacro, y un vigilante zelador de su sagrado instituto. Por todos estos motivos consagro à V. R.ma este libro como deuda: y si por el corto valor, que recibe de mi pluma, no alcanza à satisfacer las personales, que he contrahido por sus muchos, y especialissimos favores, ofrezco en satisfaccion, y recompensa el intrinseco valor, y suma preciosidad de la Vida, y Regla de nuestro santissimo Patriarca, esperando que la paternal benignidad de V. R.ma supla todo lo que falta à los deseos de

Su mas rendido hijo, y obligado siervo
Q. S. M. B.

Fr. Diego Mecolaeta.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. Bernardo Martin, Predicador general de la Religion de san Benito, Abad que ha sido de los monasterios de san Claudio de Leon, y de san Isidro de Dueñas, y al presente segunda vez Difinidor Juez de la Religion.

DE orden, y comissiõ de nuestro R.mo P. el M. Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de san Benito de España, è Inglaterra, &c. he visto un libro, intitulado: *Vida, y Milagros de nuestro glorioso padre san Benito*, compuesto por el P. frai Diego Mecolaeta, Predicador maior de este real monasterio de san Martin de Madrid. Y nunca con maior gusto obedecì los preceptos de nuestro R.mo que al recibir el decreto, con la comissiõ presente de censurar esta obra, porque si se declarò mi placer al recibirla: *Grate suscipienda est ordinatio, quæ dantem iuvat, & accipientem lætificat*, que decia Casiodoro; se duplicò el gusto al tiempo de leerla assi por el grande afecto que su autor se ha merecido, como porque, quando imaginaba satisfacer a la sed de mis deseos fervorosos con el repetido examen, se me encendian nuevamente las ansias con el concepto plausible que nos publican otras obras de su ingenio: *Legi tanta animi voluptate, quanto amore eius auctorem prosecutus sum, sed eam legendo dum cupio sedare sitim, sitis altera crescit.*

Casiod. lib. 3. Var. cap. 50.

Mantuan. in elog. Mirãd.

El titulo de esta obra no puede ser mas discreto, mas gustoso, y mas festivo, assi para utilidad de los monges que professamos la santa Regla de nuestro glorioso padre, y patriarca san Benito, como para los devotos, que desean tener noticia de sus milagros, y gracias, maravillas, y portentos, que es, segun Halicarnaseo, la circunstancia mas propia del que escribe con acierto las hazañas, y prodigios de los heroes mas ilustres: *Primum officium esse puto (& id vel maxime omnibus necessarium qui res gestas hominum monumentis annalium mandare student) materiam eligere pulchram*

Dion. Halicar. Histor. Rom. l. 4.

nil-

utilem, & iucundam. Es util, es necessaria, es gustosa para todos la materia, y el assumpto, singular para los monges, porque dandonos impressa la vida de nuestro padre, y patriarca san Benito, y tambien su santa Regla, se imprimen en nuestros animos à un mismo tiempo las reglas con su prodigiosa vida, se animan, se vivifican, y encienden los corazones mas gustosos à la practica de su observancia mas pura; pues como dixo mi padre san Bernardo, no enseñò nuestro padre san Benito en su santa Regla otra cosa, que las gracias, maravillas, y portentos, que manifestò en su vida: *Porrò vita iustitia omnino roborat, & animat nos, ut tanto magis accendamur ad agenda quæ docuit, quanto certi sumus eum non alia docuisse quàm fecit*: y si son inseparables Vida, y Regla, la Regla para observarla, la Vida para seguirla; anda el autor mui discreto en dàr una, y otra à luz para nuestra utilidad.

Bernard. in serm. de S. P. N. Ben.

De nuestro Gregorio el grande traduce lo principal, y precioso de su vida, y en nuestro idioma tambien traduce la santa Regla, pero con tal propiedad en las voces, y en las frases, con tan elegante estilo, tan natural, y corriente, con Notas tan adequadas à la Regla, y à la Vida, con Discursos fundados en los mas clasicos Expositores, y Padres, que viene à ser un epilogo de lo mucho que hai escrito, para la inteligencia mas propia de algunas clausulas que tienen dificultad; de suerte, que si miramos sus raras Observaciones à la Regla que escribiò nuestro padre san Benito; si reparamos las Notas, y Discursos à la vida que escribiò san Gregorio en todo el grande, si atendemos à los milagros, prodigios, y maravillas, que con tanta diligencia, y testimonios autenticos ha investigado el autor, le podemos aplicar la sentencia de Claudiano, quando alabò à Stilicon: *Quæ sparguntur in omnes, inte mixta fluunt: Et quæ divisa beatos efficiunt, collecta tenes*; porque todo lo que se halla dividido en otros muchos Escritores, se mira recopilado en su obra.

Claudiano.

In-

Insignes santos, y doctos han empleado sus ingenios en explicar los capitulos, y exponer hasta los apices de la Regla que escribiò nuestro padre san Benito. Otros tiraron los rasgos de sus plumas, dando à luz su vida con grande acierto: pero aunque haia tanto escrito de la Vida, y de la Regla, enseña san Agustin, que es util, y provechoso sobre una misma materia escribirse muchos libros, en estilos, y en idiomas diversos: *Utile est plures libros à pluribus diverso stilo etiam de eisdem quæstionibus fieri*: porque no pudiendo todos tener todos los autores, consigan tener à la mano alguno que los guie, que los enseñe, y instruia mas claramente à observar lo mas perfecto en su estado, que es lo que decia Trithemio casi en este mismo assumpto: *Si quis dicat: cur mihi non sufficiant super hac materia scripta predecessorum doctorum? Noverint mihi utique suffecisse, si eadem habuissem: sed quia non habui, cogitavi ut haberem quos potui.* Y en esta obra que pretende nuestro autor dàr à la prensa, tienen à la mano todos un epilogo, ò compendio que explica lo mas dudoso de la Regla, que observamos; que aclara lo mas obscuro de los terminos, y voces con que san Gregorio el Magno escribiò la prodigiosa vida de nuestro gran padre, y patriarca san Benito; que se detiene curioso en investigar su mente, segun los Santos, los Padres, y gravissimos Autores; que en las cosas claras corre con velocidad la pluma, todo segun san Geronimo: *Officij est obscura disserere, manifesta perstringere, in dubijs immorari, unde, & apler sque commentariorum opus explanatio nominatur*: que como sabio escritor, sin reservar los tesoros antiguos, nos saca à luz las maravillas mas nuevas de nuestro glorioso Padre: *Scriba doctus qui profert de thesauro suo nova, & vetera*: que en dos pequeños tratados, uno de la vida, y otro de milagros, porque con facilidad se lean, y se manejen, nos dà à luz obra tan grande, como aquella que Suetonio refiere en Caio Caligula: *In secretis eius reperti sunt duo libelli diversi titulo; alte-*

S. Agust. lib. de Trinit.

Trit in prolog. de regim. claust.

S. Hieron. in proem. lib. 2. epist. ad Galat.

Mathei cap. 13.

Sueton cap. 49. *alteri gladius, alteri pugio in dextera, ambo notas, & nomina continebant morti destinatorum*: pero con la diferencia, que aquellos dos Tratadillos tenian las notas, y nombres de los que por su destino avian de padecer muerte; los de nuestro autor contienen las Notas mas saludables que nos alientan a la vida. Aquellos eran espadas, y puñales para herir; estos, si es que acaso tienen algun acero, se emplean en separar lo dudoso, y explicar lo mas sano; sin que ofendan, ni lastimen con la mas leve palabra.

Por ultimo en esta obra, que pretende dàr à luz el padre Mecolaeta, se reconoce el espiritu fervoroso que lo anima, el aliento con que observa, como hijo de san Benito, su santa Regla, y su Vida; el desvelo, y la fatiga, con que ha registrado tantos, y tan diversos autores, para quitar ignorancias, para aclarar las verdades, para utilidad comun, para todos los devotos de mi padre san Benito, para singular consuelo de todos los que vivimos debaxo de su santa Regla. Motivos para que todos alabemos al Señor en estos breves Tratados, con las palabras que escribe san Agustin de otros libros: S. August. tom. 2. epistol. 9. *Et libri quidem quod de horreo Dominico elaborasti, pene totum te nobis exhibent. Et animum tuum non mediocriter novimus in literis tuis, in quibus benedicimus Domino, quod tibi, & nobis, omnibusque fratribus, qui tua legunt, te talem dedit*. Y no conteniendo cosa que se oponga à nuestra fe catholica, y sacrosanta, ni à las costumbres morales, ni à la observancia puntual del monastico instituto, soi de sentir, que la obra de nuestro autor es mui digna de que salga a la luz publica, y que V. Rma. puede mandar que se imprima, para utilidad de todos. Assi lo siento, y lo firmo en este Real monasterio de san Martin de Madrid à 4. de Septiembre de 1732.

Fr. Bernardo Martin.

LICEN-

LICENCIA DE LA RELIGION.

NOs el maestro frai Francisco de Berganza General de la Congregacion de san Benito de España, è Inglaterra, &c. Por la presente damos licencia al padre frai Diego Mecolaeta, predicador maior de nuestro monasterio de san Martin de la villa de Madrid, para que, precediendo las demás licencias necessarias, pueda dàr à la estampa, y sacar à luz el libro que ha compuesto, cuio titulo es: *Vida, y milagros del Patriarca de los monges san Benito, con Notas, y Discursos*: atento à que por orden, y comission nuestra lo han visto, reconocido, y aprobado personas doctas de nuestra Congregacion. Dada en nuestro Real monasterio de san Pedro de Cardeña à veinte y dos de Septiembre de mil setecientos y treinta y dos.

El General de san Benito.

Por mandado de su R.ma

M. Fr. Joseph de Colmenares.

APROBACION DEL R.mo P. M. Fr. PEDRO *de Ariza, del orden de la santissima Trinidad, Redempcion de cautivos; Presentado del numero de esta provincia; y jubilado en sagrada Theologia, Ministro que ha sido del convento de Toledo; y Examinador synodal de este Arzobispado, &c.*

AVE MARIA SANTISSIMA.

CUmpliendo con el orden del señor Don Miguel Gomez de Escobar, vicario de esta villa de Madrid y su partido, he visto el libro intitulado: *Vida, y Milagros del gran Padre de los monges san Benito*, que condescendiendo al deseo de muchas personas devotas, expone à la luz publica el Rmo. P. M. Fr. Diego Mecolaeta, hijo de la antiquissima ilustre Religion Benedictina; y confiesso con toda verdad, que he admitido en esta ocasion con especialissimo gusto, lo que siempre he tenido con prudentissimo miedo, porque esto de aprobar libros es exponerse los aprobantes al peligro, mui repugnante à mi genio, de censurar agenos trabajos; pero en esta ocasion me veo tan remoto de este riesgo, que antes me hallo obligado à justissimos elogios.

Solo el titulo puesto en la frente del libro, me anima à proceder seguramente confiado. El admirable assumpto de la obra, el doctissimo autor de ella, y el ser hijo de la esclarecida Religion Benedictina me ponen tan impossible el rigor de la censura, que me necessitan à la alabanza mui distante de la lisonja. El ser el autor hijo de tan docta familia acredita lo acertado de la obra, pues siempre ha dado Escritores tan primorosos, que de ella podemos afirmar con mas razon lo que de la de los Decios dixo antiguamente Casiodoro: *Producit hac nobilis vena primarios, nescit inde aliquid nasci mediocre. Tot probati, quot geniti: &, quod difficile provenit, electa sit frequentia.* La fama que

 ga-

ganaron por la espada los Scipiones entre los Romanos, se merecen por la pluma los sabios Benedictinos: pues si todos los Scipiones, assi jovenes, como ancianos, fueron diestros en pelear; todos los de la familia Benedictina son acertados en escribir. Todos los autores de esta sagrada Religion, sobre que son casi innumerables, todos han escrito bien. Todos hasta los jovenes, por los cortos años de su vida, son mui consumados en la ciencia, como oi nuevamente lo publica la experiencia misma; falsificandose en ellos aquel proverbio latino: *Res bona indiget mora.* Es esta sagrada familia, Vid hermosamente frondosa, cuios fecundos Sarmientos dàn desde el principio un vino suavemente generoso, sin passar por la acervidad de lo agrio: lo que en otra ocasion le pareciò à Origenes impossible: *Non eis ad summum maturos botros producit, & dulces, nec repente in eis efficitur vinum suave.* Todos, desde los maestros mas calificados, hasta los humildes legos han dado à luz sus trabajos con tanto acierto, que han sido admiracion de los sabios, y utilissimo recreo de los estudiosos. Hor Homil. 2. in Cant.

El autor mismo con su nombre muestra, que su obra es à todas luces grande: que si como dice Christo en su Evangelio, el arbor bueno no puede dàr frutos malos: *Non potest arbor bona malos fructus facere*; siendo el sapientissimo autor de esta obra un arbol con todas las calidades de bueno; es preciso que sean sus frutos optimos: y à la verdad nos comunica un fruto tan abundante, y tan provechoso, que en èl hallan todos el sustento, mucho mejor que el del arbol celebrado de Nabuco: *Fructus eius nimius, & esca universorum in ea.* Pues en la vida del gran padre san Benito, que ofrece, se halla el sustento mas apreciable, logrando en ella, como en el pan que el Angel diò à Elias, los tibios fortaleza, para emprehender el largo camino de la perfeccion, y los fervorosos animos, para adelantarse en ella mas, y mas. Pero que se podia esperar de un arbol de tanta proceridad, lleno de Matth. cap. 7. Daniel 4.

hermosas hojas de erudicion? *Folia ejus pulcherrima*. Tan versado en todas materias, como lo publica su obra, en que previene los reparos, que pueden ofrecerse, con tanta discrecion, y los desvanece con tanta claridad, que no dexa que dudar à la razon. Los puntos mas arduos de la Theologia, y principalmente la grave dificultad de la vision intuitiva de Dios, en esta vida mortal, sobre que se dividen en sentencias las Escuelas, la trata tambien fundado, y tan eficaz, que aun los mas sabios, tienen mucho que aprehender.

Su estilo hermoso sin artificio enamora. Su natural elegancia sin afectacion recrea. Su diligencia en juntar tantos milagros, hasta aora no sabidos, autenticados con testimonios de mui grave autoridad, cierto causa admiracion; pero no, no admira la grandeza de esta planta racional, sabiendo que no producen arboles menos robustos los amenos fecundos campos Benedictinos: *Non est admirationi una arbor* (dixo nuestro español Seneca) *ubi in easdem calsitudines tota sylva surrexit*.

Senec. epist. 33.

El objeto de la obra tambien la califica seguramente de buena; porque aunque es propria de los hijos la passion acia sus padres, la qual tal vez pissa las lineas de la verdad en sus elogios; en el gran padre de los monges san Benito no hai que temer este riesgo: porque es un santo de tan agigantada virtud, y tan alta perfeccion, que por mucho que el autor quiera extenderse, es precisso que se quede mui atràs; que aun por esso (al modo que el otro famoso pintor, para dàr à entender la desmesurada corpulencia de un gigante, no le formò mas que un dedo, mostrando con esta accion la grande dificultad en expressar al vivo su disforme magnitud) san Gregorio en todo grande escribiendo la vida de su padre san Benito, no le pintò mas que un dedo: esto es, no escribiò mas que los hermosos principios de su vida, remitiendose en lo demàs à su Regla, como que le pareciò impossible el describir los grandes aumentos, con que creciò su

san-

santidad. Y no es corto testimonio de su admirable grandeza, el aver tenido a este hijo suio, y excelso Padre de la Iglesia, por insigne pregonero de sus virtudes heroicas; pues entre las prosperidades de Alexandro, a cuia magnanimidad parece le venia estrecho el mundo, sintiò que se disminuia su gloria mucho, en no tener por su Cronista à Homero; y aun por esto vedò con edicto publico, que ninguno, sino Apelles, pudiesse retratarlo, ni otro que Lysippo esculpirle.

Edicto vetuit, ne quis se prater Apellem
Pingeret, aut alius Lysippo duceret ara
Fortis Alexandri vultum simulantia. Hor. lib. 2. epist. 1.

Eran Lysippo, y Apelles en aquel tiempo los dos mas diestros artifices: y no permitiò Alexandro, que la grandeza, adquirida por su espada, y su valor, se la afease algun grossero pincel, ò menos delicado, y acreditado buril.

Heroe mas famoso que Alexandro es el glorioso Padre san Benito, pues es Capitan de tantos, y tan valientes soldados, que firmes Atlantes de la Religion, han sido fuertes columnas, y muros inexpugnables en defensa de la fe. Diganlo los Gregorios, y otros muchos sagrados Pontifices; los Anselmos, Ildefonsos, y Heladios, con otros muchos santos Arzobispos, y Obispos, sobre otros innumerables varones, que han mantenido la Iglesia, su fe, y sagrada libertad contra muchos tiranos, principes, y pertinaces hereges. Quanto debiò nuestra España à esta sagrada familia, no se permite à la corta esfera de mi pluma. En tiempo del dominio de los Godos, en que tanto prevaleciò la infame perfida heregia Ariana, nos diò el cielo à san Leandro, cuia eficacissima luz oculta en los claustros de su santo Monasterio, la puso Dios en el publico candelero de la Iglesia, para que ilustrasse con su resplandor, à todo el reino de España, como lo executò con su admirable doctrina; pues desvanecidas las obscuras sombras de la heregia à los po-

de-

derosos esfuerzos de su luz; plantò con firmes raices en todo esse feliz reino la verdadera fe, y catholica religion.

En la miserable opresion, que despues padeciò España debaxo del cruel iugo de los Moros, fueron los Monasterios Benedictinos, que la divina providencia reservo del ciego furor de los Saracenos, el amparo, y asilo de los oprimidos christianos. En la invicta, y fervorosa constancia de sus monges hallaban consuelo los afligidos, fortaleza los temerosos, y flacos; los que titubeavan à vista de la cruel persecucion, firmeza, y perseverancia en la fe; y muchos, animados con su poderoso exemplo, se ofrecieron gustosos al martyrio. Aunque no huviera mas prueba, que la que diò junto a Cordova el cèlebre monasterio Tabanense, bastaba para firmeza de una verdad tan constante.

De todo lo dicho consta, que heroe tan glorioso fue el Patriarca san Benito! pues le diò al mundo, y al cielo tan valerosos soldados; por cuia causa se muestra el autor algo cobarde en dàr esta obra al publico, como lo confiessa humildemente en el Prologo: porque teme obscurecer, aun siendo tan sutil el pincel de su doctissima pluma, las insignes glorias de su preexcelso Patriarca, y porque parece superfluo, aviendola escrito con tanto acierto, y elegancia san Gregorio; pero yo, que como necio no reconozco peligros, le suplicò no nos prive del gusto, que pretendemos en su estudioso trabajo: *Amici auscultant te, fac me audire vocem tuam.* Los amigos lo esperamos impacientes: no nos niegues la dulzura de tus voces. Saca yà à luz del tesoro de esse prodigioso Padre de tantas esclarecidas familias, todo lo antiguo, y lo nuevo: que tan portentosa vida, por mas que tenga de antigua, siempre se experimentarà con gustosas admiraciones de nueva. Salga, vuelvo à decir otra vez, lo antiguo, y lo nuevo: lo antiguo, por lo que copias; y lo nuevo, en lo que nuevamente hallas; que

Cant. 8.

si

si el grande heroe Alexandro admitiò de sì dos retratos para honra del buril, y del pincel, no se ofenderà la grandeza de Benito de este segundo retrato, que formas con hermosa perfeccion. Sin duda admitirà mui gustoso, que sobre la copia, que pintò el grande Gregorio con culto pincel latino, esculpas en nuestra devocion con el buril castellano: y sobre todo es mui justo, que salga esta obra al publico, pues nos muestra el camino, que hallò el amado de Dios Benito, por donde se sube al cielo. Por esto, y por no contener cosa, que se oponga à las buenas costumbres, ni desdiga de la pureza de nuestra santa fe, juzgo debe darse à la impresion. Assi lo siento, *salvo meliori* en este Convento de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Madrid à 26. de Octubre de 1732.

Fr. Pedro de Ariza.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, inquisidor ordinario, y Vicario de esta villa de Madrid, y su partido por el eminentissimo señor don Diego, por la divina misericordia, Presbytero Cardenal Astorga, arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Cancillet maiòr de Castilla, del Consejo de su Magestad, &c. mi señor; por la presente damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro, intitulado: *Vida, y milagros del patriarca de los monges N. P. S. Benito, con Notas, y Discursos del P. M. Fr. Diego Mecolaeta, monge de su orden*; atento, que de nuestra orden, y comission se ha visto, y reconocido, y no contiene cosa que se oponga à nuestra santa fe catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à veinte y ocho de Octubre, año de mil setecientos y treinta y dos.

Licenc. Escobar.

Por su mandado.

Gregorio de Soto.

APROBACION DE FREI DON *Franciſco de Liſſa y Angulo, Religioſo de la Orden Militar de Calatrava, Capellan de Honor de ſu Mageſtad, Adminiſtrador del Real Monaſterio de las Comendadoras de dicha Orden en eſta Corte, y Examinador Synodal del Real Conſejo de las Ordenes.*

M. P. S.

LA prodigioſa Vida del Patriarca de las Religiones, y lucidiſsimo ſol de la Igleſia N.P.S. Benito, que V. A. me manda, que regiſtre, eſtà tan eſſempta de la cenſura humana, como de juſticia lo merecen lo inculpable de ella, y la ſoberana pluma de un Gregorio el Magno, Chroniſta ſagrado de eſta Vida. La Regla ſanta, y milagros portentoſos de Legislador tan admirable, no ſon de inferiores circunſtancias para ſemejante privilegio: pues dictada aquella por el Eſpiritu divino, y aprobados eſtos por nueſtra ſanta madre Igleſia, ſe juſtifican, aquella regla univerſal de las mas heroicas operaciones, y eſtos, ſenſibles premios de las virtudes mas ſublimes. Conque parece, que oi comete V. A. à mi cuidado ſolo el examen de la traduccion, que de los tres miembros de eſta hermoſa fabrica ha hecho à nueſtro idioma el religioſo, y aplicado genio del autor de las Notas, Obſervaciones, y Diſcurſos que la acompañan: y es cierto, que quiſiera no eſtuviera algo malquiſta en las cenſuras la licencia, que en virtud de lo plauſible de las obras, ſe han tomado los cenſores de convertir en alabanzas los reparos: pues puede ſer que no aia venido mas proporcionado à otros deſvelos, aquel, aunque trivial, como comun elogio, que diò Horacio à uno que ſupo mezclar la utilidad con la dulzura. Veaſe con reflexion la que ſe encuentra en la pureza del eſtilo, el vigor en la verſion ſiempre dificil, y propiedad de ſu paraſraſi tan ſutilmente unidos al aprovechamiento, que es neceſſario

logre, quien yà en la vida, y espiritu de los justos todos, ya en la pauta de todas las virtudes, y yà en el compendio de todos los milagros halla estimulos tan poderosos para conseguir la vida eterna. Vease, digo, con reflexion la suave, y provechosa union de estos extremos; y se hallará, à què punto de utilidad subiò en esta obra su dulzura. No sè, si serà poco afortunado mi dictamen: pero juzgo, que nadie podrà quitar à tan honesta aplicacion el lauro, que merece, quien sin temor del mal acondicionado vulgo de opiniones, solicita emplear en aprovechamiento de todos, sus afanes. Por necedad reputò Seneca el miedo de lo que no puede evitar la providencia humana: *Stultum est timere quod vitari non potest*; y en ninguna cosa me parece se debe tener mas presente este aforismo, que en los fructuosos partos, que en tales ediciones dà el entendimiento: pues si arrojados los libros, digamoslo assi, de la casa de sus padres à correr fortuna por el mundo, es necessario la hallen varia en la oposicion de tantos pareceres; el mismo teson, con que mantienen discrecion, y necedad sus dos partidos, assegura perpetua en uno, ò en otro al libro la alabanza. Dichoso aquel que la merece del que no tiene sequaces infinitos. La materia, y objeto de este, me parece que aunque solicita aprovechar à muchos, ha de hacerse lugar entre los pocos. No hallo en èl cosa contra la fe, y buenas costumbres; antes, como antes dixe, es continuado estimulo para conseguirlas: por lo que juzgo debe V. A. concederle la licencia que se pide; salvo mejor dictamen, &c. Madrid, y Octubre 10. de 1733.

Fr. D. Francisco de Lossa y Angulo.

SU-

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIene privilegio del Rei nuestro señor el P. Fr. Diego Mecolaeta del Orden de san Benito, para imprimir un libro, intitulado: *Vida, y Milagros del Patriarca de los monges san Benito*, y para que ninguna otra persona sin su consentimiento lo pueda imprimir, debaxo de las penas impuestas en èl, como consta de su original despachado en Sevilla à 14. de Noviembre de 1732. refrendado por Don Miguèl Fernandez Munilla, escribano de Camara.

FE DE ERRATAS.

PAg. 5. lin. 2. *el*, l. el. P. 10. lin. 8. *à* lee. P. 11. lin. 36. *darla*, l. darlo. P. 44. l. 6. *yà*, l. la. P. 95. l. 10. *natura*, l. Natural. P. 114 l. 6. *diot*. l. diò. P. 144. l. 2. *ensticadas*, l. ensaladas. P. 244. l. 1. *Puesisen*, l. Pusiessen. P. 271. l. 19. *meafis*, l. mentis. P. 321. l. 24 *con el rendimiento*, l. con el maior rendimiento. P. 321. l. 25. *ni maior fuesse*, l. ni fuesse. P. 327. l. 17. *pertenecencia*, l. pertenencia. P 350. l. 9 *en el puertode*, l. en el puerto de. P. 385. l. 1. *debito*, l. delito. P. 392. l. 30 *demàs*, l. de mas. P. 444. l. 8 *algunos*, l. los P 464. l. 25. *amedrantada*, l. amedrentada. P. 486. l. 2. *preemal*, l. proemial. P. 551. l. 32. *à su hijo Berardo que dixesse*, l. que dixesse à su hijo Berardo: P. 572. l. 2. *dlxe*, l. dixe. P. 590. l. 25 *facultad*, l. facultad.

El libro, intitulado: *Vida, y milagros del Patriarca san Benito*, con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Marzo 16. de 1733.

Lic. D. Manuel Garcia Alesson,
Corrector General por su Mag.

TASSA.

TAssaron los señores del Consejo el libro, intitulado: *Vida, y milagros del Patriarca de los monges san Benito*, à ocho maravedis cada pliego de papel, el qual tiene ochenta pliegos: Como consta de certificacion dada por D. Miguèl Fernandez Munilla. En Madrid à 17. de Marzo de 1733.

¶¶¶ 2 PRO-

PROLOGO.

NInguno ignora, lo cèlebre que ha ſido ſiempre en toda la Igleſia catholica el Patriarca de los monges nueſtro Padre ſan Benito, por lo iluſtre de ſu nacimiento, por la elevada perfeccion de ſu vida, y por los milagros ſin numero, que en todos tiempos ha obrado. Pero ſi bien lo veneran todos por un ſanto de gigante eſtatura, echan menos por lo comun la hiſtoria de ſu admirable vida, los que no entienden latin: pues aunque ſe halla en las *Flores de los Santos*, que andan en manos de todos, eſta tan diminuta, que no ſe puede formar concepto de ella. El docto Yepes la eſcribiò con mas extenſion en nueſtro idioma, y la eſtampò en el primer tomo de ſus Centurias: pero como eſta grande obra eſtà vinculada à las mas nobles Bibliotecas, ſon mui pocos los que pueden leerla. Quiſieran pues los devotos de eſte glorioſo Patriarca una Hiſtoria manual de ſu admirable vida, que pudiera adquirirſe à poca coſta, y leerſe ſin faſtidio, ni moleſtia.

Eſto oì à algunos: y deſeando complacer à ſus deſeos, hice animo de obſequiar por eſte medio al ſanto Patriarca, y à ſus devotos. Mas quando cortaba la pluma, para comenzar la obra, que meditaba, aunque deſtituìdo de toda humana eloquencia, me la arrebatò ſan Pedro Damiano, diciendome en un ſermon de eſte Santo, que ninguno, ſino un temerario, puede alentarſe à eſcribir la vida de ſan Benito, deſpues que con tanto acierto, y eloquencia la eſcribiò el grande Gregorio: *Ita enim* (dice ſerm. in Vigil. S. Bened.) *actus eius, & vitam undantis eloquii claritate depinxit, ut & ſtylus ſententiarum maieſtate ſcintillet, & ſententiæ ſtylo rubeant clariori. Ex abundanti igitur eſt poſt vocem tanti viri aliquid addere; in cuius comparatione nos, non ſolum ineloquentes, ſed & mutos eſſe non ignoramus.* Eſte ha ſido el motivo, porque

que tantos ilustres, y santos hijos de este glorioso Patriarca, aunque fueron tan amantes, no se atrevieron à escribir sus admirables virtudes: y de los que las han publicado (que son muchos) en prossa, y verso, ninguno se atreviò à pisar la raia, que prescribiò san Gregorio, la qual fue en todo tiempo, y debe ser la unica pauta, que en tan noble assumpto debe governar la pluma.

Por tanto, y porque no tengo caudal para otra cosa, no hice mas que copiar, aunque toscamente, en este libro, la efigie de nuestro padre san Benito, que con tan vivos matices, y pincel tan delicado, nos diò para original la eloquencia, y piedad de san Gregorio: conque esta obra viene à ser copia de aquel precioso original, con sola la diferencia del idioma; aunque bien conozco, que de un pincel tan delicado à una brocha hai una mui notable diferencia. Para esto he tenido presentes las mas correctas ediciones de los padres Benedictinos, Haeften, Lanuce, y Mabillon, y las grecolatinas de los Padres de S. Mauro, y de un anonimo Casinense del año de 1723. sin contar la gallicana del padre Don Joseph Mege: de todas ellas me aprovechè para algunas expressiones de san Gregorio, como se hallan en el texto latino, reservando los reparos substanciales para las Notas, por no interrumpir la lectura, y por dàr razon de la version castellana, no à los semisabios, que se introducen à criticos, de que hai tanta abundancia en estos tiempos; sino para satisfacer à los ingenuos, que pueden hacer reparos. Por el mismo motivo añadì quatro Discursos, que vàn escritos con bastante extension, yà porque lo piden los puntos, que se tratan en ellos, y yà porque no todos pueden ser sabios; y somos deudores tambien à los sencillos.

De la historia de san Gregorio no constan mas que los principios, y admirable fin de la vida de nuestro padre san Benito: y porque en el capitulo 36. remite à su santa Regla, al que quisiere saber por menudo

sus

ſus virtudes, la hemos pueſto nuevamente vertidas à nueſtro idioma, conſultando ſus mas claros, y claſicos interpretes, y teniendo preſentes à Smaragdo, Hrabano Mauro, Trithemio, Torquemada, Perez, Haeften, Caramuel, y la noviſsima, y mas correcta edicion del padre Don Edmundo Martene, de la Congregacion de ſan Mauro, para que pueda deducir de la Regla, el que quiſiere, como dice ſan Gregorio, el modo de vivir de ſan Benito, que es lo que ſolicitan, y deſean ſus devotos; y para que ſirva de alguna utilidad à mis hermanos.

Si algunos de eſtos eſtrañaren, que nueſtra edicion diſcrepa de las anteriores en algunas coſas, les ruego, que ſuſpendan el juicio, haſta leer las Obſervaciones literales: pues aunque no ignoro, que los que cuidaron de las antecedentes, eran mas doctos, y mas perſpicaces, por lo qual los venero, como à mis maeſtros; no ſe puede dudar, que noſotros hemos ſido mas felices, porque en eſtos ultimos ſiglos ſe han deſcubierto grandes teſoros de erudicion, à coſta de la induſtria, y infatigable diligencia de los eruditos, que han tomado el trabajo de regiſtrar los mas reconditos ſenos de las bibliotecas, y venerables archivos, y han publicado con grande utilidad muchos codices haſta entonces ignorados; à que los doctos han añadido varias Obſervaciones, y Notas mui eruditas, con cuio ſubſidio puede gloriarſe nueſtro ſiglo, de que hace grandiſsimas ventajas à los anteriores.

Bien conozco, que no hai en eſta obra coſa alguna digna de ſer envidiada; pero no ignoro, que no ſe indultarà de los malignos dientes de la envidia: porque ſino perdonò à los admirables eſcritos de ſan Geronimo, ſerà un necio, el que preſumiere, que puede eſtàr ſeguro de ſu veneno. En varias partes declarò eſte ſantiſsimo doctor las graviſsimas dificultades que ſe encuentran en el laborioſo eſtudio de traducir; porque demàs de la ſuma religion que ſe debe obſer-

var

var al autor que se traduce, debe el buen interprete atarse, lo mas que pudiere, à su estilo, à su methodo, caracter, y forma, con tan rigorosa estrechèz, que no discrepe un punto, si es posible, la copia del original.

No es otra cosa la version, como ponderaba discretamente el doctissimo Huetio *de optimo genere interpretandi*, que una imagen, ò efigie del autor, que se vierte, ò interpreta: y assi es precisso copiar con pulso mui firme, y con la maior propiedad, todos los lineamentos, el color, el rostro, los perfiles, y toda la habitud del cuerpo, con tanta puntualidad, y viveza, que si algun curioso lo cotexa, apenas pueda distinguir el original de la copia. El interpretar de otra suerte, no serà copiar un autor, sino fingirlo: porque no serà representar al autor, como es en sì; sino formar una figura de propia idèa, que no tenga semejanza con el libro que se copia.

Mas no por esso serà reprehensible, que tal vez use el traductor, ò interprete de alguna perifrasse, ò palabra equivalente, quando lo pide la necessidad, por no haver palabra de bastante expression en el idioma, en que se traduce: y assi pienso, que el lector prudente no estrañarà, que quando en el latin se encuentran algunas palabras, que yà no tienen uso, como *capisterio*, *falcastro*, *sympecta*, y otros semejantes, nos valgamos de equivalentes, que oi se usan, con un reclamo à las Notas, donde se dà razon de las palabras reservadas à aquel lugar, porque necessitan de mas dilatada explicacion; y no es justo interrumpir la lectura, ni incorporar en el texto, lo que es puramente glossa.

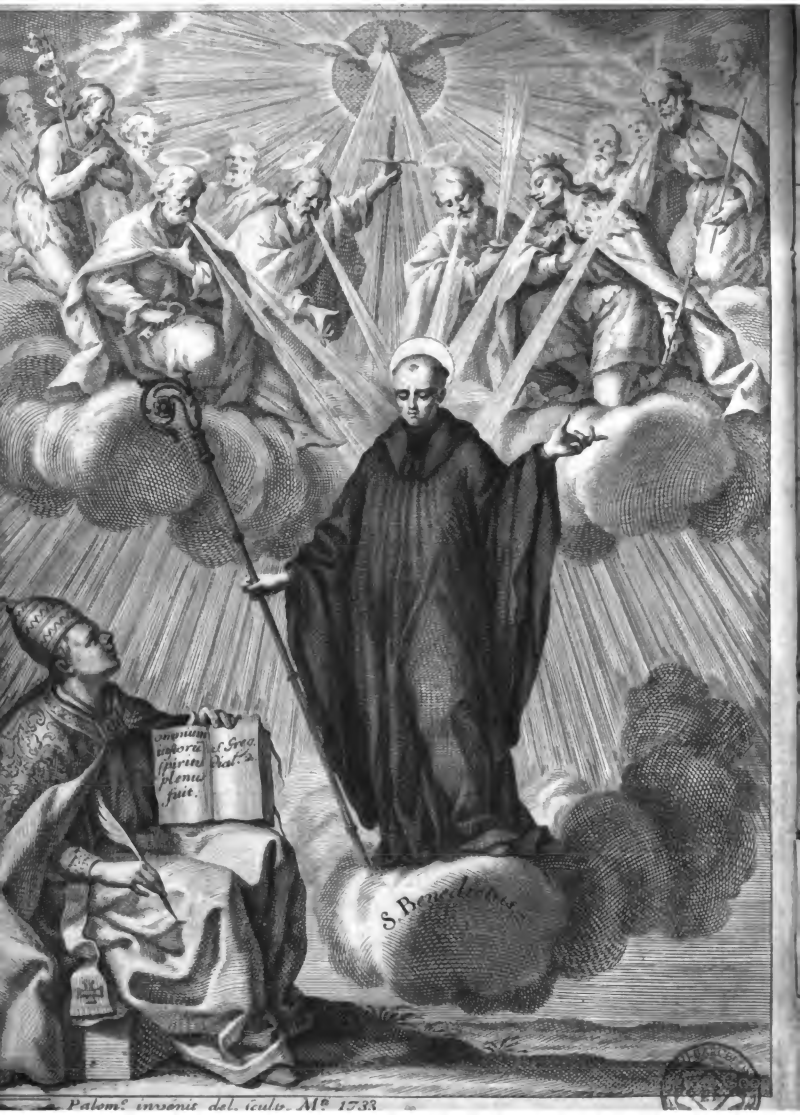
Yà veo, que es mui dificil, como dixo san Geronimo *Præfat. in Euseb.* que el que quiere imitar una linea delicada, no exceda, ò se desvie en algo; y que es casi impossible conservar en la version aquella natural elegancia, y hermosura de lo que està bien escrito en el propio idioma: pero confiesso ingenuamente, que hice, quanto pude, por imitar el estilo, de todo lo

que

que eſte libro contiene, por lo comun como interprete; y tal vez, porque fue precisso, como parafraſte, ſiguiendo en eſto los documentos de Ciceron *lib. 3. de Finib.* y en eſpecial las reglas del maior de los interpretes, y maximè de los Doctores ſan Geronimo *Epiſt. à Pammach.* 101. *Alii* (dice) *ſyllabas aucupentur: tu quære ſententias*: y à Sunnia, y Fretella con mas expreſſion para mi intento: *Non debemus ſic verbum de verbo exprimere, ut dum ſyllabas ſequimur, perdamus intelligentiam.* Eſſo de aplicar todo el cuidado à lo material de las palabras, es bueno para los puros grammaticos, y para los genios delicados, y inſulſos; la principal atencion ſe han de llevar los conceptos: pero ſi ſe pudieren conſervar las palabras, ſin desfigurar las ſentencias, ſera el mejor modo de interpretar, y traducir. Eſtas ſon las reglas, que hemos tenido preſentes: el juzgar, ſi las hemos practicado, toca à la diſcrecion de los lectores.

VI.

Venito


omnium
iustorū
spiritu
plenus
fuit.
S. Greg.
Dial. 2.
S. Benedictus.
Palom.º invenit del. sculp. M.º 1733



VIDA Y MILAGROS DEL GLORIOSO PATRIARCA DE LOS MONGES S. BENITO.

COPIADA DEL LIBRO SEGUNDO de los Dialogos de San Gregorio el grande.

PROLOGO.



HUVO un hombre de vida venerable, Bendito por gracia, y nombre, el qual, aun siendo mui niño, tenia sesso, y prudencia de hombre anciano, porque anticipandose en èl à los años las virtudes, supo despreciar riquezas, maiorazgos, y deleites: pues quando mejor pudiera desfrutar libremente abundancia de bienes tempora-



 les:

les, abandonò, qual si estuviesse marchito, todo el mundo con sus flores. Naciò (*) de familia mui ilustre en la provincia de Norcia (1) y aviendolo embiado su padre à Roma à estudiar, viendo èl, que con la ocasion, y libertad de los estudios, se dexaban algunos llevar de la dulce corriente de los vicios; quando iba à entrar en el trato, y comercio del mundo, y antes de pisar sus umbrales, retirò el pie, y suspendiò el primer passo, temiendo, que si llegaba à tocar la raia de su comercio, daria acaso en un fatal precipicio. Y assi, dando de mano à las letras, (2) y abandonando generosamente las riquezas, y honores de la casa de sus padres, con el unico fin de servir à Dios, tratò de retirarse à una austera soledad. Retiròse en fin, sabiamente necio, y por no saber de mundo, verdaderamente sabio. No he podido averiguar todos los passos, y lances de su vida. Los pocos que voy à referir en este libro, adquiri por relacion de quatro discipulos suios, que son Constantino, sugeto de gran veneracion, el qual fue su inmediato sucessor, en la abadia de Casino; Valentino, que fue abad muchos años en el convento de San Juan de Letran; Simplicio, tercer abad del mismo monasterio Casinense; (3) y Honorato, que actualmente rige el de Subiago, donde tuvo su primero domicilio.

(*) *Año* 480. Mabil. *Annal. tom.* 1.

Veaseла Nota 1.

Not. 2.

Not. 3.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA RESTAURACION DE UN capisterio.

ESte niño pues, luego que abandonò las ciencias que aprecia el mundo, meditaba retirarse à lo mas solitario de un desierto: con cuio designio huiò de Roma, sin ser visto de su aia. (4) Mas como esta le tenia tanto amor, apenas lo echò menos, quando marchò tràs èl: y viendo que sus persuasiones, y ruegos no fueron bastantes à detenerlo, resolviò ultimamente seguirlo. Llegaron juntos à un pequeño village, que

Not. 4.

llaman

llaman Afile, en el qual se detuvieron algunos meses, los que el santo niño juzgò precissos, hasta hallar ocasion oportuna, para proseguir sus meditados intentos, sin ser visto de su aia. Contribuiò mucho, para hacer mansion en aquel lugar, el amor, y agasajo de los vecinos, que prendados de la modestia, y singulares virtudes del niño, los hicieron parar allì, y les dieron un quarto, en una casa vecina à la Iglesia de S. Pedro.

Un dia pues, que Cyrila tenia que limpiar un poco de trigo, pidiò à una vecina suia un capisterio (5) prestado: y como era de materia fragil, y quebradiza; por averlo puesto mal sentado sobre una mesa, caiò al suelo casualmente, y se hizo dos pedazos con la violencia del golpe. Viendo la pobre muger la fatalidad que le avia sucedido, comenzò à llorar afligida, y sin consuelo, porque como era pobre, y estrangera, no tenia medios para resarcir el daño à su vecina. Mas como el niño Benito era tan compassivo, y virtuoso, al vèr el desconsuelo, y llanto de Cyrila, condolido de su pena, tomò en la mano los dos pedazos de la zaranda, y con ellos se retirò à la oracion: la qual fue tan fervorosa, y eficàz, que al levantarse de ella, viò junto a sì el capisterio tan sano, y tan entero, que ni aun señal le quedò de averse quebrado. Tomòlo en la mano, y consolando à su aia afligida, y mui llorosa, se lo entregò sano, y bueno, para que pudiesse bolverlo à su vecina. Inmediatamente se divulgò este milagro: y causò tanta admiracion en el pueblo, que hicieron colgar el capisterio à la puerta de la Iglesia, para que todos los que entonces vivian, y los venideros, informados por sus ojos de tan portentosa maravilla, viniessen en conocimiento de la suma eminencia de perfeccion, por la qual comenzò Benito desde su tierna edad, la admirable carrera de su virtud. (*) Desde entonces estuvo el capisterio colgado sobre las puertas de la Iglesia hasta los tiempos, en que comenzaron à dominar en Italia los Longobardos. (*)

En vista de este prodigio adquiriò Benito mucha esti-

Not. 5.

(*) *Vease el Discurs. 1. desde el numer. 14.*

(*) *Año 568.*

eſtimacion, y grande aplauſo: pero como èl deſeaſſe
mucho mas tener trabajos, y penas, que vanas aclama-
ciones, y alabanzas; eſtimando mas padecer por
Dios perſecuciones, y afrentas en el mundo, que ſer
en èl celebrado, y aplaudido; hurtando un dia la buel-
ta à los cuidados, y ſolicitud de la aia, eſcapò de aquel
lugar, ſin ſer viſto, tomando la derrota àcia el deſier-
Not. 6. to de Subiago, (6) que diſta de Roma caſi quarenta
millas, y es tan copioſo de frias, y criſtalinas aguas,
que vaciando ſus caudales en un eſpacioſo lago, for-
Not. 7. man finalmente un rio. (7) Andaba por aquellos pa-
rages à la ſazon un monge llamado Roman: y avien-
do encontrado al ſanto niño, le preguntò à donde iba
por aquella ſoledad, preſumiendo, que acaſo iria per-
dido: pero haviendole informado Benito confidencial-
mente de ſu intento, lo animò Roman, y lo esforzò pa-
(*) ra deſignio tan arduo; *y dandole un habito de monge*
Diſcurſ. 1. (*) le ofreciò guardar ſecreto, y aiudarle, como lo
num. 11. hizo, en quanto pudo. *Tan rigido ſecreto guardò Ro-
man, que ninguno tuvo la menor noticia de èl.*

Luego que el varon de Dios fixò ſu domicilio en
aquel deſierto, ſe encerrò en una eſtrechiſsima gruta,
en cuia lobrega eſtancia paſsò tres años enteros, ſin
que nadie ſupieſſe de èl, ſino tan ſolamente el referido
Roman, el qual vivia en un vecino monaſterio, baxo
la direccion, y regla del abad Theodato: pero hur-
tando el tiempo, y las ocaſiones, para ſocorrer al nue-
vo eremita, ſin ſer viſto de ſu abad, le daba, ſiempre
que podia, algun pedazo de pan, que ſe quitaba de la
boca. Deſde el convento, donde vivia Roman, no ha-
via paſſo à la cueba de Benito, porque lo impedia un
riſco mui empinado; pero abriò paſſo el ingenio de ſu
caridad, ſin que la aſpereza del terreno ſe lo pudieſſe
impedir: pues tomando una pequeña ceſta, y atando
con ella una campanilla, la deſcolgaba de lo mas alto
del riſco por un cordel, para que los toques de la cam-
panilla reſonaſſen en la gruta, y ſalieſſe Benito à reci-
bir la limoſna. Aſsi proſiguiò, haſta que no pudiendo

yà el infernal enemigo aguantar la caridad del uno, y el alimento del otro, disparò una piedra, y rempiò la campanilla; mas no pudo romper la caridad de Roman; el qual continuò focorriendo à Benito, por todos los medios, que discurriò su amor, y su cuidado.

Pero disponiendo yà el todo poderoso aliviar à Roman de su desvelo, y trabajo tan prolixo, y proponer al mundo la vida de Benito para exemplo, para que colocada sobre el candelero la antorcha de su virtud, diesse claridad, y luz à toda la casa de Dios, se valiò de un sacerdote, que vivia à mucha distancia de aquel parage, diciendole à los oìdos del corazon, quando èl estaba haciendo prevenciones de regalos para festejar la pascua: *Como te desvelas tu en buscar diferentes comestibles, para tu regalo, estando un siervo mio pereciendo de hambre en tal sitio!* Apenas percibiò el sacerdote las palabras que sonaron en su mente, quando sin detencion alguna, y en el dia mismo de la pascua, cargando con todas sus prevenciones, tomò el camino en busca del siervo de Dios, por donde el espiritu lo guiaba: y trepando cerros, baxando profundos valles, registrando quiebras, y ensenadas en los montes, ultimamente llegò à la cueba, en cuio encierro encontrò, à quien andaba buscando con ansia. Saludaronse cortesmente: y despues de aver hecho oracion, y hablado un rato, le dixo el presbytero: Yà es tiempo de que tomemos un bocado, porque oy es dia de pascua. Bien cierto es, respondiò Benito, que para mi es pascua, dia en que logro tu vista. Assegurote con toda verdad, dixo el presbytero, que oy es dia de resurreccion; y no es decente, que aiunes en tan gran solemnidad. Y porque no te quede duda, te hago saber, que el cielo me ha mandado traherte comida. Dando pues gracias à Dios, se sentaron à comer: y acabada la refeccion, y la platica, se despidiò el sacerdote, y se retirò à su Iglesia.

Por aquellos tiempos lo encontraron tambien unos pastores escondido en su cueba: y aunque al verlo vestido de pieles entre aquella inculta espesura, lo tuvieron

por

por fiera, ò animal agreſte; reconociendo deſpues, que era un ſiervo de Dios, movidos de ſu exemplo muchos de ellos tomaron otro modo de vivir: y ſi avian vivido como beſtias haſta entonces, comenzaron à vivir como racionales. Con eſtos ſuceſſos empezò à divulgarſe ſu nombre en los pueblos comarcanos. Muchos dieron en frequentar ſus viſitas, con el piadoſo motivo de llevarle alimento para el cuerpo; pero recibian de ſu boca en recompenſa, el alimento eſpiritual del alma.

CAPITULO II.

DEL TRIUNFO QUE CONSIGUIO de una tentacion carnal.

EStando en ſu ſoledad, le acometiò el tentador en figura de una pequeña, y negra merla. Hacia eſta repetidos giros, y tornos à ſu roſtro, con tanta importunidad, y tan de cerca, que ſi èl huviera querido, pudiera averla cogido con la mano. Hizo la ſeñal de la cruz, y la ave ſe retirò: pero con la retirada de la avecilla, le quedò una tentacion carnal, tan fuerte, que nunca la avia ſentido ſemejante. Traxole el demonio à la memoria la eſpecie de una mug er, que en otros tiempos avia viſto, y le repreſentò ſu hermoſura con tanta viveza, que produciendo dentro del pecho un volcan, al paſſo que iba cobrando fuerza la llama, iba ſu eſpiritu perdiendo tierra; y titubeando yà con la violencia de la tentacion, eſtuvo caſi reſuelto à dexar la ſoledad. Pero bolviendo ſobre sì, y rehaciendoſe con la iluſtracion de la divina gracia, viò cerca de aquel lugar una grande eſpeſura de hortigas, cambrones, y zarzas. Deſpojòſe de las pieles que veſtia, y ſe arrojò deſnudo con indecible valor, en aquella cambronera, (9)
Not. 9. donde eſtuvo rebolcandoſe de un lado, y de otro, haſta que quedò tan herido, y tan llagado, que no cabian mas llagas en ſu cuerpo. De eſte modo arrojò por las bocas de las heridas corporales todo el fuego que

ardia

ardia yà en el eſpiritu, y echò fuera de sì, con el medicamento de aquel dolor tan vehemente, los obſcenos alhagos de la carne: porque con los tormentos exteriores, que le daban tanta pena, apagò totalmente los infernales incendios, que le abraſaban el alma. Triunfò finalmente del pecado, trocando un incendio en otro incendio: y deſde aquella ocaſion, ſegun èl ſolia contar à ſus diſcipulos, tuvo tan ſujeta ſu carne al imperio del eſpiritu, que en todo el reſto de ſu vida, no ſintiò rebelion, ni ſobreſalto.

Deſde entonces comenzaron muchos à dàr de mano al mundo, por ſeguir ſu magiſterio. Deſde entonces fue conſtituìdo maeſtro de virtudes, porque eſtaba yà ſobrepueſto à todas las tentaciones. Por eſſo mandò Dios por Moyſes, que los Levitas fueſſen miniſtros, y ſervidores en el templo deſde veinte y cinco, haſta cinquenta años de edad: pero que deſde los cinquenta años eſtuvieſſen indultados de ſemejantes miniſterios, y ſolo ſe empleaſſen en tener en buena cuſtodia los vaſos ſagrados. *Num.* 8. à 24.

PEDRO. No entiendo perfectamente lo que inſinùa eſte texto; y aſsi deſeo, que me lo expliques mas claro.

GREGORIO. Es conſtante Pedro, que las tentaciones, y eſtimulos de la carne eſtàn mui pujantes en la juventud, y que à los cinquenta años ſe và entibiando el calor. Tambien es cierto, que los fieles ſe ſimbolizan en los vaſos ſagrados. Los eſcogidos pues, que eſtàn ſignificados en los Levitas (10) mientras viven infeſtados de tentaciones, es preciſſo que ſean fatigados con penalidades, y ſirvan en diferentes miniſterios: màs quando reſfriandoſe el calor de las tentaciones, conſervan tranquilidad, y paz en el alma, como ſi eſtuvieſſen en edad perfecta, ſe les encarga la cuſtodia de los vaſos ſagrados, porque ſon conſtituìdos maeſtros, para que enſeñen à otros. *Not.* 10.

CA-

CAPITULO III.

DEL VASO ENVENENADO QUE rompiò con la señal de la cruz.

DEspues de tan plausible victoria, comenzò el siervo de Dios à producir copiosa mies de milagros, como tierra feraz, cultivada, y purgada perfectamente de espinas, y malas yervas de vicios. Yà se avia hecho celebre su nombre en toda la comarca por las virtudes heroicas de su vida. Havia cerca de aquel parage un
Not. 11. monasterio, (11) que à la sazon estaba sin prelado, por aver fallecido el que tenia: y atrahidos los monges de èl de la fama, y virtudes de Benito, le pidieron con muchos ruegos, que tuviesse à bien ser su abad, pues concurrian todos los votos en èl. Resistiòse el santo à sus instancias, advirtiendoles que era impossible ajustarse à su modo de vivir: pero fueron tantas las porfias, que se viò precissado à condescender à sus suplicas. Tomò en fin possession de la abadia: pero viendo los monges, que luego desde el principio el nuevo abad guardaba, y hacia guardar con todo rigor las leies del monasterio, y que ninguno podia salir, como antes, de los estrechos limites de su observancia, locamente enfurecidos, se reprehendian à sì propios, por el grande desacierto de su eleccion, al vèr que la rectitud de la vida del nuevo abad tropezaba à cada passo en su torcido modo de vivir. Viendo finalmente, que con un prelado tan recto no les era licito lo ilicito, sentidos sumamente de vèr tan corregidas sus costumbres, y haciendoseles mui cuesta arriba el aver de tomar otro modo de vivir, porque estaban envejecidos en tanta relaxacion; y ultimamente, porque la vida de los buenos siempre ha sido intolerable à los malos, trataron de quitarsela: y para esse fin envenenaron el vino, que le avian de servir à la mesa.

Presentaron pues al abad, que estaba sentado, el vino

vino lleno de veneno en una copa de vidrio, para que echasse sobre èl la bendicion, como se usaba (12) en aquel monasterio. Estendiò la mano Benito, y formò la señal de la cruz sobre el vaso: y aunque este estaba mui distante de èl, con sola la bendicion se hizo tantos pedazos el vidrio, en que estaba la ponzoña, como si con la señal de la cruz le huviera dado una pedrada. Luego que viò el siervo de Dios, que aquella copa no avia podido resistir à la señal de vida, conociò que en ella estaba su muerte oculta: y levantandose al punto de la mesa, mandò juntar todos los monges, para despedirse de ellos. Estando juntos les dixo con rostro mui afable, y sereno, y con animo tranquilo: *Dios os perdone hermanos, lo que aveis hecho. Què motivo os he dado yo, para que contra mi vida cometiessseis tan execrable maldad? No os adverti mui de antemano, que era impossible ajustar con el mio vuestro modo de vivir? Quedad con Dios, y buscad prelado que se arregle à vuestro gusto; que yo desde ahora me despido para siempre de este monasterio.* Entonces se retirò à su amado desierto, donde à vista de solo Dios, unico inspector de sus acciones, habitò solo consigo. Not. 12.

PEDRO. Explicame, què quiere decir *habitò consigo*, porque no lo entiendo.

GREGORIO. Si este santo hombre se huviera empeñado en mantener su govierno sobre aquellos monges violentos, y forzados, que de comun acuerdo conspiraban contra su vida, tan desemejantes à èl en la observancia, acaso huviera descaecido su vigor: *acaso huviera* alterado el temple de su tranquilidad; y acaso huviera retirado sus ojos de la luz de la divina contemplacion: pues por aplicar todo su estudio, y conato à velar, y reprehender obras agenas, acaso cuidaria menos de las propias, y olvidandose de sì, acaso no ganaria à los demàs: porque siempre que con los vehementes buelos del discurso salimos de nuestro interior, aunque somos los mismos, es cierto que no estamos en nosotros; pues sin vernos, ni reparar en

nosotros, nos dexamos vagar por otros varios objetos. Dirèmos acaso, que estaba en sì, ò consigo, aquel desventurado, que se fue à un paìs remoto, donde despues de aver consumido todo su patrimonio en vicios, se puso à servir, en guarda de cerdos. Entoces se viò acosado de una hambre tan rabiosa, que tenia impulsos de comer las mismas inmundicias, que comia la piara? Pero haciendo reflexion sobre los muchos bienes que avia dissipado, y acordandose de la felicidad que avia perdido, bolviendo en sì, dixo, como
Luc. 15. 17. de èl escriviò S. Lucas: *O quanta comida sobra à los criados, y jornaleros de mi casa!* Preguntò: Si estaba en sì, de donde bolviò à sì? Por esso dixe, que este varon venerable habitò dentro de sì, ò consigo; porque siempre circunspecto, y remirado en la custodia de sì mismo, contemplandose sin pestañear delante de los ojos de su hacedor, y examinando sus acciones sin cessar, nunca permitiò que sus ojos interiores mirassen fuera de sì.

PED. Pues como hemos de entender lo que se escriviò del Apostol S. Pedro, que aviendolo sacado el
Act. 12. 11. Angel del calabozo, *bolviò en sì*, y dixo: *Ahora sè ciertamente, que el Señor ha embiado su Angel, y me ha librado del poder de Herodes, y de toda la expectacion de la plebe de los Judios?*

GREGOR. De dos maneras, Pedro, salimos de nosotros; ò quando por un perniciloso deseo caemos debaxo de nosotros; ò quando por la gracia de la contemplacion nos elevamos sobre nosotros mismos. Y assi aquel que apacentaba los cerdos, caiò debaxo de sì por sus deseos inmundos; pero aquel, à quien el Angel sacò del calabozo, arrebatado en un ecstasi, aunque estaba fuera de sì, estaba sobre sì mismo. De uno, y de otro se dice, que bolviò en sì: aquel, quando dexando el descamino de sus obras, se recogiò à su corazon; y este, quando de la cumbre de la contemplacion baxò à su estado primitivo, y al modo de entender, y conocer, que tenia antes del rapto. De esto se infiere, que

què el venerable Benito habitò en la soledad consigo solo, en quanto guardò su alma dentro del claustro del pecho; pero siempre que el impetu de la contemplacion lo arrevataba à lo alto, quedaba ciertamente mui superior à sì mismo.

PEDRO. Mui bien me parece lo que dices. Ruegote ahora, que me saques de esta duda: Si debiò dexar el govierno de aquellos monges, que avia tomado por su cuenta?

GREGOR. Segun mi dictamen, Pedro, entonces se puede sobrellevar una comunidad de malos, quando en ella se cuentan algunos buenos, que puedan ser socorridos: pero quando totalmente se pierde la esperanza de algun fruto, el tolerar los indomitos, es un improbo trabajo, especialmente si ocurren otras causas, y motivos mas gratos à Dios, y de maior utilidad. Què fruto podia esperar de aquellos malos monges este santo, si veia que todos conspiraban à matarlo, de un acuerdo? Tambien suele suceder (y es bien que lo sepas) que si vèn los hombres virtuosos, que su diligencia, y trabajo es inutil, suelen mudar de terreno, y vàn à donde esperan algun fruto. Y assi aquel gran predicador, que tenia tantas ansias de dexar la grave carga del cuerpo, por unirse, y vivir eternamente con Christo; aquel, digo, para quien Christo era vida, y el morir por èl ganancia; aquel, que no solo deseaba padecer persecuciones, sino que animaba, y esforzaba à los fieles, para entrar en los combates; con ansia de escapar de la recia persecucion, que contra su vida se levantò en Damasco, se valiò de una espuerta, y de un cordel, y estimò que le descolgassen por un muro con gran secreto. Hemos de decir por esto, que temiò la muerte Pablo, assegurando èl, que deseaba con ansia padecerla por Christo? No por cierto; sino que viendo que en aquella Ciudad tenia su sudor tan poco fruto, para darla en otros paìses mas copioso, reservò su vida del peligro, aunque con mucho trabajo. No quiso aquel valeroso capitan estarse mirando de lexos el

Philip. 1. 5.

Act. 9.

2. Cor. 11. 9.

el furor, y peligros de la guerra: y marchò en busca del choque, y de la batalla. Lo mismo veràs, si esto te parece bien, en el venerable Benito: pues si formas bien la cuenta, conoceràs claramente, que en la compañia que dexò, no havia tanto numero de malos, indomitos, y rebeldes, quantos fueron los dociles, y buenos, que rescatò de la muerte en otros muchos parages.

PEDRO. La claridad de tus razones, y las pruebas que con tanta oportunidad has trahìdo en su confirmacion, no me dexan que dudar: pero ruegote encarecidamente, que buelvas à tomar el hilo de la historia, y prosigas la vida de este gran padre.

GREGOR. Como este santo varon hiciesse en aquella soledad tan felices progressos en virtudes, y milagros, se le agregaron tantos discipulos, con animo de servir à Dios en su escuela, que con el favor de Jesu-Christo, edificò doce monasterios, y puso en cada uno de ellos doce monges con su prelado, reservando algunos otros en su compañia, porque juzgò tenian necessidad de mas enseñanza. Desde entonces comenzaron à frequentar su convento los nobles, y virtuosos de Roma, entregandole sus hijos, para que los informasse en su escuela, y los instruiesse en la vida monastica. Por aquel tiempo le entregò Equicio à Mauro su hijo, y Tertulo Patricio à su hijo Placido, los dos de edad mui tierna, pero de grande esperanza: de los quales Mauro, que era mas crecido, comenzò desde luego à ser aiudante de su maestro; pero Placido, como de tan tierna edad, fue passando en su compañia los terminos precissos de la niñez.



CAPITULO IV.

DEL MODO CON QUE REDUXO al camino de la ſalud à un monge diſtrahido.

HAvia en uno de los referidos monaſterios un monge tan impaciente en la oracion mental, que apenas los otros ſe recogian à orar, quando èl ſalia del choro, y ſe andaba diſtrahido por el convento, penſando en coſas mui agenas de ſu eſtado. Amoneſtòle ſu abad varias vezes: pero advirtiendo ſu poca enmienda, lo preſentò ante el ſiervo de Dios, el qual reprehendiò aſperamente ſu inconſtancia. Bolviò à ſu monaſterio corregido: pero apenas durò dos dias en ſu propoſito; pues al tercero reparò el abad, que ſe ſalia, como antes, de la oracion. Diò aviſo el abad al varon de Dios de lo que le paſſaba con aquel monge, y èl reſpondiò, diciendole: *Tened paciencia, que yo irè luego allà, y lo corregirè perſonalmente.* Llegò pues el varon de Dios el ſiguiente dia al monaſterio, y como deſpues de acabar los maitines, ò la pſalmodia, los monges ſe recogieſſen à meditar à la hora acoſtumbrada; reparò que un negro rapàz asìa à aquel monge por la ropa, y poco à poco iba ſacandolo à fuera. En viſta de eſto dixo en voz mui baxa à Pompeiano, que era el abad, y à Mauro ſiervo de Dios: No veis, como un negrillo và ſacando fuera aquel monge? Reſpondieron eſtos, que no veìan à nadie. Entonces les dixo: Pidamos à Dios todos, que os lo manifieſte: y deſpues de aver orado dos dias, lo viò Mauro; pero el abad Pompeiano no pudo verlo. Al ſiguiente dia, quando el ſanto ſalia del choro, encontrò al monge en el clauſtro. Diòle un golpe con una vara (13) que llevaba, y eſto ſolo baſtò para ſanar enteramente ſu dolencia: pues deſde aquel dia nunca diò aſſenſo à las ſugeſtiones del negro rapàz, porque deſde entonces ſe viò en èl una conſtante perſeverancia en la oracion; y de tal manera *Not. 13.*

eſcar-

escarmentò el enemigo,como si à èl mismo le huvieran dado el golpe.

CAPITULO V.

DE QUE POR LA ORACION DEL siervo de Dios brotò una fuente en la cumbre de un monte.

TRes monasterios de los doce que avia edificado en aquel parage, estaban sobre las rocas de un monte. Tenian los monges mucho trabajo en subir toda la agua necessaria de un lago,que estaba à la falda, porque era tan pendiente, y tan aspera la cuesta por aquel lado, que apenas se podia dàr un passo sin el prudente temor de un precipicio. Juntaronse pues los monges de todos tres conventos, y de un acuerdo fueron a estàr con el siervo de Dios Benito, y representandole su penuria, le dixeron: Sabed padre, que tenemos grandissimo trabajo en subir desde el lago toda la agua necessaria à hombro:y assi disponed, que estos monasterios se trasladen à otro sitio. Despidiòlos el santo mui consolados: y tomando à la noche la derrota en compañia del niño Placido,de quien arriba hicimos mencion, subiò a lo alto de aquel cerro, donde se puso à orar con un fervor extraordinario.

Al siguiente dia bolvieron los monges con las mismas quexas, y entonces les dixo el santo: En lo mas alto de esse cerro encontrareis un peñasco, sobre el qual vereis tres piedras una sobre otra:cabad un poco al pie de èl, y tened por cierto, que es poderoso Dios à hacer, que brote una copiosa fuente en esse monte tan arido, para aliviaros de la molestia de tan largo, como penoso camino. Fueron al monte, y encontrando el peñasco con las señas que les avia dado el venerable Benito, repararon que estaba humedo, y como con conato de sudar. Hicieron al pie de èl una pequeña hoia, y al punto se llenò de agua; y desde entonces hasta

el

el dia de oi mana copiosamente, y se despeña en grandissima abundancia hasta la falda del monte.

CAPITULO VI.

DE UN INSTRUMENTO DE HIERRO, que à su imperio subiò de un profundo lago.

LLegò un Godo, pobre de espiritu, pidiendo, que le diessen el habito; y el venerable Benito se lo otorgò con gran gusto. Mandò un dia, que le diessen una herramienta, que por ser à modo de hoz se llama *falcastro* (14) para que cortasse las matas, y maleza de un sitio, en que tenia pensado hacer un huerto. Estaba aquel terreno que desmontaba el Godo, à las orillas de un lago: y quando con mas ahinco, y pujanza iba cortando la maleza, se desencaxò el hierro, y dexando el cabo en mano del Godo, caiò, sin poderlo remediar, en la laguna, donde havia tanta profundidad de agua, que no quedaba esperanza de sacar la referida herramienta. Refiriò el Godo con mucha pena la desgracia à Mauro, y este la participò luego à su maestro: con cuia noticia fue Benito à la orilla del lago, donde avia caìdo el hierro: tomò el hastil de mano del Godo, y apenas lo aplicò al agua, quando subiendo el hierro del fondo de la laguna, se encaxò en el hastil sin humana diligencia. Entregòlo entonces al Godo, diciendole: Ahì te buelvo tu herramienta; no tengas pena: trabaja. *Not. 14.*

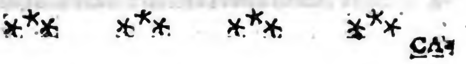
CAPITULO VII.

DE COMO MAURO SU DISCIPULO anduvo à pie enjuto sobre las aguas.

EStando un dia el venerable Benito recogido en su celda, fue el niño Placido à sacar agua de la laguna vecina: y metiendo incautamente el cantarillo en ella,

ella, vencido del peso, como tenia tan poca fuerza, caiò, sin poder remediarse, en la laguna. Arrebatòlo el impetuoso corriente àcia la plaia: yà le avia apartado de la orilla mas de un tiro de saeta. Fue revelado este sucesso al varon de Dios, que estaba en su retiro; y levantandose apresuradamente, llamò à Mauro en alta voz, y le dixo: *Vè volando Mauro, à socorrer à esse niño, que caiò en el lago, y la fuerza del agua lo và llevando àcia dentro.* Estupendo, y prodigioso caso, rara vez visto desde el Apostol S. Pedro! Apenas oiò Mauro el orden del maestro, quando con la maior, y mas prompta diligencia, sin reparar por donde iba, atendiò solamente à lo que su padre le mandaba: y corriendo à pie enjuto sobre la superficie de las ondas, pensando que andaba sobre tierra firme, llegò al parage, donde peligraba el niño, y asiendolo del cabello
Not. 15. (15) lo sacò fuera del lago. Apenas tocò la tierra con el pie, quando mirando àcia atràs, y bolviendo sobre sì, al contemplar un sucesso tan portentoso, que no le avia venido al pensamiento, se sobresaltò gravemente de verlo executado. Buelto à casa, refiriò à su padre la maravilla. El venerable Benito atribuia el prodigio à su obediencia. Mauro decia, que avia sido efecto del imperio de Benito, y que èl no avia tenido parte en el milagro: porque si fue à pie enjuto sobre el agua, caminò sin conocimiento, ni advertencia. En esta santa, y amorosa contienda de reciproca humildad, el niño Placido se constituiò juez, y dixo: *Quando la fuerza de las ondas me iba llevando àcia dentro, veìa yo el saco del abad sobre mi cabeza, y contemplaba que me daba la mano, y que me iba sacando del peligro.*

PEDRO. Cosas son admirables por cierto las que me cuentas; no dudo que à muchos serviràn de edificacion: yo à lo menos siento en mi, que quanto mas bebo del agua de las maravillas de este santo, mas sed tengo.



CA-

CAPITULO VIII.

DE UN PAN ENVENENADO, QUE *por ministerio de un cuervo, embiò à donde nadie lo viesse.*

GREGOR. Yà en todos los lugares, y pueblos comarcanos se iban enfervorizando las almas con los exemplos, y virtudes de Benito: yà se encendian tanto en el amor de Jesu-Christo, que muchos dexando el mundo, y quanto hai en èl, sujetaban su cerviz al suave iugo del Redemptor: pero como es ordinario achaque de los malos, envidiar la virtud, y perfeccion que vèn en otros, sin solicitar adquirirla, ò imitarla ellos; un presbytero llamado Florencio, abuelo de Florencio nuestro subdiacono, tocado de esta peste, y estimulado del enemigo comun, comenzò à burlar, como emulo declarado, los buenos deseos, y diligencias de este santo hombre, calumniando su vida, infamando sus acciones, y persuadiendo à quantos podia, que no lo visitassen, ni tuviessen con èl la menor correspondencia. Mas viendo, que era impossible impedir sus grandes progressos, y contemplando tambien, que la opinion, y fama de su virtud, tomaba mas buelos cada dia, porque como estaba predicando sin cessar, muchos dexaban el mundo, y con animo de mejorar de vida, se recogian al claustro; ardiendo en llamas de envidia, por instantes se empeoraba: porque pretendia tener como Benito, fama de virtuoso; pero no queria hacer vida santa, y virtuosa como Benito. Ciego en fin, con las tinieblas de la envidia, lo conduxo su malignidad à tal extremo, que intentò quitarle la vida, remitiendo al siervo de Dios una torta envenenada, con titulo, y capa de regalo. Recibiòla el santo, retornandole gracias por el favor, aunque sabia mui bien la peste que ocultaba en sì.

A la hora de comer solia venir un cuervo de la vecina

cina selva, à tomar de su mano la comida. Vino pues aquel dia, como acostumbraba; y apenas llegò, quando el varon de Dios le arrojò la torta envenenada, que le avia embiado el cura, diciendo de esta manera: *En nombre de Jesu-Christo nuestro Señor te mando, que tomes esse pan, y lo dexes caer en un tan retirado parage, donde no lo vea ningun viviente.* El cuervo entonces dando graznidos con el pico abierto, batiendo las alas, y haciendo varios circulos al rededor de aquel pan, con otros ademanes, daba à entender, que estaba prompto à la obediencia, pero que tenia horror à la ponzoña. Viendo el horror del cuervo el varon de Dios, le dixo primera, y segunda vez: *No tengas miedo al veneno: toma essa torta, y dexala caer, donde no la encuentre alguno.* Suspendiòse un poco el cuervo, pero ultimamente se la llevò en el pico. De allì à tres horas bolviò el ave, despues de aver escondido el pan, y tomò de mano del santo su acostumbrada refeccion. Viendo en fin el venerable padre, que cada dia se envenenaba mas el animo de aquel sacerdote, teniendo mas lastima de su enemigo que de sì, imploraba para èl la misericordia de Dios.

Advirtiò el referido Florencio, que se le avia frustrado la intencion de quitar la vida corporal al maestro, y enconandose su animo nuevamente, tratò de quitar la espiritual à sus discipulos: à cuio malvado fin, introduxo en la huerta del convento, donde vivia Benito, siete mozuelas descocadas, y desnudas, y las mandò, que trabandose las manos unas à otras, danzassen, y brincassen à vista de los monges, con la maior desemboltura, para introducir en sus pechos por las ventanas de los ojos, el fuego pernicioso de la lascivia. Reparò el santo desde su celda la execrable maldad que se executaba: y temiendo en algunos discipulos la caìda, y porque advirtiò que aquella furiosa persecucion se dirigia principalmente contra su persona, resolviò salir de aquel convento con algunos pocos monges, dexando en èl los restantes. Pero antes de partir, nombrò prela-

dos

dos que governassen todos los doce referidos monasterios, à los quales diò las providencias necessarias, assi en lo tocante al culto divino, como en orden à el goviernо economico. De este modo declinò el varon de Dios el odio de aquel presbytero, al qual embiò el cielo mui en breve un terrible, y exemplar castigo.

Estaba un dia el referido cura en la galeria de su casa, mui ufano, y mui gozoso, de que avia hecho salir al siervo de Dios de aquel paìs: y quando èl menos pensaba, se arruinò la solana repentinamente, sepultando entre sus ruinas al sacerdote. Apenas avria andado diez millas el venerable Benito, quando un discipulo suio llamado Mauro(16)con muestras de alegria le participò el sucesso, embiandole à decir, que bien podia bolver con seguridad à su casa, porque avia muerto desgraciadamente aquel sacerdote que lo perseguia. Oiò esta nueva el varon de Dios Benito, y con ella prorrumpiò, sin poder reprimir su dolor dentro del pecho, en aies, lagrimas, y sollozos, yà por el dolor, y pena que le causò la noticia de la muerte desastrada de su enemigo; y yà porque tuvo alguna sospecha bien fundada, de que aquel discipulo suio avia tenido alguna complacencia. Por lo qual impuso en respuesta una grave penitencia à su discipulo, por el gusto que explicò, quando le participò el aviso de la muerte de su emulo. Not.16.

PEDRO. Las cosas, que me refieres, me pasman: porque en la fuente que hizo brotar del peñasco, estoi mirando un Moyses: en el hierro que saliò de lo profundo del lago, estoi viendo un Eliseo: en el viage de Mauro sobre las aguas, un Pedro: en la obediencia del cuervo, un Helias: y finalmente, un David en las lagrimas que derramò por la desgraciada muerte de su enemigo: de todo lo qual infiero, que este hombre *tenia en solo su pecho la plenitud de espiritu, y perfeccion de todos los justos.* (17) Not.17.

GREGOR. El varon de Dios Benito, tenia Pedro, el espiritu de Dios solo: aquel espiritu digo, que por

la gracia del Redemptor del mundo colmò las almas de todos sus escogidos: aquel espiritu, de quien de-
Joan.1.19 cia S. Juan, *que es la verdadera luz, que alumbra à todos*
Ib.vers.16 *los que viven en èl*; y de quien escribiò tambien, *que todos nosotros participamos de su plenitud.* Pueden recibir, y reciben, y participan estas virtudes del Señor los santos; pero no pueden estos comunicarlas à otros: y assi, solamente aquel pudo dàr muestras claras de su virtud à los subditos, que prometiò dàr la señal
Mach. 12. 39. de Jonàs à sus emulos, con tan rara discrecion, que quiso perder la vida infamado en un madero à vista de los sobervios, arrogantes, y rebeldes; y reservò la gloria de la resurreccion para solos los ojos de los humildes: para que aquellos viessen con sus ojos el sumo bien, que neciamente despreciaban; y lo amassen estos con la veneracion, y agradecimiento que debian. De este mysterioso espectaculo se siguiò, que quando los sobervios juzgaban al Señor, vil trofeo de la muerte; lo adorassen los humildes resucitado, y glorioso, quando llevaba à la muerte por trofeo de sus pies en tanto triunfo.

PEDRO. Ruegote, que me digas yà, à donde passò este santo despues de tantas persecuciones: y si en adelante obrò algunas maravillas singulares.

GREGOR. Mudò de terreno, mas no mudò de enemigo: pues tuvo despues tantos, y tan recios combates, quantos puedes discurrir, si adviertes, quien era su antagonista, y que peleaba contra èl el maestro de la maldad, no yà encubierto, ò disfrazado; sino cara
Not.18. à cara, y rostro à rostro. Està la villa de Casino (18) à la falda de una grande eminencia, en una mui espaciosa llanura, y elevandose desde ella el monte por espacio de tres millas, parece que se roza su cumbre con las estrellas. Havia en su eminencia un templo mui antiguo, en que el pueblo necio, y barbaro daba cultos gentilicos al dios Apolo. En su circunferencia havia algunos bosques consagrados al demonio, donde la loca multitud de infieles ofrecia à su mentida deidad victi-

victimas abominables. Llegò el varon de Dios à aquel parage, y haciendo trozes el idolo, echò por tierra el altar, en que le ofrecian sacrificios: puso fuego à los bosques: y en el mismo templo de Apolo, erigiò un altar nuevo à S. Martin: donde estaba el ara de aquella falsa deidad, edificò un oratorio, ò hermita al Precursor: y predicando sin cessar en toda aquella comarca, llamaba à los idolatras a la fè verdadera, con las vozes eficazes de su predicacion continua.

No pudiendo yà dissimular el antiguo dragon tantos progressos; no a escondidas, ni entre sueños, sino clara, y visiblemente se presentaba à sus ojos, quexandose al santo padre con grandes sentimientos, y horribles alaridos; y levantando à vezes la voz tan reciamente, que los monges percibian lo que hablaba; aunque no les era permitido vèr su espantosa figura. Solia decir el venerable padre à sus discipulos, que se presentaba à su vista corporal, tan feo, tan abominable, y tan horrible, que arrojaba por ojos, y boca llamas, como quien de puro furor, y rabia, quisiera hacerlo ceniza. Oìan los discipulos del santo lo que hablaba el demonio. Llamabalo algunas vezes con alhago por su propio nombre; y como el santo se hacia sordo à sus quexas, prorrumpia rabioso, y enfurecido en palabras afrentosas, en baldones, y en injurias. *Benito*, le decia: *Oies Benito*? Pero viendo que el santo se hacia desentendido, bolvia à decir enfurecido, y rabioso: *Maldito, y nò Benito, què tienes conmigo? què me quieres? por què me persigues?*

Yà es tiempo que veamos los recios combates, y reencuentros que tuvo el enemigo comun con este siervo de Dios, al qual presentaba à cada passo una batalla; pero al mismo tiempo le ponia en la mano la palma de la victoria.



CA-

CAPITULO IX.

COMO DESALOJO AL DEMONIO de un sillar, en que estaba recostado.

QUando los monges estaban fabricando oficinas en el nuevo monasterio, intentaron poner en la fabrica una piedra sillar que tenian labrada al pie de la obra. Quisieron levantarla entre dos, ò tres, y no pudieron moverla: acudieron otros à aiudarles, pero en valde; porque estaba la piedra tan inmobil, como si tuviera hondas raìzes en la tierra. Viendo que no alcanzaban las fuerzas de tantos, ni la industria, y que se resistia inmobil à su pujanza, llegaron à presumir, que estaba recostado sobre ella el padre de la mentira. Embiaron un recado al varon de Dios, pidiendole, que se llegasse à la obra, y arrojasse al demonio de aquella piedra. Fue al punto: y echando sobre ella la bendicion, levantaron el sillar con tanta facilidad, y presteza, como si fuesse una pluma.

CAPITULO X.

COMO DESHIZO UNA ILUSION DE fuego fantastico.

ANtes que el varon de Dios se bolviesse à su celda, comenzaron à cabar en aquel mismo sitio, acaso para zanjar el cimiento: y ahondando un poco la zanja, encontraron un idolo de metal, mohoso, y medio deshecho, que estaba allì sepultado. Arrojaronlo, como trasto escusado, à un rincon de la cocina: pero quando menos pensaban, vieron que salia fuego por la chimenea, y temieron que se abrasasse la casa. Dabanse gran priessa à traher agua para apagar el fuego. Sintiò el santo el alboroto, y el ruido, y acudiò à la cocina à ligero passo: y como advirtiò assustados los mon-

monges por el incendio, y que sus ojos no veian fuego alguno, hizo oracion brevemente, y sossegò à los monges que estaban aturdidos, diciendoles, que hiciessen la señal de la cruz sobre sus ojos. Executaronlo assi; y vieron que no avia fuego alguno, y que el edificio estaba intacto: con lo qual conocieron claramente, que todo era ilusion del enemigo.

CAPITULO XI.

DE COMO RESUSCITO A UN MONGE hecho pedazos.

SUcediò en otra ocasion, que al tiempo que los monges edificaban una pared algo alta, porque assi lo pedia la symetria de la obra, estaba el varon de Dios orando fervorosamente en el retiro de su celda. Fue à turbar su sossiego el enemigo comun, y haciendo burla, y escarnio, le dixo, que iba à inquietar los monges, que estaban en su labor. Inmediatamente les avisò el santo padre, embiandoles à decir: *Cuidado hermanos, que và el demonio allà.* Aun no avia acabado de decirlo, el que llevaba el aviso, quando el espiritu maligno, diò un fuerte embion à la pared, y echando en tierra, con furioso impetu, toda la fabrica, sepultò à un monge mozo, hijo de un curial, ò cortesano (19) entre las *Not. 19.* piedras, y broza. Sintieron este desastre los monges: quedaron sumamente contristados, y condolidos, no por el daño, y ruina del edificio, sino unicamente por la fatal desgracia de su hermano; y con la maior presteza, fueron llorando à dar esta sensible noticia al venerable Benito. Oiòla el santo, y mandò, que luego al punto le llevassen à su celda el cadaver. Es de advertir, que estaba hecho tantos pedazos el cuerpo, que no pudieron llevarlo de otra manera, sino recogiendo todos sus miembros en una manta (20) porque las pie- *Not. 20.* dras, y broza del edificio, avian hecho tan grande estrago en èl, que no solo estaban divididos en menudas

pie-

piezas los miembros,sino que todos los huessos estaban hechos añicos. Llevaronlo de este modo à la celda del santo,y mandò que lo dexassen sobre una estera,en que èl solia arrodillarse para orar: y despidiendo à los monges,cerrò la puerta, y se puso en oracion con fervor extraordinario. Cosa por cierto rara, y estupenda! A' breve tiempo, aquel monge, con cuia sensible muerte presumiò el demonio insultar à Benito, fue por orden del santo, tan bueno como antes, tan sano, y tan robusto à proseguir su labor, y à aiudar à sus hermanos à levantar la pared.

CAPITULO XII.

DE COMO CONOCIO POR ESPIRITU, que unos monges avian comido fuera del monasterio.

DEmàs de las referidas virtudes, y dones, comenzò el varon de Dios à dàr muestras del espiritu profetico, con que su Magestad le avia ennoblecido; prediciendo infaliblemente sucessos futuros,y revelando à los que estaban cerca, cosas que sucedian mui lexos. Era estatuto del convento (*) el qual observaban todos inviolablemente, que quando los monges salian à alguna dependencia, no comiessen, ni bebiessen fuera de casa. Salieron un dia dos à cierta comisión, y aunque contra su voluntad, se detuvieron algo mas de lo que convenia.Solian estos visitar à una matrona honesta, y virtuosa, y à puras importunaciones, y ruegos,merendaron en su casa. Bolvieron al convento algo tarde: y al tomar la bendicion del abad, este les hizo cargo de la transgresion,diciendoles: *Donde aveis merendado?* Respondieron, que en ninguna parte. Replicòles el santo: *Como negais la verdad con tan poco respeto? Os parece, que yo no sè, que estuvisteis en casa de fulana; que comisteis tal, y tal cosa; y que bebisteis tantas vezes?* Viendo ellos, que el venerable padre les referia tan por menudo todo lo que avian hecho,y que les

(*) *Regul. cap. 51.*

les daba señas individuales del cortejo de aquella buena muger, de los manjares, y de todo lo demàs; llenos de pavor, y miedo, se postraron en tierra, confessando llanamente su culpa. El santo, como era tan piadoso, y compassivo, al punto los perdonò con mucha benignidad, haciendose la cuenta, de que no se atreverian à delinquir en adelante; pues avian visto por la experiencia, que con el espiritu estaba en todas partes presente.

CAPITULO XIII.

COMO VIO, ESTANDO AUSENTE, que el demonio engañò à un devoto suio.

UN secular virtuoso, hermano de Valentiniano el monge, de quien hablamos arriba (*) tenia devocion de ir cada año una vez en aiunas, al monasterio, à oìr la celestial doctrina de Benito, y juntamente à visitar à su hermano. Subiendo un dia al convento, se le hizo encontradizo el demonio en trage de caminante, el qual llevaba prevencion para almorzar: y viendo que ya era hora, dixo al devoto Romero el falso camarada: Tomemos aqui un bocado, para proseguir con alientos el camino. No puedo yo hacer esso, respondiò èl, porque siempre he tenido devocion, y costumbre de ir en aiunas à visitar al venerable Benito. Viendo la repulsa, dissimulò por entonces el fingido passagero: pero despues que caminaron un gran trecho, bolviò à instar, à que tomasse algo. Resistiòse segunda vez el devoto caminante à sus instancias, porque avia formado proposito de ir al convento en aiunas. Ultimamente, viendo el disfrazado caminante, que el otro iba fatigado, porque era mui tarde yà, con la ocasion de aver encontrado un parage mui ameno, que estaba convidando con su frescura à descansar, y recrearse un poco, porque havia en èl una fuente cristalina, un verde prado, amenidad, y sombra, le dixo el tentador: Aqui

(*) *En el Prolog.*

tenemos fuente, prado, amenidad, y sitio tan delicioso, que nos està convidando. Si os parece, sosseguemos un rato, y tomemos un refrigerio, para poder andar sin fatiga, lo restante del camino. Como aquellas palabras lisonjeaban los oìdos, y la amenidad los ojos, combatido finalmente de la tercera sugestion, consintiò el pobrecillo, y merendò: despues prosiguiò su viage, y llegò al convento, casi de noche.

Presentòse al venerable padre Benito, pidiendole su bendicion; y este le diò luego en rostro con lo que avia executado en el camino. *Es posible, hermano*, le dixo, *que aquel maldito camarada, que vino en tu compañia, no pudiesse persuadirte primera, y segunda vez, à que violasses el aiuno; y que à la tercera fuesses tan poco constante, que dexasses tu buen proposito?* Admirado el buen hombre de oìr tan por menudo lo que avia hecho, se arrojò à sus pies confessando su flaqueza, arrepentido, y avergonzado; pues conociò claramente, que estando tan distante, y tan remoto, le avia visto comer el venerable Benito.

4. Reg. 5. PEDRO. Pareceme que estoi viendo en este santo hombre el espiritu de Heliseo, el qual viò, como si estuviesse presente, lo que havia executado su discipulo.

CAPITULO XIV.

COMO CONOCIO EL ENGAÑO, y simulacion del rey Totila.

GREGORIO. Escuchame Pedro, con atencion; si quieres saber cosas que te admiren mas. En tiempo que los Godos dominaban à Italia, aviendo llegado à entender el rey Totila, que este santo varon tenia espiritu profetico, quiso averiguarlo por si mismo: a cuio fin tomò el camino del monasterio, y parando à poca distancia de èl, embiò un recado al venerable padre, haciendole saber que iba à hacerle una visita. Respondiòle el santo padre, que-

fuesse, quando quisiera. Pero como Totila tenia una intencion tan deprabada, quiso examinar, si era cierto lo que se decia de èl. Para lograr su intento, mandò à Rigo (21) su gentilhombre de espada, que se vistiesse sus calzados, y reales ropas, y que con todas las demàs insignias, haciendo papel de rey, passasse à visitar al siervo de Dios. Embiò con èl para su acompañamiento tres Condes, ò camaradas (22) validos suios, es à saber Vulterico, Rodrigo, y Blindino, mandandoles que fingiendose criados, ò vassallos suios, anduviessen al lado de Rigo, y le hiciessen todo el correspondiente cortejo, para maior dissimulo. Diòle tambien, gentileshombres, pages, y soldados, para que assi por los obsequios, como por la comitiva, y reales vestidos, lo tuviessen por rey todos.

Not. 21.

Not. 22.

Entrò Rigo al monasterio con toda esta pompa, y numerosa comitiva. Pero el siervo de Dios, que lo estaba viendo todo, ni baxò à recibirlo, ni aun quiso dexar su assiento: y quando Rigo se iba acercando àcia èl, à distancia que lo pudiesse oìr, le dixo en alta voz: *Dexa hijo, dexa essa autoridad, y todo esse tren, que trahes, que yà se que nada de esso es tuio.* Al oìr este desengaño, assi Rigo, como todos los que venian con èl, caieron en tierra assombrados de pavor, y de verguenza, por aver intentado hacer al siervo de Dios aquella burla. Y aunque se levantaron del suelo, no se atrevieron à hablarle, ni à ponerse en su presencia; mas bolviendo à donde estaba el rey, apresurados, y corridos, le contaron la presteza, con que les avia descubierto sus engaños.



CAPITULO XV.

DE LA REPRENSION QUE DIO al rey Totila, y de la profecia al Obispo de Canosa.

EN vista de este sucesso passò el rei Totila personalmente à visitar al siervo de Dios: y viendolo sentado, con los ojos en un libro, sin tener aliento para acercarse à èl, ni para ponerse en su presencia, se postrò en tierra à mucha distancia, avergonzado, y corrido, por el engaño, y burla que avia intentado. Mandòle el santo hasta tres vezes, que se levantasse: pero viendo que no se atrevia à levantar el rostro, Benito siervo de Jesu-Christo, se dignò llegarse à este principe, y le diò la mano con grande amor para que se levantasse. Hablò con èl un breve rato à solas: reprendiòle sus excessos, y las grandes tiranìas que executaba con sus vassallos: profetizòle los trabajos, y desgracias que le avian de sobrevenir, y dixole en conclusion: *Hasta ahora no has cessado de cometer violencias, tropelias, y maldades; yà es tiempo de que mudes de vida, y te enmiendes. Sabete, que has de ir à Roma, passaràs el mar, y tendràs nueve años de reinado: pero has de morir al decimo.* Atemorizado el rey con estos anuncios, se encomendò en sus oraciones, y tomando su bendicion, se despidiò de èl, con firmes propositos de enmendar su vida, como lo executò: pues desde entonces se templò mucho su cruel animo, y de allì adelante fue mui otro. Passado poco tiempo fue à Roma, despues passò à Sicilia, y al decimo año de su reinado, por justos juicios de Dios perdiò la vida, y el reino.

Not. 13. El obispo de Canosa (13) solia visitar al siervo de Dios, y este lo amaba tiernamente, porque lo merecia su señalada virtud. Tratando un dia de Totila, y del estrago que avia de hacer en Roma, dixo el obis-

po

po: *Tengo por sin duda, que ha de tratar tan mal este rey à Roma, que la dexe enteramente assolada.* A lo qual replicò el varon de Dios: *No tengas miedo de que Totila la destruia por ahora: pero lloverán sobre ella despues tantas plagas, y desventuras de raios, terremotos, y uracanes, que se consumirà en si misma.* Los misterios de esta profecia son yà patentes à nuestros ojos; pues estamos viendo desmoronados los muros, arruìnados muchos edificios, derribados los templos à los baivenes de tantos terremotos, y que cansadas yà de tan larga duracion las fabricas, estàn anunciando la cercanìa de su fin por las bocas de sus ruìnas. Refiriòme este sucesso Honorato discipulo del venerable Benito, sibien asseguró, que no lo avia oìdo èl de boca de su maestro, sino de otros monges que lo oieron al santo.

CAPITULO XVI.

DE COMO SANÒ A UN CLERIGO endemoniado.

HAvia en aquellos tiempos un clerigo de Aquino posseìdo del demonio, el qual de orden del venerable obispo Constancio avia visitado varios sepulcros de martyres, pidiendoles salud: pero no quisieron los santos condescender à los deseos del clerigo, por dàr ocasion, à que luciesse la gracia singular, que Dios avia depositado en Benito. Llevaronlo finalmente à su presencia, y aviendo hecho oracion à Jesu-Christo, lanzò inmediatamente al demonio de su cuerpo. Despues que lo sanò, al tiempo de despedirlo le hizo esta advertencia: *Vè con Dios hijo; pero mira, que no comas carne en tu vida, ni pretendas ascender à orden sacro; porque el mismo dia que lo recibieres, bolverà el demonio à molestarte como antes.* Despidiòse el clerigo enteramente sano: y como estaba reciente la memoria del trabajo tan grave,

que

que avia padecido, observò algun tiempo, lo que el siervo de Dios le avia encargado. Despues de algunos años, viendo que iban muriendo los sacerdotes ancianos, y que otros de menos edad que èl, les iban sucediendo en los oficios, haciendose olvidadizo de la severa advertencia que el varon de Dios le avia hecho, buscò modo de ascender al orden sacro: y desde el punto en que se ordenò, bolviò à su cuerpo el demonio, el qual no cessò de atormentarlo con rabia, hasta que finalmente le quitò la vida.

PEDRO. Este hombre, segun estoi viendo, penetraba hasta los juicios mas reconditos de Dios: pues conociò que aquel clerigo fue entregado por oculta divina providencia al exercicio del demonio, porque no se ordenasse de orden sacro.

1. Cor. 6. 17. GREGOR. No quieres, que conociesse los secretos divinos, si observaba con tanta puntualidad los divinos mandamientos? porque segun està escrito: *El que se acerca al Señor, se hace un espiritu con èl.*

PED. Si se une, y se estrecha con Dios tan intimamente, que se hace una cosa con èl, el que de veras le sirve, segun acabas de decir con palabras de
Rom. 11. 34. San Pablo; como entenderèmos, lo que en otra ocasion decia èl mismo: *Quien pudo hasta ahora rastrear los secretos divinos? ò quien fue capaz de dàr à Dios consejos?* Porque parece imposible componer, que siendo con Dios un espiritu, pueda ignorar su secreto.

1. Cor. 2. 11. GREGOR. Los amigos de Dios, Pedro, en quanto son un espiritu con èl, no ignoran los secretos de su voluntad, como se convence del mismo Apostol, que dixo: *Quien penetra lo que el hombre trata dentro de su corazon, sino el espiritu del hombre que està en èl?* Y para darnos à entender, que èl era participante de los secretos divinos, prosiguiò di-
Ib. v. 12. ciendo: *Yo no tengo espiritu del mundo, sino espiritu*
Ib. v. 9. *de Dios.* Poco antes avia dicho: *Ni vieron los ojos,*

ni

ni oieron los oidos, ni es capàz de pensar el corazon humano, el premio que Dios tiene prevenido para los que le aman: pero à mi me lo ha revelado por su espiritu.

PED. Si lo que sabìa el Apostol, lo sabìa, como acabò de decir, por revelacion del espiritu divino; para què dixo otra vez, lleno de admiracion, y pasmo: *O insondable abysmo de riquezas de la ciencia, y sabiduria de Dios! quan incomprehensibles son tus juicios, y quan impenetrables tus secretos!* Demàs de lo propuesto se me ofrece otra duda. Hablando con Dios el profeta David, dicia: *Con mis labios Señor, pronunciè los decretos de tu boca.* Siendo pues, mucho menos conocer, que pronunciar, porque la pronunciacion supone conocimiento, como nos dice San Pablo, que son los juicios de Dios incomprehensibles; afirmando David, no solo que conocia sus juicios, sino tambien, que los pronunciaba con sus labios.

Rom. 11. 33.

Psal. 118. 13.

GREGOR. A una, y otra duda tengo respondido con lo que dixe arriba, quando dixe, que los amigos de Dios, en quanto son un espiritu con èl, son participantes de sus secretos. Todos los que sirven à Dios devota, y puntualmente, se unen à su Magestad por medio de este obsequio, y devocion: y como por otra parte estàn aprisionados con los grillos de la carne corruptible, se hallan impedidos para unirse con èl: y assi en quanto estàn unidos con Dios, son participantes de sus secretos; mas los ignoran del todo, en quanto no estàn unidos: y como no penetran perfectamente sus juicios, por el embarazo de la corrupcion, y de la carne; dicen suspensos, y admirados, que son incomprehensibles sus secretos.

Quando estàn unidos à Dios por el espiritu, y por medio de esta union, ò por la inteligencia, y penetracion de los misterios de la sagrada escritura, ò intimamente, por algunas secretas revelaciones son ilustra-

ilustrados de la divina luz sus entendimientos, conocen, y pronuncian los secretos revelados: y de este modo ignoran totalmente lo que Dios les oculta, y conocen claramente, lo que su benignidad les manifiesta. Por esta causa pues, luego que dixo David, *Con mis labios Señor, pronunciè todos tus juicios*, añadiò inmediatamente, *Los que tu me revelaste*; como si claramente nos dixesse: Yo solo puedo conocer, y pronunciar aquellos juicios secretos que percivì de tus divinos labios: porque los que no manifiesta tu divina boca, son incomprehensibles de inteligencia criada. De esta suerte entiendo, Pedro, que estàn concordadas las clausulas de David, y de San Pablo: porque mui bien se compone, que sean los juicios de nuestro Dios incomprehensibles, y que si su Magestad se los revela, puedan publicarlos los hombres: porque bien pueden saber estos, lo que Dios les manifiesta; pero es impossible, que rastreen los juicios que èl les oculta.

PEDRO. Con razones tan claras quedan satisfechas enteramente mis dudas. Ruegote ahora, que si sabes mas milagros, y virtudes de este santo, me las vaias refiriendo.

CAPITULO XVII.

DE LA PROFECIA DE LA DESTRUCcion del monasterio de Casino.

UN Cavallero llamado Theoprobo, que por los consejos, y persuasiones del padre Benito avia dexado el mundo, y se avia retirado al claustro, vistiendo el habito de monge, se hizo lugar por sus virtudes en la familiaridad de este padre. Entrò un dia en su celda, y viendolo llorar sin consuelo, suspendiò el passo, y se detuvo un poco: mas advirtiendo compassivo, que no ponia el venerable padre fin à su llanto, y discurriendo que los suspiros,

ſos, ayes, y gemidos deſuſados, no procedian de la compuncion, que ſolia monſtrar, quando oraba, ſino de alguna grande congoxa, le preguntò cuidadoſo la cauſa de tanta pena. No eſtrañes, que me acongoxe, y que prorrumpa en lagrimas mi dolor (dixo el ſanto) en viſta de mi grande deſconſuelo; pues has de ſaber, que eſte mi monaſterio con todos ſus axuares, y quanto tengo adquirido para mis monges, ha de parar ſin remedio por juſtos juicios de Dios en manos, y poder de vnos Gentiles. Tan executivo es el divino decreto, tan irrevocable, y abſoluto, que aunque interpuſe à nueſtro Dios repetidas ſuplicas, aunque he vertido en ſu preſencia copioſas lagrimas, à penas pude conſeguir, que reſervaſſe las vidas.

Oiò Theoprobo de boca de eſte padre la profecìa, pero noſotros palpamos los efectos de ella; pues vemos por nueſtros ojos el eſtrago total, que hicieron en aquella caſa los Longobardos. (24) Años hà, que entraron una noche en aquel convento, quando los monges eſtaban recogidos: y aunque lo ſaquearon, lo arruinaron, y lo quemaron todo, no pudieron haver à las manos monge alguno; cumpliendo en eſto el todo poderoſo la promeſſa, que avia hecho ſu piedad à ſu fiel ſiervo Benito, de que aunque los bienes ſe entregaſſen à los paganos, guardaria de ſu furor las vidas de ſus diſcipulos. En eſte lance eſtoi viendo, que tuvo Benito la miſma ſuerte que San Pablo, el qual, quando ſe hizo à la vela para Roma, viendo que una furioſa tormenta preciſsò à los navegantes à echar todos los fardos al agua, quedò mui conſolado, y mui contento, de que por reſpeto ſuio, aunque ſe perdieſſe todo, ſe ſalvaſſen las vidas de los que iban con èl en el navio.

Not. 24. Act. 27. 24.

(o) ((o) ✠ (o)) (o) (

E CA

CAPITULO XVIII.

DE QUE CONOCIO EL HURTO DE un frasco de vino, y lo que de èl resultò.

NUestro Exhilarato, à quien tu conociste religioso, llevaba al varon de Dios en nombre de su amo, dos frascos de madera llenos de vino. Presentòle no mas que uno, y dexò escondido el otro. El varon de Dios, à quien nada se ocultaba, recibiò el frasco, retornando muchas gracias à quien lo avia embiado; pero al tiempo de despedir al mozo, le dixo: *Mira hijo, que no bebas del otro frasco, que escondiste en el camino: Bolveraslo con tiento hacia à baxo, y veràs lo que tiene dentro.* Despidiòse el mozo avergonzado, y con algun susto: y queriendo examinar à la buelta, lo que el varon de Dios le avia dicho, inclinò el frasco àcia el suelo, y saliò de èl una sierpe, cuio aspecto repentino lo dexò atonito. Con esto caiò en la cuenta; y conociò arrepentido su falta de fidelidad, y sobra de codicia.

CAPITULO XIX.

DE COMO VIO, ESTANDO AUSENte, que un monge avia recibido un regalo.

NO lexos del monasterio Casinense, havia una aldea, donde los mas de los vecinos dexando los ciegos errores de la gentilidad por las continuas predicaciones del varon de Dios, avian abrazado la verdadera fè. Havia tambien en aquella poblacion un convento de religiosas, al qual el siervo de Dios solia embiar de quando en quando algun monge, para que las explicasse la palabra divina, y las instruiesse. Un dia, despues que un monge acabò de predicar, à puras importunaciones de aquellas religiosas,

sas, recibiò unos pañuelos, que le dieron de regalo, y se los guardò en el seno. Bolviò al convento: y al tomar la bendicion, lo recibiò el varon de Dios con mucho enojo, y dandole una aspera reprehension le dixo: *Como has tenido atrevimiento, para acoger en tu seno la maldad?* El monge quedò admirado, porque no hacia memoria, de aver dado motivo para una reprehension tan agria: y entonces le dixo el santo: *Parecete, que no estaba yo cerca de ti, quando recibiste los pañuelos, que te han dado aquellas siervas de Dios? Piensas, que ignoro, que los trahes en el seno?* Al oìr esto, se postrò el monge confuso, y arrepentido à sus pies, confessando que avia obrado mal: y metiendo la mano en el seno, arrojò de sì los pañuelos, que avia recibido sin reparo.

CAPITULO XX.

DE QUE CONOCIO UN PENSAmiento de sobervia.

Estaba cenando una noche este venerable padre, y mandò que le alumbrasse un monge, hijo de cierto Defensor. (25) Mientras èl cenaba, estaba aquel monge con la vela en la mano: y viendo que le hacian servir de candelero, subiendosele los humos à la cabeza, empezò à cavilar, y decir en su interior: *Quien es este, para que yo le alumbre? Y quien soi yo, para que assi me haga estàr de pie?* Miròlo el varon de Dios con ceño, y reprehendiendole con mucha acrimonìa, le dixo: *Haced una cruz, hermano, sobre el corazon. Què es lo que estais pensando? Santiguad, bolved à decir, el corazon.* Y llamando otros monges, hizo que le quitassen la vela; y à èl le mandò, que alli delante de todos se sentasse en una silla. Preguntaronle despues los otros monges, què era, lo que avia hecho: y èl confessò llanamente, que assaltado de un vehemente pensamiento de altivèz, avia pronunciado las Not. 25.

palabras referidas dentro de su corazon. Con esto conocieron todos claramente, que nada se podia reservar al venerable Benito; pues sabia las palabras mas secretas, que articulaban los hombres en lo interior de su pecho.

CAPITULO XXI.

DE LOS COSTALES LLENOS DE harina, que se hallaron milagrosamente en la porteria del monasterio.

HAvia tanta escasèz de alimentos en la Campania, que causò una hambre general en toda la
Not. 26. provincia. (26) No avia quedado ya grano de trigo en el monasterio. Tanta era la carestia de pan cocido, que no parecieron mas que cinco molletes, para dàr à la comunidad en refectorio. Viendo el venerable padre à sus monges contristados, reprehendiò la pusilanimidad, y encogimiento de sus espiritus modesta, y suavemente; pero los alentò por otra parte, diciendo: *Es possible, que se encojan, y decaigan vuestros animos, porque no tenemos pan? No os dè cuidado: que si oy falta, mañana lo tendreis de sobra.* Al dia siguiente encontraron à las puertas del convento gran cantidad de harina en unos costales, que Dios embiò para socorrer aquella necessidad: pero no se ha podido rastrear hasta ahora, quien los conduxo allì. Viendo los monges tan desusado prodigio, despues de dàr gracias à Dios, estudiaron una saludable leccion en este sucesso, para no desconfiar de la divina providencia, ni en la necessidad, ni en la abundancia.

PED. Dime ahora Gregorio: Tuvo este siervo de Dios habitualmente el espiritu profetico; ò solamente à tiempos, ù de quando en quando?

GREGORIO. No siempre Pedro, ilustra el divino espiritu las mentes de los profetas: pues assi como

esta

escribiò S. Juan, *que inspira Dios, donde quiere*; assi Joan. 3.8.
tambien debèmos entender, que inspira, quando, y
como es su voluntad. Esto se entiende bien, y se convence
con lo que sucediò al profeta Nathan, que aviendole
preguntado el rey David, si podria fabricar el
templo en Jerusalen, primeramente le dixo, que lo fabricasse;
y despues le mandò, que no lo hiciesse. Aun 2. Reg. 7.
consta mas claramente en Heliseo: el qual viendo à 3.
Sunamite llorosa, y congoxada, y no sabiendo la causa
de su pena, dixo à su discipulo Giezi, que no la permitia, 4. Reg. 4.
que se postrasse à sus pies: *Dexa que llegue essa* 27.
*pobre, que sin duda està posseida de una grande pesadumbre;
aunque es verdad, que yo la ignoro, porque el
Señor no me la ha manifestado*. Esta es la suave providencia
de Dios, y la admirable dispensacion de su piedad,
que concede el don de profecìa en algunas ocasiones,
y lo escasea otras vezes: para que, quando lo
tienen, se eleven las mentes de los profetas à la sublime
eminencia de la contemplacion; y quando se lo
quita, les quite juntamente los peligros de sobervia,
y queden bien zanjados sobre las firmes basas de una
humildad mui profunda. Para que de este modo echen
de vèr, quando reciben el espiritu profetico, lo que
son, por la piedad divina; y quando carecen de esta
gracia, contemplen, lo que son por su miseria.

PEDRO. El peso, y claridad de tus razones, comprueba
ser cierto lo que dices. Prosigue Gregorio, y
cuentame, lo demàs que supieres, del venerable Benito.

CAPITULO XXII.

DE LA FABRICA, Y DISPOSICION del monasterio de Tarracina, que delineò en una vision.

ROgòle un cavallero su aficionado, y devoto, que
en un sitio, ò suelo, que tenia cerca de la ciudad
de Tarracina, fabricasse un monasterio, y lo poblasse
de

de monges, que practicassen su instituto. Vino en ello el siervo de Dios: destinò los que avian de ir à fundar, y les nombrò abad, y prior. Al tiempo de despacharlos les dixo: *Id con Dios: pero tened entendido, que tal dia irè yo tambien, y señalarè los sitios, donde se ha de fabricar la iglesia, el refectorio, la hospederia, y las demàs piezas, y oficinas de la casa.* Tomaron la bendicion, y fueron mui consolados: y esperando con ansia el dia estipulado, previnieron todo lo necessario, para el debido cortejo de tan gran padre, y de los que le avian de acompañar.

La noche antes del dia prometido, quando yà queria amanecer, se apareciò entre sueños al que estaba nombrado abad, y al prior, y les fue monstrando con mucha particularidad, y mui por menudo, los sitios, la distribucion, y medidas que avian de tener todas las oficinas del convento. Despertaron estos, y contaron el uno al otro, lo que cada qual avia soñado, pero sin dàr fe alguna à aquel sueño: porque les pareciò sin duda que avia sido un informe, y confuso parto de la fantasia. Estuvieron esperando todo aquel dia al varon de Dios, para que les planteasse la obra, como les avia ofrecido al despedirlos de casa: y como no pareciò, viendo frustradas sus esperanzas, bolvieron à èl, el dia siguiente tristes, y desconsolados, y le dieron estas quexas. *Aier estuvimos esperando, Padre nuestro, que fuesses, como avias prometido, à delinear la obra: y viendo, que no has parecido por allà, venimos à que nos instruias, para comenzar la fabrica.* Respondiòles el siervo de Dios: *Què es lo que decis, hermanos? No cumpli yà* (27) *lo que avia prometido? Quando fuiste?* dixeron ellos.

Not. 27. *No os acordais*, respondiò èl, *que os señale, quando estabais dormiendo, los sitios todos de las oficinas, y las divisiones, y compartimientos que se avian de hacer, para que cada cosa estuviesse en su lugar? Bolved allà, y disponed, que todo se execute, segun la planta que os di, y conforme à lo que os monstrè en la referida vision.* Oiendo estas razones, llenos de admiracion, y de pasmo,

bol-

bolvieron à Tarracina, y edificaron el monasterio, arreglandose en todo à las dimensiones, traza, y modelo, que entre sueños les avia monstrado.

PEDRO. Quisiera saber Gregorio, como pudo ser, que estando tan lexos este santo, fuesse à instruir sus monges: y como oieron, y entendieron, estando estos dormidos, la idèa, que les intimò entre sueños.

GREGOR. En esto, Pedro, no hay duda: porque es constante, y claro, que es mas sutil, y mas agil el espiritu, que el cuerpo: maiormente, quando nos dice la Escritura, que un profeta del Señor, que estaba en Judea, fue llevado en un punto à Babylonia, de donde, despues de aver dado de comer à Daniel, que estaba presso en un lago, fue restituìdo à su casa en un *momento*. Pues si pudo ir, y fue Habacuc corporalmente en un momento de tiempo, à un paìs tan distante, y tan remoto, y diò alimento à Daniel, que estaba entre leones cautivo; què mucho serà, que sucediesse otro tanto al venerable Benito; que fuesse à otro lugar menos distante en espiritu, y que instruiesse espiritualmente à sus monges dormidos, en todo lo necessario? Y que asi como Habacuc fue corporalmente arrebatado, para que socorriesse la necessidad de aquel cautivo hambriento; fuesse espiritualmente Benito à instruir à sus dormidos monges, y à socorrer compassivo sus necessidades? *Dan. 14. 32.*

PEDRO. Con la suave mano de tus palabras, has raspado perfectamente Gregorio, todos los tropiezos de mis dudas. Ahora deseo, que me digas, què tal fue el porte de este varon de Dios, y me informes de su modo de vivir.



CAPITULO XXIII.

DE UNAS RELIGIOSAS; QUE aviendo muerto excomulgadas, fueron restituidas à la comunion de los fieles, por una ofrenda de san Benito.

GREGOR. Apenas hallaràs, Pedro, palabra del venerable Benito, que no fuesse acompañada de un milagro, porque como estaba siempre suspenso su corazon de lo alto, nunca caìan sin fruto sus palabras en el suelo. Si tal vez decia algunas, no yà ordenando, ò disponiendo, sino solamente amenazando; eran tan executivas, de tanta certeza, y eficazia, como si fulminasse una sentencia decretoria. Cerca de su monasterio vivian en casas propias dos religiosas bien nacidas, pero de mui malas lenguas, à las quales assistia un sacerdote virtuoso, que para sus dependencias hacia oficio de maiordomo, ò vicario. Mas como la nobleza del linage suele ser en algunos ocasion de gran baxeza en la mente, porque no reparando, como religiosos, que son mui poco en el mundo, solo tienen memoria de lo que fueron en el siglo; no sabian las referidas religiosas contener con el freno de la modestia, y humildad sus lenguas, porque con sus bachillerias, con palabras inconsideradas, y grosseras, ajaban, y provocaban à impaciencia à aquel varon religioso, que las estaba assistiendo con vigilancia, y cariño.

Tolerò con paciencia mucho tiempo; y no pudiendo yà aguantar mas, fue à valerse del varon de Dios, y le refirio lo mucho que padecia por sus continuas libertades, y desacatos, y que à cada momento lo llenaban de oprobrios. Informado el varon de Dios de todo, embiò à las referidas religiosas este recado: *Señoras, tratad de corregir la libertad de vuestras lenguas: y sino respetais, como debeis, à vuestro vicario, os*
Not. 28. *excomulgarè* (28) Debese advertir, que no tuvo inten-

cion

cion de excomulgarlas; porque solo fue amenaza, para corregirlas. Mas no surtiò el efecto deseado la amenaza, porque no tuvieron las monjas enmienda alguna; y aviendo muerto las dos dentro de mui breve tiempo, las dieron en la Iglesia su sepulcro.

Siempre que se cantaba la missa, y al tiempo que, segun ordenaba el ceremonial, bolviendo el diacono àcia el pueblo, decia en alta voz: *Si alguno està excomulgado, salga del templo*; veìa la ama, que avia criado aquellas religiosas, y tenia devocion de llevar ofrenda por sus almas, que salian las dos de la sepultura, y se iban fuera de la Iglesia. Reparò repetidas vezes aquella muger, que à la voz de diacono eran expelidas siempre de la Iglesia, y que no podian assistir à missa: y discurriendo la causa, hizo memoria del recado, y amenaza, que quando vivian, las avia fulminado el venerable Benito, quando las embiò à decir, que sino corregian sus lenguas, las avia de excomulgar. Hicieron noticioso del sucesso al siervo de Dios, con gran pena, y mucha compassion de las difuntas; el qual tomando un mollete, lo entregò por su mano al que le llevò la noticia, diciendo: *Haced, que este pan se ofrezca à Dios por sus almas, y de esse modo quedaràn absueltas.* Hizose assi, y desde entonces, aunque el diacono decia, segun costumbre, que saliessen de la Iglesia los excomulgados, nunca mas las vieron salir de los sepulcros. Con esto se entendiò bien claro, que si no salian, como antes, entre otros excomulgados, fue, porque por medio del siervo de Dios Benito, avian sido restituìdas desde entonces, à la comunion, y gremio de los fieles.

PEDRO. Cierto que estoi admirado, de que este venerable, y santissimo varon, tuviesse tanto poder, y autoridad, viviendo en esta carne corruptible, que absolviesse de la excomunion aquellas almas, despues de juzgadas en el invariable tribunal de Dios.

GREGORIO. Dime Pedro: No vivia en esta carne corruptible, el que oiò decir à Christo: *Lo que tu li-*

gares

gares en la tierra, tambien en el cielo quedarà ligado;
Matth. 16 *y lo que absolvieres en la tierra, en el cielo se darà por*
19. *absuelto?* Ahora tienen sus vezes para ligar, y absolver, los que con fe, y buenas obras estàn constituìdos en su lugar. Pues para que tuviesse tanto poder, y autoridad un hombre terreno, baxò à la tierra el rey de la gloria Criador de todo: y para que pudiesse exercer judicatura aun sobre los espiritus la carne, le diò tan alta potestad el Dios que por nosotros se hizo hombre, que dispuso que se remontasse sobre sì nuestra flaqueza, por los mismos medios, por donde quiso abatirse la fortaleza divina.

PEDRO. Es cierto, que la fuerza de sus palabras concuerda con los milagros, y eficacia de sus obras.

CAPITULO XXIV.

COMO HIZO, QUE LA TIERRA recibiesse el cadaver de un monge, que arrojaba de sì.

HAvia en el monasterio un monge mozo, que tenia à sus padres un amor tan ciego, que passaba los limites de lo licito. Diòle en cierta ocasion un deseo impetuoso de ir à verlos; y saliò del monasterio sin licencia: mas apenas pisò los umbrales de su casa, quando caiò muerto à su vista. Dieron à su cadaver sepultura, pero al dia siguiente lo encontraron fuera. Sepultaronlo segunda vez; y segunda vez lo echò la tierra de sì. En vista de esto acudieron los padres apressuradamente al padre Benito, y postrandose à sus pies con mucho dolor, y pena, le pidieron que admitiesse aquel difunto en su gracia. Recibiòlos el santo con gran benignidad, y dandoles por su mano una forma consagrada, les dixo: *Poned el cuerpo de Christo* (*)
(*) Veas. disc. 2 *sobre su cadaver con la maior reverencia, y colocadlo con èl en la sepultura.* Hicieron lo que el santo les mandò: y aviendolo enterrado, no bolviò à echarlo de sì

el

el sepulcro. Considera Pedro, quanta acceptacion tendrian los meritos de este santo delante de Jesu-Christo.

PEDRO. Quanto mas lo considero, mas me pasmo.

CAPITULO XXV.

DE UN MONGE, QUE SALIENDO del convento, encontrò un dragon en el camino.

UN novicio de su convento, mui inconstante en el santo proposito, pedia con grande instancia, que le quitassen el habito. Reprehendiòle muchas vezes el varon de Dios su inconstante veleidad, animandole à la perseverancia; pero èl estaba mas inquieto cada dia: hasta que enfadado yà el santo de tan continuas importunaciones, le dixo ultimamente con algun desabrimiento, que se fuesse al punto. Marchò en fin: pero apenas echò los pies fuera de la porteria, quando viò un fiero dragon, que venia àcia èl, con la boca abierta, y le queria embestir. Assustado con el espantoso aspecto del dragon, comenzò à dàr gritos, y à llamar gente, diciendo: Apriessa, apriessa: venid luego, que un dragon quiere acabar conmigo. Acudieron los monges con mucha celeridad, y no vieron tal dragon: solo vieron al novicio azogado, y casi sin aliento, por el grande pavor, y susto que lo avia sorprendido. Bolvieronlo al monasterio; y inmediatamente hizo promessa solemne de no salir de èl en toda su vida, como lo executò literalmente, desengañado yà, de que por las oraciones del santo se avia quitado el velo de sus ojos, para que viesse aquel dragon espantoso, al qual èl iba siguiendo para su daño.



CAPITULO XXVI.

DE UN LEPROSO A QUIEN SANO.

NO es justo, que quede sepultado en el silencio, lo que me refiriò el ilustre Antonio. Dixome este, que su padre tenia un criado, posseido de un mal que llaman elefancìa, que viene à ser especie de maligna lepra. Yà con la malignidad del humor iba caiendosele el cabello: yà la piel estaba tan hinchada por la cantidad de tanto humor contenido, que rebentava con asco por todo el cuerpo. Embiòlo su amo al varon de Dios, para que lo sanasse; y el santo se lo remitiò con entera salud inmediatamente.

CAPITULO XXVII.

DE QUE PAGO MILAGROSAMENTE la deuda de un pobre, y sanò à un enfermo.

TAmbien es razon, que sepas lo que muchas vezes me refiriò Peregrino su discipulo. Dixome, que un hombre de bien se hallaba mui apremiado de su acreedor: y que discurriendo medios para salir de tanto ahogo, no hallò otro mejor, que el de representar su necessidad a Benito. Fue pues al monasterio, encontrò al siervo de Dios, y refiriòle, como un acreedor suio le daba grave molestia, por doce sueldos que le debia. Respondiòle el venerable padre, que no tenia dinero à la sazon: mas para embiarlo de algun modo consolado, añadiò: *Bolvereis de aqui a dos dias, porque ahora no tengo, con que remediar vuestras miserias.* Aquellos dos dias passò en continua oracion, como solia. Bolviò puntual al tercero el deudor compelido de la urgencia; y entonces se encontraron sin pensar, trece sueldos encima de una arca, que estaba llena de trigo. Mandò luego el varon de Dios, que los en-

entregassen todos al afligido, diciendole, que pagasse con ellos los doce que debia, y reservasse el otro para alguna urgencia.

Buelvo à tomar el hilo del discurso, para referir tambien otro sucesso, que me contaron los discipulos, de quienes hice mencion en el exordio. Dixeronme, que un sugeto tenia tan mortal ojeriza à su enemigo, que le solicitaba la muerte, y deseaba con grandes ansias beberle la sangre. A tal extremo llegò la malignidad del odio, que sin que èl lo supiesse, le echò veneno en el vino. No alcanzò la actividad de la ponzoña, à quitarle enteramente la vida: pero alterò de tal manera su cuerpo, que mudò la piel su natural color, y poblandose de negras manchas, y postillas el cuerpo todo, parecia leproso, y apestado. Presentaronlo al varon de Dios Benito, pidiendole su remedio: y le diò entera salud tan promptamente, que con sola la diligencia de tocarlo con la mano, le quitò la dolencia, y deformidad del cuerpo.

CAPITULO XXVIII.

DE UN FRASCO DE VIDRIO, QUE mandò arrojar por la ventana: y como no se quebrò, ni se derramò el aceite.

QUando aquella hambre horrorosa affigia, como diximos, la Campània, expendiò el siervo de Dios en socorrer las necessidades todo quanto havia en el monasterio: solamente quedò en èl un poco de aceite en un frasco. Llegò à la sazon un subdiacono, que llamaban Agapito, y pidiò por merced, que le diessen un poco de aceite para una necessidad. El varon de Dios, que tenia resuelto dàr quanto havia en la tierra, por reservar su herencia para la gloria, mandò luego, que le diessen lo que huviesse en casa. El maiordomo, ò despensero oiò el recado, pero hizose desentendido. De allì à poco tiempo preguntò el santo,

si avia dado el aceite? El respondiò, que no lo avia dado, porque si diesse aquello poco que havia, no huviera quedado para el gasto del convento, ni una gota. Enfadòse el varon de Dios de tal respuesta, y mandò, que luego al punto arrojassen el frasco con el aceite por la ventana, porque no quedasse en casa cosa alguna, que se opusiesse, ni aun ligeramente à la obediencia. Hicieron puntualmente, lo que mandò. Es de advertir, que la ventana caia sobre un despeñadero, y que todo aquel terreno era un peñasco. Caiò pues sobre las piedras la redoma con el aceite que tenia: pero ni el aceite se vertiò, ni el frasco padeciò lesion alguna, mas que si estuviera guardado en una alacena. En vista de esto, mandò el varon de Dios, que recogiessen el frasco, y lo diessen al subdiacono que lo avia pedido: y juntando despues los monges en capitulo, diò una reprehension mui severa al monge desobediente, haciendole grave cargo de la falta de fe, y sobra de sobervia que avia tenido.

CAPITULO XXIX.

DE QUE MILAGROSAMENTE SE llenò de aceite una tinaja.

ACabada la reprehension, se recogiò à orar con los monges en el mismo sitio: en el qual havia una tinaja cubierta, pero vacia. Al passo que el santo prolongaba su oracion, fue la tinaja hinchendose de aceite, hasta levantar la tapa: y como crecia tanto, salia el aceite por el borde, y corria por el suelo. Reparò al fin, que la pieza en que estaban, se iba inundando del aceite que rebossaba. Hizo señal, para que dexassen todos la oracion; y entonces dexò el aceite de correr. Con este motivo diò segunda reprehension al monge desobediente, para que aprendiesse con esta leccion à tener fe, y supiesse ser humilde. Quedò el monge corrido, y saludablemente avergonzado,

vien-

viendo, que el venerable padre comprobava con oculares milagros,el poder de nuestro Dios, que antes les avia intimado con sus consejos. Desde aquella ocasion nadie dudaba yà de sus promessas, teniendolas desde entonces por infalibles; pues vieron,que en un momento avia compensado su Mageftad un pequeño frasco, casi vacio que avia dado de limosna, con una tinaja llena.

CAPITULO XXX.

DE QUE LANZO AL DEMONIO DEL cuerpo de un monge.

IEndo un dia este venerable padre à la hermita de san Juan, que està en la cumbre del monte, se le presentò à los ojos corporales el enemigo comun en trage, y señas de albeitar, (29) ò mariscal: porque llevaba en la mano unas maniotas, y un jarro, ò embudo, con que suelen dàr brevages, ò purgas à las bestias. Preguntòle el santo, à donde iba? Y èl respondiò: Voi à tu casa, y llevo para tus monges esta purga. Prosiguiò su camino el venerable padre, pero procurò bolver à casa inmediatamente. En este breve espacio de tiempo encontrò el espiritu maligno à un monge anciano, que estaba tomando agua de una fuente, y entrando en èl, lo echò en tierra, y comenzò à maltratarlo con gran rabia. Viendo el varon de Dios, quando bolviò de la hermita, el rabioso furor, con que lo atormentaba, no hizo mas que darle un gran bofeton: y con sola esta diligencia lanzò de su cuerpo al enemigo comun, dexandolo tan escarmentado, que nunca mas se atreviò à buscar su domicilio. *Not. 29.*

PEDRO. Quisiera saber Gregorio, si estos milagros tantos en numero, y tan abultados, eran efectos de su oracion; ò si los executaba por solo su poder?

GRE-

GREGOR. Los que se unen à Dios con espiritu devoto, suelen hacer milagros de una, y otra suerte, segun la urgencia, y necessidad lo pide. Quiero decir, que los hacen unas vezes por medio de la oracion, y otras por la gracia de potestad. (30) Porque, si dice San Juan, *que à todos los que recibieron à Christo, diò potestad, de hacerse hijos adoptivos de Dios*; què mucho serà, que los que son hijos de Dios por esta potestad, puedan hacer milagros, en virtud del poder que les dà Dios? Convencese uno, y otro de lo que executò san Pedro, el qual restituiò la vida à Tabitha, estando difunta, por medio de la oracion; pero à Ananias, y à Saphira su muger les quitò la vida, reprehendiendolos no mas. No se lee, que Pedro orasse, para quitarles la vida; ni sabemos otra cosa, sino que les diò en rostro con la groseria que avian executado. De esto consta, que se hacen milagros por gracia de potestad, y por ruegos; pues vemos que à Tabitha le diò la vida orando, y que à los otros se la quitò riñendo. Conforme à esta doctrina te contarè ahora otros dos milagros del fiel siervo de Dios Benito, por los quales conoceràs claramente, que el uno fue executado por sola su potestad; el otro fue solamente efecto de la oracion.

Not. 30. Joan. 1. 12. Act. 9. Ibid. 5.

CAPITULO XXXI.

DE UN LABRADOR QUE LLEGO à su presencia maniatado, y con solo mirarlo, lo dexò suelto.

EN tiempo del rey Totila havia un Godo, perfido herege Ariano, llamado Zalla, el qual tenia tal odio à los catholicos, que encontrando monges, ò clerigos, ninguno salia vivo de sus manos. Abrassado una vez del furioso ardor de su avaricia, anhelando robos, meditando insultos, diò sobre un pobre labrador, à quien puso en question de tormento, para

que

que declaraſſe, donde tenia ſus bienes, con el fin de quitarle ſus caudales. El triſte labrador, no pudiendo yà ſufrir tanto tormento, dixo, para entretener al tyrano, y por reſpirar un poco, que avia dexado encomendada ſu hacienda al padre Benito. Con eſto ſuſpendiò los tormentos el cruel Zalla: pero maniatandolo con recios bramantes, lo obligò con empellones, à que fueſſe delante de ſu cavallo, para que le guiaſſe, à donde Benito eſtaba, y le dixeſſe quien era.

Fue el pobre ruſtico maniatado delante del ſalteador, y entrando juntos en el monaſterio, hallaron al ſiervo de Dios, ſolo, ſentado, y leiendo en un libro. Bolviòſe el ruſtico à Zalla, y dixole: *Eſte es el padre Benito*. Miròlo con mucha ferocidad el barbaro: con ceñudo, y airado roſtro, con un animo indignadiſſimo: y preſumiendo que lo avia de aterrar, como à otros, con ſu aſpecto, comenzò à decir con grande hinchazòn, y brabura: *Lebantaos de ahi: dexad luego la ſilla, y entregad à eſte ruſtico ſu hacienda*. A eſtas vozes levantò el varon de Dios los ojos del libro. Mirò al Godo, pero con mas atencion al labrador maniatado; y fixando ſus ojos compaſſivos en los bramantes, de tal modo comenzaron à ſoltarſe las bueltas, y ñudos de los cordeles, que es impoſſible, que fuerzas, manos humanas, ingenio, ò arte, pudieſſen deſembolverlos tan promptamente. Viendo Zalla ſuelto al ruſtico, y admirando tanto poder en el ſanto, aſſombrado, y abſorto de tan poderoſa virtud, humillando la erguida cerviz de ſu crueldad, y poſtrandoſe à ſus pies, le pidiò perdon.

No por eſſo ſe levantò el varon de Dios de ſu aſſiento, ni ſoltò de las manos el libro: llamò algunos monges, y mandò, que llevaſſen à Zalla à lo interior del convento, que lo cortejaſſen mui bien, (31) y le dieſſen de Not. 31
refreſcar. Bolviò deſpues de un buen rato à ſu preſencia, y aviendole reprehendido el ſanto ſus exceſſos, le encargò mucho, que dexaſſe yà tantas violencias, y

robos: y con esta benigna reprehension se despidiò tan otro, de quando vino, que nunca desde entonces se atreviò à pedir al rustico cosa alguna: pues viò que el varon de Dios le avia dado soltura sin tocarlo con las manos, y que avia desatado los cordeles con sola la eficacia de sus ojos.

Esto es, Pedro, lo que antes te decia; que los amigos especiales de Dios, que lo tratan con estrechèz, pueden obrar, y obran milagros muchas vezes por sola la gracia de potestad (30) pues quien con tanto sossiego, estandose sentado, y sin dexar de las manos el libro, pudo reprimir la ferocidad terrible de aquel Godo; quien con solo mirar los brazos del inocente rustico, supo soltar los cordeles, que lo tenian atado, nos demuestra claramente con la celeridad grande del milagro, que fue efecto de sola la gracia de su poder, lo que hizo. Ahora voi à referir otro milagro singular, que executò por medio de la oracion.

Not. 30.

CAPITULO XXXII.

DE QUE RESUSCITO UN NIÑO muerto.

AVia salido un dia con sus monges à las labores del campo. Mientras estaba fuera, llegò un pobre, y afligido labrador à la porteria, con un niño difunto en los brazos, brotando copiosas lagrimas sus ojos. Preguntò por el padre Benito: y oiendo, que estaba con sus monges en el campo, dexando en el suelo la dulce carga del cadaver del niño, poniendo alas à sus pies la viveza del dolor, sin detenerse un instante, lo fue à buscar. Yà entonces bolvia el santo con su comunidad; y à penas el rustico lo viò, quando comenzò à decirle con tiernos sollozos, y copioso llanto: *Restituidme mi hijo, padre. Bolvedme mi hijo.* Paròse, como suspenso el varon de Dios, y dixole: *Que decis? Os he quitado yo algun hijo vuestro?*

No

No por cierto, respondiò el turbado rustico: pero la muerte tirana me lo ha robado. Vèn por Dios, luego à tu casa, y restituiele la vida. Entristeciòse el siervo de Dios al oir esto, y dixo: *Vamos de aqui hermanos, que estas cosas no son para nosotros; estàn reservadas para los santos Apostoles. Es possible que nos pidan cosas tan arduas, que hacen tantos excessos à nuestras fuerzas?* El pobre labrador afligido de su pena, y mas afligido de la repulsa, porfiando en su demanda, dixo, protestando con juramento, que no se avia de apartar de su lado, si no resucitaba al difunto niño.

En vista de tanta fe, le preguntò el padre Benito, siervo de Dios: *Donde està tu hijo?* Y èl dixo entonces: *A la puerta del monasterio lo he dexado.* Llegò à ella el varon de Dios acompañado de sus monges, y hincando en tierra las rodillas, se postrò sobre el cadaver del niño; y levantando despues ojos, y manos al Cielo, dixo assi: *No atendais Señor a mi demerito: mirad solo à la fe de este hombre, que pide tan de veras la resurreccion de su hijo. Haced Señor, por vuestra grande clemencia, que buelva a animar este cuerpecillo la alma, que llevasteis de esta vida.* Apenas acabò su oracion, quando el cuerpo del niño se comenzò à estremecer, y à respirar à vista de todos los circunstantes. Entonces lo tomò el santo por la mano, y se lo entregò à su afligido padre, sano, y bueno. De esto consta claramente Pedro, que no estuvo en su potestad este milagro, pues vemos que solicitò postrado, lo mismo que deseaba compassivo.

PED. No tengo duda de lo que has propuesto, despues que con efectos patentes lo has probado. Dime ahora, si pueden los amigos de Dios hacer todo quanto quieren, y si alcanzan siempre lo que piden.

*** *** *** ***

CAPITULO XXXIII.

DEL MILAGRO DE ESCOLASTICA *su hermana.*

GREGORIO. Què hombre havrà Pedro, en el mundo de mas elevada santidad que Pablo? Pues has de saber, que este pidiò à Dios repetidas vezes, y con grandes ansias un especial favor, y nunca lo pudo conseguir. Digo esto, para deducir por buena consequencia, que el venerable Benito deseò una vez cierta cosa, y no pudo alcanzarla. Tenia una hermana llamada Escolastica, monja virtuosissima, que desde su tierna edad se avia consagrado à Dios. Esta acostumbraba visitar à su hermano cada año una vez. Recibiala su buen hermano cerca de la porteria, en una heredad propia del monasterio. Fue pues en una ocasion à visitarlo, como tenia costumbre, y saliò à verla su venerable hermano, acompañado de algunos discipulos: y despues de aver passado todo el dia con particular contento, y espiritual regocijo, entre alabanzas divinas, y platicas espirituales; viendo que ya estaba para anochecer, se pusieron à cenar. Antes de levantarse de la mesa, advirtiendo, que era tarde, y que entre tan santos coloquios se avia passado la hora, dixo mui seria, y eficazmente su hermana: *Ruegote hermano mio, que no me dexes esta noche sola: quedate en mi compañia, para que hablemos hasta que amanezca, de los gozos inefables de la gloria. Què es lo que dices hermana?* respondiò èl: *Havia de quedarme yo una noche fuera de la clausura?*

2.Cor. 12. 8.

Tan despejado estaba el cielo à la sazon, que nò se veìa, ni una pequeña nube en todo èl: pero al oìr aquella santa religiosa la repulsa de su hermano juntò las manos, cruzò los dedos, y reclinando sobre ellos la cabeza, se puso en oracion mui fervorosa. Al le-

levantar la cabeza de las manos, sobrevino una repentina tempestad de relampagos, y truenos; y una lluvia tan recia, y tan copiosa, que no permitiò al venerable Benito, ni à sus monges, que saliessen del umbral de aquella casa. Mientras Escolastica tuvo la cabeza reclinada, vertiò tanta copia de lagrimas, que corrian arroiadas por la mesa, y estas convirtieron la serenidad en lluvia. Ni un instante tardò en llover, desde que se puso à orar: porque respondiò à la oracion tan puntualmente la lluvia, que comenzò à llover, al mismo tiempo que levantò la cabeza; de suerte, que lo mismo fue levantar el rostro, que comenzar à inundarse todo el suelo.

Viendo el varon de Dios, que tan recia tempestad le avia cortado el passo, y que era impossible bolver al monasterio, prorrumpiò en amargas quexas, y dixo à su hermana mui sentido: *Dios te perdone, hermana, tan mala obra. Què es lo que has hecho? Què ha de ser?* respondiò ella, con una hermosa ironia: *Que viendo que me negaste la gracia, y merced que te pedì, acudì à la piedad de mi Señor, y me la ha concedido, como vès. Marcha ahora, si puedes, à tu casa, que yo me quedarè sola.* Y como era impossible salir al descubierto; por no aver querido antes quedarse voluntariamente con su hermana, se viò precissado à quedarse por fuerza: y de este modo consiguiò su hermana el gozo de su amable compañia, para emplear todo el resto de la noche en platicas espirituales, y coloquios dulces de la gloria. Por esto te dixe arriba, que no siempre logrò lo que deseaba: pues si atendèmos à su interior deseo, no es dudable, que querria, que perseverasse aquella serenidad, que havia en el cielo aereo, quando baxò de su celda: mas esto que pretendia, lo impidiò con el poder de Dios el milagro de su hermana. No estrañes pues, que en tan amorosa contienda, fuesse aquella santa muger mas poderosa, quanto con maiores ansias deseaba la visita: porque dicien-

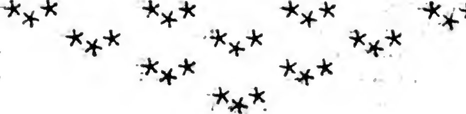
1.Joan.4.16. donos S.Juan, *que nuestro Dios es amor*, era justo que ganasse la victoria, quien mas amaba.

PEDRO. Confiesso ingenuamente Gregorio, que todo quanto dices, me da gran gusto.

CAPITULO XXXIV.

DE COMO VIO LA ALMA DE SU hermana subir al cielo.

GREGOR. El dia siguiente bolviò la venerable señora à su monasterio, y el varon de Dios al suio. Passados tres dias, estaba el santo en su celda, y levantando al cielo la vista, viò la alma de su hermana Escolastica, que desprendida de las prisiones del cuerpo, penetraba las eminencias del cielo en figura de candida paloma. No cabia al hermano el corazon en el pecho, por tanta alegria, y gozo: y despues de rendir las debidas gracias en hymnos, y canticos al divino Criador, hizo saber à toda la comunidad la alegre noticia de su transito feliz. Embiò algunos monges al punto, mandandoles que traxessen el cadaver de su hermana al monasterio, y dispuso que lo depositassen en el mismo sepulcro, que èl tenia destinado para sì; para que pues sus espiritus, mientras vivian, avian estado en Dios tan estrechamente unidos, ni en la muerte, ni en el sepulcro estuviessen sus cuerpos separados.



CA-

CAPITULO XXXV.

DE COMO VIO TODO EL MUNDO abreviado en un raio de sol, y la alma de S. German Obispo de Capua.

FUe una vez, como solia, à visitarle Servando diacono, abad de aquel monasterio, que en la Campania fundò Liberio Patricio. Frequentaba este las visitas del venerable Benito, ansioso de beber los destellos de la celestial doctrina, y gracia espiritual que caìan de su boca, para que entre dulces coloquios de la vida eterna, se reciprocasse el alimento suave de la patria, deseando antegustarla, yà que no perfectamente con la possession perpetua de sus gozos, à lo menos con ansias, y suspiros. En esta conversacion llegò la hora precissa de recogerse. Retiròse Benito à su dormitorio, que estaba en el segundo cuerpo de una torre, la qual sobresale à todo el convento; dexando al huesped Servando el quarto principal, aunque inferior de su celda, en el qual havia escalera de comunicacion para subir al de arriba. Contiguo à esta torre estaba un dormitorio capàz, y largo, donde se recogieron los discipulos de uno, y otro.

Quando estaban durmiendo todos los monges, estaba en vela el varon de Dios Benito, esperando la hora de maitines, assomado à una ventana, hablando con su Magestad en oracion fervorosa: y al levantar los ojos àcia el cielo, viò mui à deshora una luz celestial tan refulgente, que dissipò las obscuras tinieblas de la noche, porque brillaba tanto su resplandor, que hacia muchas ventajas al dia claro su luz. Siguiòse un prodigio inaudito à esta vision: porque, como èl solia contar, viò despues con mucha distincion, y claridad todo el mundo recogido, y abreviado delante de sus ojos, como en un raio del sol. Y quando con mas cuidado estaba embebecido, con los

ojos

ojos fixados en aquella grande luz, viò tambien un globo de fuego, que servia de carroza à la alma de German Obispo de Capua, y que como en digno trono la conducian los Angeles al cielo.

Deseoso entonces de tener un testigo ocular de este prodigio, diò vozes repetidas a Servando. Assustòse este con el recio, y desusado clamor. Subiò apressuradamente: mirò al cielo, y solo viò unas reliquias mui cortas de aquella luz. Atonito estaba Servando del sucesso, el qual el varon de Dios le contò mui por menudo: y sin perder tiempo, embiò un recado à Theoprobo, hombre virtuoso, que residia en el castro, ò villa de Casino, encargandole mucho, que despachasse al punto à Capua un propio, y que supiesse, què hacia Dios del Obispo. Executòlo Theoprobo puntualmente: pero el mozo que iba à saber del Obispo, viò que estaba yà difunto: y informandose con mucha curiosidad de la hora, en que avia dado su alma à Dios; averiguò que avia salido de la carcel de esta vida, en aquel mismo punto, en que el varon de Dios lo viò subir à la gloria.

PED. Caso es por cierto tan prodigioso, que pasma. Pero que se presentasse à sus ojos abreviado todo el mundo, como en un raio del sol, me hace mas dificultad: porque como nunca lo he experimentado, no acierto à discurrir, de què modo puede ser, que un hombre sea capàz de vèr con sus ojos de un golpe solo, el basto globo del mundo.

GREGOR. Tèn por cierto, y por indubitable, Pedro, lo que digo: porque à la alma que tiene la dicha de vèr aquella Essencia increada, se le hace toda criatura mui pequeña.(*)Con poca luz, que perciba del inaccessible fanal del Criador, verà, que es mui ruin, y mui corto, quanto se puede vèr en todo lo criado. La razon es, porque con la misma luz de la vision se dilatan los mas secretos senos de la mente; y esta se ensancha en Dios de tal manera, que se sobrepone à toda criatura: conque no solamente queda superior al mun-

(*) *Discurs.* 3.

mundo ; pero tambien se eleva sobre sì misma: porque como està arrobada en la divina luz , y elevada sobre sì , adquiere interiormente tan grande dilatacion, que mirando àcia las cosas de la tierra , como se contempla superior à todo , conoce claramente lo corto, y lo breve que es el mundo ; lo qual no podia comprehender , sin levantarse del suelo. Y assi este varon de Dios, quando contemplaba aquel globo de fuego, y la comitiva de Angeles, que volaban à la patria celestial, no podria verlo de otra suerte, sino en virtud de *la luz increada de Dios*. Què mucho serà pues, que viesse delante de sus ojos todo el mundo recogido , *si arrebatado en la luz interna de la mente , estaba fuera , y superior al orbe* ? Porque he dicho que estaba el mundo recogido à su vista , no has de entender , que se abreviò, ò se encogiò todo esse grande globo de cielo, y tierra; sino que se dilatò , ò que adquiriò una expansion grande el espiritu de aquel que lo veìa : porque *arrebatado todo en Dios* , pudo vèr sin embarazo , quanto hay inferior à èl. Pues al tiempo que lisonjeaba à los ojos exteriores aquella luz visible , *le ilustraba la mente otra luz interior* : la qual al tiempo que elevò su animo à las esferas celestes , le hizo vèr con claridad , lo breve , y lo caduco de las demas cosas inferiores.

PEDRO. Pareceme que ha sido provechosa mi rudeza , pues por mi grande ignorancia , me has explicado este sucesso con abundante doctrina : y porque yà no tengo que dudar , buelve , te ruego , à tomar el hilo de la narracion.

CAPITULO XXXVI.

QUE ESCRIBIO REGLA PARA monges.

GREGOR. Bien pudiera referirte Pedro , otras muchas , y grandes proezas de este venerable padre : pero de proposito avrè de omitir algunas , por

dàr tiempo à escribir las vidas de otras muchas personas señaladas: mas no quiero que ignores, que entre las demàs virtudes, y milagros, con que este varon de Dios hizo su nombre cèlebre en la tierra, digno de eterna memoria, no fue menos plausible por su singular doctrina; pues escribiò una regla para monges la mas discreta, la mas inteligible, y la mas clara. (32) Si alguno quisiere averiguar puntualmente su celestial modo de vivir, hallarà representadas las acciones todas de su vida en el espejo cristalino de su regla; pues no fueron otras las discretas maximas que escribiò en su regla, que las heroicas acciones de su vida.

Not. 32. Veas. disc. 4

CAPITULO XXXVII.

DE LA PROFECIA DE SU GLORIOso transito.

EL año mismo que avia de salir de esta vida à recibir el premio de la gloria, revelò à algunos de sus discipulos el dia de su glorioso transito, encargando à los que con èl vivian, el silencio, y anunciando à los ausentes las señales prodigiosas que avian de vèr, al tiempo mismo, que desprendiendose de las prisiones del cuerpo, saliesse su alma felicissima del destierro de este mundo. Seis dias pues antes de su muerte, estando sano, y bueno, mandò que le abriessen el sepulcro. Desde entonces le sobrevinieron unas recias calenturas, que agravandose por horas, con lo adusto de su ardor le iban quitando las fuerzas. Al sexto dia, viendo que se llegaba su hora, hizo que sus discipulos lo llevassen en brazos à la iglesia, donde se dispuso para su dichoso transito, recibiendo por viatico *el cuerpo, y sangre* (33) de Christo: y sosteniendo sus desfallecidos bacilantes miembros en los amantes brazos de sus discipulos, levantando las manos, y los ojos al cielo, puesto valerosamente en pie, exhalò el ultimo aliento entre fervorosas ansias de oracion.

Not. 33.

Aquel

Aquel dia tuvieron dos monges una misma revelacion de su glorioso transito, con las mismas señales, y circunstancias: uno de ellos estaba en su convento; el otro mui distante, porque avia emprendido un viage largo. Viò pues uno, y otro una larga carrera iluminada de innumerables faroles, alfombrada de riquissimos tapetes, que comenzando desde la parte oriental del convento (34) de este santo, corria derechamente, hasta la cumbre del cielo. Estaba en lo mas alto de ella un personage de aspecto respetable, y hermoso, el qual les preguntò, si sabian, què carrera era aquella, que estaban viendo? Respondieron ellos, que no lo sabian: y les dixo: *Pues sabed, que este es el camino, por donde el amado de Dios Benito sube al cielo.* Entonces cayeron en cuenta, y entendieron la muerte del santo, con tanta certeza, como los que le vieron espirar, pues contemplaron todas las señales, que èl les avia anunciado anticipadamente, que avian de vèr. Dieronle sepultura en el oratorio de san Juan Bautista, que èl avia edificado, en el mismo sitio, donde demoliò la ara de Apolo: en el qual, como tambien en la cueba, donde hizo vida solitaria, resplandece con innumerables, y continuos milagros, quando los pide la fe de sus devotos. Not. 34.

CAPITULO XXXVIII.

DE UNA MUGER QUE ESTANDO loca, entrò en la cueba del Santo, y saliò de ella con juicio.

Reciente es el milagro que voi à referir. Una muger loca, aviendo perdido el juicio, vivia con tanto desassossiego, que ni de dia, ni de noche tenia reposo alguno. Andaba desatinada por montes, y valles, selvas, y bosques, sin tener mas quietud, que quando de puro rendida, y fatigada se echaba à dormir. En una ocasion, andando perdida por los montes de Subiago, la conduxo su destino à la cueba de es-

te Santo, sin saber lo que se hacia. Quedòse dormida en ella. Al dia siguiente despertò tan sana, y tan juiciosa, como si nunca huviera tenido demencia, ni locura, y perseverò en perfecto, y sano juicio todo el resto de su vida.

PEDRO. En què consistirà, lo que repetidas vezes vemos en los Martyres, que suelen obrar por sus reliquias externas maiores beneficios, que los que hacen con las de sus santos cuerpos? de suerte, que en otras partes se vèn mas estupendos prodigios, que donde estàn sepultados.

GREGORIO. No hay duda Pedro, que los santos martires suelen hacer, y hacen obras portentosas por respeto à sus cuerpos, y reliquias, y que obran muchos milagros con los devotos, que con mente pura invocan sus patrocinios: mas porque tal vez dudan los escrupulosos, ò incredulos, si les estàn presentes con los oìdos, donde saben, que no està la presencia de sus cuerpos; para corroborar à los que assi bacilan en la fe, es precisso que hagan maiores, y mas frequentes prodigios, donde no estàn sus cuerpos sepultados. Pero aquellos, cuia mente està firme, y fixa en Dios, tienen mucho maior merito por la virtud de su fè; pues aunque saben, que no estàn presentes con sus cuerpos, creen firmissimamente, que lo estàn en todas partes, para atender à sus votos. Y assi la misma Verdad essencial, pretendiendo corroborar la fe de sus discipulos, les dixo: *Si yo no me ausento, no vendrà sobre vosotros el Espiritu santo.* Siendo constante, y cierto, que el Espiritu santo procede del Padre, y del Hijo; porque les dixo el Señor, que se avia de ir al cielo, para que baxasse al mundo el Espiritu santo; siendo assi, que nunca puede separarse de la persona de Christo? Porque los discipulos, que veian el cuerpo del Señor, deseaban ansiosamente su presencia corporal, para estàr viendolo siempre con los ojos de la carne; por esso les dixo con razon: *Si yo no me fuere al cielo, no baxarà à vuestras almas el Espiritu divino.*

Joan. 16. 7.

Co-

Como si mas claramente les dixera: Si no retiro mi presencia corporal, no es possible que se manifieste la fineza del amor: porque sino dexais de verme con los ojos del cuerpo, nunca aprendereis à amarme con el espiritu.

PEDRO. Has dicho mui bien, Gregorio.

GREGOR. Hagamos algo aqui: y pues hemos de contar muchos milagros, y maravillas de otros amigos de Christo, alentemos un poco con el silencio, para proseguir despues con mas vigor nuestro assumpto.

FIN.



ORA-

ORACION PRIMERA,

QUE DIXO SAN BENITO

AL CONVENTO CASINENSE con la noticia del martyrio de San Placido.

ASsi como un padre se complace en las prosperidades de sus hijos, deben estos reputar los aumentos de sus padres como propios. Aveis de saber pues, queridos hijos, que mi dulcissimo, y querido Placido ha passado yà à reinar con Dios, laureado con la corona del martyrio. Antes de recibir la noticia, avia visto yo todo el sucesso, y avia acompañado hasta la cumbre de la gloria; este sacrificiò tan puro, y tan del divino agrado. Desde que su padre Tertullo me lo entregò, sabia yo ciertamente, que Placido era mortal: ahora veo que no me engañè. Y assi no tengo porque quexarme; antes bien tengo motivo para dàr gracias à Dios: pues he conseguido yà lo que tanto deseaba, que era el ofrecer à su Magestad algun agradable sacrificio del fruto de mi corazon. Nunca tuve mas preciosa victima, mas amada, ò mas querida que esta. Eligiò pues Placido padecer por Christo una muerte momentanea; y consiguiò reinar con èl en el solio de la gloria. El motivo que Christo tuvo para padecer, y morir por nosotros, fue para que viviessemos, no para nosotros, sino para Christo. Rindo à mi Redemptor por este singular beneficio todas las gracias que puedo; que no puedo ser ingrato: y assi con el gozo de aver tenido un discipulo tan bueno, no siento alguna pena de aver-

averlo perdido: porque el averlo tenido fue gracia: el aver de perderlo por la muerte, deuda precissa. Gozè de la compañia amable de mi discipulo Placido, todo el tiempo, que Dios quiso: y el que graciosamente me lo avia dado, se lo llevò para sì, quando fue su voluntad, y su gusto. Puso Placido, y ofreciò por Christo la muerte, que es pension comun, y precissa de nuestra naturaleza; pero mereciò la gloria, que es efecto de la gracia. Como pues avia yo de sentir, que Dios me llevasse de esta vida à mi querido hijo Placido, en vista de que el Padre eterno no quiso indultar de esta precissa obligacion al suio, entregandolo à la muerte por nosotros, en satisfaccion de todos nuestros pecados? Quien hasta ahora fue dispensado en la precissa obligacion de morir, si tuvo la fortuna de nacer? Conque no debo sentir, ni llorar la temprana muerte de mi Placido, y mas sabiendo yo, que ha muerto para vivir. Debo pues gozarme de su muerte, y no sentirla: porque la ha padecido por la fe verdadera, en testimonio de la verdad del Rey de la gloria. Como puedo llorarte yo, carissimo hijo Placido, porque Dios te haya sacado de entre mis brazos, si me ha privado de tì, para que seas de todos? Lo cierto, es que no has perdido la vida, sino que la has trocado, y que la desfrutas mejorada en el Cielo. Mientras te durò la vida, viviste por tu virtud sin apartarte de Dios: pero ahora que estàs en el Cielo, eres eterno compañero, y amigo suio. Dichosas las palabras, que yo gastè en tu enseñanza! Felizes los trabajos, y cuidados que tuve por tu persona, desde que te recibì en mi compañia! Tanto amor te debì, Placido mio, que no pudo separarte de mi el de tu padre Tertullo: ni estimaste mas que à mi otro padre en este mundo, hasta que passaste de esta vida à las delicias del cielo.

*** *** ***

ORA-

ORACION SEGUNDA.

QUE DIXO SAN BENITO AL CONvento Casinense, quando despidiò à su discipulo San Mauro para Francia.

SI este tierno lance, queridos hijos, y hermanos, huviera de ser motivo de sentimientos; ninguno debiera sentirlo mas que yo, que con la ausencia de Mauro, quedo privado de mi maior consuelo. Pero haciendome cargo, de que la caridad es benigna, como san Pablo nos dice; es precisso dàr muestras de nuestra benignidad, especialmente à los que conocemos que mas necessitan de ella, buscando la conveniencia de nuestros proximos, y no la propia. Por tanto os pido con todas las veras de mi paternal amor, que enjugueis los ojos, y suspendais los llantos: porque es poderoso nuestro Dios para embiar à esta santa comunidad, despues que yo salga de esta vida, sugetos de mas elevadas virtudes, con cuios meritos, y exemplos quedeis mas edificados que con los mios. Principalmente hemos de procurar con mucha solicitud, que no se dè motivo, y ocasion, para que la astucia de nuestro antiguo enemigo se valga del bien que hacemos à otros, para hacernos algun daño, si nos dexamos vencer de la pena, y sentimiento: que no es possible que la suma distancia de los paises dividan, ò separen los corazones, que uniò con estrechos lazos la concordia, y caridad del que en este monasterio nos juntò: pues con los ojos linces del hombre interior, que se renueva segun la imagen del Autor que le diò el sèr, os estaremos mirando sin pestañear, todo el tiempo que nos duràre la vida. Y assi, hijos carissimos, que por direccion, y eleccion nuestra, vais à edificar la obra de Dios en essos parages, à donde os remitimos: tratad de tenèr valor, animo, y perseverancia en

tan santo, como importante proposito, teniendo por cierto, que quanto mas padecieteis por la salud de los proximos en este mundo, tanto maiores premios recibireis en el cielo. Ultimamente os advierto, que no tomeis pesadumbre, quando tengais la noticia de mi muerte: que os doi palabra, de que en deponiendo la molesta carga de este cuerpo, os assistirè en todo, y cooperarè à todos vuestros trabajos, como fiel inseparable compañero.

CARTA QUE SAN BENITO ESCRIbiò à su discipulo san Mauro el dia siguiente à su partida, remitiendole unas Reliquias.

REcibe carissimo, los ultimos agasajos, y dones de tu amante maestro, en testimonio de nuestro antiguo amor, y para que à ti, y à tus compañeros sirvan de escudo, y defensa contra todos los ardides de la astucia diabolica. Doite noticia, de que ayer, despues que te ausentaste de mis ojos, me revelò el Señor, que en cumpliendo sesenta años, desde que veniste à vivir à este monasterio, te llamarà su Magestad al eterno descanso. Tambien te prevengo, que aveis de tener alguna detencion, y embarazos en esse largo viage, y que con dificultad hallareis sitio habil, para edificar lo que Dios tiene ordenado; porque el enemigo del linage humano abortarà contra vosotros todos los ardides de su malignidad: pero no desconfiels, que no os faltarà la benignidad de nuestro misericordioso Dios, cuia incomprehensible providencia tiene dispuesto, aunque con muchas dilaciones, à fin de exercitar vuestra paciencia, cumplir vuestro deseo, dandoos sitio mas habil, y ventajoso del que esperabais. Con esto marcha yà, feliz en tu partida, y mucho mas feliz en el termino, y fin de tu jornada.

NOTAS

A LA VIDA

DE SAN BENITO.

NOT. 1. al Prologo. Para explicar san Gregorio la estirpe del Patriarca san Benito, dixo que avia nacido de una familia la mas libre, *liberiori genere*, que equivale à la mas noble, como interpretò Floro Diacono Lugdunense, que vivia en tiempo de Ludovico Pio: el qual tratando del transito feliz de san Benito 12. Kal. April. dixo: *Transitus sancti Benedicti Abbatis, qui, sicut Gregorius Papa dicit*, nobiliori *genere ex provincia Nursiæ ortus*, *&c.* Pero se debe observar, que entre los Romanos los nobles originarios se dividian en tres classes, esto es en Cavalleros, Senadores, y Patricios, los quales eran los mas señalados de todos. Conque si la palabra *liber* equivale à noble; diciendo san Gregorio, que san Benito descendia de la familia mas libre, se convence, que era feliz renuevo de la estirpe mas noble de la provincia de Norcia, en latin *Nursia*, que tambien significa una ciudad episcopal del mismo nombre, cerca de Ancona, y el Abruzo en el reino de Napoles.

Ningun autor antiguo hizo mencion de los padres de san Benito, ni de sus ascendientes. El primero fue Adrevaldo, que floreciò en el siglo 9. el qual en el libro de los Milagros de san Benito, cap. 1. pretendiò comprobar lo noble de su familia con las ruinas del gran palacio de Norcia, que en tiempo de Adrevaldo se decia ser de los nobles ascendientes de este santo Patriarca. *Quanta dignitatis* (dixo) *parentibus progenitus fuerit, tes-*

tan-

tantur ruinæ palatii eorum cum adicula ob memoriam Nursiæ urbis sita. El primero que nombrò sus padres fue Pedro diacono, monge Casinense, escritor del siglo XII. el qual en el libro de los Varones ilustres de Casino, cap. 10. dice, que se llamaron Eupropio, y Abundancia: à su abuelo llamò Justiniano, y Cyrilla à la aya, que cuidaba de èl en Roma, y le siguiò hasta *Subiaco*: pero no expressa, si adquiriò estas noticias de monumentos antiguos, ò tradicion. Despues escribiò del mismo assumpto el abad Trithemio, el qual diò al padre de san Benito el nombre de Probo con titulo de Conde de Norcia, y le llamò nieto del Emperador Justiniano; y à su madre llamò Abundancia, Marquesa de Monferrato. Pero à la verdad los titulos de Conde, y Marquès no eran hereditarios en tiempos de san Benito, ni aun en los mui posteriores.

En los ultimos siglos han querido algunos entroncar al santo Patriarca con la casa Anicia, y emparentarlo con las de Austria, y Habsburg; y por la linea materna con la nobilissima de los Riguardatos: pero los hombres doctos encuentran poca solidèz en los fundamentos. Lo cierto es, que ni el poeta Marcos discipulo del santo Patriarca, ni san Gregorio en la vida que escribiò, ni el inclyto martir, y abad san Berthario dieron algunas señas de su noble cuna, contentandose con llamarla mui libre, ò mui ilustre: porque como solo atendieron à sus admirables virtudes, hicieron poco caso de sus timbres, y blasones: pues como San Hilario dixo de san Honorato: *Fastigium humilitatis inter filios Dei computari: nec addere nobis quisquam ad dignitatem terrenæ originis decus nisi contemptu suo posse.* Mabillon *Observat. de genere S. Benedicti*, Append. 2. ad tom. 1. Annal. §. 2.

Nota 2. El abandono de los estudios no fue motivado de aborrecer las letras, sino por huir del trato, y comercio del siglo; cuia fuga es el camino mas seguro para adquirir la verdadera sabiduria, como prueba santo Thomàs, y persuade con el exemplo de san Benito en el opusculo 15. *Contra impugnantes religionem*, cap. 11. S. Pedr. Damian. opuscul. de *Sancta simplicitate*, persuade con el exemplo de este

santo Patriarca, que vale mas la rusticidad piadosa, que la ciencia del mundo consumada. Vid. Gregor. l. 27. Mor. c. 27.

Not. 3. Distingue dos Simplicios Mabillon en la Dissertacion, sobre el instituto monastico de san Gregorio en el 1. *Appendice* al tom. 1. de los Annales Benedictinos pag. 669.

Not 4. al Cap. I. Demàs de Pedro diacono lib. *de Viris illust.* cap. X. diò el nombre de Cyrilla à la aya de san Benito santa Hildegardis en la historia de san Desivodo.

Not. 5. Hemos usado en la version castellana de la voz *Cribo*; para explicar la palabra *Capisterio*, que escribiò san Gregorio, derivada de *scapha* voz griega, que significa barco, como siente Calepino de Paulo Merula. Usase, para significar un instrumento de materia quebradiza, como explica Mabillon, con que se limpiaba, ò escogia el grano, antes de molerlo. Asi lo interpreta el docto Angel de Lanuce. Sandoval le diò el titulo de *zaranda*. Santa-Marta, Mege, y Mabillon en las Notas à san Gregorio le llamaron *cribo*, ò *aventador*, instrumentos de que se usa para purgar el grano de polvo, tamo, &c. El docto Pitisco Lexic. Antiquit. Rom. dice: *Erat cribrum vel ventilabrum, quo semina rustici purgabant.* Todo lo permiten las palabras de San Gregorio, porque dice, que Cyrilla pidiò à una vecina suia aquel instrumento, para limpiar trigo. El P. M. Fr. Antonio de Yepes en su Chronica, Año de 493. quitò toda la duda, describiendo el instrumento por estas palabras: *Son estos Capisterios* (*que hasta el dia de oi se usan, y se llaman asi*) *del tamaño de un cribo pequeño, ò plato grande, llanos, cerrados, sin agujeros, con borde al rededor de dos dedos en alto. Limpian en ellos el trigo, y otras legumbres levantandolas en alto, para que el viento lleve el polvo, y la paxa; y despues repasan grano à grano lo que quieren limpiar. Son de madera* (dice) *los de agora; pero creese, que los de entonces eran de barro.*

Not. 6. Sublaco, oi Subiaco, en latin *Sublacus*, es una poblacion, que dista dos leguas de Afile, ò Efide, cuia descripcion, puede vèr el curioso en el *Diario Italico* del insigne Montfaucon. De este pueblo tomò su nombre el desierto, donde hizo vida eremitica san Benito.

Not. 7.

Not.7. El rio que se forma de las aguas de Subiaco se llama *Aniene*, ò *Trevir*.

Not.8. En el Discurso 1. se trata con extension del habito religioso, que diò san Roman à san Benito.

Not.9. al Cap.II. Al vèr el Patriarca san Francisco la cambronera, en que san Benito se arrojò desnudo, para vencer aquella terrible tentacion; despues de aver manoseado, y besado con admiracion sus cambrones, echò la bendicion à las zarzas, las quales repentinamente brotaron rosas, y desde entonces perdieron las espinas. Vvadingo Annales de san Francisco tom.1. año 1222. refiere con grande extension esta historia, y concluie con el siguiente epigrama.

Virgineum sepit florem Benedictus *acutis*
Vepribus, & proprij rore cruoris alit.
Hinc dumeta novas tanto fœcunda liquore,
Francifcique *manu culta tulere rosas.*
Falsa quidem roseo cecinere è germine vates:
Sed latuit falso carmine vera fides.
Scire cupis, rosei flos exeat unde pudoris?
Sola rosas potuit gignere puncta Venus.

Not.10. Repite san Gregorio la comparacion de los Levitas casi con las mismas palabras en el capit.23. de la Exposicion del 6. del santo Job.

Not.11. al Cap.III. Todavia perseveran los vestigios del monasterio, en que quisieron asesinar à san Benito con el vino envenenado, sobre la ribera del Aniene: como se puede vèr en el Diario Italico de Montfaucon, pag.340. en una estampa, que trasladò Mabillon al tomo 1. de sus Annales.

Not.12. El dàr la bendicion à la comida, y bebida se usò en la iglesia desde los primeros siglos, como se convence de Tertulliano, Theodoreto, Gregorio Turonense, y otros autores antiguos: por lo qual es de creer, que esta piadosa costumbre proviene de tradicion apostolica. Tambien consta de la Regla del Maestro cap.23. y de la Regla *Cuiusdam ad Virgines* cap.10. En nuestra Congregacion de España se usa las noches de aiuno, que los servidores presentan al prelado el pan, y un vaso de vino sin decir palabra alguna, para que dè la bendicion à lo que se ha de servir en la mesa.

Not. 13. al Cap. IV. A imitacion del castigo que san Benito diò al monge, que no queria perseverar en el coro, castigò Reginaldo, Maestro general del orden de Predicadores, à un lego, de quien el demonio se avia apoderado por el vicio de propiedad, por aver recibido un pañuelo sin licencia del superior. Afeòle la accion Reginaldo, y le castigò severamente, haciendo quemar el pañuelo à vista de todos: pero viendo, que el miserable religioso murmuraba, sin querer reconocer su culpa, ni humillarse à penitencia, le mandò, que se dispusiesse, para recibir una disciplina. Viendolo postrado a sus pies Reginaldo, levantò al cielo los ojos bañados en lagrimas, y dixo assi: *Señor mio Jesu-Christo, que a tu siervo San Benito diste virtud eficàz, para que con el golpe de una vara expeliesse de un discipulo suio al espiritu maligno; concedeme tambien à mi, que en virtud del presente castigo expela yo la tentacion del diablo de la alma de este religioso.* Castigòlo el santo padre tan reciamente, que los demàs religiosos prorrumpieron en lagrimas de compassion: pero tuvo el castigo tan buen efecto, que el religioso compungido, y penitente dixo al santo padre: *Gracias os doi padre mio, porque ya aveis expelido de mi al demonio, pues he sentido claramente, que se ha desprendido de mi cintura una sierpe, que causa horror.* Desde entonces fue aquel religioso mui obediente, y humilde, y hizo grandes progressos en la virtud: como refiere Theodorico en la vida de santo Domingo lib. 3. cap. 2.

Del referido castigo que san Benito executò con el monge vago, colligiò Graciano en la distinc. 45. cap. *Cum beatus*, que pueden licitamente los prelados castigar con varas à sus subditos: pero en esto se debe atender la enormidad de la culpa, y el methodo que prescribe la Regla, que se puede vèr en las observaciones 10. y 11. *Oportet non inferri pœnas æqualiter*, dixo Rothordan de Iniuria temporis, *sed nunquam sine lege.* Y Ciceron de Offic. *Cavendum est igitur, nè maior sit pœna, quàm culpa.*

Not. 14. al Cap. VI. *Falcastro* es un instrumento que corresponde à lo que en España llaman *rozadera*: y es un hierro corvo en figura de hoz con cabo largo; que sirve para des-

mon-

montar matas, y maleza, a distincion de la hoz, con que se siega, ò se poda. En la Campania, donde esto sucediò, llaman *secula*, diminutivo de *securis*, que corresponde à la *hacheta*, aunque impropiamente: porque esta sirve, para cortar à pedazos materia gruessa, y solida, y para hendir, y rajar; y la rozadera solo sirve para cortar ramas, matas, y otras materias no mui robustas. Calepino V. *falx, rozadera*. Macri, *Idem ac runcina*, que es lo mismo que guadaña. A este instrumento llamaron los antiguos *falx lumaria*, con el qual cortaban la maleza, y espinas: ò *falx rustaria*, con que cortaban las zarzas: pues como escribe Festo, *rustum* es lo mismo que *rubus*. Veas. Pitisco verb. *Falx*. Este milagro se repitiò en Gaeta con el mazo de un pedrero, como refieren san Victor III. lib. 2. de los Milagros de san Benito, Leon Ostiense, y Pedro diacono.

Not. 15. al Cap. VII. Como en nuestros tiempos se usa en todas las Religiones tonsurar à los novicios, acaso dificultarà alguno, como pudo san Mauro asir al niño Placido por los cabellos? Pero se dissuelve esta dificultad, diciendo, que en tiempo de san Benito no se tonsuraban los novicios, ni vestian habitos religiosos, hasta que hiciessen profession solemne, despues de cumplido el año de probacion; como consta expressamente del cap. 58. de la Regla santa, donde dispone el glorioso Legislador el modo de recibir a los novicios, la pieza, en que han de vivir, los exercicios, que deben tener, hasta probarlos en la humildad, y paciencia à satisfaccion de los maestros; y concluie diciendo: que despues del año de noviciado sean admitidos à la profession, y hecha esta, sean despojados de los vestidos seculares, y se les dè el habito que usan los monges: *Exuatur rebus proprijs, quibus vestitus est, & induatur rebus monasterii*. Y aunque el Santo en este capitulo no trata de la tonsura, se debe interpretar, que habla de ella, por ser parte principal del trage, que se muda en la profession. Assi lo mandò expressamente san Gregorio lib. 10. Indict. 3. epist. 24. al Obispo de Napoles Fortunato, segun la novissima edicion San-mauriana: *Monasterijs omnibus fraternitas vestra districtius interdicat, ut eos, quos ad convertendum susceperint, priusquam biennium*

in

in conversatione compleant, nullo modo audeant tonsurare; sed hoc spatio vita, moresque eorum sollicitè comprobentur. Donde consta claramente, que recibian la tonsura, al mismo tiempo, que dexaban el trage secular, y no antes. Lo mismo ordenò el Emperador Justiniano Novell. 5. y el Concilio de Aquisgran can. 34. mandò que el novicio, *nec tondeatur, nec vestimenta pristina immutet, priusquam obedientiam promittat.* Veas. Mabill. Dissert. de *Monach. sanct. Gregor.* p. 2. §. X. y nuestra Observ. 13. à la Regla.

Not. 16. al Cap. VIII. No ha faltado quien pensasse, que Mauro, el que diò à nuestro Padre el aviso de la funesta muerte de Florencio, fue san Mauro abad: à lo que nunca me pude persuadir sin agravio de su eminente virtud; porque fue tan santo desde su tierna edad, que era un vivo espejo de su maestro, y à quien este proponia à sus monges, por dechado de los perfectos religiosos. Por esso mereciò la confianza, y el especial amor de su santo Padre, el qual conociendo la disposicion de su alma, lo prefiriò entre todos sus discipulos, haciendolo su coadjutor, como dice san Gregorio, y prior claustral de edad de 18. años, depositario de sus secretos, y confidente especialissimo para sus milagros, como se viò en el de san Placido, y del Godo, y en la correccion del monge vago, y quando viò al demonio en figura de negrillo, lo qual no pudo obtener Pompeiano, despues de dos dias de oracion: y en fin era tan parecido en la virtud, y santidad à san Benito, que el niño Placido lo equivocò con su santo maestro, quando para decidir la dulce, y amorosa question, sobre quien le avia sacado del naufragio; siendo assi que san Mauro fue à traherlo, dixo, que avia visto sobre su cabeza la ropa del abad: y que le pareciò que este le diò la mano, y lo sacò del peligro. Què Mauro, de quien habla san Gregorio en este lugar del cap. VIII. y explicò alguna complacencia en la muerte del presbytero Florencio, es distinto de san Mauro, se convence, primeramente, porque Mauro, y Placido fueron siempre socios inseparables de su santo maestro. Tambien porque aquella complacencia digna de reprehension, y castigo, es indigna de este santo, que aun en su tierna edad era perfecto, y estaba sobrepuesto à sus passiones. Ultimamente se con-

convence del estilo de san Gregorio, que habla del segundo Mauro, como de sugeto no conocido, *Viri Dei discipulus nomine Maurus*; siendo assi, que despues que nombrò à san Mauro la primera vez, nunca hizo memoria de èl, que no hiciesse un singular elogio de su virtud.

Not. 17. Enriqueciò Dios à nuestro Patriarca con mano tan liberal, y tan prodiga, que depositò en solo su espiritu todas las gracias, y virtudes especiales, que hicieron plausibles à los Santos de uno, y otro Testamento. No es ponderacion rhetorica, sino conclusion de san Gregorio, que dixo: *Omnium iustorum spiritu plenus fuit.* En prueba de su assercion lo comparò à los mas cèlebres justos de la lei antigua. El Angelico Doctor (serm. 1. de san Benito) hizo un hermoso paralelo entre el santo Moyses, y nuestro glorioso Legislador. *Moyses* (dice santo Thomàs) *abandonò a Egypto: San Benito abandonò todo el mundo. Moyses huiò al desierto: san Benito à la soledad de Subiaco: Moyses introduxo en el desierto à los hijos de Israel: san Benito ha poblado los desiertos de sus innumerables hijos: Moyses recibiò la lei, y la promulgò al pueblo Hebreo: san Benito recibiò su Regla del Espiritu de Dios, y la propuso à sus monges: Moyses finalmente fue grande obrador de milagros: san Benito le hizo muchas, y grandes ventajas en los prodigios: Moyses era Moyses en el nombre, y en la realidad: Benito fue bendito en la realidad, y en el nombre. De Moyses lo dice el Exodo: de Benito lo refiere san Gregorio.* Aimoino lo cotexò con Gedeon, Samson, Jeremias, Tobias, Daniel, y otros Profetas: otros con san Pedro, san Pablo, san Joan Evangelista: santo Thomàs con el santo Precursor, y con el grande abad Antonio; porque estuvo su alma santissima tan enriquecida de virtudes, y dones del Espiritu santo, que parece deposito de todos ellos, como dixo san Gregorio. De cada una hicieron grandes elogios Yepes, y Haeften, à donde remito al lector.

Decia san Geronimo (*Epist. ad Amand.* al fin) glossando aquel texto de san Pablo 1. Cor. 15. v. 28. *Ut sit Deus omnia in omnibus*, que esto no puede verificarse, mientras gimen los Santos con el peso de esta carne corruptible, hasta que sean

bienaventurados: que entonces estarà todo Dios en todos ellos. La razon que dà este santo, es, porque reparte Dios liberalmente sus gracias, y dones, pero no las da todas à uno, sino por partes; para que cada uno de sus especiales amigos sobresalga en una, ù otra virtud. Assi sobresaliò Salomon en la sabiduria: assi comunicò à David la bondad, la paciencia à Job, la profecìa à Daniel: la fe à Pedro, el zelo à Phinees, y à san Pablo; la pureza virginal à san Joan Evangelista: y assi à todos los demàs santos: pero vendrà dia, en que estarà todo Dios en todos sus santos, porque tendrà cada uno las virtudes, que estaban repartidas entre todos: *Dominus nunc omnia non est in omnibus, sed pars in singulis ::: Cum autem rerum omnium finis advenerit, tunc omnia in omnibus erit, ut singuli sanctorum omnes virtutes habeant.*

De esto, y de lo que dice san Gregorio, se convence con claridad el elogio maior que se puede idèar de san Benito: que por la dilatacion grande de su alma, y por la multiformidad de su espiritu, tenia, siendo viador, y peregrino en el mundo, privilegios, y honores de glorioso. Y assi el pronunciar san Gregorio, que tenia el espiritu de todos los justos, es lo mismo que si dixera, que lo animaba el mismo, y unico espiritu, que animò a los santos Patriarcas, que ilustrò las mentes de los Profetas, que diò aliento à los Apostoles, fortaleza à los Martyres, sabiduria à los Doctores, hermosura, y castidad à las Virgenes. El mismo, y todo el espiritu, que se comunicò à unos santos, para curar dolencias; à otros para resuscitar muertos, à otros para conocer los interiores, à otros para intimar profecìas, y à otros finalmente para andar sobre las aguas. Todos estos espiritus, y gracias tuvo nuestro Patriarca, como consta de multiplicados lances de su vida: pero con tanta abundancia, y tanto exceso, que estaban en su pecho solo, todas las virtudes especiales, que Dios tiene repartidas separadamente en cada Santo.

Si se penetra esta sola clausula de san Gregorio, se verà con claridad, que se han cansado en valde algunos Escritores por averiguar, qual es el verdadero espiritu, el empleo principal, y el caracter, que distingue la Orden esclarecida

de

de ſan Benito, de todas las demas. A mi me parece, que es facil de conocer, y de probar, que el eſpiritu de nueſtra Orden es univerſal, ſin limites que le embarazen todos los empleos conducentes al ſervicio de Dios, y provecho del proximo. Y aſsi la accion, y la contemplacion, la compañia, y la ſoledad, y finalmente los empleos de Martha, y Maria ſon mui conducentes, y aun propios de nueſtra Orden, y los podemos, y debemos exercer noſotros, ſin que por eſſo ſe preſuma, que metemos la hoz en mies agena: pues bien ſabe todo el mundo, que antes que nacieſſen las demas Familias religioſas, que han dado tan copioſos frutos à la ſanta Igleſia, exercia todos ſus empleos la nueſtra ſola, y que de ſu plenitud ſe han enriquecido las demàs.

A la orden de ſan Benito anima el miſmo eſpiritu de ſu ſanto Fundador: porque no lo eſtancò Dios en ſu perſona, ſino para que lo comunicaſſe à ſus hijos, como lo hizo por medio de ſu Regla. Si bolvemos los ojos al nacimiento de nueſtra Religion, para examinar la conducta de nueſtros padres deſde el ſiglo 6. facilmente ſe perſuadirà con pruebas irrefragables aquel eſpiritu gigante, y general, con que ſiempre alentò eſte gran cuerpo, y con que aplicò ſus miembros à todos los empleos ecleſiaſticos. El hizo Apoſtoles zeloſos, generoſos Martyres, Predicadores eloquentes, Doctores eſclarecidos, contemplativos elevados, y hombres angèlicos. Con eſte eſpiritu univerſal, y unico agregò por ſus monges à la Igleſia diverſas Naciones barbaras, confundiò heregias, apaciguò ciſmas, fundò Univerſidades, governò las Igleſias, y enriqueciò las Bibliothecas. En fin eſte es el eſpiritu de todos los juſtos, que animò à nueſtro Patriarca, y el que èl dexò à ſu Orden como rica, y hereditaria poſſeſſion, que ha permanecido trece ſiglos para publica utilidad.

Por èl alentò la Igleſia ſiglos enteros en ſu viſible cabeza. Eſte es, el que produxo tantos Pontifices ſumos, tantos inſignes Prelados, tantos Patriarcas, tantos Profetas, Apoſtoles, Martyres, Doctores, y Virgenes ſin numero, y el que hà poblado los palacios del cielo. Veaſe pues, como el caracter eſpecial de nueſtra Orden, es el eſpiritu univerſal, que animò à nueſtro ſanto Fundador; pues no hai empleo, ni

manera de promover, y procurar la gloria de Dios, y la salud del proximo, que no haia exercitado gloriosamente la Orden de san Benito. Porque no parezca esto dictado del amor, y zelo de un amante hijo, cierro el discurso con las palabras de Urbano octavo: *Todo lo admirable que se halla en las vidas de los santos* (dixo este Papa) *todo lo mas elevado en virtud, que se admira por la luz de la fè, es propio, y peculiar de vuestra Religion. Todas las gracias del Espiritu santo, que se hallan divididas con hermosa variedad en otras Ordenes, no son mas que una porcion de vuestra plenitud: porque su Fundador es el que verdaderamente juntò en su pecho el espiritu, y virtud de todos los justos.* Yepes año 684. y Haeften, Disquis. Monast. lib. 2, tract. 7. disq. 5. Mege, y otros refieren varios exemplos de los empleos peculiares de otras Ordenes, que antes que ellas naciessen para la publica utilidad, y bien de la santa Iglesia, exercian nuestros monges.

Not. 18. El castro, ò fuerte de Casino se llamò antiguamente castro de Varron, y Haro. Vivia en èl un santo ermitaño llamado Martin, haciendo vida mui aspera, quando san Benito passò à èl: pero antes que el santo padre subiesse à su cumbre, dixo un Angel al ermitaño, que dexasse aquel lugar, porque iba à ocuparlo otro amigo de Dios: *His tu parce locis; alter amicus adest.* Entre otras penitencias con que el santo ermitaño maceraba su cuerpo, refiere san Gregorio, que tenia atada à un pie una cadena de hierro, asida por otro extremo à un peñasco, para no poder salir de aquel corto recinto. Supo san Benito esta penitencia singular, y antes de llegar à verlo, le embiò este recado, tan discreto como suio (Escribelo san Gregorio lib. 3. cap. 16.). *Si te tienes por siervo de Dios, no has de estar atado con essa dura, y pesada cadena de hierro; sino con los dulces eslabones de la cadena del amor de Christo.* Añade san Pedro Damiano en el sermon de san Benito, otro caso que no escribiò san Gregorio: quien omitiò muchas cosas, como expressamente dice en el Prologo, y en el cap. 36.

Quando san Benito saliò del territorio de Subiago perseguido de Florencio, tomando su derrota para el monte Casino, estaba ignorante de los parages, y veredas que avia de seguir:

mas porque no encontrasse, donde errar, siempre que se dividian los caminos, se le hacian presentes dos mancebos mui hermosos, los quales le monstraban el que avia de seguir. *Quienes pensais* (dice el santo) *serian aquellos mancebos tan bizarros, sino los Angeles, que Dios tenia deputados para guarda, y custodia suia? Y què maravilla serà, que unos espiritus angelicos, tan ciegos amantes de los hombres santos le enseñassen el camino, si aun los irracionales lo acompañaban, para que no fuesse solo? Tres cuervos fueron sus inseparables compañeros en todo el viage: y desde entonces hasta oi, segun me han informado, todos los años crian dos ò tres en una selva vecina al monasterio, y se tiene por cierto, que son de la misma casta de aquellos que vinieron con san Benito. Todos los dias sin falta acuden estos cuervos à la porteria, y con fuertes graznidos, con aletadas, festejos, y agasajos piden como de justicia la racion acostumbrada, como censo perpetuo, que ellos, y sus ascendientes han cobrado de tiempo inmemorial, por su antiquissima, y quieta possession. Y para que veais con mas claridad la suma vigilancia, con que la divina gracia lo atendia, no es necessario saber mas, que lo que san Gregorio refiere de aquel santo Anacoreta, que habitaba à la sazon la soledad de Casino: al qual se le mandò expressamente por una divina voz, que desalojasse aquel lugar para otro amigo suio, que avia de ir à ocuparlo. Esto hemos tomado del elegante poema que compuso Marcos discipulo, y compañero de san Benito, por averlo echado menos en la venerable Historia de san Gregorio.* Hasta aqui el Cardenal san Pedro Damiano.

Mas para que los lectores tengan el gusto de vèr la fuente, en que aquel santo Cardenal bebiò estas noticias, pongo aqui un fragmento del Autor, que las refiere, como testigo coetaneo, y acaso de vista.

Ad quam tu ex alio monitus de monte venires,
Per deserta tibi dux fuit ipse Deus.
Namque duos iuvenes bivium perduxit ad omne,
Qui te firmarent, quod sequereris iter.
Hic quoque viventi iustorum dixerat uni:
His tu parce locis; alter amicus adest.

Credeque ficta loqui, nisi te, ne solus abires,
Tres subito corvi promeruere sequi.

Not. 19. al Cap. XI. Curial, ù oficial de Corte era oficio publico, y mui honroso, como siente Pitisco. Conferiase à hombres principales, y equivalia al empleo de senadores. En materias arduas tocantes al govierno, daban los Curiales su voto, y este se escribia, y guardaba en las actas publicas. Thomasino *Discipl. Eccles.* p. 2. lib. 1. cap. 66. dice, que este oficio significa ministerio publico, como de procurador, ò administrador general, ò magistrado.

Not. 20. Las ediciones antiguas leieron *in sacco*: pero Haeften, Lanuce, Mabillon, y Santa-Martha en la novissima de san Gregorio leen unanimes *in sago*, que significa saio, ò manto quadrado, y manta, ò cobertor de la cama. Sidonio Apolinar lib. 4. epistol. 20. describiendo la pompa de Sigismer, Conde del rei Athalarico, dixo: *Viridantia saga limbis marginata puniceis.* N. P. san Benito tratando del aderezo, y ropa de las camas de sus monges dispone en el cap. 55. de su Regla, que baste para cada una, *matta, sagum, lana, & capitale*; donde clara, y expressamente se conoce, que la palabra *sagum* significa manta, ò cobertor. Assi lo entendieron los Autores de los estatutos de Corbeia en el cap. 4. como los estampò Achery tom. 1. Spicil. de la nueva edicion, donde leemos: *Cottum, quod idem dicitur lectarium, sive sagum, pallium est quadratum, sive coopertorium lectis inserviens.* Esto nos dà luz, para entender un passage de Suetonio, que entre las travesuras del emperador Othon dice cap. 2. que siendo mozo, salia de noche, y en encontrando alguno que pudiesse menos que èl, ò estuviesse bien bebido, lo tendia sobre su capa, y lo arrojaba despues àcia arriba, que es lo mismo que en España llamamos mantear. *Ferebatur* (dice) *& vagari noctibus solitus, atque invalidum quemque obviorum, vel potulentium corripere, ac distento sago impositum in sublime iactare.*

Atendiendo al lastimoso lance que refiere san Gregorio, parece impropio, el saco, costal, ò talego de boca redonda, para conducir un cadaver, y que es mas à proposito una manta, sabana, ò cosa semejante: assi lo ex-

plicò

plicò el Papa Zacharias en la version griega, donde dixo, que siendo impossible llevar al monge difunto entre los brazos, por estàr hechos piezas todos sus huessos, lo reclinaron *in sagio*, esto es, en una manta, ò sabana, y en ella lo llevaron à la celda del santo Patriarca, que à breve rato le restituiò la vida.

Not. 21. al Cap. XIV. Por no hallar en nuestro castellano palabra, que adequadamente expresse la latina *Spatharius*, hemos vertido, *Gentilhombre de espada*, oficio mui noble, y de honor, del que lleva la espada del rei. A este diò Totila sus borceguies, ò calzados, para que con ellos, como divisa especial, simulasse mejor su real persona; pues aunque los havia de diversos colores, el de purpura era reservado para los calzados de los reies. De Romulo dice Zonaras lib. Annal. 2. *Calceis rubris utebatur*. Despues lo usò Julio Cesar, de que es autor Dion lib. 43. pag. 234. *Delicijs fluxioris vestis ubique luxuriabatur: & calceamentorum, quibus postea interdum usus est, altioribus, ut coloris rubri, more regum, qui Albæ quondam regnarunt, & qui propter Iulium ipsos genere contingeret.* Usaban de zapatos purpureos en las maiores fiestas, y en los triunfos, en que echaban el resto à la ostentacion, y à la pompa. Tambien escribiò Procopio de Ædif. Justiniani 3. *Calcei usque ad genua punicei coloris, quibus solis Romanorum, & Persarum regibus calceari licet.* Este uso passò à los Emperadores de Oriente, como escribiò Paulo diacon. lib. 16. *Ut agnosceretur Imperator ex rubris calceis.* Georgio Frances in Chron. lib. 1. cap. 17. *Suffragante nobilitate Manuelem imperatorem creat, cocco tincta calceamenta concedit, successorque ab omnibus agnoscitur.* Y Corippo describiendo el trage imperial de Justino el mozo, cantò lib. 11. vers. 3.

Purpureo sura rutilant fulgente cothurno,
Cruraque puniceis induxit regia vinclis,
Parthica Campano dederant quæ tergora fuco:
Augustis solis hoc cultus competit uti.

Not. 22. La palabra *Comes* de que usa san Gregorio, es equivoca, y puede significar *Conde*, ò *Compañera*: y si en los tiem-

tiempos antiguos huvo tantas suertes de *Condes*; como refiere Dufresne en su Glossario, y Pitisco, no era titulo, ò dignidad, como oi: y aunque lo fue en tiempos posteriores, no era hereditaria, sino vitalicia. Significaba entonces prefectura, ò en lo politico, ò en lo militar, que equivalia al oficio de Juez, ò Governador. En este sentido se debe interpretar, siempre que ocurriere en los libros siguientes de los Milagros: pero en el texto de san Gregorio pienso que vale lo mismo que Compañeros, ò Camaradas, atendiendo al estilo de los antiguos reies, que escogian sus compañeros para las expediciones bellicas, y politicas; y siempre andaban à su lado, aun dentro de sus palacios. Spart. Adrian. cap. 18. *Cum iudicaret, in consilio habuit, non amicos aut comites solùm, sed iuris consultos.* De Tiberio Cesar, quando huvo de ir à la Germania, dice Tacito Annal. lib. 1. cap. 47. *Ceterum ut iam iamque iturus elegit comites.* De Vespasiano, Suetonio cap. 4. *Inter comites Neronis fuit.* Nombraban los principes, y reies por compañeros, à los que eran verdaderamente sus amigos: de que podemos congeturar, que los tres camaradas de Totila eran los amigos de su maior confianza: pues aunque es tan poderoso para obsequiar à los reies, aun en cosas torpissimas el interès, y dependencia, es natural que fuesse la amistad de Totila tan poderosa, que pudiesse confiarles la intentada burla.

Not. 23. El Obispo, à quien san Benito profetizò los trabajos que avian de sobrevenir à Roma, se llamò Sabino. S. Gregor. *Dial. 3. cap. 5. Histor. de san Placido* cap. 36. Celebrase su fiesta à 9. de Febrero. De esta profecia infiriò el padre Alcazar sobre el cap. 17. del Apocal. que el Antichristo no ha de assolar à Roma: pero responde mui bien el padre Cornelio, que solo hablò san Benito de las armas de Totila.

Not. 24. al Cap. XVII. Los Longobardos assolaron el monasterio Casinense, segun lo que se manifestò al santo Fundador, año 584. como prueba Mabillon de Paulo diacono, y Leon Ostiense en la Prefacion al Sigl. 1. Yepes señala el 585. Haeften 589. Millet año 583. Veanse los refe-

feri-

feridos autores. Los monges huieron à Roma, donde el Papa Pelagio II. los recogiò, y diò la Iglesia de san Joan de Letràn, la que obtuvieron hasta el año 716. como siente Baronio, ò hasta 720. como escribe Mabillon.

Not. 15. al Cap. XX. *Defensor* era oficio de mucha honra, y autoridad. Los Griegos llamaban à los defensores Agoreos, ò Syndicos. Significa lo mismo que suena, y tambien Patron, Protector, Abogado, Procurador, y Juez. Su empleo era principalmente el de amparar, y defender la republica, los pobres, las iglesias, y monasterios de los atropellamientos, y violencias de los poderosos, y deshacer sus agravios, y calumnias. Consta expressamente de una sentencia, que se diò en favor de Januario Obispo de Malaga por un Juez llamado Joan, à quien san Gregorio embiò à España con titulo, y caracter de Defensor, la qual se halla entre las Epistolas de este santo Pontifice: y epist. 45. y 46. del libr. 13. Indicc. 6. donde se lee: *Dum igitur ex deputatione beatissimi, atque apostolici domini mei Papæ Gregorij ego Joannes* defensor *inter Januarium episcopum Malacitanæ civitatis, atque inter illos, & illos episcopos cognitor resedissem, &c.* Duraba este oficio por tiempo determinado, como consta de las Novelas de Justiniano, Novel. 56. y del Codice lib. 1. leg. 4. tit. 54. Casiod. lib. 7. Variar. cap. 11. Tuvo su eleccion muchas variaciones, pues en los tiempos anteriores elegian sus defensores, ò abogados las provincias, iglesias, y monasterios. Despues reservaron en sì su eleccion los reies, como se vè en la antigua colleccion de los Canones, que estampò Achery tom. 1. Spicil. lib. 2. cap. 54. donde citando al Concilio Cartaginense 5. cap. 9. se lee: *Ab imperatoribus, universis visum est postulandum propter afflictionem pauperum, quorum molestijs sine intermissione fatigatur ecclesia, ut Defensores eis adversus potentias divitum cum episcoporum provisione delegentur.*

Lo que en la Iglesia Romana, y en la Oriental hacian los Defensores, hicieron despues los reies, tomando baxo su proteccion los lugares sagrados, iglesias, y monasterios; hasta que multiplicandose estos, y no bastando yà la atencion de un rei para cuidar de tantos, se subrogaron los

Duques, Condes, y hombres poderosos, que con su mucho poder, y autoridad protegiessen à los desvalidos. Aunque al principio lo resistieron los Obispos, la necessidad les hizo vèr, que no se podian escusar: porque la ambicion de algunos seculares invadiendo sacrilegamente los bienes de las iglesias, no podia reprimirse, sino à fuerza de armas. Y assi el rei Lothario hijo de Clodoveo el mozo diò titulo de Abogado, y protector de los monges Bessuenses al ilustre Genulfo, para que siguiesse las causas del monasterio, y le hiciesse restituir, lo que le avian usurpado. Despues tomaron à su cargo la defensa de los monasterios sus mismos Fundadores, que por lo regular eran hombres principales: y si estos no tenian bastante poder para defenderlos, elegian su defensor los monges, y confirmaban la eleccion los reies.

Para que los Abogados, y Defensores administrassen justicia, y no se dexassen corromper, ò sobornar, tenian gages, y sueldos competentes; y por ellos se obligaban con juramento à defender los bienes que estaban à su cargo, à seguir todos los pleitos, y aun à salir à los desafios, que entonces se usaban, para terminarlos, si no havia otro modo de aclarar los derechos: como se vè en el libro de los Milagros de san Benito, que escribiò Adrevaldo, n. 16. de esta edicion: de los de san Bertino lib. 2. cap. 15. En tiempos posteriores passò este oficio à dignidad hereditaria, en que sucedian los herederos con la renta, ò pension: y demàs de estos se inventaron despues *sub-abogados*, los quales tenian su estipendio, ò salario: de cuio gravamen se quexò agriamente el abad Fulcardo al emperador Enrique IV. cuia epistola estampò Achery en el tom. 2. del Spicilegio, en la continuacion à la Historia de los abades Laubienses: y san Abbon Floriacense en los canones, que presentò al rei Hugo, y à su hijo Roberto, cap. 2. De este empleo trahe selectas noticias, y notables circunstancias Thomasino *Discip. eccles.* 1. Part. lib. 2. desde el cap. 92. y mas latamente 3. part. lib. 2. cap 55. Dufresne en su Glossario. De èl mismo se trata repetidas vezes en los libros siguientes de los Milagros, donde remitirèmos al lector à este lugar.

Not.

Not. 26. La cruel hambre que refiere san Gregorio, cap. 21. sucediò año 539. segun Procopio lib. 2. de la Guerra Gothica con cuia ocasion embiò Dios al monasterio provision de harina en unos sacos que se quemaron en el incendio Theanense, y con ellos la Regla original de san Benito, como refiere Ostiense lib. 1. cap. 48.

Not. 27. al Cap. XXII. Aunque algunos philosofos escolasticos defienden, que puede un cuerpo estàr à un tiempo en dos lugares; sin recurrir à esta opinion, podemos entender, y interpretar el passo que refiere san Gregorio, pues tenemos por cierto que san Benito fue el arquitecto del convento de Tarracina, y sus discipulos artifices; y que el santo Patriarca sin movimiento local, ò mudanza de lugar, instruiò à sus monges distantes, y dormidos, explicandoles la idèa, ò la planta de la fabrica por ministerio de Angeles, ò por inmision de especies por solo el imperio de su voluntad. *Assi Lanuce.*

De qualquiera modo que sucediesse, es precisso recurrir à milagro, de que es Dios la causa principal, y sobrenatural, porque èl lo puede todo, y nada puede resistir à su querer. Puede transportar los cuerpos, reproducirlos, multiplicar sus presencias: puede transportar los espiritus, sin separarlos de sus cuerpos: puede infundir en la imaginacion, y fantasìa especies nuevas, y borrar las antiguas, y representar con ellas los objetos, ò los discursos, que quiere dàr à entender, ò por sì mismo, ò por ministerio angelico: y de esta manera se puede discurrir, que el santo abad explicò à los monges dormidos la idèa, y distribucion de la obra.

Not. 28. al Cap. XXIII. Amenazò el santo padre con excomunion, ò censura, como sienten algunos, à las dos religiosas habladoras, ò maldicientes, que ajaban de palabra al virtuoso sacerdote, que las assistia. Lo mismo solia hacer santa Paula con las monjas de su convento de Belèn, especialmente con las que notaba libres, ò poco miradas en hablar, como escribiò san Geronimo en su Epitaphio. De uno, y otro hecho consta, que en aquellos tiempos no era la excomunion reservada à los Obispos: demàs de otras muchas Historias, en que leemos, que los abades, y aun

los monges particulares fulminaban censuras. Al emperador Theodosio excomulgò un monge particular, sin estar ordenado, como refiere la Historia tripartita lib. 10. cap. 27. y temiò tanto el Emperador, que no quiso sentarse à la mesa, hasta que el monge pareciò, y lo absolviò de la censura. Al rei Theodorico escribiò san Columbano una carta mui agria, amenazandole que lo avia de excomulgar, sino corregia sus excessos: *Comminans excommunicationem, si emendare dilatando non vellet*, que escribiò Jonàs en su Vida cap. 32. Theodoro Studita excomulgò al emperador Constantino año 795. por aver repudiado à su legitima muger Maria, y celebrado nuevas bodas con otra dama llamada Theodote. Esta separacion del trato, y compañia de los demas, es la pena ordinaria, que señalaron san Pachomio, y san Basilio à sus monges. Vease el Appendice à su regla en Bivar. de *Vet. Monach.* part. 2. pag. 291. & 298. y tit. *Pœna* despues de las Reglas en la novissima edicion de las obras de san Basilio.

En el libro de Rodulfo Tortario cap. 3. n. 15. se lee, que los monges de Fleury excomulgaron à Alberico, porque robava las tierras del convento. Lo mismo executò el abad Gervino con otro hombre llamado Gualtero, hasta que restituiò la hacienda de Nogueiras, que le avia usurpado. No es facil averiguar la autoridad, que tenian los monges, para fulminar censuras; pero consta que eran temidas, assi de la inquietud de Theodosio, hasta que obtuvo la absolucion, como del referido Gualtero, que soltò la hacienda, oprimido de la fuerza de la censura: como èl mismo confessò en la escritura de reconocimiento que hicieron èl, y su muger Ermina, otorgada à 7. de los idus de Octubre de 1063. que està inserta en la Historia Centulense lib. 4. cap. 21. y hallarà el curioso en el tom. 2. del Spicilegio. Vease Martene sobre el cap. 25. de la Regla, y nuestro Discurso 2.

Not. 29. al Cap. XXX. Muchos han entendido, que hai dos palabras latinas en *Mulomedicus*, y explican este lance, pintando al demonio en trage de medico, montado en un mulo: pero si se hace reflexion à lo material de la pala-

bra,

bra, y à las circunſtancias, ſe convence el error. *Mulo-medicus* es lo miſmo que *Veterinarius*, en nueſtro idioma *albeitar*, ò *mariſcal*: y en eſſe ſentido las vertiò el Papa Zacharias en el griego *Hippiatros*, que ſignifica medico de cavallos. Eſto miſmo perſuade el aparato de las maniotas, que ſirven para ſujetar las beſtias, que no quieren recibir las herraduras; y el embudo, ò inſtrumento, con que ſuelen darles bebidas: lo qual nunca uſaron los medicos, cuio oficio es recetarlas.

Not. 30. Obran los Santos portentoſos milagros, no por propia poteſtad, ò autoridad, que eſſa es reſervada à ſolo Dios: ni por poteſtad de excelencia, que es propia de la humanidad de Chriſto; ſino por poteſtad miniſterial delegada, la qual ſuele Dios comunicar à ſus eſpeciales amigos, para que los hagan, no tanto por la oracion, quanto por la obra, ò el imperio. La poteſtad de obrar milagros, que ſan Gregorio pondera en nueſtro Patriarca, ha movido graves queſtiones en la Eſcuela. Santo Thomàs tratò eſte punto en quatro diverſos lugares. En la 1. p. q. 117. art. 3. En la 2. 2. q. 178. art. 1. ad 3. En la obra *contra Gentes*, y en las Diſputadas q. 6. *de Potentia Dei* art. 4. donde copia las palabras, y pruebas de ſan Gregorio: y reſuelve, que en viſta de ſu deciſsion no le queda duda, de que los Santos pueden hacer milagros por poteſtad: *Sanctus Gregorius* (dice) *hanc queſtionem determinare videtur dicens, quod ſancti homines etiam in carne viventes, non ſolùm orando, & impetrando, ſed etiam poteſtative, ac per hoc cooperando miracula faciunt.*

Not. 31. al Cap. XXXI. En el cap. 8. en el 31. y en otras partes usò ſan Gregorio la palabra *Benedictio*: y atendiendo à ſu concepto, vertimos *agaſajo, cortejo, refreſco, ò regalo*, que ſe ſuele dar en mueſtra de cariño, y ſe explica tambien en el griego *Eulogia*, de que usò ſan Benito en el c. 54. de la Regla. Aſsi lo interpretò Zacharias en la verſion griega: *Atque ad Dei ſervum ſeu munuſculum tranſmiſit*. En el miſmo ſentido la expuſo el docto padre Luis de la Cerda *Adverſ. ſac.* c. 24. n. 7. citando eſte lugar de ſan Gregorio, donde interpreta *limoſna*, y lo comprueba en el cap. 66. n. 10. con unas clauſulas de Sulpicio *Dial.* de San Martin: *Nihil verò ex his quæ virgo venerabilis miſerat, refutavit, dicens* Benedictionem *illius*

àſau

a sacerdote minimè respuendam, quæ esset multis sacerdotibus praferenda. De la misma palabra bolveremos à tratar en la Observac.7. à la santa Regla.

Not.32. al Cap.XXXVI. Entre los varios elogios, que san Gregorio diò à la Regla de san Benito, sobreponiendola à todas las de los antiguos Padres, por su sabiduría, discrecion, y claridad, la diò muchas vezes el titulo de *Regla de monges*, celebrandola por la principal entre todas, por un tropo, ò figura, que llaman los rethoricos Antonomasia. Llamòse tambien *Regla canonica*, *Regla monastica*, *Regla santa*, *y Regla de los santos Padres.* Tanto se ha estimado siempre en la Iglesia, que en diferentes Concilios se ha propuesto por norma, y nivel de religiosos, arreglando à sus maximas los canones, y decretos.

Como debiò tantos, y tan justos aplausos à san Gregurio, volò luego su fama en breve por todo el mundo, y fue tan celebrada en èl, que casi desde que se promulgò en Casino, se arreglaron à ella voluntariamente los mas monasterios de Italia, que professaban diversos institutos, como consta de la epistola del abad de Fondi, copiada en el Disc.4. y de lo que dixo san Odon serm. de san Benito: *Etiam in ipsorum Patrum cœnobijs, qui normam sancti propositi fideliter ac religiose promulgarunt, hanc proprij clientes eorum maluerint profiteri.* De esto naciò, que volasse tanto su fama, que en toda Europa se celebrasse, y observasse como unica: no porque no se practicasse alguna otra, sino porque era mui rara, y porque apenas quedò noticia.

En la Francia à lo menos eran tan escasas las noticias de otras Reglas, en tiempo de Carlos M. que no se sabia de otra alguna con certeza: y assi se llegò à preguntar interrog. 12. del Capitular, que està en el tom.2. de los Concilios Gallicanos, y se mandò, que se averiguasse, *qua regula vixissent monachi in Gallia, priusquam regula sancti Benedicti in ea traddita fuisset? Cum legamus* (dice) *sanctum Martinum, & monachum fuisse, & sub se monachos habuisse, qui multò ante sanctum Benedictum fuit.* De esta dificultad, que entonces se propuso, se convence con evidencia, que en aquel tiempo no havia en la Francia noticia, ni especie de otra regla

gla, sino unicamente de la de san Benito: por mas que intenten algunos esforzar lo contrario, sin alegar memoria cierta, escritura, ò instrumento.

No se puede dudar, que san Benito compuso la suia, teniendo presentes las Reglas, Institutos, Vidas, y escritos de otros padres anteriores, y que entresacò con gran discrecion las mas oportunas, y mas provechosas maximas para sus monges, templando el rigor de las reglas antiguas, como dixo santa Hildegardis, y proponiendo un methodo, y un camino tan facil, y tan llano, para subir à la eminencia de la perfeccion, que no tiene dificultad, que vencer, como dice el mismo santo Patriarca al fin del Prologo: *Constituenda est ergo a nobis dominici schola servitii, in qua institutione, nihil asperum, nihilque grave nos constituturos speramus.* En cuias palabras confiessa el santo Padre, que es autor de esta Regla, pues èl mismo la llama suia: y lo confirma en el principio del ultimo capitulo, donde dice: *Regulam hanc descripsimus*: y cotexandola con las reglas de otros padres, dice con su acostumbrada humildad, que la suia es regla de principiantes, y novicios; pero que las de san Basilio, y otros Padres conducen para los aprovechados, y perfectos.

Por suia propia la ha tenido siempre toda la Iglesia: por suia la confiessa en este lugar, y en otros muchos san Gregorio, y los demàs padres, y autores, que le han sucedido: por tal la venera todo el mundo, sin cosa en contrario. De que se convence, que son prodigos de su honor, y credito, los que pretenden prohijarla à san Basilio, engañados acaso como el padre Vaquero Cisterciense del cotexo de los titulos de una, y otra regla. Mas para desengañar al vulgo, no escuso advertir, que la referida regla que Vaquero llama de san Basilio, no es de este santo Doctor, ni èl la compuso, como està; sino el Cardenal Bessarion monge Basiliano: el qual viendo que las reglas de aquel santo Obispo eran mui dilatadas, y por esso acaso molestas, y confusas, tomò el utilissimo trabajo, y noble estudio de reducirlas à methodo mas facil, y inteligible, haciendo de las que san Basilio compuso con titulo de Breves, y Disputadas en

203. interrogaciones, ò preguntas con sus respuestas, un resumen, ò epilogo, el qual reduxo à 23. capitulos, fixando à cada uno por cabeza, el titulo correspondiente, que puso en los de su regla san Benito, y aun tomò de san Benito las primeras palabras del Prologo, *Ausculta, ò fili, &c.* siendo asi, que el de la de san Basilio comienza: *Humanum genus diligens Deus, &c.* Disculpo al padre Vaquero: pero no pueden alegar ignorancia los que manejan las obras de san Basilio, en donde se vèn las Reglas que este gloriosissimo Doctor compuso, tan diversas de la de san Benito, como dixo el padre maestro Vivar, à quien citarèmos sobre este punto en el Discurso. 4.

Not. 33. al Cap. XXXVII. Muchos, y frequentes exemplos se encuentran en las historias, que contestan la comunion en ambas especies, sobre que puede verse Mabillon Prefacion 1. al Siglo 3. Benedictino num. 75. y Prefac. 2. al Sig. 6. n. 96. donde juntò varias, y convincentes pruebas: mas no se puede inferir con toda claridad, que san Benito comulgasse, ò recibiesse el Viatico sub utraque specie, de las palabras de san Gregorio, que escribiò en el cap. 37. que el santo Patriarca se previno para morir *con el viatico del cuerpo, y sangre del Señor.* La misma expresion usò Grimaldo tratando del transito feliz de santo Domingo de Silos: *Accepta devotissimè, sacra Dominici corporis, & sanguinis communione.* Estas palabras pueden significar uno, y otro.

En los tiempos antiguos llamaban al Sacramento del altar, Cuerpo, y Sangre del Señor, como se vè en el Sacramentario Gellonense, donde dice la rubrica, que el Viernes santo vaian los diaconos à traher del que llamamos en España Monumento, la Hostia consagrada, que se reservò el Jueves antecedente, por estas palabras: *Ingrediuntur diaconi in sacrarium ::: atque inde procedunt cum corpore, & sanguine Domini, quod ante diem remansit.* Lo mismo se lee en el Codice Carnutense: y se comprueba con las palabras que decia el sacerdote, al tiempo que daba la comunion: *Corpus, & sanguis domini nostri Jesu-Christi prosit tibi, &c.* Convencese tambien de lo que dispuso el Concilio de Rohan (celebrado en tiempo de Ludovico Trasmarino) como se dirà en el Disc. 2. en que

se

se mandò, que à nadie se diesse, como hasta entonçes, la Eucharistia en la mano, sino que se pusiesse à los fieles en la boca, como oi se usa, diciendo: *Corpus Domini, & sanguis prosit tibi ad remissionem peccatorum, & ad vitam aeternam.* Lo mismo decia el sacerdote, quando se daba en la mano la Eucharistia a los fieles, y no se puede presumir, que se ministrasse en la mano el sanguis.

Con todo esso no se puede negar (aunque lo niegue el docto Gravesson tom. 6. colloq. 6.) que en algun tiempo se usò dàr el Viatico en ambas especies, como se vè por los exemplos del citado Mabillon: por lo que refiere san Gregorio Turonense lib. de Glor. Confess. cap. 65. de una viuda, què deseando averiguar, si el diacono ponia en el caliz el precioso vino, que ella daba para oblacion de las missas que hacia decir por su marido, *accessit ad poculum salutare, quae tam fervens acetum hausit ex calice, ut putaret sibi dentes excuti, si haustum segnius deglutisset.* Y por un lugar expresso del Concilio XI. Toledano can. 11. donde se refiere, que un enfermo no pudiendo passar la forma consagrada por la mucha aridez del paladar, y lengua, tomò un sorbo de la sangre del Señor.

Otro lugar expresso refiere san Pedro Damiano Opusc. 47. cap. 2. donde dice, que aviendo comulgado un sacerdote à un enfermo, quedò una porcion del sanguis en el caliz, ò vaso, en que lo ministrò: y que aviendola visto, quando bolviò à la Iglesia, y no queriendo consumirla, echò agua en el caliz, y mezclada con ella, la vertiò en el sumidero. Pero, ò prodigio de la virtud divina! Aquella corta porcion del sanguis, que tocò el labio de la pila, que era de marmol, vistiò el color de sangre: lo qual depone este santo, como testigo de vista, diciendo, que aun perseveraban en su tiempo dos gotas de sangre congeladas, y pegadas à la pila.

Otro lugar que tiene la misma expression de *cuerpo, y sangre de Christo*, se halla en las Actas de santo Domingo abad de Silos: y tambien en el lib. 5. de santa Gertrudis cap. 6. donde se dice de santa Methildes: *Cumque in die Dominico, quo per sacratissimi corporis, &*

ſanguinis Chriſti ſuſceptionem extremam horam expiratio-nis ſue divina miſericordia committeret. Todo lo qual prueba, que en tiempos mui poſteriores ſe uſaba la comunion en ambas eſpecies.

El docto Macri en ſu Diccionario ſacro verb. *Siphon*, dice que ſe llamaba aſsi el cañon de plata, por el qual los fieles ſorbian el ſanguis del caliz, quando comulgaban. Acaſo ſerviria para eſte fin un caliz de plata, cuia copa cabe cerca de cinco quartillos de medida maior, el qual ſe conſerva en el antiquiſsimo monaſterio de Silos, y ſe tiene por cierto ſer obra del glorioſo ſanto Domingo, por eſta inſcripcion, que ſe lee gravada en la parte interior del pie: *Dominicus abbas fecit in honorem ſancti Sebaſtiani martyris*: aunque ſin eſta circunſtancia es mui apreciable por la figura, y antiguedad que demueſtra. He propueſto las razones de dudar, para que el lector decida, ſi nueſtro ſanto Padre, y Patriarca comulgò en ambas eſpecies, ò en una ſola. Pero pues hemos de tratar de eſte aſſumpto con mas extenſion, para explicar aquellas palabras de ſan Gregorio cap. 24. *Hoc Dominicum corpus ſuper pectus eius cum magna reverentia ponite, &c.* por no repetir las pruebas, y hacer las Notas prolixas, remitimos al Lector al *Diſcurſo* 2. en que ſe trata eſto miſmo deſde el principio.

Not. 34. La palabra *Cella*, de que uſa repetidas veces ſan Gregorio, es equivoca al monaſterio, y à la habitacion, ò retrete, en que vivia ſan Benito. Derivaſe del verbo latino *Celo*, retraher, eſconder, ù ocultar; y ſignifica qualquiera pieza, en que ſe guardan, y reſervan algunas coſas. *Cilla* llaman en muchas partes de Eſpaña à la caſa, ò granero, en que recogen los granos de diezmo. Noſotros conſervando el eſtilo de nueſtra Regla, llamamos à la deſpenſa, *Cillerecia*, y al deſpenſero, *Cillerizo*. Los padres Ciſtercienſes llaman *Cillerero* al Maiordomo; ſobre que ſe puede conſultar al Diccionario de la Lengua Caſtellana, que và dando à luz la Real Academia Eſpañola. Significa tambien el retrete, ò camarin del templo, como dixo Varron lib. 4. de *Ling. latin.* El dormitorio de los monges, como eſcribiò ſan Gregorio en eſta Hiſtoria cap. 35. y ſan Benito cap. 22. Reg.

Cap.

Candela in eadem cella ardeat usque mane. En otros capitulos significa la camara de novicios, y de huespedes. La habitacion particular de cada religioso, como oi la entienden todas las Religiones. El monasterio: *Manere extra cellam nullatenus possum*, que dixo san Benito à su hermana santa Escolastica cap. 33. y el mismo san Gregorio lib. 1. Epist. 54. *Oratorium beatæ Mariæ, quod nuper in Cella fratrum ædificatum est.* Significa tambien los prioratos, granxas, y anejos à los monasterios principales como explicò el Concilio de Aquisgran. can. 44. *Ut abbatibus liceat habere cellas, in quibus aut monachi sint, aut canonici::. Et abbas provideat, ne minus de monachis habitare permittat, quàm sex.* Conque se puede entender, que aquellas antorchas celestiales, y el camino alfombrado, que llegaba hasta la cumbre del cielo, comenzaba desde el monasterio Casinense; y desde la celda, y habitacion particular de nuestro glorioso Padre.

Uno de los que vieron la magestad, y grandeza, con que la alma felicissima de nuestro padre san Benito fue recibida en la gloria, era su querido discipulo san Mauro, que pocos dias antes avia salido de Casino para Francia: el qual arrebatado en espiritu, viò, que desde su monasterio Casinense, se formò hasta lo mas alto del cielo una lucidissima carrera vestida de luzes, alfombrada con riquissimos tapetes, por la qual iba subiendo la gloriosa alma de san Benito, acompañada, y cortejada de multitud de Angeles, que iban diciendo: *Esta es la carrera, por donde san Benito sube oi à tanta altura de gloria. Y què otra cosa es* (dice el abad Gaufrido en sus Declamaciones n. 45.) *esta carrera, sino la Regla, y Orden que èl instituiò? Por este camino pues subiò al cielo su alma benditissima, porque no fue otra cosa su vida, que una perfecta practica de su Regla. Esta es la especial, y maior confianza, que deben tener sus discipulos, que siguen perfectamente sus passos: porque subiràn precissamente con su capitan hasta la cumbre de los cielos, &c.* Lo mismo dice san Pedro Damiano Opusc. 36. cap. 16. *Debemos creer piadosamente, que aquella escala, que en otro tiempo se armò desde Casino hasta el cielo, todavia persevera armada, y vestida*

de las mismas alfombras, y luminarias: y que como entonces cortejò à su Capitan glorioso, cortejarà, y recibirà à sus soldados, para que suban al cielo. Por este camino fueron todos los monges difuntos, que, quando vivian, procuraron seguir sus passos.

Porque no parezca al lector ponderacion rhetorica, lo que acaba de leer de san Pedro Damiano, deseo que lo escuche segunda vez en la Homilia 9. del mismo san Benito, donde escribe: *Baste decir, que solo este glorioso Capitan presentarà al Rei del cielo mas numeroso, y lucido exercito, que otro alguno: porque capitaneando innumerables tropas de Monges, que en este mundo vivieron como unos Angeles, entrarà en la Corte celestial con tantos esquadrones, que para su alojamiento venga estrecho su magnifico palacio.*

No fue menos eloquente san Odon predicando las glorias de este santo Patriarca: *Si la autoridad* (decia) *de un rei consiste en el maior numero de vassallos, como afirma Salomon* Prov. 14. 28. *què tal serà la grandeza de este Principe, à quien sigue, y obedece tanta multitud de gente? Què rei, ò què emperador dominò jamàs en tantas partes del mundo? Quien supo juntar de tan diversas naciones exercito tan lucido, y numeroso, como el gran principe san Benito? Quien de diversas edades, y sexos alistò en las vanderas de Christo tantas, y tan grandes tropas de voluntarios, que teniendo puestos siempre los ojos en su caudillo, y siguiendo su estandarte, han derrotado, y derrotan cada dia todas las esquadras del infierno? Parece que hablaba de estos Isaias, quando dixo:* Estaràn siempre tus ojos mirando sin pestañear à tu Maestro. *Finalmente es opinion segura, que en el dia del juicio irà cada Santo capitaneando à todos los que adquiriò para Dios. Pues si todos los que ha adquirido san Benito, se han de juntar en un cuerpo; què gloria, què magestad tendrà este santo en vista de un exercito tan lucido, y tan copioso?*

A la gloriosa santa Gertrudis se le manifestò un diseño de la gloria que tiene en el cielo este santo Patriarca, como ella escribiò en su *Insinuacion de la divina piedad* lib. 4. cap. 11. donde dice: Que estando en los Maytines de su fiesta, se le presentò à sus ojos mentales el gloriosissimo san Benito,

tan vestido, y poblado de varias flores, que parecia un hermoso vergel, porque nacian bellas rosas de todos sus miembros, artejos, y coiunturas: pero con tanta abundancia, que de unas nacian otras, y otras de estas, hasta que se rozaban por innumerables en infinitas. Esta variedad de rosas, dice la Santa, significaba la hermosa variedad de sus heroicas virtudes: y las que iban naciendo sucessivamente como renuevos, representaban las virtudes de sus monges: que como tienen su origen de su Regla, todas se refunden en honra, y gloria de su grande Patriarca. Levantòse el Santo de su assiento, y llenando todo el cielo de fragrancia, se presentò ante el solio de la Trinidad altissima, ofreciendo las rosas de sus virtudes por la salud de los que guardan su Regla.

Viendo santa Gertrudis la grande liberalidad de su Padre, y que se desnudaba de sus virtudes, y meritos, para enriquecer con ellos à sus hijos, y devotos, le pidiò, que por la gloria de su preciosa muerte, en que entregò su alma purissima al Criador entre fervorosas oraciones estando en pie, le hiciesse el favor especialissimo de assistir à todas sus hijas en aquel terrible lance, para assegurar su salvacion. A lo qual respondiò el Santo: *Qualquiera que implorare mi intercession, haciendo memoria de aquel favor, y gracia especialissima, con que el Señor glorificò el fin de mi vida, concediendome que espirasse en pie, y en fervorosa oracion, me tendrà à su lado en la hora de su muerte, como à fiel, y verdadero amigo: y me opondrè con tanto zelo, y vigilancia à las pretensiones, y assechanzas de sus enemigos, por aquel lado que estuviere mas descubierto à sus malignos insultos, para que animado, y confortado con mi presencia, triunfando de todos ellos, sea introducido en los eternos gozos.* Entre los Milagros de este santo Padre, que vàn despues de su Regla, se hallaràn varios exemplares de aver cumplido con sus devotos esta promessa.

Demàs de lo que el santo Patriarca prometiò à santa Gertrudis en favor de sus devotos, mereciò recibir por medio de un Angel otros cinco privilegios en favor de ellos, y de sus hijos. Refieren varios Autores, que estando san Benito nuestro padre en oracion, se le presentò à los ojos un

An-

Angel, y le hizo saber lo mucho que Dios se complacia en sus virtudes; y que para premiar aun en esta vida sus muchos, y grandes servicios, trahia orden de su Magestad para otorgarle todo lo que le pidiesse. El Santo entonces se recogiò al fondo de su humildad, y reconociendose indigno de los favores hasta entonces recibidos, dixo, que no se atrevia à pedir otros: porque no sabìa, si lo que èl deseaba, y pudiera pedir, seria arreglado à la divina voluntad: y que respecto que Dios queria favorecerlo tan graciosa, y tan liberalmente, le diesse lo que fuesse de su divino agrado; que esto serìa sin duda lo mas conveniente, y provechoso. Entonces le dixo el Angel: El Señor, que sabe humillar à los sobervios, y ensalzar à los humildes, te concede los cinco privilegios siguientes.

1. *Que la Orden, que tu has fundado, durarà hasta el fin del mundo.*

2. *Que entonces pelearà valerosamente por la fè, y confortarà en ella à muchos.*

3. *Que ninguno de tus hijos saldrà de esta vida, sino en estado de gracia. Y si alguno viviere algun tiempo mal, y no se arrepintiere; serà confundido, y expelido de la Orden, ò èl se irà fugitivo.*

4. *Que al que persiguiere tu Orden, ò fuere su enemigo; sino se arrepintiere de ello, se le abreviaràn los dias de la vida, ò tendrà muerte desgraciada.*

5. *Que los amantes, y devotos de tu Religion tendràn dichoso fin.*

Refieren, y contestan èste oraculo divino (demàs de los escritores Benedictinos) el padre Fr. Angel de san Francisco de los Menores, defendiendo otros semejantes privilegios concedidos à su Orden. El padre Cornelio à Lapide en la exposicion del cap. 35. *de Jeremias*: el doctissimo Cardenal Cien-fuegos en la *Vida de san Francisco de Borja*: el padre Casalas Dominicano en *Cand. Lil.* y otros muchos.

Sin duda que aludìa à este privilegio singular el glorioso martyr san Placido, quando aviendo de sanar una multitud de enfermos, que le pusieron delante, levantò los ojos al cielo, y dixo estas palabras, que leemos en sus Actas

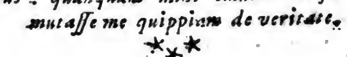
tas cap. 43. *Señor mio Jesu-Christo, que has concedido tan liberalmente à mi maestro Benito, la potestad singular de que consiga, quanto èl quisiere pedir; suplicote, que por su intercession dès salud à todos estos enfermos, para que en vista de este beneficio alaben tu santo nombre.* La Historia latina dice: *Qui magistro meo Benedicto dedisti potestatem apud te impetrandi, quod vellet.* Esta potestad sin restriccion alguna para pedir lo que quisiesse, es la misma que el Angel le avia ofrecido: y como san Placido, y san Mauro eran los discipulos mas amados de su santo maestro, es natural, que fuessen sabidores de este favor, y que aludiendo à lo que el Angel le avia dicho, hablasse san Placido en el mismo tono.

Las pruebas convincentes del primer privilegio se palpan en los trece siglos que tiene yà la Orden de antiguedad: y aviendo sido en todos ellos tan util à la Iglesia, esperamos en Dios, que en el fin de los siglos no sea menos provechosa. Las de los tres ultimos se encuentran frequentes en las Historias, que se siguen de sus Milagros, en donde se vèn tantos, y tan grandes en favor de sus hijos, y devotos: mas para que sus hijos sean agradecidos, y le correspondan à su paternal amor, les suplico, que buelvan los ojos à la Vida, y encontraràn una notable diferencia, que yo he observado, y es, que para expeler los demonios de los cuerpos de sus devotos, usaba el Santo de oracion, y de los exorcismos: pero quando estos querian hacer mal à sus hijos, los expelia à bofetones, y à palos. Vease su Vida cap. 4. 16. y 30.

Como tiene tanta connexion la Regla con la Vida de este santo Patriarca, me ha parecido precisso ponerla aqui traducida, como parte principal de su Historia: pues como dixo san Gregorio cap. 36. *No fueron otras las discretas maximas que escribiò en su Regla, que las heròicas acciones de su Vida.* No dudo, que havrà mucho que reprehender en la version: pero tengo el consuelo de que escribo para mis hermanos los monges, y espero, que disculparàn lo tosco del estilo, si tuviere yo la dicha de expressar la mente de nuestro Legislador, como lo hè solicitado, consul-

tan-

tando los Interpretes, y teniendo presente lo què dixo san Clemente Alexandrino lib. 2. *de sus Estromas*, de los Traductores: *Que penetran pocas vezes los conceptos, si solo se paran en las palabras, como puros grammaticos.* No escribo para los doctos, sino para los iliteratos, y para las Religiosas: y para que estas entiendan la mente del santo Legislador, tuve por mas acertado periphrasear algunas clausulas, que atarme à la letra servilmente, y dexarla confusa, siguiendo el exemplo de san Geronimo *Prol. Galeat.* cuias palabras usurpo en mi disculpa: *Quidquid enim crebrius vertendo, & emendando sollicitiùs, & didicimus, & tenemus, nostrum est. Et cum intellexeris, quod antea nesciebas, vel interpretem me æstimato, si gratus es; vel paraphrastem, si ingratus: quanquam mihi omnino conscius non sim mutasse me quippiam de veritate.*





REGLA



REGLA DE MONGES QUE ESCRIBIO EL PATRIARCA DE TODOS SAN BENITO.

PROLOGO.

Escucha, hijo, los preceptos del divino (1) Maestro, y aplica à ellos tus oìdos interiores. Recibe con gusto los avisos de tu piadoso padre, y procura executarlos eficàz, y efectivamente, para que por el camino laborioso de la obediencia, puedas bolver à su gracia, y amistad, la que tu abandonaste, por no aver querido obedecerle. A ti pues se dirigen mis palabras, qualquiera que negandote à tus gustos, resuelves alistarte en las vanderas de Christo, verdadero Rei de la gloria, y armarte de las invencibles, y brillantes armas de la obediencia.

(1) Observ. 1.

Lo primero que has de hacer, es pedirle sin cessar, que perficione en ti qualquiera cosa buena, que con su divina gracia aias comenzado; para que pues tuvo à bien alistarnos en el numero de sus hijos, no le dè motivo nuestra ruin correspondencia, à que se arrepienta de avernos hecho esta gracia. De tal manera pues hemos de servirle en todo tiempo, con los dones, y beneficios, que recibimos de su generosa mano, que no halle en nuestras acciones cosa alguna, que le precisse, à que como airado padre nos castigue como à ingratos hijos, desheredandonos de su patrimonio, ò como Señor terrible, irritado con nuestras malas obras, nos trate como à siervos perversos, y

rebeldes, condenandonos à pena eterna, por no aver querido seguirle por el camino de la gloria.

Dexemos pues valerosamente el torpe lecho, en que nos tiene adormecidos la pereza, y escuchemos las recias aldabadas que nos està dando la Escritura,
Rom. 13. 11. quando dice en alta voz: *Tiempo es yà de despertar.* Y abriendo los ojos mentales à los raios de la divina luz, escuchemos con assombro lo que la voz di-
Psalm. 94. 8. vina incessantemente nos està diciendo: *Quando resonaren en vuestros corazones los divinos llamamientos, no os hagais desentendidos.* Y otra vez: *El que desea*
Ibid. 33. 12. *sinceramente oìr, y seguir la verdad, escuche con atencion lo que el Espiritu santo dice à los fieles.* Y què les
Apoc. 12. 65. dice? *Venid hijos, y escuchad mi doctrina; que yo os enseñarè à temer à Dios. Corred con velocidad, haciendo obras meritorias, mientras dura el dia de la vida, porque no os coja desprevenidos la noche de la muerte.*

Y buscando la benignidad de nuestro Dios en la multitud de su pueblo, à quien dà estas voces, un operario solicito, que escuche su vocacion, y siga su llamamiento, dice segunda vez, poniendole à los ojos el premio, que es el mejor atractivo: *Quien es, el que*
Psalm. 33. 13. *quiere desfrutar la vida mas feliz, llena de gozo, y placer, y los dias de eterna felicidad?* Si tu, al oìr estos pregones, respondieres, *Yo Señor*; te dice Dios:
Vers. 14. *Si deseas lograr la eterna, y verdadera vida, has de refrenar tu lengua, para que nunca hable mal, cuidando, de que tus labios no traten engaño, ni doblèz: huie del mal, y obra bien: busca la paz, y procura conservarla.* Como executeis todo esto, *os miraràn con especial cariño, y atencion mis ojos, y estaràn mis oìdos*
Isai. 58. 9. *pendientes de vuestros labios: Escucharè vuestros ruegos, dandoles prompto despacho con tanta puntualidad, que antes, que me llameis, dirè: Aqui estoi.* Puede oirse, hermanos carissimos, cosa mas dulce, que las referidas promessas del Señor, con que galantea nuestra voluntad? En esto se conoce, como por sola su

piedad, y misericordia, despues de avernos llamado por su gracia, nos instruie en los medios, con que se consigue la mas feliz, y verdadera vida.

Ceñidos pues con el cingulo de la fe, y buenas obras, y calzados los pies con variedad de virtudes, comenzemos yà à andar à passo llano el camino real, que nos enseña el Evangelio, para que merezcamos vèr, y gozar eternamente en su reino al mismo rei, y señor, que por su benignidad nos ha llamado. Mas se ha de advertir, que si deseamos morar en su palacio, serà imposible que lleguemos à sus puertas, si no corremos velozmente con passos de buenas obras.

Preguntemoslo al Señor, diciendole con el profeta David: *Quien serà digno de habitar en tu casa? O quien podrà lograr descanso eterno en tu gloria?* Psalm. 14. à v. 1. Escuchemos hermanos, la respuesta, y oigamos al Señor, como nos muestra el camino de la vida. *El que es limpio* (dice) *de corazon: el que obra bien: el que trata verdad, y dice lo que siente: el que no ofende al proximo con su lengua: el que no hace mal à su hermano, ni tiene complacencia, quando se murmura de èl, ò se detrahe à su honor.* El que apenas siente en su corazon las malignas sugestiones del demonio, quando procura rebatirlas desde luego, sacudiendolas de sì, Psal. 136. 9. tan prompta, y tan valerosamente, que al primer movimiento de los malignos deseos, los rechaza, y los 1. Corin. 10. 1. destroza juntamente con su autor, estrellandolos contra la piedra de Christo.

Los que no se ensoberveceen, ni se engrien, quando vèn en sì alguna especie de perfeccion, ò virtud; antes bien deprimiendose hasta el fondo de su nada, y humillandose delante de Dios, reconocen, y confiessan, que si hacen, ò tienen alguna cosa buena, no es obra suia, sino de la divina gracia; diciendo con David agradecidos al mismo autor que obra en ellos: *No merecemos nosotros loor alguno por estas obras; a ti solo, Señor, se debe, que eres autor, y origen de todas ellas.* Psal. 113. Assi lo hacia san Pablo, quien, aunque

veìa los copiosos frutos de su predicacion, no se atribuiò à sì propio gloria alguna; antes bien dixo: *Soi*
1. Corin. 15. 10. *todo lo que soi, por la divina gracia.* Y otra vez: *El*
2. Corin. 10. 17. *que tiene algun motivo para gloriarse, no usurpe gloria alguna para sì: gloriese solamente en el Señor.*

Por todo lo qual dice el Señor en el Evangelio: *El*
Math. 7. *que oiere mis palabras, y las pusiere por obra, serà digno, de que yo le haga semejante al hombre sabio, que fabricò su casa sobre un risco: pues aunque la batieron impetuosos, y rapidos rios, aunque la combatieron furiosos vientos, no pudieron trastornar su firmeza, porque estaba fundada sobre una roca.* Ansioso el Señor de cumplir lo que tiene prometido, està esperando por instantes, que respondamos con actos meritorios à sus inspiraciones. Por esta causa nos prolonga su benignidad los dias de la vida, dandonos treguas, para que corrijamos nuestras obras: y por esso dixo san Pa-
Rom. 2. 4. blo: *Ignoras hombre, que la paciencia de Dios te està esperando a penitencia?* Y aun el mismo piadoso Señor dixo por boca de su profeta Ezequiel: *Yo no quiero*
Ezech. 33. 11. *ro la muerte del que peca, sino que haga penitencia, y que viva.*

Despues que preguntamos al Señor, quien seria digno morador de su palacio, oìmos, hermanos, de su boca, lo que debe hacer, el que aspira à vivir eternamente en su casa: conque si executàremos obedientes lo que ordena, seremos sin duda herederos de su gloria. Animo pues: Preparemos nuestros corazones, y nuestros cuerpos, para que militen en los estandartes de la santa obediencia: y pidamos al Señor, que para empressa tan ardua, supla con los auxilios de su gracia, lo que no puede hacer nuestra flaca naturaleza depravada por la culpa. Y si, huiendo de las penas infernales, deseamos arribar à la vida eterna, es precisso, que hagamos todos los esfuerzos possibles, mientras tenemos facultad, y tiempo, para labrar con nuestro trabajo en este mundo, lo que pueda aprovecharnos en el otro.

Vamos pues à ordenar con el favor de Dios (2) una escuela, en que se aprenda à servirle, en la qual esperamos no establecer cosa alguna aspera, ò dificil. Pero si acaso, por dictarlo la razon, y la equidad, para enmendar, y corregir los vicios, ò para conservar la caridad con los proximos, ordenàremos alguna cosa, que tenga viso, ò aspecto de aspereza; no te atemorizes, hermano, à primera vista, ni desampares ligeramente el camino de tu salud, bolviendo las espaldas à tu buen proposito, porque como vida insolita, es precisso que cause al principio alguna novedad, y molestia: pero en haciendote à la vida regular, con el tiempo, y con el exercicio en la fe, y las demàs virtudes, se dilatarà tu corazon con gozo, y la alegria espiritual: porque en gustando la inenarrable dulzura del amor divino, se corre el camino de los preceptos de Dios con mucho desembarazo; para que sin desviarnos jamàs de su magisterio, y perseverando hasta morir en esta escuela dentro del claustro, seamos dignos por la tolerancia, y paciencia, de participar de las passiones de Christo, para ser consortes en la gloria de su reino. (2) Observ. 2.

CAPITULO I.

DE LA VIDA, Y GENEROS DE *Monges.*

Cosa es bien sabida, que hai quatro linages de monges. El primero (3) y principal es el de los *Cenobitas*: y son aquellos que militan en comunidad, ò en monasterio, baxo de Regla, y Prelado. El segundo es de *Anachoretas*, ò solitarios: aquellos digo, que vàn al yermo, no por los primerizos impulsos de su conversion, que suele dàr sus llamaradas al principio; sino despues de bien probados en virtudes en el claustro: y despues de frequentes, y dilatados exercicios con consuelo, y utilidad de muchos, hallandose habiles, diestros, y valientes, pertrechados de armas espiri- (3) Observ. 3.

pirituales marchan solos del esquadron de sus herma-
nos à las batallas singulares de los desiertos, con segura
confianza, de que sin exteriores auxilios, sin agenos
socorros, sino con solas sus fuerzas, y la gracia de
Dios, combatiràn en campal desafio todos los vicios
del cuerpo, y las sugestiones del demonio.

El tercer genero de monges, pero mui abomi-
nable, es el de los *Sarabaitas*: esto es, *indomitos*, *intra-
tables*, que sin iugo, sin sujecion, sin conducta de maes-
tro, ò superior que los dirija, y los pruebe como al
oro en el crisol, reblandecidos en su torpe vida, co-
mo pesado plomo, tienen en sus chozas, y retretes una
vida tan libre, como los hijos del siglo: y quando sa-
len al publico, fingen hypocritamente la austeridad
monacal y religiosa, en la tonsura, y el habito. Sue-
len estos vivir de dos en dos, de tres en tres, y à vezes
cada uno de por sì; pero sin guia, ò maestro que los
dirija, sin muro, ò claustro que los defienda: porque
cerrados siempre, no en los apriscos del Señor, sino
en los que les fabrica su propia voluntad, no tienen
mas lei, mas superior, ni mas regla, que su gusto:
pues solo califican de santo, y bueno, aquello que li-
sonjea à su antojo; y lo que no es de su aprobacion, lo
abominan como ilicito.

El quarto genero de monges, es de aquellos que
llaman *Gyrovagos*, ò andariegos: los quales gastan to-
da su vida en andar de reino en reino, y de provincia
en provincia, huespedes habituales de tres, ò quatro
dias en diversos monasterios, ò celdas: y siempre va-
gos, siempre instables, sin permanencia, ni reposo
en un lugar, viven perpetuos esclavos de su gula, y
carnales apetitos, y son en todo, y por todo mas abo-
minables que los referidos *Sarabaitas*: de cuio lasti-
moso modo de vivir serà mas acertado no hablar.
Omitiendo pues estos, vamos à disponer, y ordenar
con la divina gracia el modo de vivir para los Ceno-
bitas, ò monasteriales, que entre todos los monges
son los mas briosos, y mas fuertes.

CA-

CAPITULO II.

DE LAS CALIDADES, QUE HA de tener el abad.

EL que es digno prelado de un monasterio, debe hacerse continuamente cargo, de lo que significa el titulo de Abad, procurando corresponder con obras de padre al nombre y empleo que tiene. Sepa, que representa la persona de Christo en el monasterio, pues goza en èl el mismo titulo, y dignidad, diciendo el Apostol: *Aveis recibido el espiritu de hijos adoptivos de Dios, a quien llamamos* Abad, *que es lo mismo que Padre.* Por tanto nada ha de enseñar, mandar, ò establecer (ni lo permita Dios) que se desvie de los preceptos divinos; antes bien deberà mezclar siempre su doctrina con el fermento de la divina lei, para que sus ordenanzas, y documentos sean dulces, y sabrosos à sus subditos. Rom. 8. 15.

Tenga siempre presente en su memoria el severo, y escrupuloso examen, que se ha de hacer en el terrible tribunal de Dios, assi de su doctrina, y preceptos, como de la obediencia de sus subditos: y sepa, que en la cuenta que ha de formar el Padre de familias, resultarà culpable en el pastor todo el menoscabo que hallàre en sus ovejas: pero serà absuelto sin duda de este cargo, si huviere puesto toda la solicitud, y vigilancia de un pastor zeloso, para sossegar al rebaño desobediente, ò inquieto, y se huviere desvelado para curar sus dolencias, y corregir sus acciones, aplicando remedios oportunos à sus enfermedades. Y siendo declarado por buen pastor en el divino tribunal, podrà decir à Dios con el santo rei David: *No oculte Señor, tus mandamientos dentro de mi corazon: claramente les dixe, y prediquè la verdad, proponiendoles lo mas conveniente à su salud: Mas ellos despreciando mis consejos, no hicieron caso de mi.* Entonces la pena de muerte recaerà sin duda sobre aquellas ovejas, que fueron desobedientes à su doctrina. Ps. 39. 11.

Lue-

Luego que alguno recibe el nombre de abad, se ha de hacer cargo, que debe presidir à sus discipulos con dos suertes de doctrina: quiero decir, que los ha de instruir con palabras a executar lo que fuere bueno, y santo; pero principalmente con su exemplo: con tal discrecion, que à los dociles, advertidos, y capaces bastarà proponerles lo que han de hacer, de palabra; pero à los rudos, y sencillos con la execucion, y con la obra. Lo que propusiere à sus subditos ser contra razon, darà à entender con sus acciones, que no se ha de executar: porque no le suceda, que siendo maestro, y predicador de otros, sea contado entre los reprobos; ò que quando èl executa lo contrario de lo
1. Cor. 9. 27. que enseña, y predica, le diga Dios en su cara: *Como tienes atrevimiento, para predicar à otros, y tomar*
Ps. 49. 16. *mis palabras en tu boca, siendo tu el que mas aborreces la observancia, echando al trenzado la regular disciplina?* Es possible, que siendo tan vigilante, y tan lince para las faltas agenas, *que no podias sufrir en los*
Mat. 7. 3. *ojos de tu hermano una leve mota, no advirtiesses en los tuios una viga?*

No haga distincion de personas en el monasterio. No ame à un monge mas que à otro, sino à aquel, cuia virtud, y merito fuere acreedor a especial cariño. No sea preferido el noble, por ser noble, al que es plebeio; si no interviniere algun motivo razonable, y justo: pero si lo huviere, y el abad lo calificàre por tal, podrà preferir à un nuevo, al que fuere mas anciano, de qualquiera classe, que sea, en aquel oficio, ò ministerio, para el qual fuere el nuevo mas à proposito: mas no haviendo ventaja conocida en meritos, habilidad, ò industria, cada uno perseverarà en su grada; pues esclavos, y li-
Ephes. 6. 8. bres todos somos en Christo iguales: todos militamos igualmente baxo las ordenes de un mismo Señor, que para todos es igual, porque *no hai excepcion de suge-*
Act. 10. 34. *tos delante de Dios*: solo en el premio podrà haver desigualdad, si fueren nuestros meritos maiores, y si fueremos en su presencia verdaderamente humildes.

Mues-

Muestre pues à todos igual amor: sea tambien en el castigo, y correccion igual.

En su doctrina, y advertencias deberà acomodarse siempre al methodo que prescribe san Pablo: *Arguie* (decia) *ruega, reprehende*. Esto es, observando ocasiones, y tiempos, mezclando iras y amenazas con alhagos, ha de monstrar entereza de maestro, pero templada con blandura, y suavidad propia de un padre piadoso. Quiero decir, que reprehenda con la maior severidad, y acrimonia à los que viere orgullosos, rebeldes, ò descocados: pero à los obedientes, blandos, y sufridos, los harà mejores, obligandolos con ruegos. Ultimamente le aconsejamos, que si alguno hiciere poco caso de su doctrina, ò menospreciàre sus consejos, y advertencias, lo reprehenda asperamente, y lo castigue. 2. Tim. 4. 2.

No dissimule pecados, ò defectos algunos: luego que comenzaren à nacer, procurarà cortarlos de raiz, lo antes que pudiere: porque acaso no le suceda lo que à Heli sacerdote de Silò, que por aver reprehendido à sus hijos floxamente, mereciò que Dios le quitasse la vida, y el sacerdocio, en pena de su pecado. A los de genio docil, de buen porte, y ajustada vida bastarà una, ù dos advertencias de palabra; pero à los que viere duros, tercos, descocados, ò rebeldes, luego, à la primera vez ha de ponerles freno con asperos castigos, y aun con azotes: pues como dixo Salomon en los Proverbios: *Los necios no tienen miedo, sino à los palos*. Y otra vez: *Si deseas la salud eterna de tu hijo, no dexes caer el azote de la mano.* 1. Reg. 2. Prov. 23. 14.

Considere el abad continuamente, que es hombre miserable, y reflexione sobre el titulo, y dignidad que tiene: y que el que mas recibe, tiene mas cuenta que dàr. Considere assimismo lo arduo, y dificil de su empleo: que tiene tantas almas à su cuidado, y que debe acomodar à genios tan varios, y diferentes el suio, llevando à unos con alhagos, à otros con consejos; à unos con suavidad, y blandura; à otros con seriedad,

y entereza: y finalmente, que debe acomodarse al genio, y capacidad de cada uno, con tanta sagacidad, y tal arte, que no solo no tenga que sentir algun menoscabo en sus ovejas; antes bien halle motivo para alegrarse, en vista de sus mejoras.

El primer cuidado, y atencion ha de emplear en la salud eterna de las almas: y no en las cosas transitorias, y terrenas. Tenga continuo recuerdo de aquel terrible tribuna, en que se le he pedir cuenta de todas: y no repare tanto en la poca renta del monasterio, como en lo principal, que ha de llamar siempre su cuidado, teniendo presente lo que dixo Christo: *Buscad primeramente el reino de Dios, y su justicia; que su Magestad os darà lo necessario con abundancia.* Y lo que dixo David: *Nada puede faltar à los que temen à Dios.*

Math. 6. 33.
Ps. 33. 10.

Sepa en fin, que el que toma à su cargo el govierno de almas, debe estar siempre prevenido para dar cuenta, y razon de todas ellas: y que quantos fueren los monges, que Dios fiò à su cuidado, de otras tantas almas le han de tomar residencia, sin incluir la suia en este numero: para que el sobresalto continuo de aquel terrible recuento, que el supremo Pastor ha de hacer de su rebaño, y el rezelo del cargo, que le han de formar de las acciones agenas, le haga vivir solicito de las propias: y de esta suerte se verà precissado à enmendar sus defectos personales, siempre que huviere de hacer algunas advertencias à sus monges.

CAPITULO III.

DEL MODO DE CONSULTAR A LOS Monges.

SIempre que en el monasterio se huvieren de tratar cosas de monta, mandarà el abad convocar todos los monges: y en estando juntos, les propondrà el motivo, ò la causa, para que son llamados. Oirà con agrado los

los dictamenes de todos: despues los pesarà, y reflexionarà sobre ellos, y resolverà lo que mejor le pareciere. Hemos dicho, que todos sean llamados a dar su parecer, porque suele Dios revelar al mas mozo, lo mas acertado. Los monges han de decir su dictamen con tanta humildad, modestia, y cortesania, que ninguno presuma defender el suio con porfias, ò vozes desentonadas, porque la total resolucion ha de pender principalmente del arbitrio del abad: de suerte, que todos han de rendirse sin la menor repugnancia à lo que el abad juzgàre ser de maior conveniencia. Mas asi como conviene, que el discipulo sea obediente al maestro, es razon que el maestro sea en sus resoluciones justo, y provido.

En todo caso, todos han de seguir el magisterio, y direccion de la Regla: ninguno se desvie de ella sin alguna inescusable causa. Nadie siga dentro del monasterio su propio parecer, ni se atreva à tener porfias, ò altercados con su abad, dentro, ni fuera del claustro. Si alguno faltàre en esto, no permitan, que se vaia sin castigo. Procure el abad hacer todo lo que està à su cargo, con temor de Dios, y segun lo que la Regla dispone: y tenga por mui cierto, que se le ha de tomar residencia de todas sus resoluciones en el tribunal divino.

Quando ocurrieren negocios de poca importancia, bastarà que se aconseje de los ancianos discretos, experimentados, y juiciosos, como encarga la Escritura, diciendo: *Hazlo todo con consejo, y no te pesarà de averlo executado.* Eccli. 32. 24.

CAPITULO IV.

QUALES SON LOS INSTRUMENTOS de las buenas obras.

1 EL primero, y principal es amar à Dios ſobre todas las criaturas, con todo el corazon, con toda la alma, y todas las fuerzas.

2 Deſpues de Dios, amar al proximo, como à sì miſmo.

3 No matar.

4 No fornicar.

5 No hurtar.

6 No cōdiciar bienes agenos.

7 No levantar falſo teſtimonio.

8 Honrar à todos los hombres.

9 No deſear à otro lo que no quiere para sì.

10 Negarſe à sì, para ſeguir à Chriſto.

11 Caſtigar con diſcrecion el cuerpo.

12 No darſe à regalos, y deleites corporales.

13 Ser amante del aiuno, y abſtinencia.

14 Recrear à los pobres.

15 Veſtir al deſnudo.

16 Viſitar, y ſervir al enfermo.

17 Sepultar al difunto.

18 Dar ſocorro al tribulado.

19 Conſolar al dolorido.

20 Huir del trato, y comercio del mundo.

21 No apreciar coſa alguna en mas que à Chriſto.

22 Refrenar la ira.

23 No eſperar oportunidad para tomar venganza.

24 Tratar à todos ſin doblez.

25 No dàr paz ſimulada, ſino verdadera.

26 No abandonar la caridad.

27 No jurar de ningun modo; porque no ſe deslize en algun perjurio.

28 Tratar verdad con el corazon, y con la boca.

29 No bolver mal por mal.

30 No injuriar à otro: y si le hicieren, ò dixerenalguna injuria, tolerarla con paciencia.

31 Amar à sus enemigos.

32 No maldecir à los que le maldicen; sino bendecirlos, y rogar à Dios por ellos.

33 Tolerar con paciencia las persecuciones, que sin dàr motivo se movieren contra èl.

34 No ser sobervio.

35 No ser vinoso.

36 No ser voraz, ò gloton.

37 No apetecer mucho sueño.

38 No ser perezoso, ò negligente.

39 No murmurar, ni quexarse devicio.

40 No ser maldiciente, ni chismoso.

41 Poner todas sus esperanzas en Dios.

42 No atribuirse à sì mismo, sino à Dios, lo bueno, ò loable, que viere en sì.

43 Mas quando viere en sì alguna cosa fea, ò vituperable, atribuirla siempre à su miseria.

44 Vivir con temor del dia del juicio.

45 Temblar con la memoria del infierno.

46 Desear con ansia la vida eterna.

47 Meditar continuamente, que ha de morir, y que es incierto el dia.

48 Velar sobre sus acciones, y deseos.

49 Contemplar à Dios presente en todas partes.

50 Quando sintiere algunas sugestiones del demonio, rebatirlas, y estrellarlas al punto, contra la piedra de Christo.

51 Y manifestarlas sin reserva al abad, ò al confessor.

52 Guardar su boca de palabras ofensivas, y perniciosas.

53 No apetecer hablar mucho.

No

54 No decir palabras vanas, bufonas, ò chocarreras.

55 Reir poco, y con modestia, y no à carcaxadas.

56 Escuchar con gusto las lecciones santas, y edificativas.

57 Frequentar mucho la oracion.

58 Reconocerse reo, confessando à Dios con lagrimas, y gemidos interiores las culpas de toda su vida, con un firme proposito de la enmienda.

59 Refrenar los deseos carnales: y tener odio à su propia voluntad.

60 Hacer promptamente todo lo que le mandàre el superior, aunque este (lo que Dios no permita) execute lo contrario de lo que manda, teniendo presente lo que Christo nos dice en el Evangelio: *Haced lo que os dicen, y no hagais lo que ellos hacen.*

61 No desear, que le tengan por santo, ò virtuoso, no siendolo; sino procurar serlo, para que, si le llamàren santo alguna vez, se lo llamen con verdad.

62 Practicar cada dia con sus actos los preceptos divinos.

63 Amar la castidad, y pureza de cuerpo, y alma.

64 No aborrecer à persona alguna, ni tener odio, ò rencor.

65 No tener zelos, ni envidia.

66 No ser amigo de porfias, ò altercados.

67 Huir la sobervia, altivèz, y vanidad.

68 Venerar à los maiores en edad, merito, y oficio.

69 Dàr muestras de amor paternal à los menores.

70 Rogar à Dios por sus enemigos, por imitar à Christo.

71 Si tuvo con otro al-

alguna desazon, ò porfia, reconciliarse con èl, antes que anochezca.

72 Y nunca desesperar de la divina piedad, y misericordia.

Estos son los instrumentos del arte espiritual. Si procuràremos obrar siempre con ellos, sin de- de la mano, esperando la re[illegible]bos, que Dios obras para el dia del, iquè tiene prometido: tan sunos darà el gala- blime, y inefable, *que ni ojos lo vieron, ni oìdos humanos lo oieron explicar: pues no es possible, que el humano entendimiento sea capàz de pensar aquel premio, que tiene Dios prevenido para los que se dedican à servirle.* El obrador, ò taller, en que hemos de manejar los referidos instrumentos, con aplicacion y conato, es el recinto del claustro, y la perseverancia en el monasterio. 1, Cor. 2. 9.

CAPITULO V.

DE LA OBEDIENCIA.

EL mas noble, (*) y mas excelente grado de humildad es la obediencia veloz. Esta es la virtud que conviene, y distingue como divisa especial, à los que aman finamente à Christo sobre todo, quanto hay en el mundo: pues por solo el motivo de agradarle; ò por el empeño, que en su solemne profession contraxeron, de servirle, por temor de la pena eterna, ò por el ardiente deseo de la gloria, à penas oien el imperio del abad, quando obedecen, tan puntuales, como si lo oiessen de boca del mismo Dios. De estos dixo su Magestad por David: *Al punto que oiò el imperio, obedeciò.* Y en otro lugar dixo Christo hablando con los Prelados: *El que à vosotros os rinde su obediencia, me obedece à mi sin duda.*

(*) *Observ. 3.*

Psalm. 17. 45.

Luc. 10. 16.

Estos son, los que levantando la mano de lo què estaban haciendo, ò por obediencia, ò por su gusto,

y,

y dexando imperfecto lo que avian comenzado, ape-
nas perciben la voz del que les manda otra cosa, quan-
do la acompañan puntuales con los pies de su obe-
diencia; con tanta velocidad, que casi coexisten en
[illegible]mento, por la presteza que les dà el temor de
[illegible] del maestro, y la perfecta execucion:
des en el camino del Cie[illegible]sea hacèr progressos gran-
eligen aquel camino angosto, [illegible] la causa, porque
Math. 7. 14. *que es angosto el camino, que guia al Cielo*: [illegible] dixo Christo, porque pri-
vandose de su libertad, y de su gusto, resignandose
del todo en la voluntad, y arbitrio ageno, reducidos
al recinto breve del monasterio, desean ser dirigidos
de un prelado. Estos son los que imitan perfectamen-
te al Señor, el qual dixo de sì, como refiere san Joan:
Joan. 5. 30. *No he venido à la tierra a hacer mi voluntad propia, sino à executar obediente, lo que mi padre me manda.*

Esta obediencia pues, serà del agrado de Dios, y de los hombres, si aquello que se manda, se executa puntualmente, sin intrepidèz, sin morosidad, sin tibieza, sin tedio, sin enfado, sin quexa, y sin repugnancia; porque la obediencia que se rinde à los prelados, se rinde al mismo Dios, que se representa en ellos, segun lo que dixo Christo en el Evangelio: *El que a vosotros obedece, me obedece a mi.* (Luc. 10. 16.) Conviene tambien, que obedezca el subdito con animo alegre, y rostro placentero, porque *estima Dios al que obedece con gusto.* (2. Cor. 9. 7.) Y al contrario, si lo que manda el prelado, se hace con tedio, con tristeza, ù de mala gana; si el subdito se quexa, ò murmura, no digo con palabras, ò ademanes sensibles, sino solamente en su interior; aunque execute lo que se le manda, no serà bien vista su obediencia, ni del agrado de los divinos ojos, que registran, y comprehenden los mas reservados pensamientos. Tan lexos estarà de ser meritoria semejante obediencia, que antes bien serà digna del justo castigo, en que incurren los murmuradores, sino corrige la penitencia este yerro.

CAPITULO VI.

DE EL SILENCIO.

HAgamos nosotros lo que hacia el rei David: *Tengo hecho firme proposito de estàr en vela de mis sentidos, para no ofender à Dios con mis labios. Puse un candado a mi boca, enmudecì, y me humillè tan de veras, que me he privado de hablar, aun de cosas santas, y edificativas.* En esto demuestra claramente, que si tal vez nos debemos abstener de palabras, y conversaciones santas, y buenas, por respeto à la dignidad del santo Silencio; con quanta mas razon debemos huir las malas, por temor de la pena de un pecado? Y assi atendiendo al honor del Silencio, no se ha de permitir à los discipulos perfectos hablar, sino rara vez, aunque sea santa, y buena su conversacion: porque, como dice la Escritura: *Quien mucho habla, en algo yerra.* Y otra vez: *En las manos de la lengua estan la muerte, y la vida.* El maestro debe hablar no mas que lo precisso para instruir: al discipulo le toca oìr, y callar.

Psalm. 38. 2.

Prov. 10. 19.

Ibid. 18. 21.

Por tanto pues, si se huviere de preguntar algo al superior, preguntese con la maior humildad, sumission, y respeto, en pocas palabras, y de modo, que no parezca, que se habla mas de lo necessario. Pero las palabras vanas, busonas, chocarreras, y que mueven à risa, ò dissolucion, en ningun tiempo, ni lugar se ha de permitir, que se tomen en boca: pues desde ahora mandamos, que para cosas semejantes no se abra.

CAPITULO VII.

DE LA HUMILDAD.

EL santo Evangelio, hermanos, nos està diciendo en alta voz: *Todo hombre, que se engrie, serà*

Luc. 14. 11.

ra humillado; y aquel que se humillàre, serà ensalzado. En lo qual nos dà à entender, que toda altivèz y orgullo es linage de sobervia, la qual cautelava David, quando decia: *Nunca me envaneci, Señor, por lo que hice: nunca mirè à los demàs, como inferiores à mi. No solicitè ganar con mis obras aplauso, ò vanas gloria; porque he vivido contento con lo que me diò tu gracia.* Y què mas dice? *Pero si no reconoci mi bajeza, si acogi en mi pecho alguna vez el aire de la arrogancia; no rehuso, que me trateis, Señor, con tanta severidad, como la desdeñosa madre trata al niño recien destetado, que por mas que llore, y gima, no le desabrocha el pecho.*

Psal. 130. 1.

Conque si queremos llegar, hermanos, à la cumbre de la Humildad, si deseamos remontarnos en poco tiempo à la eminencia de aquella celestial exaltacion, à la qual se asciende por medio del abatimiento en esta vida, es precisso, que armemos con nuestras obras aquella mysteriosa escala, que se manifestò à Jacob, quando dormia, por la qual viò entre sueños, que subian, y baxaban los Angeles de la gloria. Aquel baxar, y subir no significa otra cosa, à nuestro entender, sino que se baxa por la altivèz, y que se asciende por medio de la humildad. Esta escala armada, y erigida significa nuestra vida mortal, que erigira Dios hasta la cumbre del cielo, si de todo corazon nos humillaremos en el mundo. Los costados de esta escala son nuestro cuerpo, y nuestra alma: en los quales dispone la divina vocacion, que con nuestro trabajo labremos, y ajustemos diversos escalones, ò grados de humildad, y doctrina, para que por ellos subamos à la maior eminencia.

Genes. 28. 12.

El primer grado de la Humildad consiste, en que teniendo siempre à la vista de los ojos mentales el temor santo de Dios, nunca se olvide el monge de su Magestad, repassando sin cessar los mandamientos divinos, y haciendo siempre memoria de sus preceptos. Acuerdese perpetuamente, de que aquellos que des-

precian lo que Dios manda, caen en el infierno por su culpa; y medite sin cessar en los gozos, y fruicion de la vida eterna, que tiene prometida, y reservada, para los que viven temerosos del rigor de su justicia: y conservandose siempre con este santo temor, puro de pecados, y vicios de pensamiento, de lengua, de manos, ojos, y pies, y de su propia voluntad, trabaje con el maior conato en cortar, quanto antes por el pie todos los deseos carnales, y malas inclinaciones.

Repare, y contemple, que en todo tiempo, y lugar està descubierto à los ojos divinos, los quales registran, y comprehenden todas nuestras obras, y deseos; y que los Angeles dàn à Diospor instantes noticia individual, de lo que hacemos los hombres. Assi lo reconociò el santo rei David, demonstrando con evidencia, que Dios està presente à todo, y que conoce, y comprehende el mas delicado, y oculto pensamiento, quando dixo, *que Dios escudriña los senos mas ocultos de nuestros corazones, y deseos.* Y otra vez: *Bien conoce Dios la vanidad de los pensamientos humanos.* Y en otro psalmo: *Antes que formasse yo mis pensamientos, los tenia tu ciencia comprehendidos.* Y ultimamente: *Patente està a tus ojos, Dios mio, todo pensamiento human: ninguno puede ocultarse a tu prespicaz convcimiento.* Y assi el verdadero motivo, que ha de tener un fiel religioso, para estàr en vela sobre sus malos pensamientos, ha de ser la custodia de sì mismo, diciendo siempre desde el fondo de su corazon: *Entonces tendrà mi alma la debida pureza, quando yo me guardàre de la mas ligera culpa.*

Psalm. 7. 10. 93. 11. 118. 2. Psalm. 75. 11. Psalm. 17. 24.

Tan seriamente nos prohibe nuestra propia voluntad la Escritura, que nos dice el Eclesiastico: *Que en todas las ocasiones la miremos con ceño.* Por este motivo pedimos à Dios cada dia en la oracion del *Padre nuestro*, que se *execute en nosotros su voluntad*, y no la nuestra. Justamente nos enseña à no hacer nuestra voluntad, para que no dèmos en el

Eccli. 18. 30. Math. 6. 10.

es-

Prov. 16. 25. escollo, que describe la Escritura, quando dice: *Hai unos caminos, que en la apariencia guian al eterno descanso, pero en realidad vàn à parar al infierno*: ò en el otro inconveniente, que advirtiò David en los flo-
Psalm. 52. 2. xos, ò negligentes: *Corrompieronse* (dice) *en sì mismos, y se hicieron abominables en sus voluntades, apetitos, y deseos.* Estèmos pues ciertos, de que Dios tiene nuestras voluntades, y deseos tan manifiestos à sus ojos, como dixo el mismo David, hablando otra
Psalm. 37. 10. vez con Dios: *Todos mis deseos, Señor, buenos, y malos, estan patentes à tus divinos ojos.* Todo esto debe servirnos de despertador, y freno, para abstenernos con la maior vigilancia de nuestros deseos desreglados; porque la muerte està acechando detràs de la puerta de los gustos: por lo qual nos avisa la Escritura, que estemos advertidos, diciendo: *Cuidado, no*
Eccli. 18. 30. *os dexeis llevar de la vana lisonja de los apetitos, y deseos.*

Pues si la perspicacia de los ojos divinos està observando sin pestañear, las obras, y deseos de todos los
Psalm. 13. 2. hombres, buenos, y malos; porque desde lo mas alto del cielo esta Dios mirando à los hombres, para vèr, si en tanta multitud innumerable hai alguno que lo conozca, y lo busque; si sabemos ciertamente, que los Angeles deputados à nuestra guarda, le dàn cuenta por instantes de todas nuestras acciones; razon serà, que vivamos con la maior solicitud, y rezelo: no nos suceda acaso, que viendo su Magestad, que torcemos los caminos, y nos hacemos inutiles, por seguir nuestros antojos, aunque el rigor de su justicia disimule por ahora, (porque es mui piadoso, y està esperando, que mejoremos de vida), nos diga el dia
Psalm. 49. 21. del juicio, quando tome residencia: *Aunque dissimulè con tanta tolerancia; tengo mui presente, que hiciste tal, y tal cosa.*

El segundo escalòn de la Humildad consiste, en que aborreciendo el monge su voluntad, no se dexe arrastrar de sus deseos desordenados; antes bien pro-

cure reprimirlos, imitando de este modo à aquel Señor, que dixo: *No vine al mundo a hacer mi voluntad, sino à obedecer al Padre, que me embiò.* Fuera de que està escrito (*) *La propia voluntad merece pena; pero la necessidad de violentarla merece de justicia una corona.* (*) Observ.4.

El tercer grado de la Humildad(*) consiste en que el monge se resigne por amor de Dios en la voluntad del superior tan del todo, que estè prompto, y dispuesto à obedecerle puntualmente, en todo lo que mandàre, imitando de esta manera al Señor, de quien dixo san Pablo: *Fue obediente tan rendido, que se sujetò al precepto de morir en un leño ignominioso.* (*) Observ. 3. Philip. 2. 8.

El quarto grado de la Humildad es, si quando le mandan cosas arduas, dificiles, incompatibles, ò contrarias à su genio (*) aunque al tiempo que le mandan tales cosas, lo carguen de baldones, y de injurias, lo sufre todo con inalterable paciencia, abrazando el precepto, sin responder palabra; y sin desmaiar, ò decaer de animo, no desiste de la obra, esforzandose à executar lo que le manda la obediencia, porque dice la Escritura, *que el que perseverare hasta el fin, se salvarà.* Y otra vez: *Esfuerzate, y ten paciencia, para sufrir lo que quisiere el Señor.* Y para monstrarnos, que el siervo fiel debe tolerar con invencible paciencia por amor de su Magestad todo lo adverso, y penoso, que le sucediere; nos propone el exemplo de los Martyres sufridos, diciendo en nombre de todos: *Por tu amor andamos toda la vida con la muerte al ojo, y somos tratados con tan poca piedad, como ovejas destinadas al cuchillo.* (*) Observ.19. Math.10. 22. Ps. 26.14. Ps.43.22.

Pero regocijados despues, y esforzados con la seguridad del premio de su paciencia, dicen llenos de contento, y alegria: *De todos estos trabajos salimos bien: porque pusimos los ojos en aquel que nos amò.* Tambien dicen en otra parte: *Examinaste Señor, nuestra paciencia; probaste nuestra tolerancia, con el fuego de la tribulacion. Pusistenos pressos, encerrastenos* Ib. Ps.65.10.

en

en obscuros calabozos, y carguaste nuestros hombros de trabajos. Y para dàr à entender, que debemos vivir sujetos à un superior, concluieron diciendo: *Pusiste sobre nuestras cabezas otros hombres.* Y dispuestos à cumplir exactamente por medio de la paciencia en adversidades, y en injurias, el precepto del Señor, tienen el animo preparado à ofrecer la segunda mexilla,
Math. 5. 39. & 41. en recibiendo una bofetada; à soltar el vestido à quien les quita la capa; à andar dos leguas, si les mandan
2 Cor. 11. 26. andar una; y ultimamente à sufrir con san Pablo la compañia, y traiciones de hermanos falsos, persecuciones, y blasfemias respondiendo à los que los blasfeman, y maldicen, con mucha benignidad, y pidiendo à Dios, que les haga mucho bien.

El quinto grado de la Humildad es, si hiciere patentes al abad con humilde reconocimiento todos sus defectos, y descuidos, hasta los pensamientos mas ocultos. Assi nos lo aconseja la Escritura, quando dice: *Manifiesta al Señor tu modo de vivir, con esperanza*
Ps 36. 5. *cierta del perdon.* Y otra vez: *Confiessa al Señor tu culpa, porque es su bondad infinita, y porque no tiene*
105. 1. *fin su misericordia.* Y el santo rei David: *A tus ojos Señor, hice manifiestos mis pecados, sin reservar algu-*
31. 5. *no de mis delitos: màs apenas formè intencion de acusar en tu presencia mis culpas, quando me saliste al passo, ofreciendome el perdon tus inefables clemencias.*

El sexto grado de la Humildad es, si se contentàre el monge con lo mas vil, y despreciable, y se tuviere por indigno, inutil, y mal siervo, sintiendo de sì tan baxamente, como el Profeta, que dice: *Tan necio soi, y tan inutil, que mas que racional, parezco bestia: pero*
Ps. 72. 22. *estoi resignado enteramente Señor, en tu santa voluntad, para todo lo que gustares hacer de mi.*

El septimo grado de la Humildad consiste, en que el monge se tenga por el mas indigno, y vil de todos los hombres, no contentandose con decirlo de boca, sino sintiendolo seriamente con toda el alma: y humillandose à todos de tal suerte, que tenga à los demàs

por

por mejores que èl, diciendo en su interior con el profeta David: *No merezco, que me traten como à hombre, sino como à gusanillo despreciable: digno soi de de que me escarnezca el vulgo, y que la chusma me burle. Elevasteme Señor, à tanta altura, para que en vista de mi indignidad, y vileza, me saliessen los colores à la cara. Pero bien me ha estado Señor, que me humillasses asi, para que en todo me conforme con tu santa voluntad.* Ps. 21.7. 87. 16. 118. 71.

El octavo grado de la Humildad es, si el monge huiendo el vicio de la singularidad, arreglàre sus operaciones à los usos, costumbres, y ceremonias del monasterio, y se conformàre con el modo de vivir, que entablaron los maiores.

El noveno grado de la Humildad es, si el monge tuviere siempre cerrada la boca con la llave del silencio, y no la abriere para hablar, hasta ser preguntado, acordandose, de que dice la Escritura, que *el hablar mucho suele ocasionar algun defecto*: y que *el que habla mucho sin necessidad, hará pocos progressos en la virtud.* Prov. 10. 19. Ps. 139. 12

El decimo grado de la Humildad es, si no fuere el monge facil, y prompto en reir, porque, como dice el Eclesiastico: *El reir à carcajadas es señal de poco sesso.* Eccli. 21. 23.

El grado undecimo de la Humildad es, si quando el monge huviere de hablar, siendo preguntado, ò precisso, hablàre suavemente, sin estruendo, sin risa, con gravedad, y modestia, diciendo pocas palabras, pero de peso, sin levantar la voz mas de lo necessario; pues como decia un antiguo: *En pocas clausulas explica su concepto el hombre sabio* (*) Xyst sent. n. 134. (*) Observ. 4.

El duodecimo, y ultimo grado de la Humildad consiste, en que no contentandose el monge con ser humilde interiormente, debe dàr à todos los que le miraren, muestras exteriores de humildad, con su modestia, y compostura exterior. Quiero decir, que en todas sus operaciones, estè donde estuviere, asi en el templo,

co-

como en el clauſtro, en la huerta, en el campo, en el camino, y en fin en qualquiera parte; yà eſtè ſentado, en pie, ò paſſeando, tenga gran meſura, mortificada la viſta, mirando ſiempre al ſuelo con la cabeza inclinada: y contemplandoſe reo por ſus culpas, pienſe, y medite ſin ceſſar, que en qualquiera inſtante lo citan al tremendo tribunal de Dios: y con eſta reflexion no tendrà aliento para levantar los ojos; ſino motivò para repetir ſin ceſſar dentro de ſu corazon aquellas palabras, que dixo el Publicano, con los ojos en el ſuelo: *No ſoi digno, Señor por mis pecados de levantar al cielo mis ojos.* O lo que cantò David: *Inclinado eſtoi àcia la tierra, y abatido haſta no màs.*

Luc. 18. Pſal. 118. 107.

Vencidos todos eſtos eſcalones, ò grados, llegarà el monge à el punto mas elevado de aquella divina caridad, que ſiendo fina, y perfecta, arroja fuera el temor: y con ella empezarà à executar ſin la menor dificultad, ni embarazo, libremente, y como por natural propenſion, ò por coſtumbre, todo lo que antes ſe le hacia aſpero, dificil, ò grave: y ſi haſta entonces obrava bien por temor de las penas del infierno; deſpues que yà lo expeliò de ſu pecho la perfecta caridad, obrarà con alegria, con gozo, y libertad de eſpiritu, no por temor del infierno, ſino por ſolo el amor de Chriſto, por el buen habito, y coſtumbre, que yà adquiriò, y por el guſto, y placer, que ſe encuentra en la practica de la virtud. Todo eſto harà patente el Señor por la gracia del Eſpiritu ſanto en ſu ſiervo fiel, limpio, y purificado de vicios, y defectos, en llegando al ultimo, y ſupremo de eſtos grados.

CA

CAPITULO VIII.

DE LA HORA DE LOS MAITINES.

EN tiempo de invierno, esto es, desde las kalendas de Noviembre hasta la pascua de Resurreccion, se han de levantar los monges à la octava hora (*) de la noche, computando el tiempo, à proporcion de lo que crecen, ò menguan los dias, à fin de que puedan repossar hasta algo despues de media noche, para que se levanten à Maitines (*) satisfechos de sueño, y despejados. El tiempo que restàre, desde el fin de los Nocturnos hasta que amanezca, emplearàn en estudiar el psalterio, ò en otras lecturas, que les fueren necessarias. Desde pascua de Resurreccion hasta Noviembre, en que las noches son cortas, se ha de regular la hora de Maitines de modo, que dando un brevissimo espacio de tiempo, desde que se acabaren los nocturnos, para que los monges puedan acudir à sus necessidades corporales, se canten Laudes, las quales siempre se deben comenzar al raiar el alva.

(*) *Observ.* 5.

(*) *Observ.* 6.

CAPITULO IX.

QUANTOS PSALMOS SE HAN de decir en los Maitines.

EN tiempo de invierno, dando principio por el verso *Deus in adiutorium meum intende: Domine ad adiuvandum me festina*, se repetirà tres veces el verso, *Domine labia mea aperies; & os meum annunciabit laudem tuam.* Luego se ha de seguir todo el psalmo 3. finalizandolo con el verso *Gloria Patri*. Despues se cantarà el psalmo 94. con antifona, ò invitatorio. Tras este se ha de cantar el hymno de san Ambrosio: despues seis psalmos, con sus antifonas: al

Ps. 69. 1.
Ps. 50. 17.

fin de ellos el verso correspondiente, y la bendicion
(*) (*) que ha de decir el abad. Y sentandose todos en
Observ. 7. bancos, ò sillas, leeràn los monges por su turno tres lecciones, cada uno la suia, en un leccionario, que estarà registrado en el atril. Despues de cada leccion se cantarà un responsorio, finalizando el ultimo con el verso *Gloria Patri*: y quando el cantor entonàre este verso, todos se han de levantar de sus asientos en reverencia, y honor de la santissima Trinidad.

Las lecciones, que se han de leer en los Nocturnos, se tomaràn de los libros canonicos del antiguo, y nuevo Testamento, con las exposiciones, ù homilias, que sobre ellas huvieren hecho los Padres de la Iglesia mas cèlebres, y los autores catholicos mas acreditados. Dichas las lecciones con sus responsorios, se seguiràn otros seis psalmos: y estos se han de finalizar con *Alleluia*. Despues se dirà de memoria una leccion breve, la qual se ha de tomar de alguna de las Epistolas de san Pablo: el verso *Kyrie eleison*, el *Pater noster*, y la oracion, y se darà fin.

CAPITULO X.

COMO SE HAN DE CELEBRAR los Maitines en verano.

DEsde pascua florida hasta las kalendas de Noviembre se ha de cantar en los Nocturnos la misma cantidad de psalmos: pero no se diràn lecciones, atendiendo à que las noches son breves: y en lugar de las tres, que en invierno se han de decir por el leccionario, se dirà de memoria una breve, y essa se tomarà del Testamento viejo. A esta se seguirà un responsorio, y todo lo demàs, que queda ordenado. Pero se advierte, que nunca se han de celebrar los Maitines menos que con doce psalmos, sin entrar en este numero el tercero, y el noventa y quatro.

CA-

CAPITULO XI.

DE LA SOLEMNIDAD DE LOS Maitines de las Dominicas.

LOs Domingos se levantaràn à Maitines mas temprano que los dias feriales, y celebraràn los nocturnos en esta forma. Despues de cantado lo que queda dicho, con los seis psalmos, y el verso, sentados todos por su orden, se leeràn en el leccionario, como hemos dispuesto, quatro lecciones con quatro responsorios, añadiendo *Gloria Patri* al fin del ultimo: y mientras este verso se canta, dexaràn sus assientos, con devocion, y reverencia. Dichas las lecciones, y responsorios, se han de cantar otros seis psalmos con antifonas por su orden, como en el primer nocturno, y ultimamente el verso: y se leeràn otras quatro lecciones con sus responsorios, en la forma sobredicha. Luego se diràn tres Canticos de los Profetas à eleccion del abad, debaxo de la antifona *Alleluia*; y dicho el verso, y la bendicion que ha de decir el abad, se leeràn otras quatro lecciones del Testamento nuevo, como yà queda ordenado.

Despues del quarto responsorio entonarà el abad el hymno *Te Deum laudamus*: y acabado este, cantarà tambien el Evangelio, estando à uno, y otro todos en pie, con devocion. En acabando de cantar el Evangelio, responderà el coro *Amen*. (*) Inmediatamente entonarà el abad el hymno *Te decet laus*, y concluiendo con la oracion (*) daràn principio à las Laudes. (*) *Observ.* 8. (*) *Observ.* 7.

El mismo methodo se ha de observar en todo tiempo, para celebrar los Nocturnos, assi en invierno, como en verano; sino que acaso por descuido del llamador (lo que Dios no permita) se levanten mas tarde: que en tal caso, serà precisso cercenar algo de las lecciones, ò accelerar el canto de los responsorios. Zelese mucho, que

que no haia semejante descuido: pero caso que suceda alguna vez, hagan que dè à Dios competente satisfaccion en la Iglesia, el que huviere sido causa del atrasso, à proporcion de la falta, que se huviere hecho.

CAPITULO XII.

DE LA SOLEMNIDAD DE LAS Laudes.

EL Domingo à Laudes, despues del verso *Deus in adiutorium*, se dirà primeramente sin entonacion de canto, y sin antifona el psalmo *66*. Despues de este se cantarà con *Alleluia* el psalmo 50. y à este se seguirà el psalmo 117. y el *62*. luego el cantico *Benedicite*, y los *Laudates*, la leccion breve del Apocalypse, el responsorio, el hymno, el cantico *Benedictus*, Kyrie eleison, la oracion, y se darà fin.

CAPITULO XIII.

COMO SE HAN DE ORDENAR las Laudes en dias feriales.

LOs dias feriales se ordenaràn las Laudes en esta forma. Diràse en primer lugar el psalmo *66*. sin antifona, ni canto, como queda dispuesto para la Dominica; pero con pausa moderada, para que mientras este se reza, puedan acudir todos al empezar el psalmo 50. el qual se ha de cantar con antifona. Despues se cantaràn, como se acostumbra, otros dos psalmos con el orden siguiente: el Lunes, el psalmo 5. y 35. Martes 42. y 56. Miercoles 63. y 64. Jueves 87. y 89. Viernes 75. y 91. Sabado el 142. y el cantico del Deuteronomio, el qual se dividirà en dos porciones, añadiendo *Gloria Patri* al fin de cada una. Los demàs dias, se dirà despues de los tres psalmos, un cantico de algun Profeta, al modo que lo usa la Iglesia

sia Romana. Seguiranse los Laudates, la leccion breve, ò capitula, el responsorio, el hymno, el verso, el cantico *Benedictus*, *Kyrie eleison*, *Pater noster*, y se darà fin.

Adviertese, que nunca se ha de acabar el oficio à Laudes, y Visperas, sin que al fin de estas horas diga el Superior toda la oracion del *Pater noster* en voz alta, y perceptible, de modo que todos la entiendan; para que si acaso huviere entre los religiosos algunas espinas de dissensiones, ò inquietudes, comprometidos todos unanimemente en aquellas palabras, *Perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores*, se reconcilien sus animos, y queden purgados de semejantes defectos. En las demàs horas canonicas se ha de decir la misma oracion: pero bastarà que se diga en alta voz la penultima clausula, para que todos respondan, *Sed libera nos à malo*.

CAPITULO XIV.

COMO SE HAN DE ORDENAR los Maitines en las fiestas de Santos.

EN las festividades principales, y de Santos, se ordenaràn los Nocturnos, en quanto al principio, y fin, como queda dispuesto para las Dominicas: pero los psalmos, antifonas, lecciones, responsorios, y versos han de ser los correspondientes para tales fiestas En orden al numero, y cantidad se observarà la sobredicha disposicion.

CAPI-

CAPITULO XV.

EN QUE TIEMPOS SE HA DE decir Alleluia.

DEsde pascua de Resurreccion hasta la de Pentecostes inclusive se ha de decir *Alleluia* al fin de todos los psalmos, antifonas, versos, y responsorios. Desde Pentecostes hasta el primer Domingo de Quaresma (*) se dirà *Alleluia*, en lugar de antifona del
(*) *Observ.* 8. segundo nocturno, todos los dias feriales. Los Domingos fuera de Quaresma, los Canticos del tercer nocturno, Laudes, Prima, Tercia, Sexta, y Nona se diràn con *Alleluia*; pero las Visperas con antifona. A los responsorios nunca se ha de decir, sino en tiempo de pascua.

CAPITULO XVI.

COMO SE HA DE HACER EL Oficio divino entre dia.

DEbe celebrarse el oficio divino entre dia segun el orden, y methodo, que prescribe el real Pro-
Psal. 118. 164. feta, diciendo: *Siete vezes al dia te alavè Señor*: cuio mysterioso numero septenario cumplirèmos puntualmente, si pagàremos à Dios la debida pension de nuestra servidumbre à Laudes, Prima, Tercia,
(*) *Observ.* 13. Sexta, Nona, Visperas, (*) y Completas, que son las horas que se cantan de dia; pues de ellas dixo David: *Siete vezes al dia te alavè*: que de las horas de noche, ò nocturnos avia dicho antes: *En lo mas silen-*
Ibid. v. 62. *cioso de la noche, dexaba el lecho Señor, para alabarte.* Conque segun el exemplo de aquel santo rei, debemos alabar à nuestro Criador solemnemente, por sus juicios incomprehensibles, siete veces al dia: esto es à Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Visperas,

ras, y Completas; y levantarnos de noche à cantar sus divinas alabanzas.

CAPITULO XVII.

QUANTOS PSALMOS SE HAN DE cantar en cada Hora de las menores.

DIspuesto el orden de la psalmodia para Maitines, y Laudes, resta disponerla para las Horas menores. A Prima se han de decir tres psalmos con *Gloria Patri* al fin de cada uno, comenzando esta hora por el hymno propio, despues de aver cantado el verso *Deus in adiutorium*. Acabados los psalmos con su antifona, se cantarà la Capitula, el Verso, Kyrie eleison, y la oracion. Tercia, Sexta, y Nona, se celebraràn del mismo modo. Dirà se el hymno propio de cada una de estas Horas, tres psalmos, antifona, capitula, verso, Kyrie eleison, y oracion. Si el convento fuere numeroso, se cantaràn à estas horas los psalmos, y antifonas por punto, ò notas de solfa: y si huviere pocos monges en el coro, se cantaràn sin antifonas, y sin punto; pero en clara voz, y tono igual.

El oficio de Visperas se reducirà à quatro psalmos con sus antifonas: despues de las quales se dirà la Capitula, el responsorio, hymno, verso, cantico *Magnificat*, Kyrie eleison, *Pater noster*, y se darà fin. A Completas se han de decir siempre tres psalmos sin antifonas: despues el hymno propio de esta hora, la capitula, el verso, Kyrie eleison, la oracion, y se darà fin.

CAPITULO XVIII.

DEL ORDEN, Y DISTRIBUCION de los Psalmos.

A Todas las horas canonicas de entre dia se ha de dàr principio con el verso *Deus in adiutorium meum*

meum intende: Domine ad adiuvandum me festina, añadiendo *Gloria Patri*, *&c.* al qual se seguirà inmediatamente el hymno propio de cada hora. El Domingo se cantaràn à Prima quatro octonarios del psalmo 118. con *Gloria Patri* al fin de cada uno. A Tercia, Sexta, y Nona se diràn tres octonarios, en cada una. El Lunes à Prima se cantaràn los psalmos 1. 2. y 6. Y los demàs hasta el 19. por el orden que tienen entre sì, se cantaràn à esta hora, poniendo tres solamente para cada dia: pero el psalmo 9. y el 17. se dividiràn en dos mitades, añadiendo a cada una *Gloria Patri*, para que à los Nocturnos del Domingo se les dè siempre principio por el psalmo 20. A Tercia, Sexta, y Nona del Lunes se han de cantar los nueve octonarios restantes del psalmo 118. distribuiendo tres para cada hora, y añadiendo *Gloria Patri* al fin de cada octonario.

Repartido de esta suerte el psalmo 118. para las Horas menores de Domingo, y Lunes; el Martes à Tercia, Sexta, y Nona, se cantaràn nueve psalmos, tres en cada una; y estos seràn, los que se siguen por su orden desde el 119. hasta el 127. los quales se han de repetir todos los dias restantes, à las mismas horas, guardando siempre la uniforme disposicion en quanto à los hymnos, capitulas, y versos, y disponiendo que el Domingo à Prima se comience sin falta por el psalmo 118.

A Visperas se han de cantar todos los dias por solfa quatro psalmos, comenzando por el 109. hasta el 147. pero se han de entresacar de este numero los señalados para otras horas: y son los diez que median entre el 117. hasta 127. y el 133. y 142. pero fuera de estos, todos los demàs se han de cantar por su orden à Visperas en el espacio de la semana. Màs porque faltan tres psalmos para completar el numero, segun la referida distribucion, se dividiràn los tres mas largos que hai entre ellos, y son el 138. 143. y 144. pero el 116. porque es mui breve, se cantarà unido al 115.

des-

debaxo de un *Gloria Patri*. Hecha la diſtribucion de pſalmos para Viſperas, todo lo demàs, que ſe reduce à Capitulas, Reſponſorios, Hymnos, Verſos, y *Magnificat* ſe ha de decir por el orden que queda diſpueſto. A Completas ſe han de decir ſiempre tres pſalmos, y ſon el 4. 90. y 133. los quales ſe han de repetir todos los dias ſin alteracion.

Diſpueſta la pſalmodia para todas las Horas canonicas de dia, los demàs pſalmos reſtantes ſe han de diſtribuir igualmente entre los nocturnos de ſiete noches, dividiendo los mas largos, para que llenen el numero, porque ſe han de cantar preciſſamente doce pſalmos cada noche. Pero ſi à alguno no pareciere bien la referida diſtribucion de pſalmos; le damos facultad, para que la ordene mejor, ſi ſupiere: con tal, que en todo caſo ponga elprincipal cuidado, en que cada ſemana ſe cante completamente el curſo entero de ciento y cinquenta pſalmos, comenzando el Domingo los nocturnos deſde 20. que es el primero en orden, ſegun la referida diſtribucion. Porque ciertamente demueſtran gran tibieza de devocion los monges, que cantan menos que todo el pſalterio, en una ſemana entera, quando eſtamos leiendo en las Hiſtorias, que los monges antiguos nueſtros padres lo cantaban enteramente con gran valor cada dia. Quiera Dios, que, ſegun es nueſtra tibieza, hagamos noſotros otro tanto en el eſpacio de toda la ſemana.

CAPITULO XIX.

DE LA DEVOCION, QUE SE HA de tener, para cantar.

ES articulo de fe, que Dios por ſu inmenſidad eſtà preſente en todas partes, y que en qualquiera lugar regiſtra la perſpicacia de ſus ojos todas las obras, y las intenciones de los hombres, aſsi buenos como malos: pero debemos conſiderar, que aſsiſte

con especial presencia, quando se canta el oficio divino. Por tanto debemos tener siempre en la memoria, lo que dixo el real Profeta: *Servid à Dios con el*
Psalm. 2. 11. *debido culto, reverencia, y compostura.* Y en otro psalmo: *Cantad al Señor con atencion, y piedad.* Y otra
46. 7. vez le dixo à Dios: *Cantarè tus loores en presencia de*
137. 2. *los Angeles.* Consideremos pues la modestia, y compostura interior, y exterior que debemos tener, quando estamos del[ante] de Dios, y de sus Angeles; y procuremos manifestar tan atenta devocion á todo lo que se canta, que demos muestras exteriores, de que siente el alma, lo mismo que pronuncia la lengua.

CAPITULO XX.

DE LA REVERENCIA, QUE SE debe tener en la oracion.

SI quando hemos de tratar algun negocio con los principes, y señores del mundo, apenas nos atrevemos a hablarles, sino con gran sumission, respeto, y cortesìa; quanta maior humildad interior, y exterior, quanta maior pureza, y simplicidad debemos tener, quando presentamos nuestras supiicas al Señor, y Criador de todas las cosas? Pero hemos de tener por cierto, que el ser atendidos nuestros ruegos no consiste en profussion, ò cultura de palabras, sino en la innocencia de corazon, en la compuncion, y lagrimas por los excessos, y culpas. Por tanto no ha de ser prolixa la oracion, sino breve, y pura; excepto el caso, en que se deba prolongar por algun impulsso interno, ò mocion de la divina gracia. Mas la oracion conventual siempre ha de ser breve: y en haciendo señal el prelado, todos se han de levantar à un tiempo.

***

CAPI-

CAPITULO XXI.

DE LOS DECANOS DEL CONvento.

SI el convento fuere numeroso, elijanse de los individuos de èl, sugetos de buena opinion, y santa vida, y sean constituidos *Decanos*, para que cada uno cuide de diez monges, y los instruia, y governe en todo, arreglando sus ordenes à los mandamientos de Dios, y preceptos de su abad. Los que huvieren de ser electos en Decanos, deben tener las prendas necessarias, que los hagan capaces, de que el abad pueda partir con ellos la carga de el govierno, con seguridad, y confianza. No se han de elegir por su turno, ò ancianìa de religion, ò edad, sino en atencion à su sabiduria, prudencia, y meritos. Si alguno de ellos se envaneciere, por verse en aquel empleo, y lo hallaren digno de reprehension; lo amonestaràn hasta la tercera vez: y si despues de la tercera correccion no diere muestras, de que se ha enmendado, sea depuesto del oficio, y coloquen en su lugar otro que sea benemerito. Lo mismo se ha de executar con el Prior. Cap. 65.

CAPITULO XXII.

COMO HAN DE DORMIR LOS monges.

CAda monge ha de dormir en su cama particular: y esta tendrà la ropa, y aderezo correspondiente à la pobreza religiosa, segun el abad dispusiere. Todos los monges han de dormir en una pieza, si fuere possible: pero si no huviere capacidad, ò no lo permitiere la multitud, dormiràn en piezas separadas de diez en diez, ù de veinte en veinte, presididos

didos de sus Decanos, los quales deberàn tener mucho cuidado con ellos. En el dormitorio ha de arder toda la noche una lampara hasta la mañana del siguiente dia. Todos han de dormir vestidos, y ceñidos, para que, quando los llamaren al coro, estèn aprestados, y dispuestos, y procuren anticiparse con santa emulacion al oficio divino; pero no vaian corriendo, ni con tanto apresuramiento, que sea notable, sino à buen passo, con modestia, y compostura. No tengan cuchillos, ò navajas al lado, quando estuvieren en la cama, porque mientras duermen, no se dèn alguna herida. Las camas de los mozos no han de estàr proximas entre sì, sino entreveradas con las de los ancianos: y quando se lebantaren al coro, se exhortaràn suavemente unos à otros, porque no aleguen escusa los soñolientos.

CAPITULO XXIII.

DE LA PENA DE EXCOMUNION por culpas.

SI huviere algun monge contumaz, desobediente, altivo, murmurador, ò que se oponga à lo que ordena la Regla, ò desprecie los consejos de sus superiores en cosas leves, lo amonestaràn los ancianos primera, y segunda vez, como nos manda el Señor: y si con estas amonestaciones no se enmendàre, lo corregirà el abad publicamente. Pero si la correccion no hiciere efecto alguno, y èl fuere capàz de entender lo grave, y sensible, que es la pena de excomunion, (*) ò separacion del trato de los demàs, le aplicaràn esta pena: y si estuviere protervo, y endurecido en su error, lo castigaràn con pena corporal.

(*) Observ. 10.

CA-

CAPITULO XXIV.

DEL MODO DE EXCOMULGAR, ò penitenciar.

LA excomunion, ò penitencia se debe proporcionar con la culpa; cuia graduacion ha de pender del abad, quien deberà proporcionar los castigos con madurez. Si alguno incurriere en culpa leve, serà privado de la mesa conventual: y mientras estuviere privado de ella, no entone psalmo, ni antifona, ni diga leccion en el coro, hasta que purgue enteramente su defecto. Ha de comer solo, y despues que los demàs aian comido: de manera, que si el convento comiere à la hora sexta, èl ha de comer à nona: si los demàs monges comieren à nona, èl ha de comer à visperas, perseverando en esta penitencia, hasta que satisfaga por su culpa.

CAPITULO XXV.

DE LAS CULPAS GRAVES.

EL monge que cometiere culpa grave, sea privado del refectorio, y del templo. Ninguno le ha de hablar, ni acercarse à èl. Estè siempre solo, atareado à lo que le mandaren, y persevere en lagrimas, y compuncion, acordandose de aquella terrible sentencia del Apostol, que dixo: *Semejante hombre se ha entregado al poder de sathanas, para que lo exercite con penas corporales, à fin de que la alma se libre de su poder en el tribunal de Dios.* En este tiempo comerà solo, y la cantidad, y calidad de alimento, y à la hora que dispusiere el prelado. Ninguno lo salude, quando lo encuentre, ni se le dè bendicion (*) à èl, ni al alimento, que se le ministràre.

1.Cor.5.5

(*) *Observ.7.*

CA-

CAPITULO XXVI.

DE LOS QUE SIN LICENCIA del abad trataren con los excomulgados.

SI alguno tuviere atrevimiento à hablar, tratar, ò dàr algun recado ſin orden expreſſo del abad, al que eſtà ſequeſtrado del trato del convento, ſe le aplicarà el miſmo caſtigo.

CAPITULO XXVII.

DE LA SOLICITUD QUE EL ABAD debe tener con los que eſtan penitenciados.

EL abad debe vivir con la maior ſolicitud de los monges penitenciados, haciendoſe cargo, de que no neceſsitan de medico los que eſtàn ſanos, ſino ſolos los enfermos. Debe pues tratarlos con el arte, y methodo de un medico experto, y ſabio, haciendo que ſe introduzcan con ellos, como à hurtadillas, algunos *Sympectas*, eſto es, monges ancianos, prudentes, y advertidos, familiares, ò amigos ſuios, que con ſagacidad, y maña, alienten al hermano que fluctùa, y lo traigan ſuavemente al reconocimiento de ſu error, ſosteniendolo con mucha piedad, para que el tedio no lo ſufoque, ò porque con la demaſiada triſ-
2. Cor. 2. teza no deſeſpere; antes bien *ſe confirme en èl la ca-*
8. *ridad, orando todos por èl*, como aconſeja ſan Pablo.

Debe pues el abad vivir con la maior vigilancia, y tratar à los delinquentes con toda ſagacidad, y induſtria, porque ninguno ſe pierda. Sepa, que recibiò la prelacìa, para exercitar ſu cuidado, y amor con las almas enfermizas; no para portarſe como ſeñor auſtero, ò tratar tyranamente à las ſanas: y tema la terrible amenaza, que hizo Dios por boca de ſu Profeta: *To-*
Ezech. 34. *mais* (dixo) *para voſotros las reſes gordas, y deſechais co-*

mo

mo inutiles, las flacas. Procure imitar el piadoso exemplo del buen Pastor, que dexando las noventa y nueve ovejas en la sierra, baxò en busca de una sola, que andaba perdida: de cuia flaqueza tuvo tanta compassion, que se humillò à tomarla à cuestas, y llevarla en sus hombros al aprisco de las otras. Luc. 15.

CAPITULO XXVIII.

DE LOS INCORREGIBLES.

SI alguno, despues de amonestado, y corregido repetidas vezes, si aun despues de separado del comercio comun por alguna culpa grave ò leve, no diere muestras de su enmienda; apliquesele castigo que le duela mas: quiero decir, que se proceda à castigo de azotes, ò disciplinas contra èl. Si estos no dieren el efecto deseado, ò acaso (lo que Dios no permita) se obstinare en su delito, y pretendiere defender su hecho con arrogancia, y descoco, deberá entonces el abad portarse como experto, y sabio medico. Si yà precedieron suaves fomentos de cariñosos avisos; si yà le aplicò lenientes de secretas, y publicas correcciones; si procurò aterrarlo con las amenazas, que fulminan las santas Escrituras contra los que no obran bien; si ultimamente echò mano al cauterio de la excomunion, del aiuno, y de las varas; y si despues de todas estas diligencias, vè que su industria, y cuidado no hace mella en èl, apliquele el ultimo, y mas eficaz remedio, que es su oracion, y la de todo el convento, para que Dios, que es el que lo puede todo, obre la salud, que se desea, en aquel hermano enfermo. Si este ultimo remedio no alcanzàre à hacerlo bueno, cortelo el abad, como à miembro podrido, y arrojelo del monasterio, como aconseja san Pablo: *Arroiad* (dice) *de vuestra compañia al que fuere malo.* Y otra vez: *Si el infiel se fuere por su gusto, ò expelido por fuerza, dexadlo que se vaia:* 1.Cor.5.13 1.Cor.7.15

pa-

para que un individuo enfermo no apeste à los demàs con su contagio.

CAPITULO XXIX.

SI DEBEN SER ADMITIDOS; LOS que salieren del monasterio.

SI alguno, despues de aver desertado por su gusto, ò siendo expulso por su mal proceder, quisiere bolver al monasterio; no sea admitido, sin que primero se obligue à satisfacer condignamente por su fuga, y por las culpas, que tenia, quando fue arrojado. Con estas condiciones lo podràn admitir, poniendolo en el ultimo lugar de todos, para probar con el abatimiento, si està perfectamente enmendado. Si huiere segunda, y tercera vez, y voluntariamente bolviere; recibanlo en la misma forma: pero tenga entendido el fugitivo, que para el quarto recurso hallarà cerradas las puertas del convento.

CAPITULO XXX.

DEL CASTIGO, Y CORRECCION DE los niños.

LA correccion, y el castigo debe proporcionarse con prudencia à la edad, y entendimiento: y assi, quando hicieren alguna travesura los niños de poca edad, y los muchachos, esto es, los que no tienen bastante capacidad para pesar lo grave, que es la pena de excomunion; sean castigados con austeros aiunos, ò con buenos azotes (*) para que enmienden las ligerezas pueriles.

(*) Observ. 11.

CA-

CAPITULO XXXI.

QUE TAL DEBE SER EL CILLE-rizo ò Maiordomo.

ELijase para administrador de las rentas, y bienes temporales del convento, un monge de èl, sabio, maduro, templado, que no sea gloton, ni altivo, inquieto, desabrido, tardo, mezquino, ni prodigo, sino temeroso de Dios, y tan afable, que sea en su trato, como padre de todos los demas. Este ha de tener à su cargo todo quanto huviere en el monasterio: pero nada ha de executar sin voluntad del prelado. Guardarà lo que le mandaren. No contriste à sus hermanos, negandoles lo que les debe dàr. Si le pidieren algo contra razon, ò superfluo; nieguelo, pero sin desabrimiento, con cariño, y afabilidad, y de modo, que à nadie dexe sentido.

Tenga gran cuenta con su alma, y acuerdese, de lo que dice el Apostol, *que el que administra bien, adquiere premio eterno.* Cuide con la maior vigilancia de los monges enfermos, de los niños, huespedes, y pobres: y tenga entendido, que de todos ellos le ha de pedir Dios estrecha cuenta. Todas las alhajas, y ajuares del monasterio debe tratar como à los vasos sagrados proporcionalmente: y assi no piense, que debe tener cosa alguna en poco, por menuda que sea. No sea avaro, recateando, ò cercenando, lo que debe dàr à los monges; ni desperdicie los bienes, excediendo de lo que debe darles: pero gaste, y dè con prudencia, y discrecion, lo que mandare el abad.

1. Cor. 3. 13.

Sobre todo, portese exteriormente con humildad, y mansedumbre; y quando no tiene que dàr, lo que se le pide, responda con agasajo, y cariño, porque como dice la Escritura: *Mas se estima una buena respuesta, que la mas preciosa dadiva.* Tenga à su cuidado, quanto el abad le encargàre; y no haga cosa, que le prohi-

Eccli. 18. 16.

biere. Dè à los monges con puntualidad, y sin atufarse, el alimento, el vestuario, y lo demas, que se acostumbra, para que ninguno se escandalize; y tema el castigo, que amenaza el Evangelio, al que à los pequeñitos diere motivo de escandalo.

Si el convento fuere numeroso, se le daràn aiudantes, que le aligeren la carga de su oficio, para que èl lo sirva con alegria, y con gusto. Lo que se huviere de dàr, ò pedir, dese, y pidase à horas competentes, que no estèn destinadas para cosas de mas importancia, para que nadie se incomode, ni se contriste en la casa de Dios.

CAPITULO XXXII.

DE LAS HERRAMIENTAS, Y ALhajas del Monasterio.

PRovea el abad monges, de cuia vida, y costumbres estè bien assegurado, para el recaudo de la hacienda, que el monasterio tuviere, assi en rentas, y escrituras, como en herramientas, ajuares, y alhajas; y encargueles, que las recojan, y cuiden de ellas, entregandoselas con cuenta, y razon. De todas tendrà el abad un inventario, para que, quando los monges se sucedieren unos à otros en los oficios, sepa lo que les entrega, y lo que recibe de ellos. Si alguno tratare las cosas con poco asseo, ò con negligencia, sea reprehendido; y si no se enmendàre, apliquenle el castigo, que mereciere.

CAPITULO XXXIII.

SI DEBEN LOS MONGES TENER algo propio.

EL vicio de propiedad se ha de arrancar en los monges tan de raiz, que ninguno pueda dàr, trocar,

car, preſtar, ni recibir coſa alguna ſin licencia del abad, ni retener coſa alguna como ſuia, por menuda, que ſea, ni libro, ni tintero, ni meſa; finalmente nada: pues ni aun ſus propios cuerpos, ni voluntades es razon, que tengan en ſu poteſtad los monges. Todo lo que neceſsitaren para ſu preciſſo gaſto, y decencia, eſperen recibirlo de mano del padre del monaſterio: y aſsi ninguno podrà tener coſa, que no le diere, ò permitiere el abad. Todo ha de ſer comun à todos, como dice la Eſcritura de los primeros Chriſtianos. Ninguno ſe atreva à pronunciar, ò decir: *Eſto, ò aquello es mio*. Si ſe averiguàre, que alguno ſe deleita en eſte tan deteſtable vicio de propiedad, ſea amoneſtado primera, y ſegunda vez: y ſi no ſe enmendàre, apliqueſele con todo rigor el caſtigo que mereciere. Act. 2.

CAPITULO XXXIV.

SI TODOS DEBEN RECIBIR IGUALmente lo neceſſario.

COmo dice la Eſcritura: *A todos ſe daba, à proporcion de la neceſsidad de cada uno*. No querèmos decir, que haia (ni lo permita Dios) diſtincion de perſonas entre los monges; ſino que ſe conſideren, y atiendan ſus neceſsidades. Y aſsi el que no la tiene, dè gracias à Dios, porque no lo ha meneſter; y no ſe contriſte, porque no le dàn tanto como à otro, que lo neceſsita: pero el que tiene mas neceſsidad que otros, debe humillarſe, y reconocer ſu miſeria; y no ſe envanezca, porque uſan con èl de eſpecial miſericordia. Como eſſo ſe haga aſsi, la cabeza, y los miembros viviràn en paz. Zeleſe con la maior ſolicitud, que no ſe introduzca por motivo alguno en los clauſtros la peſte de la murmuracion, ni por palabra, ni por ſeña. Si alguno incurriere en ſemejante defecto, ſea caſtigado con todo rigor. Act 2. 45. & 4. 35.

CAPITULO XXXV.

DE LOS SERVIDORES, Y SEMA-neros de cocina.

SIrvanse los monges mutuamente unos à otros, de manera, que ninguno pueda indultarse de hacer su semana en la cocina, sino que estè achacoso, ù ocupado en dependencias graves del monasterio; porque sirviendose unos à otros, se aumenta la caridad en esta vida, y el galardon en la eterna. A los de pocas fuerzas, delicados, ò dèbiles se les daran aiudantes, para que sirvan su oficio sin fatiga, con gusto, y alegria de animo. El numero de aiudantes se ha de proporcionar à la positura del convento, y al numero de monges. Si el convento fuere numeroso, estarà el maiordomo escusado de este oficio: como tambien el que, como queda dicho, estuviere empleado en negocios de maior utilidad del monasterio. Exceptos estos, todos los demàs han de servirse con mucha caridad unos à otros.

El que acaba la semana, ha de limpiar el sabado, y dexar con el maior asseo su oficina. Lavarà los paños, tohallas, ò manteles con que se limpian los monges: pero assi el que acaba, como el que entra à servir, lavarà los pies à todo el convento. El que acaba su semana, entregarà al maiordomo, antes de salir, sanas, y limpias todas las vasijas, y ajuares de su oficina; para que este los buelva à entregar con cuenta, y razon, al que ha de entrar à servir, y para que este se entere de lo que recibe, y ha de entregar.

Una hora antes de la mesa conventual tomaràn los servidores un leve desaiuno de pan, y vino, demàs de su racion ordinaria: para que à la hora de comer puedan servir à sus hermanos sin fatiga, ni flaquez; pero los dias solemnes no se desaiunaran, hasta que se acabe la missa maior.

Assi

Assi los que acabaren su semana, como los que huvieren de entrar à ser semaneros de cocina, se postraràn en el coro el Domingo, despues de Laudes, pidiendo à todos, que rueguen à Dios por ellos. El que saliò, dirà este verso: *Benedictus es Domine Deus meus, qui adiuvisti me, & consolatus es me*: y repetido tres vezes por èl, alternando con los que estàn en el coro, se dirà la oracion acostumbrada. Inmediatamente dirà del mismo modo el que entra à hacer la semana de servidor: *Deus in adiutorium meum intende: Domine ad adiuvandum me festina*: lo qual repetiràn todos tres vezes, y dicha la oracion, que se acostumbra, entrarà al oficio de servidor. Psalm. 85. 17.

CAPITULO XXXVI.

DE LOS MONGES ENFERMOS.

ANtes que todo, y sobre todo se ha de cuidar del obsequio, y assistencia de los enfermos, procurando que se les sirva con todo amor, y cuidado, como à la persona de Christo, pues èl dixo: *Enfermo estuve, y me visitasteis.* Y otra vez: *Yo me confiesso deudor de todos los buenos servicios, que hicisteis à estos mis pequeños.* Debeu considerar los enfermos, que se les sirve en honor de Christo, y no por sus meritos: para que escusen, quanto pudieren, dàr que sentir con sus melindres, ò nimiedades à los hermanos: pero procuren estos sobrellevarlos con paciencia; porque con semejantes molestias se adquiere maior corona. Ponga pues el abad el principal cuidado de su govierno, en que no se les falte en cosa alguna, y no passe en este punto el menor descuido: à cuio fin ha haver una pieza separada de las demàs oficinas, y se ha de destinar para enfermero un monge diligente, solicito, y temeroso de Dios, que assista con caridad. Math. 25. 35. Ibid. v. 40.

Ofrez-

Ofrezcase à los enfermos, siempre que se juzgàre conveniente, el uso de los baños domesticos; pero a los sanos, y à los mozos no se les conceda sino rara vez. Permitase tambien a los enfermos, y totalmente debilitados el alimento de carne, para que reparen las fuerzas; pero en estando convalecidos, se abstendràn de ella, como antes. Cuide el abad con la maior vigilancia, de que los maiordomos, y enfermeros no traten con negligencia à los enfermos, porque à èl se le han de imputar todas las faltas, que hicieren sus ministros.

CAPITULO XXXVII.

DE LOS ANCIANOS, Y DE LOS niños.

AUnque la misma debilidad de la humana naturaleza mueve à compassion, y piedad en las dos edades de ancianidad, y niñez, la autoridad de la Regla debe tambien hacerles algun favor especial. Y assi mandamos, que en los ancianos, y en los niños, se considere la debilidad de fuerzas, y que no sean tratados con el rigor de la Regla en materia de alimentos; sino que, contemplando benignamente su flaqueza, se les permita desaiunarse, y comer antes de las horas regulares destinadas para que coman los monges.

CAPITULO XXXVIII.

DEL LECTOR SEMANERO.

NUnca debe faltar leccion à la mesa conventual: mas no se meta a leer, el primero, que casualmente tomàre el libro; sino aquel, que lo tuviere por oficio de toda la semana, el qual la comenzarà desde el Domingo. Este dia despues de aver comulgado, y acabada la Missa maior, pedirà à todos, que rueguen

à

à Dios por èl, para que lo libre del espiritu de vanidad; y dirà en medio del coro este verso, hasta tres vezes, alternando los demàs: *Domine labia mea aperies: Et os meum annunciabit laudem tuam.* Diràse la oracion acostumbrada sobre èl, y comenzarà a hacer oficio de Lector.

Haia sumo silencio en Refectorio, de suerte, que no se sienta alli mussitacion, ni voz alguna, sino unicamente la del Lector. Tengan los servidores prevenido todo lo necessario, para los que comen, y beben, con tanta puntualidad, que ninguno necessite pedir cosa: y si se necessitare algo, pidase por señas; y de ningun modo por palabras. Nadie sea ossado à questionar alli sobre lo que se lee, ni sobre otro assumpto, porque no haia ocasion de violar el silencio; exceptuando al prelado, que si quisiere decir alguna breve platica de edificacion, lo podrà hacer.

El Lector semanero podrà tomar, poco antes de comenzar à leer, un ligero desaiuno de pan, y vino, porque al tiempo de escupir, no haga alguna irreverencia à la santa comunion; ò porque acaso no le sea gravoso estàr en aiunas tanto tiempo: y comerà con los demàs servidores, despues de la mesa conventual. No lean, ò canten todos por su turno, sino solamente los que fueren para ello, y pudieren edificar al auditorio.

CAPITULO XXXIX.

DE LA TASSA DE LA COMIDA.

TEnemos por cierto, que para el alimento ordinario de cada monge en todo tiempo, assi el dia de aiuno, como el que no lo es, bastan dos viandas, por condescender à la diversidad de genios, y de estomagos, para el que no se acomodàre a la una, pueda alimentarse de la otra. Sean pues suficientes para sustento ordinario de cada monge dos manjares co-

cocidos; y si huviere en la huerta del convento yervas, frutas, ò ensaladas, se le podrà añadir otro mas. Bastarà tambien una libra corrida de pan para cada dia, sea de aiuno, ù de cena: pero el dia de cena se reservarà la tercera parte, para los que huvieren de cenar.

Si el trabajo fuere algun dia excesivo, podrà el abad, si le pareciere conveniente, mandar, que se dè à comer algo mas que lo ordinario, evitando ante todas cosas el excesso; de modo, que nunca los monges estèn ahitos: pues no hai cosa, que mas desdiga de la templanza, que el ahito, y glotoneria, segun lo que
Luc. 21. 34. dixo el Señor: *Cuidad, no se graven vuestros corazones con hartura, ò embriaguez.* No se dè à los niños la misma cantidad, que à los adultos, sino menor; guardando en todo una prudente sobriedad. La carne se prohibe absolutamente à todos, excepto à los del todo dèbiles, y enfermos.

CAPITULO XL.

DE LA TASSA DE LA BEBIDA.

CAda uno recibe de Dios su dòn, ò virtud particular, uno de una manera, y otro de otra: por lo qual, aunque con escrupulo, passamos à tassar alimentos para otros. Pero atendiendo à la flaqueza de algunos, y atemperandonos à sus genios, nos persuadimos, que para el gasto ordinario de cada monge,
(*) Observ. 12. serà bastante un quartillo (*) de vino al dia, mas aquellos, à quienes diere Dios la virtud de passar sin èl, tengan por cierto, que adquieren mas copioso galardon. Si lo destemplado del pais, la demasìa del trabajo, ò el excessivo calor, pidiere mas bebida, dexamos al arbitrio, y prudencia del abad el darla; cautelando siempre, que no se dè ocasion à algun excesso.

Aunque leemos en las Historias, que el vino es age-

ageno del estado monastico; viendo que en nuestra edad no puede persuadirse à todos los monges su total abstinencia, convengamos à lo menos, en que se beba algo, pero con gran parsimonia, porque el vino suele ser causa, de que aun los sabios, y santos prevariquen. Si el pais, en que viven, es esteril de vino, ò fuere tanta la pobreza del monasterio, que no tenga caudales para costear aun lo que và tassado, sino mucho menos, ò acaso nada, no por esso se quexen, se contristen, ò murmuren, los que viven allì; antes deberàn dàr gracias à Dios, conformandose con su santa voluntad. Especialmente encargamos à todos, que no salga de su boca, ni murmuracion, ni quexa.

Vit. Patr. edit. Rosv. lib. 5. libel. 4. numer. 30.

CAPITULO XLI.

QUE HORAS SEAN OPORTUNAS para que coman los monges.

DEsde Resurreccion hasta Pentecostes, comeràn à la hora sexta, y cenaràn al anochecer. Desde Pentecostes, durante todo el verano, si no tuvieren labor en los campos, ò los calores no fueren excessivos, comeràn à nona los Miercoles, y Viernes de cada semana; pero los demàs dias à sexta. Si el trabajo fuere demasiado, ò continuare el excesso de los calores, podrà el abad dispensar, dictandolo la prudencia, en que se continue la hora de comer à sexta los Miercoles, y los Viernes. De tal manera ha de disponer, y ordenar las cosas, que solicite, y zele la salud de las almas, y que los monges hagan sin violencia, lo que huvieren de hazer, y sin motivo alguno para murmurar.

Desde el dia catorce de Septiembre hasta el primer Lunes de Quaresma han de comer todos los dias a nona. En tiempo de Quaresma hasta Resurreccion, comeran todos los dias entre semana despues de Visperas, las quales se han de cantar a hora tan propor-

cionada, que no sea necessario servirse de luces artificiales en la mesa, disponiendo, que todo se haga con la luz del dia. Y en fin las horas de comer en todo tiempo, sea dia de aiuno, ò no lo sea, de tal manera se deberan arreglar, que todo lo que se huviere de hacer, estè concluido antes de ponerse el sol.

CAPITULO XLII.

QUE NADIE HABLE DESPUES DE Completas. (*)

(*) *Observ.* 13.

EN todo tiempo deben guardar los monges silencio con sumo rigor, pero de noche mucho mas: y assi sea dia de aiuno, ò no lo sea, en todo tiempo deben observar un silencio mui exacto. Los dias, que no fueren de aiuno, luego que acabaren de cenar, se sentaràn todos en una pieza, donde uno de ellos leerà en voz alta, y perceptible las Conferencias, ò Vidas de los padres, ò alguna otra lectura, que mueva a edificacion a los oientes: pero no se lean entonces los cinco libros del Pentateuco de Moyses, ni otros semejantes, que abundan de alegorias; porque no serà util a los de poca inteligencia oir semejante lectura à aquella hora: pero podràn leerse en otras ocasiones. Los dias de aiuno, iràn todos a leccion espiritual, como queda dicho, poco despues de Visperas: leeranse quatro, ò cinco hojas, ò lo que el tiempo permitiere, para que en este espacio todos se desembaracen de sus ocupaciones precissas, y acudan con los demàs à Completas.

Dichas estas, ninguno podrà hablar palabra con otro: y si se averiguàre, que alguno quebranta este estatuto del silencio, desele un grave castigo; sino que sea necessario violarlo por el precisso cortejo de los huespedes, ò el abad mandàre alguna cosa, que no admita espera: que entonces podrà el monge hablar, pero no mas que lo necessario, con modestia, y en voz mui baxa.

CA-

CAPITULO XLIII.

DE LOS QUE LLEGAN TARDE AL Coro, ò al Refectorio.

AL punto que se oiere el primer golpe de la campana, dexando cada qual todo lo que tuviere entre manos, procurarà acudir al coro con la maior presteza, pero con gravedad religiosa, para que los bufones, y truanes no tengan motivo alguno de hacer burla. Ninguna ocupacion, sea la que fuere, se ha de preferir à la obra de Dios. Si alguno llegàre a Maitines despues del *Gloria Patri* del psalmo 94. (el qual queremos, que por este motivo se cante con mucha pausa) no ha de ir al lugar que le toca, sino al ultimo, ò inferior de todos, ò al que destinàre el abad para los negligentes, y perezosos, para que se averguenze, de que le estàn mirando los demàs: y perseverarà en aquel lugar, hasta que, acabado el oficio, dè publica satisfaccion.

Hemos juzgado conveniente, que los perezosos, y lerdos estèn en el ultimo lugar, ò en otro separado, para que estando à la verguenza, se enmienden en adelante. Y porque si se quedassen fuera, acaso huviera alguno, que se recostasse, y se echase à dormir, ò se estuviera sentado, entreteniendo la imaginacion en pensamientos frivolos, y impertinentes, con los quales se abriria la puerta al tentador: y assi mejor es, que estèn dentro del coro, para que no pierdan todo el oficio, y en adelante tengan mas cuidado. El que à las demàs Horas canonicas llegàre despues del *Gloria Patri* del primer psalmo, se pondrà en el ultimo lugar, como queda ordenado: y no tenga atrevimiento para incorporarse con los que cantan, hasta que aia satisfecho: sino que acaso el abad le dè licencia; que entonces, podrà ir à su lugar, pero con la obligacion de pedir perdon despues.

El que no acudiere al Refectorio, antes de la Bendicion, para cantarla con la comunidad, y sentarse à la mesa al mismo tiempo, que los otros; si faltàre por vicio, ò negligencia, sea reprehendido la primera, y segunda vez: y si no se enmendàre, no se le permita sentarse con los demàs. Comerà en mesa separada, quitandole asimismo la porcion de vino, hasta que pague su culpa, y se conozca su enmienda. La misma pena se ha de aplicar, al que por vicio no asistiere al verso, que se dice en hacimiento de gracias, despues de comer.

Ninguno se atreva à comer, ni beber antes, ni despues de las horas, que quedan establecidas. Si alguno se negare a tomar lo que el Prelado le embia, no se le dè ni esso, ni otra cosa alguna, quando el la pida, hasta que haga competente penitencia.

CAPITULO XLIV.

COMO HAN DE SATISFACER LOS penitenciados.

EL que por alguna grave culpa estuviere privado del refectorio, y del templo, se postrarà à la puerta del coro, siempre que se celebràre el oficio divino, y sin decir cosa alguna, estarà en el suelo, pegado el rostro à la tierra, para que lo pisen, quantos entraren, y salieren: esto ha de durar, hasta que el abad juzgue, que ha dado competente satisfaccion. Quando el abad lo llamare à Capitulo, se postrarà à sus pies, y à los de todo el convento, para que los monges rueguen al abad, que le levante las penitencias, y le perdone. Si entonces el abad se lo mandare, podrà entrar en el coro, y serà recibido en el lugar, y asiento que se le dicre: mas no por esso tendrà facultad para entonar psalmo, ò antifona, ni cantar otra cosa, sino que el abad se lo mande por nuevo decreto. Al fin de cada hora canonica, se postrarà delante de su mismo lu-

lugar, y perseverarà en esta penitencia, hasta que el abad le mande, que no prosiga.

Los que por leves culpas estuvieren privados solamente de la mesa, cumpliràn sus penitencias en el coro, postrandose en tierra al fin del oficio divino; hasta que el abad les mande otra cosa, y dandoles la absolucion (*) les diga: *Basta*.

(*) Observ. 7.

CAPITULO XLV.

DE LOS QUE IERRAN, QUANDO cantan en el Coro.

SI alguno erràre en el coro, quando pronuncia, ò entona algun Psalmo, Responsorio, Antifona, ò Leccion, y no hiciere la venia, para dar satisfaccion publica; apliquesele maior pena: pues no quiso enmendar, por medio tan facil como la humildad, el ierro, ò la falta, que por su negligencia cometiò. Los niños que cometieren semejantes defectos, purguen con disciplinas sus descuidos.

CAPITULO XLVI.

DE LOS QUE COMETEN OTRAS faltas fuera del Coro.

SI alguno, estando en su labor, sea en la cocina, en la despensa, en la panaderia, en la huerta, en qualquiera otro ministerio, oficio, ò lugar, hiciere alguna falta, ò quebrare, ò perdiere por negligencia, ò descuido alguna cosa, ò excediere en algo, y no se presentare voluntariamente, lo mas prompto, que comodamente pudiere, ante el abad, y convento à pedir perdon, confessando su culpa; si por otro fuere denunciada, se le agravarà la pena. Pero si el defecto fuere interior, ò espiritual, bastarà que lo manifieste solamente al abad, ò à los confessores prudentes, que se-

sepan curar los defectos propios, y guardar en gran sigilo los agenos.

CAPITULO XLVII.

DEL CARGO DE LLAMAR AL CORO.

TEndrà el abad cuidado de señalar las horas para el oficio divino, haciendo por sì mismo señal, ò encargando este oficio a algun monge puntual y solicito, para que las horas canonicas se celebren à su tiempo. Despues del abad entonaràn los psalmos, y antifonas por su orden aquellos, à quienes se encomendàre. Ninguno se meta à leer, ni a cantar, sino el que pudiere hacerlo con edificacion. Y aquel, à quien el abad lo mandàre, procurarà cantar, ò leer con humildad, modestia, y devocion.

CAPITULO XLVIII.

DE LA LABOR MANUAL ORDInaria.

LA ociosidad es enemiga del alma: y asi es precisso, que contra este vicio estèn empleados los monges, unos ratos en labor de manos, y otros en leccion de libros espirituales. Por tanto nos persuadimos, que asi el rato de lectura, como el de trabajo corporal, quedarà reglado para todo tiempo con la siguiente disposicion. Quiero decir, que desde pascua de Resurreccion, hasta que se cuenten las kalendas de Octubre, en saliendo de Prima, vaian à trabajar lo que fuere necessario. Desde la hora quarta del dia, hasta poco antes de la sexta, emplearàn todo el tiempo en leer, ò en estudiar.

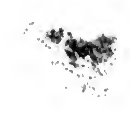
Despues de la sexta hora iràn con mucho silencio à reposar en sus camas: pero el que en esse tiempo, quisiere leer, leerà para sì, y con tanto secreto, que no

cau-

cauſe incomodidad à otro. Deſpues de hora y media ſe cantarà Nona; y acabada eſta, bolveràn à trabajar, haſta que ſe ponga el ſol. Si lo eſtèril del paìs, ò la neceſsidad preciſſare à los monges à recoger las mieſſes, y frutos por ſus manos; no por eſſo ſe deſconſuelen, ni contriſten: porque entonces ſe calificaràn de verdaderos monges, quando ganaren la comida con el trabajo de ſus manos, como lo hicieron nueſtros antiguos Padres, y los Apoſtoles. Mas para que el trabajo ſea llevadero, ſe debe ordenar con equidad, y diſcrecion, atendiendo a la debilidad de los delicados, y enfermizos.

Deſde las kalendas de Octubre haſta el primer Domingo de Quareſma ſe ocuparàn en leer, y eſtudiar, deſde el fin de Prima haſta toda la hora ſegunda completa. Luego ſe dirà Terçia, y deſde entonces haſta Nona, trabajaran lo que ſe les mandare. En ſonando el primer toque a Nona, dexarà cada uno ſu tarèa, y ſe diſpondrà, para eſtar en el coro, quando ſuene el ſegundo golpe de la campana. Deſpues de comer, ſe ocuparàn en leer ò en eſtudiar pſalmos.

Todo el tiempo de Quareſma ha de ſer la leccion la ocupacion total de los monges haſta la hora tercera cumplida: y deſde entonces, haſta el fin de la decima, trabajaràn lo que les ordenare la obediencia. Al principio de Quareſma ſe darà a cada monge un libro de la libreria comun, el qual ha de leer deſde el principio, haſta el fin: y en haciendoſe la diſtribucion de los libros, ſe nombrarà uno ù dos monges maduros y zeloſos, que viſiten todas las piezas, y oficinas del monaſterio en las horas deſtinadas para la leccion eſpiritual; para que zelen y noten, ſi hai algun monge negligente, ocioſo, diſtrahido en converſacion, y ocioſidad, y tan poco atento a la leccion, que no ſolo es inutil para sì, ſino que diſtrahe, ò divierte a los demàs. Si ſe encontrare alguno, lo que Dios no permita, con ſemejantes ſinieſtros, ſea reprehendido haſta dos veces: y no enmendandoſe, apliqueſele el caſti-



go

go regular; pero con tal rigor, que los demàs aprendan à temer. No se junte un monge à hablar ò tratar con otro en horas reservadas para el silencio.

Los Domingos se ocuparan todos solamente en obras espirituales, exceptùando aquellos que tuvieren oficios incompatibles con el recogimiento interior. Si huviere alguno tan negligente, tan floxo, ù holgazan, que no quiera,ò no pueda estudiar, ò leer; apliquenlo à alguna tarèa, que no le permita estar ocioso. A los achacosos, y delicados se les han de señalar labores proporcionadas à sus pocas fuerzas: para que ni estèn totalmente ociosos, ni con la pesadez del exercicio los graven tanto, que los pongan en el estrecho de desertar. Dexamos à la discrecion del prelado el juzgar de la flaqueza ò indisposicion de cada uno, para que le proporcione su trabajo.

CAPITULO XLIX.

DE LA OBSERVANCIA DE LA Quaresma.

AUnque toda la vida del monge debiera ser una Quaresma continuada, atendiendo, à que son pocos los que pueden tener tan tirante la cuerda del rigor, y penitencia, exhortamos à todos, que à lo menos en estos dias de Quaresma procuren tener una vida inculpable y pura, y laven en este santo tiempo, los defectos, y negligencias de todo el año. Esto se harà dignamente, si nos abstenemos de todos los vicios, y nos ocupamos continuamente en oracion, y lagrimas, en lecciones santas, mortificaciones, y abstinencias.

Estos dias pues, debemos añadir algo à los exercicios ordinarios: esto es, oraciones privadas, cercenando alguna porcion de la comida, y bebida: de manera, que demàs de la precissa obligacion, que cada uno tiene por la Regla, sacrifique à Dios algun

exer-

exercicio de supererogacion, como oblacion voluntaria. Quiero decir, que prive a su cuerpo de alguna porcion del alimento ordinario, del sueño, de la conversacion, de la recreacion honesta, y espere con una santa impaciencia la espiritual alegria de la Pascua. Pero todas las mortificaciones particulares, que el monge quisiere ofrecer a Dios, se han de hacer notorias a su abad, y con su licencia, y oracion: porque lo que se executàre sin licencia del prelado, se atribuirà a presumpcion, ò vanagloria, y no a merito. Y asi ninguno haga cosa especial sin licencia del superior.

CAPITULO L.

DE LOS MONGES, QUE TRAbajan à distancia del monasterio, ò hacen viage.

LOs monges, que estan en alguna labor, a mucha distancia del monasterio, constando al abad, que no pueden acudir al coro, diràn a las horas competentes el oficio divino en el mismo parage, donde se hallaren, hincando las rodillas, quando debieren arrodillarse, con un profundo respeto, y con reverencia a Dios, que los està mirando. Los que hicieren jornada, no dexen passar el tiempo competente del oficio divino: diganlo a sus horas, en la mejor forma que pudieren, y no sean floxos ò descuidados en pagar puntualmente a su Criador la pension que le deben por su soberano dominio.

CAPITULO LI.

DE LOS MONGES QUE HACEN corto viage.

EL monge, que saliere del monasterio a alguna diligencia, y huviere de bolver el mismo dia, guardese de tomar alimento fuera de casa, por mas instan-

cias, que le hagan; sino que se lo haia mandado el abad. El que contraviniere a este estatuto, sea excomulgado.

CAPITULO LII.

DEL ORATORIO, O IGLESIA DEL monasterio.

EL Oratorio ha de servir precissamente de lo que explica su nombre: y asi no se ha de hacer en èl otra cosa, que orar, y alabar a Dios. En acabando el oficio divino, saldran todos con el maior silencio, y reverencia posible, para que si alguno quisiere quedarse orando, no sea turbado por el ruido, ò indiscrecion de otro. Si despues de aver salido del coro, quisiere alguno bolver a orar, entre silenciosamente, y sin estrepito, y ore con sumo silencio, con lagrimas, y fervor. Por tanto, al que no tuviere intencion de orar, no se le permita quedar en la Iglesia, en acabandose el oficio divino, para que, comò queda advertido, no sirva, al que quisiere orar, de impedimento.

CAPITULO LIII.

DEL MODO DE RECIBIR LOS Huespedes.

QUantos huespedes vinieren al monasterio, deberàn ser cortejados con tanto amor, y tanta puntualidad, como la persona de Christo, porque vendrà tiempo, en que èl nos diga: *Huesped fui, y me disteis alojamiento.* A todos se ha de dar el honor
Mat 25.35 externo proporcionado al caracter, y calidad de cada uno, especialmente a los Religiosos, y a los extrangeros. Luego, que se tenga noticia del arribo de algun huesped, saldrà el prelado, ò algun monge de su orden, y lo recibirà con muestras exteriores de sincera

cera caridad: y despues de averse saludado mutuamente, le daràn el osculo de paz; el qual no debe darse, sin que la oracion preceda, à fin de precaver las ilusiones del enemigo. Saludaràn a los huespedes con el mas humilde rendimiento, para que en quantos vinieren, ò salieren del monasterio, sea adorado Christo, que es quien en ellos se recibe, con una inclinacion mui profunda, ò postrando todo el cuerpo en tierra.

Recibiranlos pues en esta forma: Luego que lleguen los huespedes a la porteria, los conduciràn a la Iglesia, para que hagan oracion: despues los cortejarà el prelado, ò el monge, que estuviere encargado de su cortejo. Leeranse en su presencia algunas clausulas espirituales, que lo edifiquen: y despues de todo esto, los trataràn con el maior agasajo, para lo qual se dispensarà el abad en el aiuno a sì mismo, ò al monge, que comiere con el huesped, sino que sea aiuno eclesiastico: pero los que no comieren con los huespedes, proseguiràn sus aiunos regulares. El abad ha de dar agua al huesped, para que se lave las manos: y le lavaràn los pies el prelado, y todo el convento. En acabando el lavatorio, diràn el verso: *Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio templi tui.* Sobre todo se Ps.47. 10.
debe poner el maior cuidado en cortejar a los pobres, y viageros, porque en estos principalmente es hospedado el Señor: que los ricos, y poderosos bastante recomendacion trahen con su autoridad, para que los traten bien.

Ha de haver cocina reservada para el abad, y hospederia: para que, si llegaren huespedes a horas intempestivas, como suele suceder, no turben el reposo a la comunidad. En ella han de asistir cada año dos monges, que cumplan bien con este ministerio: y si fuere necessario, se les daràn aiudantes, para que no se quexen de la demasìa del trabajo: pero quando huviere poco que hacer en esta oficina, iràn a donde los destinàre la obediencia. En todas las demàs oficinas

debe observarse la misma discrecion de dar aiudantes, siempre que haia necessidad: pero quando huviere poco que hacer en ellas, iràn a trabajar, a donde les mandàren. Estarà la hospederia a cargo de un monge virtuoso, que tenga las camas limpias, y con asseo; para que la casa de Dios sea administrada por sugetos sabios, y de mucha madurez.

No acompañe a los huespedes, ni los trate monge alguno, a quien no se lo encargàre el prelado: pero si los viere, ò encontràre casualmente, los saludarà con humildad, y cortesìa, como queda dicho: y pidiendoles la bendicion, se retirarà de ellos, diciendo, que no tiene licencia para hablar.

CAPITULO LIV.

QUE LOS MONGES NO DEBEN recibir cartas, ni presentes.

ABsolutamente se prohibe a qualquiera monge dar, y recibir cartas, regalos, ò presentes de devocion, ni de sus padres ò parientes, ni de otras personas seculares, ni aun de otros monges, sin licencia expressa del abad. Si los padres de algun monge le embiaren alguna cosa, no sea ossado a recibirla, sin pedir primero licencia. Si se le mandàre, que la reciba, la recibirà; y despues podrà el abad darla a quien quisiere: mas no por esso debe tomar pena el monge, a quien se embiava, para que no se dè motivo a alguna tentacion. El que se atreviere a violar esta lei, estè sujeto a la pena regular.

CA-

CAPITULO LV.

DEL VESTIDO, Y CALZADO DE los monges.

A Los monges se ha de dár el vestido, segun el temperamento del clima y país, en que vivieren: porque en los países frios se necessita de mas ropa, que en los templados. Esta diferencia de temples debe considerar el abad, para darles lo que huvieren menester. En tierras templadas tenemos por cierto, que cada monge tendrà bastante con una tunica exterior, y dos cogullas; una peluda, ò forrada para invierno, y otra usada, ò ligera para verano, y demás de esto se le darà un escapulario, para quando hiciere labor. Tambien se le han de dar peales, y zapatos. No reparen en el color, ò tinte, ni en lo baste de la ropa: que esta deberà ser de la que se fabrica en aquella tierra, ò la que se hallàre mas barata.

El abad cuidarà de que los habitos no sean cortos, ni largos, sino proporcionados a la estatura, y talle de cada uno, de los que los han de vestir. Los que recibieren habito nuevo, dexaràn el usado en la roperìa, para los pobres. Bastan a cada monge dos tunicas, y dos cogullas, assi porque han de dormir con ellas, como porque es precisso lavarlas. Lo que excediere de aqui, es superfluo, y se debe quitar. Assimismo dexaràn para los pobres los calzados viejos, y generalmente qualquiera ropa usada, quando se la dieren nueva. A los que huvieren de salir fuera, se les daràn calzoncillos; y en bolviendo a casa los restituiràn lavados a la roperìa, en la qual deberà haver prevencion de cogullas, y tunicas algo mas bien tratadas, y mas decentes, que las que usan de ordinario dentro de casa: de estas se han de vestir los que salieren fuera; pero en bolviendo, las restituiràn lavadas, y limpias a la roperìa.

Pa-

Para las camas basta una estera, un gergon, una manta peluda, y una almohada. Visitaralas el abad con frequencia, por si acaso huviere en ellas algo, que contravenga a la pobreza monastica: y si encontrare cosa, que èl no aia dado, tome satisfaccion del que la tuviere, con el castigo mas severo. Para quitar de raìz este vicio de la propiedad, darà el abad a los monges todo lo que huvieren menester: esto es, cogulla, tunica, peales, zapatos, bragas, cuchillo, agujas, pañuelo, y recado de escribir; y de este modo se evitarà todo pretexto de necessidad. Considere siempre el abad aquella instruccion de los Actos Apostolicos, donde leemos, *que à cada uno se daba, segun la necessidad que tenia*: atienda a los achaques de los necessitados, y no haga caso de la mala voluntad de los envidiosos. Considere ultimamente, que Dios le ha de retribuir segun su modo de obrar.

Act. 2. 45.

CAPITULO LVI.

DE LA MESA DEL ABAD.

EL abad ha de tener siempre a su mesa huespedes honrados, ò pobres peregrinos: y quando no huviere huespedes, podrà convidar algunos de sus monges. Pero debe cuidar mucho, que en la mesa, donde comen los monges mozos, nunca falten uno, ù dos de los ancianos a lo menos, que les hagan estàr con modestia, y zelen la disciplina monastica.

CAPITULO LVII.

DE LOS ARTIFICES DEL MOnasterio.

SI en el monasterio huviere algun monge, que sepa algun arte, ò tenga alguna especial habilidad, se exercitarà en ella con toda la modestia, y humildad pos-

posſible, ſi el abad ſe lo permitiere. Pero ſi vieren, que ſe engrie, pagado de ſu habilidad, por parecerle que el monaſterio neceſsita de èl, ò que tiene algun interès en ſus labores;ſea privado de ſu exercicio, y no ſe le permita trabajar en ſu arte, ſino que,viendolo arrepentido,y humillado, ſe lo mande el abad de nuevo.

Si ſe huviere de vender algo de lo que los monges trabajan, miren aquellos, por cuia cuenta corriere ſu deſpacho, que ſean mui fieles, y mui legales, teniendo preſente el caſtigo, que hizo ſan Pedro en Anania, y Act. 5. 1.
Saphira: y teman, que, como eſtos incurrieron en la muerte temporal, por aver ſido infieles en el precio, de lo que avian vendido, padezcan ellos la muerte eſpiritual, ſi ſiguieren ſu exemplo. No ſean avaros en los precios: antes bien deben dàr ſus generos mas baratos,que los dà la gente del ſiglo, para que en todas las coſas ſea Dios glorificado.

CAPITULO LVIII.

DEL MODO DE RECIBIR NOvicios.

QUando alguno viniere al monaſterio con animo, y reſolucion de ſer monge, no lo admitan facilmente, ſin hacer primero lo que aconſeja ſan Joan, diciendo: *Probad los eſpiritus, para conocer, ſi ſon de Dios.* En caſo que el pretendiente perſevere llamando, ſi ſe vè que tolera, y ſufre con invencible paciencia por eſpacio de quatro, ò cinco dias, las dificultades que le proponen, los deſpegos, baldones, ultrages, y otras pruebas que ſe deben hacer de ſu paciencia, y què venciendolas todas, inſiſte en ſu peticion; le abriràn la puerta, y lo conduciran a la Hoſpederìa, donde ha de perſeverar algunos dias, tratado como hueſped. De allì lo llevaràn al Noviciado, donde ha de eſtudiar, comer, dormir, y hacer todos ſus exercicios.

1. Joan.4 1.

Para

Para su conducta, y enseñanza le destinarán un monge sabio, maduro, y sagaz, que sepa ganar almas para Dios. Este ha de ser perpetuo centinela del noviciо, notando curiosamente sus acciones, para vèr si busca a Dios de veras, si es puntual para ir al coro, si es obediente en lo que le mandan, si es callado, y sufrido, quando lo reprehenden. Ha de ponderarle mucho los embarazos, y asperezas, que se encuentran à cada passo en el camino del Cielo: y si en vista de todo esso promete perseverar en su proposito, se le leerà toda esta Regla, explicandole su mente, y sentido, a los dos meses primeros de su noviciado, y luego se le dirà: *Esta es la lei que has de observar toda tu vida. Si te hallas con bastante robustèz de espiritu, para observarla; prosigue: pero si te parece, que no tienes fuerza bastante; puedes bolver al siglo libremente.* Si dice, que està firme en su proposito, lo bolveràn al Noviciado, donde lo exercitaràn con todas las pruebas prudentes su paciencia, y sufrimiento.

Passados seis meses, le leeràn la Regla segunda vez, haciendole saber, a que viene a la religion. Si aun està constante en su proposito, se le explicarà tercera vez la Regla, despues de quatro meses, para que en ningun tiempo se llame a engaño. Si despues de todo lo referido, dixere que està constante en su deseo, y resuelto a perseverar; serà admitido a la profession, en la qual ha de prometer solemnemente, que observarà esta Regla toda su vida, y obedecerà en todo lo que le fuere mandado: y hecha la solemne profession, serà incorporado con el convento. Pero ha de tener entendido como inviolable lei, que desde el punto que la hizo, queda privado de la libertad de salir del monasterio, y de sacudir de su cuello el iugo de la religion, que con deliberacion tan meditada pudo dexar, ò admitir.

Para ser admitido, y incorporado a la comunidad, ha de hacer su Profession publicamente en la Iglesia, prometiendo solemnemente delante de Dios, y de sus San-

Santos su perseverancia en el monasterio, conversion de sus costumbres, y obediencia: para que si en algun tiempo obràre lo contrario, de lo que promete, sepa que Dios le darà eterno castigo, porque intentò burlarle con una profession de cumplimiento. De esta promessa, ò voto solemne ha de hacer una peticion por escrito, poniendo por testigos a los Santos titulares, y al abad del monasterio: y la ha de escribir de su propia mano. Si el que professa, no supiere escribir, pedirà a otro que la escriba por èl: pero èl ha de hacer al pie de la peticion una señal de su propio puño, y hecha, pondrà la escritura sobre la mesa del altar por su mano. Despues de todo lo referido, cantarà este verso en alta voz: *Suscipe me Domine, secundum eloquium tuum, & vivam: & non confundas me ab expectatione mea.* Psal. 118. 116. El qual se ha de repetir tres vezes, alternando el convento con el novicio, y despues de la tercera se cantarà *Gloria Patri, &c.* Luego se postrarà delante de todos, pidiendoles, que rueguen a Dios por èl: y desde entonces serà tenido por individuo de la comunidad.

Si tuviere algunos bienes, dispondrà de ellos, antes de hacer la profession: ò distribuiendolos a los pobres, ò haciendo solemne donacion al monasterio por escriptura publica, sin reservar cosa alguna para sì: pues desde el punto que hiciere su profession, se desapropia de todo, en tal manera, que no ha de tener propiedad en cosa alguna, ni aun en su misma persona. En acabando de hacer la profession, lo despojaràn en la Iglesia del trage, y vestido secular, y lo vestiran el habito monacal. Los vestidos seculares, que dexa, han de quedar guardados en la roperìa, para que si alguna vez consintiere (lo que Dios no permita) en la sugestion del demonio, y quisiere desertar del monasterio, y abandonar sus hermanos, sea expelido de èl con sus propios vestidos. Pero no se le entregue la escritura, que èl firmò de sú mano, y puso sobre el altar, de donde el abad la tomò: guardese en

el archivo del convento, para que si en algun tiempo quisiere negar su profession religiosa, quede convencido con su escritura.

CAPITULO LIX.

DE LOS NIÑOS, HIJOS ASSI DE ricos, como de pobres, que son ofrecidos à Dios en el monasterio.

QUando algun hombre rico, quisiere ofrecer un hijo suio en el monasterio, si este fuere mui niño, harà su padre la peticion en la forma referida, prometiendo en nombre del niño estabilidad, ò perseverancia, conversion de costumbres, y obediencia. Esta peticion escrita, y firmada pondràn los padres en la mano derecha del niño, y en la otra, una hostia, y una vinagera con vino para oblacion de la Missa: y envolviendo la mano del niño con la cedula en el mantèl del altar, se lo ofreceràn a Dios. Pero han de dar palabra los padres, jurando solemnemente en la misma escritura, de que ni por sì, ni por tercera persona daràn al niño por ningun modo, ni pretexto, parte alguna de su hacienda, ni ocasion, ò motivo, de que pueda tener cosa contra la pobreza prometida.

Si no quisieren hacerlo assi, sino ceder la porcion que al niño pertenece de su herencia, à favor del monasterio; podràn cederla por titulo de limosna, ò remuneracion, por averlo recibido: y en tal caso han de otorgar escritura de cession de la hacienda, que quisieren dar, a favor del convento, reservando para sì, si gustaren, el usufruto. Finalmente se han de cerrar al niño todos los portillos, y esperanzas de tener cosa: de tal manera, que no le quede resquicio, por donde pueda ser inducido del demonio (lo que Dios no permita) a abandonar su buen proposito, como repetidas vezes hemos visto. Del mismo modo han de ofre-

ofrecer sus hijos los menos acomodados: pero los que fueren de tan tenue fortuna, que no tengan alguna hacienda, harán la profession, y promessa referida simplemente, esto es, sin la circunstancia de la cession de su herencia: y bastará que en presencia de testigos fidedignos ofrezcan el niño con la oblacion, y con las referidas ceremonias lo presenten a Dios en el altar.

CAPITULO LX.

DE LOS SACERDOTES QUE pidieren el habito.

SI algun Obispo, ò Sacerdote quisiere ser monge, no lo admitan en el convento, antes de probarlo, como a todos los demàs. Si instàre en su pretension; le haràn saber, que por su caracter no ha de tener exempcion alguna, ni se ha de dispensar con èl en el rigor de la Regla, sino que ha de passar por lo que todos los demàs, de suerte que en èl se vea executado, lo que dixo Christo en el Evangelio: *Amigo, à què veniste?* Pero podràn concederle en honor del sacerdocio, assiento inmediato al del abad, y que diga las colectas, y cante missas, (*) si lo mandàre el prelado: mas sin preceder expressa orden suia, no tenga atrevimiento a tomar la primera silla, a cantar missa, ni decir la colecta: antes bien ha de tener entendido, que el titulo de sacerdote no lo indulta de la disciplina regular, y que debe servirle de fuerte estimulo, que lo empeñe à ser un espejo de virtud, en que se miren los demàs.

Math. 26. 50.

(*) *Observ.* 6

Si por respeto, y honor al sacerdocio, ò por otro grave motivo se diere a alguno lugar mas sublime, que el que le corresponde por su antiguedad; debe tener presente, para no engreirse, el assiento, y grada que le pertenece de justicia, segun el tiempo que tiene de habito, y no atienda al que le han dado gra-

ciosamente en honor a su alto ministerio. Si algun eclesiastico de inferior orden fuere admitido, lo podràn colocar en una mediana classe, si despues de bien probado, y hecha su solemne profession, vieren que su virtud, y porte lo merece.

CAPITULO LXI.

COMO HAN DE SER RECIBIDOS los monges estrangeros.

SI llegàre al monasterio algun monge de paìs remoto, y se hallàre contento en èl, por parecerle bien el modo que allì notàre de vivir; si quisiere detenerse con caracter de huesped, podrà estàr en èl, todo el tiempo que gustàre: sino que acaso con sus antojos, nimiedades, ò melindres ocasione algun disturbio a los monges. Si notàre en el monasterio alguna cosa reprehensible, y la advirtiere racional, y caritativamente, deberà considerarla el abad; porque podrà ser, que Dios le aia encaminado a esse fin.

Si despues de aver visto, y observado el modo de vivir de aquel monasterio, quisiere quedarse en èl para siempre, ninguno se lo embarace: pues en el tiempo que viviò en la hospederìa, pudieron observar mui bien su porte. Mas si en esse tiempo notaren en èl algunas nimiedades, alguna relaxacion, ò viciosas costumbres; no se contenten con impedirle, que se incorpore a la comunidad, sino que quanto antes le han de despedir, diciendole con modestia, y cortesìa, que yà es tiempo de que se vaia; porque acaso no estrague a los demàs con su desreglada vida. Pero si su porte, y trato fuere tan loable, y regular, que no merezca semejante desdèn; no tan solamente queremos, que lo admitan, si èl manifestare su deseo; sino que aunque no revele su voluntad, le han de rogar con instancia, que se quede allì, para que con su exemplo aprovechen los demàs, respecto de que en todas par-

partes se sirve a un mismo Señor (*) y que en todos los conventos se milita en las vanderas de un mismo Rei. (*) Observ.16.

Si el abad hiciere juicio, de que semejante monge merece especial atencion, por su exemplar modo de vivir; le assignarà assiento de maior classe, que la que le corresponde al tiempo que tiene de residencia en el monasterio. Lo qual podrà hacer no solamente con los monges, sino tambien, como arriba diximos, con los sacerdotes y clerigos, colocandolos en grada superior a su antiguedad, si viere, que lo merece su virtud. Pero mandamos, que de ninguna manera, ni por algun motivo ù ocasion reciba el abad monge alguno de monasterio conocido, sin patente, ò dimissorias de su prelado, arreglandose en esto a lo que està escrito: Tob.4.16 *No hagas tu con otro, lo que no quieres que se haga contigo.*

CAPITULO LXII.

DE LOS SACERDOTES DEL monasterio.

SI el abad pretendiere, que ordenen algun monge de sacerdote, ò diacono, eligirà de los de su convento, el que le pareciere mas a proposito para ministerio tan alto. El assi ordenado procurarà no ensobervecerse, ni engreirse por la dignidad y honor que tiene, ni se atreverà a hacer cosa, que su abad no le mandàre: y tenga entendido, que por la nueva dignidad, tiene mas estrecha obligacion que otro alguno, a la mas exacta observancia de la lei. No ha de olvidar con la ocasion del sacerdocio, la obediencia, sujecion, y demàs obligaciones de monge; antes bien debe por su ministerio aprovechar mas y mas, y adelantarse a los otros en la virtud.

Atienda siempre al lugar y grada que le corresponde, por su antiguedad de habito; y no mire al que gra-

graciosamente le han dado por su ministerio: sino que acaso por respeto a su sobresaliente merito y virtud, el abad y convento lo aian promovido a superior lugar. Sepa, que està obligado a executar, quanto le mandàren los decanos, y los mas antiguos que èl: y si repugnàre hacerlo, merece que lo traten, no como a respetable sacerdote, sino como a un rebelado y desobediente. Y si fuere tal, que despues de repetidas amonestaciones, no corrigiere su desobediencia, y contumacia, daràn cuenta de sus excessos al Obispo diocesano, para justificacion de su castigo. Si despues de todo esso perseveràre rebelde y contumaz, y haciendose notoria su culpa, no quisiere rendirse a la obediencia; lo expeleràn sin remission de casa.

CAPITULO LXIII.

DEL ORDEN Y GRADA DE LOS monges.

EL grado y orden que los monges han de tener entre sì, se debe regular por el tiempo y antiguedad de habito, ò por el que huviere asignado el abad en atencion a algun especial merito y virtud: pero procure el abad proceder en este punto con gran tiento, y no dar motivo con semejantes preferencias, a que se inquiete el rebaño. No ordene, ò establezca cosa alguna contra justicia, abusando de su potestad, ù obrando de mano poderosa: porque assi de sus resoluciones, como de sus procedimientos ha de dar estrecha cuenta a Dios. Guarden pues los monges el orden, gradas, ò classes que el abad dispusiere, como queda dicho, y segun la antiguedad respectiva de monasterio; y segun ella iràn a recibir la comunion, y el osculo de paz, entonaràn el psalmo, y estaràn en el coro, y demàs actos conventuales. En ninguna parte ha de
1. Reg. 3. discernir, ò perjudicar la edad, el orden y classe; pues
Dan. 13. vemos que Samuel y Daniel siendo mozos, por sus

vir-

virtudes, prudencia y meritos fueron constituìdos jueces de otros mui ancianos.

Exceptùando pues aquellos que (como queda ordenado) prefiriere el abad por justos y prudentes motivos, ò acaso degradàre por sus demeritos, todos los demàs observaràn el orden, y antelacion correspondiente a la antiguedad de habito: de manera, que el que fue recibido en el monasterio (por exemplo) a la segunda hora del dia, de qualquiera edad ò dignidad que sea, sepa que debe tener inferior grada, y que es mas nuevo, que el que vino a la primera. Esto se ha de entender de los adultos, y no de los niños; que aunque deban guardar el mismo orden entre sì, no es razon, que sean preferidos a los hombres hechos, en el asiento, y lugar.

Los mas modernos deberàn tratar con respeto y honor a los mas antiguos: y estos corresponderan con muestras de un paternal amor a los mas nuevos. Mas no se permita, que en el tratamiento haia alguna vulgar llaneza, llamandose unos a otros por el nombre solo, y sin algun aditamento: y assi los mas antiguos daràn a los mas nuevos el tratamiento de *Hermanos*; y estos a los mas antiguos llamaràn *Nonnos* (*) que es lo mismo que *Padres reverendos*. Al abad, porque representa a Christo en el monasterio, daràn todos el titulo de *Don* y abad: no porque èl se aia de usurpar este dictado; sino unicamente por el respeto y amor que se debe a Christo. Pero este mismo titulo debe ser despertador del abad, para que con su sabia conducta, y religioso porte, se haga digno del honor, que se le rinde.

(*) Observ. 17.

Siempre que se encuentren los monges, dirà el mas moderno modesta y cortesmente, *Benedicite*. Quando passàre un antiguo por delante de un moderno, este se ha de poner en pie, si estuviere sentado, y le cederà el lugar: y no se ha de sentar allì, hasta que el mas antiguo se lo mande: pero este deberà mandarle al punto, que se siente; para que con este recipro-

co

co respeto y atencion se vea executado en ellos, lo que san Pablo aconsejaba a los Romanos: *Procurad ganaros por la mano con muestras exteriores de mutuo honor y respeto.* Los niños y los nuevos guardaràn entre sì respectivamente su orden particular, con modestia, y cortesìa, y sin confusion, regulandose por la antiguedad de monasterio, asi en la mesa conventual, como en el coro. Pero fuera de allì, estèn donde estuvieren, nunca debe faltar quien los enseñe y corrija, hasta que tengan asiento, juicio, y prudencia.

Rom. 12. 10.

CAPITULO LXIV.

DE LA ELECCION DE ABAD.

SEa regla constante en la eleccion de abad, que sea constituido superior, aquel que fuere electo de comun acuerdo de la comunidad, ò por la menor parte de ella, si su voto fuere mas arreglado al temor de Dios, y a la justicia. Procurese pues, que el que huvieren de elegir, sea sobresaliente en meritos de virtud y sabiduria, aunque sea el mas moderno de casa. Si todos los monges, ò la maior parte de ellos pusieren los ojos (lo que Dios no permita) en algun sugeto que consienta sus desordenes, y estos llegaren a noticia del Obispo diocesano, ò a los oìdos de otros abades, ù de los vecinos honrados y temerosos de Dios; les exhortamos, que pongan los medios mas eficazes, à fin de que no se efectùe eleccion tan perniciosa, y que dispongan, que se provea la casa de Dios de un administrador digno de governarla: y tengan por cierto, que su Magestad les pagarà tan buena obra, si la hicieren con zelo santo, y desnudos de pasion, y motivo terreno: y sepan tambien, que los castigarà severamente, si pudiendo embarazar este daño, fueren omissos en hacerlo.

El electo en abad debe considerar continuamente la carga que toma sobre sì, y la rectitud y severidad de

de aquel Señor, que le ha de pedir cuenta de su conducta; debiendo saber, que mas le importará ser para otros de provecho, que ser prelado. Conviene pues, que sea docto, y versado en leies divinas, municipales y eclesiasticas, y que tenga caudal suficiente, para que sepa instruir a sus subditos con doctrinas antiguas y modernas. Conviene tambien, que sea sugeto de pura y sana intencion, templado y misericordioso, que se incline mas a la piedad, que al rigor, para que èl consiga misericordia, quando se le tome residencia. Persiga en los monges toda suerte de vicios; pero ame sus personas, como a hermanos.

Math. 13 52.

Sea en las correcciones mui medido. No se propasse, ò precipite por su zelo: porque no le suceda, que queriendo apurar todo el orin con ahinco, se le quiebre entre las manos el vaso. Quando aia de corregir ò reprehender, debe tener presente su propia fragilidad: procure tratar la caña hendida con tal tiento, que no acabe de romperse, por apretarla demasiado. Mas no por esta templanza y moderacion, que le aconsejamos, haga juicio, de que querèmos persuadirle, que permita, que los vicios cobren algun vigor: antes bien debe cortarlos con prudencia y caridad, observando ocasiones oportunas para esse fin, procurando siempre llevar a sus subditos con mansedumbre, afabilidad y cariño; no con aspereza, severidad ò miedo. No sea inquieto, ni encogido: no sea nimio, ni temoso: no sea nimiamente cabiloso, ni sospeche mal de alguno, porque no tendrà sosiego.

Sea provido, y mui mirado en sus resoluciones; assi en lo tocante a lo espiritual, como à lo temporal. Disponga y atempere sus ordenes con prudencia, procurando imitar la del patriarca Jacob, quando dixo: *Si intento hacer, que mis reses anden, mas delo que pueden, en la jernada, me expondrè ciertamente, à que todas se mueran en un dia*. En vista de este, y otros exemplos de prudencia y discrecion, que es madre de las virtudes, procure el abad atemperar el trabajo espiri-

Gen. 33. 13.

piritual y corporal de los monges, con tanta circunspeccion y prudencia, que los fuertes y robustos lo deseen, y los delicados y enfermizos no lo rehusen. Sobre todo le encargàmos, que observe y haga observar està Regla, y todo lo en ella contenido con la maior puntualidad: para que, dando buena cuenta del deposito que Dios fiò a su cuidado, oiga de boca de su Magestad aquellas dulces palabras, que dixo a su siervo fiel, que distribuiò entre sus compañeros el trigo a tiempo y sazon: *De verdad os assegaro, que por aver dado tan buena cuenta, le fiarà el padre de familias el govierno todo de su casa.* Math. 24. 47.

CAPITULO LXV.

DEL PRIOR CLAUSTRAL.

POr la eleccion de Prior, ò Preposito, se ha visto repetidas vezes, que se han excitado gravissimos disturbios entre los monges: porque suele haver algunos sugetos tan orgullosos, que entumecidos con el viento maligno de la sobervia, se imaginan segundos abades, y usurpandose el honor y autoridad que no tienen, causan muchas discordias en los conventos, especialmente en aquellos, en que es eligido el prior por los mismos que eligen al abad: pero ya se conoce lo irracional, que es semejante eleccion; pues desde el punto, en que esta se efectùa, se dà al prior materia para engreirse, persuadiendole su loca fantasia, que no tiene dependencia del abad, porque los que eligieron a este, lo hicieron prior a el. De esto principio nacen las envidias, las riñas, las detracciones, los enconos, los desordenes y vandos: pues si el abad y el prior se oponen en sus pareceres y ordenanzas, es impossible, que no peligren las conciencias; porque dividiendose con esta ocasion los monges en diferentes partidos, por complacer y lisonjear a uno y a otro, es consiguiente la total destruccion del convento: cuia lasti-

lastimosa ruina debe imputarse principalissimamente, a los que fueron autores de eleccion tan depravada.

Para evitar pues semejantes discordias, y para conservar la paz y caridad en los animos, tenemos por mas conveniente, que el govierno total del monasterio, y nombramiento de sus oficiales, estè reservado enteramente al abad. Si fuere possible, serà mejor, que todo se govierne por decanos, como yà diximos, que se arreglen à las disposiciones del abad; para que dividiendose entre muchos el govierno, ninguno tenga motivo de engreirse. Mas si el parage lo requiere, ò si el convento con causa razonable y humildad, pidiere al abad, que elija prior, y el abad juzgàre convenir; podrà elegir al que quisiere, con parecer de monges prudentes y virtuosos, y le darà titulo, y nombramiento de prior, ò preposito. Pero este deberà executar con el maior rendimiento, quanto el abad le ordenàre, sin hacer cosa alguna contra su gusto y disposicion: pues por lo mismo que es preferido a los demàs, debe observar la Regla con maior solicitud.

Si vieren, que el prior es desreglado, ù orgulloso, ò que ocasiona alguna relaxacion en el monasterio, le advertiràn sus ierros secretamente, hasta quatro vezes: y si despues de las quatro amonestaciones, no diere muestras de enmienda, se le aplicarà la regular disciplina. Si despues de castigado, persevera pertinàz, serà depuesto de su oficio, y pondràn en su lugar otro monge benemerito. Si despues de todo lo referido, se viere que es inquieto, ò revoltoso, y no quisiere hacer lo que le fuere mandado, lo expeleràn como incorregible, del monasterio. Pero mirese bien el abad, porque acaso la llama de zelos, ò envidia no inflame su corazon; y piense siempre, que Dios le ha de pedir estrecha cuenta de las penas y castigos que executa.

CAPITULO LXVI.

DE LOS PORTEROS DEL CONvento.

A La porteria del monasterio se ha de destinar un monge anciano y advertido, que sepa recibir recados, y dar respuestas a ellos, y de tanta madurez, que no le permita su porte faltar un punto de allì. Tendrà su celda cercana a la porteria, para que los que vienen de fuera, hallen en todo tiempo, quien responda. Assi que alguno llame a la puerta, ò se perciba la voz de algun pobre, dirà el portero desde adentro en voz alta, *Deo gratias*, ò *Benedicite*, y saldrà inmediatemente a saber lo que quiere, preguntandole, què busca, con toda afabilidad, amor y temor de Dios. Si el portero necessitàre de aiudante, le destinaràn un compañero agil y solicito, que le aiude.

Los monasterios se han de edificar de tal suerte, que si fuere possible, haia dentro de sus muros agua, molino, horno, huerta, y las demàs oficinas necessarias, en que puedan exercerse diversas manifacturas; para que de este modo no tengan los monges motivo, ò pretexto alguno, para salir de las cercas del monasterio: porque semejantes salidas no son convenientes a la salud de las almas. Es nuestra voluntad, que se lea, y se explique repetidas vezes conventualmente esta Regla, para que ninguno de los que la professan, pueda alegar ignorancia.

CAPITULO LXVII.

DE LOS MONGES QUE HICIEron viage.

LOS monges que huvieren de hacer viage, se encomendaràn en las oraciones del convento, y del

del abad, antes de salir de casa: y encargamos, que todos los dias sin falta, despues de la ultima oracion del oficio divino, se pida a Dios por los que andan fuera del monasterio. El dia mismo, que volvieren de su jornada, se han de presentar en el coro, donde se postrarán al fin de cada hora canonica, pidiendo a sus hermanos, que alcancen de Dios perdon de los defectos, que impensadamente huvieren cometido, por aver dado acaso demasiada libertad a los ojos, y oidos, ò por si huvieren dicho sin advertencia alguna palabra ociosa.

Ningun monge se atreva a dar noticia a otro de lo que huviere visto, ù oido fuera del monasterio, porque las noticias del siglo causan gravissimo daño. Si alguno contraviniere a este estatuto, sea castigado con la pena regular. Y el que sin licencia del abad se atreviere a salir del monasterio, ir a alguna parte, ò hacer cosa, por menuda que sea, sin su expresso beneplacito, estè sujeto al mismo castigo.

CAPITULO LXVIII.

COMO SE HA DE PORTAR EL monge, si le mandaren cosas, que excedan à sus fuerzas.

SI acaso se mandàren a alguno cosas dificiles, ò totalmente impossibles, acetarà con mansedumbre, y obediencia interior y externa el imperio, y orden del que le manda: y si pesando despues su facultad con lo que se le manda hacer, conociere que la obra excede enteramente a sus fuerzas, representarà su impossibilidad al superior, humilde, y modestamente, con obediencia resignada, y no con palabras, ò ademanes, que suenen a desprecio, altivèz, ò resistencia. Si despues de todo esto, persistiere el prelado en lo que mandò; tenga por cierto el subdito, que esso es lo que conviene a su alma: y abrazandose a la obediencia con una constante fe, y esperanza firme en el favor de Dios, esfuercese a obedecer de caridad.

CA-

CAPITULO LXIX.

QUE EN EL MONASTERIO NINGUNO se atreva à defender à otro.

ZElese con la maior solicitud, y cuidado, que quando corrigieren, ò penitenciaren a algun delinquente, ninguno se atreva a sacar la cara por èl, ni a defenderlo, o darle favor, publica, ò secretamente, por ninguna ocasion; titulo, ò pretexto; aunque sea su pariente mui cercano. Nadie pues intente semejante defensa, porque no se origine de ella alguna ruina escandalosa. Si alguno contraviniere a este estatuto, desele maior castigo, que al mismo penitenciado.

CAPITULO LXX.

QUE NINGUNO SEA OSSADO A CASTIGAR inconsideradamente à otro.

QUitese en el monasterio toda ocasion de ossadìa y animosidad. Y assi ordenamos, que ningun monge pueda penitenciar, castigar ò corregir a otro, sino unicamente aquellos, que tuvieren autoridad por su oficio, ò por especial comission de su prelado. Quando los defectos fueren publicos, deberà ser publica la correccion, para què escarmienten los demàs. Los niños, y los muchachos, que no llegan a quince años de edad, no han de ser castigados con pena de excomunion, sino con una disciplina, pero con moderacion, y prudencia: y todos han de cuidar de su buena educacion y crianza. El que se tomàre la libertad de corregir ò castigar a algun adulto sin orden del abad, ò se embraveciere contra los niños inconsideradamente, ò los riñere con aspereza, sea castigado con la pena ordinaria; pues como dice el Espiritu santo: *Lo que no quieres para ti, no lo debes hacer con los demàs.*

1.Tim. 5. 20.

Tob. 4. 16.

CAPITULO LXXI.

QUE LOS MONGES SE OBEDEZcan mutuamente.

ES la obediencia una virtud tan noble, que no solo se ha de rendir al superior, mas tambien

la deben exercitar los monges entre sì, pues saben que este es el camino seguro, que guia al reino de Dios. Prefiriendo pues los preceptos del abad, y de los prelados subalternos, que deben ser preferidos a otros de qualesquiera particulares, en todo lo demàs, deben los menores obedecer con toda solicitud y caridad a los maiores: y si alguno fuere replicòn, ò descocado, no lo dexen sin castigo.

Quando un monge fuere reprehendido de algun superior, ù de otro mas anciano, por qualquiera motivo, aunque sea mui ligero, si notàre que el maior està quexoso, ò enojado con èl, aunque no sea grave el sentimiento, se ha de arrojar a sus pies, sin dilacion; y no se levantarà del suelo, hasta que con el perdon se sosiegue aquel enojo. Si alguno se resistiere a humillarse en la forma referida, sea severamente castigado: y si despues del castigo perseveràre contumàz, è incorregible, vaia por todos los grados del penitencial, hasta la expulsion del monasterio.

CAPITULO LXXII.

DEL BUEN ZELO, QUE LOS MONges deben tener entre sì.

Assi como hai un zelo amargo y aspero, que retrahe las almas de Dios, y las conduce al infierno; hai tanbien un zelo dulce, y virtuoso, que retrahe los hombres de los vicios, y los conduce a Dios, y a la vida eterna. Este pues, es el zelo que deben practicar los monges entre sì, cultivandolo con mui acendrado amor. Quiero decir, que se anticipen unos a otros con muestras exteriores de mutuo honor, respeto, y urbanidad: que se sufran reciprocamente con paciencia, y se aiuden a llevar sus enfermedades, assi corporales, como de genios y costumbres: que se rindan a porfia, una santa, y cariñosa obediencia: que ninguno solicite su propia utilidad, ò interès, sino el de su hermano: que haia entre ellos muestras reciprocas de sincera, y cordial amistad, con señales exteriores de un desinteressado, y fino amor:



amor: que teman a Dios como buenos hijos: que amen con humilde, y sincera caridad al abad, y demàs prelados: y ultimamente, que ninguna cosa criada sea preferida en su amor a Christo, el qual tenga a bien juntarnos a todos en el cielo. Amen.

CAPITULO LXXIII.

QUE NO SE CIÑE A ESTA REGLA toda la perfeccion de la vida monastica.

ESta Regla hemos escrito, a fin de que observandola en los monasterios, demos muestras, de que tenemos alguna, aunque leve honestidad de costumbres, y tal qual practica de los primeros rudimentos de la vida religiosa. El que desea llegar mas velozmente a la perfeccion de esta vida, puede aprovecharse de los documentos de los santos Padres, cuia practica conduce al hombre a una cosumada virtud. Què plana hai en los libros canonicos de uno, y otro Testamento, que no sea una infalible regla de la vida christiana? Què libro ò tratado hai de los Padres catholicos, que no nos estè animando a gritos, a que tomemos el camino derecho, que conduce a la estrecha union con el Criador de todo.

Demàs de esto las Conferencias de los antiguos Solitarios, sus Instituciones, y modo de vivir, y especialmente la Regla de nuestro padre san Basilio, què otra cosa son, sino instrumentos de virtudes, y exemplar de monges bien disciplinados, y obedientes? Aunque cotejado todo ello con nuestra tibieza, y floxedad, nos sirve de verguenza, y confusion, porque està acusando nuestro relaxado modo de vivir. No obstante esso, si deseas llegar hijo, a la Patria celestial, procura executar eficazmente con el favor divino, las maximas de esta infima Regla, que hemos escrito con la divina gracia, para diseño de la vida religiosa: y no dudes, que con la proteccion divina te remontaràs insensiblemente a la cumbre de la sabiduria celestial, y a la eminencia de la virtud, y perfeccion.

OBSERVACIONES

LITERALES

A LA SANTA REGLA.

OBserv. 1. Porque no pregunte alguno, quien es el maestro, y piadoso padre, de quien habla san Benito al principio del Prologo, hemos añadido en la version la palabra *divino*, que quita toda duda; yà porque el Espiritu santo la dictò, como se convence en el Discur. 4. yà porque ninguno de sano juicio puede presumir, que se usurpasse los ruidosos titulos de padre piadoso, y maestro de virtud, el que fue tan gran Maestro de la humildad. Esto mismo dixo san Pedro Damiano Opusc. 13. cap. 6. *Quod in ipso libri principio manifeste colligitur, si, ad quem sua verba Spiritus sanctus dirigat, subtiliter attendatur.* Spiritum sanctum dico: *Neque enim vir sanctus, tantaque cultor humilitatis protinus in hac verba prorumperet, Magisterij cathedram, & præcipue pii Patris sibi privilegium usurparet, &c.* Fuera de que, si atendemos al contexto, bien claramente se vè: pues nos dice que abramos los oidos interiores a las vozes repetidas de la Escritura, y de su divino Autor, que en ella nos llama: *Exurgamus ergo tandem aliquando, excitante nos Scriptura, ac dicente, &c. Attonitis auribus audiamus, divina quotidie clamans quid nos admoneat vox, dicens: Hodie si vocem eius audieritis, nolite obdurare corda vestra.* Y aunque san Benito fue padre piadosissimo, y un tan grande Maestro de perfeccion, no puede presumirse, que pronunciasse en propia persona las palabras referidas, sin una gravissima injuria de su humildad.

Observ. 2. Concluie el Prologo, diciendo que và a ordenar

 una

una escuela de servir a Dios; que es lo mismo que escribir una Regla especial, distinta de las anteriores: y aunque no es dudable, que leiò aquellas, y que aprovechò mucho en sus maximas, como expressantemente dice en la conclusion de la suia; tampoco se puede dudar, que con su gran prudencia templò, y mitigò las asperezas, que tenian, acomodandose a la suavidad del iugo de la lei de Christo, como advirtiò el mismo Santo en este lugar: *In qua* (dice) *nihil asperum, nihil gravenas constituturos speramus.* Este fue el motivo de que san Gregorio ponderasse la discrecion de su Regla, y de que volasse en alas del aplauso por toda Europa. *Vease el Discurs.* 4.

Observ. 3. Si se coteja el cap. V. con el VII. hallarèmos una dificultad gravissima. En el V. coloca el santo Padre a la Obediencia en el primer grado de la humildad: en el cap. VII. la pone en el tercer escalon. En la version del cap. V. hemos seguido el dictamen de Pedro Boerio, comentador antiguo, y docto, que haciendose cargo de esta dificultad, dixo, que la obediencia se llama justamente primer grado de humildad, no en el orden, sino en la excelencia, porque la aprecia Dios mas que a la victima. Este sentir sigue Bernardo Casinense. Otras muchas, y doctas razones se pueden vèr en los Expositores de la Regla, especialmente en san Bernardo *tract. de Gradibus humilitatis grad.* 10. y Haesten lib. 6. trat. 2. disquis. 1. Lo mismo se ha de entender del *primer* genero de monges del cap. 1. que es el de los Cenobitas, que se distinguen de los Anacoretas por la obediencia, de los Gyrovagos por la estabilidad, y de los Sarabaitas por la mudanza de vida.

Observ. 4. El doctissimo Padre Haesten en sus Disquisiciones Monasticas reparò, que se citan en la Regla algunas sentencias con visos de textos de la Escritura, porque el santo Legislador las recomienda por estas palabras: *Sicut scriptum est, Ut dicit scriptura, &c.* En el cap. 7. grado 2. dice la Regla: *Item dicit scriptura: Voluntas habet pœnam, & necessitas parit coronam.* No es de la Biblia esta clausula: un monge Celestino, que cita, la encontrò en la passion de santa Anastasia. En el grado 11. dice el Santo: *Scriptum est: Sapiens*

piens verbis innotescit paucis. No es de la Escritura, sino de las sentencias de Xysto num. 134. En el grado 12. se cita el texto del publicano, pero las palabras, no son las mismas del Evangelio: y assi se debe presumir, que el Santo las citò, segun alguna version antigua. El modo de citar de san Benito en las referidas clausulas es mui comun en los Padres anteriores, y posteriores a èl, de que juntò varios exemplos Haeften, los quales trasladò Huberto Phalesio monge assimismo de Aflegem en el Preambulo 3. a las Concordancias, que diò a luz añadidas, y enmendadas.

Observ. 5. La assignacion de la hora de los nocturnos, que comunmente llaman Maitines, ha dado mucho que discurrir a los Expositores de la Regla. Bernardo Casinense señala las doce, y media, observando, que el santo Patriarca dice, que los monges duerman *hasta algo mas de media noche*. Lo mismo siente Guido Juvenal en la version Francesa. Tambien el Cardenal Torquemada se arrima al mismo sentir, aunque nò señala, ni determina el tiempo fixo, en que se han de levantar; sòlo dice que entre las doce, y la una. El ilustrissimo Perez governado por el uso de nuestra Congregacion de España assignò las doce en punto: y aunque se hizo cargo de la dificultad, que salta à los ojos de las palabras de nuestro Legislador, *Ut modicè ampliùs de media nocte pausetur*; resolviò, que esse corto espacio se debe reputar por parva materia, y que en esse supuesto no se contraviene a la Regla gravemente: pero nò reprueba la opinion, que señala las dos de la noche, la qual siguen, y practican uniformemente todas las Congregaciones, que observan la santa Regla, excepto la nuestra, y la de los Bursfeldenses de Alemania. Todos estos se arreglaron (dice Martene) a los usos, y practica de sus tiempos: pero si se ha de atender a la mente del santo Patriarca, se debe observar el modo, con que antiguamente dividian las horas en Roma, è Italia, sobre que se puede vèr a Pitisco verbo *Hora*, y a Lefort Cisterciense part. 3. cap. 1. y 2. El dia natural se dividia en 24. horas iguales: el artificial en otras tantas desiguales, assignando en todo tiempo 12. horas al dia, y 12. horas a la noche, con esta diferencia, que los dias largos (y lo mismo las noches) tenian

12. horas largas: y los dias de invierno 12. horas breves.

En esta suposicion se levantaban los monges mas tarde, ò mas temprano, segun la diversidad del tiempo, en que menguan, ò crecen las noches: y esto es lo que explicò el Santo en aquellas palabras: *uxta considerationem rationis*. En el mes de Diciembre v. g. en que segun nuestro modo de contar, la noche tiene 14. horas, porque anochece a las cinco y quarto, atendiendo al computo comun, la octava comenzarà poco despues de las 12. y quarto, y acabarà despues de la una, y quarto; y por esta cuenta se han de regular, y alterar las horas, à proporcion de lo que crecen, ò menguan las noches. De este modo se goviernan los Casinenses, variando en cada lunacion la hora de Maitines, la qual assignan en los Añalejos con tanta puntualidad, que prescriben en ellos hasta los minutos.

Sobre este assumpto estampò Haeften en sus Disquisiciones el Relox monastico, para que se regulasse la hora fixa en todo tiempo: y como es precisso, que esta se altere cada dia, porque solo dos dias en todo el año concurren las mismas horas; discurrieron en otras Congregaciones señalar hora cierta para los Maitines, por escusar a los llamadores el cuidado, y precaver el descuido; y teniendo presente este canon de la Regla, en que el Santo manda, que los monges se levanten a la octava hora, determinaron las dos de la noche para todo tiempo, por parecerles, que esta es la que mas se acerca à la mente del Santo. Lo cierto es, que despues que hai tanta copia de reloxes, si se quisiera determinar la hora fixa, segun la mente de la Regla, no era necessario mas que poner el relox al anochecer à las 12. y en dando las 7. que es quando comienza la octava hora, se avia de levantar el llamador à despertar los monges, y à aderezar las luces, para que à las siete, y media entrassen en Maitines. Señalamos *la media*, porque el Santo no determina, si se han de levantar al principio, medio, ò fin de la octava hora, solo dice: *Octava hora noctis surgendum est*.

Adviertese, que no deben dormir las siete horas referidas en todo tiempo, sino unicamente en el invierno, como dice expressamente este capitulo, *Hyemis tempore*: porque

pa-

para el sueño del verano, esto es, desde Pascua florida hasta 15. de Septiembre, que es quando comienzan à contarse las kalendas de Octubre, señala el capitulo 48. hora y media de sueño, ò siesta meridiana: la qual juzgò precissa el discretissimo Legislador, ya por lo intenso de los calores, que inclinan à sueño en aquellas horas, lo qual observò tambien san Joan Climaco en *su Escala*, Grado 27. diciendo: *Difficile est pomeridianis horis somnum arcere*; yà por la brevedad de las noches, que no permiten dormir todo lo necessario, como advierte la Regla que llaman *del Maestro*, cap. 50. y san Pedro Damiano *Opus*. 25. cap. 17. Pero este sueño de siesta se debe desfalcar del de la noche: de suerte, que en todo tiempo pueda el monge dormir ò descansar siete horas; ò de un golpe en invierno, ò interrumpidas entre noche y siesta en el verano.

Pensarà acaso, que es excessivo este sueño para la vida monacal, que debe ser austera, el que no volviere los ojos à la suma discrecion de nuestro Patriarca, que como escribia su Regla para muchos, para varias complexiones y genios, no quiso ordenar sus estatutos, segun el rigor de los antiguos Padres, sino con mucha benignidad, y con paternal indulgencia, haciendo mui llevadera la vida religiosa, y concediendo por lo comun mas de lo necessario, para que los discipulos, que quisieren aspirar à maior merito, puedan cercenar voluntariamente de su alivio. Assi lo expressa en el cap. 40. en que concede vino à los monges, aunque se hace cargo, de que no lo bebieron los antiguos, porque le hizo mas fuerza la debilidad de los estomagos flacos: *Infirmorum contuentes imbecillitatem*. Es ciertamente para admirar la benignidad, con que dispone la labor, ò trabajo corporal, por lo mucho que encarga à los abades, la moderacion de las labores manuales, para que no sean gravados con excesso los monges.

Observ. 6. Siempre tuvo por mejor conceder à los monges algo mas de lo necessario, que cercenarles de lo precisso: lo uno, porque en haviendo pretexto de necessidad, se introduce facilmente la relaxacion: lo otro, porque quiso dexarnos libertad y arbitrio, para ofrecer à Dios algun sacrificio voluntario. Assi lo expressò en el cap. 49. *Ut unusquisque super mensuram*

sibi

ſibi indictam aliquid de propria voluntate cum gaudio ſancti Spiritus offerat Deo, ideſt, ſubtrahat corpori ſuo de cibo, de potu, de ſomno, de loquacitate. Aſsi lo practicaba el Santo en materia del ſueño, como conſta del cap. 35. de ſu Vida. Aſsi lo practicaron ſus grandes diſcipulos Mauro, y Placido. Mauro en tiempo de quareſma tomaba alimento dos vezes no mas en la ſemana, y en tan poca cantidad, que podia paſſar por deſaiuno. Eſto hacia (dice Fauſto en ſu vida) por imitar à ſu Maeſtro: *Iſte quippe mos in omni vita ſanctiſsimo fuit Benedicto; cuius ille exemplo provocatus afflictione prævalida carnem macerabat, in quantum illi eiuſdem Patris ſui permittebat licentia.*

No pudieran los monges hacer eſta eſpontanea oblacion, ſi no les dieſſe con abundancia, todo lo que han meneſter. Por eſſo les concediò dos manjares à medio dia; para que el que no guſtaſſe del uno, pudieſſe comer del otro: por lo miſmo les concediò el vino, encargando la abſtinencia, para hacer lugar al merito. Por eſſo concediò ropa diferente para invierno, y para verano: y por eſſo ultimamente concediò ſiete horas de ſueño, para que aſsiſtieſſen con alegria, y devocion al oficio divino: porque haciendoſe cargo, de que el ſueño es un enemigo mui poderoſo, le pareciò, que no ſeria poſsible cantar los maitines, ſino medio dormiendo, ni es decente eſtàr en el coro boſtezando.

Eſtà mui reñida la peſadèz del ſueño con el deſpejo de la mente, y con la atencion, la qual encargò tanto el glorioſo Patriarca en el cap. 19. que deſea, *que ſienta la alma lo que pronuncia la lengua*. Eſto es, à mi entender, lo que dixo el Santo en aquellas palabras: *Et iam digeſti ſurgant*: que hemos vertido: *Para que ſe levanten agiles, y deſpejados à maitines*. Mas porque no parezca la interpretacion voluntaria, tenemos en ſu apoio el dictamen del grande Hrabano Mauro, que explicando eſte texto à nueſtro aſſumpto, cita eſtas palabras de otro antiguo: *Ut digeſti à ſomno fratres, & digeſto ſenſu opus Dei ſobriè compleant, & quid dicunt, agnoſcant*. De eſto conſta, que la palabra *Digeſti* no debe entenderſe por la digeſtion de la cena. Demàs, que ſiendo tan ligera en aquellos tiempos, pues ſe componia de cinco on-

zas

zar de pan, y unas yervas, ò verduras, como ordena el cap. 39. aviendo de dormir desde el anochecer hasta mas de media noche, no havia que temer indigestion, ò ahito; como advirtiò san Geronimo epist. à Eustochio: *Ad orationem tibi surgenti nocte non indigestio ructum faciat, sed inanitas.* No obstante lo dicho, si alguno quisiere interpretarlo de la digestion del alimento, convendrè facilmente, en que se señale para dormir, el tiempo que juzgaren necessario, para la coccion completa, para la qual està averiguado, que se necessitan poco menos de siete horas.

Observ. 7. La palabra *Benedictio* se encuentra en nuestra Regla a cada passo, y con mui diverso sentido. En el cap. 12. la usò el Santo, para explicar el cantico *Benedicite.* Imitòlo despues san Gregorio Turonense en la vida de san Gallo Obispo *Vit. Patrum*, c. 6. *Benedictionem eos psallere.* En el cap. 57. y 66. significa salutacion, y oi està entre nosotros en rigorosa observancia. En el cap. 44. significa absolucion, ò perdon: *Usque dum benedicat, & dicat: sufficit.* Y en el 71. *Usque dum benedictione sanetur illa commotio.* En otras partes regalo, agasajo, presente, como en su Vida cap. 3. *Infectum veneno panem quasi pro benedictione transmitteret*: donde vertiò Zacharias: *Ceu munusculum transmisit.* En el 25. significa lo que suena: y en otros la oracion ò colecta. Esta ultima significacion diò mucho en que entender a los expositores de la Regla, especialmente sobre el cap. 11. donde despues de aver ordenado el Santo el modo y solemnidad de los nocturnos de las Dominicas, manda que entone el abad el hymno *Te decet laus*, y concluie: *Et data benedictione, incipiant matutinos.*

El sabio y piadoso Cardenal Bona lib. *de Divina Psalmodia* cap. 16. §. 17. *de Collectis* confiessa ingenuamente, que no entendia lo que nuestro santissimo Padre quiso decir en este texto, hasta que encontrò su exposicion clara en Amalario lib. 2. cap. 9. donde explica con la referida palabra, lo que llamamos oracion ò colecta: *Episcopus, vel sacerdos dicit* Oremus, *ac deinde sequitur* benedictio: *Utroque nomine benedictionis, & orationis vocatur oratio sacerdotis*: lo qual confirma con otros exemplos. S. Hildegardis en la

expo-

exposicion de la misma Regla sobre este lugar entiende à la interpreta *collecta*, ù *oracion*, observando juntamente, que no señalò el santo Patriarca oracion, ò colecta especial para otra hora de las canonicas, las quales mandò, que se finalizassen con el *Pater noster*; y no por otro motivo (dice) sino porque no hallò, ni es possible, oracion mas preciosa y excelente, para concluir las horas del oficio divino. Lo mismo sienten Perez, y Haeften: pero no acierto a concordar esta opinion con lo que el santo P. manda en el cap. 67. en que ordena, que en la ultima oracion del oficio se haga todos los dias comemoracion de los monges ausentes: *Semper ad orationem ultimam operis Dei commemoratio omnium absentium fiat*. Amalario en el cap. 48. que es el suplemento al lib. 4. *de Divin. Offic.* hace un cotexo mui por menudo del oficio Monastico y Romano: y despues de aver dicho, que la Iglesia Romana ordenò, que en la Missa se cantasse, antes de la comunion, la oracion del *Pater noster* por los mismos motivos, que tuvo san Benito, cuias palabras usurpa, *ut conventi per ipsius sponsionis orationem, qui communicaturi sunt purgent se ab huiusmodi vitio*; concluie el capitulo diciendo, que uno y otro oficio se finaliza con la oracion ò colecta, que dice el sacerdote, y và recomendada por nuestro señor Jesu-Christo: en que expressamente afirma, que demàs del *Pater noster* se rezaba oracion particular, ò colecta à cada hora canonica. Con lo qual se entiende bien lo que el Santo ordenò en el cap. 60. diciendo del sacerdote, que se le conceda el lugar inmediato al abad, el decir las oraciones, y cantar Missa: *Benedicere, & missas canere*. El mismo estilo observò san Benito en los cap. 35. y 38. donde tratò de los servidores, y lector semanero, y dispuso, que los que acaban la semana, y los que han de entrar a servir, se postren despues de laudes, pidiendo a sus hermanos, que rueguen à Dios por ellos. Hecho esto (dice) y recibida la *bendicion*, entraràn à servir. Esto se ha practicado desde el santo Patriarca hasta nuestros tiempos, en que se executa todo lo que èl dispuso, diciendo el celebrante unas oraciones breves, que trahe el Ceremonial monastico, y estàn al fin del Breviario de la edicion de Paris, las quales son las bendiciones, que se dàn à los servidores, y al lector.

Ob-

Obs.8. *Amen* es palabra hebrea, q se ha derivado hasta nosotros, como dice Calmet, porque no hai termino en otro idioma, que baste à explicar su mysteriosa energia. Tiene sentidos mui diversos: significa afirmar, y desear. En el primer sentido la usò el Señor à cada passo en el Evangelio: *Amen, amen dico vobis*. Joan. 1. 51. *De verdad assegura; cierto es, è infalible lo que os digo*. En èl mismo la usò san Pablo 1. Cor. 14. 16. *Quomodo, qui te audit, respondebit Amen, si non intelligit?* Esto es: *Como ha de responder alguno, que es cierto, lo que le persuades, si no entiende lo que dices? Amen*, pues significa *Assi es, Assi lo creo*, en el lugar que lo usò san Benito, mandando, que lo dixessen los monges despues de el Evangelio, como expressa ratificacion, y protestacion de la fe, à lo que dice el Señor: como si dixera cada uno: *Assi lo creo*, lo qual pudiera confirmarse con muchissimos exemplos de Padres catholicos; pero bastarà uno, ù otro, por no hacer prolixo este tratado.

San Ambrosio en el libro *De hijs, qui initiantur*, dice hablando del sacramento del Altar: *Et tu dicis* Amen, *hoc est, verum est*. Lo mismo dixo Alcuino, de quien lo tomò Floro, que en la exposicion de la missa, escribiò: Amen *autem, quod ab omni Ecclesia respondetur, interpretatur* verum, *non ubicunque, & quomodocunque, sed mystica religione. Hoc ergo ad tanti mysterij consecrationem, sicut & in omni legitima oratione respondent fideles, & respondendo subscribunt*. Assi respondian los fieles, quando consagraba el sacerdote, y tambien decian *Amen*, quando recibian el cuerpo, y sangre del Señor. El Autor de las Constituciones apostolicas lib. 8. cap. 13. *Episcopus tribuat oblationem dicens*: Corpus Christi; *& accipiens dicat, Amen*. San Ambrosio lib. 4. de Sacrament. cap. 5. *Dicit tibi sacerdos*: Corpus Christi: *& tu dicis*, Amen, *id est*, verum. San Agustin lib. 12. cont. Faust. cap. 10. *Habet enim* (dice) *magnam vocem Christi sanguis in terra, cum, eo accepto, ab omnibus gentibus respondetur* Amen. Y finalmente san Leon M. serm. 6. *de Ieiun. sept. mens.* dice à nuestro proposito: *Sic sacra mensa communicare debetis, ut nihil prorsus de veritate corporis Christi, & sanguinis ambigatis. Hoc enim ore sumitur, quod fide creditur: & frustra*

ab illis Amen *respondetur, à quibus, contra id quod accipitur, disputatur*. Este es el sentido en que mandò nuestro Padre, que respondiessemos *Amen* al Evangelio. Ojalà fuesse este uso universal en toda la Iglesia, para que todos los fieles hiciessen profession solemne de la verdadera fe à tan poca costa. Del mismo modo interpretò Amalario presbytero. (Mabil. *Analect*.pag.96.) el *Amen*, que manda san Benito responder al fin del Evangelio: *Quia verò* (dice) *corde creditur ad iustitiam, & ore confitetur ad salutem; propter fidem Evangelicam exprimendam, in fine respondetur* Amen. Assi se responde en la missa Mozarabe. El *Amen* que decimos al fin de las oraciones, ò colectas, es optativo, y significa, *Assi sea*, como dice la cartilla. Vease san Agustin in Joan.8. tract.41. cap.3. y el Cathecismo de san Pio V. part.4. cap.17. num.4. y 5.

Algunas Congregaciones conservan el uso de decir *Alleluia* hasta el primer Domingo de quaresma, solo porque la Regla lo dispone assi en el cap.15. Pero no debèmos ser tan supersticiosos aduladores de los Santos (dice el abad Ruperto sobre este texto de la Regla) que pretendamos escudarnos con su autoridad, para dissentir del comun estilo de la Iglesia. Si nuestro P.S.Benito se somete en el cap.18. à que qualquiera abad altere la distribucion, que èl hizo del Psalterio, que es materia de mas monta; què diria, si viesse decreto de un Papa, sobre decir en este, ù otro tiempo *Alleluia*? El santo Patriarca se acomodò al uso de su tiempo: pero despues mandò san Gregorio, que se dexasse la *Alleluia* desde la septuagesima, como nos dice el Breviario: *Constituit, ut extra id tempus, quod continetur septuagesima & pascha*, Alleluia *diceretur*. Por este motivo no contravenimos à la Regla, aunque desde septuagesima no digamos *Alleluia*.

Observ.9. La palabra *Missa*, que se lee en el capitulo 17. y otros ha dado mucho que discurrir. El maior numero de Expositores, que ponen mui à la larga Haeften, y Martene, son de sentir, que significa la oracion, ò colecta, que se dice al fin de las horas canonicas, suponiendo contra santa Hildegarda, Perez, y otros, que implicitamente mandò el santo Patriarca, que se dixesse colecta al fin de cada Hora. El eruditissimo Bona lib.1. *Rer. Liturgic*. cap.1. num.6. y cap.2. num.2.
se

se hace cargo de esta dificultad, y despues de referir varias opiniones, dice que nuestro Patriarca quiso explicar con aquella voz *Missa*, la dimision de los monges, ò despedida del coro, acabado el oficio: *Quod verò attinet* (dice) *ad sanctum Benedictum, manifestum est ibi Missarum nomine, dimissionem indicari, formulà tunc temporis in divinis officiis usitata*. Veanse en el lugar citado las varias accepciones, que han dado gravissimos autores al nombre de *Missa*: pero entre todas hemos seguido en nuestra version la del Cardenal Bona, como mas expressiva, y mas adherida à la mente de la Regla, en el mismo sentido que el Diacono buelto al pueblo le dà facultad para irse, diciendo al fin del sacrificio: *ite: missa est*. Lo mismo dice san Gregorio en el Antiphonario del Viernes santo, por estas palabras: *Et fiant missa*: donde notò Pamelio, que lo mismo significa *missa*, que dimission.

Observ. 10. Desde el cap. 23. hasta el 28. inclusive trata nuestro Ss. Legislador de las penitencias, que se han de dàr por las culpas. En primer lugar pone la excomunion, de que tratarèmos en el Discurso 2. y suponiendo, como expressa el mismo Santo cap. 24. que no se debe aplicar pena grave por culpa, ò defecto leve, se concluie que el cap. 23. y 24. no hablan de la excomunion, que signifique censura eclesiastica, que priva del trato de los fieles, y de ministrar, y recibir sacramentos; sino de una pena monastica, que priva de la mesa, y del trato social de los monges, como explica en el cap. 44. La dificultad està en el cap. 25. en que priva no solo del refectorio, sino tambien del templo: porque si impide al monge penitenciado, que entre en la Iglesia; por consiguiente lo priva de los sacramentos, que se ministran, y reciben en ella: y en esta consideracion interpretò Boherio en el 2. Comentario de la Regla aquellas palabras: *Suspendatur à mensa simul, & oratorio*; como si dixera: *à sacramentis, & hominum pariter participatione*: en las quales entendiò sin duda la censura eclesiastica.

La misma opinion siguen Hildemaro, Bernardo Casinense, Torquemada, Guido Juvenal, Mathias Lamberto, Alardo Gaceo, Antonio Perez, Theophilo Rainaudo lib. *de Monitoriis Eccles.* p. 2. c. 1. num. 6. Hugo Menardo, Haeften

à cuio numero pudieramos añadir à san Bernardo serm. 44. *in Cant.* donde dice, que pueda el abad *Etiam censura Ecclesiastica baculo percellere contemptorem*. Pero S. Hildegardis, Vxanx, Razzi Camaldulense, Julian de Parìs, Nicolas Bravo, y el Cardenal Bona *de Divin. Psalmod.* cap. 3. §. 4. n. 12. son de sentir, que no tratò san Benito de la censura eclesiastica, sino de la excomunion, ò separacion regular, que equivale, è incluie reclusion; porque suponen, que el excomulgado de este modo, debe estàr encarcelado. En todo caso, para que la penitencia no sea injusta, deberà el superior amonestar dos vezes al delinquente, sea la culpa grave, ò leve, pues el santo Legislador no distingue en el cap. 23. en que trata de la excomunion, ò separacion in genere.

Observ. 11. Muchas veces usa el santo Patriarca de estas palabras: *Disciplinæ regulari subiaceat*, que hemos vertido: *Apliquenle el castigo regular*. Esto, segun los Expositores de la Regla, quiere decir, que passe el delinquente, si no mejora, por los grados de penitencias, y castigos, que prescribe el cap. 28. de la Regla, y son estos, como entienden comunmente todos. El 1. las dos amonestaciones secretas del cap. 23. El 2. la publica correccion. El 3. la excomunion, ò separacion de la mesa, cap. 24. que es, hacerle comer en tierra, ò en mesa separada. El 4. excomunion maior, ò separacion de la mesa, templo, y trato comun, en que se incluie el encerramiento, y acaso el aiuno, como se deduce del cap. 25. donde manda, que se le dè la cantidad, y calidad de alimento, que el abad dispusiere. El 5. castigo corporal, ò disciplinas. El 6. oracion conventual. El 7. expulsion, cap. 28. No quiere el Santo, ni es razon, que todos estos castigos se acumulen, si el delito no lo pide, ò si no persevera en su obstinacion el delinquente: porque como dice el titulo, solo se han de aplicar sucessivamente, à los que no se enmiendan, despues de corregidos, y aun castigados: sino que sepa el prelado, que los delinquentes son duros, obstinados, y rebeldes; que en tal caso aconseja el santo Patriarca cap. 2. que los trate desde luego, como à tales: *Verberum, vel corporis castigatione in ipso initio peccati coerceat*. Pero esta excepcion convence, que los de genio docil, y suave no deben ser

tra-

tratados con ſemejante auſteridad, ſino con una amoroſa correccion: *Honestiores, aut intelligibiles animos prima, vel ſecundà admonitione verbis corripiat*: y mas abaxo: *Alium quidem blandimentis, alium verò increpationibus, alium ſuaſionibus*, acomodandoſe al genio, y capacidad de cada uno: porque, ſi baſta una ligera advertencia, echar mano al caſtigo es indiſcrecion, y aun injuſticia.

Eſta obſervacion ſe funda en la practica de nueſtro Patriarca, como mas conforme al arte de governar hombres, con quienes obra mas el atractivo de la ſuavidad, que la aſpereza del rigor: pues aun los brutos huien del caſtigo, y no ſe domeſtican, ſino con la ſuavidad, y el alhago. Eſta es una de las principales maximas, que encarga à los abades nueſtro gran Padre: *Studeat plus amari, quam timeri*, como opueſta totalmente a la tyranìa, que dice: *Oderint, dum metuan*. Sin duda que ſeria indigno de curar, el medico, que para una leve dolencia aplicaſſe cauſticos, y otros remedios violentos, pudiendo curarla facilmente con medicamentos benignos, lo qual inſinùa la Regla en el cap. 28. A que ſe puede añadir, lo que aconſejò ſan Anſelmo à cierto abad indiſcreto, que ſe quexò al Santo, del poco fruto que ſe ſacaba de unos muchachos, que criaba en ſu convento. Y como los tratais? preguntò el Santo. Con rigor, reſpondiò èl; con azotes, con auſteridad: y lo peor es, que cada dia los veo menos aprovechados, y mas tontos. Es mui natural, replicò el Santo: porque es vueſtra conducta mas à propoſito para criar beſtias, que para informar racionales. Como no han de eſtàr encogidos ſus animos, con tan frequentes caſtigos? Como no os han de mirar con horror, ſi los tratais con tanta auſteridad? El mejor modo para ſu aprovechamiento, es la afabilidad, la benignidad, y el cariño; no los azotes, la auſteridad, y el ceño: *Fortis anima delectatur, & paſcitur ſolido cibo: fragilis autem adhuc in Dei ſervitio, tenero lacte indiget, manſuetudine videlicet aliorum, benignitate, miſericordia, hilari advocatione, caritativa ſupportatione, & pluribus huiuſmodi. Si taliter veſtris & fortibus, & infirmis vos coaptatis, per Dei gratiam omnes, quantum veſtra refert cura, Deo acquiretis*. Eſte conſejo tan ſabio hizo tan-

ta

ta fuerza al abad, que lo iba a pedir, que lo obligò à postrarse a sus pies, confessando su mucha austeridad, y falta de discrecion, por estas palabras: *Verè erravimus à veritate, & lux discretionis non luxit nobis*. Tan discreto, y tan sentencioso està san Anselmo en este discurso, que es lastima no lo tengan mui presente todos los prelados, y maestros de novicios. El que quisiere leerlo, lo hallarà en el lib. 1. de su Vida, pag. 8. col. 1. de la edicion Gerberoniana.

Para convencer, que el modo, y orden referido de penitenciar es el que mas se arregla à la mente de san Benito, puede verse Smaragdo primer comentador de la Regla, el Cardenal Torquemada, Haeften, y Martene: y demàs de lo que este sabio Escritor trahe, copiarèmos aqui el siguiente fragmento, sacado de los antiguos usos de nuestros monasterios, que estampò Mabillon en sus Analectas, pag. 153. que es en orden el IX.

De modis autem pœnitentiæ cautissimè decernunt: quos modos esse septem dicunt regulares.

Primus, Admonitio semel & iterum, atque tertiò.

Secundus, Correctio publica coram omnibus, absque excommunicatione.

Tertius, Excommunicatio pro levioribus culpis.

Quartus, Excommunicatio pro gravioribus culpis.

Quintus, Verberum vindicta, vel corporis castigatio.

Sextus, Oratio communis ab omnibus.

Septimus, Expulsio de monasterio.

Inveniuntur tamen & alij modi pœnitentiæ in regulari disciplina, sed hi excellentiores.

De todo lo dicho se infiere, que abusa de su potestad el prelado, que echa mano del castigo, pudiendo corregir, y enmendar con una advertencia al subdito: y que peca gravemente contra piedad, y justicia, si en las correcciones, y castigos no se acomoda à la Regla, ò assignando pena grave por algun defecto, ò culpa leve; ò invirtiendo en el modo de dar las penitencias, el orden que el Legislador prescribe. La separacion del templo, y los azotes son penitencias gravissimas, que no deben aplicarse sino por gravissimas culpas, y despues que no aian hecho efecto otras penitencias

por-

porque es cierto, que se pecarà contra justicia, siempre que la pena, ò el castigo preponderàre à la culpa. Pecarà tambien el prelado contra la misma virtud, si pide al subdito mas de lo que prometiò; porque la profession puso limites, assi à la obediencia del subdito, como à la jurisdiccion, y autoridad del prelado: y como el subdito prometiò obedecer segun la Regla, sometiendose à las penas, y castigos que en ella se establecieron, serà abusar de su obediencia, y aun serà, como el Santo dice, *tyrania*, darle las penitencias, no por el orden que la Regla prescribe, sino como el prelado quiere.

Pecarà tambien contra piedad, si invierte el modo de proceder: esto es, comenzando el castigo por lo sumo, ò aplicando al principio lo mas austero. No es dudable, que los azotes son pena gravissima, reservados en divinas, y humanas leies para corregir los malhechores; y como pena tan grave, colocò este castigo nuestra Regla en el 5. grado. Conque si este se aplicàra en primer lugar, no digo por culpa leve, que esso fuera injusticia, sino por culpas graves, sin que el delinquente passasse por los grados anteriores, demàs de abusar de su autoridad el prelado, perderia el respeto à san Benito, atropellando sus leies, y tratando tyranamente a los monges. Assi lo siente Hrabano sobre aquellas palabras del cap. 11. *Digne satisfaciat*: *Qui pro levi culpa graviter, aut pro gravi leviter iudicatur, dignè satisfacere non videtur*. Y es patente la razon; porque la justicia consiste en dar à cada uno lo que le corresponde, en equilibrar el castigo con la culpa: conque si huviere excesso, ò defecto, no sera correspondiente el castigo, y por consiguiente no serà castigo justo. Demàs que Salomon reprehende aquella justicia, que no se modifica con la templanza: *Noli nimium iustus esse*. Eccl. 7. 17. san Bernardo de *Consider*. lib. 1. cap. 8. *Se enim necesse est prius cogitet, ut ex se normam ducat iustitiæ*. Mal podrà administrar justicia, el que al tiempo que la exerce, la atropella.

Las culpas, porque se incurre la pena de azotes, son solamente las mui graves, como expressamente dice el titulo del cap. 25. *De gravioribus culpis*. Si preguntamos, quales son las culpas graves? Responden unos, que son las que di-

directamente se oponen à los votos: otros, que son qualesquiera pecados graves, sobre los quales han de recaer los azotes, en caso que las amonestaciones, correccion, excomunion, aiuno, y encarcelamiento no aian corregido à los delinquentes: pero si estos se corrigen con el primer castigo, serà gravissima impiedad llevarlos al quinto grado. Ninguno ha sido mejor prelado en su Orden, que nuestro padre san Benito, en cuia Historia se lee, que tuvo algunos subditos fragiles, y aun delinquentes: pero no se halla noticia, de que usasse alguna vez del aspero remedio de los azotes. Sabemos del cap. 12. que unos monges merendaron fuera de casa, contra lo que manda expressamente la Regla; y se contentò el benignissimo Padre con averlos reprehendido con acrimonia. Sabemos, que otro violò el voto de pobreza, recibiendo unos pañuelos, sin aver pedido licencia: sabemos que el otro monge linajudo tocado del aire de la sobervia despreciò interiormente a su prelado: pero en ninguna de estas ocasiones echò mano al castigo, contentandose con reprehenderlos severamente, lo qual bastò, para que quedassen enmendados.

Sabemos ultimamente, que havia un monge desassossegado, que no queria perseverar en el coro, y que aviendolo amonestado, y aun corregido su abad, no queria tener quietud en la oracion; pero no passò el Santo al tercer grado, contentandose con averle dado un golpe con una vara, viendolo fuera del coro, y con este leve castigo, quedò enmendado, como dice san Gregorio cap. 4. *Quem pro caecitate suae virgà percussit: qui ex illo die::: ad orationis studium immobilis permansit*. La desobediencia formal, que cometiò el maiordomo, quando no quiso dàr el frasco de aceite, no se corrigiò con varas, ò con otro grave castigo, sino con una severissima correccion à vista de todo el Convento. De este modo corregia san Benito à sus monges, para que no reincidiessen en sus culpas, sin echar mano à las varas: porque sabia mui bien, que no sirve la aspereza, ò el excesso en los castigos, sino de empeorar los animos, de impacientar a los mansos, de irritar à los colericos, y ocasionarles acaso maiores precipicios.

De-

Demàs de las razones referidas hai otras no menos urgentes, que convencen, que este severo castigo es contra la mente de nuestro gran Patriarca. En el cap. 30. trata del castigo de los niños de tierna edad, y manda, que quando hicieren alguna trabesura, les dèn una disciplina. En el cap. 45. trata de los que ierran en el coro, ò cometen alguna falta en el canto, señalando su castigo (porque no permite, que alguna falta quede sin èl) pero con esta distincion: los hombres hechos (dice) deberàn dar satisfacion en el coro; pero los niños seràn azotados por semejante descuido: *Infantes verò pro tali culpa vapulent*. Si el castigo de las varas fuera decente à barbados, no lo señalàra precissamente para los niños, y para los adultos, que no han cumplido quince años, como expressa en el cap. 70. Es la razon, porque los castigos se deben proporcionar à las culpas, y à los sugetos: los niños, y los muchachos no entienden sino con azotes, y con aiunos, y por esso es para un niño porporcionado castigo la disciplina, como en todas naciones, y republicas se usa; en hombres barbados es infamia. Y finalmente no deben de ser de peor condicion los hijos que los esclavos; los religiosos, y sacerdotes, que los malos seglares: ni es razon que los humildes, suaves, y dociles sean tratados como duros, obstinados, è incorregibles.

Observ. 12. La *Hemina* de nuestra Regla es medida de liquido; la de Galicia, que oi se usa, es de solido. Significa la cantidad de vino que ha de beber cada monge. Esta medida ha dado ocasion, à que se dividiessen los Expositores en mui diversos dictamenes. El año de 1663. se publicò en Parìs un librete sobre la *Hemina de san Benito*, à que respondiò Mabillon Prefat. 1. al 4. Siglo Benedictino, y continuò Edmundo Martene en la exposicion de este Capitulo. Hemos vertido *un quartillo*, atendiendo à la sobriedad, que nuestro Patriarca sollicita en sus monges, para hacer perceptible la cantidad, segun las medidas comunes, y regulares de España, respecto de no estàr averiguada la de la Hemina de Italia, y porque esta cantidad se acerca mas à las 18. onzas que señala Mabillon.

Observ. 13. De la hora de Completas no hai memoria en las

Historias Eclesiasticas anteriores à san Benito; de que infieren los Autores, que el santo Patriarca es el que instituiò esta hora Canonica, que despues se extendiò à toda la Iglesia. San Isidoro en su Regla cap. 7. trata de esta hora, y la da el mismo titulo de *Completorio*, que san Benito: en el lib. 1. de Offic. Eccles. la llamò *Completas*; lo qual, demas de lo que alega Mabillon, persuade, que tenia presente la Regla, que escribiò nuestro Patriarca, quando ordenaba la suia: por mas que algunos modernos pretendan atrassar su ingresso en nuestra España, hasta algunos siglos despues.

Observ. 14. Aqui debieramos dar noticia individual de las diferentes classes de monges que huvo en nuestros monasterios, sino temieramos, que las Notas creciessen mucho; pero dirèmos algo con la maior brevedad en obsequio de los lectores. Havia pues *Oblatos*, *Novicios*, *Pulsantes*, *Firmados*, *Conversos*, *Legos*, *Donados*, *Obedienciarios*, y otros que llaman *de socorro*, sin entrar en este numero los *Penitenciados*, de cuio trage, ò divisa provienen los *Sambenitos*. *Oblatos* eran los que ofrecian los padres, para que se criassen en los monasterios, de quienes hablarèmos despues. *Conversos*, en que se incluien los novicios, pulsantes, ò pretendientes, eran los que llamados de Dios en edad adulta, à distincion de los niños (à quienes san Anselmo llama *Nutritos*) dexaban el mundo, y se acogian al puerto de algun convento, como se practica en todas las Religiones: de los quales habla la Regla en los capitulos 58. 60. y 61. Estos no vestian el habito, en tiempo de san Benito, hasta despues que avian hecho la profession, como diximos en la Nota 15. à su Vida: y se convence del texto de la Regla cap. 58. *Mox ergo exuatur rebus propriis, quibus vestitus est, & induatur rebus monasterii*. En tiempos posteriores les concedieron habito, y corona: pero se restableciò este estatuto de la Regla en la reformacion Cisterciense, como consta expressamente de san Bernardo Epist. 1. à su sobrino Roberto, à quien escribiò en este estilo: *Tuis precibus, multisque lachrymis diu expectatam impetrasti misericordiam, & quem satis desideraveras, ingressum obtinuisti. Post hæc per annum iuxta Regulam in omni patientia probatus, perseveranter, & sine querela conversatus, post annum*

spon-

sponte professus, tunc primùm sæculari veste rejecta, religionis habitum suscepisti. En cuias clausulas dice expressamente, que fue entre los Cistercienses converso, pulsante, y novicio, y que despues de la profession recibiò el habito religioso, con lo qual passò à ser *firmado*.

La voz *Converso*, que entonces significaba toda suerte de personas adultas, que se convertian à Dios, dexando los cuidados del mundo, se usurpa universalmente, para significar los que llamamos comunmente *Legos*, y los Casinenses *Confessos*, cuio nombre dàn los de san Mauro à los *Donados*. Smaragdo sobre el cap. 35. de la Regla los llama *Ministeriales*, porque son destinados para obras exteriores, y corporales dentro, y fuera del claustro: pero los Conversos de que habla san Benito, estaban destinados para el coro. San Pedro Venerable lib. 4. cap. 4. los llama *Iliteratos*, y en el estatuto 24. *Conversos barbones*, à distincion de los monges, que deben ser letrados, y raer la barba. Oi se usa en la sagrada religion de la Cartuja, y en otras, esta distincion entre monges, y legos.

Havia otra suerte de monges, que llamaban de *socorro*, y eran los que constituidos en el articulo de muerte vestìan el habito religioso, asiendose à la tabla de la Religion, para salvarse en aquel naufragio. Sobran en todos los siglos anteriores exemplos de semejantes monges. El rei Uvamba vistiò nuestra cogulla en el monasterio de Pampliega. El rei Lothario hijo de Ludovico Pio muriò monge en el monasterio de Prum. Otros exemplos refiere Ostiense lib. 3. cap. 40. Desde entonces hasta nuestros tiempos se ha continuado tan santa devocion en sugetos de todas classes. Del siglo 13. sabemos por Rainaldo año de 1239. numer. 81. que el rei de Jerusalen Juan Brienio muriò con el habito de san Francisco. Thomàs Cantimprato lib. 2. cap. 51. refiere como testigo ocular, la frequencia con que acudian los fieles en aquel terrible lance al puerto de la Religion. Yo he visto en este monasterio de san Martin de Madrid, que hicieron en èl lo mismo Don Diego de Murga primer Marquès de Montesacro, el hermano Pedro, sugeto de raras virtudes, que vivia en el Hospital de la Misericordia de las señoras Descal-

zas Reales, Don Joseph Gil de Alfaro, Contador de Resultas, y otros.

El padre Cantimprato en el lugar citado refiere las dudas, y escrupulos, que se movian, y ventilaban en su tiempo, sobre si los que recibian el habito de *socorro*, estaban obligados a la perseverancia, si salian del peligro. Resuelve este Autor, que estan obligados à perseverar: la razon que dà, es, porque se llaman monges de socorro à imitacion del santo Bautismo, que se llama assi, quando se ministra à los niños, que peligran, sin la solemnidad, y ceremonias, que prescribe la Iglesia: pero assi como estos quedan real, y verdaderamente bautizados; los que reciben el habito, y hacen espontanea professìon en los ultimos alientos, se constituien verdaderos religiosos, con tanto rigor, que no tienen arbitrio para volverse atràs. He juzgado precissa esta advertencia, porque acaso alguno ciegamente devoto, ò nimiamente timido no pida el habito en el articulo de la muerte sin un firmissimo proposito de perseverar en la Religion, si Dios le diere salud. Para cuio assumpto, demàs de las razones de Cantimprato, no hai prueba mas fuerte, que la que escribiò el Cardenal san Pedro Damiano Opuscul. 16. al Obispo Gislerio cap. 1. §. 3. y cap. 2. la que quise poner en castellano, para que todos la entiendan.

Què necedad es (dice) què locura, què fiereza la del que afirma, que la professìon hecha en el articulo de la muerte no es obligatoria? Es possible que un hombre ha de tener libre facultad, para disponer de sus bienes, y darlos aquien quisiere; y no la ha de tener, para consagrarse, y darse à sì mismo à Dios? Que ha de poder dàr à los hombres su hacienda, y no ha de poder ceder à Dios su persona? :: Si Dios està dispuesto para perdonar al pecador, siempre que se convirtiere; quien serà el necio, que le niegue à este la facultad de convertirse? Y que otra cosa es convertirse, sino hacerse monge? Luego el que niega, que el moribundo tiene facultad, para hacerse monge, por consiguiente niega, que tiene facultad de convertirse. Y una vez que se admita esta doctrina, se destruie precissamente la penitencia, que es la basa fundamental de la esperanza de nuestra eterna salud, y remission de los pecados.

En

En el capitulo 2. prosigue el mismo argumento. *Luego siendo lo mismo* (dice) *hacerse monge, que convertirse, no haviendo embarazo alguno, para que el enfermo, ò moribundo se convierta à Dios, quando quisiere, tampoco puede haberlo, para que estando enfermo, ò moribundo, se haga monge. Pero acaso diràs: No se prohibe, que el que se halla constituido en un peligro tan grande, se acoja al puerto de la Religion, como à puerto seguro de la eterna salud: pero si saliere bien de èl, podrà reassumir el trage antiguo, y volver à la vida secular. Contra esta falsa, y perniciosa doctrina està clamando, y reclamando el que es Verdad por essencia, quando dice*: El que echa mano al arado, y vuelve à mirar atràs, no es à proposito para el reino de Dios. Luc. 9. Este es el dictamen de san Pedro Damiano: sobre cuio importante assumpto puede vèr el curioso à Leon Allacio lib. 3. *de Consensione utriusque Eccles*. cap. 16. à num. 10.

Otra classe havia de *Conversos, Confessos, u Obedienciarios*, los quales permanecian con sus casas, haciendas, y familias en el siglo, y daban la obediencia al monasterio. Mabillon en la Pref. 1. al Sig. 6. num. 37. copiò una escritura, y obligacion que hizo Berengario cavallero noble, que dice assi: *Anno ab incarnatione Domini M. C. LXII. In nomine Domini. Ego Berengarius de Mayrosio volens renuntiare terrenis, & inhiare cœlestibus, trado in manu Domini Richardi Abbatis me ipsum ad monachicum habitum suscipiendum, quando Domino Abbati placuerit: sed & in præsentiarum promitto ei obedientiam secundùm Dei, & sancti Benedicti Regulam*. Poco antes havia puesto Mabillon otros exemplos, y entre ellos el del emperador Enrique 1. quien avia dado la obediencia al abad Verdunense con animo de ser monge. Admitiòle el abad la obediencia: pero atendiendo al bien publico, le mandò, que se quedasse en el siglo, donde hacia mas falta, que en el convento.

Esto dà luz para entender unas escrituras, que se hallan en el archivo del monasterio de san Millan: la una es del año 1045. que por ser digna de reflexion, copiarè aqui en obsequio de los lectores: *In nomine Domini Redemptoris nostri. Nos igitur Sancius Sancij, & frater meus Gundissalvus Sancij* pro

pro remedio animarum nostrarum concedimus, & donamus monasterio sancti Emiliani Presbyteri, & Confessoris Christi, & tibi patri spirituali abbati, & episcopo Gomessano, & fratribus omnibus ibi commorantibus, die, noctuque Deo servientibus, duas sernas, & nostrum proprium palatium in villa dicta Tritio, qui fuit de parentibus nostris. Offerimus similiter in manibus tuis, ò gloriosissime Pontifice, corpora, & animas nostras, ut post obitum nostrum placeat tibi dare nobis sepulchrum in ipso atrio, propter quod induisti nos investituram, & sanctam Crucem, & posuisti eam super altare sanctum, & benedixisti nos, sicut cateros Confessos. Y porque nadie presuma, que el habito, ò trage bendito, y signado con la cruz, era el propio de los monges, y que estos se expressan en la palabra *Confessos*, añade la escritura: *Similiter ego supradictus Sancius Sancij offero predicto monasterio, si non habuero filios, aut filias de uxore mea Tarasia, omnia mea, que habeo pro filiatione uxoris mea Tarasia: & si habuero filium, aut filiam, accipiat monasterium sancti Emiliani de mea dimidium pars, &c.* De todo lo qual consta, que no eran monges, por estar actualmente casados, los que se llaman *Confessos*: y que las circunstancias del habito bendito con tanta solemnidad, y con la divisa de la santa cruz, significan algun escapulario, como discurre Mabillon sect.4. pag 63. num.23. y 29. de las Actas del Duque san Guillelmo de Tolosa; y Hugo Menardo *Concordia Regul.* sobre el cap.62. de nuestra Regla: ò como el que usaban los primeros Cavalleros Religiosos de las Ordenes Militares de Calatrava, y Alcantara, quienes siempre lo usan por difinicion, para dormir.

Otra escritura que està al fol.15. pag.2. del Becerro habla con mas expression por estas clausulas: *Sub nomine Christi Redemptoris nostri. Ego igitur Salvator* Monachus *sancti Emiliani ortus ex vico Canna, offero corpus, & animam meam Deo omnipotenti in aula beati Emiliani in manus Domini Gundissalvi abbatis cum omnia facultatula, que habere potui, & ex meum, quod emi peculium, cuncta offero ad sanctum Emilianum. Similiter ego Tota Domna uxor huius Domini Salvatoris una cum eo offero corpus meum, & anima ad sanctum Emilianum cum omni mea pertinentia, & compartitione ::*

Fa-

Facta charta sub era M. LXXXVI. XII. Kal. Novembris, feria prima, &c. Otra pudiera alegar del fol. 165. col. 4. que confirmò el rei Don Garcia de Navarra: donde despues de aver hecho relacion de algunas tierras con sus lindes, concluiò diciendo: *Alias duas vineas in ... Cruce, una ... via, alia desursum via, & dedit domno Gonzalvo cum filiis suis domno Gomiz, & domno Lufarre* Conversos *in era M.L.XVII.*

Havia tambien otros Conversos, ù Obedienciarios, que tenian el titulo de *siervos*, ò *criados* de los monasterios, de que se encuentran exemplos à cada passo en las historias de los Milagros de san Benito. Professaban, ò prometian la obediencia de varios modos. Unos prometian su obediencia, rodeando al cuello la cuerda de la campana: otros poniendo sobre sus cabezas alguna moneda: otros finalmente reclinando la cabeza sobre la mesa del altàr, como se lee en una escritura del monasterio Vindocinense: *Quatuor denarios de capitagio suo, sicut mos sæcularis est talibus facere, super altare dominicum prædicti loci gratanter imponens, funem quoque collo suo devote circumplicavit.* Otro codice del monasterio Maior, tratando especialmente de la donacion personal de los que se consagraban siervos espontaneos, dice, que Beltran, y su muger Elmentrudis con otro sugeto, que no expressa, entraron en el locutorio, que estaba cerca de la puerta del claustro, *& ibi, positis ex more quatuor denariis super capitibus suis, tradiderunt se toti tres ad servos Priori nostro domno Odoni, & omnem posteritatem suam.* Otras muchas escrituras de este assumpto estampò el doctissimo Don Bernardo Pez Benedictino Aleman en el nuevo incomparable Tesoro de sus Anecdoctas par. 3. del 1. tomo. Tambien puede vèr el curioso el Glossario del eruditissimo Dufresne verbo *Oblatus*, y à Adrevaldo cap. 36. y Aimoino l. 2. cap. 18. 20. 21. De ninguno de los Conversos, sino de los primeros trata la Regla.

Observ. 15. Aunque pueden llamarse *Oblatos*, los que se ofrecian espontaneamente à servir en los conventos; especialmente se entienden por este nombre los niños, de quienes tratò san Benito en el cap. 59. en que mandò, que fuesse irrevocable la profession, que los Padres hiciessen en su nombre. Lo mismo estableciò san Isidoro en su Regla cap. 4. *Quicunque à pa-*

parentibus propriis in monasterio fuerit delegatus, *noverit se ibi permansurum*. El Concilio IV. de Toledo confirmò este estatuto, cap. 49. por estas palabras: *Monachum aut paterna devotio, aut propria professio facit: quicquid horum fuerit, alligatum tenebit*. En el Conc. X. Toledano can. 6. se ordenò, que los niños ratificassen su profession paterna, en llegando à diez años de edad: sobre que puede verse Thomasino *de Benef.* tit. 1. lib. 3. c. 53. num. 11. Perseverò este uso en su vigor desde el tiempo de san Benito hasta el siglo nono, en que se suscitò una porfiada controversia, sobre si era irrevocable la profession de los niños, no siendo en ellos voluntaria: con cuio motivo escribiò Hrabano Mauro un tratado mui docto *contra los que oponiendose à la Regla de san Benito pretendian destruir la oblacion de los niños*. En los estatutos de san Lanfranco cap. 12. y 18. se trata de la recepcion, y habito de los parvulos con todas las ceremonias, y solemnidad, que prescribe la Regla.

Esta piadosa costumbre de criar niños en los monasterios degenerò con la malicia de los tiempos en tan torpes abusos, que mas que para el santo fin de criar buenos, y virtuosos monges, servia, para que las familias nobles se exonerassen de los hijos inutiles: y assi si los padres veian entre sus hijos algun jiboso, feo, contrahecho, y estupido, procuraban echarlo de casa, como inutil para el siglo, y recargaban esta molestia à algun monasterio: de que se originò, que la disciplina monastica padeciesse tan graves detrimentos, que se juzgasse util abrogar la costumbre de recibir niños. Lo peor es, que aun oi se llora este abuso en las Familias religiosas: pues como escribe el sabio, y piadoso Arbiol en su *Vocacion Eclesiastica* lib. 1. cap. 2. *Algunos malos padres son como el maldito Cain, que quieren ofrecer à Dios lo peor, que tienen en su casa. Si hai hijo tonto, ò modorro, dicen; este serà bueno para la Iglesia. Son tambien como el infeliz reprobado Saul, que guardaba para su casa lo mejor, y queria contentar à Dios con lo vil, y despreciable*. El que quisiere vèr las escrituras, y professiones, que hacian los padres, quando ofrecian los niños, y otras noticias mui oportunas, y selectas lea à Mabillon en los Analectos desde la pagin. 155.

de

de la nueva edicion en folio, y al referido Dufresne.

Observ. 16. De todo el cap. *61.* y especialmente de las ultimas palabras consta, que en tiempo de san Benito no havia distincion de Religiones, ni de Religiosos, como dirèmos en el Discurs. 1.

Observ. 17. Si alguno preguntàre, què significa la palabra *Nonnus* del cap. *63.* respondemos con la Regla, que segun interpreta su Autor, significa *Padre reverendo*. Vease el erudito Dufresne en su Glossario Verbo. *Domnus, & Nonnus*. Es voz Egypciaca, con que los antiguos Padres explicaron el honor, y respeto debido à los maiores. Usòla repetidas vezes san Geronimo, y otros autores antiguos, que refiere Bivar, ò su Continuador en la insigne obra *de Veteri Monachatu*, part. 2. lib. 4. cap. 5. §. 4. num. 45. donde se quexa agriamente, de que nuestros padres Reformadores de las Congregaciones de España de monges Negros, y Cistercienses huviessen abandonado el titulo, y nominacion, que diò à sus monges nuestro padre san Benito, contra la practica de nuestros monges antiguos Españoles, y contra la moderna, è inconcussa de todas las Congregaciones, que observan su Regla: *Ineptè quidem* (dice num. 47.) *Benedictini, & Cistercienses Hispani Regulæ dispositioni adversantur aquè ergo seniores, & iuniores moderna appellatione*, frai *à Mendicantibus emendicatà usque ad nauseam utentes, adeo ut abbates etiam, quos expressè D. Benedictus* Domnos *prænominare præcepit, temerè, & iniuriosè* Domni *appellatione omissa*, Fratres *prænominare, nempè* Frai *N. &* Frai *N. non vereantur*.

Esta corruptela se introduxo en España con el hermoso titulo de humildad: pero sin duda serìa humildad mas fina, usar del titulo que manda la Regla, sin rezelo, de que se rozasse con la sobervia, ò soberanìa: sino que quisiessen pisar como Diogenes la arrogancia de Platon, ò que se tuviessen por mas sabios, y mas humildes que los Casinenses, Camaldulenses, Bursfeldenses, que la venerable Congregacion de san Mauro, y todas las que militan baxo de las vanderas de san Benito: que las esclarecidas religiones de la Cartuxa, de los padres Clerigos de san Caletano, y otras que usan del prenombre *Don*, sin que se dexen alhagar del aire de la vanidad. Si nuestros pri-

meros Reformadores tuvieron esse rezelo; yà no hai, porque temer en nuestro siglo, porque anda el *Don* tan barato, que no hai, quien no lo gaste, y lo reciba, aunque sea persona de humilde esfera.

No se presuma (añade Bivar) que pretendèmos introducir novedades, sino quitar abusos, que directamente se oponen à la expressa mente del Legislador, y a la costumbre constante y universal, à la recta razon, y à lo que manda la Regla porque no se puede tolerar, que semejante abuso pretenda escudarse con el titulo de prescripcion. Tampoco se debe presumir, que improbamos el *frai*, de que usan los Mendicantes gravissima, y religiosissimamente; sino que solo deseamos, que se restablezca la gerarchia monastica, en quanto à los tratamientos, segun ordena la Regla. Hasta aqui Bivàr, que es mui digno de ser leido con atencion. Por tanto las Declaraciones Casinenses sabiamente disponen sobre este texto numer. 20. *Ex nostra antiqua consuetudine ad differentiam Mendicantium monachos nostros appellamus* Domnos, *sed affectu* Fratres. *Iuniores seniores suos Patres vocent; abbas verò Domnus, & Abbas, non Dominus, appelletur*. Segun esta declaracion deben llamarse *Don* los Monacales à diferencia de los Mendicantes: y como explica Bivar, al nuevo se debe llamar *Hermano D. N.* al anciano *P. D. N.* y al abad *P. abad D. N.* De esta suerte no se confunden unos con otros, se conserva la gerarchia monastica, y se cumple en este punto con lo que manda la Regla.

El nombre de *Don* se subrogò por *Nonno* (que significa lo mismo, como dice Dufresne en su Glossario) casi desde los tiempos de san Benito, en todos los reinos, y naciones, en que se practicaba su Regla. Smaragdo, escritor del siglo septimo en su comentario dice: *Sicut tunc apud illos paterna exhibebatur reverentia, ut priores vocarentur* Nonni; *ita nunc apud nos exigitur hodie, ut ipsa paterna reverentià priores nostri à nobis vocentur* Domni. Las mismas palabras formales escribiò Hrabano Arzobispo de Moguncia desde el año de 847. y solo añadiò: *Sive enim* Nonni *priores nostri, sive vocentur* Domni, *sive iuniores vocentur* Fratres, *omnia bene congruunt*. El mismo prenombre *Don* usaron los Cluniacenses,

ses, de que es testigo Vdalrico lib. 2. de los *Usos* cap. 20. y los Corbeienses, à imitacion de nuestro P. S. Benito, de san Gregorio, y san Beda, como los llama Amalario en el referido Suplemento. De nuestra España no se duda: de que son bastantes pruebas las escrituras de la Observ. 13. ni se oiò el *frai* en nuestros monasterios hasta el tiempo de los reies Catholicos. Y en fin, si se quita à los monges el *Don*, porque suena à vanidad; deberàn prohibirse los titulos de *Maestro*, como manda Christo, *Ne vocemini Magistri*, los de *Paternidad*, *Reverendissima*, y otros de oficios, que significan honor, y los apellidos de las Familias ilustres, que tienen sabor del siglo, y sugieren maior vanidad, y aun sobervia à los religiosos, como advierte mui bien el P. D. Edmundo Martene.

No por esso querèmos decir, que el monge, quando habla de su persona, se firme, ò se llame *Don*, aunque se firman assi los Casinenses, y otras Congregaciones; porque no se presuma, que es tomarse el honor reverencial, que deben darle los otros, y porque parece opuesto à lo que ordena el santo Legislador, quando dice, que ni el abad se lo llame à sì mismo: porque no ordena la Regla en este lugar, como hemos de hablar de nosotros mismos, sino como debèmos tratar à los otros: y en tal caso serà loable, que el monge, quando habla de sì, se llame *Frai*, à imitacion de nuestro Patriarca, que se ha llamado de este modo, siempre que se ha aparecido; y para conformarnos con el grado 6. y 7. de la humildad, donde el Santo dice al monge, como ha de sentir de sì. Por lo qual observò Mabillon en las Notas al Appendice de Adelerio, sobre una aparicion de san Benito, que este santo hablando de sì mismo se llamò *frai*, y que debe imitarlo el monge, que se precia de hijo suio, quando hablàre de su persona, porque es mas conforme à la religiosa modestia: *Ex quo intelliges* (dice) *morem fuisse illorum temporum, ut cum monachus quivis de se loqueretur*, fratris *nomen modestiæ causâ præferret*. Assi lo practica la famosissima Congregacion de san Mauro, espejo de modestia, virtud, y literatura. Del mismo estilo usò el grande abad Cluniacense Hugo en una carta que escribiò à su discipulo D. Bernardo, abad de Sahagun, que se conserva original en la preciosa Libreria de la

Santa Iglesia Primada de España, cuio titulo dice asi: *Carissimo & amantissimo filio, & per invocationem Domini, Patri mox futuro, D. Bernardo abbati Frater Hugo peccator, salutem.*

El titulo *Don*, propio de eclesiasticos, y monges, se comenzò à hacer comun entre los seculares de nuestra España en siglos mui recientes. En tiempo de nuestros abuelos eran los *Dones* mui contados, y los usaron en otro sentido, que los religiosos. Entre seculares significa *señor*; entre eclesiasticos, y religiosos significa solamente honor paternal: assi lo entiende Joan de Janua: *Domnus, & Domnu per syncopen propriè convenit claustralibus; Dominus, & Domina mundanis*. En este sentido lo usaron siempre, y lo usan todos los monges Benedictinos: *Certè constat* (dice Dufresne) *Benedictinis, Carthusiensibus, Cluniacensibus, & Cisterciensibus monachis hanc vulgò etiamnum tribui appellationem*. Y pudiera añadir, los Camaldulenses, Celestinos, y todos los demàs, que son, y se llaman monges de san Benito; y en España à los padres de san Basilio, de san Caietano, y otros muchos, que no dexan de usar este titulo, porque los seculares lo aian usurpado: porque es mas seguro usar el titulo, que tienen los demàs monges, que dexar de parecerlo, por miedo de los seglares.

No es titulo secular el *Don*, aunque lo parece en nuestros tiempos en España. Si fuera secular, no lo usaria desde tiempo inmemorial la Iglesia. Siempre usò esta, que antes de cada leccion de los maitines, y en la missa solemne, pida el diacono la bendicion, para cantar el Evangelio, y el predicador para subir al pulpito, diciendo arrodillado al sacerdote: *Iube Domne benedicere*; no porque aquella palabra significa, lo que suena en el comercio secular; sino en su propia, y primitiva significacion; la qual explica, quando se pide la bendicion del incienso, diciendo al sacerdote: *Benedicite Pater reverende*; donde consta claramente, que lo mismo es, *Pater reverende*, que *Domne*: y que *Domno*, no significa mas que, *Pater reverendo*, como el *Nonno*, que usa san Benito. Esto se convence, de que quando el obispo pide la bendicion en el coro, ò el sacerdote en las missas privadas, para decir, ò cantar el Evangelio, no dice: *Iube Domne*, sino, *Iube Domine*; y no por otro motivo, sino

por-

porque *Domnus*, y *Dominus*, tienen significado mui diverso. El obispo, y el sacerdote piden la bendicion inmediatamente à Dios, porque en el coro, y en el altar no hai otro superior à ellos, que se la dè; por esso dicen *Domine*, que significa Señor: pero quando se pide le bendicion al sacerdote, ò al obispo, como es puro hombre, decimos *Domne*, ò *Pater reverende*; porque no le damos el titulo *Don* en el sentido, que lo usan los seglares, sino en el sentido, en que manda la Iglesia tratar à los sacerdotes: todo lo qual està cifrado en aquel antiguo versecillo,

In cœlis Dominum, *in terris dicito* Domnum.

Obser v. 18. Porque los subditos no tengan escrupulos, ni se usurpen mas autoridad, de la que les compete, los prelados, me ha parecido precisso observar, lo que manda la Regla en el cap. 68. suponiendo ante todo, que es la obediencia la virtud, que mas encarga la Regla en muchos capitulos, como especifica, y sobresaliente en los monges que la professan. Dice el santo Patriarca en el cap. 68. que *si el prelado mandàre al monge cosas dificiles, arduas, ò imposibles, obedezca de caridad, con firme fe, y esperanza en el favor de Dios*. Para entender la mente del Santo, hemos de suponer lo primero, que el imposible se divide en moral, y phisico. El phisico es el que de ninguna manera se puede hacer, sino por milagro: el moral, es el que absolutamente es possible; pero atendiendo à la propia facultad, y à las circunstancias de tiempo, lugar, ò persona, no se puede reducir à practica.

Tambien se ha de suponer, que hai una obediencia, que procede de justicia, y otra que procede de amor, ò caridad: ò como dixo nuestro padre san Benito en el cap. 5. una obediencia de hijos, y otra obediencia de mercenarios: *Qui nihil sibi Christo charius aliquid existimant, propter servitium sanctum, quod professi sunt; vel propter metum gehennæ, vel præmium vitæ æternæ*. S. Bernardo Epist. *ad Fratr. de Monte Dei*, la divide en obediencia de caridad, y de necessidad. De una, y otra trata la Regla. La obediencia que proviene de justicia, ò necessidad, nace de la profession, que hacen los monges; y esta, como dice san Bernardo, tiene sus limites: porque no

la

la promete el monge, segun toda su extension, ò latitud, que no tiene termino; sino segun prescribe la Regla de san Benito. *Ego Fr. N.* (decimos en la profession) *promitto obedientiam::: secundùm Regulam S. Benedicti*: y en virtud de ella estamos obligados à obedecer en todo lo licito, honesto, y possible, que conduce à la observancia regular. En este sentido dixo san Bernardo *de Prac. & dispens.* cap. 5. *Vota mea non augeat* (prælatus) *sine mea voluntate, nec minuat sine certa necessitate*. Alli pone, y fixa los limites, y terminos de la obediencia precissa del subdito, y de la potestad del prelado, que son, *citra, ultra*, y *contra*: y concluie, que si el prelado sale de ellos, no tienen obligacion à obedecer los subditos. Regula el santo la obligacion por la profession, y por esso avia dicho al fin del capitulo antecedente, que no aviendo prometido ser obediente à la voluntad, ò al antojo del prelado, sino que sus ordenes se arreglen, à lo que dispone san Benito, no està obligado à obedecerle en todo. *Proinde* (dice) *si professo secundùm illam Regulam abbas meus mihi aliud fortè imponere tentaverit, quod non sit in Regula, aut etiam quod non sit secundum ipsam, instituta verbi causa Basilij, Augustini, Pachomij, quœnam mihi, quaeso, in hac re necessitas imminet obsequendi? Solum quippè id ame posse exigi arbitror, quod promisi.* Y glossa Mabillon: *Quasi diceret, sancti Benedicti alumnum non obligari illis præpositi sui mandatis, quæ non sunt secundùm Regulam; multo minus institutis Basilij, &c. in quibus quidem honesta est præcipiendi ratio, sed nulla subdito parendi necessitas.* Y concluie, que el monge no està obligado à lo que es de consejo, como serà (siendo bueno) lo que no fuere segun la Regla de san Benito.

Aun està mas expresso, si cabe mas, en la epistola que escribiò al monge Adam, que es la 7. en orden de la nueva edicion. En toda ella lo reprehende, por aver obedecido à su abad en cosa, que no debiera, porque era contrario à lo que la Regla manda: y escusandose este, con que à èl no le tocaba examinar, si era licito el precepto, exclama con irrision san Bernardo: *O istorum temporum Paule simplex!:: O monachum obedientissimum, cui ex cuiuslibet seniorum verbulis*

lis ne unum quidem iota prætervolet! *Non attendit, quale sit, quod præcipitur, hoc solo contentus, quia præcipitur.* Si esso es ser buen obediente, concluie, será forzoso borrar del Evangelio (Math. 10. 16.) aquellas palabras: *Procurad ser prudentes, como las culebras:* pues para este modo de obedecer, bastarà tener simplicidad de palomas.

En el numero 17. de la misma carta pronuncia la sentencia decisiva, y suponiendo con la Regla cap. 58. que en la profession solenine no promete el monge estàr obediente al antojo, y albedrio del abad, sino à lo que ordena el santo Legislador, *In præsentia ergo tantùm, non etiam ad nutum ipsius* (abbatis) *fit cuiusque professio*; concluie con estas clausulas dignas de la maior reflexion: *Si abbas meus, aut etiam Angelus de cœlo contraria iusserit; liberè excusabo huiusmodi obedientiam, quæ me transgressorem voti proprij, & peierare faciat nomen Dei mei.* Y es patente la razon. El monge peca, siempre que contraviene à lo que la Regla manda, por aver prometido vivir segun la Regla: luego haciendo lo contrario de lo que la Regla manda, aunque sea con orden expresso del abad, pecarà contra el voto de su profession. Vea pues el abad, lo que el santo Legislador le manda à èl, especialmente en el cap. 64. *Ut præsentem Regulam in omnibus conservet.* Ninguno puede alegar excepcion, porque el termino es universal, y comprehende tambien à los prelados en estas palabras del cap. 3. *Ut omnes per omnia magistram sequantur Regulam, nec ab ea temerè devietur à quoquam.* De las quales infiere san Bernardo *de Præc. & disp.* cap. 4. *Ergo neque ab ipso abbate.* Hace pues el monge voto de obedecer al prelado como à conductor, executor, y maestro, que lo guie por el camino llano de la Regla: pero si por su propio imperio, y autoridad quiere sacarlo del camino, que en su profession solemne jurò seguir, no estarà obligado à obedecer. Hasta aqui san Bernardo.

Pero esta obediencia, dice el mismo, es imperfecta, respecto de la filial, que nace de amor: porque esta, ni entiende de leies, ni de limites, ni se contenta con los estrechos terminos de su profession; sino que se extiende à toda la infinita latitud de la caridad. Esta es la obediencia heroica, de

que

que trata S. Benito en el cap. 5. y 68. como dice el abad Trithemio sobre la Regla, pag. 319. edit. Mogunt. 1605. el qual dice, que hai tres distintas obediencias: una *suficiente*, y es la que hace lo que es de su obligacion: otra *abundante, y perfecta*, que hace todo lo que se le manda, sea precepto, ò consejo: la *indiscreta* es la que hace lo que no debiera; y essa no es meritoria, sino ridicula. La primera obliga al monge en virtud de su profession, por temor del castigo, ò por conseguir el premio: *Propter servitium sanctum, timorem gehennæ, vel præmium vitæ æternæ*: y si obedece tan solamente en aquello, que prometiò segun la Regla, *sufficit sibi ad salutem*. La obediencia abundante, y perfecta es aquella, que executa todo lo que se le manda, y à que no està obligado en fuerza de su profession, ni por derecho: pero esta, dice, es la obediencia perfecta: esta es de otra esfera superior, y mui elevada, digna de un Abrahàm, propia, y especial, como dice la Regla cap. 5. de los que aman finamente à Christo, sobre todo quanto hai en este mundo: *Qui nihil sibi Christo charius aliquid existimant*: y como procede del principio nobilissimo de la caridad, tendrà merito maior. Esta es la obediencia especial de hijos; la que tiene otros motivos, es propia de mercenarios. La filial es la que no tiene limite, ni termino, y esta es la obediencia perfecta, de que habla la Regla en este capitulo, porque no solo se extiende à lo que debe, à lo licito, y honesto, sino hasta lo impossible: *Si fratri impossibilia iniungantur, obediat*: pero como para obedecer en materias impossibles, no basta qualquiera virtud, ni esso se puede mandar; no dice el Santo, como en el cap. 5. ò en el 7. que obedezca, obligado en fuerza de su profession; *propter servitium sanctum, quod professi sunt*, solo aconseja que obedezca de caridad: *Ex charitate, confidens de adiutorio Dei obediat*.

Pregunta el mismo Trithemio, si el monge està obligado à obedecer en todo, porque dice la Regla cap. 4. instrum. 6. *Praeceptis abbatis in omnibus obedire*; y en el 7. grad. 3. *Omni obedientia se subdat maiori*? Responde, que debe obedecer en todo, como no exceda el precepto, lo que manda la Regla de san Benito; y añade, que lo que el santo dice en

estos

estos lugares: *Consilium videtur, non præceptum; & ideò in talibus quæ Regulam, seu regularem professionem excedunt; obedientia necessaria non est, licèt aliquando posset esse utilis, & perfectionis*; porque el religioso no está obligado à ser perfecto, sino à aspirar a la perfeccion, cuio fin es la caridad, à que conduce la obediencia, y demàs exercicios regulares, como siente santo Thomàs 2. 2. q. 186. Vease sobre todo lo dicho nuestro venerable Joan de Spira lib. *de Studio lectionis regular.* cap. 8. que està en el tom. 4. de la Bliblibtheca Ascetica de D. Bernardo Pez.

De esta doctrina (dirà alguno) resultaràn questiones interminables entre subditos, y superiores; porque si el prelado manda lo que le parece conforme à razon, y el subdito es de contrario sentir, què se ha de hacer? Respondo, que no debe examinar el subdito los preceptos del prelado, aunque en sentir de san Bernardo epist. 7. *ad Adam* num. 12. bien puede hacerlo; sino obedecer ciegamente en todo lo licito, y honesto, que le mandàre, como no conozca manifiestamente, que se opone el precepto à la razon, à Dios, ò à su profession regular; porque en semejantes casos no se debe obedecer, ni seria la obediencia meritoria, porque seria indiscreta. Y en tal caso podrà responder modestamente con san Pablo (Act. 5.) *Oportet obedire Deo, magis quàm hominibus*, como aconseja san Basilio, *Reg. brev.* 114.

Y si el subdito duda, si es licito, ò contrario à su profession, lo que se manda? Debe obedecer, deponiendo la duda: porque aunque acaso peque el superior mandando, no pecarà el inferior, antes merecerà mucho, obedeciendo: *Qui custodit præceptum, non experietur quicquam mali*, dixo el Eclesiastès cap. 8. y san Bernardo *de Pracep. & disp.* cap. 9. num. 21. *Quicquid vice Dei præcipit homo, quod non sit tamen certum displicere Deo; haud secus omnino accipiendum est, quàm si præcipiat Deus.* Que es lo mismo, que la Regla manda en el cap. 5. *Mox ut aliquid imperatum a maiore fuerit, ac si divinitus imperetur::: Obedientia, quæ maioribus præbetur, Deo exhibetur.* Y santo Thomàs 1. 2. q. 13. art. 3. *Subditus non debet suo iudicio discernere, sed in unoquoque, iudicio superioris stare.* Mas para que no tenga escusa la obediencia en el subdito, procu-

re el prelado ceñir sus ordenes à los limites, que pone à su autoridad la Regla de san Benito, la qual obliga igualmente à uno, que à otro. Veasè Suarez *de Relig.* tom. 4. tract. 9. lib. 4. cap. 15. Sanchez *Oper. Mor.* lib. 6. cap. 2. num. 4. el Illustrissimo Caramuel en la exposicion de este capitulo, y el referido Spira cap. 27. donde dice, que si quieren los abades tener muchos Pablos simples, y obedientes en sus subditos, procuren ellos ser unos Antonios.

Observ. 19. Algunos he visto, que entienden el cap. 69. tan materialmente, que si vèn, que uno defiende justa y santamente à otro, acusan de transgressor, al que buelve por el honor de su hermano. No se opone, ni puede oponerse la Regla, à lo que manda à todos la Escritura: *Iudicate pupillo, defendite viduam. Eripite pauperem, & de manu peccatoris liberate. Eripiens inopem de manu fortiorum eius.* No estàn reñidas la piedad, y la justicia. No es contraria la obediencia à la caridad, y misericordia. Lo que dice aqui la Regla, es, que quando por su culpa fuere castigado qualquiera monge, ninguno defienda aquella accion, ù obra, porque es penitenciado el delinquente. Para esto no puede haver titulo, ò pretexto alguno, ni de pariente, amigo, discipulo, ò paisano. No puede haver titulo alguno, para decir, que el que obra mal, hace bien. Esto es puramente lo que manda san Benito; el qual no prohibe, que se disculpe à su hermano, aunque sea delante del superior, con modestia, y humildad, como dice en el cap. 4. porque puede suceder, que estè engañado, el que lo castiga: y en tal caso serà obra mui piadosa informarle de lo cierto. No prohibe pues la Regla, que se defienda la persona, sino la culpa; porque se hace complice en la misma culpa, por lo mismo que impide la correccion, ò la enmienda. *Non iam correptionem ad emendationem* (decia san Basilio *Reg.* interr. 26.) *sed defensionem ad confirmandum peccatum suum suscipit, qui delinquit, sed, & alios ad simile provocat malum, &c.* Y san Dionisio *Doctr.* cap. 24. *Si prepositus domus aliquem corripuerit ex fratribus, qui sibi subiecti sunt, erudiens eum in timore Dei, & cupiens ab errore corrigere, & alius voluerit pro eo loqui, & eum defendere subvertens cor illius; qui hoc facit, peccat in suam animam, quia*

sub-

ſubvertit eum, qui corrigi poterat, & conſurgentem deicit in terram, atque ad meliora tendentem mala perſuaſione decipit, errans ipſe, & alios errare faciens::: ſubvertit ſublevantem ſe, & obedientem tranſtulit ad ſuperbiam::: fecitque contriſtari contra illum, qui eum docebat Domini diſciplinam, lites ferens inter fratres, & diſcordias. Veaſe Hrabano, Haeften, y Martene en la expoſicion de eſte capitulo. Por eſtos, y otros mui perniciosos efectos, que ſe pueden originar de ſemejante defenſa, manda ſan Benito, que al tal defenſor ſe dè mas ſevero caſtigo, que al miſmo penitenciado: *Acrius coerceatur*: eſto es, que ſi el penitenciado eſtaba v. g. en el 4. grado de penitencia, pongan al defenſor en el quinto: ò à lo menos ſea caſtigado con mas rigor, que el delinquente principal en el miſmo grado. Aſsi lo eſtableciò ſan Pachomio artic. 99. *Qui conſentit peccantibus, & defendit alium delinquentem, maledictus erit apud Deum, & homines, & corripietur increpatione ſeveriſsima.* En el miſmo ſentido hablò ſan Columbano en ſu Regla. De todo lo qual ſe convence, que no ſe prohibe la juſta, y modeſta defenſa del innocente, ſino de la culpa, ò error del que delinque.

He eſcrito eſtas obſervaciones para los que no ſaben manejar los expoſitores de la Regla, haciendome cargo, de que hai muchiſsimos conventos de religioſas de la Orden, que no tienen quien ſe la explique, porque las aſsiſten, quienes no la han practicado. Por lo miſmo hice la verſion mas difuſa, que las vulgares que corrian haſta ahora, laſtimandome con el profeta Jeremias, Thren. 4. 4. de vèr muchas almas hambrientas, que deſean con anſia el alimento eſpiritual, y no hallan quien ſe lo dè. Yo quedarè mui guſtoſo de que alguna ſea inſtruida en lo que no ſabia haſta ahora, y repetirè con mi padre ſan Gregorio, lleno de interior conſuelo: *Si non poſſum de agro dominico multos reportare manipulos; ſaltem paucos, ſaltem duos, ſaltem unum feram.*

DISCURSO PRIMERO.

SOBRE AQUELLAS PALABRAS DE ſan Gregorio cap. 1. *Eique ſanctæ converſationis habitum traddidit.*

1 COmo nueſtro glorioſo Patriarca ſan Benito fue tan cèlebre en virtudes, y milagros, no debèmos eſtrañar, que ſea codiciado de muchas Ordenes, que lo pretenden para sì, preſumiendo que lo hizo religioſo de alguna ſan Romàn, en virtud del habito religioſo que le diò. Venero, y eſtimò el amor, y devocion, que le profeſſan; pero preſumo, que con tanto amor lo agravian: porque al miſmo paſſo que lo hacen novicio en alguna religion, minoran mucho la elevada eminencia de ſu virtud. No pretendo ſuſcitar queſtiones, que en otros tiempos hicieron en Eſpaña mucho ruido; ſino explicar la mente de ſan Gregorio en el ſentido obvio, genuino, y literal, que tienen las palabras referidas, como las han entendido los Padres, Santos, y Autores mas calificados, doctos, y graves.

2 Para proceder con claridad, debèmos ſuponer, que deſde que ſe promulgò el Evangelio, huvo diverſas reglas de monges en el mundo, y que eſtaban ia entabladas en varias provincias, quando naciò ſan Benito. El grande abad Antonio eſcribio el primero regla para los monges de Egypto, la qual propagò en Roma ſan Athanaſio por los años de 340. como ſiente Baronio. Haſta aquellos tiempos, no ſe avian viſto, ni oìdo en Roma monges. Al principio ſe avergonzaban de ſerlo los nobles, y principales: pero deſde entonces ſe erigieron en Italia muchos monaſterios, y mui cèlebres. El trage, è inſtituto, que haſta allì avia ſido igno-

Hier. epiſt. 96. ad Principiam.

ignominia, passò, dice san Geronimo, à ser de honor, y de gloria. Escribiò despues regla para sus monges san Pachomio, y otros Padres de Oriente, que precedieron al gran Padre san Basilio, el qual no tanto fue autor, ò inventor de reglas, quanto propagador, y compilador de las que estaban escritas: pero reduxo las maximas, y preceptos à methodo mas suave, y juntò en los claustros, los monges que hasta entonces vivian dispersos.

3 En Vercelli uniò san Eusebio los cuidados de obispo con la vida monasterial, como afirma san Ambrosio: y este clarissimo Doctor hizo lo mismo, siendo Arzobispo de Milàn, de que es testigo ocular san Agustin. En el mismo monasterio fue monge san Martin obispo Turonense, como escribiò Sulpicio: de donde lo desterraron las molestias, y persecuciones de Auxencio, y se acogiò al convento de la Isla Gallinaria, donde prosiguiò la vida cenobitica. San Agustin à imitacion de san Ambrosio hizo un monasterio en su Iglesia, y practicò siendo obispo, vida monastica. El monasterio Lerinense, y Casiano son buenos testigos, de que en Francia havia muchos, y grandes monasterios. En Hibernia propagò este modo de vida san Patricio: à España lo trasladò de Africa Donato, como escribiò san Ildefonso. San Victoriano tuvo en Aragon su patria tantos monges, que como cantò Fortunato, parecian por la multitud, enxambres: *Plurima per patriam monachorum examina fudit*. Sibien son mas antiguos en nuestra España los monges, como consta de repetidos textos Conciliares, que se pueden vèr en el tom. 2. del Card. de Aguirre.

Ambr. lib. 10. epist. 82. Aug. lib. 8. Conf. cap. 6.

Sever. Vit. S. Mart. cap. 4.

Possid. in Vit. S. August.

Prob. in Vit. Patric.

Ildef. de Vir. Illust. c. 4.

Concil. Cæsaraug. 1. tit. 6. an. 380. Epist. Syric. Pap. an. 385. c. 6. 13.

4 Assi en Oriente, como en Occidente eran tantas las reglas, quantos los monasterios, y aun las personas. En unos se observaban los estatutos de los antiguos Padres: en otros no havia mas reglas, ò estatutos, que los que prescribia la voluntad, y prudencia de los superiores: en otros se practicaban diversas reglas juntas, tomando de unas, diferentes consejos, y de otras

Casian. lib. 2. Inst. cap. 2.

otras diversas maximas: pero entre tanta diversidad de institutos, havia entre los monges grande concordia en los animos. Todos se tenian por hermanos, y passaban, quando querian, de unos conventos à otros. Bien claramente lo dice san Benito en su Regla cap. 61. donde trata de los monges estrangeros, è incognitos, mandando expressamente, que si fueren buenos, y quisieren quedarse en sus conventos, no se lo puedan embarazar, porque en todas partes (dice) se sirve à un mismo Rei, y se milita en una misma Religion: *In omni loco uni Domino servitur, & uni Regi militatur*. De esto se infiere, que aunque eran tantas las Reglas, no havia diversidad de Religiones, ni de Ordenes: en siendo monge, era igualmente de todos, y de qualquiera instituto. No havia distincion de orden de Antonio, de Machario, de Paphnucio, de Basilio, ni se oiò semejante voz en el mundo, hasta algunos siglos despues.

5 Aunque en la Vida de san Mauro se lee, que este Santo dixo: *Non est Ordinis nostri*, no se debe entender del orden de san Benito, como distinto v. g. del de san Basilio, sino del orden monastico contradistinto del clerical. Amalario, que escribia à mediado el siglo 8. en el Suplemento al lib. 4. *de Officijs Divinis*, usurpò la palabra *Orden* en el mismo sentido, pues en el cap. 48. que es el primero, llama à san Benito *sublimioris propositi Ordinis institutor*. De san Geronimo dice: *Qui huius Ordinis merito excelluit*: y despues de contar à Helias, y Heliseo, prosigue: *Et in nova gratia diebus a Ioanne Baptista hic Ordo originem cepit, cuius sectatores Paulus, & Antonius, caterique innumeri, &c*. No dexa duda Casiano *Collat*. 18. cap. 7. en que trata de los Sarabaitas, y comienza con estas palabras: *Cumque his duabus professionibus monachorum Religio Christiana gauderet, capisset autem in deteriùs paulatim hic quoque Ordo recidere*. En todos estos lugares se entiende la palabra *Orden* precissamente del orden monastico, como contradistinto del clerical, y no en el sentido vulgar, que oi se usa. San Basilio en sus

sus Constituciones cap.9. hablando de los Gyrovagos dice: *Quorum in animis nihil firmitatis, nihil solidi, nihil, quod disciplina conveniat Ordinis, nihil denique prudentia, aut gravitatis.* San Pedro Damiano lib.5. epist.9. trata de los mismos, y dice estas palabras, que convencen el assumpto: *In monachico sane Ordine quos in claustris sub abbatis imperio regulariter manere conspicimus, consequenter utique monachos appellamus.* Vease Gazeo en las Not. à Casian. *Collat.* 18. cap.8. y las palabras de Ruperto, que se pondràn numero 37. de este Discurso. De lo qual consta, que si hai razon, para que alguna orden pueda pretender à san Benito, todas las anteriores tienen igual derecho: pero este se ha de probar unicamente, de lo que escribiò en su Historia san Gregorio.

6 Refiere este santo Doctor, que quando san Benito dexò al mundo, encontrò à san Roman, que vivia baxo la regla, y direccion del abad Theodato: *sub Theodati patris regula degebat*: pero no expressa, ni hasta ahora se ha podido averiguar, que esta regla de Theodato fuesse derivada, ò tuviesse connexion con las de Antonio, Machario, ò Basilio. Pudo ser esta regla escrita, ò verbal: si fue escrita, se perdiò; porque no se ha hallado hasta ahora noticia de ella: si fue verbal puramente, como se cree, ninguna puede pretender derecho: y à lo menos debe estar la possessìon à favor de san Theodato.

7 Diràn acaso, que en Italia havia muchos monasterios, lo qual no se puede negar, porque lo dice expressamente S. Geronimo en varias partes, san Agustin, Theodoreto *Histor. Eccles.* lib.4. cap.27. y 28. pero ninguno de estos Padres, ni otro Autor de los ancianos ha señalado las reglas, que se observaban en los monasterios: ni pudo averiguar despues de mucho estudio, y aplicacion Lucas Holstein Bibliothecario del Vaticano, de donde passò à Italia la vida cenobitica, como expressamente confiessa, quando dice: *Ex alterutra istarum regionum Ægyptia vel Syra, prodiisse monaste-*

Theodoret. Hist. Eccles. lib.4. cap.27 & 28.
August. de Mor. Eccles. cap.33.
Luc. Holsten Prol. ad Cod. Regul.

nasteria videntur, qua multa per Italiam fuisse sancti Ambrosius, Hieronymus, Augustinus, Gregorius, & alij testantur. El doctissimo padre Suarez refiere los principios, y progressos, que tuvo en Occidente la vida monastica, y dice, que desde que la amplificò en Oriente san Antonio, y la entablò en Roma san Athanasio, desde donde la trasladò san Agustin à Africa, hasta que san Benito publicò la suia, no se puede decir, ni afirmar cosa fixa de alguna Regla monastica: *De illa ergo usque ad D. Benedictum nihil certius aut specialius de monachalibus religionibus seu institutis dicere possumus.* Lo mismo siente Thomasino p. 1. *Discipl. Eccles.* lib. 1. c. 24.

Suar. de Relig. tom. 4. tract. 4. lib. 2 c. 1. n. 3.

Y aunque no dudèmos, que la regla de san Basilio era conocida en Italia, pues nuestro padre san Benito la recomienda en el ultimo capitulo de la suia; no se puede afirmar, que este instituto se observasse en el convento de san Theodato: ni es facil determinar otro alguno, si hemos de estàr à las palabras expressas de san Gregorio, *Sub Theodati patris regula degebat.* Puede ser, que se observasse la regla de san Antonio, Basilio, ò Machario; puede ser tambien, que se observasse alguna especial, que le huviesse dado el Obispo, como se practicaba universalmente en aquel tiempo, segun disponian los canones Conciliares; y puede ser ultimamente, que no se observasse alguna regla determinada, sino la que el santo Theodato prescribia, como se usò en Subiaco, y Casino, antes que san Benito publicasse la suia: conque no deponiendo san Gregorio, ni aun dando leves señas, de qual de estas, ù otras reglas se observaba, es sin fundamento determinar alguna.

8 Pero aun dado el caso, que se observasse allí la regla de san Basilio, no se puede probar, que san Benito fuesse individuo de aquel monasterio; antes se convence lo contrario, cotexando lo que dispone san Basilio, con lo que refiere san Gregorio. En la interrogacion 112. manda san Basilio, que ninguno sea admiti-

mitido al habito, sin hacerlo notorio à los monges, y sin assenso del convento. *Conscijs fratribus admittatur*. En la 6.7.y 10. y en las Disputadas ordena, que nadie sea admitido, sin que preceda averiguacion del porte, y costumbres del pretendiente, y sin aver probado su paciencia: *Non sine discrimine quempiam venientem ad nos suscipere sine probatione oportet*. Ultimamente dispone, que no sean admitidos los de poca edad, sin consultar la voluntad de sus padres: *Oportet tamen infantes voluntate, & consensu parentum suscipi*. Omito la solemnidad, y ceremonias, que prescribe para dàr el habito, con que podia esforzarse este assumpto, porque bastan las referidas pruebas si se cotejan con lo que refiere san Gregorio. S. Basil. in Reg.

9 Doi sus palabras en latin, y remito al que no lo entiende, al capitulo primero, que queda escrito en romance pag. 4. *Benedictus deserti loci secessum petijt, cui Sublacus vocabulum est ::: quò dum fugiens pergeret, monachus quidam Romanus nomine hunc euntem reperit; quò tenderet, requisivit: cuius cum desiderium cognovisset, & secretum tenuit, & adiutorium impendit, eique sanctæ conversationis habitum traddidit, & in quantum licuit, ministravit. Vir autem Dei ad eundem locum perveniens in arctissimum specum se tradidit, & tribus annis, excepto Romano monacho, hominibus ibi incognitus mansit. Qui videlicet Romanus non longè in monasterio sub Theodati patris regula degebat: sed piè eiusdem patris sui furabatur horas, & quem sibi ad manducandum surripere poterat, diebus certis Benedicto panem præbebat.* S. Greg. 2. Dial. c. 1.

10 De esta relacion consta manifiestamente, que san Roman executò lo contrario de lo que dispone, y manda san Basilio. Consta, que diò à san Benito un habito religioso: consta, que no lo propuso al convento, porque ni aun el abad tuvo noticia de lo que executò Roman: consta tambien, que no precediò prueba, ni informacion de sus costumbres, y que no se esperò assenso de sus padres. Pues como es creible, que

Ee con-

contraviniesse san Roman en este lance, y en una tan grave materia à lo que su regla le mandaba? Como se ha de presumir, sin una notoria temeridad, que san Roman hiciesse individuo de su convento, à un sugeto, que ni la comunidad conocia, ni aun avia venido à noticia del prelado? Si el habito fuesse, el que se pretende, no se puede escusar san Roman de culpa grave; lo qual seria intolerable, y escandalosa blansfemia contra su gran santidad canonizada. Conque para salir de estos escollos, y dexar indemne la notoria virtud de san Roman, hemos de decir, que en dàr à san Benito el habito religioso, no faltò san Roman à la regla, ni à la obediencia que professaba à Theodato: y que no passò en este lance la raia de lo licito, como dice expressamente san Gregorio: *In quantum licuit, ministravit*.

11 La historia de san Gregorio es la pauta indefectible, por donde nos debèmos governar, y el que no saliere de sus lineas, evitarà questiones inutiles, y porfiadas. Dice este santo Doctor, que quando san Benito iba huiendo al desierto de Subiaco, encontrò casualmente à san Roman, que andaba à la sazon por aquel parage, sin que el santo niño fuesse en busca suia, ni de otro monge; y que aviendole comunicado su resolucion, le animò Roman à la empressa, aunque tan ardua, ofreciendo assistirle, y guardar secreto, para que nadie supiesse de su persona, caso que viniessen en su busca: que despues de averle dado un habito monacal, esto es, trage de santa vida, ò saco de penitencia, san Roman se fue à su monasterio, y san Benito se encerrò en la cueba, donde estuvo tres años, sin ser visto. De esto consta expressamente, que san Benito, no viò el convento, donde vivia san Roman, y que ni los monges, ni san Theodato tuvieron la menor noticia de èl. Conque toda la dificultad consiste en averiguar el habito que vistiò, en lo qual se fundan algunos modernos, para hacer à san Benito monge cenobita, formando el argumento de esta manera: San Ro-

Roman vistiò à san Benito un habito religioso: luego es cierto, que fue el suio, y por consiguiente que lo hizo individuo del convento de san Theodato. El antecedente es expresso de san Gregorio, y confiessan ingenuamente todos los hijos de este santo Patriarca: pero no se hallarà alguno, que admita la consequencia.

12 Este argumento es mui flaco, y no tiene mas fuerza que los siguientes. Un monge, subdito del abad Theodosio tonsurò, y diò el habito religioso à la virgen santa Eufrosina, como consta de su vida: luego la diò su mismo habito, haciendola individuo de su convento. Un criado de san Platon diò el habito religioso à su amo, y le cortò por su mano el cabello, como refiere Theodoro Estudita: y no siendo religioso el que le vistiò el habito, evacua toda la fuerza del argumento. Pedro Roverio citando al Estudita, refiere un castigo exemplar y extraordinario, que hizo el cielo en un secular, que intentò tonsurar à san Sequin, siendo cierto y sentado, como èl dice, que no estaban prohibidos los seculares de tonsurar à los monges, lo qual se convence con evidencia de los Concilios de nuestra España, especialmente del IV. y X. Toledanos. San Ignacio de Loiola Fundador y Patriarca de la siempre venerable Compañia de Jesus, despues de aver distribuido à los pobres sus alhajas preciosas, y vestiduras, colgando para eterna memoria de su conversion las armas delante del altar de nuestra Señora de Monserrate, vistiò un habito religioso en señal de la total mudanza de su vida. Luego vistiò la cogulla negra: porque no es creible, que estando en aquel cèlebre santuario, vistiesse otro habito, que el que entonces y ahora se viste en aquel convento. El antecedente es cierto, porque consta de su historia: el consiguiente es tan falso, que nadie ha pensado en vestir à este santo nuestra cogulla.

In vit. Patr. lib. I.

Pet. Rover. illustrat. monast. Reomaens. n. 58.

Aguir. tom. 2. Concil. Hisp. p. 581.

Vit. S. Ignat.

13 La solucion à todos los referidos argumentos, y otros innumerables, que se pudieran hacer, es una misma, y mui clara: porque el habito, que vistieron

santa Eufrosina, san Platon, y san Benito no era especifico de alguna religion particular, pues no havia à la sazon diversidad de religiones, ni la huvo en algunos siglos posteriores, como dicen Suarez, Holstein, Thomasino, y otros; sino un saco aspero, y pobre, expressivo de penitencia, y de austeridad de vida: un trage, ò habito, que distinguiesse à los monges, como dice Thomasino de las seculares: *Veste à vulgo discriminati*: al modo del que vemos en las beatas santeros, y ermitaños, que ni son, ni gozan del fuero de religiosos. La historia, y habito de san Ignacio no admite duda; pues sin passar por el noviciado, se retirò à la cueba de Manresa, donde hizo vida solitaria, imitando en su retiro y vocacion à san Benito, el qual aun fue mas recatado; pues sin aver visto el convento, donde vivia san Roman, se encerrò en la estrechèz de su cueba, donde estuvo tres años enteros, hasta que lo descubrieron unos rusticos, cuio descubrimiento nos darà algunas señas del habito, siguiendo puntualmente la letra de san Gregorio.

14 Despues de aver referido el feliz encuentro de san Roman, la misericordia y piedad insigne de este santo, la inimitable austeridad de san Benito, y su retiro y soledad extremada, dice que lo descubrieron unos zagales, que andaban por aquel iermo, y que fueron en su alcance por entre la maleza de aquel bosque, pensando que era alguna bestia montaràz, segun el trage, que era de crudas pieles, como depusieron los pastores: *In specu latitantem pastores invenerunt, quem, dùm vestitum pellibus inter fruteta cernerent, aliquam bestiam esse crediderunt*. Esta es una puntual descripcion del habito religioso, y trage que usaba san Benito en el desierto, y el mismo al parecer, que le avia dado san Roman, segun se convence por el computo.

Desde que se despidiò de san Român, hasta el feliz hallazgo de aquellos rusticos, dice expressamente, que estuvo tres años enteros, sin ser visto de humanos ojos.

ojos. *Tribus annis hominibus ibi incognitus mansit.* Convencese tambien su extremado retiro, y soledad, de que quando el santo presbytero, que le llevò de comer, llegò à su cueba, no sabia san Benito, que aquel dia era el solemne de Pascua: y no es creible, que si san Roman lo viesse alguna vez, no le huviesse dado noticia de tan gran solemnidad. Si estuvo tres años sin ser visto, como se ha de componer, que fuesse actual cenobita del monasterio? Si en tanto espacio de tiempo no fue visto, ni sentido de hombres, quien pudo dàr al santo ermitaño aquellas pieles? Si no recurrimos à algun milagro, hemos de decir, ò que el santo matò, y desollò alguna fiera, para vestirse con su piel, lo que no puede presumirse, sin agraviarle; ò que aquel trage de pieles fue el habito, que le diò san Roman precissamente: porque si estuvo tan ignorado de todo el mundo, nadie sino san Romàn pudo averle dado aquel habito: y siendo este de pieles crudas, como consta, se convence por èl, que san Benito no fue en sus primeros años cenobita.

Assi lo entendiò san Bernardo en la Apolog. à Guillermo cap. 6. donde haciendo cotejo de la austeridad, y trage del Bautista, y san Benito, dice que el Precursor nunca variò de trage; pero que el que mandò que vistiessen tunicas sus monges, no vestia en el desierto, sino pieles. *Cum Joannes in eremo zona pellicea lumbos accinxerit, & ipse tunicarum institutor in solitudine non tunicis, sed pellibus sese induerit.* S. Bernard. Assi lo cantò la musa de Don Angel Sangrino, refiriendo este feliz encuentro, en su *Espejo de Christianos*:

Dum sua Romano Benedictus vota retexit,
Pellibus obtegitur: clauditur ultrò specu.

Y en la Vida de este santo Patriarca, pag. 21.

Pelliceâ vestit tunica, decoratque cucullo.

15 Demàs de las razones ponderadas, contestan este sentir la comun opinion de Santos, y Doctores, que entendieron, y explicaron en el mismo sentido las palabras, y la mente de san Gregorio. Assi lo ententen-

Dam. lib. 6. epist. 12.

Birg. lib. 3. Revel. cap. 20.

tendiò, y explicò san Pedro Damiano: *Hoc propterea novimus, quia beatus Benedictus eremi cultor extitit.* Santa Brigida: *Benedictus fugit in eremum, imitans illum, qui nondum natus exultando intra viscera materna agnovit adventum sui piissimi redemptoris.* San Odon, san Berthario, Aimoino, Baronio, y quantos han escrito de la heroica resolucion de este santo, dicen que comenzò por el desierto: especialmente lo expressò san Buenaventura por estas palabras: *Ipse* (Benedictus) *decimo tertio anno mundum dimiserat, & latitabat inter fruteta*; y finalmente el Angelico Doctor afirma en unas clausulas, que se ponderaràn despues, que comenzò por lo mas perfecto de la vida religiosa, que es sin competencia la eremitica. Criò Dios à san Benito con especial providencia para mui altos fines, y lo hizo uno de los santos mas gigantes que ha visto el mundo: y como avia de proporcionar à la alteza de los fines las gracias, y las virtudes, ordenò, que emprendiesse la carrera de su vida, no por la falda del monte de la virtud, como los demàs, que es el camino comun; sinò por lo mas elevado de la perfeccion.

Bonav. homil. 20. in Hexaem.

16 Doctrina es indisputable entre los Theologos, que la vida monastica se divide en social, comun, ò cenobita, y en solitaria, ò anacoretica. La cenobita difine Suarez diciendo: *Vita cœnobitica dicitur, quæ agitur in religiosa congregatione, cuiuscumque Ordinis illa sit.* O como avia dicho S. Geronimo, cenobitas son aquellos, que viven congregados en comunidad, aunque separados en diversas celdas, debajo de un superior. Anacoretas, ò solitarios son los que viven solos en los desiertos. Estos tienen otras dos classes, como dice el mismo Suarez de mente de san Isidoro: unos se llaman Anacoretas, y otras Eremitas. Anacoretas son los que despues de aver hecho varias pruebas, y conocidos progressos en la virtud, practicando la vida social en algun monasterio, salen al iermo à vivir solos, con bastante robustèz de espiritu, para tolerar la aspereza

Suar. de Stat. Relig. t. 4. tract. 9. lib. 1. cap. 2. num. 2.

de

de vida, y luchar brazo à brazo con el demonio. Asi lo explicò san Geronimo epistol. 95. à Rustico, y san Benito en su Regla cap. 1. Eremitas son los que sin passar por pruebas, y exercicios monasteriales, habitan la soledad desde el principio de su conversion, à imitacion del Bautista, que desde su niñez se fuè al desierto, como dice san Lucas cap. 1. v. 80. Asi lo entiende la Iglesia en un hymno de su fiesta, que se canta à Maitines.

Hier. epist. 95. ad Rust. S Benedict. cap. 1.

Antra deserti teneris sub annis
Civium turmas fugiens petisti.

17 Supuesta esta doctrina, que es cierta, y sentada entre los Doctores, se pregunta, qual de los referidos modos de vivir es mas perfecto? Responde por todos los Theologos santo Thomàs, que el solitario: porque supone perfeccion en los que emprenden debidamente este modo de vivir, esto es, con las debidas circunstancias de progressos en la virtud, y repetidas experiencias; y la vida cenobial no supone perfeccion, porque ella es medio para adquirirla. *Sicut ergo id quod iam perfectum est, praeminet ei, quod ad perfectionem exercetur, ita vita solitariorum, si debite assumatur, praeminet vitae sociali. Si autem absque praecedenti exercitio talis vita assumatur, est periculosissima: nisi per divinam gratiam suppleatur, quod in alijs per exercitium acquiritur, sicut patet de beatis Antonio, & Benedicto.* Asi como lo que yà es perfecto (dice el Santo) es mas noble, que lo que se và perficionando, y està en camino de la perfeccion; es mas noble que la cenobitica la vida solitaria. Pero si esta se emprende sin que precedan repetidos exercicios en la virtud, es una vida mui peligrosa; sino que supla la divina gracia, como en san Antonio abad, y en san Benito, lo que otros adquieren con la experiencia, aplicacion, y estudio. En cuias ultimas palabras supone santo Thomàs, que san Antonio, y san Benito por especial privilegio de la divina gracia emprendieron la vida solitaria, tan llena de peligros para otros, sin los exer-

S. Tho. 2. 2. q. 188.

cicios, y repetidas experiencias de los claustros.

18 Prosigue el mismo santo examinando este punto con todo rigor theologico, y repite su dictamen en la question 189. de la misma 2. 2. artic. 1. ad 2. Pero con mas puntualidad, y mas ampla expression de la virtud, y gloria de san Benito hablò en el Quodlibeto 5. quæst. 11. art. 1. ad 1. donde despues de aver resuelto, que es possible que un hombre llegue repentinamente à lo sumo de la perfeccion; haciendo cotejo de estado à estado, y suponiendo alguno sumo, ò mas elevado que todos, responde con el mismo hecho, poniendo por exemplares al santo Precursor, y à san Benito: *Inveniuntur aliqui* (dice) *statim a pueritia ad statum religionis, qui est perfectissimus, convolasse, vel proprio arbitrio, sicut beatus Ioannes Baptista, & beatus Benedictus, &c.* Como si dixera: Experiencia tenemos, de que apenas apuntò la luz de la razon en algunos, quando al primer vuelo de la virtud, se remontaron al mas perfecto estado de religion; esto es, à la vida solitaria, ò à la austeridad del yermo, como hicieron el Bautista, y san Benito. Y como si fuesse escaso tanto elogio, prosigue diciendo: *Contingit tamen quandoque, quod unus homo repente incipit ab altiori gradu sanctitatis, quàm summum ad quod pertingit perfectio alterius hominis, ut patet de beato Benedicto, &c.*

Supongamos, que un hombre lleno de meritos, y virtudes llegò ultimamente à lo sumo, ò à la eminencia de la perfeccion, y señalemos por sumo el grado octavo. Sobre este supuesto se pregunta: si es possible que se comience la virtud por aquel grado octavo, que es el sumo? Responde santo Thomàs, que se puede, y pone por prueba experimental à san Benito: *Ut patet* (dice) *de beato Benedicto, de quo Gregorius dicit in 2. Dialogorum* (cap. 1.) *quod præsentes, & secuturi omnes cognoscerent, a quanta Benedictus puer conversationis gratiam perfectione cepisset*. Si era tan santo, y sumamente perfecto nuestro glorioso Padre, siendo niño: què

què tal seria su virtud, despues de tantos meritos, quando llegò al termino de sus años? *O altitudo divitiarum sapientiæ, & scientiæ Dei!*

De las referidas clausulas se deducen tres claras consequencias. La primera, que san Benito comenzò por lo sumo de la perfeccion, pues à los primeros passos lo describe san Gregorio haciendo milagros: de lo qual infieren los Theologos con santo Thomàs, lo elevado, y eminente de su virtud. La segunda, que desde su niñez, esto es, desde los trece años de su edad, como queda visto de san Buenaventura, ù de trece à catorce, como sienten otros, emprendiò el estado de religion mas perfecto: el qual, como dicen san Geronimo, san Isidoro, y el padre Suarez, es la vida solitaria, por lo qual lo comparan san Pedro Damiano, y santo Thomàs al Bautista. La tercera, que si desde entonces habitò siempre en el iermo, es impossible que viviesse en el monasterio de Theodato.

20 De hacer à san Benito cenobita, luego que saliò de Afile, discipulo de san Roman, y subdito de san Theodato, se siguen consequencias mui perniciosas. Lo primero, se atropella la historia mas constante y mas segura, la tradicion, y comun sentir de la Iglesia, la doctrina inconcussa de los Padres, y Doctores; y lo que no se puede tolerar, se deduce doctrina erronea contra la fe. Porque suponiendo con san Pedro Damiano, santo Thomàs, y con otros muchos Padres y Autores de primera linea, que se pueden alegar, que san Benito, y el Bautista tomaron el mismo rumbo en la primera vocacion; assi como santo Thomàs infiere de este antecedente, que san Benito fue eremita, se inferirà del contrario modo de opinar, que fue cenobita el santo Precursor, para salvar la similitud: lo qual pugna expressamente con el texto de san Lucas, *Puer autem crescebat, & confortabatur spiritu:: & erat in desertis usque in diem ostensionis suæ ad Israel*. O se ha de dàr en otro extremo contra santo Thomàs, y san Luc. 1. v. 80.

 Pe-

Pedro Damiano, diciendo que està mal hecho el cotejo entre el santo Bautista, y san Benito.

21 Tambien contradice descubiertamente à la historia de san Gregorio: y aunque no tienen fuerza, ni robustèz las congeturas, y mucho menos siendo voluntarias, para contrapesar à las historias; no se puede disculpar la falta de respeto, y demasiada grosseria en pretender desmentir à un testigo de tanta excepcion, Doctor grande de la Iglesia. Refiere este santo Padre, que luego que san Benito saliò de Afile, para el desierto, se encerrò en la cueba de Subiaco, en la qual perseverò, sin ser visto en tres años de hombre alguno. *Tribus annis ibi incognitus mansit*. Convencese, que no pudo estàr à un tiempo mismo en el desierto, y en el claustro. Pero pongamoslo en el monasterio, aunque sea contra la mente de san Gregorio, y supongamos que assistia al coro, y demàs actos conventuales, y que hacia vida social con otros monges, porque sin estos requisitos no puede ser cenobita. Siendo esto assi, como se ha de verificar, que nadie lo viò? sino que lo pinten invisible, no se puede componer moral, ni fisicamente.

Diràn que san Roman lo veia de tarde en tarde, pues san Gregorio lo dice expressamente: *Excepto Romano monacho*, y que este era el maestro, que lo instruia en la vida del monasterio, y en la regla. Los que dicen esto, dàn en otro maior escollo. No se puede dudar, que si san Benito necessitasse de alimento espiritual, se lo daria aquel santo, como le ministraba el corporal, quando podia. Pero, ò lo visitaba en la cueba, ò en el monasterio? Si lo visitaba en la cueba, aunque no lo dice san Gregorio, sino lo contrario, por lo inaccessible del terreno, pues se valia de la cuerda, y de la campanilla, para embiarle de quando en quando limosna; queda san Benito en la vida del iermo: pero no se halla disculpa para san Roman, que descuidaba de su amado discipulo tan del todo, que aun

no

no lo avia instruido en que era dia de Pascua, quando lo encontrò aquel santo presbytero, dexandolo à la providencia de Dios, para que le diesse de comer, ò le dispensasse en el rigor del aiuno, como lo hizo. Si lo visitaba en el convento, y era su maestro, y cuidaba de èl, como suponen, los que lo hacen cenobita, para què era la cuerda, y la campana? Como lo avia de encontrar el santo sacerdote, despues de tanto desvelo, en una cueba? Como no tenia noticia del dia solemne de la Pascua? Y en fin, si era, como dicen, monge de aquel monasterio, como, y con què conciencia lo ocultaba san Roman à los ojos de su prelado legitimo?

23 Una de dos. O san Theodato sabìa de san Benito, ò no sabìa? Si se afirma, que tenia noticia de èl, y que lo alimentaba san Romàn con licencia suia, contradice expressamente à san Gregorio: *Excepto Romano monacho, hominibus ibi incognitus mansit*. Si se responde, que no supo de èl, como dice san Gregorio, y es cierto; suponiendo que era subdito suio, resulta precissamente un torpe, y culpable descuido contra san Theodato, ò una gran malicia en san Roman, de especie de hurto, por ocultar un subdito à su legitimo pastor, y prelado. Y en fin, para fingir à san Benito cenobita, es precisso sacarlo de la cueba, y darlo à conocer al abad san Theodato, y à todos los monges de su convento contra la verdad irrefragable de san Gregorio; ò decir, y defender contra el dictamen comun, cierto, y seguro, que la vida cenobitica es la que se hace en el iermo, y que la solitaria, y eremitica se tiene, y se practica dentro del claustro.

24 El doctissimo Suarez, reflexionando sobre las referidas palabras de san Gregorio, y especialissima vocacion de san Benito, dixo en el tomo citado: *Referente eodem Gregorio lib. 2. Dialog. cap. 1. Benedictus autem non videtur in eodem monasterio aliquando vixisse, quia neque à Theodato receptus est, neque illi fuit cognitus; sed statim in Sublacum secessit, ubi in spelu-*

Suar. t. 4. de Stat. Relig. tract. 9. lib. 1. c. 2. n. 4.

lunca diu delituit, solo Romano sciente, & cibum occultè ministrante. El prelado, ò el abad ha de dár cuenta precissamente al Principe de los pastores de las almas, y subditos que tiene à su cargo: pues què cuenta daria Theodato de san Benito, si fuesse subdito suio, si no lo viò en su vida, ni tuvo noticia de èl, como dice Suarez con san Gregorio? Por esto mandò un Concilio de Constantinopla, que cita Haeften, que ninguno sea admitido à habito de religion, si no se presentare al abad: *Ne ullus ex omnibus monastico habitu dignus censeatur sine praesentia eius, qui illum debet ad obedientiam suscipere, & se principatum in illum, & eius salutis curam obtenturum profitetur.* El subdito debe conocer al prelado, y este al subdito; para que uno sepa, à quien ha de mandar, y el otro, à quien debe obedecer. La profession religiosa es un contrato reciproco entre subdito, y prelado: y no se puede presumir contrato alguno entre el abad Theodato, y san Benito, por no averse conocido mutuamente en toda su vida, como consta de la Historia: *Excepto Romano monacho hominibus ibi incognitus mansit.*

25 Tanto se remontò san Benito en la virtud desde el primer passo de su conversion, que dexando mui inferiores à todos los cenobitas, y anacoretas, se hallò repentinamente, y de un golpe en la cumbre de la perfeccion, haciendo vida eremitica, para portento, y manifestacion de la divina gracia, que supliò en sus tiernos años todas las pruebas, y exercicios precissos en otros para emprenderla, sin los quales es mui arriesgada, y peligrosa, como dixo san Braulio en la de san Millàn, y despues santo Thomàs, y todos los Theologos: por lo qual siente Suarez, que no se debe elegir, si la divina gracia no hace toda la costa: *Illud vitae genus regulariter loquendo, elegibile non est, quia non est via secura, sed periculis plena; nisi divina gratia suppleat, quod in alijs per exercitationem acquiritur, ut patet in S. Benedicto, & alijs.* Todos suben comunmente con mucha lentitud, y grandes penalidades

Vit. S. Emilian. n. 8.

Suar. ubi supr. n. 16.

des al monte de la perfeccion: san Benito llevò otro rumbo; pues como eran sus passos de gigante, se halliò repentinamente sobre la cumbre del monte.

26 En vista de los gravissimos peligros de la vida solitaria, prefieren y aconsejan los santos para la practica, y especialmente san Basilio, la cenobitica, como mas segura, pues como dixo el Ecclesiastès: *Si cae, el que vive solo, no hallarà, quien pueda darle la mano*. La vida anacoretica, merece grandes alabanzas, porque supone mucho tiempo de meritos y experiencias en el claustro, como dixo san Geronimo: *De ludo monasteriorum huiusce modi volumus egredi milites, quos eremi dura rudimenta non terreant, qui specimen conversationis suæ multo tempore dederint*. Lo mismo dice san Benito; y este fue el fin principal de su Regla, como discurre san Pedro Damiano. La prueba es indispensable: pero nadie puede tassar el tiempo; porque deben vivir los monges en el claustro, à proporcion de las fuerzas y valentia de su espiritu. El santo abad Pablo viviò treinta años en el monasterio, antes de salir al yermo, como refiere Casiano. Otros vivieron veinte, otros no tantos; pero quatro à lo menos se necessitan: y en fin, hasta que, tanteando el abad la fortaleza y robustez del espiritu, los juzgasse yà en sazon, y los mandasse salir à la soledad. Segun esta cuenta, que es cierta, no se puede buscar tiempo, para que san Benito se exercitasse en el monasterio; pues à los trece años lo pinta solitario san Gregorio, y los demàs autores y santos alegados.

Basil. reg. 7. Ecclesi. 4. 10. Hier. epist. 4. ad Rust. S. Bened. Regul. cap. 1. Damian. Casian. Coll. 19. cap. 2.

27 No es razon, que por ennoblecer à una orden con san Benito, haciendolo individuo y monge suio, se disminuia su gloria, y se minore su insigne virtud, haciendolo novicio, principiante, y aprendiz, como à los demàs. No fue como uno de tantos, sino singular entre todos. No lo criò Dios con especial providencia, para compañero de los monges cenobitas, sino para Maestro universal de todos, para Principe de todos los Patriarcas. El primor de su perfeccion estuvo, en

que

que no passò al desierto por el camino, ò por la puerta del claustro; antes bien, quando yà era maestro consumado en perfeccion, para que enseñasse à todos la practica de la virtud, por *dispensacion* especial del Altissimo, baxò a enseñar la practica de las virtudes en el claustro, como dice el docto Suarez, de la cumbre y eminencia del desierto: *Ex speciali tamen Dei providentia ad singulare illius vitæ exemplum Antonius & Benedictus solitariam vitam priùs coluerunt, & postea ad multorum perfectionem cœnobiticam instituerunt.*

Suar. sup. cap 3. n. 19.

28 De todo lo dicho resulta, que no fue san Benito cenobita, hasta que tuvo el honor de Patriarca: que no estuvo sujeto à la enseñanza y direccion de san Roman, aunque le diò el habito religioso; porque debiò toda su enseñanza al Espiritu santo, en cuia escuela cursò muchos años, estudiando las mas selectas, y mas provechosas maximas de virtud en el libro de una perpetua altissima contemplacion, en que saliò consumadissimo maestro, imitando y siguiendo los passos del Bautista, que saliò del desierto à ser maestro del mundo, y pregonero de Christo. No se deroga à la virtud de este santo Patriarca, porque del retiro del desierto baxasse à la esfera de cenobita: pues aunque esta vida no es tan noble como la solitaria, porque esta supone perfeccion, y la cenobitica es escala para la virtud; quando alguno por providencia divina desciende al claustro à ser maestro de muchos, no baxa, ni decae de su perfeccion; antes bien excede à la que se practica en los desiertos, quanto và de hacerse santo à sì mismo, à hacer santos otros muchos.

29 Estos fueron los grados, y el primor de la virtud de san Benito, como advirtiò Sigeberto: *Benedictus Casinensis pater monachorum ::: spretis literarum studiis, eremiticam vitam expetivit, & provectus ad summum culmen monasticæ perfectionis, secundùm quam vixit, scripsit regulam monachorum sermone luculentam, & discretione præcipuam.* Anselmo Havelbe-

Sigeb. de Scriptor. Eccles. cap. 31.

bersgense obispo en Saxonia, que floreciò en tiempo de san Bernardo, en el Dialogo que escribiò contra los Griegos mas sabios de aquel tiempo, dixo en el cap. 10. circa medium: *Surrexit quoque in monastico ordine beatus Benedictus post multos patres monachorum in Ægypto commorantium vir Deo dignus, Spiritu sancto plenus. De eremo Nursiæ, ubi latuerat, abstractus, & in Campania in monte Casino monachorum abbas factus est. Iste in religione ferventissimus regulam suis, dictante Spiritu sancto præscripsit, & ordinem monasticum iam tunc bacillantem renovavit, & firmavit. Qui etiam tum per se, tum per regulam suam post se, multa monachorum monasteria in diversis regionibus instauravit.* Spicileg. nov. edit. tom. 1. pag. 168. col. 2.

30 Estos grandes autores nos conducen facilmente à hablar de la santa Regla, que es otro capitulo, por donde pretenden algunos hacer à san Benito cenobita: y aunque hemos de tratar de este assumpto en el Discurso 4. es precisso decir algo, aunque de passo, en el presente. Dicen, los que pretenden hacerlo cenobita, que fue monge Basiliano, infiriendolo, de que en el ultimo capitulo de su Regla, diò à san Basilio el titulo y honor de *Padre nuestro*, el qual no le daria, si el santo Patriarca no se tuviera por hijo y monge suio. Pero demàs de ser un argumento de poca monta, se dissuelve facilmente, presentando el texto de la Regla.

31 El cap. 73. que es el ultimo, y sirve de conclusion à toda ella, tiene este titulo: *Que no se contiene en esta Regla todo el rigor de la disciplina monastica*. Esto intentò el santo Patriarca persuadir, diciendo con su inimitable humildad, que quanto en ella avia escrito (siendo todo su contexto tan elevado, como ponderaba san Gregorio) no passa la esfera de los primeros rudimentos de la virtud; para dàr à entender, que tenia no mas que una leve tintura de perfeccion, y que escribia solo para los principiantes en la vida monastica, y por tanto la estampaba, como exemplar claro de su tibieza: *Ut initium conversationis nos demonstremus habere*. Los que con mas animo y valor (prosigue) S. Bened. cap. ult. Reg.

qui-

quisieren abanzarse à emprender el camino mas elevado de la virtud, pueden governarse por las doctrinas de los santos Padres, cuia observancia puntual los conducirà à la cumbre y eminencia de las virtudes. *Què plana* (dice) *ò què palabra de las contenidas en uno y otro Testamento dexa de ser puntualissima regla de la vida humana? Què libro de los santos Padres catholicos no nos està animando à gritos, à que tomemos el camino derecho, hasta llegar à unirnos con el Criador de todos?* Y individuando los libros y obras, que son mas oportunas para los monges, dice: *Las Conferencias de los Padres* (esto es, las Collaciones de Casiano) *sus instituciones y vidas, y especialmente la Regla de nuestro P. S. Basilio, què otra cosa son, sino instrumentos de virtudes, y exemplar de monges bien disciplinados y obedientes? Pero à nosotros nos sirven de verguenza y confusion, porque acusan nuestra pereza, relaxacion y floxedad. No obstante todo esto, si alguno desea lograr el cielo, procure arreglar su vida, à esta infima Regla de principiantes; y no dude, que con el favor de Dios llegarà finalmente à conseguir colmados frutos de doctrina y santidad.*

32 Este es el texto literal del capitulo ultimo, al qual puede servir de glossa, y comentario lo que dexò escrito el mismo Santo en el cap. 42. donde hablando de la leccion conventual antes de Completas, dice: *Leanse las Collaciones, ò Vidas de los Padres, ò algun otro libro que pueda edificar à los oientes.* En una, y otra parte explica el mismo concepto, y el deseo de que los monges aprovechen en la virtud, movidos de la leccion espiritual; y para esso les señalò los tratados que juzgò mas oportunos: pero no es de creer, que fuessen essos solos, sino todos los demàs que se juzgassen conducentes à estimular los animos de los monges: fuessen Exposiciones, Sermones, Homilìas, y varios tratados de Padres catholicos, como explicando este texto, sintieron Smaragdo, Bernardo Casinense, Nicolàs de Fractura, san Benito de Aignan, quien hizo un codice de varias homilìas de Padres para esse fin, como

como se lee en su vida num.53. Y ultimamente en otro codice del monasterio Conchense, despues de la Regla, dice el rotulo, ò titulata: *Isti sunt, qui leguntur ad collationem: S. Ephrem, Pastoralis, liber de ædificatione claustri, Vitæ Patrum, Dialogus Gregorii, Diadema monachorum.*

33. De todo lo qual nada podrà sacar, para esforzar sus quimeras, el mas caviloso, sino la tierna y devota nominacion, y respeto, con que trata N.P. à san Basilio, dandole titulo de *Padre nuestro*. Porque si de està locucion se puede deducir algun derecho à favor del gran P.S. Basilio, el mismo se podrà pretender à favor de san Antonio, Machario, Paphnucio, y otros autores de reglas: lo mismo se podrà inferir à favor de Rufino, de san Geronimo, y otros escritores de vidas; de Casiano por lo respectivo à las Collaciones, ò Instituciones, que pondera: y tambien de san Ambrosio, san Agustin, y demàs Padres catholicos, y ultimamente de los dos santos Testamentos.

34 La nominacion y titulo de *Padre nuestro*, como expressiva de Orden ò religion, no se usò en el mundo, hasta que vinieron à èl las Mendicantes; pues apenas se hallarà semejante expression entre los latinos, aunque era tan comun entre los Griegos. San Basilio diò el mismo titulo à san Athanasio, que ni fue patriarca, ni abad, pues en la epist.61. à los obispos de Occidente escribiò: *Venerandissimus pater noster Athanasius*, cuia locucion repitiò en la epist.71. y en otras muchissimas partes: y no por esso se infiere, que san Basilio fuesse monge de san Athanasio. Y si à alguno lisonjea la devocion, afecto y cortesania del gran patriarca san Benito, por aver llamado à san Basilio *Padre nuestro*, y la juzga titulo bastante para vestirle su habito; podrà hacer lo mismo con Desiderio Erasmo, que en la version de los Comentarios, que hizo este grande Doctor sobre Isaias, le llamò à boca llena *Padre nuestro*; pues hai el mismo fundamẽto en uno, q̃ en otro.

35 Lo cierto es, que este modo de hablar, y lla-

mar *Padre*, ò *hijo* no arguie filiacion, dependencia, connexion, ò parentesco; y que comunmente nace de cariño, ò afecto especial y cortès, como expressa la lei *Nemo*, §. 1. ff. de hæredibus instit. *Blandiendi potiùs gratia proferri solet, quàm veritatis inducendæ.* Y como resolviò Mascardo *de Probation.* concl. 790. n. 4. *Etiam si talis nominatio fiat in instrumento, aut privilegio enunciativè, & ob aliam causam*, como en el texto referido de san Benito. Mas para que no quede la menor duda, lo comprobarèmos con otros textos de nuestra Regla.

36 En el cap. 18. tratando el santo Patriarca del orden, y distribucion del psalterio, dice que son nimiamente floxos aquellos monges, y que es argumẽto de su perezosa devocion, si en el circulo de toda la semana no rezan todo el psalterio à lo menos, con los canticos acostumbrados de los Profetas: siendo assi, que nuestros Padres cantaban cada dia, lo que èl distribuie para toda la semana: *Cum legamus sanctos Patres nostros uno die hoc strenuè implevisse, quod nos tepidi utinam septimana integra persolvamus.* El mismo estilo observò en el cap. 48. donde ordena las labores corporales, y dixo: *Si por la estrechèz, ò pobreza del monasterio fuere necessario, que los monges recojan las miesses, ò los frutos por sus manos; no por esso se contristen: porque entonces se calificaràn de verdaderos monges, quando vivieren del trabajo de sus manos, como lo hicieron los Apostoles*, y nuestros antiguos Padres. *Sicut & Patres nostri & Apostoli.* Los Padres que aqui cita san Benito, segun entendieron Hildemaro, Bernardo Casinense, Boherio, Torquemada y demas Comentadores, son san Pablo, san Antonio, san Hilarion, y otros antiguos; ò acaso Abraham, Isaac y Jacob, y otros del Testamento viejo, que vivian y comian del sudor de su rostro. Y assi como de estos textos nadie infiriò hasta ahora, que fuesse san Benito hijo de alguno de los referidos Padres; tampoco se puede inferir à favor de la orden de san Basilio la consequen-

S. Ben. Reg. c. 38.

Id. cap. 48.

quencia, por ser en todos los textos la locucion una misma. La misma locucion se halla en la regla de los Solitarios cap. 41. *Si quis voluerit* (dice) *omni tempore ieiunare, exceptis Dominicis, & festivitatum diebus, non prohibeatur ei, quia sic faciebant* sancti Patres nostri *Antonius videlicet, & Benedictus, & cæteri alii.* No infiero la consequencia, porque es mui clara.

37 Nadie ha dudado, que el abad Ruperto fue monge de san Benito: pero si la referida expresion de *Padre nuestro* es argumento bastante, se podrà decir, que fue monge Basiliano, por aver llamado à san Basilio *Padre nuestro*, cuia expresion no le debiò san Benito, con ser su legitimo y verdadero padre. En una carta que escribiò à Liezelino sobre el excesso en perfeccion del orden monastico al clerical, dice assi: *Sed esto: B. Benedictum sequimur: Regulam nostram ille scripsit; sed regulam P. N. Basilii, & antiquorum Patrum instituta nostræ infirmitati nimium rigida oleo pietatis, id est, habitantis in se Spiritus sancti clementia molliverit: tamen sive inceptor, sive illustrator huius ordinis* (monastici) *beatus Benedictus fuerit, quis nisi insensatus tanti viri deprimere velit instituta?* En vista de estas clausulas se desvanece la duda con evidencia: confiessa que es monge de san Benito, y al mismo tiempo llama à san Basilio *Padre nuestro*. Luego este titulo no basta para inferir filiacion rigorosa, porque no passa la raia de devocion, afecto, ò cortesania. Marten. Anecdot. tom. 1.

38 Concluio el Discurso con otra razon de maior peso. No tanto constituie religioso el recibir el habito, quanto la profession. Luego si basta à constituir à san Benito religioso cenobita de san Theodato, el averle vestido san Roman un habito religioso; se convencerà de este argumento, que todos los monges de san Basilio de Italia y España son monges de san Benito: porque dos abades Benedictinos recibieron en sus manos los votos solemnes, y profession religiosa de los primeros Padres del orden de san Basilio de Italia y España, como consta de la constitucion 46. del Papa

Gregorio XIII. §.19. en que diò comision al abad de san Benito de Sevilla, para instruirlos en la vida monastica, y recibir las professiones de todos los individuos de aquella orden, que havia à la sazon en España. Otro abad Benedictino tuvo la misma comision, por lo respectivo à Italia. El P. Fr. Martin del Corral professo en san Benito de Valladolid, à principios del siglo passado reformò con el P. Fr. Juan Gomez, por comision apostolica la religion de san Basilio de España: pero por ningun titulo de los referidos tenèmos à los padres Basilianos por monges nuestros, aunque son tan venerables para nosotros, y los querèmos cordialmente, como à hermanos.

39 No estraño, que sea tan pretendido un santo de tan gigante estatura, que compite con los maiores de la Iglesia. Todas las religiones ahora distintas entre sì, que dicen le precedieron en tiempo, pretenden agregarlo cada qual à su instituto. Suspiraronlo los padres Carmelitas, los Basilianos, los Agustinos, y ultimamente, aunque sin el mas leve fundamento, los que llaman comunmente de san Geronimo. Venero la devocion y el empeño de estas sagradas ordenes: pero convenciendo, que no fue cenobita en sus principios, ninguna irà quexosa, pues todas quedan iguales.

40 La venerable religion de san Basilio es la que tomò este assumpto con mas viveza y empeño, desde que sembrò la manzana de la discordia Gallonio, casi à los principios del siglo passado; y como caiò esta mala semilla en tierra tan agradecida y tan fecunda, nunca se ha podido arrancar tan de raiz, que de tiempo en tiempo no buelva à retoñar. Prohibiòse por decreto de la Congregacion del Indice de 12. de Diciembre de 1636. por insolita, y abusiva una estampa del señor san Basilio, en que se representaba en trage, y habito Benedictino, dando sus reglas à los santos Patriarcas san Benito, san Alberto, san Agustin, y san Francisco. Renovòse el decreto en Roma por otro semejante expedido en 5. de Abril de 1728. Prohibiòla tambien

bien la Inquisicion de España, como se vè en su Expurgatorio, tit. *Estampa de san Basilio*. Desde entonces se suprimieron los pleitos: pero quedaron algunas cenizas en los animos, hasta que abortaron sus llamas, echando al publico en una pintura, que se dexò vèr en la sacristia de san Basilio de Sevilla, sus antiguas pretensiones, proponiendo à san Roman dando el habito de monge con mucha solemnidad, y concurso al patriarca san Benito, con una dilatada inscripcion al pie, que explicaba el pensamiento, contrario totalmente à la historia, y à la mente de san Gregorio. Por lo qual, mandò la santa Inquisicion de España, que se recogiesse, como se recogiò, la inscripcion, y la pintura, por su decreto el año de 1720.

41 Reclamaron estos ultimos años los reverendos padres del Colegio de san Basilio, pidiendo al santo Tribunal permiso, para usar de la pintura de san Roman, reformando la inscripcion, y obtuvieron licencia; y en virtud de ella pusieron la siguiente. (Què tal serìa la antigua, si es tan deforme la reformada, que no hai clausula, que no sea opuesta à la verdadera historia!) *San Roman, abad del orden de nuestro padre san Basilio, varon de especial virtud, padre, y maestro de la vida cenobitica del gran Patriarca de sus monges, nuestro padre san Benito, pues le vistiò la cogulla, y le alimentò tres años en la cueba con licencia de su abad, y le enseñò la Regla de nuestro padre san Basilio, en la qual aprovechò mucho: y corriendo la fama de su santidad por aquellas espesuras, le eligieron abad de un monasterio de la orden cercano à dicha cueba, donde monstrò el fruto, que avia sacado de la Regla de nuestro padre san Basilio, de la qual sacò la suia, que siendo yà anciano promulgò à sus monges.* En el Discurso 4. bolverèmos à tratar este punto.

42 Apenas vieron los monges de san Benito la referida inscripcion, quando quexandose al santo Tribunal, hicieron presentes los reiterados decretos referidos: en vista de los quales, no obstante un Memo-

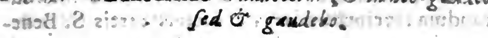
rial impresso; que se diò por parte de la religion de san Basilio, mandò expedir el siguiente decreto, en 22. de Junio de 1729. *Los señores del santo Tribunal, de la Real, y Suprema Inquisicion, vistas las razones, y calificaciones sobre lo referido, dixeron, Que por aora, y para evitar discordias entre las religiones de san Basilio, y san Benito, y que se conserve la paz religiosa, manteniendose la pintura como està, se borre la inscripcion puesta à los pies, enteramente; y en su lugar se ponga lo que afirma san Gregorio magno, libro 2. de los Dialogos, que es en la forma siguiente:*

S. Romanus abbas, qui S. Benedictum in desertum euntem rèperit, quò tenderet, requisivit, cuius cum desiderium cognovisset, & secretum tenuit, & adiutorium impendit, eique sanctæ conversationis habitum traddidit, & in quantum licuit, ministravit. In arctissimum Sublaci specum S. Benedictus se traddidit, & tribus annis, excepto Romano monacho, hominibus ibi incognitus mansit; qui videlicet S. Romanus non longe in monasterio sub Theodati patris regula degebat: sed piè eiusdem patris sui oculis furabatur horas, & quem sibi ad manducandum surripere poterat, diebus certis S. Benedicto panem ferebat. Ex rupe in longissimo fune ligatum deponere panem consueverat: in qua etiam resti parvum tintinnabulum inseruit, ut ad eius sonum S. Benedictus cognosceret, quando sibi S. Romanus panem præberet; quem exiens acciperet.

Y para su execucion se remita à la Inquisicion de Sevilla. Y lo señalaron su Ilustrissimo, y los señores Pimentèl, Bermudez, Cabrejas, Velasco, Arroio. Don Joseph del Castillo y Cossio, Secretario del Rei nuestro señor, y del Consejo. Como todo lo referido consta de certificacion dada por el dicho Secretario, sellada con el sello de la general Inquisicion en Madrid à 8. de Junio de 1729.

43 No es otra cosa el decreto, como es patente, sino la historia verdadera, la mente, y puntuales pa-

labras de ſan Gregorio: pero tampoco es otra coſa eſte Diſcurſo, que una literal expoſicion de las palabras del miſmo ſanto, y del decreto. Pienſo que no hai expreſsion en èl, que pueda zaherir al genio mas delicado, ni io he tenido otro animo, que el de aclarar la verdad, y bolver por el honor de mi ſiempre amado padre ſan Benito: porque no puede diſsimular mi amor vèr tan minorada ſu gloria, y que lo hagan diſcipulo, y cenobita, aviendolo formado Dios, con eſpecial providencia, deſde los primeros paſſos de ſu vida para Maeſtro de virtud, para Padre de monges, y univerſal Patriarca. No ignoro lo que en caſas particulares, y aun en la cathedra del Evangelio, que es mas, ſe eſparce al vulgo. Conſuelome con que eſtàn los ſabios, y diſcretos en mi partido: y tambien me conſuelo, y aun me gozo, de que todo procede de afecto, y anſia de emparentar con eſte glorioſo Santo: y aſsi concluio uſurpando las palabras del Apoſtol de las Gentes. *Quidam enim ex contentione Chriſtum annunciant non ſincere, exiſtimantes preſſuram ſuſcitare vinculis meis. Quid enim? Dum omni modo, ſive per occaſionem, ſive per veritatem* Benedictus *annuncietur, & in hoc gaudeo, ſed & gaudebo.* Ad Philip. 1. 17.





DIS-

DISCURSO SEGUNDO.

SOBRE LAS PALABRAS DEL cap. 24. *Hoc Dominicum corpus super pectus eius cum magna reverentia ponite, eumque sepulturæ sic tradite.*

1 NO se puede dudar, que errarà enormissimamente, el que, sin bolver los ojos à la historia, pretendiere regular los ritos de la Iglesia antigua por los que vè practicar en la moderna; pues son tan diferentes unos de otros, que apenas tienen semejanza: y aunque perseveran todavia algunas de aquellas vozes, no significan ya lo mismo, que en los tiempos de nuestros antiguos padres. Tanta es la inconstancia de los siglos, que aun las cosas mas sagradas no pudieron indultarse de sus injurias, porque estàn sujetas, como todas las demàs, à la perpetua inconstancia, y mutacion.

2 Muchas alteraron los Concilios, y los sumos Pontifices, en quienes unicamente depositò Christo la suprema potestad, y la infalible, è irrefragable autoridad sobre todos los fieles: mas no se debe attribuir à ligereza la alteracion que la Iglesia hizo de estatutos, ceremonias, y ritos, sino à la constitucion, y miseria de los tiempos, que introduxeron intolerables abusos: y assi es precisso, como dice una regla del Derecho, distinguir tiempos, y edades, averiguando las causas, y principios de las alteraciones de las leies, para discernir las corruptelas de los legitimos usos, y costumbres.

3 Hago esta salva al lector, porque no le cause estrañeza à primera vista, una accion al parecer tan desusada, como entregar à unas personas legas la sagrada

da Eucharistia, mandando que la puesissen con devocion, y reverencia sobre el pecho de un cadaver, y la dexassen con èl en la sepultura. Pero se debe suponer por cosa sentada, que la Iglesia nos propone de diferente manera lo que debemos creer, que lo que debemos obrar. Los objetos de la fe son invariables, y lo han sido desde el principio de la Iglesia, symbolizada por Christo en la firme roca, que no podràn trastornar el tiempo, las persecuciones, ni los hereges; los quales, por averse separado de la catholica, han tenido continuas mutaciones en los mysterios, y materias creibles. Sobre estos objetos ha tenido siempre la Iglesia catholica una misma constante, y firme fe: pero en el modo de obrar, en la disciplina eclesiastica, politica, y economica, huvo diferentes estatutos, y se han variado repetidas vezes, segun lo pedian las circunstancias, y tiempos: porque como todas las cosas humanas son mudables, por mas que la discreta vigilancia de los sumos pastores estableciò, y promulgò santas leies, nunca pudo evitar, que las cosas mas sagradas degenerassen en abusos insufribles, è indignas supersticiones.

4 De esto pues naciò, que aunque ha sido una misma, constante, è invariable la fe de la Iglesia, cerca del alto, inefable mysterio de la santa Eucharistia, y aunque desde su institucion fue una misma su materia, y forma en la Iglesia Romana; en el rito, modo de recibirla, y ministrarla huvo grandes variaciones desde la primitiva. Sabèmos, porque lo dicen expressamente san Pablo, y el Evangelio, que no recibian entonces los fieles el cuerpo del Señor en aiuno natural, como nosotros, pues Christo lo instituiò, y ministrò despues de la cena legal à sus discipulos. Tambien sabèmos por los canones apostolicos, que comulgaban todos los dias los primitivos Christianos, y que la comunion en ambas especies perseverò muchos siglos: que se daba el sanguis a los infantes, luego que recibian el agua del bautismo, porque por su debili- 1. Cor. 11.

dad, y terneza no podian passar una forma consagrada; como expressamente dice san Cypriano, refiriendo el terrible lance de una niña de pecho, *lib. de Lapsis*, pag. 189. de la novissima edicion: que los que comulgaban, recibian en la palma de la mano derecha la sagrada forma, y que la consumian, antes de salir de la Iglesia; ò la reservaban licitamente entonces, para consumirla en casa, ò para llevarla en los viages, y navegaciones; y que à la comunion de la jornada daban entonces el titulo de *Missa seca*. Assì lo refiere san Ambrosio de su hermano Satyro, y san Gregorio de san Maximo obispo de Siracusa; Baronio, y otros muchos, que se pueden vèr en Hugo Menardo en las Notas al Sacramental de san Gregorio, y en la Liturgia del eruditissimo Cardenal Bona.

Cyp. lib. de Lapl. id. de Spect. Aug. t 9. cõt lit. Petil. lib. 2. c. 23. n. 53. noviss. edit.

5 En los canones que hizo, y estableciò el inclyto martyr san Bonifacio arzobispo de Maguncia, ordenò can. 4 que los sacerdotes no saliessen de casa, sin llevar consigo el oleo santo, y la santa Eucaristìa, para estar promptos à ministrarla à los enfermos, siempre que fuessen requeridos: porque en aquellos tiempos, y muchos despues, antes que recibiessen el Viatico, se ministraba à los enfermos la extrema uncion. El doctissimo Macri en su Diccionario verbo *Hostia*, cita la epistola 2. de Fulberto, donde refiere el uso que havia en Francia, de que quando se ordenaba un presbytero, le entregaba el obispo una hostia consagrada, la qual debia consumir el nuevo sacerdote con muchas pausas, en el espacio de quarenta dias, en memoria de otros tantos, que el Señor tratò, y conversò con sus discipulos, desde su resurreccion, hasta que subiò à los cielos.

Spicil. t. 1. nov. edit. pag. 508.

6 Confirmase todo lo referido con lo que escribiò de su tiempo Tertuliano, en que los fieles tenian facultad, y arbitrio para consumir el sacramento en la Iglesia, ò para llevarlo à casa, y reservarlo para ocasion oportuna: *Accepto corpore Domini, & reservato, utrumque salvum est, & participatio sacrificii,*

Tertull. lib. de Orat. circ. fin.

&

& executis officij. En la vida de san Lucas el junior se refiere, que consultado el Arzobispo de Corintho sobre la comunion de los que por residir en el iermo haciendo vida de solitarios, y eremitas, no podian concurrir facilmente à las Iglesias; respondiò, que cada uno tuviesse en su choza particulas consagradas. Lo mismo dice san Basilio de los monges de su tiempo, que vivian en Alexandria, y Epypto, de los quales afirma, que cada uno tenia particulas consagradas en su celda. Combef. Bibl. Patr. t. 2. Basil. epist. ad Cæsar. Patric.

7 Consta tambien de la Vida de la virgen santa Theodiste, que escribiò Metafraste, que despues de aver hecho vida solitaria treinta y cinco años en la Isla de Paro, fue hallada casualmente de un secular, que andaba à caza de fieras: al qual encargò mucho la santa, que quando volviesse por aquel parage, la llevasse una forma consagrada, porque havia muchos años, que no avia recibido la comunion. Executòlo el buen hombre con mucha puntualidad: llevò à una forma consagrada; y luego que la recibiò la santa virgen, saliò de este mundo su alma felicissima. Sur. 10. Nobemb.

8 La costumbre de recibir en casas particulares el divino sacramento reprehendiò como torpe abuso S. Geronimo; si bien no se atreviò à condenarlo, por aver observado, que no atreviendose algunos à assistir al sacrificio de la missa por ocultos impedimentos, ni aun a entrar en la Iglesia, comulgaban por su mano secretamente en su casa: *Nec reprehendo* (decia) *nec probo, sed ipsorum conscientiam convenio:* *An alius in publico, alius in domo Christus est? Quod in Ecclesia non licet, nec domi licet.* Usabase esto mismo por los años de 550. (en cuio tiempo vivia san Benito) como consta de Juan Moscho, quien refiere, que un hombre recibiò la sagrada comunion el Jueves santo: y aviendo reservado la santa forma, para consumirla el dia siguiente; quando la quiso tomar, viò con assombro, que se avia transformado en una espiga. Tambien cuenta el venerable Beda, que S. Hieron. Apolog. ad Pammach.

Bed. Histor. Eccles. lib. 4. cap. 24.

el monge Cedmon, no siendo sacerdote, estando para espirar, tomò el Viatico con su misma mano, y lo monstrò à todos los assistentes: de lo qual podiamos alegar exemplos innumerables.

Cyrill. Alexand. Cathec. 5. Mystag. cap. 8.

9 El modo de comulgar con devocion, y decencia en aquellos tiempos prescribiò san Cyrilo Alexandrino, diciendo à los fieles, que para recibir la forma consagrada, possiessen la mano hueca, sin separar los dedos; y que la izquierda estuviesse cruzada debajo de la derecha, en cuia palma se avia de recibir al Rei de la gloria. Lo mismo decretò el concilio general Trullano por estas palabras:

Conc. Trull. 2. can. 101.

Si quis immaculati corporis particeps esse voluerit, & offerre se ad communionem, manus in crucis formam figurans sic accedat. Lo mismo leemos en la homil. 16. de la Quinquagena, que en todas las ediciones se atribuiò à san Agustin, hasta que en la novissima edicion de sus obras la han separado, y es en orden serm. 300. entre los del Appendice: *Quanta solicitudine observamus, quando nobis corpus Christi ministratur, ut nihil ex ipso de nostris manibus in terram cadat*. Los ministros del altar ministraban el sacramento, poniendolo en la mano del que lo recibia, y este lo llevaba à la boca, y lo tomaba por su mano. Contesta san Juan Damasceno:

Damasc. de Fid. orthod. l. 4. c. 14.

Ardenti cupiditate ad eum adeamus, manibusque in crucis formam compositis, Crucifixi corpus suscipiamus. Los hombres recibian la sagrada forma en la palma desnuda; pero en las mugeres era indecencia, como advierte san Cyrilo yà citado: *Mulieres non nuda manu, sed supposito linteo accipiant*. Recibianlo pues en un pañito, ò lienzo blanco, que tendian en la palma; como dixo el concilio de Auxerre can. 39. citado de Macri verb. *Dominicale*, que interpreta: *Sudariolum*, ò cosa semejante: *Unaquaeque mulier, quando communicat, dominicale suum habeat*. Vease Ruinart en la Prefacion à las obras de san Gregorio Turonense, num. 45.

10 Aunque las mugeres son tan devotas, por lo re-

regular, suelen passar facilmente al extremo de superscicion. Esto se viò en las formas consagradas, de las quales solian hacer presentes à sus amigas; hasta que en vista de tan enormes abusos, è indecencias mandaron los padres congregados en el concilio de Parìs año de 829. que no se les diesse la comunion en la mano, por no exponerla à semejante vilipendio. A tanto llegò el desorden de las mugeres, que se introduxeron à ministrar publicamente en las Iglesias este venerable sacramento, usurpando el oficio à los sacerdotes, como con lastimosas quexas lo dixeron los padres cap. 45. del mismo Concilio: *Miranda sanè res est, unde is illicitus in christiana religione irrepserit usus, ut quod viris secularibus illicitum est, fœmina, quarum sexui nullatenus competit, aliquando contra fas licitum facere potuerint.* Aunque se pusieron tan santas leies, nunca se pudieron evitar todas las supersticiones, hasta que el concilio de Rohan congregado por los años de 880. como siente Mabillon, decretò, que à ningun lego, ni à muger se diesse en la mano la sagrada Eucaristìa, sino que à todos se la pusiesse el sacerdote en la boca con la deprecacion, que aun oi se usa: *Nulli autem laico vel fœminæ Eucharistiam in manibus ponat, sed tantum in os eius, &c.* Desde aquel tiempo comenzò à derogarse tan detestable abuso.

Conc. Paris. 1. p. cap. 40.

Ibid.

Conc. Rothomag.

11 En vista de tantos exemplos anteriores; coetaneos, y posteriores à san Benito no estrañarà el lector, que aquel santo diesse la sagrada Eucaristìa à los padres del monge difunto, acomodandose à la disciplina eclesiastica, y al ceremonial, que se usaba publicamente en su tiempo. Mas digno de estrañar es, que la mandasse sepultar sobre el pecho del cadaver, que la tierra no queria recibir: pero si se atiende, à lo que se practicaba en aquel tiempo, nadie se atreverà à afear en san Benito una accion, que no censura, antes bien alaba san Gregorio.

12 De san Basilio se refiere, en la Vida que escribiò Amphilochio, y estampò Surio, que en la ultima

mis-

missa, que celebrò, dividiò la hostia en tres porciones; de las quales consumiò la una, reservò la segunda, para que la colocassen con su cadaver en el sepulcro, y la tercera mandò poner en una paloma de plata, que servia de sagrario: *Et dividens panem* (dice) *in tres portiones, unam quidem suscepit cum timore multo, aliam verò servavit ad consepeliendum sibi; tertiam verò super columbam argenteam suspendit super altare*. La paloma de plata servia entonces de sagrario, en que se reservaba el sacramento para los enfermos; porque los sanos no comulgaban fuera de la missa. Amalario Fortunato refiere lo mismo citando à san Beda, quien tratando de las exequias del obispo san Cutberto, escribiò, que despues de aver espirado en paz, lo llevaron unos navegantes, *toto corpore levato, capite sudario circundato, oblata super sanctum pectus posita, &c.* Añade Amalario, que sin duda era rito de la Iglesia Romana sepultar los cadaveres de este modo, y que lo avian introducido con la fe en Inglaterra san Agustin, y los demas monges, que embiò san Gregorio el grande, para que la plantassen en aquel reino. Vease Hugo Menardo en las Notas al Sacramental de san Gregorio.

Vit. S. Basil. ap. Sur. t. 1.

Amalar. lib. 4. de Offic. Eccles. cap. 42.

Hug. Menard. Not. 680.

13 No se opone à estos hechos el concilio de Auxerre, que ordenò, que no se diesse à los difuntos la comunion, ni osculo de paz, con que todos los que comulgaban, se preparaban, para recibirla: ni el concilio Carthaginense III. que decretò en el canon 6. *Placuit, ut corporibus defunctorum Eucharistia non detur. Dictum est enim à Domino: Accipite, & edite: cadavera autem nec accipere possunt, nec edere*: porque demàs de no ser generales los referidos Concilios, solamente prohibieron, que se diesse la Eucharistia por modo de comunion, ò viatico à los difuntos; pero no mandaron, que no se colocasse con sus cuerpos. Con mas expresion hablò el Concilio 6. general Trullense celebrado año de 680. pues en el canon 83. decretò, que no se comulgasse à los difuntos, por ser incapaces de

Conc. Altissiod. can. 12.

Conc. Carthag. 3.

de recibir, y comer el pan del cielo: *Nemo mortuorum* (dice el can. 83.) *corporibus Eucharistiam communicet. Scriptum est enim: Accipite, & comedite. Mortuorum autem corpora non possunt accipere, & comedere.* Esta prohibicion, que fue mui posterior à san Benito, solo se dirigia, como siente el eruditissimo Albaspina obispo de Orleans, contra aquellos que comulgaban à los penitentes, que morian, antes de recibir la absolucion, creiendo sencillamente, que de este modo cumplian con el precepto de la Iglesia, que manda à todos los fieles recibir la comunion en el articulo de la muerte; y que muriendo penitentes, ò excomulgados, adquirian por medio de la santa Eucaristia el derecho à ser restituidos à la comunion, ò comunicacion de las obras, y oraciones de la Iglesia.

Conc. 2. Trull. can. 83.

Albaspin. observ. 10. lib. 1.

14 Demàs, que como san Benito era tan versado en los escritos, y vida de san Basilio, à quien veneraba por restaurador del instituto monastico, y à quien respetaba por santo, y docto, viendo que avia mandado enterrar una hostia consagrada con su cuerpo, por imitar su exemplo, mandò ponerla sobre el cadaver del monge difunto, lo qual no solo no reprehende, sino que alaba mucho san Gregorio.

15 Aun pudo tener otro motivo este santo, el qual se deduce de lo que refiere Theodoro Balsamon, quien dice, que era costumbre en aquellos tiempos sepultar una hostia consagrada con los cadaveres de los prelados, porque no los inquietassen los espiritus malignos: *Quod autem sanctus panis Antistitibus post mortem tradatur, & sic sepeliantur, existimo hoc fieri ad avertendos daemones, &c.* Y si esto se usaba en tiempo de san Benito con los prelados difuntos; se puede creer, que viendo este santo, que la tierra vomitaba el cadaver de aquel monge, por si acaso era solicitud, y estudio del demonio, mandasse poner sobre su cadaver el divino sacramento.

Theod. Balsam. sup can. 83. Conc. Trullan. 2.

16 Tambien es de creer, que el arrojarlo la tierra, sin quererlo recibir, fue efecto de la excomunion;

que

que avia incurrido, por aver ſalido ſin licencia del monaſterio: y aunque no ſe expreſſa en la ſanta Re-
Regul. S. Iſidor. cap. 16. gla; lo dice claramente ſan Iſidoro en la ſuia. Por el miſmo motivo ſalian de ſus ſepulcros aquellas dos religioſas, a quienes ſan Benito avia conminado exco-
S. Greg. 2. Dialog. cap. 23. munion, ſi no reprimian ſus lenguas, como ſe lee en el cap. 23. de ſu Vida; pues ſiempre, que el diacono mandaba que ſalieſſen de la Igleſia los excomulgados, veia la aia de aquellas religioſas, que ſalian ſus cuerpos de las tumbas, y marchaban fuera, haſta que ſe acabaſſe la miſſa. Para que todos ſe enteren de eſte ſuceſſo me ha parecido preciſſo decir algo ſobre eſte aſſumpto: haciendome cargo, de que eſcribo para perſonas ſencillas y religioſas, que acaſo eſtimarán eſtas noticias.

17 Excomunion es lo miſmo que ſeparacion: y aſſi como un miembro ſeparado, ò cortado, no participa de la vida del cuerpo real, y fiſico; el que eſtá excomulgado, no participa, ni puede participar de las oraciones, y buenas obras de los fieles, que ſon el cuerpo myſtico de Chriſto. Tan antigua es eſta pena, que caſi alcanza los principios de la naturaleza humana; pues algunos la reconocen en Cain, y ſienten que èl miſmo la entendiò, quando dixo: *Ecce, eijcis me à*
Geneſ. 4. 14. *facie terræ.* O como gloſſa Calmet: *A ſacrorum communione ſeparas, à populo tuo ſecludis.* Usòſe en tiempo de la lei eſcrita, y durò haſta que eſta tuvo fin con la lei de Gracia. Veaſe eſte clariſſimo autor en la Diſſert. de
Calmet. *Supplitijs*, antes del Deuteronomio. Continuòſe en la lei del Evangelio, pues para reprimir, y caſtigar exceſſos, ſe usò ſiempre en la Igleſia, como ſe vè a cada paſſo en los canones antiguos. Aſsi lo hizo ſan Pablo: *Tradditum huiuſmodi hominem ſathanæ ad interitum car-*
1. Cor. 5. *nis, ut ſpiritus ſalvus ſit.*

18 Aun los gentiles la uſaron, para reprimir maldades, privando à los criminoſos del templo, de los ſacrificios, y aun de la ſociedad, y trato de los hombres, como cantò Euripides.

Nec adamatis mihi
Thebis habitare fas est: & si autem mansero;
In quod templum, aut conventus eam amicorum?

Eurip. Hercul. Fur. Act. 5.

Theon Sophista señala esta pena al homicida, diciendo: *Aqua lustrali arceatur, fœderibus, convivijs, foro, templis.* Sophocles dixo tambien: *Prohibeo, ne quis huius terræ, in qua impero, eiusmodi hominem, quisquis sit, suscipiat, aut alloquatur, neque participem faciat precum divinarum, & sacrificiorum.* Tambien la usaron los Gallos, como refiere Julio Cesar, ò Celso por estas palabras: *Si quis aut privatus, aut populus eorum* (los Druidas) *decreto non steterit, sacrificijs interdicunt. Hæc pœna apud eos est gravissima. Quibus ita est interdictum, ij numero impiorum, ac sceleratorum habentur. Ab ijs omnes decedunt, aditum eorum, sermonemque defugiunt, ne quid ex contagione incommodi accipiant: neque ijs petentibus ius redditur, neque honos ullus his communicatur.* Cornelio Tacito libro de las costumbres de los Germanos, dice, que en aquellos pueblos se practicaba la pena de excomunion: *Nec sacris adesse, nec concilium inire ignominioso fas est.*

Sophocl. in Oedip. Tyrann.

Cæsar lib 6. de Bell. Gallic.

Tacit. de Mor. German.

19. La misma pena usò siempre la piedad de nuestra madre la Iglesia con sus hijos, para corregir los desafueros, excessos, y pecados, y para curar las dolencias espirituales, de los que contempla mortalmente enfermos por sus delitos. Siempre se mirò este remedio como mui necessario en la Iglesia, y se aplicaba à los delinquentes con tanto rigor, que à unos, despues de hacerles andar muchos años en publica penitencia, sin permitirles asistir al sacrificio de la missa, los restituia finalmente à su gremio por especialissima gracia.

20. Tanto era el rigor con los excomulgados en nuestra España, que los padres del concilio Iliberitano decretaron en el primer canon, que el que huviesse incurrido en crimen de idolatria, ni en el articulo de la muerte, fuesse reconciliado con la Iglesia: *Nec in fine communionem accipere.* La palabra *comunion* es

Aguirr. concil. Hispan. t. 1.

equivoca; y aunque en nuestra edad significa solo lo que suena, antiguamente significò, lo primero la sagrada Eucaristia, como ahora: significaba tambien la comunion christiana, ò comercio social con los demàs individuos de la Iglesia, que consiste en la participacion reciproca de las obras buenas de los fieles. Assi entienden esta voz *comunion* del canon Morino lib. 2. *Eccles. exercitat.* y George de Ambiani por estas palabras sobre las del referido canon: *Putas agi de Eucharistia? erras. Agitur enim de venia.* Assi lo entienden tambien otros doctos autores, que citan, y refieren Mendoza, y Gonzalez sobre este canon en el tom. 1. de los concilios de España, que diò à luz con tanto aplauso, y utilidad el Cardenal de Aguirre.

21 En este sentido hablò san Gregorio en el cap. 23. de la Vida de san Benito, quando escribiò, que despues de aver dado este Santo un mollete, para que se ofreciesse à Dios por aquellas religiosas, que salian del sepulcro, quando el diacono mandaba, que saliessen fuera los excomulgados, concluie diciendo: *Qua ex re indubitanter patuit, quia dum inter eos, qui communione privati sunt, minime recederent, communionem à Domino per servum Domini recepissent.* De lo qual consta claramente, que la palabra *comunion* aqui repetida no significa la sagrada Eucaristìa, sino la comunion de los santos, que es uno de los articulos de nuestra fe, como se dice en el *Cred*.

22 En el mismo sentido interpretamos las palabras de san Gregorio: *Si quis non communicat, det locum. Si alguno està excomulgado, salga fuera*: porque aunque en la missa Etiopica decia el diacono lo mismo à los fieles, que no avian de recibir el sacramento, porque los que no lo recibian, no assistian entonces al sacrificio; en este caso pienso, que interpretamos bien la mente de san Gregorio: para lo qual se ha de notar, que desde la primitiva Iglesia se usò expeler à los cathecumenos, penitentes, y excomulgados, despues de can-

cantar el Evangelio, y antes que se comenzasse el ofertorio, en que todos los fieles ponian sobre el altar lo que se avia de ofrecer, segun los medios de cada uno. Assi consta del concilio 2. de Lerida: *Dominicis diebus altaris oblatio ab omnibus viris, & mulieribus offeratur tàm panis, quàm vini.* Consta tambien de otros muchos textos, que se pueden vèr sobre el canon 28. del Iliberitano: Bona *Rer. Liturg.* San Greg. Turon. *Vit. Patr.* c. 17.

Conc. 2. Illerdens. can. 4.

Bona Rer. Lit. lib. 1. cap 16. n. 6.

23 Haciánse las referidas oblaciones, despues de aver expelido de la Iglesia à los cathecumenos, penitentes, y excomulgados, a los quales estaba prohibido assistir à missa, como consta de la de Santiago: *Nullus cathecumenorum, nullus eorum, qui nondum initiati sunt, ad sacra, nullus eorum, qui orare nobiscum non possunt, ingrediatur.* Y Honorario Augustod. *In hoc officio cathecumeni, excommunicati, pœnitentes foris Ecclesiam mittuntur.* El motivo de expelerlos del sacrificio era, porque estos no podian ofrecer con los demàs; pues como dixo Ciceron citado de Mendoza: *Donis impij ne placare audeant Deos.* Y san Pedro Damiano: *Dona, vel oblationes ab iniquo suscipere, quid est aliud, quàm propriam animam ex dantis squallore fœdare?* Porque segun dice la Escritura: *Dona iniquorum non probat Altissimus, neque respicit in oblationibus iniquorum.* Tan grande aversion tenian à los excomulgados, que huian de ellos, como de hombres pestilentes; y assi decretaron los Padres en el canon 28. del referido concilio Iliberit. *Placuit episcopum ab eo, qui non communicat, munus accipere non debere.* Aun oi se usa en la Iglesia catholica, la qual no permite dàr, ni recibir oblaciones (ni aun saludar á los excomulgados) ni regalos, ò dadivas, porque estas son comunicacion expressa con semejantes hombres, de que se deben abstener con la maior cautela, los que se tienen por verdaderos catholicos.

Biblioth PP tom. 2. pag. 3 col. 1.

Hon. Augustod. Gemm. Anim. lib. 1. c. 91.

Cic. lib. 2. de Leg.

Damian. ep. 2. ad Gammun. frat.

Eccli. 24.

Conc. Illiber can. 28.

Os, orare, vale, communio, mensa negatur.

24 De estas ofrendas, que llamaban *eulogias*, des-

pues que el sacerdote las bendecia, parte se distribuia entre los fieles, y lo demàs quedaba para los sacerdotes, clerigos, y pobres: y aun se repartian en menudos fragmentos por las aldeas, y lugares distantes de la matriz, para que todos tuviessen entendido, que eran miembros vivos del cuerpo mystico de la Iglesia, y que participaban de una misma vida, asi como participaban de un mismo pan. Asi lo explicò el Papa Innocencio: *Ut se a nostra communione, maximè illa die, non iudicent separatos*. Aun oi se usa en nuestra España repartir en menudos fragmentos el pan bendito, despues de missa maior, como lo he visto repetidas veces en algunos pueblos.

Innoc. 2. ep. 1. cap. 5.

25 Del referido canon consta, que no se podia admitir la ofrenda de los excomulgados vivos: resta ahora saber, si se recibia en nombre de los que morian excomulgados. El docto Gonzalez en los Comentarios al canon 29. del concilio Iliberitano resuelve, que ni podia admitirse su oblacion, ni aun pronunciarse en la missa el nombre del excomulgado; pues aunque el canon habla de los energumenos, la misma fuerza tiene con todos los precissos, ò segregados: *Huius nomen* (dicen los padres) *nec ad altare cum oblatione esse recitandum*. En los mementos de la missa se recitaban los nombres de todos los que avian llevado ofrenda, los quales escribia el diacono en unas tabletas plegadas, que llamaban *diptycas*: pero los que no participaban de la comunion, ni tenian derecho de sociedad, por estàr expulsos del gremio, y cuerpo mystico de la Iglesia, como eran incapaces de llevar ofrenda, lo eran tambien, de que sus nombres se tomassen en boca.

Gonzal. Mendoza sup. conc. Illib.

26 Moviòse antiguamente question, sobre si se debian admitir las ofrendas de los penitentes, que morian, antes de cumplir la penitencia. La razon de dudar era, que no aviendo sido reintegrados al derecho de perfecta comunion, y sociedad de los fieles, estando vivos; tampoco debian ser admitidos, estando muer-

muertos, como dixo san Leon: *Nos autem quibus viventibus non communicavimus, mortuis communicare non possumus*. No obstante esso los padres del Concilio Toledano XI. miraron este punto con toda benignidad, y definieron al fin del cap. 12. *Ut & memoria talium in Ecclesijs commendetur, & oblatio pro eorum dedicata spiritibus accipiatur*. Motivando esta indulgencia, de que avian muerto arrepentidos, aunque no consiguieron la absolucion en esta vida. Assi lo siente Albaspina lib. 1. observ. 10. y Mabillon citados de santa Martha en las Notas breves à este capitulo de san Gregorio. Practicòse esto en tiempos posteriores, como se lee en los Milagros de san Benito, que escribiò Pedro Diacono.

S.Leo. epist 2. ad Rust. Narbon. inquis.8. edit. novis.

Concil. Toled. 11.

27 De esto naciò, que como los padres, deudos, ò amigos del difunto ofrecian oblaciones, y recibiendolas la Iglesia, las distribuìa entre los fieles; como esta era una expressa comunicacion, y sociedad, era restituìdo el difunto à la comunion. Pero para maior credito del alto grado de virtud de san Benito dispuso Dios, que aunque la aia de aquellas dos religiosas ofrecia oblaciones por sus almas, no fuessen acceptadas en su supremo Tribunal, ni ellas restituìdas à la comunion de los santos, hasta que este glorioso Patriarca diò por su mano la oblacion, que se avia de ofrecer en la missa, assegurando, que desde entonces quedarian absueltas, y no saldrian entre los excomulgados de sus tumbas: *Ite, & hanc oblationem pro eis offerri Domino facite, & ulteriùs excommunicatæ non erunt*.

S. Greg. 2. dial. c. 23.

28 De este exemplo se colige, que aunque no pueden ser excomulgados propiamente, ni absueltos los difuntos, por no ser sujetos yà à la jurisdiccion eclesiastica; no obstante la inmunidad de los espiritus, por estàr en la tierra sus cuerpos, suele la Iglesia, para terror de los vivos, excomulgar, y absolver algunos. Cap. *A nobis 1. de sent. excom*. Estos, como dice Juan Viguero *de Sacram. Ordin*. vers. 15. aunque

muc-

mueran verdaderamente contritos, y en gracia de Dios, no podràn gozar de la vision beatifica, mientras no fueren absueltos de la censura. Por lo qual es loable, dice el sabio padre Don Benito Haeften en las Notas à este capitulo, la costumbre que hai en algunos obispados, de que el Procurador de las animas pida absolucion general para los difuntos excomulgados, el miercoles de Ceniza, para que sean participantes de los sufragios de la Iglesia.

Haeft. t. 1. Disq. Proleg. 18. §. 15.

29 El citado Haeften refiere algunos casos terribles de excomulgados difuntos, los que me ha parecido poner aqui, para que todos sepan, como se han de temer las censuras, y el tiento que se debe tener en fulminarlas: aunque pienso que en esta materia hai tanto abuso, que por ser tan frequentes, se les ha perdido el miedo. El primero tomò de Matheo Radero en el Vergel de los Santos part. 1. dia. 15. de Octubre, donde refiere, que un monge mozo fue excomulgado de otro anciano, y que passando à Alexandria, conociendo por el trage religioso, que era christiano, mandaron ponerlo presso, y que sacrificasse à los falsos dioses, pena de ser martyrizado. No pudieron tormentos, ni agasajos contrastar su fortaleza, y le quitaron la vida, y despues echaron su cadaver à los perros. Recogieronlo los christianos la siguiente noche, y le dieron sepulcro competente, colocandolo en el relicario, y venerandolo como à martyr inclito. Pero observaron, que al tiempo de celebrar el sacrificio de la missa, quando el Diacono decia: *Salgan fuera los cathecumenos, y excomulgados*, sin que nadie llegasse à la tumba del martyr, à vista de todo el concurso se movia de allì, y salia al atrio de la Iglesia, donde se estaba todo el tiempo que duraba la missa: pero luego que esta se acababa, se volvia la tumba como avia salido, y se ponia en su lugar.

Rader. Viridar. Ss. 1. part.

30 Estaban todos atonitos en vista de un sucesso tan extraño, sin saber que hacerse; hasta que un siervo de Dios pidiò à su Magestad, que le revelasse aquel

mys-

mysterio, como lo hizo: pues apareciendosele un Angel, le dixo: *Què assombro te causa el vèr salir de la Iglesia, la tumba de esse martyr? Ignoras acaso la potestad de ligar, y absolver, que diò Christo à sus Apostoles, y à los que fueren legitimos successores suios? Has de saber, para que te admires, que este hermano, que derramò su sangre en testimonio de la verdadera fe, no puede parar en la Iglesia, mientras se celebra el sacrificio de la missa, porque un Angel lo saca fuera en su tumba, porque aun no està absuelto de la excomunion, que le fulminò un compañero suio, porque no quiso hacer una cosa, que le mandò: y como persevera ligado de la censura, lo saca ligado el Angel de la Iglesia. Y assi aunque como martyr tiene la laureola de tal; como excomulgado no puede assistir al sacrificio de la missa, ni podrà tener esta gracia, hasta que le absuelva de ella el mismo, que lo ligò con la censura.* Con este aviso marchò el siervo de Dios en busca del Anacoreta, que lo avia excomulgado; y aviendole referido todo el sucesso, hizo que baxasse con èl à Alexandrìa: y entrando en el templo, donde el santo martyr estaba, abriò la tumba, y lo absolviò de la excomunion, mandando assimismo, que lo venerassen como a santo. Celebròse al punto el sacrificio de la missa, y repararon, que no se moviò la tumba, ni se han movido del altar sus reliquias hasta ahora.

31 San Gothardo obispo Hildesheimense reparò, que unos subditos suios vivian mui relaxados: y viendo que no alcanzaban sus caritativas amonestaciones, para corregir en ellos las depravadas costumbres, se viò precissado à usar del ultimo, y mas acre remedio de la excomunion, para vèr, si de este modo los podia corregir. Un dìa pues, delante de todo el pueblo, antes de comenzar la missa, mandò, como era costumbre, que los excomulgados saliessen fuera: mas como ellos avian perdido el respeto à Dios, y à su prelado, haciendose desentendidos, no se movian para salir del templo. Pero (ò providencia gran-

de

de del Altissimo!) à penas Gothardo promulgò el decreto; quando a vista de todos, levantandose de sus sepulcros los cadaveres de unos hombres, que estaban excomulgados, dexaron la tumba, y fueron saliendo à lentos passos de la Iglesia. En vista de este sucesso se enardeciò el santo obispo, y reprehendiò con la maior acrimonia de su zelo à aquellos hombres rebeldes, y contumaces, diciendoles, que aprendiessen obediencia de los muertos; pues veian con sus ojos la promptitud con que estos executaban los mandatos. Y aviendo dado absolucion à los muertos, inclinaron estos la cabeza al obispo, como mostrandose agradecidos, y se volvieron à descansar en sus sepulcros.

32 Refiere Maffeio en la historia de la India, que el año de 1509. siendo Almirante el famoso Portuges Alfonso de Alburquerque, quando la Armada de Portugal llegò al estrecho de Babel-Mandel, por donde el golfo de la Arabia se comunica al mar Bermejo, corrompiendose por ocultas causas todos los biberes, se ocasionò gran mortandad en los navegantes. Entre los muchos cadaveres, que arrojaron al mar, fue el de un soldado, que causò à todos gran terror; pues luego que anocheciò, comenzaron à oirse debaxo de la sentina de una nave unos golpes tan recios, que à todos los tenian consternados. Echando pues escalas, y baxando centinelas con linternas, encontraron el cadaver del soldado enredado, y asido à la nave, cerca del timon, que manejaba el piloto. Con tan terrible espectaculo se erizaba à los presentes el cabello. Recobraronse del susto, y avisaron de esta novedad al capitan del navio. Mandò este que lo sacassen à tierra, y que allì le diessen sepultura. Executòse luego: pero al anochecer el dia siguiente, vieron el mismo cadaver arrojado del sepulcro. Assustaronse de nuevo en vista de un sucesso tan extraño: y perseverò el terror, y susto, hasta que un religioso, que iba en aquella Armada con el sa-

Maffei Histor. Indic.

gra-

grado ministerio de predicador, llegò à sospechar con gran prudencia, y acierto, que aquel hombre acaso avria salido de esta vida excomulgado. Saltò à tierra, acercòse al cadaver, y siguiendo el exemplo del gloriosissimo padre san Benito, usando de la autoridad de la Iglesia, lo absolviò de qualquiera censura, que tuviesse, en la forma acostumbrada. Cosa rara, y estupenda! Desde el mismo instante quedò aquel difunto sossegado, y su vagante cadaver perseverò inmobil en su sepulcro.

33. En nuestros tiempos (añade Haeften) sucediò en san Ponce de Thomeras, que muriò un clerigo excomulgado por el obispo de Rodes en el Rosellon, y despues de dos años se apareciò à un amigo suio, encargandole, que exhumasse su cadaver del lugar sagrado, donde estaba, hasta impetrar del obispo absolucion de la censura. Hizolo assi: obtuvo absolucion del obispo: y aviendo restituido su cadaver à lugar sagrado, estando presente todo el pueblo, se oiò una voz perceptible, y clara, que decia, que desde entonces se le avian franqueado las puertas de la gloria. Consta esto del processo, è informaciones, que se hicieron.

34. Tambien podèmos decir con el docto, y piadosissimo Cardenal Belarmino, quien refiere por extenso este caso de san Benito, tomado de san Gregorio, que aunque el santo Patriarca no avia excomulgado à las referidas religiosas, ni las absolviò por sentencia de censuras, pero que las absolviò por medio de su intercession, y ruegos, embiando la oblacion, que se avia de ofrecer à Dios por sus espiritus. Mas assi el ligarlas (concluie) como el absolverlas, fue privilegio especial, y extraordinario, que concediò Dios à S. Benito, para manifestar al mundo su gigante merito; y para que se viesse ocularmente lo infalible de la promessa del Señor, que dixo à sus discipulos, y à sus legitimos successores, quando les entregò el manejo de las llaves: *Lo que vosotros ligareis en la tierra,*

Bellarm. de Indulg. lib. 2. cap. 14.

ra, ferà ligado en el cielo; y lo que absolviereis en este mundo, se darà por bien absuelto en el otro. Quemadmodum (dice Belarmino) *divina potestate sibi collata possunt prælati, cum sint homines in carne mortali degentes, iudicare de rebus spiritualibus; ita potuit sanctus Benedictus in carne adhuc mortali degens extraordinario privilegio, sibi collato à Deo, ligatas* (Moniales) *tenere, vel solvere animas earum, quibus, dum viverent, excommunicationis sententiam fuerat comminatus.* Esto basta, para deducir el alto grado de virtud, à que llegò san Benito: pues no havia cosa en la tierra, ni en el cielo, à que no se extendiesse su poder.

O nimium dilecte Deo, cui militat æther
Et coniurati veniunt ad clasica venti!



DIS-

DISCURSO TERCERO.

SOBRE AQUELLAS PALABRAS del cap. 25. *Videnti Creatorem angusta est omnis creatura.*

1 Estas palabras de san Gregorio con la explicacion, que latamente añade en este capitulo, dieron motivo à los theologos escolasticos, para poner en question el singular privilegio de nuestro santissimo Patriarca de aver visto intuitivamente, siendo mortal, la divina essencia. El Angelico Doctor 2. 2. q. 175. art. 5. y en el Quodlibeto 1. fue autor de la opinion negativa, la que siguen sus Comentadores: y à no averse separado el Angelico Maestro, nadie dudaria de esta gloria, y privilegio especial de san Benito, el qual defienden, y contestan otros Santos, y grandes Doctores de primera linea, fundados en la letra de la historia.

2 Refiere san Gregorio, que estando san Benito assomado à una ventana, esperando la hora de maitines, viò con los ojos corporales una luz tan grande, y tan extraordinaria, que bañando de claridad toda la esfera, convirtiò las tinieblas de la noche en claro dia. Inmediatamente se bañò su alma de otra mas refulgente luz, que la elevò à vèr su Criador, en el qual viò todo el mundo recogido, y abreviado en un como raio solàr. Quando mas embebecido estaba el Santo contemplando con los ojos mentales aquel inefable fanal, y abysmo de resplandores, repentinamente se le insinuò à los ojos de su mente la felicissima alma de san German obispo de Capua, que saliendo de la carcel de este mundo, conducida de los

Angeles, iba subiendo à la gloria en un globo, que parecia de llama. Deseoso el santo Patriarca de tener un testigo de tan portentosa maravilla, diò repetidas voces al abad Servando, que estaba hospedado en su celda: pero quando este llegò, solo pudo percibir unas cortas reliquias de aquella luz material.

3 Esta es la historia, en que se funda santo Thomàs, para negar à san Benito la vision intuitiva de Dios; porque para ella supone, que es necessario que el hombre estè muerto real, ò mysticamente: esto es, que muera totalmente à esta vida caduca, desuniendose realmente la alma del cuerpo, para que desembarazada, y libre vea claramente à Dios; ò que de tal manera estè enagenado de sì, que pierda el uso de los sentidos externos, quedando estos tan ligados, ò impedidos, que no puedan percibir los objetos, ni ser de ellos movidos, ò excitados, como sucediò à san Pablo, quando fue arrebatado al cielo: *Sive in corpore* (dixo) *sive extra corpus, nescio*. Esta es la unica, y potissima razon, que alega santo Thomàs, el qual en el mismo articulo concede este privilegio à san Pablo: pero con el mas rendido respeto à el Angelico Maestro, y à su ilustrissima escuela, propondrè otros grandes Doctores, y Santos, que admiran, y contestan esta dicha en nuestro glorioso Patriarca.

4 El capitan de todos ellos es el gran P. S. Gregorio, que despues de la historia referida, ocurriendo à las dudas de Pedro su discipulo, que no podia percibir, como es possible, que se vea en un raio de luz todo el mundo, le dixo: *Animæ videnti Creatorem angusta est omnis creatura*: en que expressamente afirmò, que la alma de san Benito, siendo viador, y peregrino, avia visto aquel inefable Ente increado; y que por aver visto al sumo Bien infinito, le pareciò el mundo tan pequeño. En virtud de un testimonio tan claro, subscribiò san Bernardo diciendo, que veràn à Dios en la patria los hombres, del mismo modo que lo contemplan los Angeles: pero que mientras dura esta miserable vida,

Bern. de Divers. serm. 9. n. 1.

da,

da, necessita la alma de alguna especie creada, que como vehiculo la eleve à vèr, como en una imagen, ò espejo, la divina essencia, en que consiste la vision abstractiva. Los Angeles vèn à Dios de otro modo mas noble, porque contemplan su inefable hermosura en sì misma, sin medio, sin vehiculo de idèa, ò especie de criatura.

5 Esta es la vision intuitiva, ò vèr à Dios cara à cara, en que concurren tres cosas, como decia Engelberto: Esto es, vision inmediata sin especie de otro, conocimiento claro del objeto, y distincion de la cosa vista: como sucede en la vision corporal, quando un hombre vè à otro, no en su imagen, sino en su persona, lo conoce, y lo distingue: sabe v.g. que es Pedro, y que es distinto de Pablo. De esta manera vèn à Dios los bienaventurados en la patria, cuia vision es felicissima, y beatifica, porque es eterna, y lo vèn en sì mismo, y no en alguna figura, especie, idèa, ò medio finito: pero la vision que se tiene en esta vida, como es transitoria, y fluida, aunque es don excelentissimo, no es capàz de hacer al hombre perfectamente dichoso. A esta grande excelencia (prosigue san Bernardo) fue elevada, aunque por breve tiempo, aquella alma felicissima, que viò todo el mundo abreviado en un como raio de sol, cuio milagroso sucesso certificò en sus Dialogos san Gregorio, quando dixo: *Que aviendo visto al Criador de todo, todo lo criado era para ella como un punto.*

Engelbert. ap. Pez Anec dot. p.1.1.10

Bern. ubi sup.

6 Aunque està tan claro san Bernardo en este lugar, donde, como se vè, compara la vision de san Benito à la que tienen en el cielo los Angeles, que contemplan à Dios, sin vehiculo de imagenes de criaturas, sin fantasmas, ni especies; parece que se contradice en un sermon sobre los Cantares, donde expressamente afirma, que no huvo, ni es possible, que haia sabio, santo, ni profeta, que aia visto à Dios, como es en sì, siendo viador, y mortal: *Non sapiens, non sanctus, non propheta videre illum sicuti est, potest, aut po-*

Id. in Cant. ser.31.n.2.

potuit in corpore hoc mortali. Si ningun santo, ni profeta ha visto, ni puede vèr en esta vida mortal à Dios, como es en sì; se infiere claramente, que san Benito no lo viò: pues como concede en las palabras arriba referidas este privilegio, y excelencia à san Benito, negandolo absolutamente à qualquiera otro santo?

7 El mismo san Bernardo previene expressa, y cabal solucion al argumento. Comienza el sermon 31. ponderando el cumulo de felicidades, que desfrutan los bienaventurados en el cielo con aquella eterna vision del sumo Bien, diciendo, que por ser eterna, no tienen mas que desear: *Quod si in æternum extenditur videndi copia, pariter & voluntas, quomodo non plena felicitas? Nihil quippe aut deest iam semper videntibus, aut superest semper volentibus. At talis visio non est vitæ præsentis, sed novissimis reservatur*. Dice en suma, que la vision eterna, en que consiste toda la felicidad, no es possible, que se comunique à un hombre viador, aunque sea el maior santo del mundo: porque es impossible, que sea à un mismo tiempo comprehensor, y peregrino; que estè en un mismo instante en el camino, y en el termino; en el destierro, y en la patria; entre las miserias de esta vida, y en la gloria: pues como se vè en los mismos terminos, eternidad, y tiempo estàn reñidos.

Idibid. n. 1. in fin.

8 En el sermon 33. propone el santo abad otras visiones: la una compara à la noche, otra à la alba, y la tercera, y mas noble al medio dia, las quales explica con claridad el piadosissimo Cardenal Bona. La primera vision (dice) es, quando Dios se manifiesta à la alma entre obscuridad, y niebla, como se manifestò à Moyses en el monte Sina. *Exod.* 19. La segunda, quando despejando las nubes, y tinieblas de la ignorancia, se insinùa Dios à la alma, como entre crepusculos, como una luz dudosa, dexandose vèr con una noticia inexplicable, pero mui clara; desuerte, que la alma lo conoce, pero sin vèr su belleza, y hermosura. El supremo, y mas noble grado de la divina vision, es aquel,

Bona lib. de Discret. Spir. cap. 18.

en

en que la inefable hermosura con toda la plenitud de su luz inaccessible se dexa vèr, no entre fantasmas imaginarias, sombras, figuras, ò especies distintas de su essencia; sino clara, y despojadamente; como el sol del medio dia, sin medio de alguna especie criada: y aunque es verdad, que este supremo grado de vision es propio, y especial de la eterna patria, y no se compone con las miserias de esta vida; es cierto tambien, que Dios por su singular piedad ha ilustrado, aunque transitoria, y momentaneamente con el lumbre divino de su gloria à algunos especialissimos amigos suios, siendo viadores, y peregrinos, como sienten muchos theologos. De san Pablo lo afirma santo Thomàs; y otros muchos de Moyses.

9 Este eterno solsticio, prosigue san Bernardo, este medio dia eterno suspiraba la alma santa, quando decia à su divino Esposo: *Indica mihi (sponse) quem diligit anima mea, ubi pascas, ubi cubes in meridie.* Y explicando el concepto, dice en nombre de la esposa à su querido: Muestrame aquel sitio de luz, paz, y plenitud de delicias, siquiera como te manifestaste à Jacob, siendo mortal, y peregrino, quando hablaste con èl sin disfraz, y sin velo, cara à cara, y rostro à rostro. Logre yo la dicha de Moyses, que contemplò la Deidad, no por medio de fantasmas, figuras, ò enigmas, como los demàs profetas; sino de otra manera mas noble, y mas sublime, que ignoraron los demàs, y solo lo supieron Dios, y èl. A lo menos abreme los ojos del alma, para que te vea como Isàias en el excelso solio de tu gloria: ò arrebata mi espiritu, sacandolo de sì mismo, como à Pablo, quando fue arrebatado al supremo cielo; para que como èl viò con los ojos de la mente à Christo, logre yo vèr la belleza, y claridad de mi Esposo.

Bern. ubi sup. Cant. 1. 6.

Genes. 32. 30.

Num. 12. 8.

Isai. 6. 1.

2. Cor. 12. 4.

10 De todo esto se convence, que san Bernardo no se contradice: pues aunque escribiò, que no huvo, ni es possible que haia santo, que viviendo en carne

mortal, viesse à Dios, como es en sì; diciendo, como queda referido, que lo vieron Jacob, Moyses, Isaias, y san Pablo, como tambien san Benito, se ha de entender, que en la proposicion absoluta, y general hablò de la vision permanente, y eterna, en que consiste la gloria, como expressan sus palabras: *In æternum extenditur videndi copia. Semper videntibus :: semper volentibus*, que es el *siempre* de la eternidad: pero quando hablò de los demàs santos referidos, se ha de entender la vision transitoria, ò fluida de la felicidad del cielo, como expresò hablando de san Benito, de quien dixo, que avia visto à Dios un breve rato: *Ad modicum tempus*.

Rupert. lib. 11. de Glor. Fil.hom. Id.in Math. cap.4. Bonav. lib. de Luminar. serm.20.

11 Lo mismo siente el abad Ruperto, que como tan docto, y tan experimentado con las muchas, y varias revelaciones, que tuvo, es testigo de excepcion. Siguese el Serafico Doctor san Buenaventura, que explicando las palabras referidas de san Gregorio, concluie diciendo, que el mundo no se encogiò en aquel raio de luz, sino que se dilatò el animo de san Benito, y que viò todas las criaturas en su mismo Criador: *Vidit omnia in illo, cuius magnitudine omnis creatura angusta est, & parva, & modica*.

Dion. Carthusian.serm. de S. Bened.

Maxim.Sand Lardit.

12 Aun habla con mas expresion Dionisio Carthuxano, sugeto sapientissimo, y mui versado en materia de raptos, diciendo en el sermon de san Benito, despues de ponderar el privilegio, que refiere san Gregorio: *In divitijs gloriæ fuit uberrime raptus, & in lumine Creatoris, ita expansus, quod faciliter in eius luce conspicere quivit, quicquid sub illo fuit*. Defiende esta opinion el docto P. Maximiliano Sandeo *Theolog. Var.* lib. 3. *Comment.* 42. *exercitat.* 2. y otros muchos eruditissimos autores, assi Benedictinos, como extraños, que cita el Rmo P. M. Lardito tom. 2. *Theolog. S. Anselmi* tract. 6. dub. 5. donde trata este punto con methodo escolastico, y con grande erudicion, de la qual nos aprovechamos, para responder à la objecion

cion de santo Thomas, que defiende, y esfuerza su escuela con el empeño, y solidèz que acostumbra en las demàs opiniones de su theologia.

13 Propone este santo en sus Questiones Quodlibeticas, *Quodlib.* 1. esta disputa: *Utrùm D. Benedictus divinam essentiam viderit?* Y responde, que no: porque es impossible, que la alma unida al cuerpo corruptible vea la essencia divina, sino que de tal manera se enagene el hombre de los sentidos, que no sepa, si està vivo, ò muerto, como decia san Pablo 2. *Cor.* 11. Y constando de S. Gregorio, que san Benito estaba tan en sì, quando tuvo aquella vision, pues antes que su resplandor se acabasse, llamò a Servando, para que lo viesse; se sigue por consequencia legitima, que no viò este santo la divina essencia. La misma doctrina repitiò en la 2. 2. quest. 80. art. 3.

14 Este argumento, que es el principal por la opinion contraria, tiene dos respuestas claras. La primera es, que puede Dios hacer que el hombre viador sea elevado à vèr la essencia divina sin rapto, ni abstraccion de espiritu. Es opinion corriente, que siguen el eximio Suarez lib. 2. de *Attribut. Dei* cap. 30. Luis Molina 1. p. q. 12. tit. 2. Joan Salas 1. 2. tract. 2. disp. 10. sect. 4. Gabriel Vazquez disp. 55. cap. 1. el referido Sandeo, y otros muchos de la escuela Jesuitica. Pruebase esta opinion con los bienaventurados, que subieron al cielo en cuerpo, y alma el dia de la Ascension, como siente N. Ven. Fr. Joseph de san Benito, los quales vèn à Dios sin abstraccion de sentidos, y con uso, y delicia exquisita de todos ellos. Pruebase tambien, porque la vision divina no impide las operaciones del alma, y entendimiento, como se vè en los Angeles, en Christo, y en Maria santissima, à quien ningun theologo, disputa esta prerogativa, y excelencia: luego tampoco las impediria, si se concediera à un hombre puro, viador, ò peregrino. Pero sin valernos de una respuesta tan clara, que evacua toda la fuerza de la contraria opinion, darèmos otra no menos eficàz

Fr. Joseph. à S. Bened. 1. p. de Disper. Israel. cap. 2. n. 15.

àz por hacer este obsequio à santo Thomas, y à su venerable escuela: que no es razon abandonar la cortesia, y el respeto al Angelico Maestro, por defender esta grande excelencia de san Benito.

15 Decimos pues, con el Angelico Maestro, que no es possible en esta vida vision de la divina essencia sin el precisso rapto, y enagenacion de sentidos: pero que tuvo este arrobamiento san Benito, como afirmò expressamente san Gregorio, quando dixo, *que estaba fuera de sì, superior al mundo, y elevado sobre su mente*, lo qual no es otra cosa, sino rapto. Demàs de esto, distinguen algunos en aquel rapto prodigioso dos visiones: La primera fue la vision de la essencia divina: La segunda de todo el mundo abreviado en aquel raio de luz: una, y otra, dicen, se convence de las palabras expressas de san Gregorio, que dixo: *Mira autem res valde in hac speculatione secuta est: quia sicut post ipse narravit, omnis etiam mundus velut sub uno solis radio ante oculos eius adductus est.* Lo que se sigue à otro, dice relacion de orden, como primero, y segundo, y por consiguiente es distinto de aquello, à que se sigue: luego la vision del mundo es distinta de la otra, que precediò, en frasse de san Gregorio. Esta fue la vision del Criador del mundo, en cuia comparacion le pareciò todo lo criado tan pequeño.

16 En la primera estuvo arrebatado en Dios, como expressamente dice san Gregorio: *Raptus in Deo:* y tan absorto, que estaba fuera del mundo, y superior à sì mismo: *Sublevatus in mentis lumine extra mundum fuit*. Aquella luz interior, que le ilustrò la mente, lo arrebatò à Dios (dice san Gregorio) con tal vehemencia, que lo sobrepuso à sì mismo, y à todo lo criado, y le hizo vèr lo caduco, breve, y despreciable, que es todo: *In illa ergo luce, quæ exterioribus oculis fulsit, lux interior in mente fuit, quæ videntis animum, cùm ad superiora rapuit, ei, quàm angusta essent omnia inferiora, monstravit*. Todas estas palabras: *Rapto en Dios, elevacion de la mente, luz interior distinta*

de

de la exterior, que lisonjeaba los ojos corporales, explican la enagenacion, rapto, ò extasi, que tuvo en aquel lance san Benito, y quitan toda la fuerza al argumento, el qual solo procede en suposicion de que no huviesse rapto.

17 El P. M. Lardito, cuia venerable memoria es digna del maior respeto, responde al argumento de santo Thomàs, diciendo, que no huvo en aquel lance mas que una sola indistinta vision; y que en ella viò el glorioso Patriarca primeramente la divina essencia: viò tambien todo el mundo en un como raio de la luz inaccessible del Criador, como dixo san Buenaventura, y la alma felicissima de san German: pero à todo lo referido estuvo absorto en la divina luz, que ilustraba su mente, la qual le causò el rapto, enagenacion, ò excesso de sì mismo, quedando sin uso de sentidos exteriores, con una profunda suspension de acciones naturales; porque la luz interior, que bañaba su benditissima alma, suspendiò todas sus facultades, y potencias, menos la vegetativa. Y assi en aquella ocasion no llamò, ni pudo llamar à san Servando, porque estaba sin uso de la lengua, absorto, y mudo: ni se puede creer sin grave injuria de su gran sabiduria, y santidad, que llamasse à un hombre, para que viesse con los corporales ojos el alma de san German, y los espiritus puros; porque estos no se sujetan à la vista material, ni se comprehenden en la esfera de la sensacion.

18 Llamò pues à Servando, luego que volviò del arrobamiento, para que viesse la luz sensible, que bañaba todo el mundo, como se colige de lo que refiere san Gregorio, el qual dice expressamente, que huvo dos luces distintas: una, que recreaba los ojos corporales, cuios arreboles, y reflexos viò Servando: *Partemque iam lucis exiguam vidit*; otra que ilustrò la mente de san Benito, y le causò el dulce, y vehemente rapto: *In illa ergo luce, quæ exterioribus oculis fulsit, lux interior in mente fuit*. La luz sensible perseverò mucho tiempo, porque fue preambulo al rapto, y durò des-

pues, hasta que Servando instado de san Benito, la pudo vèr, y la viò con sus ojos corporales. Un lance mui parecido à este se refiere en el Chronicon Centulense lib. 4. cap. 30.

Acheri in Spicil. t. 2.

20 La luz interior, que ilustrò la mente del gloriosissimo Padre, fue casi momentanea, como dixo san Bernardo, por lo breve: *Licet ad modicum*; pero fue tan grande la sobra, y redundancia de sus reflexos, que percibiò Servando con sus corporales ojos alguna, aunque corta porcion de sus dulces desperdicios. Y assi se compone bien, que diga el Angelico Doctor, que san Benito no estaba fuera de sì, quando diò voces à Servando, que es mui cierto: pero esto sucediò, despues que de la elevacion, y rapto volviò à sì mismo.

21 Distinguiendo dos tiempos, quedarèmos concordados: uno, quando san Benito viò al mundo en un como raio de luz, los espiritus Angelicos, y la alma de san German; nada de lo qual pudiera vèr en sus especies expressas, sino con la luz interior, y por consiguiente, estando fuera de sì: otro, quando viò la luz Servando; y entonces yà estaba en sì san Benito. Concedemos, pues, que san Benito no veìa la essencia divina, al tiempo mismo que llamò à Servando; porque en aquel tiempo no estaba absorto en la divina luz: pero de averlo llamado, no se sigue, que anteriormente no huviesse tenido aquel dulce arrobamiento, en que viò à su Criador, y en su Criador al mundo: *Videnti Creatorem angusta est omnis creatura.*

22 Por todas estas razones, y otras muchas de mas peso, que tendria presentes el sabio, devoto, y piadosissimo Cardenal Bona, dixo que nunca le avia podido persuadir el referido argumento de santo Thomàs, que propone su venerable doctissima escuela, à negar esta singular prerrogativa à tan santo, y glorioso Patriarca: *Ut eorum* (dice) *sanctitatem veneror, qui negantem controversiæ partem tuentur; nunquamtamen argumentis eorum adduci potui, ut patri meo Benedicto hanc prærogativam denegarem, ut Moysen interim,*

Bona tract. de Div. Psal. mod.

torim, & D. Paulum mittam. Debuit enim singularis illius santitas singulari aliquo munere insigniri, &c. La virtud, y santidad especial de san Benito, que tanto pondera san Gregorio, era acreedora à desfrutar algun singular, y raro privilegio, que à penas se leiesse de otro santo. Los privilegios de hacer milagros, de resuscitar difuntos, de conocer los interiores, de profetizar, y de saber cosas ocultas, y distantes, son mui grandes privilegios; pero comunes à otros muchissimos santos. Alguna gracia especial avia de conceder la generosidad del Dios omnipotente à un santo tan gigante, que fue Bendito por su gracia singular, y por su nombre: à un santo, cuio pecho fue deposito de las virtudes de todos; porque abreviò Dios en èl el espiritu de todos los justos: pues què gracia especial puede presumir nuestra rudeza, que hiciesse Dios à este santo Patriarca, sino la de manifestarle en esta vida el premio, que tiene reservado para sus amigos en la otra?

23 Trata Engelberto de la perfeccion de los santos, para deducir de ella el estado de los contemplativos, haciendo escala, para afianzar este privilegio en la virgen Maria, en que todos los theologos concordes conocen, y veneran esta gracia, y la divide en tres classes: es à saber, perfeccion de suficiencia, perfeccion de abundancia, y perfeccion de excelencia. La perfeccion de suficiencia consiste en estàr en gracia, y hacer obras meritorias, para conseguir la vida eterna. Esta perfeccion causan los sacramentos, y aumentan los habitos de las virtudes, disponiendo, y desembarazando la alma para sus actos, y libre uso de la virtud, perficionandola en la divina caridad.

Engelb. de Grat.& Virtut, B. Mariæ part. 3. c. 1. apud Pezr. t. 1. p. 1. pag. 591.

24 La perfeccion de abundancia consiste en que el hombre justo, usando bien de la divina gracia, se radica en ella, y la aumenta con actos de la vida activa, y contemplativa; y elevandose por esta à cosas celestiales, desciende tambien por la activa à objetos, y actos inferiores, segun lo piden el tiempo, y

la

la ocasion, cō consulta, y direccion del padre espiritual; imitando en este ascenso, y descenso à los Angeles, que viò Jacob subir, y baxar por aquella escala mysteriosa. Esta perfeccion de abundancia sobre la referida de suficiencia añaden, y perficionan los dones del Espiritu santo, los quales dirigen las virtudes informadas por la gracia, elevandolas, y disponiendolas à mas noble, y alto fin, y a la ultima, y mas elevada perfeccion.

Genes. 28.

25 La perfeccion de excelencia consiste en las virtudes, y dones, que elevan el alma à producir actos, que exceden al estado de via, quanto à la perfeccion, y recreo de las dulzuras interiores, propias de la vida contemplativa, por medio de la pregustacion de las inefables delicias de la patria. Pero esta fruicion, y dulzura anticipada no puede ser perfecta, y continua en los viadores por el peso, y gravedad de la carne corruptible: *Quæ tamen* (dice) *in hac vita non potest esse continua, & perfecta propter id, quod carnis corporalis sensus utantur propria actione, & passione.* Pues como dixo el Sabio cap. 9. *Corpus, quod corrumpitur, aggravat animam.* De esta doctrina se convence, que à la perfeccion de excelencia corresponde como premio anticipado en esta vida, la pregustacion de las dulzuras inefables de la gloria: y consistiendo esta en vèr à Dios cara à cara eternamente, como le gozan los bienaventurados; pueden gozarla en esta vida por breve tiempo aquellos santos gigantes, que fueron excelentes, y superiores en toda suerte de virtudes.

26 Diciendo pues san Gregorio, que el gran Patriarca san Benito tuvo reducidas à su pecho las virtudes, y perfeccion de todos los justos: *Omnium justorum spiritu plenus fuit*; y san Mauro, que despues de los santos Apostoles, es el mas elevado en santidad, y virtud; y afirmando santo Thomàs, que al primer vuelo se remontò su virtud à la eminencia de la mas sublime perfeccion; no puede quedar duda, de

S.Th. 1. p. q. artic. 1. ad 2. & Quodl. 5. q 11. artic. 1. ad 1.

de que gustò en esta vida las dulzuras de la gloria, viendo, aunque por breve tiempo, la luz inaccessible de la divina essencia.

27 Concluio el Discurso con esta reflexion, que espero no dessapruebe la gravissima escuela Thomistica: Si un hombre puede vèr à Dios en esta vida, no debe negarse à san Benito esta gracia: conque afirmando santo Thomàs, que lo pudo vèr; se sigue por natural consequencia que lo viò: pues aunque de la potencia al acto no se arguie bien; concediendo la potencia santo Thomàs, y certificando el hecho la autoridad grande de san Gregorio, san Bernardo, Ruperto, san Buenaventura, Dionisio Cartujano, y otros muchissimos, y doctos autores escolasticos, y mysticos, queda afianzada esta gloria singular à tan grande Patriarca, cuia opinion cerrò con llave de oro el Papa Urbano VIII. en una Bula expedida año de 1632. donde dice refiriendo la historia de san Gregorio: *Divina interius luce splendens, sublatus in mensis lumine superior mundo, & expansus in Deo, mentis laxato sinu, beatifico lumine humani imbecillitatem intellectus elevante, Deum ipsum adhuc mortalis, videre meruit.*

28 Resumo todo el argumento, repitiendo al lector las mismas palabras de san Gregorio: *Fixum tene Petre, quod loquor: quia anima videnti Creatorem angusta est omnis creatura.* Y si replica Pedro: Como es possible, que toda la vasta maquina del mundo se pueda vèr, sin que se encoja, ò se apoque, para hacerse perceptible? Responde san Gregorio: No se abreviò, ni encogiò esse grande globo de cielo, y tierra; sino que se dilatò con una suma expansion el espiritu de san Benito, que lo veia: porque arrebatado en Dios, pudo vèr sin embarazo, ò dificultad todo lo que es inferior à èl. Conque no obsta la angustia, y pequeñez de la humana mente, para vèr à todo el mundo, porque con aquella inefable luz de la vision se dilatan los senos mas intimos del alma, ensanchandose en Dios de

tal

tal manera, que se eleva, y sobrepone à toda criatura. Y colocado el espiritu de san Benito en una elevacion tan eminente, bien pudo registrar mui inferior à sì al orbe: pues si lo contemplas fuera del mundo, y mui superior à èl; què maravilla serà, que le pareciesse todo el globo recogido, si elevado en la luz interna de su espiritu, quedaba todo el orbe tan abaxo?

29 Si aun no percibes, como fue aquella vision de la divina essencia, estando el santo Patriarca en esta vida caduca? Responde el mismo san Gregorio, explicandolo: No pudo ser de otra suerte, que en virtud de la divina luz increada: *Hac proculdubio cernere non nisi in Dei lumine poterat*. No era possible que lo viesse, ni lo viò con los ojos corporales, ni con la virtud natural del entendimiento, ni con alguna luz natural, ni con sola la fe, ni con alguna especie criada; sino con la luz divina, con el lumbre de gloria contemplò intuitivamente la divina essencia. *Y assi tèn Pedro por cierto, y por indubitable lo que te digo, que para el que tiene la dicha de vèr, como Benito, aquella Essencia increada, son todas las criaturas despreciable menudencia.*

30 Coronèmos el Discurso con esta reflexion de san Gregorio. En el lib. 4. de los Dialogos cap. 33. repara en que Abraham siendo bienaventurado, conociò al rico avariento: y de esto infiere, que las almas, que tienen la dicha de vèr à Dios, nada pueden ignorar: *Quia enim illic* (assi concluie el capitulo) *omnes communi claritate Deum conspiciunt, quid est quod ibi nesciant, ubi scientem omnia sciant*? De los referidos antecedentes de san Gregorio se infiere naturalmente la consequencia, que convence nuestro assumpto, y el privilegio especial de nuestro Patriarca san Benito. Si viò, y contemplò la divina Essencia, què cosa se recatò à los ojos de su alma benditissima? Ninguna.

31 Viò en Dios el inefable mysterio de la Trinidad: viò sus divinas perfecciones, y attributos: viò

su

su infinita simplicidad, su infinidad sin numero, su inmensidad sin termino, su inmutabilidad, su eternidad sin principio, ni fin: viò en fin su ciencia insondable, con que todo lo comprehende. Viò tambien los altissimos mysterios de nuestra redempcion, la gloria de la humanidad de Christo, la excelsa dignidad de su Madre: viò los Angeles, los hombres gloriosos, los que estaban en el purgatorio, y los condenados. Viò el estado, y propagacion de su Orden, con todos los individuos de sus innumerables monasterios; y viò assimismo, quanto es visible en aquel sèr infinito, en que se contiene todo. Viò la fabrica admirable del universo, y el sumo poder, y dependencia, con que lo govierna, y rige todo: viò finalmente el cielo, y la tierra, y quanto se contiene en uno, y otro globo, no en comun, y à bulto, sino cada cosa de por sì, y en individuo.

32. Porque nadie lo atribuia à ponderacion, le ruego que oiga à san Vicente Ferrer: *Sanctus Benedictus* (dixo) *vidit omnes creaturas mundi, non solùm in genere, seu specie, sed in individuis. Scivit tunc plus de philosophia, quàm Aristoteles, quàm Ptolomeus, aut aliquis philosophorum.* El padre de Laminez docto Dominicano dixo lo mismo, repitiendo lo que avia dicho S. Vicente, por estas clausulas: *Deus sancto Benedicto tantam visionis elevatæ contulit gratiam, quod in unico ictu oculi, res omnes totius mundi, visibilia & invisibilia, omniaque illa, quæ cælo, terra, sub terra, & inferno continentur, viderit. Testatur id sanctus Vincentius dicens: Vidit, &c.* No es inferior la energìa, con que ponderò esta dicha, y esta gloria singular de nuestro gran Patriarca el erudito Jesuita P. Adalberto Tylkovvsky, el qual contemplando esta beatissima vision, y sus prodigiosos efectos, prorumpiò en estas profundissimas palabras: *Sanctus Benedictus raptus in cælo vidit ibi admiranda: vidit Angelos: vidit ea, quæ super cælos sunt, quæ in aere, terra, aquis. Ex ista visione vis quædam cælestis infusa est sancto. Vincula*

Ferrer serm. de S. Bened.

Lamin. concion. 3.

Tylkovvs. conc. de S. Bened.

solvit solo aspectu. Ea vis oculis, qui Deum aspexerant. Agressus idola, dissipavit: principibus imperavit, mundum reformavit.

33 Serìa infinito, si huviera de copiar aqui los elogios que han dicho de esta vision celestial los eruditissimos Escritores de la Compañia, que se han señalado por lo comun, en el amor especialissimo à nuestro Patriarca, y su religion Benedictina; referirè no mas que uno, porque no se agravie de mi silencio. El padre Engelgrave dixo assi: *Vidit* (sanctus Benedictus) *longam filiorum seriem, & spiritualem progeniem, variam, & multiplicem, instar stellarum firmamenti.* Pues si viò en Dios nuestro glorioso Legislador, quanto hai inferior à èl, como publicò san Gregorio; si viò todas las criaturas del mundo, no en comun, sino cada una de por sì, como dixo san Vicente Ferrer; si se elevò à tanta altura su mente, que como afirma Laminez, viò todo lo visible, y lo invisible, quanto hai en la tierra, en el cielo, en el infierno, y en el purgatorio; si contemplò los Angeles, y todos los bienaventurados; y si viò, como afirma Engelgrave, la larga, innumerable sucession de sus hijos, siguese por natural consequencia, que viò, como los bienaventurados la Essencia divina: y que por aver visto aquel sumo, inefable Bien, aunque por breve rato, contemplò en èl todas las cosas del mundo, y por esso le pareciò todo tan pequeño: *Quamlibet etenim parum de luce Creatoris aspexerit, breve ei fit, omne quod creatum est.* Baste lo dicho para explicacion de las palabras de san Gregorio, en cuia inteligencia nadie puso duda, hasta que santo Thomàs moviò la referida question. El que quisiere vèr tratado este punto dignamente, lea à Don Thomàs Erhard Benedictino, en su obra, que intitula: *Gloria sancti Benedicti*, part. 2. lib. 1. opusc. 1. impressa en Ausburg, año 1718. donde dà noticia de otra obra excelente, que diò à luz el P. Don George Geisser, cuio titulo es: *Oculus ecstaticus S. P. Benedicti*, que aun no ha llegado à mis manos.

Engelg. ser. S. Bened.

DIS-

DISCURSO QUARTO.

SOBRE AQUELLAS PALABRAS del cap. 36. *Scripsit monachorum Regulam discretione præcipuam, sermone luculentam.*

1 TIene tanta connexion este Discurso con el primero, que el uno viene à ser mutuamente suplemento del otro. Allì probamos ià con eficazes razones, que san Benito nunca observò mas regla que la suia, porque en sus principios hizo vida solitaria, hasta que divulgandose la fama de sus virtudes por los contornos vecinos, acudieron à su magisterio tantos discipulos, que le fue precisso fundar en el corto recinto de Subiago doce monasterios. Allì los instruiò à todos en su modo de vivir, pues no hai noticia de que les propusiesse otra regla, que el exemplar exacto de su vida, y las maximas prudentes, y religiosas, que les persuadia de palabra; porque es comun opinion, que escribiò su santa Regla en Casino, y que no la publicò hasta el tiempo proximo à su glorioso transito.

2 Nadie ha dudado, que escribiò su Regla, pues los Pontifices, Concilios, Derecho canonico, santos Padres, y Doctores la reconocen, por suia, y veneran à san Benito por autor unico, dueño, y señor propietario de ella. Cap. Ne Dei 43. *de Simonia.* cap. Gonzaldus 17. q. 1. cap. Statutum 18. q. 1. *de Statu Monachor.* cap. Perniciosum 18. y en otras mil partes del Derecho. El Synodo de Authun año 670. El Concilio Liptinense, año de 743. el Turonense 3.



el Cabilonense 2. el de Moguncia, el de Rems, el de Pavia, el de Aquisgran en tiempo de Ludovico Pio; el Duziacense 2. año 874. cap. 7. el Lateranense año de 610. sub Bonifacio IV. otro Lateranse sub Gregorio VII. y otros muchos de nuestra España, de Inglaterra, y de toda Europa: en todos los quales, quando los Padres trataban de establecer leies para monges, proponian la Regla de san Benito como infalible pauta del estado monastico. Es opinion de Genebrardo en su Chronica, año 524. En ninguno de estos concilios, en que se trata de reformar la disciplina regular, se hace mencion de san Basilio, ni de otro algun Legislador: de que se infiere sin duda, que à ninguno otro que à san Benito reconocieron por autor total, y unico de la santa Regla.

3 Digo esto, para responder à la inscripcion referida al fin del Discurs. 1. por la qual querian persuadir al vulgo, que sin hacer reflexion à la verdad, se paga de lo que vè, *que san Benito sacò su Regla de la de san Basilio; y que siendo yà anciano la promulgò à sus monges*. La pintura, ò la estatua, dixo Platon, enseña, y persuade mudamente; màs no puede dàr razon, aunque alguno la pregunte: *Si qui à verò interrogaveris, verecundè admodum silent*. No escribo para los eruditos, porque serìa gastar el tiempo lastimosamente, en persuadirles lo que yà saben: intento solo desimpressionar al vulgo de lo que la malicia, ò indiscreta devocion le quiere persuadir; pues me ha enseñado la experiencia, que por aver leido un sacerdote en el Añalejo de los santos de san Basilio, que san Roman avia dado à san Benito un habito religioso, tuvo à este glorioso Patriarca por monge suio.

Plat. in Phœdr.

4 Si quiere persuadirnos, el que dictò la inscripcion, que san Benito estudiò, y aprovechò mucho con las maximas, y documentos, que san Basilio escribiò en sus Reglas, como tambien, en las Instituciones, Colaciones, y Vidas de antiguos padres solitarios, y que de todas ellas, y de otras obras que le venian à las ma-

manos, entresacò, y escogiò las mas prudentes, y las que juzgò mas suaves, y provechosas para los monges; facilmente se lo concedèmos: porque el santo Patriarca no tuvo mas estudios en su vida, que la oracion, y los libros; y asi quando fue à su presencia el rei Totila, y quando lo viò el Godo, que llevaba atado al rustico, lo pinta san Gregorio con libros entre las manos. Este estudio mui loable no es para todos, porque arguie mucho juicio, y un gusto mui delicado, que sepa entresacar, y escoger lo mas selecto. Este estudio, y aplicacion especial alaban todos; y admiran en las abejas: pues aunque no fabrican la miel, ellas son las que construien el panal, porque volando de una flor en otra, vàn chupando con mucha delicadèz la dulzura, y ultimamente enriquecen la colmena. Asi lo cantò la nueva Musa de un docto Jesuita.

.... Legunt omnes è floribus imum
In calicem, quod mel folio desudat ab omni.
Nectareo cum plena tumet vesicula succo,
Quæ flavos velut utre ferunt in tecta liquores;
Floribus insidunt iterum, ceramque recidunt,
Quæ folijs villi, vel pulveris instar adhæret.

P. Jacob. Vanier in Apiario.

5 Si quiere persuadir à los niños con D. Joseph Micheli en las Adiciones al Diccionario Eclesiastico, que diò à luz el P. Fr. Diego Ximenez Arias religioso Dominicano, tit. *Nigrorum Ordo*, de que se tratarà despues, que la Regla de san Benito es copiada casi à la letra, de san Basilio, y que asi lo dice, y confiessa el Santo ingenuamente; se responde, que es pura ficcion para embobar al vulgo: pues ni san Benito dice tal cosa en su Regla, ni se hallarà autor que tal cosa diga. La mejor, y mas facil prueba de esta verdad es cotexar las dos reglas entre sì, y se hallaràn tan opuestas en lo economico, y politico como el Norte, y Sur. Un siglo ha que se hizo el mismo argumento, à que respondiò el P. M. Bivar docto Cisterciense diciendo, que si en los 72. capitulos de la Regla santa se hallasse alguna clausula expressa de san Basilio, solo con hacersela presen-

Biv. de Veter Monach. lib. 6. cap. 1. §. 4. n. 37.

sente firmaria el partido contrario: *Quod si inveniatur* (dice) *statim à pristina causa & pugna desisto*. No pedia mucho aquel docto Cisterciense; pero pedia un impossible: y como estaba assegurado por el repetido cotexo, que no le avian de monstrar clausula alguna identica, facilmente se prometiò la victoria: y si en un siglo entero no han hallado en esta Regla alguna prenda del glorioso san Basilio, no alcanzo, como, el que hizo la inscripcion, quiere fundar su derecho. Veasè lo que diximos en la Nota 32. pag. 87.

6 Bastale al glorioso san Benito ser tenido, y reputado de todo el mundo por Legislador universal, y Autor de una Regla tan plausible, que assombrò con las luces, y raios de su doctrina todas las que havia en Occidente. Para confirmacion de este assumpto (no haciendo caso de los sueños de Galonio, que fue autor de este delirio) no presentarèmos testigos vulgares, y plebeios, ni autores recientes, domesticos, ò apassionados: sino testigos de primera nota, que tienen la maior reputacion en la Iglesia, y en la republica literaria.

S. Greg. M. lib. 9. ep. 42. ad Urbic. Abb.

7 El primero que la hizo cèlebre en el mundo, fue el santo, y docto Pontifice Gregorio, quando dixo de san Benito: *Scripsit monachorum Regulam, discretione præcipuam, sermone luculentam*. Elogiala en sus escritos repetidas veces, con el titulo de *Regla de monges*; porque si bien en aquellos tiempos havia tantas, esta fue la mas discreta, y la mas clara de todas. Apenas avian passado seis años desde la dichosa muerte de san Gregorio, quando aviendose movido una question en la Synodo Romana entre clerigos, y monges, sobre si estos debian obtener oficios, ò cargos en la Iglesia, echò el fallo Bonifacio Papa quarto con la autoridad de la Regla de san Benito: *Neque enim* (dixo) *Benedictus monachorum præceptor huius rei aliquo modo fuit interdictor*. De esta decission se infiere, que ya en aquel tiempo tenia la Iglesia reputada la Regla de san Benito por escritura canonica, y por lei universalmen-

te

te recibida, como dixeron los padres del concilio Duziacense 2. año 874. *Eadem Regula* (leemos en el cap. 7.) *sancto Spiritu promulgata, & laudis auctoritate beati Gregorij inter canonicas scripturas & catholicorum Doctorum scripta teneri decreta est.* Conc. Duziac. 2.

8 El mismo san Gregorio hace mencion de un estatuto de la Regla, y llama à su autor el mejor maestro de la vida mas perfecta, discipulo de la misma Verdad. Assi escribia sobre el libro de los Reies: *Quare & arctissima vita magister optimus, summa Veritatis discipulus eruditus præcipit dicens: Probate spiritus, si ex Deo sunt: & item, Nuncientur ei dura & aspera, per quæ itur ad Deum, ut sciat, ad quid intrat*: cuias clausulas son las mismas que san Benito escribiò en el cap. 58. Y en fin, siempre que san Gregorio se acuerda de la Regla de san Benito, la pondera tanto, que la eleva sobre las mas cèlebres que se observaron en todo el mundo. Greg. in Reg. lib. 4. c. 4.

9 Santa Hildegardis, una de las singulares, y mas insignes mugeres que se han visto, por su eminente santidad, y profunda erudicion, cuias Revelaciones fueron reconocidas, y aprobadas, viviendo ella, por san Bernardo, y los padres congregados en el concilio de Treveris presidiendo Eugenio 3. dice en el libro 2. Vision 5. n. 1. que oiò las palabras, que siguen, de boca del Padre eterno: *Ipse Benedictus est alter Moyses in lapidea foramine iacens ... Sed ut filius meus eandem legem per dulcedinem Evangelij perforavit; sic etiam Benedictus famulus meus propositum huius Ordinis, quod ante ipsum diversissima fuit conversatio, per dulcedinem inspirationis Spiritus sancti cordibus electorum suorum suspiria vita habentium perforavit.* Es lo mismo que queda escrito del abad Ruperto en el 1. Discurso. Ratificòse en la Vida que escribiò de san Desivodo, Patrono de su convento: *S. Benedictus Regulam, quæ spiritualibus hominibus esset accomodata, sanctis viris è sanctorum vitis sancto Spiritu docente, & ostendente, condiderat.* Y en el Comentario que hizo à la misma Regla di- Hildeg. lib. 2. Vision.

dixo: *Ante tempora beati patris huius Benedicti nulli certa regula monachi confirmati, diversi incertitudine hàc & illàc vagabantur, certo magisterio, & certa locatione carentes.* Estas ultimas palabras se deben notar, por lo que se dirà despues.

10 Santa Brigida en sus Revelaciones dice expressamente, que san Benito compuso su Regla, dictandosela el Espiritu divino. Pero excede toda ponderacion, que aviendole compuesto el Salvador la suia, la advirtiò, que si en la regla del Salvador echasse menos algo, para salir de sus dudas acudiesse à la Regla de san Benito: *Deus vult omnia necessaria ad ornandam regulam Birgitta, ut de Regula sancti Benedicti sumantur.* En el cap. 1. de las Revelaciones extravagantes se refiere, que la dixo Christo: *Confessor tuus paucioribus verbis exponat gradus humilitatis, quos didicit in Regula Benedicti mei.* En el cap. 2. y 45. trata de la misma Regla, sin confundirla en todo, ò en parte con otra: y si fuera la misma de san Basilio, como supone Micheli, sin duda que hiciera a ella las remissiones el Salvador, y no à la de san Benito: porque no es cordura, ni aun de un hombre medianamente advertido, teniendo à mano la fuente, tomar agua no tan pura del arroio.

S.Birgitt. lib. 3. c. 10. & l. 7. c. 10.

11 Las obras de santa Brigida, ya se sabe que tienen la aprobacion, y veneracion universal de la Iglesia: no son menos recomendables las de santa Hildegardis monja nuestra, pues demàs de aver aprobado sus obras en concilio Trevirense, y de embiarla Eugenio 3. las gracias de lo que avia escrito, por medio de san Bernardo, las aprobaron despues Anastasio 4. Adriano 4. Alexandro 3. y otros Papas expressamente, y el comun sentir de la Iglesia. Conque podèmos reconvenir al que dictò la inscripcion, con lo que dice S. Joan epist. 1. cap. 5. *Si testimonium hominum accipimus, testimonium Dei maius est.* Si le hace fuerza la persuasion, aunque falsa, de un hombre particular, como Galonio, Micheli, Coria, y otro qualquiera, que aunque tenga mucho alcance, vive sujeto à error, y à enga-

gaño, como hombre; mas le debe persuadir el testimonio del mismo Hijo de Dios, que es infalible. Debiera cerrar los ojos, si yà no los tuviera ciegos de passion, à las declaraciones de los Papas, de los Concilios, Padres, Santos, Theologos, Bulas, y Privilegios, que se omiten aqui, porque se hallan à cada passo en los libros, y no es digno el empeño, de que se presenten muchos: pero como cede de algun modo en honor de san Benito, se hace este trabajo llevadero, por desengañar al vulgo.

12 Escribiò pues el santo su Regla, y porque la escribiò, se llama *suia*: y aunque tuvo especial assistencia del Espiritu divino, como queda dicho con san Gregorio, santa Brigida, S. Hildegardis, y Ruperto; no se puede dudar que le costò mucho estudio, y continua leccion de las santas escrituras, y de las antiguas reglas, y obras de padres, observando, y escogiendo de tan copiosa mies las maximas mas utiles para monges. Esto es lo que dixo el santo Patriarca en el cap. 73. Esto mismo dixo san Benito el de Aniana, que hizo la insigne obra de la Concordia de las reglas; poniendo al pie de cada capitulo de la de san Benito, lo que en la suia avia dispuesto S. Antonio, Machario, Basilio, ò Casiano; para persuadir à algunos monges tibios, que reusaban la aspereza, y rigor, que el les prescribia, presumiendo que excedia los limites de nuestra Regla, que no contiene mas la regla que san Benito escribiò para sus monges, que lo que avian dispuesto antiguamente los padres.

13 En ella se vèn algunos conceptos, y aun clausulas de san Geronimo, y Casiano, especialmente en el cap. 1. tratando de los generos de monges: y aun no faltò quien dixesse, que todo el capitulo 4. que consta de 72. instrumentos, ò virtudes especiales, y es como epilogo, ò compendio de toda la Regla, que se reduce à 72. capitulos, lo avia tomado el Santo, de san Clemente Papa, discipulo de san Pedro. Assi se creiò muchos años, hasta que la sabiduria, y estudio infa-

Sev. Sulpic. inVit.S.Martin. cap. 4. & 5.

Ambrosio. En Milan fue tambien monge san Martin, que perseguido de los Arianos passò à la Isla Galinaria: de alli à Pictou en busca de san Hilario; y finalmente, siendo obispo de Tours, fundò aquel insigne convento, que se llamò despues el monasterio maior. Extendiòse finalmente este modo de vivir en toda Francia, y en España, y aun passò à Ibernia. Trasplantòlo san Agustin de Roma en Africa, y se hizo mui frequente en todo el dominio de la Iglesia.

Posid. Vit. August. c. ult.

17 Volvamos al Oriente, donde eran mui comunes los monasterios, y oigamos à san Basilio, como se quexa, de que le imputassen por grave, aunque mui loable, y hermosa culpa, que huviesse sido autor de la vida cenobitica; y como se purga del imputado delito, señalando las probanzas con el dedo: *Accusamur verò & huius, quod homines habeamus pietatis studiosos asceias, qui mundo renunciarint. Ego verò vitam impenderem, ut possent mihi hac delicta impingi, haberemque apud me viros, qui, me doctore, hoc pietatis studium amplexi hactenus fuissent. Nunc autem & in Ægypto & in Palæstina, & in Mesopotamia audio talem esse virorum quarundam virtutem*. Por esso dixe en otra parte, que san Basilio no fue autor, sino propagador del instituto monastico, porque demas de las pruebas referidas, lo dice èl mismo: pero se levantò con el glorioso renombre de Patriarca de los monges del Oriente, porque escribiò Reglas para monges, las quales obscurecieron con su luz las de los antiguos padres: y como se acomodaron à ellas los monges de la Iglesia Griega, lo reconocieron todos por su Legislador, y Patriarca.

Basil. ep. 63.

18 En tanta diversidad de reglas, por evitar la intolerable confussion, que se avia introducido entre los monges orientales, tomò el grande Basilio por su cuenta corregir tantos desordenes, haciendo una coleccion de todos los usos, y costumbres, que se avian derivado por pura tradicion, de aquellos antiguos Padres: *Anno enim à Christo nato 369. imperante Juliano apostata, & sedente Felice 2. Regulam, quam*

ore

ore tenus antea ex primis illis anachoretis patribus Antonio, Hilarione, & Pachomio sparsim acceperat, optime à se collectam, reformatam, & auctam scriptis mandavit. No fue tan unico colector de reglas san Basilio, que no tuviesse mucha parte en este estudio el Nazianceno, como èl mismo depone, escribiendo al gran obispo de Cesarea: *Quis mihi dabit* (decia) *virtutis certamen, & ad eam incitationem, quam scriptis legibus, & regulis affirmavimus?* Finalmente promulgò S. Basilio sus Reglas con tanta felicidad, que se ajustaron à sus canones todos los monges de Oriente, y desde entonces lo reconocieron por su Legislador, y por su padre.

Patr. tom. 2. in constit. 6. Alex. 3 numer. 3.

Naziane. ep. 9. ad Basil.

19 No era menor la confusion de reglas en Europa: porque aunque huviesse algunas fixas en los principios de los monasterios, estaban tan desfiguradas por la continua interpretacion de los prelados, que segun el genio de los abades, se alteraba su harmonìa entre los monges, porque zelaban con tanto rigor sus maximas especiales, como si fuessen reglas infalibles, y verdades definidas. Doi la prueba de Casiano, testigo ocular de todo: *Promptiores nostrorum inventorum exigere custodiam, quàm examinatam maiorum exigere doctrinam.* Este principio tuvo la confusion en aquellos tiempos; y tendrà semejantes efectos, siempre que se prefieran novedades, à las reglas, y estatutos de los maiores.

Casian. Instit. lib. 2. c. 3.

20 Nacìa esta variacion, de que mirando todos los monges à un fin generico, que consiste en aspirar à la perfeccion, por medio del abandono del mundo, y votos essenciales, reparaban mui poco en la calidad de otros medios, practicando cada uno los que le parecian mas proporcionados à conseguir el fin principal. De esto infiere Holstein, que no havia entonces, rigorosamente hablando, mas regla que el Evangelio, sobre cuio fundamento, no eran otra cosa las leies, que imponian en sus casas los abades, *Nisi eius primæ ac universalis regulæ applicationes, aut declarationes*

Suar. de Stat. Relig. lib. 1. c. 1. n. 3.

Luc. Holst. Præfat. in Cod. Regul. cap. 3.

lo-

locis, & personis plerunque adaptata. No se ha encontrado noticia de regla particular en los antiguos monasterios de Europa, sino de los canones de S. Antonio, que conduxo à Roma san Athanasio: y assi es de creer, que desde que Casiano publicò sus opusculos, sirvieron de reglas en todos los monasterios: pero aunque eran, y son mui à proposito para instruir en la vida monastica, nunca tuvieron titulo, ò nombre de regla.

Thomas. discipl. 1. part. lib. 3. cap. 24.

21 Todos los monges constituìan una religion universal, ò una orden contradistinta del clero: pues aunque en cada monasterio huviesse un modo de vivir diferente que en otro, no se ligaban los monges à instituto, ò convento determinado: mudaban con mucha facilidad, y frequencia de habitacion, y de instituto, con sola la licencia de su prelado; y aun passaban los de Oriente à los conventos de Occidente, con transito reciproco de los de un convento à otro. Expressamente lo dice en su Regla san Benito, como se puede vèr en el cap. 61. *De monachis peregrinis*. De esto se infiere, dicen Holstenio, y Thomasino, lo mal que piensa, el que piensa, que entonces havia diversidad de religiones, como en nuestros tiempos, en que se ha aumentado la hermosura de la Iglesia con tanta variedad de habitos, y de institutos. No havia distincion entre los monges de Antonio, Pachomio, Hilarion, Isaac, ò Basilio: en diciendo, que era monge, se confessaba discipulo de todos, y de cada uno: porque à todos se proponian todas las reglas en un cuerpo, para que cada uno tomasse libremente de ellas las maximas las que le pareciessen mas oportunas, y provechosas: *Monachorum* (dice Thomasino) *unus erat ordo à clero, & populo discretus: nequaquam verò in plures ipse monasticos ordines scindebatur*. Veasse el Discurs. 1. num. 5.

S. Bened. c. 61. S. Reg.

Thom. ubi supr. n. 9.

22 Nadie pudo hasta ahora averiguar regla determinada en los monasterios de Occidente, aunque dà noticia de muchas el docto Mabillon tom. 1. Annal.

ann.

ann. 494. num. 13. como sienten Thomasino, Suarez, y otros, que aun presumen, que en cada convento havia diferentes ordenanzas, y estatutos: *Unumquodque monasterium iuxta suas consuetudines, & propria statuta, vel fortè iuxta prudentiam sui abbatis gubernabatur.* En cuio supuesto, dice el padre Mabillon que es ociosa diligencia, y inutil estudio pretender averiguar, què regla era la de san Theodato: *Frustra torquent se, qui de hac regula inquirunt: cum perinde sit hoc loco sub Theodati patris regula, atque sub eius directione, & obedientia vivere.* Regla del monasterio llama S. Gregorio à la ceremonia de bendecir el vino para colacion. Regla llama san Benito à los usos, y costumbres del monasterio: *Nisi quod communis monasterij regula, vel maiorum cohortatur exempla.* Antes que este santo Patriarca escribiesse la suia, governaba à sus discipulos con ordenanzas verbales, proponiendo sus obras, y virtudes, como idèa, y exemplar de las que deseaba en sus monges. Pero hasta que el santo Patriarca publicò la suia, no se ha hallado noticia en toda Europa de alguna regla; pues en la de san Antonio no se hallan mas que los 33 canones del Evangelio, en los quales no hai mencion de lo economico, ni politico. Casiano en la colac. 8. cap. 11. convence todo lo dicho con las mismas palabras del abad Serapion, quien persuadiẽdo à un simulado humilde, que comiesse del trabajo de sus manos, le dixo: *Et in cella residens, secundum regulam seniorum suo potius opere, quàm aliena mallet munificencie sustentari.*

Suar. ub. supr. & c. 2. n. 7.

Mabill. Annal. t. 1 lib. 1. n. 14.

Gregor. 2. Dial. cap. 3.

S. Ben. Regul. cap. 7. grad. 8.

23 Vino pues san Benito al mundo, quando todas las casas religiosas por tanta diversidad de ordenanzas, y de reglas vivian mas desregladas; ò como dixo santa Hildegardis, *quando nulla certa regula monachi confirmati, diversa incertitudine, & instabilitate hàc, & illàc vagabantur, certo magisterio, & certa locutione carentes*; y ordenò para sus monges una regla tan discreta, tan suave, tan politica, que fixando la inconstancia, y suavizando el rigor de todas las ante-

anteriores, las obscureció facilmente con sus luzes. Apenas la publicò el santo Patriarca, quando todos los monasterios de Italia se fueron sujetando espontaneamente al suave iugo de su doctrina. Por esto dixò san Mauro aquel grande elogio de su padre san Benito: *Tot sanctorum extitit fundatur cœnobiorum, tantaque Domino acquisieris millia perfectorum monnachorum.* Si la santa Regla no se huviera extendido mas que à los monasterios, que fundò el santo Padre, seria excessivo el elogio, y mucho mas en la segunda parte de èl, en que cuenta los monges perfectos à millares; los que no pueden distribuirse facilmente en los doce pequeños de Subiago, en el Casinense, y en el de Tarracina, que fueron fundaciones del Santo, como consta de su Vida. Luego havia otros monasterios, donde su santa Regla se observaba.

Consta el hecho de una carta que el abad de un monasterio de Fondi escribiò à Simplicio abad Casinense à los diez y siete años del transito feliz de nuestro glorioso Padre.

Reverendissimo monachorum patri Simplicio, B. Abbas monasterij apud Fundanam urbem obedientiæ subiectionem.

Experientià compertum est multorum Rectorum mores varias vivendi normas in monasterijs peperisse. Hinc factum est, ut iam omnia monasteria Campaniæ, Samniæ, Valeriæ, Tusciæ, Liguriæ, & aliarum Provinciarum Italiæ certam, & rectam Regulam vivendi, quam sanctissimus, & Dei acceptus Benedictus magister tuus instituit, servare decreverint, ut iuxta illam viventes, nec ad dexteram, nec ad sinistram declinare præsumant. Hanc ego servandam proposui huic Congregationi, cum nuper me in suum abbatem elegit indignum, &c.

24 Con la experiencia de la publica utilidad, que se veia sensiblemente, embiò el santo Patriarca à su discipulo Placido, para que plantasse su Regla en Sicilia: à san Mauro embiò despues à Francia, à peticion de Innocencio obispo de Mans año de 543. dos meses an-

antes de su dichoso transito. Poco à poco fueron abanzando por diferentes paises los ecos de su fama: resonaron ultimamente en toda Europa, y en todos, ò casi todos los monasterios se abrazò su santa Regla, con mas especialidad desde que la confirmò solemnemente san Gregorio con este decreto.

Ego Gregorius S. R. Ecclesiæ præsul scripsi Vitam beati Benedicti, & legi Regulam quam ipse Sanctus manu proprià scripsit. Laudavi eam & confirmavi in sancta Synodo: & per universas Italiæ partes, & ubicumque latinæ literæ legerentur, præcepi, ut diligentissimè observarent, quicunque ad conversationis gratiam accessuri essent, usque in finem mundi. Et confirmo duodecim monasteria, quæ ipse Sanctus construxit, & in unoquoque duodenos monachos posuit. Scriptum per manus Benedicti S. R. E. scriniarij mense Jullio. Bullar. Casin. tom. 1. const. 1.

Refierelo el Cardenal Baronio año 595. el Bulario Casinense tom. 1. constit. 1. Con esta aprobacion, y con los publicos frutos de la experiencia, se introduxo la Regla en todos los monasterios de la Iglesia Latina: con lo qual fue venerado san Benito universal, y unico Patriarca, porque de tal manera se antiquaron las reglas anteriores, que no quedaron de ellas, ni aun especies. El motivo principal de averse apoderado la Regla de san Benito de todos, ò los mas monasterios en tan breve tiempo, explicò el doctissimo Antonio Dadino Altesserta en su *Ascetico* lib. 1. cap. 15. por estas palabras: *In occidente V. sæculo, religione quoque intepescente, ortus est sol, qui sua luce defectam religionem, ac emortuam suscitaret. Hic est beatus Benedictus, qui propriam religionem non modo instituit, & regulam dedit; sed & cætera monasteria, quæ ante erant, ad se, & obsequium suæ Regulæ traxit, & religionem jacentem restituit: de quo verè, & sine fuco dici potuit, quod falsò, & adulatoriè de Juliano Livanius:* Fugitivam pietatem reduxit.

25 Poco despues que muriò san Gregorio, presidiò Bonifacio IV. en un concilio Romano, y en èl diò

el merecido elogio à san Benito, llamandole principal Maestro, y Legislador de los monges: *Præcipuum magistrum monachorum.* No tan solamente *de los suios, ù de tantos*, como dice la inscripcion, sino de *todos*, porque todos eran entonces Benedictinos: *Nonnullorum, aut iterum* (que dixo Thomasino) *non aliquorum, propriè suorum; sed simpliciter monachorum.* Y mas abaxo: *Manifestissimè liquet ex Bonifacio Papa IV. iam tum eius ævi habitum esse eo loco Benedictum, & honore, quo Parentem, & Legislatorem omnium monachorum.* No es de menor peso la autoridad de los eruditissimos Henschenio, Papebrochio, y demàs socios, que en su incomparable obra de las Actas de los Santos, con que ilustran, y enriquecen la Iglesia, comienzan el comentario previo à la Vida de san Bernardo fundador de la Congregacion de Tironio en Francia, diciendo, que la religion de san Benito se apoderò en breve tiempo de todos los monasterios, y religiones del mundo occidental: *Status monasticus* (escribian) *qui præ cæteris in Ecclesia Dei semper floruit eximia religione ac sanctitate, suum, qua fundatorem, qua restauratorem in occidente nostro agnoscit sanctissimum Benedictum.* Y bolviendo los ojos àcia la Regla, dicen dos lineas despues: *Non tantum propagata illa est per omnes Europæ provincias innumeris monasterijs per discipulos, & successores eius sæculorum paucorum decursu fundatis, sed etiam in* omnia diversæ a Benedictina institutionis cœnobia *paulatim suscepta est.* Todos los monasterios (dice) de Occidente reconocen à san Benito por Legislador, y Padre: unos porque fueron fundados por sus hijos; otros, porque dexando sus reglas primitivas, abrazaron sus leies, y estatutos: conque todos los monasterios de Occidente fueron algun tiempo Benedictinos, no solamente estos, ò aquellos, sino todos.

Thomasin. ubi supr. n. 15.

26 El Papa Zacharias I. haciendo memoria del referido decreto de san Gregorio, en otras dos Bulas llamò à S. Benito en propios terminos Padre universal de

de todos los monges, por estas palabras: *Ipse quippe (Deus) dignationis suæ potentia beatissimum Benedictum patrem omnium constituit monachorum.* Estas clausulas usurparon S. Urbano II. Calixto II. y otros sumos Pontifices, de cuios elogios se pudiera formar un libro entero: y se omiten por no cansar al lector, y porque es publico, y notorio. Vease Yepes tom. 1. pagin. 43. col. 3.

Bullar Casin. tom. 1. const. 3. 4. 10. 11.

27 La Iglesia universal le ha dado el mismo titulo, como consta del cap. *Sunt Nonulli* 16. q. 6. donde dice: *Neque enim beatus Benedictus monachorum pater almificus huius rei aliquo modo fuit interdictor.* Con mas expresion san Antonino de Florencia 2. p. Hist. tit. 15. cap. 14. *Post Benedictum omnes monachi Occidentis militant sub regula beati Benedicti, & ipsum habent in Patrem, exceptis Cartusiensibus.* Pienso que los venerables padres Cartujos no le agradeceràn esta excepcion, porque es tan grande, y tan serio el amor que tienen à san Benito, que no le excede, el que professan à su Patriarca san Bruno: à lo menos hasta Guido su V. General tuvieron à san Benito por su Patriarca, y Legislador; porque como san Bruno no les dexò otra regla, se ajustaron à la de san Benito, como à propria. Y finalmente los Papas Eugenio III. y Pascual II. les llaman en sus Bulas monges de san Benito.

Antonin. 2. p. Hist. & 3. p. Theol. t. 16. cap. 1. §. 7.

Mabil. Præf. 2. in 6. sæc. §. 10. num. 87.

28 El eximio Doctor en el Tomo tantas veces aqui citado tract. 9. lib. 2. cap. 2. per tot. y mui en particular num. 7. despues de varias reflexiones sobre este assumpto, concluie diciendo: *Omnia alia cœnobia monachorum, quæ per Italiam, & alias Europæ partes erant ante Benedictum, eius regulam, & professionem assumpsisse: nam si postea durarent, in ea professione invenirentur.* Y en el cap. 3. *Post institutionem religionis S. Benedicti: : ut credimus, totus occidentalis monachismus Benedictini ordinis erat.* Lo mismo afirma constantemente en otras muchas partes de sus obras. Esto se originò, de que viendo el mundo ocularmen-

Suar. ub. sup.

tigable del P.D. Juan Mabillon hizo evidencia, de que Isidoro Mercator avia introducido en la segunda parte de la epistola de san Clemente los Instrumentos de las buenas obras, recogiendolos de la version corregida de S. Geronimo, de las recogniciones de Rufino, de san Cyrilo Alexandrino contra Theodoro Mopsuesteno, de la Regla de san Benito, de Venancio Fortunato sobre el symbolo, y ultimamente de las sentencias de san Isidoro, como observò Blondelo. Y assi infiere Mabillon en sus observaciones à las Analectas sobre el suplemento de Amalario pag. 94. col. 2. de la nueva edicion, que sirve de adicion al Spicilegio, que aquel capitulo entero no es obra de san Clemente, sino que Mercator lo tomò de san Benito.

Mabill. Analect. pag. 94. nov. edit.

14 Por esta Regla tan prudente, tan insigne, y tan consumada consiguiò este gloriosissimo Legislador, que los Pontifices, Concilios, Santos, Doctores, y la Iglesia toda le diessen el merecido titulo de *Padre, y Patriarca universal*; no como piensa el autor de la inscripcion, *de sus monges* solamente, como distintos de los demàs religiosos; sino de todos los que havia en la Iglesia latina, aunque en cada provincia, ò convento huviesse distinta regla: porque despues que la de S. Benito tuvo los aplausos de san Gregorio, de S. Zacharias, y otros santos Pontifices, abandonando poco à poco las que professaban de otros padres, se acomodaron à la nuestra todos los monges: y assi aquella proposicion *Todos sus monges* se debe entender de todos los religiosos, porque todos los Antonianos, Macharianos, Bethlehemitas, y Basilios se hicieron suyos con todos sus monasterios.

15 Porque no parezca ponderacion, lo que es pura, y constante realidad, es precisso recurrir al origen de las religiones, refiriendo su propagacion, y diversidad en varios paises. Es dogma sentado de nuestra fe, que la fuente, y manantial del instituto monastico es el sagrado Evangelio, como difiniò el Tridentino: en cuia suposicion dixo Alacio: *Primaria sanè, & quasi fun-*

fundamentalis monachorum Regula Evangelium erat: porque à imitacion de los Apostoles, muchos abandonaban los bienes temporales, y se dedicaban enteramente à la mortificacion, y otras virtudes. Mas aquella vida, rigorosamente hablando, no era vida monastica, y religiosa, porque esta requiere essencialmente monasterio, regla, habito, ò trage especial, y otras circunstancias precissas; y nada de esto havia en los principios de la Iglesia: por lo qual san Geronimo, y otros padres no conocen hasta el tiempo de Constantino el origen, y propagacion de los rigorosos, y verdaderos monges. Mueve esta question el Doctor Maximo al principio de la Vida que escribiò de san Pablo primer ermitaño: y resuelve, que este fue el primer eremita despues de la lei de Gracia, y añade, que aunque el vulgo tenia por primer monge à san Antonio el grande, debe ser tenido por el primero en tan santo proposito, porque fue el primero que enseñò à practicar tan noble estudio: y assi aunque san Pablo fue el primer ermitaño, como no tuvo discipulo alguno en su modo de vivir, se devolviò esta gloria à san Antonio abad, el qual como tuvo innumerables discipulos, es venerado justamente por Padre, y Fundador de todos los religiosos.

16 A san Antonio, que avia fundado monasterios en Egypto, imitò san Hilarion en Palestina, y Syria, como el mismo san Geronimo assegura. Viviendo san Antonio, vino san Athanasio à Roma, huiendo de los Arianos, y aviendo publicado su admirable, y milagrosa vida, se fundaron à su imitacion los primeros conventos en Italia, y llegaron à ser tantos en breve tiempo, que competian à Palestina, y à Egypto en la fecundidad, multitud, y numero: pues quando arribò san Geronimo à Roma, se le representò en tanta multitud de conventos la Palestina: *Crebra virginum monasteria, Monachorum innumerabilis multitudo*. De Italia passò facilmente este instituto à los vecinos paises: pues en Milan tuvo monges, y convento san

Hier. in Vit. Hilar.

Id. in Epith. Marcell.

Id. epist. ad Principiam.

Sev. Sulpic. in Vit. S. Martin. cap. 4. & 5.

Ambrosio. En Milan fue tambien monge san Martin, que perseguido de los Arianos passò à la Isla Galinaria: de alli à Pictou en busca de san Hilario; y finalmente, siendo obispo de Tours, fundò aquel insigne convento, que se llamò despues el monasterio maior. Extendiòse finalmente este modo de vivir en toda Francia, y en España, y aun passò à Ibernia. Trasplantòlo san Agustin de Roma en Africa, y se hizo mui frequente en todo el dominio de la Iglesia.

Posid. Vit. August. c. ult.

17 Volvamos al Oriente, donde eran mui comunes los monasterios, y oigamos à san Basilio, como se quexa, de que le imputassen por grave, aunque mui loable, y hermosa culpa, que huviesse sido autor de la vida cenobitica; y como se purga del imputado delito, señalando las probanzas con el dedo: *Accusamur verò & huius, quod homines habeamus pietatis studiosos ascetas, qui mundo renunciarint. Ego verò vitam impenderem, ut possent mihi hæc delicta impingi, haberemque apud me viros, qui, me doctore, hoc pietatis studium amplexi hactenus fuissent. Nunc autem & in Ægypto & in Palæstina, & in Mesopotamia audio talem esse virorum quorundam virtutem*. Por esso dixe en otra parte, que san Basilio no fue autor, sino propagador del instituto monastico, porque demas de las pruebas referidas, lo dice èl mismo: pero se levantò con el glorioso renombre de Patriarca de los monges del Oriente, porque escribiò Reglas para monges, las quales obscurecieron con su luz las de los antiguos padres: y como se acomodaron à ellas los monges de la Iglesia Griega, lo reconocieron todos por su Legislador, y Patriarca.

Basil. ep. 63.

18 En tanta diversidad de reglas, por evitar la intolerable confussion, que se avia introducido entre los monges orientales, tomò el grande Basilio por su cuenta corregir tantos desordenes, haciendo una coleccion de todos los usos, y costumbres, que se avian derivado por pura tradicion, de aquellos antiguos Padres: *Anno enim à Christo nato 369. imperante Juliano apostata, & sedente Felice 2. Regulam, quam*

ore

ore tenus antea ex primis illis anachoretis patribus Antonio, Hilarione, & Pachomio sparsim acceperat, optime à se collectam, reformatam, & auctam scriptis mandavit. No fue tan unico colector de reglas san Basilio, que no tuviesse mucha parte en este estudio el Nazianceno, como èl mismo depone, escribiendo al gran obispo de Cesarea: *Quis mihi dabit* (decia) *virtutis certamen, & ad eam incitationem, quam scriptis legibus, & regulis affirmavimus?* Finalmente promulgò S. Basilio sus Reglas con tanta felicidad, que se ajustaron à sus canones todos los monges de Oriente, y desde entonces lo reconocieron por su Legislador, y por su padre.

Petr.tom.2. in constit.6. Alex. 3 numer.3.

Naziane.ep. 9.ad Basil.

19 No era menor la confusion de reglas en Europa: porque aunque huviesse algunas fixas en los principios de los monasterios, estaban tan desfiguradas por la continua interpretacion de los prelados, que segun el genio de los abades, se alteraba su harmonia entre los monges, porque zelaban con tanto rigor sus maximas especiales, como si fuessen reglas infalibles, y verdades definidas. Doi la prueba de Casiano, testigo ocular de todo: *Promptiores nostrorum inventorum exigere custodiam, quàm examinatam maiorum exigere doctrinam.* Este principio tuvo la confusion en aquellos tiempos; y tendrà semejantes efectos, siempre que se prefieran novedades, à las reglas, y estatutos de los maiores.

Casian. Instit. lib. 2. c. 3.

20 Nacia esta variacion, de que mirando todos los monges à un fin generico, que consiste en aspirar à la perfeccion, por medio del abandono del mundo, y votos essenciales, reparaban mui poco en la calidad de otros medios, practicando cada uno los que le parecian mas proporcionados à conseguir el fin principal. De esto infiere Holstein, que no havia entonces, rigorosamente hablando, mas regla que el Evangelio, sobre cuio fundamento, no eran otra cosa las leies, que imponian en sus casas los abades, *Nisi eius primæ ac universalis regulæ applicationes, aut declarationes* le-

Suar.de Stat. Relig. lib. 1. c. 1. n. 3.

Luc. Holst. Præfat. in Cod.Regul. cap. 3.

loc , & personis plerunque adaptata. No se ha encontrado noticia de regla particular en los antiguos monasterios de Europa, sino de los canones de S. Antonio, que conduxo à Roma san Athanasio: y assi es de creer, que desde que Casiano publicò sus opusculos, sirvieron de reglas en todos los monasterios: pero aunque eran, y son mui à proposito para instruir en la vida monastica, nunca tuvieron titulo, ò nombre de regla.

Thomass. discipl. 1. part. lib. 3. cap. 24.

21 Todos los monges constituìan una religion universal, ò una orden contradistinta del clero: pues aunque en cada monasterio huviesse un modo de vivir diferente que en otro, no se ligaban los monges à instituto, ò convento determinado: mudaban con mucha facilidad, y frequencia de habitacion, y de instituto, con sola la licencia de su prelado; y aun passaban los de Oriente à los conventos de Occidente, con transito reciproco de los de un convento à otro. Expressamente lo dice en su Regla san Benito, como se puede vèr en el cap. 61. *De monachis peregrinis.* De esto se infiere, dicen Holstenio, y Thomasino, lo mal que piensa, el que piensa, que entonces havia diversidad de religiones, como en nuestros tiempos, en que se ha aumentado la hermosura de la Iglesia con tanta variedad de habitos, y de institutos. No havia distincion entre los monges de Antonio, Pachomio, Hilarion, Isaac, ò Basilio: en diciendo, que era monge, se confessaba discipulo de todos, y de cada uno: porque à todos se proponian todas las reglas en un cuerpo, para que cada uno tomasse libremente de ellas las maximas las que le pareciessen mas oportunas, y provechosas: *Monachorum* (dice Thomasino) *unus erat ordo à clero, & populo discretus: nequaquam verò in plures ipse monasticos ordines scindebatur.* Vease el Discurs. 1. num. 5.

S. Bened. c. 61. S. Reg.

Thom. ubi supr. n. 9.

22 Nadie pudo hasta ahora averiguar regla determinada en los monasterios de Occidente, aunque dà noticia de muchas el docto Mabillon tom. 1. Annal. ann.

ann. 494. num. 13. como sienten Thomasino, Suarez, y otros, que aun presumen, que en cada convento havia diferentes ordenanzas, y estatutos: *Unumquodque monasterium iuxta suas consuetudines, & propria statuta, vel fortè iuxta prudentiam sui abbatis gubernabatur.* En cuio supuesto, dice el padre Mabillon que es ociosa diligencia, y inutil estudio pretender averiguar, què regla era la de san Theodato: *Frustra torquent se, ni de hac regula inquirunt: cum perinde sit hoc loco sub Theodati patris regula, atque sub eius directione, & obedientia vivere.* Regla del monasterio llama S. Gregorio à la ceremonia de bendecir el vino para colacion. Regla llama san Benito à los usos, y costumbres del monasterio: *Nisi quod communis monasterij regula, vel maiorum cohortatur exempla.* Antes que este santo Patriarca escribiesse la suia, governaba à sus discipulos con ordenanzas verbales, proponiendo sus obras, y virtudes, como idèa, y exemplar de las que deseaba en sus monges. Pero hasta que el santo Patriarca publicò la suia, no se ha hallado noticia en toda Europa de alguna regla; pues en la de san Antonio no se hallan mas que los 33 canones del Evangelio, en los quales no hai mencion de lo economico, ni politico. Casiano en la colac. 8. cap. 11. convence todo lo dicho con las mismas palabras del abad Serapion, quien persuadiẽdo à un simulado humilde, que comiesse del trabajo de sus manos, le dixo: *Et in cella residens, secundum regulam seniorum suo potius opere, quàm aliena mallet munificencie sustentari.*

Suar. ub. supr. & c. 2. n. 7.

Mabill. Annal. t. 1 lib. 1. n. 14.

Gregor. 2. Dial. cap. 3.

S. Ben. Regul. cap. 7. grad. 8.

23 Vino pues san Benito al mundo, quando todas las casas religiosas por tanta diversidad de ordenanzas, y de reglas vivian mas desregladas; ò como dixo santa Hildegardis, *quando nulla certa regula monachi confirmati, diversa incertitudine, & instabilitate hàc, & illàc vagabantur, certo magisterio, & certa locutione carentes*; y ordenò para sus monges una regla tan discreta, tan suave, tan politica, que fixando la inconstancia, y suavizando el rigor de todas las ante-

anteriores, las obscureciò facilmente con sus luzes. Apenas la publicò el santo Patriarca, quando todos los monasterios de Italia se fueron sujetando espontaneamente al suave iugo de su doctrina. Por esto dixo san Mauro aquel grande elogio de su padre san Benito: *Tot sanctorum extitit fundatur cœnobiorum, tantaque Domino acquisierit millia perfectorum monachorum.* Si la santa Regla no se huviera extendido mas que à los monasterios, que fundò el santo Padre, seria excessivo el elogio, y mucho mas en la segunda parte de èl, en que cuenta los monges perfectos à millares; los que no pueden distribuirse facilmente en los doce pequeños de Subiago, en el Casinense, y en el de Tarracina, que fueron fundaciones del Santo, como consta de su Vida. Luego havia otros monasterios, donde su santa Regla se observaba.

Consta el hecho de una carta que el abad de un monasterio de Fondi escribiò à Simplicio abad Casinense à los diez y siete años del transito feliz de nuestro glorioso Padre.

Reverendissimo monachorum patri Simplicio, B. Abbas monasterij apud Fundanam urbem obedientiæ subiectionem.

Experientià compertum est multorum Rectorum mores varias vivendi normas in monasterijs peperisse. Hinc factum est, ut iam omnia monasteria Campaniæ, Samniæ, Valeriæ, Tusciæ, Liguriæ, & aliarum Provinciarum Italiæ certam, & rectam Regulam vivendi, quam sanctissimus, & Deo acceptus Benedictus magister tuus instituit, servare decreverint, ut iuxta illam viventes, nec ad dexteram, nec ad sinistram declinare præsumant. Hanc ego servandam proposui huic Congregationi, cum nuper me in suum abbatem elegit indignum, &c.

24 Con la experiencia de la publica utilidad, que se veia sensiblemente, embiò el santo Patriarca à su discipulo Placido, para que plantasse su Regla en Sicilia: à san Mauro embiò despues à Francia, à peticion de Innocencio obispo de Mans año de 543. dos meses an-

antes de su dichoso transito. Poco à poco fueron abanzando por diferentes païses los ecos de su fama: resonaron ultimamente en toda Europa, y en todos, ò casi todos los monasterios se abrazò su santa Regla, con mas especialidad desde que la confirmò solemnemente san Gregorio con este decreto.

Ego Gregorius S.R. Ecclesiæ præsul scripsi Vitam beati Benedicti, & legi Regulam quam ipse Sanctus manu propria scripsit. Laudavi eam & confirmavi in sancta Synodo: & per universas Italiæ partes, & ubicumque latinæ literæ legerentur, præcepi, ut diligentissimè observarent, quicunque ad conversationis gratiam accessuri essent, usque in finem mundi. Et confirmo duodecim monasteria, quæ ipse Sanctus construxit, & in unoquoque duodenos monachos posuit. Scriptum per manus Benedicti S. R. E. scriniarij mense Jullio. Bullar. Casin. tom. 1. const. 1.

Refierelo el Cardenal Baronio año 595. el Bulario Casinense tom. 1. constit. 1. Con esta aprobacion, y con los publicos frutos de la experiencia, se introduxo la Regla en todos los monasterios de la Iglesia Latina: con lo qual fue venerado san Benito universal, y unico Patriarca, porque de tal manera se antiquaron las reglas anteriores, que no quedaron de ellas, ni aun especies. El motivo principal de averse apoderado la Regla de san Benito de todos, ò los mas monasterios en tan breve tiempo, explicò el doctissimo Antonio Dadino Altesserta en su *Asketico* lib. 1. cap. 15. por estas palabras: *In occidente V. sæculo, religione quoque intepescente, ortus est sol, qui sua luce defectam religionem, ac emortuam suscitaret. Hic est beatus Benedictus, qui propriam religionem non modo instituit, & regulam dedit; sed & cætera monasteria, quæ ante erant, ad se, & obsequium suæ Regulæ traxit, & religionem iacentem restituit: de quo verè, & sine fuco dici potuit, quod falsò, & adulatoriè de Juliano Livanius:* Fugitivam pietatem reduxit.

25 Poco despues que muriò san Gregorio, presidiò Bonifacio IV. en un concilio Romano, y en èl diò

el merecido elogio à san Benito, llamandole principal Maestro, y Legislador de los monges: *Præcipuum magistrum monachorum*. No tan solamente *de los suios*, ù *de tantos*, como dice la inscripcion, sino de *todos*, porque todos eran entonces Benedictinos: *Non horum, aut istorum* (que dixo Thomasino) *non aliquorum, propriè suorum; sed simpliciter monachorum*. Y mas abaxo: *Manifestissimè liquet ex Bonifacio Papa IV. iam tum eius ævo habitum esse eo loco Benedictum, & honore, quo Parentem, & Legislatorem omnium monachorum*. No es de menor peso la autoridad de los eruditissimos Henschenio, Papebrochio, y demàs socios, que en su incomparable obra de las Actas de los Santos, con que ilustran, y enriquecen la Iglesia, comienzan el comentario previo à la Vida de san Bernardo fundador de la Congregacion de Tironio en Francia, diciendo, que la religion de san Benito se apoderò en breve tiempo de todos los monasterios, y religiones del mundo occidental: *Status monasticus* (escribian) *qui præ cæteris in Ecclesia Dei semper floruit eximia religione ac sanctitate, suum, quà fundatorem, quà restauratorem in occidente nostro agnoscit sanctissimum Benedictum*. Y bolviendo los ojos àcia la Regla, dicen dos lineas despues: *Non tantum propagata illa est per omnes Europæ provincias innumeris monasterijs per discipulos, & successores eius sæculorum paucorum decursu fundatis, sed etiam in omnia diversæ a Benedictina institutionis cœnobia paulatim suscepta est*. Todos los monasterios (dice) de Occidente reconocen à san Benito por Legislador, y Padre: unos porque fueron fundados por sus hijos; otros, porque dexando sus reglas primitivas, abrazaron sus leies, y estatutos: conque todos los monasterios de Occidente fueron algun tiempo Benedictinos, no solamente estos, ò aquellos, sino todos.

Thomasin. ubi supr. n. 15.

26 El Papa Zacharias I. haciendo memoria del referido decreto de san Gregorio, en otras dos Bulas llamò à S. Benito en propios terminos Padre universal

de

de todos los monges, por estas palabras: *Ipse quippe* (*Deus*) *dignationis suæ potentia beatissimum Benedictum patrem omnium constituit monachorum*. Estas clausulas usurparon S. Urbano II. Calixto II. y otros sumos Pontifices, de cuios elogios se pudiera formar un libro entero: y se omiten por no cansar al lector, y porque es publico, y notorio. Vease Yepes tom. 1. pagin. 43. col. 3.

Bullar Casin. tom. 1. consti. 3. 4. 10. 11.

27 La Iglesia universal le ha dado el mismo titulo, como consta del cap. *Sunt Nonulli* 16. q. 6. donde dice: *Neque enim beatus Benedictus monachorum pater almificus huius rei aliquo modo fuit interdictor*. Con mas expression san Antonino de Florencia 2. p. Hist. tit. 15. cap. 14. *Post Benedictum omnes monachi Occidentis militant sub regula beati Benedicti, & ipsum habent in Patrem, exceptis Cartusiensibus*. Pienso que los venerables padres Cartujos no le agradecerán esta excepcion, porque es tan grande, y tan serio el amor que tienen à san Benito, que no le excede, el que professan à su Patriarca san Bruno: à lo menos hasta Guido su V. General tuvieron à san Benito por su Patriarca, y Legislador; porque como san Bruno no les dexò otra regla, se ajustaron à la de san Benito, como à propria. Y finalmente los Papas Eugenio III. y Pascual II. les llaman en sus Bulas monges de san Benito.

Antonin. 2. p. Hist. & 3. p. Theol. t. 16. cap. 1. §. 7.

Mabil. Præf. 2. in 6. sæc. §. 10. num. 87.

28 El eximio Doctor en el Tomo tantas veces aqui citado tract. 9. lib. 2. cap. 2. per tot. y mui en particular num. 7. despues de varias reflexiones sobre este assumpto, concluie diciendo: *Omnia alia cœnobia monachorum, quæ per Italiam, & alias Europæ partes erant ante Benedictum, eius regulam, & professionem assumpsisse: nam si postea durarent, in ea professione invenirentur*. Y en el cap. 3. *Post institutionem religionis S. Benedicti: : ut credimus, totus occidentalis monachismus Benedictini ordinis erat*. Lo mismo afirma constantemente en otras muchas partes de sus obras. Esto se originò, de que viendo el mundo ocularmen-

Suar. ub. sup.

te las ventajas que la Regla de san Benito hacia à las mas antiguas, yà escritas, ò yà arbitrarias de los abades, fueron los monges dexando las que avian observado, hasta que en todos los conventos de Occidente no quedò memoria de otra regla, que de la unica, y propia que ordenò, y compuso san Benito. No obstante lo dicho, no faltan criticos en nuestra España, que nieguen en el Siglo 6. la noticia de nuestra Regla, ò por quitar à san Benito esta gloria, ò porque acaso presumen, que està España tan remota de Italia, que no pudo en cien años adquirir esta noticia.

29 El docto Thomasino presbytero del Oratorio, docto, sabio, y mui discreto critico subscribe à Suarez, y à los demàs que miran este punto sin passion: *Inde illud* (dice) *quoque emersit, ut paulatim occidentales monachi omnes haberentur alumni beati Benedicti, eiusque regulæ sectatores: quanquam reapse, & ab origine primigenia alumni essent, & sectatores, successoresque eorum, qui instituti fuerant à Martino, Cæsario, Cassiano, & Columbano.* Antes de san Benito havia en Europa diversos institutos, monges, y monasterios, que professaban diferentes reglas: pero desde que se promulgò la de san Benito, se obscurecieron todas de tal manera, que no quedò noticia de las demàs en Europa. Conque si universalmente se apoderò la Regla santa de todos los monasterios, se debe llamar san Benito sin restriccion alguna *Padre*, y *Patriarca universal de todos los religiosos.*

Thomasin. ubi supr. n. 10.

30 Para no ser mas molesto en un assumpto tan claro, concluio con las palabras del doctissimo Uvadingo: *Circa res adeo claras, quæ ex tanti scriptoris* (Sancti Gregorij) *auctoritate, & discipulorum contestatione credibilia facta sunt nimis, nescio, cur barendum, aut dubitandum sit, vel quid solidum in adversum possit afferri: quod sciolus aliquis ex levi coniectura, seu potiùs crasso errore, & pudenda temporum imperitia aliud inferat, floccipendendum est.* Esto escribiò Uvadingo sobre los puntos que se trataron en el Discur. 1.

Uvading. in Apolog. S. Francisc. seccion 6. §. 1. n. 4.

Y.

y se pueden aplicar al presente, en que hemos alegado Autores, no domesticos, sino totalmente desinteressados, testigos de maior excepcion por su ciencia, virtud, y santidad, libres de toda sospecha, y agenos de passion, y envidia. En vista de los quales espero, que no se dè credito, à lo que algunos nimiamente devotos pretenden persuadir al vulgo contra la verdad de la historia recibida, y constante en toda la Iglesia.

31. No se debe omitir para el comun desengaño, lo que estampò Micheli en el Diccionario Eclesiastico, que anda en lengua vulgar para el uso de los niños, y por esso tiene mas perniciosos efectos. En la palabra *Nigrorum Ordo* dice assi: *Nigrorum Ordo. La religion del Patriarca san Basilio, debaxo de cuia regla vive lo monastico. Tambien se llama* Ordo nigrorum los de san Benito, *que llaman Casinense monasterium quoddam in Francia.* Erat autem de Ordine Nigrorum. *Cesar. lib.*4. *cap.*12. Abbas quidem Nigri Ordinis. *Idem* cap. 46. *Religion que ha dado* 28. *Pontifices, diez mil Cardenales*, 15B. *Obispos, y* 15B559. *santos canonizados. Todo debido al Patriarca san Basilio, que tuvo tan fructifera planta de san Benito*, que dice: *Regula nostra nihil aliud est, nisi regula S. P. N. Basilij.* Lo que dice Cesario en el lugar que se cita, es: *Nobilis quidam monasterium quoddam in Francia spoliavit. Erat autem de Ordine Nigrorum.* Què connexion tiene esto con Casino, que està en el reino de Napoles? Mas como Micheli solo miraba al embrollo, no reparò en lo que dice Cesario.

32. Todo lo hasta aqui escrito por Micheli no es mas que una troba, pero mui torpe, grossera, y aun sucia en puntos de grammatica, de lo que escribiò el erudito Geronimo Macri en su Diccionario sacro, que añadiò su hermano Carlos Macri prefecto de la Bibliotheca Alexandrina de Roma: los quales en el mismo titulo dixeron unanimes: *Nigrorum Ordo. Casinenses monachi, & aliæ Congregationes Ordinis S. Benedicti, qui habitum nigrum ferunt, quo colore indui sunt saecu-*

la-

lares clerici, qui tamen ante regimen Ecclesia à Benedictinis diù retentum, violaceo colore induebantur. Vide, Clericus. *Nam in transactis saculis nimis valuit in Ecclesia Dei Benedictinorum religio: habuit enim ex Casinensi Congregatione octo summos Pontifices, prater alios quatuor ex alijs eiusdem S. Benedicti Congregationibus. Item duo millia Cardinales, septem millia Archiepiscopos, & Episcopos quindecim millia.* Hasta aqui Domingo Macri, sin mencion de san Basilio.

33 Desde aqui tomò su hermano Carlos la pluma; la que gastò en tan dilatados elogios, que llenan dos columnas enteras de letra que llaman de breviario, de la edicicion Veneciana de Balleoni año 1712. en donde insertò entre otras selectas noticias de esta religion una Bula del Papa Joan XXII. que dice lo mismo, que avia escrito su hermano, excepto lo de los Pontifices sumos que dice fueron 24. y 5555. santos canonizados (el monasterio Casinense tiene otros tantos: con que se conoce que habla de èl solo) *exceptis martyribus, ex quorum numero isti pauci admodum describuntur*, de los quales hace un largo cathalogo: y despues de elogiar al monasterio Casinense, concluie con estas clausulas, que pongo aqui, para que el sabio lector las cotexe con las yà referidas de Micheli.

34 *Quare hac sanctissima Religio mater ac magistra diversorum Claustralium, ac Militarium Ordinum fuit, ac prima noscitur in Occidente.* Monasterium quoddam in Francia: erat autem de Ordine Nigrorum. Cæsar. lib 4. cap. 12. Abbas quidam Nigri Ordinis, idem cap. 16. *Eadem de causa dicebatur* Umbraticus *Benedictinorum habitus, quemadmodum in Vita S. Bercorij Abbatis legitur.* Nequaquam passus est *umbraticum* monachos gestantes habitum absque aliqua ulteriùs aberrare doctrina *Eorum civitatem, vide* Eulogimenopolis. *Officium B. Maria quando, & à quo eis recitari iussum fuit, vide* Officium B. M. Virg. Reliqua spectantia ad hunc Ordinem, vide *Siphon, Sympactes, Tabula,*
Offi-

Officialis, *Te Deum laudamus*, *Temporiùs*.

35 Para maior convencimiento de esta verdad, copiarè aqui, lo que dice casi al fin de la palabra *Clericus*, à donde nos remitiò: *Antiquitus clerici ferebant vestem violacei coloris, eodem modo, quo hodie Pontificis familia, & prælati utuntur, de qua re diximus in dictione* Birrus. *Hinc Hieronymus in epist.* 3. ad Nepotianum *colorem nigrum, seu album in clericalibus vestibus damnat. Fuit color niger per monachos in clericos sæculares introductus in illis nempe sæculis*, in quibus Nigrorum Ordo cathedram S. Petri obtinebat: *quare ex eodem Ordine innumerabiles per orbem ad episcopatus assumpti, atque nigrum habitum eorum Religionis retinentes, hinc sæculares clerici eorum subditi ad superiorum similitudinem eundem colorem nigrum introduxerunt in vestibus*. Vide *Nigrorum Ord.*

36 De todo lo dicho puede formarse facilmente este argumento. Monges negros, son aquellos, que introduxeron el color negro en los habitos del clero secular: estos son los Benedictinos, y no los Basilianos: luego los Benedictinos, y no los Basilianos son los monges negros. La menor, aunque es tan evidente, se prueba assi: Los monges negros, que introduxeron el color de su habito en el clero, son aquellos, que ocuparon la cathedra de san Pedro tantos años: estos son los Benedictinos, y no los Basilianos: Luego, &c. Para prueba de esta menor, remito à Micheli, ò a quien defendiere su opinion, al referido Macri, ò à el Autor que èl quisiere, de Historias Pontificias: y le ruego, que me señale uno no mas, con ciertas señas de que aia professado la regla de san Basilio. Y mientras lo busca, y lo presenta, probarèmos la menor por la religion Benedictina con solo lo que el Card. Baronio escribiò año 716. del monasterio Casinense: *Illud securè, & absque trepidatione mendacij asseri iurè potest, Nullum unquam toto Christiano orbe extitisse aliquandò monasterium, ex quo tot viri sanctitate conspicui, atque doctrina, tanta numerositate, ad regimen sanctæ apostoli-*

ca Sedis adsciti fuerint, ut planè dici possit fuisse idem aliquando seminarium sacrorum Antistitum.

37 Otra prueba individual nos ofrece Antonio Burio en la noticia de los Papas hasta Benedicto 13 inclusive, en el Eleuco, secc. 4. por estas palabras vertidas de latin.

Los Benedictinos, bien conocidos en el Occidente, cuentan sin mucha fatiga treinta Papas: estos son Pelagio 2. y su successor san Gregorio primero, y el 2. 3. 4. y 8. Bonifacio 4. Adeodato, Agathon, Zacharias, Esteban 4. y 10. Pascual 1. Joan 2. y 9. Leon 5. y 9. Sergio 4. Victor 3. Silvestro 2. Gelasio 2. Alexandro 4. Clemente 6.

Los Benedictinos Cluniacenses tienen à san Gregorio 7. Pascual 2. Urbano 2. que primero fue canonigo reglar Lateranense, y despues monge de Cluni, y à Urbano 5.

Los Benedictinos Cistercienses cuentan à Eugenio 3. Alexandro 3. Urbano 4. y Benito 12.

Los Celestinos, que tambien son de san Benito, tienen à su Fundador san Pedro Morono, que siendo Pontifice se llamò Celestino 5. Este, sin otro exemplar, renunciò la Tiara, por retirarse à su celda. Los referidos bastan para probar la menor del sylogismo, sin contar los que salieron del claustro Lateranense à governar la Nave de san Pedro; que como estaban mezclados en èl monges, y canonigos, se pueden aplicar con bastante fundamento à unos, y à otros: sin recurrir à otra cuenta del doctissimo D. Angel de la Nuce en las Notas à la Historia de Casino, que escribiò Leon Hostiense, por no exponerlo à la excepcion de apassionado: por cuio motivo, no nos hemos valido en los dos Discursos 1. y 4. de Autores domesticos, sino de estraños, sabios, criticos, y desinteressados.

38 No me embarazo con la Crisis Doxologica, que ha publicado un Geronymiano Portuguès, para quien no hai mas autores, que Hermenegildo, cuias obras se condenaron por el santo Tribunal, y el escritor de los

Si-

Siglos Geronimianos; pero pretender que todos los demàs aqui alegados fuessen ciegos, y que solos Hermenegildo, y el autor de los Siglos tuviessen ojos, es mucho pedir; porque es querer, que se dè credito à sueños, y se abandonen los autores mas sobresalientes, y mas clasicos. Pero nadie estrañarà esta pretension, si tuviere presente lo que este precipitado autor escribe. Dice en suma, que todas nuestras Historias, Privilegios, y Bulas son falsas: que los jueces de todos los tribunales, que han dado por sus sentencias la preferencia à los Benedictinos, no saben donde tienen los ojos: y solo falta llamar hereges, à los que no dàn à los padres Geronimos el titulo de Monges, que hasta estos ultimos años estaban reputados por Mendicantes. Estaba el P. colerico, quando escribia aquel libro: pero para que sossiegue su colera, le concedo todo su assumpto. Quedese con su tema, porque tengo por inutil la disputa: que no es razon disputar con quien se niega à la urbanidad, y à la razon. Doile el parabien, de que sea monge, por breve especial de Benedicto 13. pero le suplico, que registre todos los archivos de su Orden, y averigue, si san Geronimo fundò alguna religion, y si escribiò regla; y despues entable la pretension de antiguedad, y sucessiva dimanacion: porque pretender, que los que se hicieron monges por un privilegio especial tan moderno, sean preferidos à los que lo son por su origen, y nacimiento, y tienen de possession 1200. años, es pleito que sentenciaràn los niños: y assi mientras no presenta en juicio sus executorias fantasticas, no es digno de que se haga caso de sus pueriles idèas. Y no acreditandolas con testimonios fidedignos, y razones, divulgue *Crises*, estampe *Siglos*, y escriba finalmente *Eternidades*.



MILAGROS, Y PORTENTOS,

QUE HA OBRADO EL PATRIARCA San Benito.

SACADOS DE DIFERENTES AUTORES.

NOTICIA PREVIA DE LOS QUE ESCRIBIERON de este assumpto, y de la fiesta de la Translacion, y Ilacion de Reliquias San Benito.

DEmàs de los milagros que obrò en esta vida mortal nuestro Patriarca san Benito, y refiriò san Gregorio, huvo otros muchos autores, que dexaron à la posteridad memoria de los que obrò el Santo en varios tiempos. En Francia especialmente, y en Italia fueron mas frequentes; y por esso huvo tantos escritores de los que obrò en aquellos paises. Y aunque no es dudable lo que advierte tan sabiamente el P. M. Feijoo tom. 3. Disc. 6. de su Theatro Critico, porque en materia de milagros hace gran papel la credulidad, por lo qual se debe proceder con grave circunspeccion; es cierto tambien, que no debèmos despreciarlos con imprudencia, como los hereges, sino confessar nuestra ignorancia, como aconseja san Agustin: *Mallem fateri res illas esse altiores, quam ut a me possent adtingi, quàm temerè desinire illa esse falsa miracula, aut ab homine nimis credulo efficta.* Por huir la nota de nimiamente credulo, no he querido poner milagro alguno, que no tenga autor fidedigno, y fiador abonado; porque tengo mui presente lo que dixo san Desiderio en la introduccion à los que escribiò de san Be-

Benito: *Mas acertado, y mas util seria tener cerrada la boca, que abrirla, para contar cosa falsa.* Fuera de que, si el libro se dirige para gloria de Dios, y de los santos, y para edificacion de los fieles; no puede conducir una mentira para tan altos fines.

Para conciliar la fe, y creencia de los devotos, darèmos una breve relacion de los Escritores de estos milagros, que por su mucha antiguedad son mui recomendables entre los eruditos. El primero fue Adalberto monge en el monasterio de Fleury, de quien nos diò noticia Rodulfo Tortario en el poema latino de la translacion de san Benito. Este muriò año 853. como consta de la historia de los Francos tom. 3. pag. 355. del Chronicon Floriacense, que estampò el docto Du-Chesne, donde leemos: *Anno DCCCLIII. Adalbertus bonæ memoriæ monachus XI. Kal. Ianuarij obijt.* No hemos tenido mas noticia de sus escritos.

ADREVALDO.

Por los años de 875. escribiò Adrevaldo tambien Floriacense, otro libro de milagros, en que puso por cabeza la historia de la translacion de san Benito: la qual con todas sus circunstancias se halla casi à la letra en la relacion de la vida, y hechos del obispo Berario, cap. 13. de las Actas de los obispos de Mans, que estampò Mabillon en sus Analectas pag. 269. de la nueva edicion de Montalant, año 1723. Refiere Adrevaldo cap. 28. que siendo muchacho, conociò a Ludovico Augusto, que dominaba en Francia. Hallanse sus obras en la Bibliotheca Floriacense, y en el Siglo 2. de las Actas Benedictinas con el Apendice de Adelerio. De Adrevaldo hemos tomado no mas que lo precisso para nuestro assumpto, omitiendo todo lo demàs tocante à sucessiones, guerras, y otras cosas; pero hemos anotado à las margenes fielmente los capitulos, en que refiere los milagros.

ADELERIO.

OTro monge Floriacense llamado Adelerio añadiò al libro de Adrevaldo un Apendice en dos capitulos, y estos acaban en la muerte de Ludovico Balbo año 879.

AIMOINO.

AImoino assimismo Floriacense continuò la historia de los milagros de san Benito en dos libros, cuia obra dedicò à

Gauzlino su abad, el año inmediato à la muerte del abad Abbon, que falleciò año 1004. como consta del libro 2. cap. 1. Escribiò tambien quatro libros de la Historia de los Francos, un poema de la Translacion de san Benito, un Sermon del mismo Santo, un libro de la vida del referido Abbon, y otro de los abades de Fleury.

DIEDERICO.

DIederico, ò Theodorico monge Aleman, viviò algun tiempo en el monasterio Floriacense, y aviendo vuelto al suio, escribiò otro librete à ruego de sus cohermanos los monges Amerbacenses, y lo dedicò à su abad Ricardo, que muriò año 1029.

Casi por el mismo tiempo floreciò en Fleury otro monge llamado Andrès, el qual añadiò otro libro de milagros à los que avia escrito Aimoino. Esta obra no ha parecido, pero la puso en metro Rodulfo Tortario.

RODULFO TORTARIO.

DEmàs de este poema escribiò otro libro en prosa, y verso del mismo assumpto Rodulfo Tortario. El de prosa publicò sin nombre de autor D. Joan Bosco monge Celestino en la Bibliotheca Floriacense: pero la diligencia de los eruditos socios Bollandianos en su mes de Marzo descubriò el nombre de su legitimo dueño, por averlo encontrado entre otros diversos codices en la famosa libreria de la insigne Christina reina de Suecia. Escribia Tortario a los principios del siglo XII. despues que muriò el abad Joszerando, y del incendio Floriacense, al qual se hallò presente, como testifica en el cap. 27. El incendio sucediò año 1095.

Los referidos socios Bollandianos descubrieron otro escritor Floriacense llamado Giraldo, el qual compuso un poema de la translacion de san Benito, y otro en honor del mismo santo Patriarca: de uno, y otro dieron relacion, y estamparon la muestra en el referido Marzo, dia 21.

SAN DESIDERIO, POR OTRO NOMBRE *Victor III. sumo Pontifice.*

AUn son dignos de maior respeto los autores Casinenses, que escribieron del mismo assumpto. El primero se llamò en el siglo Dauferio, de la ilustrissima casa de los condes de Be-

Benevento, que estando prometido por sus padres à esposa correspondiente en calidad, riqueza, y hermosura, pero mas pagado èl de las gergas, que de las galas, mas amante del iermo que del palacio; antes que se celebrassen las bodas, huiò primera vez à la choza de un anacoreta, y la segunda al monasterio de Cava, donde vistiò nuestra cogulla. Su madre, y parientes hicieron grandes instancias, para que lo embiassen à Benevento al monasterio de santa Sophia: llegò à èl, y viendo el abad Gregorio, que era monge tan deseado, quiso que de allì en adelante se llamasse, como lo hizo, *Desiderio*. Passò despues à Casino, donde tuvo la vision que refiere Leon Ostiense. Eligieronlo los monges en abad, y tomò possession à 19. de Abril dia de pascua florida del año 1058. Nicolàs II. lo elevò à la Dignidad Cardenalicia, la que obtuvo sin renunciar la abadìa. Sucediò en la Sede san Gregorio VII. y hallandose este en la vltima enfermedad, convocò los Cardenales, tres dias antes de morir, y les propuso a Desiderio, aunque estaba ausente, para digno sucessor suio. Muriò el Papa, y tratando de elegir sucessor, saliò electo Desiderio en el primer escrutinio: pero no fue poderosa toda Roma à hacerle aceptar la Dignidad Pontificia. Viendolo tan renitente, y que no bastaban instancias, ni suplicas à ablandarlo, sin admitir sus escusas, todo el sacro Senado, contra su voluntad, y aun por fuerza, lo hizo sentar en la silla de san Pedro año 1086. primer dia de pascua de Pentecostès. De allì à pocos dias saliò de Roma para Casino à imitacion, y exemplo de sus antecessores: y llegando a Tarracina, se despojò del pectoral, y demàs insignias pontificales, y despidiendo la comitiva, se restituiò à vivir entre sus monges. Con esta novedad acudiò à Casino todo el clero: propusole con lagrimas las inquietudes, y turbaciones que avia de padecer la Iglesia, para moverlo à conservar en sì la suprema dignidad: mas no pudieron hacer mella en su constante pecho, hasta que porfiando, sin dexarlo sossegar, consiguieron finalmente, que confirmasse la eleccion, ressaumiendo la cruz, y demàs insignias, lo que executò el dia 20 de Abril de 1087. uniendo à la suprema dignidad la abadìa de Casino, y desde entonces quiso llamarse Victor III.

El mes de Agosto inmediato passò à Benevento, donde tenia congregado un Concilio: y sintiendose gravemente enfer-

mo,

mo, volviò à su monasterio, para morir como fenix en su nido. Agravòse por instantes la enfermedad: no obstante esso, tres dias antes de morir, hizo que lo llevassen à capitulo en un colchon; donde despues de aver dado varias providencias para el buen règimen del convento, nombrò por sucessor suio en la abadìa à Oderisio, y en su presencia hizo que tomasse possession, y el baculo pastoral. Despues llamò los Cardenales, y les propuso para sucessor en la dignidad suprema à Othon, obispo que era de Ostia. Luego mandò que le dispusiessen su sepulcro en un arco del mismo capitulo: y ordenado todo assi, diò su alma purissima al Criador dia 16. de Septiembre, en que se celebra su fiesta, año 1087.

Este es el que por la gran devocion que tenia à san Benito, tomò el empeño de escribir los milagros, que este santo Patriarca hizo en su tiempo, siendo èl ocular testigo de los mas: y aunque dice, que escribiò quatro libros de este assumpto, no han parecido mas que los dos, que estàn incorporados en el tomo 18. de la Bibliotheca de los Padres. El primer libro solo trata de los milagros, que en tiempo que èl viviò en Casino, hizo este santissimo Padre; el segundo contiene tambien milagros de otros monges: de los quales hemos entresacado los que obrò este glorioso Santo, por ser este solo nuestro assumpto.

LEON OSTIENSE, CARDENAL.

COnviviò Leon Marsicano de familia ilustrissima, à nuestro Desiderio, de cuia mano recibiò la cogulla à los catorce años de su edad. Aprovechò tanto en divinas, y humanas letras, y fue tan grande su prudencia, sabiduria, y virtud, que lo consultaban en las cosas mas arduas sus abades, y aun los sumos Pontifices, como èl testifica en el Prologo de su Chronica, quexandose, de que por esso no tenia tiempo para escribirla. El Cardenal Baronio año 1059. y 1077. pondera su gran juicio, integridad, y fe, llamandolo integerrimo Historiador de las cosas de su tiempo. Año de 1101. fue promovido al Obispado de Ostia, y despues à la sagrada dignidad Cardenalicia. Ignorase el año de su muerte; aunque bien se sabe, que subscribiò à una Bula de Pascual II. en favor de la Iglesia de Marsi como refiere el abad Ugell Cisterciense tom. 1. Ital. sac. col. 964. Siendo monge escribiò la Historia de aquel insigne monasterio, antiguo

guo

guo solar de la religion de san Benito, que tanto pondera el Cardenal Baronio, en la qual insertò los mas de los milagros, que avia escrito Desiderio, y los que èl viò con sus ojos, ò por relaciones de testigos oculares. Estos copiarèmos en su titulo, omitiendo, por no repetir, los de Desiderio, cuias obras, y heroicas virtudes tomò Leon por assumpto de todo el tercer libro.

PEDRO DIACONO.

COntinuò esta Chronica, añadiendo todo el libro 4. Pedro Diacono Casinense, hijo de Egidio, y nieto de Gregorio de Alberico capitan, y consul Romano. De cinco años vistiò nuestro santo habito en el de 1115. y fue instruido en divinas, y humanas letras hasta el de 1123. en cuio tiempo hizo grandes progressos en virtud, y literatura, y viviò hasta el año de 1159. Describe el caracter de este autor el eruditissimo Don Angel de Lanuce abad de Casino, y despues Arzobispo Rosano, en las Notas al Chronicon de Ostiense. Entre otras obras escribiò Pedro un Sermon de san Benito, en que insertò muchos milagros de los que avian escrito Desiderio, y Leon, à que añadiò otros muchos que èl viò, y observò en su tiempo: mas por evitar confusion, y fastidio à los lectores, referirèmos en su lugar los que èl observò, omitiendo los demàs.

Los que se siguen, hemos sacado de diferentes autores que los refieren, los quales nombrarèmos en sus propios lugares, dandolos por fiadores buenos, y abonados, con la noticia de los que nos han embiado las relaciones mas recientes. Hemos omitido con cuidado los sucedidos en nuestros monasterios, que si bien son muchos, y frequentes, acaso no tendràn toda la debida aceptacion en los lectores, que aunque havrà muchos ingenuos, y virtuosos; otros havrà incredulos, y malignos, que acaso presumiran, que pretendemos acreditar con milagros fingidos, à un santo tan portentoso, que no tiene en su vida mas que milagros.

ADVERTENCIA.

ENcontrarà el lector en Adrevaldo la Historia de la Translacion de san Benito, desde el monasterio Casinense al de Fleury, la que confirman los demàs autores Franceses, que continuan la relacion de los milagros: verà despues à Desiderio, à Leon

Leon Ostiense, y Pedro Diacono, que refieren la invencion de sus reliquias en Casino: y para que no bacile entre dudas, le instruiremos brevemente de todo. Los dos monasterios referidos defienden porfiadamente con historias, razones, milagros, y bulas, que cada uno possee estas preciosas reliquias. El insigne Cardenal Baronio, y los socios Bollandianos en vista de tantas, y tan relevantes pruebas por una, y otra parte, no quisieron decidir esta question. Yepes deseando conciliar à los Italianos, y Franceses, dixo que unos, y otros son possedores de estos milagrosos huessos: porque supone, que es cierta la translacion de S. Benito, que refieren los Franceses, la que no es facil negar, por ser constante en los martyrologios de Beda, Usuardo, y Adon, comprobada con los Breviarios antiguos de muchas Iglesias de España, y porque es impossible elevar la prueba, que se presenta de Paulo diacono monge de Casino, anterior à Desiderio, Leon, y Pedro, el qual expressamente afirma en el libro 6. Histor. Langobard. cap. 1. que los Franceses robaron las reliquias de san Benito, y su santa hermana, y que las conduxeron à Mans, y à tierra de Orleans, donde esta Fleury; aunque se consuela, con que quedaron las cenizas en Casino en el mismo sepulcro que avian robado: *Sed certum est nobis os illud venerabile, & omni nectare suavius, & oculos semper cœlestia contemplari solitos, cetera quoque membra, quamvis defluxa, remansisse, &c.* Es verdad (dice) que llevaron sus santos huessos à Francia: pero no se puede dudar, que aquella venerable boca mas suave que el nectar, y aquellos ojos acostumbrados à contemplar la gloria, y todos los demas miembros, aunque deshechos, quedaron en nuestra compañia. En vista de esta, y de las demas pruebas que presentan los Franceses, no se puede dudar de la translacion: y si hai alguna duda, solo puede ser de las reliquias: esto es, si estàn en Fleury, à donde las llevò san Aigulfo; ò si se restituyeron à Casino, como antiguamente se pretendiò en tiempo del Papa Zacharias. Yepes discurre que estàn divididas en estos dos grandes monasterios; y aunque uno, y otro se gloria de tener las reliquias, ò el cuerpo de san Benito, se debe tomar la parte por el todo.

Lo cierto es, que si se lee con alguna reflexion la historia de Adrevaldo, se hace mui verosimil el pensamiento. En ella se refiere

fiere, como san Aygulfo procediò en este lance con tanta cautela, que marchò solo à Casino, dexando en Roma los que le avian acompañado en su jornada, que abriò el sepulcro por un costado, que recogiò las reliquias en una espuerta, y que en ella conduxo los dos cuerpos à Francia. Todas estas circunstancias me hacen discurrir, que no llevò todos los sagrados huessos, sino que dexò gran porcion entre las cenizas; porque el ir à hurtadillas, y de priessa, y posseido del miedo de que lo cogiessen en el hurto, aunque piadoso, el registrar à tientas el sepulcro, porque solo consta que lo abriò por un costado, persuaden uniformemente, que aunque se llevò el tesoro, dexaria una gran porcion en el lugar, donde estaba escondido. Demàs, que los huessos de dos cuerpos humanos necessitan una espuerta mui capàz: y no es facil llevarla tan escondida, y tan oculta, como pondera esta historia. Estas, y las reliquias que el abad Medo entregò al monge Carlomano, por complacer à su hermano el rei Pipino, y por sossegar à los monges Casinenses, que estaban tan empeñados en recobrar su tesoro, haràn sin duda una porcion mui considerable del sagrado cuerpo, para que se pueda decir con verdad que està en Casino; y de este modo se verifica lo que el santo Patriarca dixo, quando curò à san Enrique, y à san Urbano. Esto sirve solamente para informar al lector, no para decidir un pleito tan antiguo, y que se ha seguido con tanto empeño. Si quisiere informarse mas por extenso, podrà leer à Mabillon *Siglo 2. Actor. Ss. Ordin. S. Bened.*

Tan ciertos estàn los Franceses de la possession de estas sagradas reliquias, que no se contentan con celebrar la fiesta de la Translacion el dia 11. de Julio, la qual fue antiguamente casi universal en las Iglesias de España, Francia, y otros Reinos, hasta la reformacion del Breviario Romano; sino que aun celebran otra à 4. de Diciembre con titulo de Ilacion, ò Tumulacion, cuia memoria se encuentra muchas veces en este libro, por lo qual es precisso dàr alguna razon de ella.

Esta fiesta pues puede tener dos causas, una primaria, y otra secundaria. La primaria se funda en lo que dixeron Adelberto, Adrevaldo, san Odon, y otros, que es el anniversario de la deposicion, ò colocacion de las reliquias de nuestro glorioso Padre en la iglesia de santa Maria de Fleury: porque avien-

do sido trasladadas de Casino por diligencia del abad Mumòlo, y del martyr san Aygulfo, fueron depositadas en la iglesia de san Pedro el dia 11. de Julio, y estuvieron en ella, hasta que se dispuso mansion particular para ellas en la capilla de nuestra Señora, donde las colocaron à 4. de Diciembre, como refieren Adalberto, y Aimoino, y depone Adrevaldo, y mas expressamente san Odon abad del referido convento, que en el sermon de san Benito trata *de sancta illius Translatione, necnon & Tumulatione*, y Tortario cap. 33. *In Patris igitur Tumulatione, quæ in diebus dominici Adventus per omnes Gallias annuatim cum reverentia excolitur, mulier, &c.* En esto se funda la razon primaria de la fiesta de la Ilacion.

La secundaria se toma de lo que escribiò Diodorico, ò Theoderico Hersfeldense, que aviendo vivido algunos años al principio del siglo XI. en el monasterio de Fleury, preguntado de sus monges Alemanes, por què celebraban los Franceses la fiesta de la Ilacion à 4 de Diciembre, escribiò un librete, en que dixo, que esta festividad se avia instituido, quando en la persecucion de los Nortmandos huieron los monges con las reliquias del glorioso Patriarca à la ciudad de Orleans: y que aviendolas restituido à su antigua mansion el dia 4. de Diciembre, ordenaron los obispos, que fueron à conducirlas, que respecto de que por especial providencia avian ocurrido en un mismo dia las dos fiestas de la Ilacion, y Vuelta, ò restitucion de estas sagradas reliquias, se celebrassen en un mismo dia las dos fiestas; *Quoniam relatio* (dice) *& illatio eodem die anno revoluto factæ fuerant, annuatim omni tempore futuri ævi solemniter eodem die per totam Galliam celebraretur*. No se puede dudar, que es mas antigua que Diodorico la fiesta de la Ilacion, porque hace mencion de ella Adrevaldo lib. 1. Mirac. c. 9. donde refiere la historia de la Ilacion, ò colocacion de estas santas reliquias en el nuevo altar, que dispuso el abad Mumòlo, y assi se debe entender que habla Diodorico en este libro de la fiesta de la relacion, ò vuelta desde Orleans, la qual se hizo en el mismo dia en que celebraban los monges la Ilacion, y que como por motivo de los prodigios que refiere, se extendiò aquella fiesta por toda Francia, quedò con el nombre, ò titulo de Ilacion la festividad que propiamente se debe llamar de la *Vuelta*, con cuio

nom-

nombre existe todavia en la misma ciudad un templo, que llaman *San Benito de la Vuelta*.

Los portentos hasta entonces inauditos de deshelarse el Loire, y brotar flores los campos en Diciembre, para recibir con mudo, pero mui eloquente aplauso las preciosas reliquias de san Benito, que escribio Dioderico, confirmò Tortario en su poema, diciendo:

Adstrictus glacie Liger amnis tempore brumæ
Præbet iter sancto mobile Legifero.
Imponunt navi sine remige membra Magistri,
Oppositum flumen quo secat & glaciem.
Floret Floriacus, visu spectabile, vicus
Patris ad introitum: lux erat effugium.
Hinc sumpsit nomen, cuius fuit ante vocamen
Aurea vallis, eo quòd sit opimus humo.

Confirmòlo tambien san Pedro Venerable, santo, y docto, intimo amigo de san Bernardo, en el hymno que compuso à san Benito, del qual hizo mencion lib. 4. epist. 30.

Navis per fluvium nat sine remige,
Miranda glaciem dissecat impetu,
Sancti membra ferens obvia flumini
Undas retro reverberat.
Eductum fluvio sensit ut arida,
Non curans gelidi frigora temporis
Vestit cuncta novis illico floribus
Mutata facie soli.

Si algun critico hiciere reparo sobre esta relacion, le ruego, que lea à Mabillon tom. 3. *Annal*, *an*. 878. desde la pag. 216.



HISTORIA

DE LA TRANSLACION

DEL PATRIARCA SAN BENITO, Y DE SU hermana santa Escolastica Virgen.

Y DE LOS MILAGROS QUE EN ELLA sucedieron, que escribiò en latin Adrevaldo monge Floriacense.

Cap. 1. 1 DEspues que los Longobardos, gente impia, se apoderaron de Italia, persiguiendo furiosamente à los Christianos, y assolando à sangre, y fuego los pueblos, llegaron à la provincia de Benevento, donde hicieron los mas crueles estragos: derribaron los muros de las ciudades, quemaron las iglesias, y monasterios, passaron à cuchillo muchos Christianos, cebandose en su sangre como lobos, y dexaron inculto, y despoblado aquel país, que es sin duda de los mas amenos, y fertiles de Italia, convertido en iermo, y funesta soledad. Como estaban insolentes con tantos triunfos, no perdonaba su furor à los mas venerables santuarios, hasta que subiendo al celebrado monte Casino, reduxeron à cenizas aquel grande monasterio, sin dexar en èl piedra sobre piedra, y entonces se cumpliò literalmente la profecìa de su santo Fundador, y Patriarca, que refiere san Gregorio en el cap. 17. de su Vida: y desde esta invasion quedò aquel terreno hecho inculto bosque, y fue poblandose de fieras, aviendo sido hasta allì solar fecundo de almas santas.

Cap. 2. 2 Despues de assolado el cèlebre monasterio de Casino, inspirò Dios à Leoboldo abad de San Aignan extramuros de Orleans, que hiciesse otro en un territorio de Fleury, que era del rei Clodoveo, hijo de Dagoberto: el qual le cediò el rei, dan-

dandole el venerable abad en trueque otras possessiones mui buenas que avia heredado de su padre. Edificò pues el referido monasterio con todas las oficinas necessarias, poblolo de muchos monges, y nombrò por su abad, y prelado à un sugeto mui digno llamado Mumolo, el qual con la solicitud, y zelo que tenia de engrandecer su monasterio, leiendo en los Dialogos de san Gregorio la profecia de la destruccion de Casino, y doliendose cordialmente de que el santo Patriarca estuviesse sin el debido culto, tuvo una inspiracion mui eficaz, para que hiciesse conducir sus reliquias al referido monasterio. Y poniendolo por obra, mandò luego à un monge mui virtuoso, llamado Aygulfo, que partiesse à Italia, y passando à Casino traxesse las reliquias del glorioso Patriarca à su convento. Era Aygulfo un varon digno de la maior alabanza, dotado de prendas naturales, y enriquecido de virtudes: el qual para maior prueba de su santidad, diò la vida por Christo en defensa de su religion, y fe, *à 3. de Septiembre año 675.* Cap. 3.

3. A esta sazon tuvieron otro semejante orden del cielo unos vecinos de Mans, para que conduxessen las reliquias de la gloriosa virgen santa Escolastica; y emprendiendo luego el viage, llegaron à Fleury, donde tuvieron noticia, de que el venerable Aygulfo, estaba disponiendose para la misma jornada. Salieron en compañia, y no se separaron hasta llegar à Roma. Detuvieronse algunos dias en aquella gran ciudad, con pretexto de visitar sus iglesias: pero impacientes las ansias de Aygulfo, con los ardientes deseos de executar lo que su abad le avia mandado, dexando en Roma à sus compañeros, tomò el rumbo àcia Casino. Y aviendo vencido la eminencia de aquel sagrado monte, pedia con vivas ansias, y fervorosas oraciones al Señor, que le avia destinado para aquella grande empressa, que le revelasse el escondido tesoro, que buscaba solicito, dandole alguna señal, para que pudiesse encontrarlo. Miraba por todas partes Aygulfo: no dexaba piedra que no moviesse su cuidado: y quando mas embebecido lo tenian sus ansias, se llegò à èl un hombre anciano de aspecto venerable, y le dixo: Què haceis amigo, en estos parages? Què motivo os ha traido aqui, de tan remotos paises? Timido Aygulfo, por no conocerlo, no tuvo animo para revelarle el secreto, aunque le preguntò segunda vez la causa Cap. 4.

de

de su destino, temiendo, que acaso se divulgasse, y se hiciesse notorio; hasta que le dixò el anciano, acusando la poca satisfaccion que tenia de èl: Es possible, que me oculteis vuestros designios? Si es, porque temeis, que los revele, podeis estàr mui seguro, de que hallareis fidelidad en mi pecho: y si diereis assenso à lo que os quiero decir, acaso me quedareis agradecido, por lo que conduce para vuestra pretension.

Cap. 5. 4 Al oìr estas razones Aygulfo, haciendo memoria de que dice Job (12. 12.) que la sabiduria se ha de buscar en los ancianos, y que à ellos se han de preguntar los antiguos sucessos; y meditando entre sì, que aquel hombre seria acaso embiado de Dios, se animò à manifestarle sus cuidados, y deseos, y todos los motivos, y circunstancias de su jornada: à lo qual el anciano, abatiendo la vista acia la tierra, y dando un grande suspiro, le dixo assi: Como me ofrezcas competente hallazgo, yo te manifestarè esse tesoro, para que salgas de esse cuidado, y afan, y puedas volver mui en breve consolado à tu paìs. Darète, quanto me pidieres, respondiò Aygulfo: Solo espero de tu fe, que manifiesten tus obras, lo que me han ofrecido tus palabras. Pues repàra bien, dixo el anciano, y tèn cuidado con lo que te prevengo. Procura estàr en vela antes de amanecer: echaràs los ojos por toda essa montaña: y quando vieres en medio de la obscuridad de la noche algun sitio resplandeciente, como un monte nevado, nota cuidadosamente el sitio, y en èl hallaràs sin duda esse escondido tesoro.

5 Con estas noticias ardian en Aygulfo los deseos, sin permitirle, que se cerrassen sus ojos: y extendiendo la vista por todas partes en aquella soledad, viò un sitio à lo lexos tan bañado de luz, y resplandor, que parecia teatro de innumerables antorchas, ò un hermoso vergel, que en vez de flores producia estrellas. No cabia el gozo en el corazon de Aygulfo, porque rebosaba por los labios, y los ojos: passò el resto de la noche en dàr à Dios cordiales gracias, ensalzando sin cessar sus grandes misericordias. Antes que naciesse el sol, fue à registrar el sitio que avia notado lleno de lucientes antorchas, y encontrò en èl à poca diligencia el termino de sus ansias: porque hallò un sepulcro, de poca monta en la apariencia, pero de muchissima importancia, por el tesoro inestimable que escondia. Tenia una losa

sa encima, y en ella gravado el nombre del insigne Patriarca, que estaba en aquel sepulcro. Abriòlo Aygulfo por un costado, y sacando las reliquias, las colocò en una esportilla que llevaba, la qual se conservò muchos años en el monasterio Floriacense, tan incorrupta, y sana como si fuesse nueva. A este tiempo llegaron los compañeros de san Aygulfo, que avian quedado en Roma; y aunque llegaron los ultimos, consiguieron completamente sus intentos; pues avian salido de su tierra en busca de las reliquias de santa Escolastica: y como yà Aygulfo las tenia recogidas, trataron de comun acuerdo dar vuelta à su paìs todos juntos, llevando en su compañia los sagrados huessos de los dos santos hermanos.

6 Quando ellos alegres, y contentos mas aceleraban su marcha, Cap. 6. estando yà cercanos à sus paises, en lo mas silencioso de la noche oieron una voz, que les intimò que suspendiessen el passo, porque los amenazaba un gran peligro. Al mismo tiempo tuvo el Papa una vision, en que viò un personage, que lo dixo de esta suerte: Es possible, que te eches à dormir tan sin cuidado, quando debieras ser vigilante centinela, y vivir mui solicito de la publica utilidad de tu provincia? Y por decirtelo de una vez, sabete, que te han privado de las *reliquias* de unos grandes Principes; esto es, de san Benito, y su hermana santa Escolastica, cuios cuerpos llevan unos Franceses à su tierra. Apenas el Papa oiò esta noticia, quando diò voces, y mandò prevenir gente armada, y tropas auxiliares de los Longobardos, que fuessen à la ligera en alcance de los que llevaban los tesoros referidos. Luego que los siervos de Dios oieron la voz que diximos, rezelosos de algun triste contratiempo, volviendo los ojos àcia atràs, vieron, que tenian à los enemigos sobre sì: y postrandose en tierra llenos de temor, y susto, pidieron à aquel Señor, que tuvo à bien descubrirles las reliquias de sus siervos, que les permitiesse conducirlas al sitio, que su alta providencia avia destinado. Oiò la divina piedad sus fervorosas oraciones; y con su poderosa mano embiò sobre los monges unas tinieblas tan densas, y al mismo tiempo tan milagrosas, que sin embarazarlos à ellos, fueron obscuro velo à los ojos de los que iban con tanta priessa à buscarlos, para que dissipada la nube del temor, caminassen con mas celeridad.

Yà

7 Yà finalmente llegaron con felicidad, aunque con tantos trabajos de un dilatado camino, al territorio de Orleans, donde hicieron alto en un parage que llaman Bonay: pero apenas avian comenzado à descansar, quando llegò un ciego de nacimiento, pidiendo à gritos al Santo, que le concediesse la vista, que le avia negado naturaleza. Aun no avia passado una hora, quando se hallò con la vista que deseaba: con lo qual comenzò à dàr grandes voces de gozo, y repetidas gracias al Señor, que se la avia dado, y à su bienhechor san Benito. Antes de salir de de allì, quiso Dios confirmar este milagro con otro, para dàr à entender la prodigiosa virtud de aquellas santas reliquias. Llegò à aquel lugar un hombre, que andaba arrastrando, porque tenia secos, y aridos sus miembros, y pidiò à Dios le socorriesse por los meritos del P. S. Benito: apenas acabò de pronunciar su oracion, quando sintiò, que se estiraban los nervios, hasta entonces encogidos, humedeciendose todo el cuerpo, tantos años arido, con la sangre de las venas, que comenzò desde luego à circular por todo èl. Pusose en pie, alegre, sano, y robusto, y comenzò, desde luego à bendecir, y alabar al que lo avia sanado. En memoria de estos milagros se edificò en aquel sitio una iglesia en honor, y con titulo de san Benito, que aun persevera en estos tiempos.

8 Salieron de aquel lugar, y llegaron à otro pequeño village llamado *Villa-nueva*, que dista como una milla larga del monasterio, à donde iban: y aviendo repossado algun rato, se acercò à ellos un ciego, el qual rempujando, à quantos le embarazaban, no parò, hasta asirse fuertemente de la espuerta, en que iban las santas reliquias. Reprendiòle suavemente el siervo de Dios Aygulfo su falta de modestia, y demasia de intrepidez: y respondiò el ciego, que estaba mui contristado con la falta de vista, que no avia de soltar las reliquias, hasta que se la restituiera: porque èl tenia tanta fe, que creìa firmemente, que no avia de negar Dios à san Benito cosa alguna, que le pidiesse; como se viò al punto, aunque no es dudable, que à la mucha fe del ciego acompañaron los gloriosos meritos de este Santo.

Cap. 7. 9 Desde allì partieron sin detenerse à su monasterio: à una milla de èl salieron à recibirlos todos los monges, y toda la plebe de aquel territorio, y los encontraron en una aldèa,

que

que llaman el antiguo *Fleury*. Alli pues recibieron llenos de gozo, y alegria, y con el honor correspondiente las santas reliquias el dia 11. de Julio; y en el mismo lugar passaron todo aquel dia, celebrandolo con grande solemnidad, con gozos, y regocijos espirituales, entre alabanzas divinas. Con esta detencion dieron tiempo, à que llegassen los vecinos de Mans, de cuia ciudad eran, como diximos arriba, los que fueron en busca de las reliquias de santa Escolastica, à dàr la bienvenida, y cumplimentar à sus comissarios, manifestandoles el gozo universal que tenian, de que huviessen conseguido sus deseos; y bien informados de la solicitud, y diligencias que avia puesto el ven. Aygulfo, le pidieron que les diesse lo que avia prometido, y lo que el cielo les avia manifestado: à cuia propuesta respondiò el ven. Varon, que no tenia animo de separar los cuerpos de los dos santos hermanos, y que deseaba colocarlos en una urna nueva, del mismo modo que los avia encontrado en la sepultura.

10. A esto replicaron los nobles, y letrados diciendo, que aviendo Dios hecho participes de su voluntad à sus comissarios, y aviendo sido consortes en el descubrimiento de aquel tesoro, no era razon que no tuviessen parte en èl, y menos el defraudarlos injustamente del fruto de su trabajo: demàs, que tampoco era acertado, que los raios de dos tan grandes antorchas estuviessen reducidos à la esfera de un solo pueblo, quando bastaba qualquiera de ellos para ilustrar à otro. Finalmente importunado Aygulfo de los ruegos, y instancias de unos sugetos tan recomendables, condescendiò à sus deseos, y resolviò entregar à los de Mans las reliquias de santa Escolastica, reservando para su monasterio las de su hermano san Benito. Mas como era tan dificil discernir unos huessos de otros, porque todos estaban confusamente mezclados en el corto buque de aquella espuerta; para hacer la particion, tomaron el medio de separar los maiores, y mas robustos, de los que eran mas pequeños: y separados de esta suerte, hicieron dos partes iguales.

11. Pero aun estaba en pie la dificultad, porque no podian certificarse, de quales eran los huessos de san Benito, y quales los de su hermana: y bacilando entre tantas dudas, Dios por su misericordia quiso ser arbitro con otra mara- *Cap. 8.*

villa. Deſpues de aver inſtado con oraciones continuas toda la noche, pidiendole que les revelaſſe ſu voluntad con certidumbre en aquel punto tan dificil, y tan grave; al dia ſiguiente por la mañana, vieron que iban à dar tierra à los cuerpecitos de un niño, y de una niña. Con eſta ocaſion arbitraron todos, que fueſſen conducidos aquellos dos cadaveres al ſitio, donde eſtaban las ſantas reliquias. Hizoſe aſsi: colocaron el cadaver del niño junto à los hueſſos de maior tamaño: y apenas el ierto cadaver tocò los ſagrados hueſſos, quando repentinamente abriò los ojos.

12 Executòſe lo miſmo con el cadaver de la niña, poniendolo junto à las reliquias que parecian menores: y para manifeſtar Dios, que aſsi como eran hermanos los dos Santos por naturaleza, eran hermanos tambien en la virtud, y en la gracia; aſsi como eran iguales en el merito, quiſo que lo fueſſen tambien en el milagro, haciendo por los de ſanta Eſcolaſtica, que aquella niña, que con tanto dolor de ſus deudos, y parientes iba ſin vida al ſepulcro, volvieſſe viva à caſa de ſus padres con gozo, y alegria univerſal de todo el pueblo. Allì ſe viò renovado aquel antiguo, y raro prodigio, que cuenta la Eſcritura de Heliſeo (4.Reg.15.21.) pues para declarar el todo poderoſo Dios, que el gran P.S. Benito no era inferior en el merito à los antiguos padres, quiſo iluſtrarlo con las obras prodigioſas de los profetas mas cèlebres; y que ſe vieſſe cumplido en èl à la letra, lo que Chriſto, que es verdad infalible, prometiò en el Evangelio (Joan.10.12.) quando dixo: *El que creiere en mi, harà los miſmos, y aun maiores milagros que yo.* En viſta de eſtos tan deſuſados prodigios, llenos de admiracion, gozo, y alegria los circunſtantes, daban gracias à Dios en altas voces, porque por ſu gran miſericordia avia querido allanar aquella tan grave dificultad, poniendoles la verdad tan clara como la luz. Vencidas yà las dudas, que tanto les avian dado que diſcurrir ſobre la identidad de las reliquias, cargando los de Mans con las de ſanta Eſcolaſtica, marcharon à ſu ciudad à toda prieſſa, donde fueron recibidos con univerſal regocijo: y dentro de breve tiempo edificaron à toda coſta à ſanta Eſcolaſtica un templo mui ſumptuoſo, y un cèlebre monaſterio, donde ſe recogieron muchas doncellas nobles à ſervir à Dios: el qual iluſtra ſu

Ma-

Mageſtad aun en nueſtros tiempos con muchos, y continuos milagros.

NOT. *Eſte monaſterio es ahora igleſia colegial de clerigos ſeculares, que llaman de ſan Pedro.*

13 Luego que marcharon los de Mans con las reliquias de ſanta Eſcolaſtica, tomaron las de ſan Benito el abad Mumòlo, y el ven. Aygulfo, y las depoſitaron en la igleſia de ſan Pedro: y aunque las trataban con grandiſsimo cuidado, y veneracion; no acababan de elegir el ſitio, que fueſſe mas del agrado de Dios, lo qual les daba muchiſsima inquietud: pero el Todopoderoſo, cuia benigna piedad diſpuſo, que aquellas ſantas reliquias fueſſen conducidas de Caſino, proveiò para ellas en eſte monaſterio un ſitio el mas à propoſito. Mucho tiempo anduvo Mumòlo penſando ſobre eſte punto, tomando pareceres, y conſejos ſobre varios ſitios, y lugares; haſta que una noche, levantandoſe ſecretamente à ſu acoſtumbrada particular oracion, y ſaliendo del dormitorio comun, ſin ſer ſentido, poniendoſe à orar a cielo deſcubierto, pidiò à Dios entre otras coſas, que ſu divina piedad ſe dignaſſe ſeñalar el ſitio, que fueſſe mas de ſu guſto, donde era ſu voluntad, que ſe colocaſſen dignamente las reliquias del glorioſo ſan Benito. Oiò Dios ſus ruegos con la benignidad que acoſtumbra, y embiò repentinamente una luz, que parecia arder como un blandon de cera, la qual parò frente de la capilla de la Virgen nueſtra Señora. Apenas la viò el varon de Dios Mumòlo, quando deponiendo todas ſus dudas, creiò firmemente, que aquel era el lugar deſtinado por el cielo para colocar aquellas ſantas reliquias. Y diſponiendo la capilla con la maior decencia, y aſſeo que pudo, colocò en ella el dia 4. de *Diciembre* los hueſſos, y reliquias del Santo, depoſitando en una urna de poco precio el teſoro, que excede à toda eſtimacion. Cap. 9.

14 El ſumo aprecio que Dios hace de eſtas ſantas reliquias, ſe conoce por la ſalud que continua, y

milagrosamente comunica por su respeto à los cuerpos, y à las almas. Tambien se puede inferir la estimacion que hace de este sitio, de lo que dexò escrito san Gregorio: pues aviendo manifestado Dios à este glorioso Patriarca toda la maquina del mundo en figura de un gran globo, es de creer, que mirò con especial cariño aquel lugar, donde le fue revelado, que despues de su glorioso transito, avia de repossar su santo cuerpo. Asi nos lo persuaden tantos, y tan continuos milagros, que, si se huvieran de escribir, llenarian muchos libros: los quales obra el poder de nuestro señor Jesu-Christo, cuio imperio con el Padre, y el Espiritu santo dura, y permanece en Trinidad simplicissima por todos los siglos de los siglos. Amen.

LIBRO

DE MILAGROS

DE SAN BENITO

1 DEspues que Carolomano, hermano de Pipino rei de Francia, vistiò la cogulla en el monasterio Casinense, presumiendo los monges de èl, que por su gran representacion podrian recobrar las preciosas reliquias de san Benito, aviendo impetrado del papa Zacharias un breve para Pipino, lo remitieron por medio de su hermano. Apenas el piadoso rei oiò la suplica de su hermano el monge, y la recomendacion del Pontifice, quando mandò llamar à Remigio obispo de Rohan, hermano tambien suio, y de Carolomano, y encargandole la execucion de las letras apostolicas, le diò orden, para que, si los monges de Fleury no quisiessen entregar voluntariamente las santas reliquias, se las tomasse por fuerza, y las remitiesse à Italia,

Cap. 15.

Cap. 16.

lia. Era entonces Medo abad de Fleury, el qual aviendole intimado los estrechos ordenes del Papa, y del Rei, respondiò à Remigio de esta suerte: *Nosotros hemos recibido este precioso tesoro, para tenerlo en custodia, y no para darlo; porque nuestro santo Patriarca, eligiò para su habitacion este monasterio, y èl mismo nos convido, para que lo traxessemos à èl. Recibimoslo aunque indignos, y desde entonces lo guardamos. Pero si por nuestras culpas està mal hallado entre nosotros, y desamparando esta tierra, quisiere restituirse à su antigua patria; puede hacerlo, quando quisiere, sin esperar nuestra licencia, porque nadie se lo podrà impedir. Mas si, lo que nosotros creemos firmemente, por alta providencia de Dios eligiò estos paises, y vino de tan remotas tierras, dexando la propia, en beneficio, y utilidad de muchas almas; tened por cierto, y seguro, que sin poder executar vuestros intentos, volvereis à la corte deslucidos.* Esto dixo, y sin poder reprimir el impetu de sus lagrimas, se despidiò de Remigio, y mandò que abriessen de par en par las puertas de la capilla, pero que algunos de los criados de casa quedassen en centinela.

Intentan los monges de Casino recobrar las reliquias de S. Benito.

2 Hecho esto, se retirò con todos sus monges à la iglesia de san Pedro, donde postrados en tierra, y bañados en copiosas lagrimas, pedian unanimemente à Dios, que no permitiesse su benignidad, que sus grandes, y enormes culpas fuessen causa, ò motivo de que quedassen privados del inestimable tesoro de tan preciosas reliquias. Què desconsolados estaban todos los monges! Què tristes! Què llorosos! Què aturdidos! Pero en medio de tan inmensa afliccion, volviò por su causa la divina piedad. Apenas el obispo Remigio con todos sus associados se acercò al deposito de los sagrados huessos, quando èl, y todos los demàs quedaron privados repentinamente del uso de los ojos, y palpando las paredes de la capilla, llenos de susto, y pavor, no deseaban mas que encontrar la puerta, porque temian no salir con vida. Unos se pos-

Cap. 17.

Quedan ciegos los que van à sacarlas de Fleury.

postraban en tierra confessando à voces su atentado, y pidiendo à Dios misericordia: otros con ansia de escapar, tentaban las paredes, y no encontraban por donde salir, pidiendo à voces socorro: y con tantos gritos, y confusion alborotaron el convento. Entonces acudiò el abad con sus monges, y tomandolos de las manos, los sacaron de la capilla totalmente ciegos.

Y se les restituie la vista.

Viendolos despues el abad arrepentidos, y bien castigados, y que le pedian perdon postrados à sus pies, los perdonò con paternal clemencia, y sacando de la urna algunas preciosas reliquias del santo confessor, se las entregò para que se las llevassen al rei: y despues de averlos cortejado, y abastecido de todo lo necessario, se pusieron en camino. Llegaron à la corte, y dando cuenta à Pipino de su comission, le refirieron los portentos que Dios avia obrado por los meritos de la Virgen Maria, del Apostol san Pedro, y del egregio Confessor san Benito, con cuia relacion, y eficaces persuasiones quedò aquel principe mui aficionado à los monges, y fue mui devoto bienhechor del convento.

Cap 18.

3 Rahon conde de Orleans, hombre astuto, insolente, y mui avaro, viendo que le prestaba vassallage, quanto estaba dentro de los limites de todo aquel territorio, excepto solamente el convento de san Benito, que à la sazon governaba el abad Radulfo, con el iniquo fin de apoderarse del monasterio, discurriò el medio de quitar la vida à su prelado: y lo huviera conseguido mui à su satisfaccion, si la benignissima piedad de Dios no se lo huviera impedido. Dando pues por hecho lo que tenia pensado su malignidad, embiò al rei un ministro, dandole noticia, de que era muerto el abad Radulfo; y al mismo tiempo despachò otro al abad Radulfo, diciendole, que necessitaba de su persona, para negocios de importancia. Mientras el propio fue à la corte, el abad passò à vèr al fraudulento principe. Llegò al pequeño monasterio de san Gundulfo, donde à la sazon estaba el conde, el qual

El conde de Orleans pretende apoderarse del convento, y matar al abad.

aca-

acababa de entrar en el baño. Haciendo tiempo Radulfo, para que el conde saliesse de èl, estuvo en conversacion con un enano llamado Gauringiso, que con sus bufonadas, y chistes servia al conde de mucho entretenimiento: pero este con gestos, con señas, y con algunas palabras preñadas diò à entender al abad, lo que el conde tenia tramado, para que marchasse luego. Hizolo el abad assi, y aplicando las espuelas al cavallo, marchò à toda priessa: llegò al Loyre, y tomando un barco, se restituiò con la maior diligencia à su monasterio.

4 A este tiempo pusieron en noticia del conde, como avia llegado allì el abad Radulfo, pero que se avia vuelto inmediatamente: y sin poder dissimular su malicia, porque conociò que el abad avia penetrado su intencion, lleno de colera, y rabia, saltò del baño, y envuelto en una sabana, se echò sobre la cama, para sossegar un poco, teniendo à la cabecera à Deutheria concubina suia. Quedòse dormido, y en lo mas profundo del sueño viò un venerable anciano vestido de monge, que acompañado de un joven del mismo trage hablò à Rahon de esta suerte: *Dime Conde, què mal te he hecho, para que intentasses quitar la vida à un abad mio?* Y negando èl, que tales intentos huviesse tenido, lo mirò el anciano con gran ceño, y levantando un baculo que llevaba, le diò un terrible golpe en la cabeza, y le dixo: *Esta cabeza serà testigo, de que mui en breve te arrepentiràs, aunque inutilmente, de lo que has hecho.* Con el recio golpe despertò Rahon, y saltando de la cama, enfurecido, y rabioso, comenzò à dar recias voces, diciendo: *Ay de mi! Ay de mi! Que me matan! Que me matan!* Assustòse toda la casa, y familia, y preguntandole, por què daba aquellos gritos tan desentonados, como si estuviera sin juicio; cubierto su rostro de palidèz, y temblando de miedo, respondiò diciendo: Aveis de saber, que quando yo estaba reposando, se me apareciò san Benito con aspecto mui respetable por sus canas, acompañado de otro

Castigalo S. Benito.

otro monge mozo, y me hizo cargo, de que yo avia querido matar à un abad suio. Y diciendo yo, que no avia tenido tal pensamiento, levantò el baculo que traia, y me diò en la cabeza tan gran golpe, que me ha puesto, como veis, a las puertas de la muerte: y añadiò, que mui en breve me pesaria de todo, aunque sin fruto. Esto dixo Rahon: y posseido de un dolor insufrible, que le penetraba las entrañas, juntando à la muerte corporal la espiritual, la noche inmediata entregò su alma infeliz a los demonios, y se precipitò para siempre à los infiernos. Radulfo entonces con las noticias que adquiriò, de tan acelerada, como desgraciada muerte, diò cuenta al rei, de que èl quedaba con salud, para servirle, y de las exequias infelices del conde.

Muerte infeliz del conde.

5 Entre otros grandes privilegios, con que los antiguos reies de Francia honraron al monasterio de Fleury, le concedieron, que pudieran bogar por el canal del Loyre quatro lanchas libres de todo tributo. En tiempo pues del referido conde Rahon embiaron una de ellas à la ciudad de Nantevi à conducir sal: y volviendo, como solia sobre el seguro del referido privilegio; al tocar en el puerto de Orleans, la embargaron los arrendadores de tributos, y pusieron presso al piloto, hasta que los pagasse. Reclamaba este con el privilegio, y possessión antigua: pero atropellando los arrendadores, como suelen, la autoridad real, y el privilegio, condenaron la sal, y la nave al fisco, y la entregaron al procurador, para que la guardasse con las demàs en el puerto. Era, quando esto sucediò, dia Domingo: y entre diez y once del dia, quando todo el pueblo estaba oiendo missa, soltandose los cables de la nave, sin humana diligencia, y saliendo del puerto sin remos, governador, ò piloto, se presentò en medio del rio, donde las aguas corrian con mas impetu: y tomando desde alli el rumbo, aunque iba contra la corriente del agua, llegò sola, sin embarazo, ni desgracia al pequeño puerto, que hasta el dia de oi le llaman

Cap. 19. Apressan una nave del convento.

Sueltala san Benito.

man de ſan Benito. Acudian en tropas los vecinos de todos aquellos pueblos, à celebrar aquel eſtupendo prodigio, y entre admiracion, y gozo decian unos à otros: *Ved, ſeñores, contemplad con vueſtros ojos, como el amado de Dios Benito, haciendo oficio de piloto, ſabe conducir ſus naves al puerto.* En viſta de eſte portento quedaron avergonzados los procuradores del fiſco real, y corrigiendo ſu temeridad, y audacia, no ſe atrevieron à hacer otro tanto haſta ahora.

Y la conduce ſin piloto.

6 Deſpues que falleciò el glorioſo emperador Carlo Magno, ſucediendole ſu hijo Ludovico el piadoſo, comenzaron à turbarſe todas las coſas de Francia. Entre las graves moleſtias de aquel reino, no le tocò la menor parte al eſtado ecleſiaſtico, y ſeñaladamente à las igleſias, y conventos del condado de Orleans, con la ocaſion de ſer depueſto el conde Matfrido, y ſubrogado en ſu lugar Hodo. Era eſte tan cruel, tan inſolente, y ambicioſo, que pretendiò uſurpar todos los bienes de las igleſias, principalmente las abadìas de ſan Aignan, y ſan Benito de Fleury. Viendo ſus temerarios atropellamientos los monges de ſan Benito, confiados en la piedad divina, embiaron algunos, para que con ruegos ſuavizaſſen el animo del conde, que eſtaba cruelmente obſtinado, y à pedirle con el rendimiento, que no cometieſſe ſemejante tropelìa, ni maior fueſſe cauſa, de que las rentas, y bienes que avian deſtinado los fieles para el culto divino, y obras piadoſas, ſe empleaſſen, y convirtieſſen en uſos, y coſas profanas. Deſpreciò el conde la ſuplica, porque eſtaba mui ocupado en diſponer una grande expedicion de tropas propias, y auxiliares, contra Lansberto, y Matfrido, y otros confederados de la Neuſtria, quienes dexando à Ludovico, ſe avian agregado al partido de Lothario: à cuia expedicion mandò, que aſsiſtieſſen perſonalmente Jonas obiſpo de Orleans, y Boſon abad de ſan Benito, cuias rentas, y poſſeſsiones les avia yà uſurpado.

Cap. 20.

Perſecucion de los bienes ecleſiaſticos de Francia.

7 Tambien baxaron algunas milicias auxiliares de

Diligencia, y arte, para guardarlos.

la alta Borgoña: las quales, cogiendo las dos riberas del Loyre, assolaban, y robaban, quanto se les ponia delante: lastimado el abad Boson de tantos desafueros, y deseando impedir aquellos robos, y defender los bienes de sus vassallos, mandò prevenir todos los barcos, y lanchas, que se pudiessen aprestar en las riberas, y que estuviessen à la vista todos los muebles, y ganados de los vecinos, y observassen los movimientos de las tropas enemigas, para que, quando estas se acercassen à una ribera del rio, metiendolo todo en los barcos prevenidos, lo transportassen à la otra: y si del opuesto costado les quisiessen acometer, anduviessen de un lado para otro, sin acercarse à la orilla, agua arriba, ò agua abaxo, segun viessen el peligro. Encargò esta empressa al cuidado, y diligencia de un buen sacerdote, llamado Hercambaldo, que despues fue monge en este convento, el qual como testigo ocular me refiriò, lo que aqui escribo.

8 Tres dias continuos duraron las marchas del exercito: y otros tantos durò en el rio la continua tarèa, y sudor, no solo de los navegantes, sino tambien de los ganados, que con la vigilia, y falta de alimento estaban desfallecidos. La tercera noche cerca del amanecer, rendido del trabajo el bueu sacerdote, se quedò dormido: pero apenas le tomò el sueño, quando viò cerca de sì un hombre mui venerable, en trage, y habito de monge, con un baculo en la mano, acompañado de otro monge mozo, el qual le hablò con benignidad, y cariño, diciendole: *Que haces hermano? Como te has echado a dormir con tan poca conveniencia?* Respondiòle el presbytero: *Señor, no lo estrañeis: porque son publicos, y notorios los daños, y molestias, que nos hace sin cessar el conde Hodo, y las tropas, que siguen su partido: y quando yo con mas cuidado, y atencion obedeciendo los ordenes que me encargò el abad, solicitaba librar de las garras del enemigo las haciendas, y ganados de este pueblo, rio arriba, y rio abaxo, rendido del sueño, de la fatiga, y afan, me quedè dormido, como veis.*

Aparecese san Benito.

Es-

9 Eſcuchabalo el anciano, y conſolandole le dixo: *Bien sè, que todo eſſo es cierto: pero antes que mis promeſſas dèn alivio à tus congoxas, quiero informarte de mis juſtas quexas. Coſa es por cierto bien eſtraña, que mis monges me culpen de floxo, y deſcuidado, porque no ſocorro las vexaciones, y moleſtias, que padece el monaſterio, contemplandome dormido con un profundiſſimo letargo, lo qual no ſe puede creer de mi ſolicitud, y paternal amor. Diles de mi parte, que ſi ellos puſieren todo cuidado en hacer lo que Dios manda, y en la puntual obſervancia de mi Regla, tomaràn otro ſemblante las coſas, porque las adverſidades ſe mudaràn en fortunas: los que ahora ſon enemigos ſuios implacables, ſe convertiràn en amigos, y defenſores; y ultimamente no les negarà ſu gracia nueſtro Dios, ſi obraren bien. Las moleſtias, que ahora eſtais padeciendo, no os dèn cuidado, porque ya el Señor eſtà àcia voſotros mui propicio: y el que ha tomado las armas con animo de uſurpar los bienes, y rentas ecleſiaſticas, antes que ſe cuenten ſiete dias, eſtarà mui apeſarado de averlo hecho. Confiad en Dios, y tened animo, que èl os ſacarà mui en breve del peligro.* Mientras el ſanto viejo conſolaba con la ſuavidad de ſus palabras al ſacerdote, preguntaba eſte por ſeñas al monge, que lo acompañaba, quien era aquel tan venerable anciano? y el monge le dixo en voz baxa: *Eſte es nueſtro padre ſan Benito.*

Y ſe quexa de ſus monges ofreciendoles ſu ſocorro.

10 Noticioſo el presbytero, de que el que le hablaba era el beatiſsimo padre ſan Benito, aun eſtando dormido, comenzò à hacer grandes eſtremos à viſta de todos: ſaliaſe de la cama, eſtendia los brazos, con ademanes de que queria abrazar al que eſtaba hablando con èl, y decia entre dientes algunas palabras, y ſuſpiros, que no pudieron percibir los circunſtantes. Deſpertò en fin, y mirando a una parte, y à otra, dixo una, y otra vez mui anſioſo, y con muchas lagrimas: *Acia donde fue mi padre, y ſeñor ſan Benito? Pongo por teſtigo à Dios, que lo ſabe, y conoce todo, como en eſte ſitio lo he viſto, y que me ha hablado.* Partiò inmediatamente

Cap. 21.

mente al monasterio, diò parte à los monges de todo lo que le avia sucedido, y les intimò los avisos, y exhortacion, que el santo le avia encargado: en vista de lo qual los monges, que estaban tan desalentados, comenzaron à respirar, exhortandose unos à otros à dàr gracias à Dios, que les assistia con larga mano, quando mas destituìdos estaban de todo humano socorro.

11 Aun no se avian cumplido los siete dias, quando un clerigo llamado Hierardo, huiendo del exercito el dia inmediato al del combate, llegò al convento cerca del medio dia, y à todos los assustò con una nueva mui melancolica, diciendo que se avia dado el dia antes una recia batalla, en que avian perecido los mas de los nuestros, quedando el campo, y la victoria por los contrarios: que las tropas auxiliares avian huido dispersas, y desordenadas: que avian muerto en la refriega Hodon, y su hermano el conde Guillelmo, que eran los cabos principales del exercito, como tambien Teuton abad de san Martin, y Guido conde de Mans. Con esta funesta noticia quedaron todos mui tristes, y fueron luego à encomendar à Dios las almas de los que tan infelizmente avian muerto: pues aunque algunos de ellos avian, no solo oprimido gravemente, sino usurpado los bienes de las iglesias, como si fueran paganos; los siervos de Dios con afecto paternal compadecian à aquellos desventurados, considerando las gravissimas interminables penas, que padecen en los infiernos, los que acaban su vida sin hacer penitencia de sus delitos: y haciendo memoria de lo que Christo nos manda en el Evangelio (Matth. 5. 45.) *Que roguemos por los que nos persiguen, y maltratan, para dar muestras, de que somos hijos del padre celestial, que hace que el sol nazca para los buenos, y malos, y embia sus lluvias igualmente, para los justos, y los injustos*; resolvieron de comun acuerdo pedir à Dios, que tuviesse piedad con ellos: y aunque conocian, que no se puede pedir absolucion de la pena de daño, pidieron al

al severo Juez, que les mitigasse siquiera las de sentido.

NOT. *Antiguamente fue opinion probable, que las oraciones de los vivos podian impetrar algun alivio en las penas dlos condenados: pero la contraria es yà comun de los theologos.* Vease Azor tom. 1. de las *Institutiones Morales* lib. 10. cap. 22. quest. 6.

12 Vispera de la fiesta de la Ilacion del glorioso Confessor de Christo, que se celebra cada año à 4. de Diciembre con mucha solemnidad, y gran concurso de gentes, sucediò otro caso prodigioso. Es costumbre immemorial del monasterio, acabada la solemnidad de iglesia, convidar à comer con mucha caridad, y galanteria à todos los que concurren à ella; para cuia funcion avian conducido de varios parages diferentes comestibles: solo faltaba pesca, para que la mesa estuviesse enteramente cumplida. El abad, y sus oficiales la buscaban por todas partes con ansia, sin perdonar diligencia: pero fue impossible relevar esta penuria. Mas quando ellos avian perdido enteramente sus esperanzas; por los meritos del clarissimo, y verdaderamente Bendito, fueron surtidos de peces à manos llenas. La vispera de la fiesta, antes de maitines, recogiendose un monge à tomar el sueño, como es costumbre, y quedandose dormido, se viò transportado à las margenes del Loyre, en aquel parage, donde el Obla corto rio esguaza sus aguas en èl. A la ribera contraria viò un clerigo de aspecto venerable, pero desconocido, que con un baculo corvo, como el que usan los obispos, iba echando àcia donde estaba el monge, à manadas los besugos. *Cap. 22.*

Embia San Benito pesca para los que assisten à su fiesta.

13 Estando en tan dulce sueño, tocaron à maitines: y despues de acabado el oficio, buscò el referido monge al prelado, y refiriendole el sueño, le encargò mucho, que embiasse luego pescadores à aquel parage del rio, porque èl creìa firmemente, que el amado de Dios Benito avia de regalar con besugos frescos à sus amados monges, y convidados: que èl interpretaba

assi

assi su sueño, pues no significaba otra cosa, à su parecer, tanta abundancia de pescado; y que èl tenia por cierto, que aquella venerable persona representaba à S. Benito. Animados los monges con la vision, cogieron las redes, fueron a toda priessa al rio, y tendiendolas en èl, echaron tan buen lance, que casi se rompian de tanta pesca; en fin sacaron tanta copia de pescado, que lo llevaron à cargas al convento. Bien sabe este santissimo Padre favorecer à sus discipulos con estos, y semejantes regalos, quando ellos se aplican à la observancia de los divinos preceptos: pues lo mismo hizo viviendo en carne mortal, quando presentò en la porteria de su convento aquellos sacos de harina, en ocasion que estaban sus monges en la mas grave penuria (Greg. Dial. l. 2. c. 21.) Y si de este modo recrea con alimentos corruptibles a los cuerpos de sus monges; quanto mas nobles regalos darà a sus almas, para que lleguen à la eterna felicidad cargados de buenas obras?

Cap. 23.

Sana à un tullido.

14 Como era tan grande la fama de sus milagros, acudian de todas partes enfermos, como a medico universal, con ansia de recobrar la salud. Entre otros muchos llegò un hombre tullido de ambas piernas, el qual por tenerlas aridas, y secas, solo podia andar con las manos, y rodillas. Este estuvo algun tiempo à la puerta de la capilla de nuestra Señora, donde se veneran las reliquias de san Benito, por cuia intercession logrò un dia la suspirada salud. Mas como estaban tan dèbiles las piernas, y nunca avian tenido el uso de andar, sintiò algun dolor, y trabajo no pequeño en la extension de los nervios, hasta entonces encogidos: por lo qual no podia manejarse, ni andar con la ligereza que deseaba, yà por falta de uso, y yà por la suma debilidad. Llevaronlo al hospicio de los pobres, donde estuvo assistido de todo lo necessario. Passados algunos dias viò que podia yà andar, y que pisaba con bastante solidèz: y estando un dia los monges en capitulo à la hora de tercia, mandò el abad Adalcaldo, que se presentasse al convento: y para quitar dudas de si estaba, ò

no

no enteramente sano, le mandò que traxesse un caldero de agua al capitulo. Executòlo luego al punto; y con esta experiencia se viò palpablemente el milagro en aquel hombre, que iba ligero, y desembarazado de una parte à otra; siendo assi, que pocos dias antes no podia tenerse en pie, aun arrimado à una muleta. Què alegria, què regocijo no rebossaban los corazones de los monges, al vèr con sus ojos en aquel grande milagro la solicitud que el Santo tiene de sus hijos, y de su convento? En vista de ello prorumpieron à una voz, en alabanzas divinas, celebrando, y engrandeciendo con hymnos, canticos, y psalmos al todopoderoso Dios, por aver enriquecido con tan grande patrono aquel lugar.

15 Siendo Boson abad de este convento, se moviò un pleito mui reñido entre Eptagio abogado de esta casa, y el de otra iglesia, sobre la pertenecencia de unos vassallos. Llamabase Theodoino el juez de esta causa, cuio oficio tenia por herencia. Fuesse à èl un dia el abogado contrario, y con regalos, y dadivas logrò corromper al juez, y ganarle la voluntad. Estaba ya para verse el pleito, el qual se avia de sentenciar en Castel-Landon: y el abad por no incurrir en la nota de descuidado, ò grossero, embiò dos monges, para que visitassen al juez, remitiendole de agassajo dos vasos mui ricos, y pidiendole encarecidamente, que mirando por la equidad, y justicia, tratasse bien al abogado de su casa. Pero como el juez estaba anticipadamente sobornado, lleno de hinchazon, y soberanìa, despreciò à los monges, y el regalo, y montando en su caballo les dixo: Bolveos padres, con vuestros vasos de plata por el camino que venisteis; que yo os juro por la cruz de esta espada, que desde el dia de oi ninguno de essos vassallos lo ha de ser de san Benito. Dixo esto, y arrimando espuelas al caballo, comenzò à marchar: pero aun no avia salido de su casa, quando resvalando el caballo, arrojò al ginete al suelo con tanto impetu, que con la fuerza del golpe se le quebrò

Cap. 24.

Vengase de un juez injusto.

un

un hombro, y quedò todo su cuerpo tan quebrantado, que no pudo moverse por si mismo. Llevaronlo sus criados a la cama: y agravandose por instantes el dolor, muriò al tercer dia. Con esta novedad, acudiò nuestro abogado à Castel-Landon, donde obtuvo de los jueces favorable sentencia, y tomando possession de los vassallos, se volviò à casa con salud, y con victoria.

Cap. 25.

Castiga severamente à un mal consejero.

16 De allì à poco tiempo se moviò otra recia controversia entre nuestro referido abogado, y el del monasterio de san Dionisio. Convocaronse jueces, y doctores, para que viessen los derechos de ambas partes; y el rei embiò à este congresso à Jonas obispo de Orleans, y à Donato conde de Milly. Pero aviendo reparado, en que los jueces, y ministros seculares, segun las leies Salicas, no podian conocer de cosas eclesiasticas; resolvieron dissolver aquel juicio, y despachando los ministros del rei, citaron à las partes para el tribunal de Orleans. Acudieron promptamente los letrados de ambas partes: pero no pudiendo concordar los jueces, porque ninguno queria deferir su dictamen, arbitraron ultimamente, que para terminar tan ruidoso pleito, saliessen à un duelo dos hombres presentados por las partes, y tomado juramento, como era costumbre, se adjudicasse el derecho, à la parte del que quedasse victorioso.

17 Aprobaron todos uniformes este arbitrio: pero un letrado de la provincia de Gatinois, à quien por presagio, ò por mote llamaban el Rocin, ganado por la parte contraria, temiendo, que si salian los dos al duelo, avia de quedar desairado, el que defendiesse à san Dionisio, dixo, que no era justo, ni aun decente, que por cosas de las iglesias se hiciessen duelos, y que seria mejor que se dividiessen los vassallos. Aprobò este dictamen primeramente el vizconde Gines, y despues todos los demàs: pero san Benito no echò en olvido el injusto arbitrio de aquel letrado, que segun su nombre avia pronunciado bestialmente: pues al pun-

punto que se hizo la division de los vassallos, por justos juicios de Dios fue privado del uso de la lengua, sin que pudiesse hablar una palabra. Viendo sus familiares, y criados este tan lamentable sucesso, conduxeron à su amo al monasterio del glorioso confessor de Christo, à quien avia injuriado tan gravemente, donde perseverò casi un mes, implorando por señas, y ademanes el auxilio de este gran Padre. Consiguiò algun alivio, y volviendose à su casa, aunque hablaba de otras cosas, sin tropiezo, nunca pudo pronunciar, por mas que hacia, el nombre de san Benito.

Cap. 26.

18 Era tesorero, ò sacristan del convento un monge llamado Christiano, cuio merito, virtud, simplicidad, y innocencia es bien sabida de todos los que lo tratan, y se dexa conocer, por el caso que voi à referir. Solia este ir con mucha confianza al tumulo del glorioso san Benito, y, como si tratasse con otro hombre como èl, lo reñia, y se enojaba, quando sucedia algun contratiempo. Havia pues en la iglesia unas grandes sortijas de bronce bien doradas, con labores, y molduras exquisitas, las quales estaban asidas à las sogas de las campanas. Un dia de gran concurso entraron en la iglesia unos ladrones, ojearon las sortijas, que tenian bastante peso; y pensando que eran de oro, determinaron hurtarlas à mejor tiempo. Executaronlo assi la noche siguiente, barrenando la pared de la iglesia, por donde entraron, y salieron, tapando el agujero con tierra, y broza, porque no se conociesse la malicia: y lo executaron con tanto silencio, que nadie sintiò el menor ruido.

Hace que sean cogidos los ladrones.

19 Luego que à la mañana supo Christiano, lo que avian hecho los ladrones, tomò tanta pesadumbre, y vertiò tantas lagrimas, que no se pueden ponderar. Fuese con sus quexas, y lamentos al sepulcro del Santo, como solia, y comenzò à reñirlo asperamente, porque se avia dexado robar de aquellos ladroncillos, expressando sus quexas con unas clausulas rusticas, y en un idioma, que era al parecer algarabia, hablando entre

aleman, y francès, porque era por su nacimiento
„ aleman: O san Benito (*decia*) en què piensas tan
„ dormido, y emperezado? Como tratas tu casa con
„ tanto descuido, permitiendo que se lleven los la-
„ drones, lo que yo con tanto afan, y sudor busco,
„ y solicito para ti? Yà no estrañarè, que te quiten las
„ bragas, pues te has dexado quitar las sortijas: pero
„ bien puedes tener entendido, que si no me restituies
„ las sortijas, que han hurtado, ni una candela siquie-
„ ra ha de arder en tu sepulcro. Estas, y otras amena-
zas le dixo, y dando un golpe con una muleta sobre la
piedra del sepulcro, saliò de la capilla mui enojado.

20 No quiso Dios, que durasse màs su pena: pues por los meritos, y intercessión de san Benito, à quien trataba con tanta confianza, lo llenò mui en breve de alegria, permitiendo que los ladrones avezados à robar, volviessen segunda vez à la iglesia; y entrando en esta por el agujero, que avian hecho, y dexaron mui tapado, fueran cogidos en el hurto. Pusieronlos en question, y declararon, que iban à robar todo el oro, plata, y pedreria, que estaba en la capilla de san Benito. Y siendo preguntados: como, y con què instrumentos avian abierto la pared, no llevando picos, barras, escoplos, ni otras herramientas? Sacaron de las mangas unos cuchillos, con los quales confessaron, que abrian, no solo las puertas, sino tambien las murallas. Tuvieronlos pressos, hasta el amanecer: y presentandolos al venerable Christiano, les preguntò inmediatamente; què avian hecho de las sortijas? Respondieron ellos, que allì las tenian: y dandoles una agria reprehension, les afeò su delito, diciendoles, que por ser tan execrable à Dios, y à los hombres, segun las leies humanas, y sin respeto alguno à la clemencia, debieran morir en una horca. Ultimamente imitando al profeta Heliseo, que conduxo, aunque ciegos, à Samaria, los soldados que de orden del rei de Syria iban à matarlo, y prohibiò al rei de Israel, que les hiciesse mal, y le aconsejò, que les mandasse dàr de comer, por-

porque estaban fatigados, y los remitiesse libremente à los suios; compadecido Christiano del trabajo, y verguenza de los ladrones, hizo que les diessen un desaiuno, y dexandolos libres, les encargò mucho, que no volviessen à cometer semejantes maldades.

21 Quando la Francia se dividiò en partidos en tiempo del emperador Ludovico, inundando toda ella tropas de varios paìses, que eran sus auxiliares, sucediò, que baxando el emperador àcia Aquitania por las costas del Loyre, se desmandaron algunas del exercito, y en sus transitos robaban, y talaban las tierras, y caserias de san Benito. No haviendo ya que robar en el contorno, intentaron saquear el monasterio. En aquellos parages tenia el convento una pea de bacas, y toros: fueron à ella algunos soldados, con animo, y resolucion de llevarse algunas cabezas. Dixoles el pastor, que mirassen lo que hacian, porque era hacienda de san Benito, y que qualquiera tropelia les costaria caro. Indignandose ellos reciamente contra el pastor, por lo que avia dicho, mandaron degollar al punto una ternera mui gorda, que vieron que estaba separada de la pea. Maniataronla en fin: sacò la espada uno, que parecia el mas ossado, y al levantar el brazo, para darla el golpe, se quedò con èl ierto, y rigido en el ayre, y tan atado con invisibles lazos, que no lo pudo mover à parte alguna, ni aun dexar caer la espada.

Cap. 27.

Castiga severamente à un ladron del ganado de su monasterio.

22 Viendo los compañeros el castigo executado, y la venganza del cielo, atonitos, y amedrentados, comenzaron à pedir perdon, y misericordia à san Benito, à quien avian injuriado con tanto desahogo. Soltando pues las armas, descalzos los pies, y cubiertas las cabezas de tierra, y ceniza, en señal de su dolor, fueron al monasterio, llevando en su compañia al miserable camarada, que avia querido degollar la ternera. Llegaron à la puerta de la iglesia, y se postraron allì, pidiendo con muchas lagrimas perdon de tan grave culpa, y publicando à voces, que no solo el que estaba invisiblemente atado, sino todos los demàs avian sido com-

plices en aquel delito: y hicieron voto de que nunca harian molestia alguna à los conventos, ni familiares, si san Benito les concedia el perdon que solicitaban de sus crimenes. Al vèr los sacristanes, y guardas de la iglesia aquellos pobres hombres tan humillados, y tan arrepentidos, llegandose à ellos, los levantaron del suelo, los animaron, y consolaron, y los introduxeron en la capilla de san Benito. Hicieron oracion, y aquel hombre fue libre de la rigidez del brazo; quedando con su flexibilidad, y natural movimiento: y dando gracias à Dios, y a su libertador san Benito, se volvieron à su cuerpo, predicando en todas partes la virtud, y asistencia celestial, que resplandece en este sagrado lugar, y que ninguno podrà injuriar à san Benito, que no lo pague mui bien.

Cap. 29. Sana à un muchacho que tenia encogidos sus miembros.

23 Despues de varias romerias, y santuarios, llevaron sus padres al sepulcro de san Benito un pobre muchacho, moi debil de piernas, porque toda su vida las avia tenido aridas, sin jugo alguno en los nervios, tanto, que ni con muletas podia andar; porque tenia pegadas à las nalgas las plantas de los pies. Estuvo aquel dia en la capilla mucho tiempo: y al siguiente à mi vista, y de todos los monges, que se hallaban en visperas, comenzaron los nervios à estirarse, y humedecerse, circulando la sangre, y el jugo por todo el cuerpo, de modo que fueron despegandose las plantas poco à poco. Finalmente se extendiò en el suelo enteramente el muchacho, y hallandose à poco rato bueno, aunque bacilaban los pies, porque desde entonces comenzaba à andar; à breve tiempo lo vimos ir de una parte à otra, sin arrimo, ni muleta.

Cap. 30. Libra del demonio à un energumeno

25 Apenas acabò de hacer este milagro, quando llegò à la puerta un hombre posseido del demonio, llamado Maldaberto, el qual poco antes avia estado preso en una jaula en Orleans, y tratado como loco: pero rompiendo las prisiones, vino à carrera tendida à este monasterio, donde luego comenzò à executar mil locuras, maltratando su cuerpo, dando recios encon-

trones contra el tabernaculo, erizando, ò encrespando el cabello, arqueando el cuerpo todo, y doblando el espinazo, lebantandose por los aires, y haciendo otros varios gestos, que bien claramente manifestaban ser obras de los demonios. Què espectaculo tan triste! En fin lo cogieron, y lo amarraron fuertemente à una columna de la iglesia. Llegaron los sacerdotes à conjurarlo: y preguntandole por su nombre, dixo que se llamaba Legion. Andaba con suma inquietud al rededor de la columna, y con unos violentissimos movimientos maltrataba gravemente los miembros todos de aquel cuerpo infeliz, luchando, si puede decirse assi, exercitos de demonios con la intercession, y ruegos de los Santos; porque los monges avian industriado al miserable, à pedir à Dios misericordia, y à decir interiormente: *Dios mio librame de este enemigo. Gloriosa san Benito, arrojalo tu de mi.* Decia estas palabras aquel hombre, pero no voluntariamente, sino en tono de zumba, y bufonada, como decia otras cosas. Para què mas? Por la intercession de este serenissimo Padre, quedò aquel hombre enteramente libre del demonio, pues lo vimos en esta iglesia bueno, y sano. Quando le preguntaban, como entrò el demonio en su cuerpo? Respondia confessando su culpa con mucha contricion, diciendo, que por sus enormes pecados se apoderaron de èl los espiritus inmundos. Y dando despues rendidas gracias à Dios, y à su libertador san Benito, se fuè à su casa: pero observò todos los dias de su vida, la costumbre de venir à este templo el dia aniversario de su libertad, en señal de gratitud, y reconocimiento al santo Confessor.

26 Apenas libertò al referido de la rabiosa furia del demonio, quando presentaron en su capilla otro energumeno furioso, que traxeron maniatado. Ataronlo fuertemente à una columna del templo: y aunque atado, causaba terror à los que se acercaban à èl: porque tenia los ojos ensangrentados, el color palido, cetrino el rostro, el aspecto ceñudo. No le permitia el

Cap. 31.

Sana otro energumeno.

de-

demonio comer pan, ni otro humano alimento; y aun solia passar tres dias sin comer. Bebia agua usual algunas veces; otras se la daban bendita: pero nunca la queria gustar, sino por fuerza, dando fuertes bramidos, y atormentando los miembros. Otras veces comia carne, no como los hombres, sino engullendola soez y ansiosamente, como los perros. De este modo passaba aquella vida infeliz. Asi estubo algunos dias en la iglesia, atormentado con crueles, y exquisitos dolores; hasta que lo presentaron maniatado delante de las reliquias de los martyres, donde tambien se veneran las del glorioso confessor san Benito. Ataronlo pues à un poste del tabernaculo, y allì comenzò à afligirlo con nueva furia el demonio. Sabia mui bien el implacable tyrano, que avian de expelerlo luego de su hospicio, y asi echaba todo el resto de su furor, para atormentar aquel cuerpo. Pero un dia, cercà de la hora de tercia, despues de cantado el evangelio, se quedò aquel infeliz dormido: y al tiempo que el sacerdote consagrò la Hostia, un monge llamado Garno, y algunos otros, vieron que salieron de la boca del energumeno tres moscas mui abultadas, y mui negras, y que huieron de la capilla mui apresuradas. Con esto quedò el enfermo sossegado, y libre del cautiverio del demonio, por la piedad de Dios, y intercession de los santos: y despues de aver convalecido de tan penosa fatiga, tratò de restituirse à su casa.

Cap. 32.

Sana à Raculfo, aunque indigno, de una locura rabiosa.

27 Un hombre bien nacido, y poderoso, llamado Raculfo, que hacia oficio de vizconde de Tonerre, por su mucha crueldad, y perversas costumbres, se volviò loco furioso. Viendo sus familiares, que embestia à quantos se le ponian delante, y que solicitaba matarse à sì mismo, y à los demàs con los palos, y armas que cogia; lo ataron mui bien, y con el aparato correspondiente à su esfera, lo traxeron à esta casa. Estuvo en ella algun tiempo, pero tan furioso, que si le fuera permitido, despedazaria à qualquiera con los dientes: hasta que al cabo de quince dias, por la inter-

cesion de san Benito, recobrò el juicio: y pocos dias despues, hallandose enteramente sano, se restituiò à su casa con el mismo acompañamiento. Estos, y otros muchos milagros obrò Dios en aquellos tiempos por los meritos de su siervo, los quales quedaron en eterno olvido, por la omision de los que entonces debian publicarlos alos pueblos. Yo voi à escribir aqui, aunque con estilo llano, aconsejado de mis maiores, para noticia de la posteridad, los que he visto, y observado.

28. Quando los Nortmandos hacian tantos estragos en la Francia, talando las tierras, y convirtiendo ciudades, y monasterios en cenizas; antes que llegassen à este monasterio sus tropas, lo desampararon los monges, llevando consigo los preciosos tesoros de las reliquias: y aunque vivieron algun tiempo sin domicilio, peregrinando en varios territorios, huiendo siempre de la tirana atrocidad de los Nortmandos, los consolaba en todas partes la divina piedad, haciendo varios portentos por respeto à las reliquias de los santos. Quando los monges volvieron al monasterio, lo vieron tan lastimosamente assolado, que no hallaron su sombra, ni figura, porque no avian dexado en èl los enemigos piedra sobre piedra. Finalmente consolados de aver vuelto à su domicilio, hicieron en el antiguo templo un pequeño oratorio, donde celebraban el oficio divino; y estando en aquel lugar, hizo Dios por su siervo san Benito el milagro, que voi à referir. *Cap. 33. y 34.*

29. Todos los sabados del año hai mercado en el viejo Fleury, à donde acuden las gentes de la comarca à vender, y comprar lo necessario, como es costumbre para el humano comercio. Un dia de mercado acudieron dos camaradas, los quales sacaron doce reales, de los generos que llevaban. Guardòlos el uno, y despues los perdiò, por su descuido, y como el otro le pidiesse los seis que le tocaban: y este dixesse, que yà se los avia dado, se siguieron, como es natural, varias porfias, y altercados entre los dos, hasta *Cap. 35.* Castiga severamente à un perjuro.

que

que finalmente comparecieron ante el juez, que se llamaba Engilrao: el qual por poner fin à la pendencia, dixo al que debia el dinero, que jurasse, si lo avia entregado: èl, sin reparar en lo que hacia, extendiendo el brazo acia la iglesia, dixo: *Por este san Benito juro, que le entregado su dinero*. Mas por aver sido perjuro, y temerario, llevò el merecido castigo: pues la mano que elevò, y extendiò àcia el templo, para jurar, quedò tan envarada, y tan estupida, que no la pudo encoger, ni aun usar de ella, porque la tenia tan rigida, como si fuera mano de una estatua.

30 En vista de este inopinado sucesso, quedaron absortos los que se hallaron allì, sin saber que hacerse, para remediar à aquel hombre: pero discurrieron el medio mas seguro, y eficaz: y fue, que el reo, que estaba ya reconocido, y castigado, fuesse luego à pedir perdon à san Benito. Hizolo asì, y aunque corrido, y desalentado, entrò en la iglesia, llevando en la mano sana, para ofrecer al Santo una horquilla de tres dientes de hierro. Postròse en fin delante del sepulcro, que aunque estaba entonces despojado de su santo cuerpo, rebosaba divina virtud por su contacto; y postrado de esta suerte pidiò à Dios perdon de su execrable crimen, implorando la piedad divina, por la intercesion de aquel Padre piadosissimo, cuio nombre avia profanado con la temeraria ossadia de su perjurio. A poco rato se viò patente el efecto de la divina piedad, que consiguiò el reo con sus muchas, y copiosas lagrimas; y por la intercession del Patron, que avia invocado: porque volviò en breve à la plaza, donde lo vieron todos sano, y bueno.

31 Y porque no se contristasse demasiado, assi por la propia infamia, como por la pèrdida de su caudalexo, quiso Dios darle otro consuelo, por los meritos del mismo santo, que le alcanzò la salud. Cosa rara por cierto! Despues que todo el concurso se avia retirado, iendose à su casa cada qual, sin que huviessen quedado yà en la plaza del mercado, mas que unas po-

pocas personas; mirando este pobre al suelo, viò una bolsita, y lebantandola, hallò en ella la misma cantidad que avia perdido. Con esto quedò mui alegre, y gozoso, no solo por la salud, que poco antes avia conseguido, sino por el hallazgo de aquel corto caudal, que avia ganado antes con su sudor. A este admirable milagro añadirèmos otro, que aunque en païs mas remoto, obrò Dios por los meritos, y virtud de san Benito.

32 Dentro de los muros de Orleans, en una rinconada hai una pequeña iglesia, que edificò en honor del glorioso san Benito, el venerable abad Medo, donde èl vivia con sus monges, quando por miedo de los tyranos, se retirò à ella del convento, que estaba fuera de los muros. A esta iglesia assistia continuamente una pobre muger tullida, que no podia manejarse, sino con el beneficio de unas muletas, manteniendose de la limosna que allì la daban los monges, y esperando con viva fe, que Dios por los meritos de san Benito la avia de sanar, como lo executò. Viendose con entera salud, para manifestar al santo su agradecimiento, resolviò quedarse por criada de su iglesia, donde sirviò mucho tiempo sana, y buena, hasta que ultimamente se casò, y vive todavia con sus hijos en la misma ciudad.

Cap. 36.

Sana à una muger coxa.

33 Un pobre rentero de san Benito en el pago de Povilli, avia fabricado una caseta de mimbres, hiniestas, y retamas en la heredad que cultivaba, para recoger en ella los pocos frutos, con que passaba su vida. Prendiò el fuego en ella por descuido, ò providencia divina; y como era tan dèbil la materia, los rechinos de las llamas convocaron los habitadores de las casas vecinas: pero como estos vieron, que cebado el fuego en tan leve materia, era impossible reprimir la violencia de la llama, suspendieron hacer diligencia alguna. Viendose el pobre rentero destituido de todo humano socorro, levantando los ojos al cielo, para implorar el divino, dixo assi: *Señor, tened misericor-*

Cap. 37.

Apaga el fuego en casa de un rentero.

 dia

dia de mi: no permitais que muera de necessidad. Señor san Benito, socorre à este tu rentero: Cuida, de que no perezca la pobreza, que avia recogido en esta pobre choza. Diciendo estas, y otras cosas entre suspiros, y lagrimas, usò la piedad divina de su paternal misericordia, por los meritos del sacratissimo padre san Benito, apagando enteramente la llama, y dexando indemne la choza, con todo lò que havia dentro, excepto un costado, que se quemò, para maior testimonio del prodigio.

Cap. 38. Castiga severamente à uno que intentò usurpar la tierra de su convento.

34 Tenia el monasterio en la provincia de Aquitania un pago llamado *Sacerge*, del qual avian hecho los antiguos reies donacion; pero los continuos pleitos de los vecinos, y especialmente de los poderosos, nos avian quitado la maior parte. Despues de muchos años volvieron los monges sobre sì, y aunque con grande trabajo recobraron las tierras usurpadas: y para impedir, que en adelante hiciessen los de Aquitania semejantes extorsiones, se juzgò necessario hacer allì una granxa, en que residiessen dos, ò tres monges de continuo. A este fin embiaron à Raganario monge de gran virtud, y de tanta representacion, que poco antes lo avia embiado el Emperador con otros à Jerusalen. Dieronle por compañero à Segeberto monge presbytero: estos dos fabricaron en aquel sitio una pequeña casa, y con esto quitaron à los vecinos todas las ocasiones de usurpar la hacienda.

35 A esta sazon acudiò allì un vecino de autoridad llamado Esteban, el qual avia vendido por su justo precio parte de una tierra suia à un rentero del convento. Era la tierra erial, quando la vendiò: pero el rentero la cultivò con tanto estudio, que plantò en ella muchos arboles fructiferos, y una viña, la qual desfrutò toda su vida, sin que Esteban le pidiesse renta, ni le hablasse palabra. Muerto el rentero, puso Esteban demanda sobre esta tierra, la qual avia cedido el comprador al monasterio: y en virtud de esta cessjon decian Raganario, y su abogado, que aquella

yi-

viña era yà propia de san Benito. Impaciente Esteban al oir las probanzas, y lleno de furor, llegandose à Raganario con el caballo, en que estaba, y encarandole le dixo con mucha colera: *Yo te asseguro Raganario, y te juro por esta espada, que luego que tu, y yo salgamos de esta tierra, no ha de quedar à san Benito, ni una cepa de esta viña. Anda Esteban,* respondiò Raganario, *Ni tu, ni yo sabemos, si podrèmos salir de la heredad. Yo te juro,* volviò à decir Esteban enfurecido, dando un gran golpe à su espada, *que he de salir de la viña, aunque sea enemigo declarado de san Benito.* Apenas dixo esto, quando caiendo del caballo, se le descoiuntaron todos los huessos, y sus miembros quedaron tan maltratados, que no pudo ir à su casa, sino en manos de los suios. Finalmente muriò, despues de aver padecido una enfermedad mui larga, y mui penosa, y quedò en poder de su legitimo dueño la disputada viña.

36 En el reinado de Carlos huvo en Francia una hambre universal, à que se siguiò la peste: à esta sobrevino otra tercera, y mas funesta plaga, porque salian las fieras de los montes, y se comian las gentes. En aquellos tiempos sucediò, que una pobre muger rentera de nuestra granxa de Marigni, saliendo de su casa con un hijo suio mui pequeño, mientras ella hacia sus haciendas, lo dexò con otros de su edad, para que se entretuviera con ellos; la madre con otras mugeres, y hombres estaba viendo, aunque de alguna distancia, lo que hacian los niños. A este tiempo, saliendo un lobo del monte, cogiò en la boca el hijo de aquella pobre muger, y llevandolo asido entre los dientes, comenzò à caminar, tomando el rumbo por las viñas, y tierras de labor. Viendo aquella infeliz tanta desgracia, marchò à toda diligencia tràs el lobo, dandole grandes voces, y gritos, y con ella los vecinos todos. Pero el lobo, que avia cogido yà alguna ventaja, no se assustò por tanta griterìa. Yà se cansaron los vecinos de seguir al lobo, y perdieron las esperan-

Cap. 39. Saca à un niño de la boca de un lobo.

zas de librar al pobre niño. Pero la afligida madre estimulada de la viveza de tan acerbo dolor, fue prosiguiendo, como pudo, en seguimiento del lobo, invocando sin cessar à san Benito, y pidiendole con todo su corazon, que à ella le restituiesse su hijo, y à sì propio su vassallo, sin permitir que el ladron lo sacasse de su termino. En fin logrò por la clemencia divina, y por la intercession del glorioso san Benito, todo lo que anhelaba su deseo: porque retrocediendo el lobo à los terminos de la tierra de san Benito, y dexando dentro de ellos al niño bueno, y sano, y sin lesion alguna, se entrò por lo mas enmarañado de la selva. La muger con esto llena de alegria, y gozo, dando gracias à Dios, y à su libertador san Benito, tomò à su hijo en los brazos, y lo volviò à casa con admiracion de los vecinos.

APENDICE

DE ADELERIO FLORIACENSE al Libro de Adrevald.

Cap. 40. Manifiesta S. Benito su assistencia à la fiesta de su Translacion con muchos milagros.

37 LA prodigiosa sabiduria, y poder de nuestro Dios, con que hace glorioso al beatissimo padre san Benito, teniendolo en su compañia en la corte del cielo, no cessa de hacer cèlebre su nombre en todo el mundo, por los continuos milagros con que honra su santo cuerpo. Dia de la festividad de su sacratissima Translacion, à la qual avia acudido innumerable gentio, no solo de los lugares vecinos, sino tambien de paises mui remotos, despues de aver cantado maitines con la competente solemnidad, se fueron los monges à recoger. Uno de ellos, à cuio cargo estaba guardar la iglesia, se retirò à la capilla de san Benito: y orando delante de su santo cuerpo, suspiraba por los eternos gozos, y pedia con mucho fervor perdon de sus pecados, rezando con gran devocion psalmos, canticos, y oraciones, hasta que fatigado

gado de tanta vigilia el cuerpo, se quedò dormido.

38 Viò entonces cerca de sì un personage de venerable aspecto en trage, y habito religioso, el qual le preguntò con mui apacible rostro, *què hacian los monges, y à donde avian ido?* Respondiòle, que se avian ido a recoger, para dàr un leve descanso al cuerpo, para que sin fatiga pudiessen assistir el dia siguiente à los prolixos exercicios del coro. Hablaba el monge, y dudaba, quien serìa aquel que le hablaba tan sobre sì: y
,, entonces le dixo el Santo: No te admires; sabete,
,, que yo soi Fray Benito, prelado, y defensor de este
,, monasterio. Saluda de mi parte à todos los monges,
,, quando estèn en capitulo, y diles, que he de assistir
,, à la missa maior, yà que no pude estàr en maitines,
,, porque estuve ocupado con Aimerico, que ha muer-
,, to esta noche en la Bretaña, à el qual he alcanzado
,, dè Dios perdon de sus culpas: y aviendole sacado
,, de las garras del enemigo, queda yà glorioso en los
,, eternos alcazares del cielo. Diles tambien, que ten-
,, gan entendido, que despues que por la divina pro-
,, videncia fueron conducidas mis reliquias à este paìs
,, desde Italia, ningun individuo de esta casa ha peli-
,, grado, y que por la gracia de Dios, estàn todos en
,, la gloria. Con esto desapareciò la vision.

39 Luego que amaneciò, y que con el estruendo de las tabletas despertaron los monges, y se interrumpiò el silencio, fue este al abad Teotberto, y le dixo delante de toda la comunidad, lo que le avia passado, saludando à todo el convento de parte del P. S. Benito. Al oir los monges este recado, todos se postraron en el suelo, dando innumerables gracias à Dios, y à su defensor, y padre con la maior devocion que pudieron, procurando cada uno con toda solicitud assear su alma, para que no huviesse cosa que ofendiesse à sus ojos, quando viniesse à visitarlos. Y sibien embiò el aviso especialmente, para que los monges esperassen su venida, y para que con este dulce atractivo, nadie faltasse del coro: mas para declarar el poder grande de

ſu virtud, y para que la alegria, y placer fueſſe comun à todos, manifeſtò ſu preſencia, haciendo à un tiempo miſmo muchos milagros. Eſtaba todo el concurſo en una grande expectacion de vèr, ò ſentir alguna maravilla portentoſa: y apenas ſe acabò de cantar el Evangelio, quando todos los que eſtaban en la igleſia con alguna enfermedad, ſe hallaron ſanos repentinamente, y con entera ſalud. Seſenta fueron las perſonas de uno, y otro ſexo, que quedaron curadas aquel dia en el templo, por lo qual todo el concurſo diò muchas gracias, y alabanzas à Dios, y al beatiſsimo P.S. Benito. Con eſta operacion maravilloſa conocieron todos con evidencia, que nueſtro P.S. Benito avia eſtado preſente, mientras ſe cantò la miſſa.

40 Por eſte tiempo el rei Carlos el calvo (aviendo fallecido ſus dos hermanos, y por renuncia que Lothario hizo del imperio, viſtiendo el habito en el convento de Prum, en pena de aver pueſto à ſu padre en una priſion) tomando poſſeſsion de todos los reinos de ſu padre, con la benigna afabilidad de ſu genio, atraxo à sì todos los principes de la Francia: y haciendoſe mas perfecto, y mas reſpetable cada dia, de tal manera ſe apropiò el nombre de Chriſtianiſsimo por la bizarra devocion de dotar, y enriquecer los conventos, y templos de los ſantos, que ninguno de los antiguos reies, que lograron el titulo de glorioſos, le hizo exceſſo alguno en virtud, y religion. Entre otras coſas, que con larga mano diò à eſte monaſterio, le embiò una veſtidura ſacerdotal, que avia trahido de la capilla de ſu hermano Lothario, quando volviò de la batalla de Fontenay. Tambien nos dexò dos vaſos de oro mui precioſos, y el texto del Evangelio guarnecido de una cubierta mui artificioſa, y mui rica, todo lo qual ofreciò aqui por ſu miſma mano, para bien de ſu alma. Deſpues que murieron ſus hermanos, como queda dicho, paſsò à Roma con un grande, y magnifico aparato, y allì fue aclamado de todo el pueblo, y coronado Emperador auguſto. Pero llegando, quando

do volvia à Francia, à los limites de Italia, lo convidaron à Papia unos traidores, y dandole veneno, le quitaron la vida con gran dolor de todos, à 6. de Octubre año 877.

41 Sucediòle ſu hijo Ludovico el balbuciente: pero aun no avia cumplido dos años de reinado, quando experimentaron algunos nobles los principios, y preſagios de un reinado trabajoſo: pues con la ocaſion de la ſenſible muerte de ſu padre, vinieron tercera vez los Nortmandos, y entrando en la Francia con nuevo furor, hicieron en todo el reino muchas, y atroces hoſtilidades, ſin que nadie pudieſſe reſiſtirles. Penetraron por la Neuſtria, talando, y robando quanto encontraban: y huvieran acabado con todo, ſi el nobiliſsimo abad Hugo(*) que a la ſazon governaba en Orleans, no ſe huviera opueſto con armas, conſejos, y valor à la malignidad de ſus deſignios, matando en diverſos choques la maior parte de ellos. Mas para que todos ſepan, que ſe conſiguiò el triunfo por virtud, y aſsiſtencia del glorioſo ſan Benito, es preciſſo referir el caſo.

42 Deſpues de aver robado, y talado muchos pueblos, paſsò eſta cruel gente à tierras de Orleans, y deſde allì comenzò à marchar àcia el monaſterio de Fleury, con animo de robarlo, y quemarlo, como hizo otra ocaſion: pero los monges noticioſos de que ſe acercaban ſus tropas, y eſcarmentados de los eſtragos que hacian ſus armas, preciſſados de la neceſsidad, tuvieron por acertado abandonar el monaſterio, llevando conſigo las mas precioſas alhajas, muebles, y reliquias: y para ſu ſeguridad, diſpuſieron un comboi, en que ſe conduxo todo à la granxa de Marigni. Llegaron los Nortmandos al monaſterio, y viendolo abandonado, ſin encontrar en èl mas que las paredes deſnudas, obſervando los veſtigios recientes de las carre-
tas,

(*) NOT. *Eſte Abad ſubſcribiò al Concilio de Pontion año 886. Muriò año 887. dexando el govierno en manos de ſu ſobrino*. Mabil. Siglo 2.p.2.

tas, deliberaron ir en su alcance, con animo de quitarles, quanto se avia sacado del monasterio: mas la misericordia del todo poderoso dispuso, que todo les sucediesse al contrario, permitiendoles, que con las alhajas del robo llevassen aquel camino, para castigar por este medio sus maldades, y librar de sus manos malignas à los innocentes.

Cap. 41.

Insigne victoria por el socorro de san Benito.

43 Quando los enemigos iban marchando àcia Marigni, dispuso Dios, que el venerable Hugo baxasse de Orleans casualmente con alguna gente àcia Fleury; y llegando cerca de nuestro monasterio, tuvo noticia de que los Nortmandos iban en seguimiento de los monges, y que los alcanzarian sin remedio, si Dios no hacia un milagro. Con esta noticia comenzò à discurrir, como podria socorrer tan grave necessidad. Congoxabase mucho su corazon, porque los soldados que tenia consigo eran mui pocos, y juzgaba temeridad embestir con ellos solos à los Nortmandos. Estaba en fin con gran pesadumbre, sin saber, què hacer en aquel lance: hasta que el nobilissimo conde de Auxerre Girboldo con animo valeroso, y esforzado le dixo, que no temiesse presentarles batalla, assegurandole, que no tendrian sus soldados peligro alguno, pues iban à pelear en servicio, y obsequio de san Benito. Esforzados los animos de todos con tan saludables, y christianos consejos, y confiados en los meritos, y poder de este excelentissimo Padre, fueron à passo largo en alcance de los enemigos, y presentandoles batalla con corage, y con valor, hicieron en los Nortmandos tal destrozo, que no quedò de todos ellos uno siquiera vivo.

44 Concluida la batalla con tan plausible victoria, y sossegados los animos, preguntò Hugo à los suios, si avian visto en medio de la refriega algun monge de aspecto reverente, que les abriesse passo por medio de las lanzas, y dardos del exercito enemigo? y respondiendo ellos, que no avian visto monge alguno; les dixo Hugo: Pues sabed, que san Benito

me

me ha defendido visiblemente en esta batalla, porque yo lo he visto governar mi caballo, llevandolo de la brida con la mano hizquierda: y esgrimiendo el baculo con la derecha, ha dado tantos golpes en los Nortmandos, que èl solo ha muerto la maior parte de ellos. De esta suerte diò Dios la pena merecida à los culpados, y librò de sus manos à los inocentes por la proteccion de san Benito, y por gracia de Jesu-Christo, cuio santo nombre vive, y reina por los siglos de los siglos.

AYMOINO FLORIACENSE

DE LOS MILAGROS DE SAN BENITO, Libro 1.

PROEMIO.

A Los venerables padres, Gauzlino reverendissimo abad, y à todo el convento Floriacense Aymoìno despreciable siervo de todos, salud eterna. El gran premio que tiene el merito de la obediencia, he aprendido, reverendos señores, con vuestro exemplo, y doctrina. Por lo qual incline la cerviz con mucho gusto y placer à las insinuaciones de algunos de vosotros, que no tanto con autoridad imperiosa, quanto con paternales consejos me ordenaron, que para memoria de los venideros apuntasse algunos de los muchos milagros, que ha obrado nuestro comun patron, y padre san Benito. Helo executado, lo mejor que pude, escribiendo no solamente los que ha hecho en su sacrosanto sepulcro, sino tambien los que en otras iglesias consagradas à su nombre ha obrado Dios, para declarar su merito, dividiendo en dos libros el Tratado. Recibid Padres santissimos, en vuestro seno este fruto legitimo, aunque desmedrado, de el delicado bastago, que debe todo su origen al robusto arbol de vuestra compañia: y no os duela el trabajo, y fatiga,

que aveis tenido en su cultivo, y en averle comunicado vuestro jugo, pues veis que pone todo su conato en publicar las alabanzas de su amado P.S.Benito, y en complacer, lo mejor que puede, à vuestro deseo. Ruegoos, amantissimos hermanos mios, en cuia compañia aprendi desde mi tierna edad, à llevar el suave iugo delSeñor, que me deis muchos parabienes, de que con vuestro socorro me veis en alguna manera tan adelantado, que juzgais mi vileza capàz de hacer algo, que ceda en utilidad publica: aunque bien conozco, que en vuestra comparacion soi yo inutil del todo: y asi, si en mi viereis algo bueno, tened por cierto, que no es mio: todo procede de Dios por la intercession de la gloriosa virgen Maria, y de nuestro legislador san Benito, à quien se debe el cuidado, y cultivo de los muchos siervos que tiene en este convento.

Ultimamente aviso, y protesto à todos los amantes, y devotos de este glorioso confessor de Christo, que no espere su delicado gusto hallar en esta obra algun estilo rhetorico, ò culta eloquencia; sino que se contenten, y se saboreen con la dulzura, con la belleza, y fragrancia de los milagros, que les presentamos en estos rusticos canastillos; y que hagan memoria, de que comunmente se sirve en platos de barro, lo que mas suele engolosinar el apetito. Esto supuesto, para disculpa de mi corto ingenio, me ha parecido precisso advertir al fin del Prologo un favor especial, que entre otros de maior monta, ha hecho la benignidad de Dios à nuestro P. S. Benito: y es, que para publicar sus grandezas nunca tuvo necessidad de agenas plumas; pues dentro de sus mismos claustros huvo siempre eloquentes, y mui ilustres hijos, que hiciessen publicos para eterna memoria sus milagros. El primero fue san Gregorio papa monge de su Orden, que con su natural, y suave eloquencia escribiò las muchas, y especiales virtudes, y portentos de su vida. Despues de san Gregorio escribieron la vida de este santo en metro Marcos su discipulo, y Pablo monge Casinense. La historia de la translacion de su cuerpo à este venerable lugar, y los muchos milagros que ha obrado aqui, y en otras partes de Francia,

cia, eſcribiò el diſcretiſsimo Adrevaldo monge de eſte convento, al qual añadiò otros dos capitulos Adelerio. Y deſeando yo ſeguir las huellas de todos eſtos, y mucha felicidad para voſotros, aviendo de proſeguir el miſmo aſſumpto, doi principio de eſte modo.

CAPITULO I.

DASE NOTICIA DE ALGUNAS COſas de Francia, y de como la raza de Hugo Capeto adquiriò la dignidad real.

LAs hiſtorias, que andan en manos de todos, aſsi modernas como antiguas, dàn clara, y extenſa relacion de las hoſtilidades que padecieron las Gallias por las invaſiones de naciones eſtrangeras. Diez años de fatigas, y batallas coſtò à Julio Ceſar ſu conquiſta: pero la irrupcion de los Hunnos ſe apoderò ſin tanta fatiga de eſtos reinos. A eſtos expelieron los Godos, à los Godos ahuientaron u'timamente los Francos, cuia ferocidad, y poderìo, aſsi en ſujetar eſtos reinos, como en expeler de ellos à los barbaros, ſe hizo incontraſtable por la concordia que tenian entre sì, haſta los tiempos de Carlos el calvo de felìz memoria, hijo de Ludovico pio. Levantòſe contra eſte la emulacion de ſus hermanos; y concitando contra èl el odio de los barbaros, eſpecialmente de los Nortmandos, que andaban à corſo, deſpoblaron con ſus robos las mas de las coſtas de ſu reino. A los principios tomò contra ellos las armas Roberto conde de Angers de la caſa de Saxonia, al qual por eſtos tiempos avia fiado el rei el govierno; y con èl ſe puſieron tambien en armas los nobiliſsimos principes de Neuſtria Raynulfo, y Lamberto, como en el libro antecedente eſcribiò el eloquentiſsimo Adrevaldo. Murieron eſtos: y valiendoſe de la ocaſion los Danos, entraron libremente por toda la tierra, y en dos irrupciones que hicieron, cauſaron imponderables eſtragos, aſſolando ciudades enteras, que-

mando iglesias, y monasterios, como puede vèr el lector en el precedente libro.

Muerto el emperador Carlos, le sucediò su hijo Ludovico, que tuvo el renombre de inutil, ò porque en el corto tiempo de dos años escasos de su reinado, no hizo cosa de importancia; ò porque, como sabèmos por tradicion de los antiguos, sacò una religiosa del monasterio de Kale, y casando con ella, hizo un matrimonio escandaloso, y sacrilego: y como el pecado es nada, infamò, y anonadò su gloria. En tiempo de este principe entraron los Danos tercera vez en la Neustria, y huvieran hecho el tercer estrago, y mas grave que los antecedentes, si el grande abad Hugo, hijo del conde Conrado, no huviera detenido, y castigado su furioso impetu: pues como consta de los escritos de Adelerio, hizo en ellos tal carniceria con la poca gente que llevaba, pero con la visible asistencia del glorioso P.S.Benito, que apenas quedò uno con vida que llevasse la noticia del exito para ellos tan infeliz de la refriega. Con lo qual escarmentados, y quebrantados los Danos, se retiraron de nuestras costas, y las dexaron en paz algunos dias.

Muriò el referido abad Hugo, y muriò tambien el rei Luis à los dos años de su reinado; el qual dexò un niño, que despues se llamò Carlos el simple. Viendo los proceres de la Francia, que estaba en mantillas aquel niño, y que era incapàz de administrar el reino; con la noticia que adquirieron de los movimientos, y levas de los Nortmandos, juntaron su consejo, para tratar de este tan grave negocio. Avian quedado dos hijos de Roberto: el de mas edad se llamaba Othon, el mas mozo, Roberto, como su padre. De estos nombraron los Francos à Othon, aunque contra su voluntad, por tutor del rei, y regente del reino; el qual, con la suavidad de genio que tenia, fue mui bien visto de todos, resistiò valerosamente à los enemigos, educò al rei con mucho amor, y cuidado, hasta que, estando yà adulto, y capàz de administrar por sì, le entregò todo su reino: y aunque el rei le concediò parte de èl, para el

ho-

honor, y autoridad de ſu perſona, perſeverò mui fiel vaſſallo ſuio, pero formidable à ſus enemigos en todo tiempo.

La traveſura del genio de Roberto deſdixo totalmente de la ſuavidad, y manſedumbre de ſu hermano: pues quexoſo, de que por muerte de eſte no le daban à èl las tierras, y govierno que ſu hermano tenia, ſe rebelò contra el rei à cara deſcubierta. Parecièles eſta à los barbaros ſeptentrionales ocaſion oportuna, y que la gran diviſion, que veian en los animos de los Franceſes, las parcialidades, y diſcordias les hacian lugar, para que ellos pudieran entrar libremente, como lo hicieron, por ſus tierras. Pero no ſiendo nueſtro aſſumpto tratar de guerras de principes, de tumultos, y rebeliones, ſino de los portentos, y milagros, que Dios ha obrado por la interceſsion, y meritos de nueſtro beatiſsimo padre ſan Benito, alumno de nueſtra pequeñèz, es neceſſario comenzar yà à referirlos. No porque le llamo *alumno*, ò alimentador de nueſtra vileza, quiero decir, que èl nos ha hecho viles, ò inutiles; ſino que ſiendo por la propia coſecha viles, deſpreciables, y de ninguna utilidad, nos ha èlevado por ſu eſpecial merced, al honor de eſcribir ſus glorias: por lo qual confeſſamos ingenuamente, que ſi en noſotros ſe viere alguna coſa que ſea de provecho, y utilidad, ſepan todos que ſe lo debemos à èl, deſpues de Dios.

Las frequentes hoſtilidades de los paganos, nos hacen traher à la memoria las palabras del profeta Jeremìas, quando dixo 1. 14. Que todo el mal avia de venir de las provincias del norte; en que parece hablaba de nueſtras provincias, varias veces infeſtadas de tantos barbaros, como de enxambres de abejas. En eſta ultima irrupcion, de que vamos hablando, procuraron ſus tropas comandadas por Rainaldo, arrancar las reliquias de la gente de eſte reino. De cuia calamidad ſon fieles teſtigos, no ſolamente Adrevaldo, ſino las laſtimoſas ruinas de los edificios, y ciudades deſpobladas, que ſe vèn à las margenes de los famoſos rios Sequana, y Loyre, que fertilizan la Neuſtria, y del Garona, que baña la Aquitania. Tambien es buen teſti-

teſtigo de ſu crueldad aquel eminentiſsimo palacio del gran Carlos, llamado *Caſignol*, digno de todo reſpeto, por aver ſido noble cuna de Ludovico pio: el qual dexaron tan arruinado, y tan deshecho, que deſde entonces no ſe ha podido habitar; aunque ſiempre publican ſus ruinas, lo que fue. Solo quedò en aquel lugar, por la parte que el Drot eſguaza en el Garona, una torre de ladrillo, que ſirve de atalaya, y de fuerte para impedir, que las naves enemigas entren en el puertode aſtillero, en que puedan fabricarſe navios, ſin impedimento, ni moleſtia de los corſarios, y de canal, por donde puedan conducirlos al rio grande. Tambien hai una pequeña Igleſia con bobeda de ladrillo, contigua à la principal, en la qual, ſi bien me acuerdo de lo que vì, ſe dexa vèr un pequeño ſepulcro, en que ſe dice eſtàn los cuerpos de dos hermanos de Ludovico pio. La Hiſtoria del rei Carlos dice, que por aquel ſitio paſsò el Garona, quando fue à ſocorrer la Eſpaña, y tambien à la vuelta. Baſte lo dicho: ſigamos nueſtro propoſito.

CAPITULO II.

SAN BENITO QUITO LA VIDA A Rainaldo rei de los Nortmandos; y deſpues que lo matò, no dexa de atormentarlo.

Raynaldo Rey de los Norrnandos.

ENtraron pues innumerables tropas de Nortmandos, comandados de Rainaldo ſu rei, coſteando en barcos longos las margenes de Loyre, ſaqueando, y talando, quanto encontraban delante. Llegaron finalmente al monaſterio del beatiſsimo, y mui amado de Dios ſan Benito, que eſtà en el campo de Fleury: pero no hallaron en èl mas que las paredes deſnudas, porque los monges avian huido, llevando conſigo las reliquias de ſan Benito, y todas las alhajas de mas precio: pero aviendoſe informado ellos de los paiſanos cautivos, quienes eran los dueños de aquella caſa, ſe apoſentò Rainaldo en el dormi-

mitorio de los religiosos, cuio lugar profanò como pagano con mil abominaciones. Una noche, estando en su cama, se le apareciò san Benito, acompañado de dos personages del mismo habito: uno de los quales le pareciò joven; el otro tenia traza de hombre hecho: y el beatissimo Padre representando un anciano venerable con un ,, baculo en la mano, dixo al capitan de esta suerte: Di- ,, me Rainaldo, què mal te hice yo, para que me trates ,, tan mal, echandome a mi, y à mis monges de mi pro- ,, pia casa? Yo tomarè à mi cargo corregir tus atenta- ,, dos, y volver à su quietud à los siervos de Dios, y à ,, mis huessos: y levantando el baculo, le diò con èl un recio golpe en la cabeza, y le volviò la espalda, anunciandole, que serìa mui en breve el fin de su vida.

Turbado con esta vision el rei, comenzò à dàr grandes voces, llamando en su socorro soldados, y familiares. Acudieron luego, y preguntandole, què novedad le ,, avia ocasionado tal sobresalto, respondiò diciendo: Un ,, monge anciano, que segun yo presumo, no es otro, que ,, san Benito, defensor de esta casa, me ha dado con su ba- ,, culo un recio golpe en la cabeza, amenazandome, que ,, me avia de matar, y me ha causado en ella un insufri- ,, ble dolor. Con esto mandò, que luego dexassen todos aquel sitio, y levantando el campo, fue marchando con todas sus gentes àcia su patria: pero apenas llegò à ella, quando atormentado del dolor, saliò de esta vida. Luego que espirò, se levantò tan furiosa tempestad de vientos, que se llevaba las techumbres de los edificios, y arrancaba en los montes los arboles mas robustos. Rompieronse las prisiones à los cautivos, que estaban en las carceles: los caballos, y demàs brutos, que andaban paciendo en los terminos de Rohan, y en mas de doce millas en sus contornos, aturdidos de la violencia de tan recio uracan, rompiendo las maniotas, y cadenas se esparcieron por diversos parages. Despues de aver enterrado su cadaver en el tumulo piramidal, que èl avia fabricado, lo echò fuera un recio terremoto, arrojandolo la tierra de sì, sin querer recibirlo en sus entrañas; hasta que viendo, que

no

no queria ſufrirlo la tierra, lo metieron en un ſaco, y llenandolo de piedras lo arrojaron en lo mas hondo del Sequana.

Con eſto ſe huviera acabado yà la memoria de un hombre tan malvado, ſi nueſtros antiguos Floriacenſes no la huvieran preſervado del olvido, formando para noticia de los venideros una cabeza de marmol, la qual puſieron por remate de la pared de la capilla de nueſtra Señora, y ſan Benito, para eterno padron de eſte ſuceſſo, y para que todos los preſentes, y venideros tuvieſſen ſiempre freſcas memorias del ſevero caſtigo, que por intervencion de los ſantos tomò Dios de los enemigos de ſu fè. Deſde entonces quedaron los Nortmandos tan eſcarmentados, que entre todos los ſantos de nueſtro reino, à ninguno reſpetan mas que à nueſtro padre ſan Benito.

CAPITULO III.

RODULFO ES CORONADO REI DE Francia. Exemplar caſtigo que hizo en los uſurpadores de los bienes de la igleſia.

DEſeoſo Roberto de exercer al deſcubierto la violencia de ſu afectada tyranìa, conſiguiò, ya con amenazas, yà con alhagos, y liſonjas que algunos obiſpos lo juraſſen rei, dandole el cetro, y corona de la Francia, y viſtiendole el manto real: pero eſta temeraria oſſadìa le tuvo mui mala cuenta: porque en la batalla, que en los campos de Soiſſons le preſentaron las tropas del rei Carlos, le quitaron la vida, aunque ſu exercito quedò con la victoria. No por eſſo deſiſtieron de ſu contumaz arrojo los demàs que ſeguian ſu partido: pues Herberto conde de Virmand, con nunca viſto deſcoco arreſtò traidoramente à Carlos ſu ſeñor natural, rei legitimo de Francia, y cargandolo de priſiones lo hizo recluir en una obſcura carcel en el caſtillo de Perona. Mas porque el eſtado del reino, viendoſe ſin principe, ſe hallaba ſin firmeza,

ni

ni constancia, especialmente, porque Hugo, hijo de Roberto, que despues mereciò el nombre de magno, era por su corta edad inhabil para tomar el govierno, y Herberto era aborrecido de todos, y señaladamente de los animos compassivos, que estaban intimamente condolidos de la inhumana prision de su rei Carlos; ultimamente fue aclamado por rei de Francia Rodulfo, cavallero de Borgoña, el qual fue tan severo en castigar los insultos, que se hacian à los bienes de la iglesia, como se puede vèr en este exemplo.

Un cavallero llamado Hugo, que floreciò en tiempos de Dagoberto el mozo, diò à san Benito, y à sus monges Floriacenses un heredamiento llamado *Die* en tierra de Borgoña. Usurpòlo despues para sì violentamente un militar de mala conciencia: y aunque el abad reclamaba; como èl era hombre audaz, y poderoso, no quiso estàr à derecho: hasta que ultimamente se diò cuenta al rei, el qual mandò al soldado, que soltasse la heredad à su legitimo dueño. Oiò el recado; pero hizose desentendido. Diòse aviso al rei, de que aquel hombre no solamente era contumàz desobediente à sus ordenes, reteniendo lo que no era suio, sino que con los bienes de los monges, y de sus renteros estaba disponiendo un gran banquete en aquel vecino bosque. Estaba el rei à la sazon en la ciudad de Auxerre. Inmediatamente que tuvo este aviso, montò en su caballo, sin esperar guardias, ni comitiva, y fue marchando àcia el bosque: pero diò orden de que fuessen las guardias en su seguimiento, lo qual executaron puntualmente, siguiendolo à buen passo. Marchò el rei solo, rezelando, que alguno de su exercito diesse noticia al rebelde, y temiendo que con este aviso se escapasse.

Luego que llegò al bosque, mandò à sus tropas que lo acordonassen todo, y amenazò con pena de la vida à qualquiera soldado, que dexasse escapar al desobediente reo. Dispuesto todo assi, entrò el rei con algunos militares de su satisfaccion, y registrando por todas partes el monte, encontrò al que buscaba, y viò que con las armas en la mano se ponia en defensa. Apenas lo viò Ro-

dulfo, quando al primer bote de su lanza lo dexò muerto; pero permitiò, que huiessen los demàs, que lo estaban cortejando. Esto hemos referido con buena fe, segun lo hemos heredado de la antigua tradicion; y tenemos por mui cierto, que nuestro padre de venerable memoria san Benito por esta gloriosa accion, asistiò siempre à este rei, para que triunfasse de todos sus enemigos, especialmente de los Nortmandos.

CAPITULO IV.

SAN ODON ES ELECTO EN ABAD Floriacense. San Benito consuela, y socorre à un anacoreta devoto suio.

A Poco tiempo, despues que el abad Lamberto saliò de esta vida mortal, fue electo en prelado de esta casa un monge de especialissima virtud, llamado Odon, el qual residia en el monasterio de san Giraldo, que se llama Aurillac. Pero no sabemos cosa especial de los milagros, que en su tiempo obrò el santo confessor de Dios Benito, assi en la capilla, donde està su santo cuerpo, como en otras partes; porque la antiguedad, y el descuido en escribirlos, nos privaron de su noticia: sibien este Santo en un eloquentissimo sermon, que en honor de tan excelso Padre dexò escrito, dice expressamente, que este glorioso Legislador de los monges floreciò en su tiempo con muchissimos milagros, y mui grandes.

Muerto san Odon, fue subrogado en la abadia Archembaldo, en cuio tiempo vino à pretender el habito, un mozo llamado Drogon, el qual olvidado de los bienes del cielo avia estado embebecido en los del siglo. Desconfiado el abad de su vocacion, por averlo visto sumergido hasta entonces entre vicios, y vanidades, y deseando saber, si era su espiritu de Dios, hizo en el pruebas tan asperas, que parece excediò los limites que la Regla manda: pues aviendo de ir à Roma, le hizo ir à pie, llevando de diestro un jumentillo, en que conducian lo que avian menester,

nester, sin permitirle montar en èl, ni un breve rato: para que por medio de esta ignominia, pues antes se avia envanecido tanto, y haciendo burla de los que siguen la vida religiosa, se abatiesse hasta lo sumo de la humildad, y obediencia. Y aprovechandose èl de tamaña injuria, como de piedra en que afilar su alma para todas las virtudes, despues que consiguiò el habito, procuraba exceder en santidad à todos los monges del convento.

Sucediò en fin à Archembaldo en la prelatura el venerable Vulfaldo, el qual fue despues obispo de Chartres. Siendo prelado le pidiò el referido Drogon, que pues tenia tantos años de prueba, y exercicio en la vida monasterial, ò cenobitica, le diesse licencia, pues la Regla lo permite, para hacer vida solitaria (como lo hizo) en el desierto de Baume. Las tentaciones, las recias, y continuas batallas de el comun enemigo, que tuvo en aquel desierto, no son por ahora de nuestro assumpto. Lo cierto es, que quanto mas èl se desvelaba en maltratar su carne, alternando vigilias à los aiunos, y aiunos à las continuas vigilias, hacia el enemigo comun maiores esfuerzos, y diligencias para estorbarlas. Una noche, vigilia de una de las festividades del excelentissimo Patriarca de los monges, registrando el santo anacoreta el curso de los astros, por saber, si seria hora competente de cantar maitines; ardiendo en llamas de embidia el enemigo, y valiendose de sus comunes ardides, para impedirle su buen proposito, se le figurò en una robusta encina, que venia por el aire brotando llamas de fuego, con amagos de que iba à parar sobre su pobre choza. Entonces el veterano monge, y fiel soldado de Christo, echando mano à las armas con que se triunfa del demonio, escudò su frente con la señal de la cruz, y se arrojò contra el incendio fantastico, haciendo memoria, como se dexa discurrir, de su maestro, y capitan san Benito, que prevenido de la divina gracia en un lance semejante armò los ojos de sus discipulos con la señal de la cruz, y les hizo vèr, que las llamas que miraban, no eran verdaderas, sino pura-

mente imaginarias. Con esta grande constancia quedò avergonzada, y vencida toda la astucia diabolica.

Apenas se ausentò el enemigo comun, quando se viò consolado con una vision celestial: porque bañado todo aquel sitio de una inmensa luz, viò en medio de aquel hermoso resplandor una respetable persona, vestida de ropa blanca, que le hablò de esta manera: Dios te ,, guarde, primer habitador de este iermo, que ofreces ,, à nuestro Dios diarios sacrificios de corazon contrito, ,, y espiritu atribulado. Yà has visto la intolerable auda- ,, cia del tentador: pero tèn por cierto, que despues ,, de estos nublados, y vientos enfurecidos, gozaràs de ,, una segura serenidad: y assi no dexes el buen proposi- ,, to de cantar los maitines, y celebrar la fiesta de tu maes- ,, tro san Benito. Discurre tu, lo que debes pedirle; que ,, èl tendrà cuidado de concederte todo lo que le pidieres. ,, Tan obligado lo dexas, que no serà necessario, que tu ,, le pidas cosa alguna; pues antes que tus concebidas pa- ,, labras se assomen à tus labios para invocarle, te tendrà ,, concedido lo que intentares pedirle. Esta visita, que le causò tanto gozo, tuvo por indubitable el solitario, le avia hecho el beatissimo padre san Benito; por la qual procurò darle debidas gracias lo mejor que pudo. De ello se puede inferir la generosidad, y eficacia de su patrocinio, para los que lo veneran, y velan delante de su santo cuerpo; pues à los que viven en lugares tan remotos, por sola la invocacion de su santo nombre patrocina, y consuela tan promptamente.

CAPITULO V.

DASE RAZON DE ALGUNAS COSAS *de Francia, y de la infeliz muerte de Arnulfo enemigo declarado de los Floriacenses.*

CON la muerte de Rodulfo, cuio valor avia consternado à los Nortmandos, y libertado à toda la tierra de

de sus insolentes robos, tomaron otro semblante las cosas de la Francia, porque el rei Carlos muriò en su prision, y dexò un hijo llamado Ludovico, de su consorte la reina Headgina, hija del rei de Inglaterra: el qual temiendo verse envuelto en la tempestad que avia arrebatado la vida à su padre, tratò de ponerse en salvo, y se acogiò à la tierra de sus parientes, teniendo por mas conveniencia vivir cavallero particular en estraños paises, con seguridad, y reposo de animo; que como rei, y señor entre los suios, con continuos temores, zozobras, y sobresaltos. Muerto en fin Rodulfo, se viò precissado por los ruegos, y eficaces persuasiones del grande Hugo à volver à su tierra, y tomar possession del reino de Francia; pero fue rei de pura perspectiva: porque la insaciable ambicion de dominar, que tenia Tetbaldo conde de Chartres le usurpò toda la administracion; y arrestando al legitimo rei en una torre, hizo que su fortuna fuesse varia, inconstante, y trabajosa. Finalmente acabò sus dias Ludovico, dexando à Carlos, y Lothario, que tuvo en su muger Gerberga, hermana del emperador Othon; de los quales Carlos que era el segundo, hizo siempre vida privada, como cavallero particular: Lothario sucediò en la corona, la que obtuvo mas de treinta años, que le durò la vida.

En tiempo de este rei, hizo Dios por respeto, y meritos de su gran confessor S. Benito innumerables milagros, assi en su capilla, como en otras partes, donde se venera su memoria; los quales con el favor divino irèmos escribiendo, para que vengan à noticia de todos. Havia un soldado llamado Arnusto, el qual tenia, y gozaba unas possessiones del monasterio por la pension, con que se las diò el abad Archembaldo: pero olvidando los beneficios que se le avian hecho, y el homenage que con juramento avia prometido à san Benito, y à sus monges, hacia todo el mal que podia, teniendo continuo rancho en una hacienda del convento, que està en la parroquia de Povilly. Embiaronle los monges un recado cortès, pidiendole, que no les hiciesse tanto mal: pero viendo despreciada su justa peticion, precissados de la necessidad, pidieron à Dios so-

790 muxo Carlos Prision reino su hijo Lu... año de 9... Carlos el magn... el Empera... muxoen Ludovico su hijo em... xador 8... Carlos el calvo ... perad. 87...

Luis 4. fue Prisionero Por Los Normandos a° de 954.

socorro, y à su patron, y padre san Benito. Y perseverando los monges en sus fervorosos ruegos, y Arnusto su enemigo en sus insultos, sucediò que estando este aquartelado en la referida possession, pidiò una pera, para acabar de comer: y teniendola en la mano, despues de aver abortado su enojo contra los monges Floriacenses quantas blasfemias quiso, concluiò diciendo: *Por esta pera les juro, que les he de hacer todo el mal que pudiere, este año, en que estamos*; y echando à la boca una porcion de la pera, de tal manera lo atragantò, que no pudo hablar otra palabra. Llevaronlo à la cama, persuadiendole con grande eficacia, que pidiesse a san Benito perdon de tan enorme culpa: pero no teniendo yà facultad, para articular palabra, volviendo el rostro àcia la pared, acabò su vida. Aqui se vè, como apreciò los repetidos clamores de sus siervos el supremo Juez, aviendolos presentado la gloriosa virgen Maria, y su amado san Benito en su severo tribunal.

CAPITULO VI.

QUITA LA VIDA A UN SOLDADO, porque tratò su altar con poco respeto.

VOi à contar ahora un milagro portentoso, que segun me refiriò un monge, que lo oiò de personas fidedignas de Rems, obrò en aquella ciudad nuestro P. S. Benito. Celebrabase con la competente solemnidad la fiesta del santo confessor Remigio, à cuia iglesia acuden aquel dia todos los vecinos, y pueblos de la comarca. Acudiò tambien la reina Gerberga con toda su real comitiva; pero llegò à tiempo, que yà se avian comenzado las visperas: y corrida de aver llegado tan tarde, no quiso ir al sitial, que le tenian prevenido, y se retirò à un oratorio subterraneo, dedicado à nuestro precioso P. S. Benito. Hincaron todos las rodillas para hacer oracion; pero un guardia temerario puso su espada sobre el altar. Pareciò mal à los compañeros la irreverencia: quitaron la espada, dando una fuerte reprehension al que la avia colocado allì.

allì. Respondiòles èl con mucha ossadìa, y sobervia: *Què nueva religion es esta? Piensan ustedes, que esse monton de piedras unidas con cal, y arena es mas santo que mi espada?* Y diciendo esto, volviò à poner su espada, donde la avia puesto antes. Hizo lo mismo segunda, y tercera vez; y por mas que sus compañeros le afeaban la accion, no pudieron contener su temeridad: pero yà que no quiso corregirse con las suaves palabras de los hombres, experimentò la severidad divina en su propia cabeza. Saliò la reina del oratorio: saliò tambien el soldado; y estando con los demàs camaradas à la mesa con mucho regocijo, y algazàra, entre los continuos brindis tropezò casualmente con un cuchillo, que estaba sobre la mesa, y caiendo de ella, le hiriò en una ingle con la punta. Sacaronlo de allì los circunstantes sin poderse mover; y sin hacer penitencia, exhalò inmediatamente aquella impenitente infeliz alma. Assi manifestò Dios, lo mucho que se ofende de la irreverencia de los altares, que en nombre de sus Santos se dedican, y consagran à su culto, pues por el soberano sacrificio del cuerpo del Señor, son figura, y representacion del sagrado madero de la cruz.

CAPITULO VII.

LASTIMOSA MUERTE DE HERberto, porque usurpaba los derechos de San Benito.

HAvia un cavallero llamado Herberto, hijo de Herchenaldo, y hermano de Archembaldo actual arzobispo de Tours, señor del castillo de Suilly, distante tres millas de Fleury. A este avia dado en foro algunas possessiones del monasterio el venerable abad Ricardo: pero no contentandole su codicia con las referidas possessiones, robaba, y talaba temerariamente las demàs que los monges avian reservado para sus necessidades. Embiòle el abad un recado, amonestandole cortesmente, que se fuesse à la mano, y que tuviesse presente el juramento de fidelidad

que

que avia hecho : pero viendo el poco caso que hacia, dieron cuenta al rei Lothario, y al duque Hugo ; mas tampoco esta diligencia tuvo algun efecto : y asi resolvieron ir à estàr con èl personalmente, pidiendole con todo encarecimiento, que tuviesse compassion de su alma, y no robasse à los pobres su hacienda. Viendo en fin, que todas sus diligencias eran en vano, acudieron al divino refugio.

Casi toda la quaresma de aquel año perseveraron en hacer solemnes rogativas por esta tribulacion, repicando las campanas, para que los que oìan su eco, hiciessen lo mismo. Pero mientras esto duraba, el perfido Herberto endurecido en su malignidad, haciendo maiores insultos cada dia, determinò ir una noche con su gente à robar la granxa de Gatinois. Dice la misma Verdad en el Evangelio (Joan 12.35.) *que el que anda de noche, tropieza muchas veces por falta de luz.* Y asi sucediò à este, que privado de la luz de las virtudes, y cercado de tinieblas de maldades, pensò que la obscuridad de la noche del mundo avia de encubrir, y ocultar los infames designios de su animo : pero aunque puede ocultarse, el que obra mal, al registro de humanos ojos, no puede encubrirse à los divinos, *que estan viendo sin cessar nuestros rumbos, y consideran todos nuestros passos.* (Prov.5.21.) *No alcanza à Dios*, dice el santo Job 34.22. *la obscuridad de sombras, ò tinieblas, Ni pueden ocultarse à sus ojos los que obran mal.* (38.15.) Asi le sucediò al impio Herberto, el qual quedò ciego de la luz interior, y aun privado repentinamente de la vida, porque esperandole Dios tanto tiempo, no quiso hacer penitencia.

Iba brioso ginete en su caballo acompañado de su gente, y fiado en las tinieblas de la noche ; quando repentinamente viò à su lado un monge, cuio habito, como èl refiriò despues, hacia excessos al dia en la claridad ; y descargando sobre sus espaldas un recio golpe con el baculo, hizo à Herberto prorrumpir en un gran grito. Assustaronse sus compañeros del destemplado, y repentino ai, y preguntandole, que le avia sucedido, respondiò : Sabed, „ que

,, que S. Benito me ha dado un bastonazo terrible, que me
,, causa un dolor intolerable; y assi os pido, ò fieles ami-
,, gos mios, que volvais atràs, y conduciendome à mi ca-
,, sa, camineis luego à su santo sepulcro, à pedirle perdon
,, de mi atentado. Hicieronlo assi los compañeros, y sus-tentando su cuerpo de ambos costados, lo conduxeron con gran fatiga à su casa; pero al tiempo de apearse, espirò en manos de sus criados, en el umbral de la puerta. Fueron luego sus camaradas al monasterio, como el difunto les avia mandado, à pedir perdon a los monges: refirieronles puntualmente todo el caso, pidiendoles, que yà que no avia podido ir vivo, como deseaba, recibiessen à lo menos su cadaver, y le diessen sepultura. Estaba el abad ausente à la sazon: y aunque rezelosos de que acaso lo tuviesse à mal, recibieron los monges el cadaver, y le dieron tierra. Pero sibien por una parte estaban consolados, de que faltando aquel hombre, tendrian en adelante segura paz; les quedò un grande escozor, porque aviendo muerto infelizmente en la flor de sus años, dudaban si avria hecho digna penitencia de sus delitos.

CAPITULO VIII.

MUERTE INTEMPESTIVA DE Romaldo, porque usurpaba las tierras de san Benito.

ROmaldo vecino de Chartres, tenia un bosque en el pagò de la Soloña, al otro lado del Loyre, contiguo à uno, que los fieles avian cedido à nuestra iglesia. Era este del numero de aquellos, de quienes dixo Job 24. 2. que avian movido, y mudado los mojones, y robado los rebaños. Pretendia, que se partiesse por mitad una manada de cerdos, que pastaban en su monte, y en el de san Benito: pero como este era mucho mas dilatado que el suio, conociendo claramente el agravio, embiaron los monges sus comissarios à Arnulfo obispo de Orleans, de quien Romaldo era subdito, pidiendole, que lo pusiesse en-

razon : y aunque se interessò el obispo , mandandole estàr à derecho , y que no atropellasse la justicia , dixo Romaldo con sobervia , y arrogancia , que èl daria respuesta competente , el dia que los cerdos se sacassen del bosque. Presumia neciamente, que podria usurpar à los monges su derecho , quitandoles por violencia , ò por fraude lo que era suio : pero no hizo cuenta el desventurado de la parabola del rico avariento , que quando mas embebecido estaba en dilatar sus troxes , le dixeron : *Necio , esta noche moriràs . Y de quien serà toda essa hacienda , que atesoras con tanta solicitud ?* Luc. 12. 20. Afsi sucediò al infeliz Romaldo : pues antes que se moviesse del sitio , donde estaba , quando diò aquella respuesta tan audàz , y tan grossera , acometido de una fiebre maligna , enfermò tan reciamente , que el mismo dia, que èl tenia destinado , para quitar al convento la parte que le tocaba , dieron à su cadaver sepultura. Los monges , que el dia señalado esperaban con la demàs gente , que Romaldo fuesse al monte, para hacer la particion , aviendo sabido su muerte intempestiva , cogieron la porcion de cerdos , que les tocaba, y se volvieron al convento , dando gracias à Dios , à su patrona la Virgen , y à su amado P. S. Benito.

CAPITULO IX.

PRESERVA SAN BENITO SU CApilla de un grande incendio.

SIendo abad de este convento el siempre venerable, y digno de todo respeto Ricardo , quando la paternal severidad de la divina justicia decretò purgar este monasterio con la voracidad de las llamas , del orin de nuestras culpas , sucedieron tantas , y tan grandes maravillas , que no pueden referirse en pocas palabras. El primero , y mas admirable prodigio consistiò , en que, aviendose cebado casualmente el incendio en la iglesia de san Pedro , que es la principal , quedò intacta de sus voraces llamas la capilla de nuestra Señora , que incluie en sì el inestimable teso-

tesoro de los huessos de nuestro santo Patriarca. No solamente quedaron libres del fuego las oficinas, que distaban sesenta, y mas passos de la iglesia; pero nada de quanto havia dentro del breve recinto del convento pereciò, sino tan solamente una trox, que estaba contigua à un costado de la iglesia. De una hacina, ò meda de mielles, que solo distaba nueve passos de la iglesia, no se perdiò ni una paxa. Este tan grave daño, y este susto debiera poner à los hombres en cuidado, para no incurrir en semejante peligro: pero (ò miseria humana!) por no cautelar daños tan grandes, suelen por puros descuidos suceder otros mayores.

Pocos años despues de tan grande incendio, mandò el referido abad Ricardo fundir una campana, para convocar los fieles à la iglesia: y la noche de la octava de san Lorenzo, iendose los fundidores à recoger, fatigados del sueño, y del cansancio, se olvidaron de apagar el candil, dexandolo encendido junto à un poste, que estaba cerca de la cama: y caiendo una pavesa en la paxa del gergon, prendiò tanto fuego, que quando ellos despertaron con el calor, y el humo, yà estaba ardiendo el convento todo, y aun se avia apoderado la llama de la capilla de nuestra Señora. Empezaron los gritos, y lamentos de los monges, no tanto porque el convento se abrassaba, quanto por no hallar medio para sacar de la capilla el tesoro inestimable de las sagradas reliquias de san Benito: y aunque tenian una gran confianza de que el Santo libraria sus huessos de aquella voracidad; con todo esso padecia vaivenes su bacilante, como humana, fe. Yà en fin entre lagrimas, y sollozos sacaron del peligro aquel admirable tesoro: y tomandolo en hombros lo llevaron en procession al rededor del incendio, y con èl llevaron el corporal, en que el dia antes se avia celebrado el mas alto, y venerable sacrificio. Entonces vieron, que echandose repentinamente el enfurecido cierzo, que impelìa las llamas àcia las troxes, y remolinandose todo el fuego, formò una columna derecha, vibrando àcia el cielo toda la fuerza de su llama. Viòse tambien otro portentoso milagro; pues la

la iglesia, ò capilla de san Benito, que como hemos dicho, estaba posseida del fuego, quedò sin lesion alguna; como tambien el hospital, la cocina, y la panaderia: como si Dios nos dixera, no con palabras, sino con sus visi-
,, bles maravillas: Aunque doi algunas muestras, de que
,, justamente me irrito contra vosotros, por vuestras cul-
,, pas, y pecados; sabe mitigarse mi furor por los ruegos,
,, y intercessión de mis amigos, que son tutores, y patro-
,, nos de este lugar: por cuio respeto quiero dexaros
,, essas oficinas, para que tengais en que vivir.

CAPITULO X.

HACE INCOMBUSTIBLE UNA MEsa de madera, en que comian los pobres.

OTro prodigio sin semejante sucediò despues; y no se duda, que lo obrò el todo poderoso, para consuelo nuestro por los meritos de la Madre de Dios, y del santissimo confessor Benito. En el quarto baxo de la torre de las campanas, que servia de tinelo, en que comian los pobres, havia una pequeña mesa, en que solian ponerse los manteles. Prendiò un furioso incendio en la torre: yà caìan las vigas, y maderas, que desprendidas del edificio, baxaban brotando llamas, y hacian sobre la referida mesa con tanto combustible, una hoguera incapaz de apagarse: pero renovando Dios el antiguo milagro de la zarza, en medio de aquel volcan conservò intacta la mesa. Veiase esta en medio de tanto fuego sin arder, y aun entre tantas llamas sin calor: diciendonos claramente con la muda lengua de este milagro, que alguna vez se avria sentado a ella, el que se confiessa deudor, y obligado, de lo que se dà al pobre mendigo. Concurria à tropas la gente, à vèr tan desusado prodigio: y advirtieron, que salia de la mesa un recio viento, que parecia uracan, ò torbellino, que sacudia, y arrojaba de si las ascuas à un lado, y à otro. Vieronse entonces mustios por la calamidad presente los semblantes; y al mismo tiempo en vista del prodigio repentina-

tinamente alegres. En fin se quemò la torre toda; y solo se reservò la mesa, en que no pudo cebarse la llama. Despues de tan repetidos incendios, y trabajos, como en breve tiempo vinieron sobre nosotros, por la solicitud, y buena diligencia del siervo de Dios Ricardo, y con la aiuda de las limosnas de los fieles, se restaurò este monasterio en el espacio de tres años al estado, que oi tiene. Sucediò, segun dicen, este incendio año 974. de la encarnacion del Señor.

CAPITULO XI.

CONSERVA SIN LESION A UN carpintero que se despeñò: y sana à una endemoniada.

QUando con mas cuidado se iba reparando el monasterio de las passadas ruinas, un carpintero llamado Domingo, que todavia vive, estaba echando el techo al refectorio; y arrimandose en una ocasion demasiado à la punta de un madero, y estendiendo el brazo, por alcanzar un vaso de vino, perdiò el plomo, y vencido del peso de su cuerpo, caiò abaxo. Acudieron luego los monges, haciendo juicio, que por tanta altura, y encuentros de los maderos se avria hecho pedazos; pero lo encontraron no solamente vivo, sino sano, bueno, y sin daño alguno. Sin duda que esto fue efecto de los meritos, y proteccion de san Benito, que no permitiò que el oficial, que estaba empleado en servicio suio, recibiesse algun daño en los miembros de su cuerpo.

Por aquel tiempo sucediò tambien otro caso mui parecido al que obrò el Santo en otra ocasion. Llegò aqui una muger endemoniada, y la llevaron à la bobeda de la capilla, esperando que en ella lograsse el beneficio de la salud, como sucediò; pues sacandola de allì, despues de aver desfogado su rabia el demonio, la presentaron al altar de la virgen Maria. Allì arrojò en un vomito de colera

lera tres demonios en figura de negros escarabajos, los quales causaron bastante ruido en una vasija de cobre, en que se recibiò el vomito: y de esta manera quedò aquella muger libre de tan molesto trabajo, por los meritos de la gloriosa Madre de Dios, y de su inclito confessor san Benito.

CAPITULO XII.

SANA A UN TULLIDO, QUE VISITO su sepulcro.

UN hombre natural de Gatinois, tullido desde su nacimiento, no podia andar sino con dos muletas, ò arrastrando. Oiendo la fama de los milagros de nuestro padre san Benito, vino à este monasterio, donde fue recibido, como los demàs romeros: pero viendose tan pobre, y desvalido, pidiò que lo sustentasse con su acostumbrada limosna el monasterio, hasta tanto que lograsse el efecto que esperaba del confessor de Christo. Otorgòle su peticion el abad Ricardo, y mandò que lo recibiessen en el numero de los doce pobres, que en reverencia de los doce Apostoles, perciben racion diaria, y vestido, y calzado de este convento, por costumbre inmemorial de nuestros antiguos Padres, cuio fin era solo el de hacer bien. Pedia incessantemente à Dios, que le diesse la deseada salud: y como, segun dice el Evangelio (Matth. 11, ,, 12) El reino de los cielos se consigue à fuerza de armas, ,, y solo lo logran, los que mas porfian; porfiando este pobre tullido, mereciò recibir lo que pedia, encontrar lo que buscaba, y que à tan repetidas instancias, le abriesse Dios las puertas de sus misericordias. Pues por los meritos, especialmente de la virgen Maria, en cuia capilla estaba continuamente, y por la intercession del glorioso Patriarca de los monges, à quien avia escogido por mediador, y por cuia mano embiaba sus memoriales à Dios, comenzaron los nervios à humedecerse, y los encogidos miembros à estirarse. Reparò el enfermo esta novedad, y como tenia tan ardientes deseos de su salud, comenzò, aun-

aunque bacilando à ponerse en pie; hasta que fortaleciendose todos sus nervios, y musculos poco à poco, se hallò en breve tiempo enteramente robusto por los meritos del glorioso confessor, con lo qual resolviò restituirse à su país. Pidiò, y obtuvo licencia para irse; y dando gracias à Dios, y à su medico san Benito en el mejor modo que pudo, marchò con sus hermanos à su patria, donde se dedicò al exercicio de la agricultura.

CAPITULO XIII.

ENCIENDESE MILAGROSAMENte luz en la iglesia Floriacense.

SIendo abad el referido Ricardo, mandò à un monge, que llaman Benito el moreno, que con otros cuidasse de la capilla de nuestra Señora, donde se veneran las sagradas reliquias de nuestro Patriarca. Un dia, que tocaba al referido monge el turno, quando èl estaba mas vigilante, y cuidadoso, reparò que se avia apagado el cirio, que arde continuamente delante de nuestra Señora. Es costumbre inmemorial, y tradicion de nuestros antiguos padres, la qual he visto practicar, desde que era niño, que ardan de dia, y de noche tres cirios en este templo. Tomò el monge la vela, que se avia apagado, y fue à encenderla, à la que siempre arde delante del sepulcro de san Benito: pero viendola apagada tambien, marchò à toda diligencia à encenderla, en otra que arde siempre en el oratorio de la iglesia subterranea; pero hallòla apagada tambien. Turbòse su animo con esta novedad, y quando iba con toda priessa à buscar luz, reparò, que uno de los mas altos cirios, que se ponen delante del altar de la Reina de las virgenes, y solo se encienden en sus festividades, se avia encendido sin fuego material, y que bañaba la capilla de resplandor. Admirado de tan raro sucesso, diò gracias à Dios por el milagro, teniendo por cierto, que el averse apagado todas las velas à un tiempo,

po, no avia sido efecto natural, sino jugete de la divina providencia, para dàr à entender al mundo, que siempre assiste con mas particularidad en este templo.

CAPITULO XIV.

CASTIGA DIOS GRAVEMENTE un leve hurto, que se hizo à una muger criada de san Benito.

LLegò un ginete à una aldea, llamada Vitrarias, possession de un monasterio; y entrando en casa de una pobre viuda, encontrò un quartillo de avena, la qual intentò tomar por fuerza, para dàr un pienso à su cavalleria. Procuraba impedirlo la pobre viuda; y viendo que ,, no era capàz de recobrarla, dixo al passagero: Yà que ,, haceis tan poco caso de mi, porque soi una pobre mu- ,, ger, y viuda, sin tener quien me defienda; tened res- ,, peto siquiera al santissimo padre san Benito, de quien ,, es la tierra que ha producido este fruto. Respondiòla ,, el soldado, diciendo: Tanta avena dexarè por ti, como ,, por èl: y tomando la talega, en que yà avia echado la avena, se la entregò à su criado, para que la pusiesse al cavallo sobre el cuello, y hecho esto, tomò su camino. A poco trecho que anduvo, desbocandose el rocin, sin poderlo detener, se arrojò por un ribazo, y diò tan fuerte caìda, que èl se quebrò la nuca, y al ginete le tronchò una pierna. Con este castigo aprendiò el soldado mui à su costa, para que otros escarmienten en su cabeza, que no se ha de tener tan poco respeto à los santos, ni se han de despreciar las lagrimas de las viudas: porque co- ,, mo dice Salumon (Eccles. 35.) Aunque caen de los ojos ,, à las mexillas, y de las mexillas à la tierra; todas las recoge Dios, sin que se pierda una gota.

***

CAPITULO XV.

CONSIGUEN POCOS SOLDADOS *una victoria, llevando el estandarte de san Benito.*

SAcerge es una granxa de san Benito, de cuia possession, queriendo Dios, tendrèmos bastante que decir, y referirèmos, como vino a manos de los monges, y porque se mudaron desde allì à Salces. (*lib.* 2. *c.* 4.) Governaba esta granxa el referido padre Benito el moreno, de quien poco ha hicimos memoria: en cuio tiempo saliendo de las caserìas de aquel territorio mas de 140. armados, fueron à hurtar, quanto hallaban, en las tierras de los Argentanos sus vecinos; y con este motivo sacaban de la referida granxa algunas cabezas de ganado. Con la noticia que los de Argentan tuvieron de los daños, y robos causados en sus pagos, salieron luego en busca de los enemigos; pero viendo que eran mui inferiores en el numero, por no ser en todos mas que 40. no se atrevieron a presentarles batalla. Uno de ellos divinamente inspirado, dixo entonces à los suios: No os desanimeis, valerosos compañeros, por el numero tan grande de enemigos: si quereis triunfar de todos ellos, no les hagais resistencia, hasta que entren à robar en tierra de S. Benito: que pues nuestro amo Giraldo es abogado (*) y defensor del monasterio, saldrèmos à la defensa en su nombre, y darèmos sobre ellos seguramente: però es precisso que antes vaia alguno à la ligera al priorato de Salces, y traiga el estandarte de san Benito, con cuia sombra, y proteccion hemos de lograr el triunfo. (*) *V. fol.* 81.

Aprobaron todos la idèa, y aviendo trahido el estandarte; quando los enemigos estaban mas descuidados, salieron los quarenta solos, diciendo con gran valor: *S. Benito, y à ellos: San Benito, y à ellos.* Tan consternados quedaron los enemigos, por los meritos del glorioso Patriarca, que no tuvieron animo para hacer resistencia, y solo cuidaron de la fuga. De este modo consiguieron, à costa de poca ò ninguna sangre, quarenta hombres so-

los, una victoria completa de 140. armados. Cogieron todos los despojos, y los principales cabos; todo lo qual presentaron los vencedores al referido padre prior de Salces, para que tomasse de todo ello, lo que pareciesse ser de sus pobres vassallos. Recibiòlo este con mucho gozo, y lo diò à los vecinos, para compensarles el daño que avian recibido; y con esto se despidieron los vencedores, y se fueron à sus casas ricos, y alegres. Siguense ahora otros dos milagros mui parecidos à este, que sucedieron en el mismo lugar: el primero fue en tiempo del prior referido; el segundo referirèmos en otra parte. *Lib.2. c.5.*

CAPITULO XVI.

LOS SOLDADOS QUE GUSTAN el pan de san Benito, vencen à sus contrarios.

SIendo Lothario rei de Francia, se suscitò entre los proceres de Aquitania una gran turbacion, y llegò à tanto la inquietud, que Giraldo vizconde de Limoges, y Boson, que tenia el empleo de marquès de la misma provincia, se miraban con ojeriza rabiosa. Con este motivo Helias hijo de Boson fue à implorar la proteccion de Guillelmo conde de Pictou su amo, y con dadivas, y repetidos ruegos lo atraxo à su partido, y consiguiò que le aiudasse con su gente, para poner sitio à un fuerte de Giraldo, que llaman la Brossa. Con esta ocasion padecieron gravissimas molestias, y daños, no solo los pueblos que estaban sujetos à Giraldo, sino tambien las tierras, y possessiones del monasterio de Salces. Dieron aviso à Giraldo, que estaba à la sazon en la ciudad de Limoges, haciendole saber, como sus enemigos avian entrado, no solamente en las tierras, y pueblos de su provincia, sino tambien en las del monasterio de Salces, que estaba debaxo de su tutela. Con esta noticia, pareciendole que no era ocasion de perder tiempo, y con una gran confianza en la poderosa proteccion de san Benito, de quien esperaba, que avia de vengar los daños que padecian sus tierras, embiò luego al punto à su hijo Guido con una partida de caballos, man-

dan-

dandole expressamente, que con los paisanos, y gente de Argentan impidiesse los robos, y molestias del exercito contrario, y lo obligasse a levantar el sitio.

20 Los paisanos de Argentan, teniendo mui presente en la memoria à su antiguo protector san Benito à quien, después de Dios avian debido el triunfo en la ultima batalla, fueron al monasterio à hacer oracion, y pidieron un poco de pan, y vino, diciendo, que era tan grande su fe, que creìan firmemente, que en virtud de aquel refresco, y de los meritos del confessor glorioso avian de conseguir victoria, y que ninguno avia de peligrar en la batalla. Assi les sucediò, como esperaban; pues al primer choque, que tuvieron con los enemigos, hicieron tan grande estrago en ellos, que aunque los monges por su grande humanidad salieron a recoger los cadaveres, después que se acabò la batalla, para darles sepultura; al vèr tantos cuerpos tendidos en el campo, no hallando arbitrio para sepultar à cada uno de por sì, hicieron unas grandes zanxas, y enterraron à todos los cadaveres en ellas. De los vecinos de Argentan, que avian participado del refresco de san Benito, y se avian encomendado en su proteccion, ninguno peligrò en la refriega, ni recibiò, ni una leve herida: todos volvieron à sus casas buenos, y sanos, dando gracias à Dios, y ensalzando con grandes alabanzas à su glorioso confessor san Benito, à cuios meritos confessaban deber el aver salido libres de tan arduo peligro, y el aver conseguido tan glorioso triunfo.

CAPITULO XVII.

SAN BENITO AIUDA A UN CARpintero à mover una viga.

POr muerte del abad Ricardo, Amalberto, benigno por su genio suave, y mas benigno por su grande humildad, y natural mansedumbre, entrò à governar esta casa por eleccion canonica de los monges, la qual confirmò el rei Lothario, hijo de Ludovico, que muriò en el arresto, en que lo avia puesto el conde Thetbaldo. En

tiempo de este abad sucediò el prodigio siguiente en la granxa de Arnicurt, que està unida à este monasterio. Era administrador de ella un monge llamado Guazlino, el qual avia concertado con un carpintero, que le hiciesse unos peldaños de madera à la puerta de la iglesia de aquel lugar, dedicada à san Benito. Hecho el ajuste, fue el carpintero à cortar madera al vecino monte; y aviendo derribado un robusto arbol, despues de aver mondado todas las ramas de un lado, para acabar de mondarlo, quiso volverlo al otro, pero no pudo: y viendose en aquel lance dixo, aunque sin intencion alguna: *Señor san Benito, vuelveme esta viga, pues yo no puedo moverla.* Esto dixo, sin animo de rogar, ni de pedir, y sin pensar en lo que podia suceder. Fuese luego por aquellas cercanias de la selva a buscar algunos vecinos, que le aiudassen à volver la viga. Yà volviò con bastante gente, y llegando cerca del tronco, hallò, que por virtud superior se avia vuelto del lado que èl queria, aquella viga tan robusta, que apenas bastaban las fuerzas de seis hombres alentados à moverla.

Què beneficios no harà este gloriosissimo Padre à los que invocan su patrocinio con animo puro, humilde, y devoto, si vemos que lo hizo tan grande à un oficial, que lo llamò de puro cumplimiento? De este sucesso debemos sacar los monges maiores argumentos, para esperar su favor: pues aunque no tenemos meritos propios; què beneficios no harà, si con pura, y sana intencion lo invocan sus hijos, viendo que assi atiende los ruegos, aunque tibios de los estraños, y muchas veces en parages mui remotos? Voi à referir brevemente otro prodigio, que obrò este gloriosissimo Padre con Aanon monge de este monasterio, que vive todavia, estando mui desconsolado, y mui lexos de esta casa.

CAPI-

CAPITULO XVIII.

SOCORRE SAN BENITO A UN MONge, que traìa pescado para el dia de su fiesta.

DEspues que passò de esta vida Amalberto, de cuia mano recibì en mi tierna edad el santo habito (ojalà yo perseverasse en aquel primer proposito!) eligieron los monges por su prelado à Oylboldo, cuia eleccion confirmò el rei Lothario. Empleaba este abad con paternal solicitud todos sus cuidados, y desvelos en las conveniencias espirituales, y corporales de sus subditos: y viendo, que se acercaba la celebridad del glorioso transito de nuestro P. S. Benito, le pareciò que era razon dàr algun regalo especial à los monges aquel dia, y buscar con toda solicitud alguna pesca. Diò pues orden, y dinero al referido Aanon, para que fuesse à buscarla, encargandole mucho, que no viniesse sin ella, y que no hiciesse falta para aquel dia. Obediente el monge à los preceptos de su abad, buscò, y comprò bastante pescado, y tratò de volver à toda priessa, porque yà le instaba el tiempo: pero por mas solicitud que puso en aligerar sus marchas, lo detuvieron las continuas lluvias, y las inundaciones de los rios, especialmente el Andria, que aunque parece de poco caudal, las repetidas cortaduras, sangrias, y pantanos que hai en algunos parages, lo hacen mui dificil à los viageros. Finalmente passò el monge con sus cargas todos los pantanos, y arroios: y llegando al vado, reparò que el rio avia salido de madre, con la gran copia de aguas, que avia cogido, y que era impossible vadearlo. Mirando por todas partes, si havria barco para passar, viò en medio de èl un barco roto, y casi sumergido, y otro à la opuesta ribera, pero atado, sin que pareciesse por aquel parage ni barquero, ni passagero alguno.

Viendose el pobre monge en aquel apuro, y contemplandose por una parte impossibilitado à passar aquel rio, y por otra executado de la fiesta, y del tiempo, recogiendose à su interior, y tomando audacia de la misma desesperacion, dixo assi: „Socorra el gran poder de tu diestra,

,, tra, Dios, y Señor, à este indigno siervo tuio: y decla-
,, ra en esta angustia con algun portento milagroso, si te
,, has complacido alguna vez en las insignes hazañas de
,, nuestro P. S. Benito, ò en alguno de los monges, que te
,, sirven à vista de su sagrado cuerpo. Manifiesta Señor, en
,, la ocasion presente, por el orden, y manera, que sea
,, mas de tu agrado, aquel infinito poder que manifesta-
,, ste en otra por los meritos, y virtudes de este tu querido
,, amigo, quando ordenaste, que su discipulo Mauro fues-
,, se sobre las aguas à pie enjuto, como si anduviera por
,, un terreno mui solido. No te pido esto Señor, porque
,, presuma algunos meritos en mi: pidolo solamente,
,, confiando en que tu insigne confessor san Benito es po-
,, deroso, para impetrar de tu benignidad cosas de ma-
,, ior tamaño; y valiendome ahora de sus meritos, y pa-
,, trocinio, he sacado fuerzas de mi flaqueza, para espe-
,, rar, que por su intercession has de manifestar en mi tu
,, grande misericordia. En vista de tan humilde oracion, y del candor de animo, natural en este monge, y de la representacion que hizo à Dios de los meritos del glorioso san Benito, movida la divina clemencia, le diò prompto socorro en aquella angustia, porque soltandose milagrosamente el barco, que como arriba diximos, estaba presso à la contraria ribera, se vino en derechura como una flecha, sin que nadie lo governasse, à la opuesta orilla, donde estaba el monge con sus cargas. Era de vèr tan insigne prodigio: pues contra la rapidèz de las aguas, burlando el azote de las hinchadas olas, passò el barco con tanta rectitud de una ribera à la otra, como si el cielo le huviesse señalado la linea, por donde avia de surcar, hasta que acercandose à donde el monge estaba, con el beneficio de unos garfios lo arrimaron à la orilla. Embarcaron en èl toda la provision, y passaron à remo, llevando las caballerias à nado. Llegò el monge à tiempo, que estaban para entrar en el oficio: y contando al abad, y à los demàs hermanos el sucesso, todos rebossaban alegria, y gozo, nò tanto porque les conducia regalos, quanto por vèr, que en todas partes obra nuestro glorioso P. S. Benito tantos, y tan insignes portentos.

CA-

CAPITULO XIX.

SANA A UN ENFERMO DE LA FIEbre que padecia.

TAmbien ha manifestado san Benito su piadosa liberalidad con los enfermos, como se verà en el siguiente milagro, que sucediò en tiempo que era abad de esta casa Oylboldo. Arnulfo obispo de Orleans, hombre ajustado, docto, y observante zelador del decoro, y derechos del estado eclesiastico, nunca miraba con buenos ojos à nuestros abades, y prelados: y no por otro motivo, sino porque siendo este monasterio del patronato real, y como tal, essempto de su jurisdicion, no le prestaban los abades obediencia, ni èl podia mandarles, como queria. Por esta razon diò permisso, para que sus ministros pusiessen en sequestro unas viñas, que tiene san Benito en las cercanias de la ciudad de Orleans, en un pago, que llaman Bourie. Tuvo noticia el abad de esta violencia, y embiò sus comissarios al obispo, pidiendole, que desistiesse de semejante excesso: pero viendo que el obispo estaba renitente, despues de aver consultado con los padres discretos, y ancianos este negocio, determinò ir personalmente al tiempo de la vendimia, à recoger sus frutos, y que fuessen en su compañia algunos monges, llevando procesionalmente las reliquias de los Santos: para que yà que no podia valerse de fuerzas materiales, por conocer las del obispo superiores, y que con ellas se avia opuesto en varias ocasiones à los reies; acaso en vista de este piadoso estratagema, cederia aquel prelado de su instancia: pues aunque hacia conocidas ventajas à todos los de su tiempo en literatura, y virtud, acaso no se atreveria à perder el respeto à las reliquias de los Santos, a quienes no es tan facil resistir.

Tomando pues en hombros los santos cuerpos de los martyres S. Mauro, y S. Frogencio, marcharon à vendimiar las viñas de san Benito. Quando en sus marchas passaban por algunas poblaciones, si preguntaban algunos, de quien era aquella tan gran pompa, y comitiva? respondian luego, que era el tren de san Benito, que passaba.

En-

Entre los muchos que salian à vèr, movidos de la curiosidad, sallò tambien un enfermo, possehido desde mucho tiempo de recias, y porfiadas fiebres, y preguntò, à donde iba aquella procession con estandartes, y cruces? Respondieronle, que el querido de Dios san Benito passaba por alli, à defender las viñas, y possessiones, que tenia en Orleans. Apenas lo oiò el enfermo, quando concibiendo grandes esperanzas de recobrar la salud, con el arrimo de un baculo, penetrò hasta las santas reliquias, por medio de aquel concurso; y recogiendose debaxo de una mesa en que estaban, se quedò à dormido. Allì passò toda la noche en un suave, y sossegado sueño, y despertando à la mañana siguiente, se hallò enteramente sano. Daba gracias à Dios, sin hacer pausa en alabar, y engrandecer à san Benito, à cuia intercession atribuìa su recobrada salud: y no se engañaba en este juicio; pues, aunque no debamos excluir de este milagro à los dos sobredichos martyres, iguales en meritos, y virtudes; lo cierto es, que à èl le debiò la salud especialmente, pues vino el enfermo à aquel parage, atrahido de la fama de su nombre.

Finalmente, aviendo llegado el abad con los monges al referido lugar, hicieron pacificamente su vendimia, sin que nadie les hablasse palabra: y concluida esta, volvieron al convento alegres, assi por aver libertado su hacienda de manos del obispo, como por aver sido testigos oculares del milagro. Pero aquel pobrecillo, lleno de gratitud, y de fe, fabricò en aquel mismo sitio, donde se quedò dormido, debaxo de las santas reliquias, un cobertizo de tablas, en el qual son libres de semejante enfermedad de calenturas, todos los que con viva fe se encomiendan en los meritos de los tres referidos Santos; de cuios frequentes, y prodigiosos efectos dàn noticia, y pleno testimonio los vecinos.

LIBRO

LIBRO II.

DE LOS MILAGROS DEL PATRIARCA SAN BENITO.

CAP. I.

DASE NOTICIA DE ALGUNAS COSAS notables de Francia, y como Roberto fue sublimado al trono.

POr favorable presagio de nuestra dicha, y por dignacion especial de la divina clemencia, el campo en que està este monasterio, se llama en estos tiempos Fleury, ò Florido, aludiendo à la gracia, con que se llamò antiguamente Valle de oro: y con razon, porque abriga en su seno aquella preciosissima flor del paraiso, al gloriosissimo P. S. Benito digo, que con la suave fragrancia de sus virtudes convida à su veneracion, y respeto las mas remotas regiones. Es impossible notar cada una de por sì, porque sobrando materia, han de faltar voces, y papel. Mas porque no se atribuia el silencio à grosseria, y mala correspondencia à los muchos beneficios, que hemos recibido de su benignidad paternal, escribirè, aunque con estilo rustico, con el favor de este benigno Patron nuestro, y segun la gracia que me alcanzàre de Christo, todos los milagros que han llegado à mi noticia, para eterna memoria de la posteridad. Pero ante todas cosas, darèmos una breve relacion del estado de este reino de Francia, para que despues corra libremente la pluma.

Por muerte del rei Lothario sucediò en el trono su hijo Ludovico: pero por aver fallecido este en sus tiernos años sin dexar sucession, quedò el reino de Francia sin here-

redero forzoso. Y aunque Carlos su tio, de quien diximos antes, que avia tenido siempre vida privada, hizo los maiores esfuerzos, por recobrar el imperio, que avian tenido siempre sus antepassados, no pudo passar la raia de sus deseos: porque los proceres de Francia, desestimando la persona de Carlos, aclamaron à Hugo, que entonces governaba el reino con prudencia, y con valor, y en la ciudad Noyon, lo sublimaron el trono real. El mismo año nombrò por consorte del reino à Roberto su hijo. Baste por ahora de reies esto: y sigamos nuestro assumpto. Muerto el abad Oylboldo, sucediò en la prelacia, por eleccion de los monges, y confirmacion del rei, un monge llamado Abbon, amado de Dios, y de los hombres, el qual el año proximo passado, que fue el de la Encarnacion
1001 1004 perdiò la vida en mi presencia à manos de unos herejes en la Gascuña, y laureado con la corona de martyrio entrò triunfante en el cielo. En tiempo de este abad obrò nuestro eminentissimo P.S. Benito raros portentos; y porque yo yà avia llegado à la edad de discrecion, y me hallè presente a algunos, los referirè brevemente, como los vì con mis ojos.

CAPITULO II.

MITIGASE UN INCENDIO POR los meritos de san Benito.

Dia de la translacion de este glorioso Padre, que se celebra cada año en el mes de Julio, à cuia festividad acudia à su iglesia, como dixo un sabio (*S.Odon serm. de Translat. S. Bened.*) gran concurso de gente noble, y plebeia, estando todos en maitines, mientras con mucho gozo espiritual los cantaban los monges, repararon, que por las vidrieras de la iglesia que miran al norte, se veian llamaradas de un fuego horrible; porque una pavesa, que por descuido de alguno caiò en un paxar, levantò llama, y prendiò fuego en las casas vecinas, No necessitaba el fuego, que el viento lo avivasse: porque sobre ser tan dèbil la

ma-

materia, y la estacion del tiempo tan oportuna, estando las casas contiguas unas à otras, tenian passo libre las voraces llamas. Todos los que estaban oiendo los maitines, salieron à toda priessa à poner en salvo sus haciendas: y aun tambien saliò del coro la maior parte de monges, dexandonos à los jovenes con algunos ancianos, para que prosiguiessemos cantando, aunque con menos solemnidad, el oficio divino, mientras los demas cuidaban de apagar el fuego. Estaba à la sazon la capilla de la Virgen colgada de telas mui ricas, y tan bien vestida, que en opinion de los que concurrieron à la fiesta, nunca avia estado tan vistosa, aumentando su hermosura, demàs de la multitud de luces, la riquissima camara de pedreria, y oro, en que estaban las reliquias de nuestro P.S. Benito. Lo primero que hicieron los monges doloridos, fue sacar en hombros sus reliquias, y las de los otros santos, y las colocaron en el sitio, donde oi està el cemeterio. Despues desnudaron las paredes del templo à toda diligencia: y lo que los sacristanes avian colocado con tanto asseo, y con el trabajo prolixo de ocho dias, quedò desmantelado en el breve espacio de tres horas.

Era una lastima vèr aquella camara angelica de la Reina de los angeles, que con las ricas colgaduras, y la gran copia de luces, representaba, quando comenzamos los maitines, aquella carrera, que describiò san Gregorio, por donde nuestro glorioso Padre subiò à la gloria, repentinamente convertida en una casa desierta. Yà creìan todos, que la violencia del fuego avria liquidado el plomo de las vidrieras, y que abriendo passo à las llamas, se apoderaria en breve de todas las oficinas: y desesperados de todo socorro humano, sacaron las mas preciosas alhajas del monasterio, y las dexaron en custodia en un soto vecino. Quando impensadamente Rainaldo abad de un monasterio cercano, que con otros prelados avia concurrido à solemnizar la fiesta de su santo Patriarca, viò dos palomas, mas blancas que la nieve, que, dando tres circulos al templo, tomaron su curso àcia el meridiano, donde estaba mas pujante el fuego, proximo yà à abrassar las tro-

xes : pero no pasò de allì, porque consumiendose en si mismo, le faltaron las fuerzas, para passar la raia, que le avian asignado las palomas. Ya entonces avian cessado todas las humanas diligencias, porque no se hallaba arte, ni modo para impedir la violencia de las llamas, pero ellas se consumieron en sì mismas : para que mas claramente sobresaliesse el poder, y piedad de nuestro beatissimo P. S. Benito, à quien nosotros miseros acusabamos dormido, ò descuidado : y para maior realce de su proteccion, vimos, que no padeciò daño cosa alguna de las que havia en el claustro, como si todo lo huviessen preservado manos angelicas, despues que hicieron aquellos tornos las palomas.

CAPITULO III.

SAN BENITO SANA A UN TULLIDO, y lo tulle segunda vez, porque fue ingrato.

BIen conocido fue un hombre natural de Auxerre llamado Archemberto, que estuvo mucho tiempo tullido, porque, por no cuidar de èl, dexandolo mal echado, quando era niño, de tal manera se le doblaron las rodillas, que se le avian pegado los muslos con las piernas, y no se hallaba modo de separarlas; porque criando recios callos, se avia sobrepuesto la carne mas de quatro dedos. Avian resuelto sus padres llevarlo al sepulcro de san Simeon, que tenia gran fama de milagrero, y estaba cerca de su territorio; pero el enfermo no quiso, y pidiò que lo llevassen al convento de Fleury. Decia èl, que avia soñado, que estando delante del sepulcro de san Benito en presencia del altar de la virgen Maria, se hallaba en pie, bueno, y sano, y que se le avia monstrado una iglesia de estraña hermosura, aunque nò se le permitia salir de ella. No fue ilusion el sueño; pues con el favor de Dios, por la intercession de la Virgen, y los meritos del excelso confessor san Benito, tuvo el efecto deseado.

En fin dispusieron un jumentillo, y llevandolo al monasterio, lo dexaron en la porteria : mas como nunca avia usa-

usado de muletas, fue, como pudo, medio arrastrando, y estribando en manos, y nalgas; y llegando à la panaderia, lo recogieron con mucha humanidad, y compassion. Estuvo allì muchos dias esperando su salud; pero con grandes ansias de ir à la capilla de la virgen santa Maria, donde està el cuerpo de san Benito, en quien tenia puesta toda su esperanza. Yà consiguiò entrar en ella, y deseando poner sobre el altar una moneda, que Ermenfredo vicario de aquel lugar le avia dado de limosna, sintiò que con el esfuerzo que hizo, se le desencogieron los nervios. Miraba ansiosamente, si havria por allì alguno que le aiudasse: yà pareciò un porcionista, que tenia cuidado de la iglesia, y con la aiuda de este, colgò sus muletas à las rejas de la capilla, y puso sobre el altar por su mano aquella moneda tan acepta à Christo, como la que ofreciò la viuda del Evangelio. (*Luc.21.3.*) Postròse en tierra, para dàr gracias à Dios, y quedandose dormido, se cubriò todo su cuerpo de un sudor salado mui copioso. Despertò en fin, y sin acordarse yà de las muletas, se puso en pie: y arrimado à un baculo que le dieron, fue poco à poco à su hospicio, donde estuvo, hasta que aprendiò à andar bien, y desembarazadamente.

Viendose yà sano, y robusto, y con bastantes brios en las piernas, para emprender su viage, tomò su marcha, sin pedir la bendicion al glorioso san Benito, que le avia dado de comer, y à los demàs Santos, que le avian alcanzado la salud; y llegando à un lugar que llaman Dompierre, se hallò tullido segunda vez. Viò esta novedad un sacerdote llamado Theudo, que lo avia recogido en su casa, y le dixo: Què mal has hecho, hombre desventurado, para que te ayas tullido segunda vez? Respondiò èl, confessando su culpa, y diciendo que se avia salido del monasterio, sin despedirse de los Santos, por cuios meritos avia conseguido la salud. A la siguiente noche soñò, que estaba sano, y bueno dentro de la iglesia, de donde avia salido, y que tenia en la mano un cirio de su estatura. Con la aiuda pues, y consejos de aquel buen sacerdote, lo pusieron en un carreton, y lo volvieron al mismo lugar,

gar, que avia desamparado, donde comprò un cirio de su tamaño, y presentandolo à la iglesia de la inclyta virgen Maria, lo hizo arder delante del sepulcro del glorioso san Benito. Despues se postrò en tierra, pidiendo con muchas lagrimas perdon de su culpa, y la salud deseada: y haciendo voto, ò promessa, de que nunca saldria de aquel lugar, recobrò segunda vez la salud. Todo lo aqui referido oì de boca del mismo Archemberto el mismo dia, que comencè à escribir este libro: y fueron testigos de esta narracion el presbytero Constantino, y Letherio monge diacono, que entonces tenia el oficio de hospedero.

CAPITULO IV.

SANA A UN PARALYTICO.

LO que dixo san Gregorio de los martyres, que suelen hacer mas prodigios, donde se celebra su memoria, que en los lugares, que ilustran con su presencia (2. Dialog. 38.) debe entenderse de todos los demàs Santos, y especialmente del siempre venerado, nuestro glorioso padre san Benito, de cuios excelentissimos milagros, que Dios obra en varias partes por sus virtudes, y meritos, procurarèmos dàr noticia à todos. Sacerge es un lugar cerca de Bourges, confinante con la ciudad de Limoges, del qual todo aquel territorio, aunque con voz algo corrupta, se denomina Sacerge. Referirè primero el modo, con que vino à este convento la possession de esta tierra, por donacion espontanea, que se hizo à la virgen nuestra Señora, y à nuestro santissimo Patriarca.

Por la antiquissima tradicion de nuestros maiores, sabemos que era señor de ella un cavallero llamado Otherio, tenido, y respetado por su poder, y nobleza, por uno de los proceres de la Aquitania; el qual posseìdo desde su juventud de un gravissimo accidente de perlesìa, quedò baldado de pies, y manos, con una grande torpeza en oìdos, y ojos. Aguantò mucho tiempo su enfermedad, hasta que viendo, que eran inutiles las vanas diligencias

de

de los medicos, y que despues de tantos medicamentos, se hallaba sin alguna mejoria, llegando à sus oidos la fama de los muchos, y grandes milagros, que hacia el todo poderoso por respeto à los sagrados huessos de san Benito, llamando à sus amigos, y algunos criados de su maior satisfaccion, les dixo assi: Yà veis amigos mios, à
„ quienes estimo, mas que la infelìz vida, que gozo, que
„ son inutiles los crecidos gastos que se hacen en la bo-
„ tica; porque no siento mejoria alguna; antes bien pa-
„ rece que los medicamentos agravan mi dolencia: por
„ tanto, si os merece algun cariño, ò alguna compassion
„ vuestro infelìz Otherio, tratad de ir, quanto antes, à
„ visitar en mi nombre el sepulcro del glorioso san Be-
„ nito. Y porque el no saber los caminos no os acobarde,
„ os prevengo, que no teneis mas que ir siguiendo las cor-
„ rientes del Loyre, y hallareis sin mas diligencias el teso-
„ ro, con que se ilustra, y ennoblece toda la tierra de
„ Orleans. Todo lo que os digo, se me ha notificado en
„ un sueño, mandandome expressamente, que embiasse
„ mensageros à pedir mi salud, porque allì està el unico
„ remedio de mi enfermedad. Y en vista de que me hallo
„ sin padre, y sin hermanos, hijo, y unico heredero de
„ mi dulcissima madre, suponiendo que tendrà à bien lo
„ que io hiciere, pues ella misma me aconseja, y me pi-
„ de, que lo haga; Desde luego cedo, y hago donacion
„ à Dios, y al referido glorioso san Benito, de toda mi
„ possession, que llaman Sacerge con todas sus pertenen-
„ cias, reservando el usufruto para la decencia de nues-
„ tras personas, por todos los dias de mi vida, y de mi
„ madre, y ofrezco hacer que se entregue todo à los mon-
„ ges de Fleury, para que lo gocen, y possean, como su-
„ io; desde el dia de nuestro fallecimiento: pues aviendo-
„ me notificado en la revelacion sobredicha, que tengo
„ de morir sin hijo que me herede, desde luego hagò
„ proposito de no casarme. Ea pues, marchad quanto
„ antes, y solicitad socorrer à este infelìz con vuestros
„ ruegos, y con los de aquellos santos monges.

Tomadas todas las ordenes, y recibidos los guantes de

de su amo guarnecidos de oro, para que en su nombre los pusiessen sobre el altar, en testimonio de la referida donacion, se pusieron en camino; y llegando al monasterio, hicieron notorios al convento los deseos, y la donacion de su amo. Cosa por cierto digna de eterna memoria! El mismo dia, y à la misma hora, en que los criados de Otherio presentaron la ofrenda, y las oraciones de su amo, delante del sepulcro de san Benito, el enfermo, que estaba treinta leguas del monasterio, se hallò enteramente sano, y tan robusto, que despues de aver rendido à Dios, y à san Benito las debidas gracias, saliò à divertirse en la caza por aquellas selvas. Cazando andaba en un ligero caballo, cerca del camino, por donde sus criados volvian del monasterio: y luego que lo vieron, se quedaron absortos, y admirados, contemplando un hombre, à quien avian dexado tan dèbil, y tan enfermo, que no podia incorporarse en la cama por sì mismo, y lo miraban yà tan valiente, tan agil, y tan robusto, que era capàz de fatigar à un caballo. Veìanlo, y no acababan de creer lo que veìan, pareciendoles, que con la semejanza del rostro se engañaban, hasta que el mismo amo les quitò todas sus dudas, saliendoles al encuentro; y despues de averlos saludado con rostro, y animo agradecido, les preguntò, Què dia, y à què hora avian presentado la ofrenda? Y aviendole hecho saber el dia cierto, averiguò con evidencia, que èl avia expelido su prolixa, y grave enfermedad el mismo dia.

A esta relacion de nuestros maiores parece que se opone una escritura del rei Lothario, en que se cuenta como el referido Otherio fue muerto de orden del rei por una alevosa traicion: y que aviendole confiscado todos sus bienes, cediò despues el mismo principe esta possession al monasterio. Esto se lee en una sentencia del primer libro, donde se refiere, como vino la granxa de Sacerge al dominio de los monges. Pero bien puede componerse esta escritura con la antigua tradicion: porque es mui possible, que despues de aver hecho Otherio la donacion referida, fuesse acusado de infiel, y que comprobado el de-

debito lo mandasse el rei matar ; y que, sabiendo, que nos avia hecho cession de esta granxa, quisiesse el rei darla de nuevo, expressando en la escritura, que èl la daba al monasterio por su pura liberalidad, y bizarria. No repare el critico, que el que llamamos Otherio, se llame en la escritura, que hizo el rei, Aothario ; porque yà se vè, que es permutacion de terminos antiguos, de que en adelante se veràn muchos exemplos. Despues que el rei muriò, pretendian los vecinos usurparla al monasterio, hasta que los monges tomaron el medio de assegurarla, como diximos arriba.

CAPITULO V.

SAN BENITO SOCORRE PARA RECOBRAR POR ARMAS UNA GRANXA DE SU MONASTERIO.

YA queda dicho en el libro antecedente, *lib.* 1. *cap.* 15. *y Adrewald. c.* 38. *n.* 34. que para recobrar, y assegurar la hacienda de Sacerge, fabricaron en ella una granxa los monges, y con la continua mansion que en ella hicieron, lograron conservarla mucho tiempo, hasta el reinado de Roberto, hijo de Hugo. Entonces un cavallero, hijo de Guido, vice-regente de Limoges, fiado en el brioso ardimiento de su juventud, cometiò la mas indigna maldad : pues no contento con las muchas riquezas, y possessiones de su padre, observando, que se aumentaban sus hermanos, y que creciendo estos en el numero, se disminuìa la porcion del patrimonio, resolviò usurpar lo que era ageno : y assi tomando por fuerza, y por engaño un fuerte, que llaman el Brousse, se portaba como señor, y dueño de èl. Vivia en aquella provincia un hombre principal llamado Hugo, el qual era dueño de la mitad del castillo ; la otra mitad era del padre de Ademaro : pero este atropellando los fueros de la piedad, y de la justicia, se apoderò de todo, sin el menor escrupulo. Sitiaronlo en èl las tropas de Guillelmo conde de Pictou, y las de Boson conde de Perigord : pero entreteniendolos con varios estra-

tagemas Ademaro, al fin de quince dias, les hizo levantar el sitio.

Viendo que avia salido con sus intentos, y tomando motivo para maiores arrojos, puso su gente emboscada cerca de una granxa de san Benito, que dista tres leguas del castillo, que avia tomado; y esperando la ocasion de que Otherio, prior que entonces era, estuviesse fuera de casa, se apoderò de ella con su gente, sin que nadie pudiesse resistirle. Llamabase *Salces* antiguamente la granxa, à la qual avian mudado los monges su domicilio, desde *Sacers*, por parecerles, que allì vivirian mas assegurados de insultos, y molestias de ladrones. Invadiò esta granxa Ademaro, como èl confessò despues, sin mas fin que el de aprovecharse de todos los granos, y frutos, que avian conducido los vecinos, y renteros, para assegurarlos de sus manos, y para sublevar con ellos la falta de biberes, que tenian los del castillo del Brousse. Este era el motivo, que confessaba Ademaro: pero no era otro en realidad que el de hacerse rico con lo ageno. Llegò à Otherio la noticia de que Ademaro se avia apoderado de su granxa: y posseìdo de una gravissima pesadumbre, por vèr perdido lo que el abad Abbon, y los monges Floriacenses le avian confiado, no sabia que hacerse en este ahogo: hasta que volviendo sobre sì, y considerando, que no debia perder diligencias, ni tiempo, partiò inmediatamente en busca de Hugo, haciendole saber, que aquel era el mejor tiempo de coger à su enemigo; porque aviendo desamparado el Brousse, que era un fortin inconquistable, se avia hecho fuerte en la granxa de Salces: y le persuadiò con grandissima eficacia, que se aprovechasse de aquella ocasion, para reprimir su ossadia. Pocas persuasiones huvo menester Hugo, como tan interessado en el recobro de su usurpado castillo, y mas sabiendo, que el enemigo estaba en sitio menos ventajoso. No se contentò Otherio con aver persuadido à Hugo: tambien llamò en su socorro à quantos vecinos, y comarcanos conocia por el trato devotos, y apassionados de san Benito, y à todos les persuadiò, que acometiessen al enemigo el siguiente martes al amanecer.

La

La noche antes del assalto, tuvo un soldado de los nuestros una estraña vision. Pareciale, que iba por el monte en compañia de Ainardo, preboste de la iglesia de san Estevan de Limoges, y que armadas en passos estrechos sus redes, llevaba delante de sì una manada de fieros javalìes, de los quales unos cogia vivos, otros mataba con lanzas, flechas, y venablos. Refiriò el sueño a un camarada suio; y este le respondiò: Mui en breve verás interpretado tu sueño con el favor de Dios, y meritos de san Benito. Lo que tú has soñado de los javalìes, verás executado à tus ojos en estos hombres perfidos: y lo que à ti te parecia que executabas en ellos en compañia de Ainardo, harás realmente con todos nosotros, antes que salga el sol, siguiendo las ordenes de Otherio, monge del glorioso san Benito. El que avia tenido el sueño, dixo a su camarada, que le hablasse mas claro, porque no lo avia entendido: y entonces le respondiò: No sabes, que Ademaro hijo de Guido se ha apoderado de esse priorato de san Benito, y que Otherio su prior ha pedido socorro para recobrarlo, à nuestro amo Hugo? Estaba el referido monge en casa de Gaufredo, à quien por sus estrañas fuerzas llamaban el Borrico, quando el soldado referia el sueño: y oiendolo dixo el: Tambien yo con el favor de Dios, y la aiuda de S. Benito, espero quitar la vida à estos sacrilegos, y triunfar gloriosamente de todos ellos. Dixolo en presencia de muchos soldados: y con esto solo cobraron valor, y aliento los que estaban timidos. Pareceme que estoi viendo en el que tuvo el sueño, y en el que lo interpretò, aquellos dos soldados orientales, de los quales uno soñò la victoria de Gedeon; y otro interpretò el sueño con claridad, como refiere el libro de los Jueces cap. 7. 13.

Viernes de la segunda semana de Quaresma entraron en nuestra granxa los vandidos, y el martes siguiente al amanecer dieron nuestros soldados sobre ellos. Entonces vieron algunos de los nuestros, que estaban con Otherio algo distantes del castillo, un prodigio bien estraño: por-

que al ſalir el ſol, obſervaron, que todo el hemisferio ſe bañaba de ſu luz; pero en todo el recinto de la granxa havia una obſcura, y denſa niebla: y aunque eſta no ſervia de embarazo à los que combatian el caſtillo; impedia el manejo de las armas à los que eſtaban dentro. Por tanto debe compararſe eſte dia feliz con aquel dia portentoſo, del qual eſcribiò Moyſes (*Exod.* 10. 22.) que eſtando todos los Egypcios entre craſſas, y palpables tinieblas, iluſtraban los reſplandores del ſol el campo de los Iſraelitas. Alentados todos con eſte raro portento, determinaron aſſaltar el caſtillo. Hecha ſeñal, montò el primero de todos Otherio la muralla, que le avia ſido ſeguro fiel haſta entonces, y yà eſtaba hecha baluarte de los rebeldes. Y comenzando eſte à invocar à ſan Benito en altas voces, todos los ſoldados llamaban à ſan Benito tambien: reſonaban *ſan Benito* las cumbres de los montes; reſpondian *ſan Benito* los concavos de los valles. Con eſtas voces, y gritos penſaban los ſitiados, que los montes ſe aplanaban, y que ſe abrian los infiernos.

Yà que hemos hecho mencion de los montes, puede ſer que no ſea ingrato al lector, ſaber la deſcripcion del terreno de Salces. A la falda de un cerro no mui alto, eſtà edificado eſte caſtillo, al qual no ſe puede ſubir ſin mucha dificultad, y trabajo por el oriente, y meridiano. Por la parte del norte es totalmente inconquiſtable; conque ſolo ſe puede entrar por la que mira al poniente: pero para impedir la entrada, hai en aquel ſitio un fortin bien fabricado con un muro de piedra, que corre haſta la parte que mira al mediodia. Eſte ſitio tan fuerte ocaſionò la total ruina de nueſtros enemigos, porque contemplandoſe mui ſeguros, quando menos penſaban, vieron à nueſtra gente ſobre ellos. El primero ſubiò con ſu gente por la parte del norte, Guafredo, à quien, como diximos arriba, llamaban el aſno, no por la pereza, ò peſadez, ſino por ſu deſmeſurada fuerza, conſtancia, y brios y mandò aplicar fuego à los muros, como avia dicho el dia antes, quando echò un brindis con otros oficiales, à

la

la salud de san Benito. Tràs èl fueron subiendo con sus tropas Giraldo, y Hugo de Gargilisa con todos los demàs, cuios nombres dexo, por no ser prolixo. Eran en todos doscientos los sitiadores, y otros tantos los sitiados; pero quedaron estos derrotados, y vencidos: porque por la divina providencia, y por los meritos del glorioso confessor san Benito, un cierzo fuerte que se levantò, avivaba el fuego, para quemar las puertas del castillo; pero las armas, y piedras que arrojaban del muro, arrebatadas de su violencia, retrocedian à dentro.

Viendose perdidos los sitiados, porque no admitia resistencia el fuego, y viendo que sus flechas, y dardos no hacian efecto alguno, desanimados del todo, desampararon la muralla, y se guarecieron al castillo. Entraron entonces los nuestros, y siguiendo à los sediciosos, que querian acogerse al sagrado de la iglesia, mataban à unos, y cautivaban à otros. Yà Ademaro se avia recogido à este puerto: màs pareciendole, que aun dentro de la iglesia no estaba seguro, subiò con otros seis compañeros al campanario. Tanto era su susto, que aun allì temia que lo avian de matar. Al escalar los texados, para esconderse en los desvanes, lo viò Hugo, que andaba en su busca con mucha solicitud. Mandòle, que baxasse: y aviendole ofrecido la vida, y que no le harian mal, se dexò prender. Tambien cogieron con èl otros cinco cabos principales, es à saber Hugon, Archembaldo de Buciaco, Rainardo, con su hermano Armerico, hijos de Heldegario sugeto mui conocido en Argentan, y Giraldo Tirinense. Cautivaron tambien hasta otros veinte sugetos, que por no ser tan señalados en nobleza, y en valor, no los referimos aqui. Cogieron entre otros despojos hasta ciento y veinte caballos, sin los que ocultaron los vencedores, y acaso los vencidos, para huir con mas intrepidèz.

De todo lo qual se colige facilmente la multitud de enemigos, y el gran poder de Dios manifestado por los meritos del excelentissimo P. S. Benito; pues siendo tan pocos, y tan visoños los nuestros, y tantos, y tan disciplinados los contrarios, con ser assi, que estaban defen-

didos de los muros, y del terreno inaccessible, fueron vencidos de los nuestros tan facil, y tan brevemente. Otro beneficio especialissimo nos hizo Dios: pues siendo treinta los muertos de los enemigos, solos fueron tres de los nuestros los desgraciados: el uno, que militaba por su sueldo, recibiò una herida, de que muriò despues en su misma casa. Los otros fueron dos rusticos, que no sabian manejar las armas, y avian venido con la chusma, llevados de la curiosidad, ù de la fama de esta batalla ruidosa: pero cebandose en el pillage, quedaron muertos, aunque no se sabe, si les tiraron los nuestros, ò los contrarios. Esta victoria, y la recuperacion de la granxa se consiguiò en solas seis horas de tiempo, el año de mil de la encarnacion del Señor.

Mas porque no se atribuia victoria tan plausible à solo el valor, y industria humana, sino con mas especialidad à la misericordia divina, hacemos saber al lector, segun lo que los mismos enemigos nos refirieron, que aunque tenian dentro de las murallas mucha provision de armas arrojadizas, y de piedras; ni ellos tenian yà valor para tirarlas, ni aunque las arrojassen, podian hacer con ellas daño alguno a nuestras tropas. Demàs, que las animas de los que murieron en la refriega, causaron gran susto à los que quedaron en la villa, porque se oieron ahullidos, y lamentos de su infeliz estado, por aver usurpado tan temerariamente las possessiones del mui excelente P. S. Benito. Tambien participaron del castigo Guido padre de Ademaro, y Giraldo su tio, y protector: pues como fueron complices en sus malignos intentos, dispuso la equidad de la divina justicia, que fuessen participantes en la pena. Guido partiò à Roma con titulo de romeria, y devocion, siendo dissimulo en realidad, por fingir ignorancia de las tropelias de su hijo: pero en pena de su malicia, volviò à su casa cubierto de lepra blanca, y tan desfallecido, que no pudo hacer el viage sino en litera. Giraldo estaba en Pictou fingiendose ignorante de todo; pero esperando por instantes favorables noticias del sucesso: quando mordiendole un caballo feroz en una pierna, le hizo guardar por

mu-

muchos dias cama. Ultimamente Hildeberto vecino de Argens, que llevaba la vandera en esta faccion, aunque en la exterioridad se fingia mediador, pero ocultamente era el maior enemigo de la paz; fue tocado del cancer en un carrillo, el qual poco à poco le fue comiendo la carne, de tal suerte, que le desnudò los dientes, y las encias, para que en vista de tan palpables castigos, alaben todos à Dios, que tanto se interessa en el honor de sus Santos.

CAPITULO VI.

SACA DE UNA CISTERNA AL caballo de un monge.

YA que hemos entrado en la Aquitania, no serà fuera de proposito, referir un portentoso milagro, que pocos años ha sucedido. Presso, como deciamos, Ademaro, lo hizo conducir Hugo à vista del castillo de el Brousse, donde se avia hecho fuerte Giraldo, que favorecia su partido, y avia excluìdo de el los apassionados de Hugo, el qual llevò mui à mal, que le huviessen usurpado su possession. Finalmente hizo Hugo, que sacassen al prissionero Ademaro, y lo pusiessen frente del castillo, y dixo en voces tan altas, que pudiessen percibir los que estaban dentro, que si no le entregaban luego la plaza, haria, que al punto le cortassen la cabeza. Esta resolucion aterrò à Giraldo, y à todos los que estaban en el fuerte, y mas viendo à Hugo empeñado en assaltar la fortaleza, con mucha gente lucida, y arreglada; y temiendo, que los passasse à cuchillo, entregaron à discrecion la fortaleza, con la guarnicion, y quanto havia dentro.

Luego que Hugo tomò possession del castillo, mandò arruinar la torre, que avia sido de Ademaro. Havia cerca de ella una cisterna, que tenia 45. codos y mas, de profundidad, y servia para recoger las aguas llovedizas. Despues de algun tiempo passaron por aquel parage dos monges del priorato de Salces: y sabiendo que Hugo estaba achacoso, subieron à visitarlo, dexando encabestrados

dos los caballos. No podia eſtàr quieto el uno de ellos, y llevando tràs sì al compañero por todo el patio, ſe accercò al labio de la ciſterna, y reſvalandoſele un pie, caiò en el pozo. Los que lo vieron caer, comenzaron à gritar: y preguntando Hugo la cauſa de aquel alboroto, le dieron noticia de la deſgracia del caballo, lo que ſintiò gravemente, porque le dolia mucho, que los que avian ido à viſitarlo, huvieſſen recibido en ſu caſa tanto daño. Mandò luego à ſu muger, que hicieſſe venir los mozos mas robuſtos, y ſacaſſen el caballo, aunque fueſſe moribundo. Mientras ſu muger hacia eſta diligencia, tomò el ſu ropa, baxò al patio, y aſſomandoſe à la boca del algive, viò que no ſe deſcubria mas que la cabeza del caballo, y dixo vol-
,, viendoſe à los circunſtantes: Eſte yà no ſentirà, donde
,, le roza la ſilla. Reſpondiòle ſu muger: Tan poco po-
,, deroſo te parece el viejo ſan Benito, el que poco ha que
,, à ti te diò tanto triunfo, que no podrà hacer, que el mon-
,, ge vuelva al monaſterio en ſu caballo? Si eſto hiciera
,, (dixo Hugo, perdidas las eſperanzas de que ſalieſſe vivo)
,, deſde luego lo tendria por el maior Santo del cielo, y
,, me encomendaria à ſu ſanto patrocinio.

Traxeron pues una eſcala de mano, y baxando por ella un mozo mui robuſto, atò à ella al caballo ſumergido, y el ſubiò al punto del pozo. Parecia à todos impoſsible aſſumpto, ſacar un animal tan peſado; cuia deſconfianza aumentaba la eſtrechèz de la boca de aquel pozo; pero finalmente ſacaron la eſcala, y comenzaron à tirar de la ſoga: y para manifeſtar el todo poderoſo, no ſolo al referido Hugo, ſino à todos los de ſano juicio, que el principal gefe de los monges ſan Benito es tan de ſu agrado, y demàs ſobreſaliente merito, que lo que puede penſar el humano entendimiento, quiſo duplicar viſiblemente el milagro: pues quando con el fuerte impulſo de los brazos tenìan yà el caballo en el borde de la ciſterna, al invocar el nombre de ſan Benito los dos monges, que eſtaban allì cerca rezando la letania, rompiendoſe todas las ſogas à un tiempo, caiò el caballo ſegunda vez en el pozo. Con eſto comenzaron todos à deſconfiar de nuevo, pareciendoles impoſsible

ſacar-

sacarlo vivo, yà por la profundidad, y estrechura del pozo, yà porque no tenian sogas, con que atarlo, y yà finalmente, porque pensaban que se avria hecho pedazos con el golpe: pero llegandose uno de los dos monges à Hugo, le dixo que no desistiesse del empeño, y que tuviesse fe en san Benito, que avia de sacar vivo el caballo. Los mozos que estaban presentes, esforzaban las persuasiones del monge, porque deseaban acreditarse de briosos, y hacer aquel obsequio especialmente la muger del nobilissimo Hugo, que era devotissima, y tenia una fe ciega en san Benito. En fin volvieron à echar la escala: pero no pudieron hallar sogas, porque las que havia, eran inutiles, sino solamente unos cordeles torcidos, con que suelen unir las redes unas con otras, quando salen à caza maior. Tiraban pues con gran pujanza del caballo, invocando sin cessar a san Benito; y quando yà lo tenian casi entre las manos, floxandose las cuerdas, se caiò en la cisterna tercera vez. Uno de los que estaban presentes, viendo que no havia yà sogas, ni cordeles, dixo que lo atassen con unas correas largas de cuero, de que suelen usar los de Aquitania: y descolgandose con ellas hasta el fondo, se quitò las ligas de las piernas, y atando con ellas el caballo por la cabeza, dixo à los compañeros, que tirassen àcia arriba, y de este modo sacaron hombre, y caballo de la agua.

Yà finalmente saliò: pero quedò tendido en tierra, sin hacer accion vital, y tan sin vida al parecer, que llegandose à èl el honrado Hugo, y tocandolo con un baston, dixo à los circunstantes: *Este yà no ha de revivir*. Al mismo tiempo hizo un movimiento, y esfuerzo para levantarse el animal, y con la aiuda de los que estaban presentes, se levantò: y despues de averse sacudido, y esperezado, arrojò por la via de la orina, toda la agua, que avia tragado en la cisterna. En vista de este prodigio la muger de Hugo, no cabiendole el corazon en el pecho de puro gozo, ,, dixo à su marido: Abre los ojos Hugo, y veràs por esta ,, experiencia, como el siervo de Dios Benito socorre à los ,, que lo invocan con fe, y especialmente à los que son de- ,, votos suios. Entonces empezaron los vitores, y los al-

,, borozos en todo aquel lugar: Vitor san Benito (decian) ,, gracias à san Benito, que yà camina por sus pies el ca-,, ballo. Despues de todo esto, aquella virtuosa matrona, tomò el caballo de diestro, y llevandolo al establo, lo abrigò por su mano con tanta ropa, que aun siendo tiempo de invierno, le hizo prorrumpir en sudor: sacòle despues de allì; y echandose en el suelo el caballo, comenzò à revolcarse, y à sacudirse, y à llamar con relinchos al compañero. Tomaronlo los monges, bueno, y sano, y volvieron la misma tarde al convento. El uno de ellos se llama Aanno (*sup. lib.* 1. *cap.* 17.) que es sacerdote; el otro se llama Remigio, que es todavia diacono, los quales havrà quince dias me contaron este suceso, y me mostraron la silla que tenia, quando caiò, y los estrivos, aunque nuevos, mui maltratados, y el petral casi deshecho.

Digame ahora el incredulo, que no atribuiere este suceso à milagro; qual serà maior prodigio, el aver hecho que un hierro insensible saliesse por sì solo de lo mas hondo de un lago; ò aver sacado con vida, y sin lesion, un caballo, que repetidas veces caiò en el pozo? Yo à lo menos reconozco, y venero à nuestro glorioso Legislador en uno, y otro sucesso, no solamente milagroso, sino milagrosissimo. Pero lo mas digno de admirar en este caso, es, que lo que no pudo conseguir la pujanza de tantos hombres, amarrando el caballo con fuertes sogas, se consiguiesse despues tan facilmente, atandolo con unas debiles ligas: como si el piadosissimo Padre les dixesse, no con sensibles palabras, sino con la muda eloquencia de sus obras, que no atribuiessen el sucesso à humana industria, sino à la divina omnipotencia, y à su intercession poderosa. Y si alguno, atendiendo à la rusticidad, y vileza del que los escribe, tuviere en menos los prodigios, y milagros de este suavissimo Padre, le pedimos, que no repare, ni tropiece en lo inculto del estilo; sino que solo considere la suavidad del genio de san Benito, y cuide de no enojarlo: porque asi como se muestra afable, y amoroso con los que con humildes ruegos invocan su favor; se muestra austero, y duro con los que le ofenden, y lo enojan con su ingratitud.

CA-

CAPITULO VII.

LOS QUE GUSTAN DEL PAN DE *san Benito, salen sin lesion, y triunfantes de una batalla.*

ESte parece lugar oportuno, para referir otro milagro, que hizo Dios en la misma provincia, por los meritos de su amado san Benito, en tiempo del yà referido Otherio. Hildeberto, hijo de Boson, de quien tratamos arriba, aviendo heredado el condado de Perigord por muerte de su abuelo materno, declarò guerra à Guillelmo conde de Pictou, y moviendo su exercito, se acampò à dos millas de distancia de esta ciudad. Entre las tropas auxiliares que trahia para aquella expedicion, venia con las suias Hugo señor de Gargilissa, de quien hemos hecho memoria muchas veces: el qual por las experiencias que tenia, de que los que de veras se encomiendan à san Benito; encuentran en qualquiera parte su socorro, y especialmente en la guerra; pidiò al referido prior Otherio, que le diesse dos pancecillos siquiera, de los que los monges gastaban en refectorio, para repartir entre sus soldados, antes de entrar en el combate con los enemigos: porque era tanta su fe, que creìa firmemente, que los soldados que lo gustassen, no tendrian riesgo alguno, porque los defenderia de las flechas, mejor que un arnès de acero. Mientras Hildeberto estaba esperando las tropas de Hugo, y las demàs que venian en su socorro, especialmente las de Fulcon, conde de Anjou, saliendo los de Pictou de la plaza repentinamente, dieron sobre la gente de Hildeberto, con animo de matarlo, ò prenderlo, para que las tropas que venian en su socorro, viendose sin el gefe principal, desistiessen de su pretension. No se descuidò Hildeberto: pues quando viò, que los enemigos, aunque mui superiores en el numero, se acercaban à su campo, les saliò al encuentro, capitaneando sus esquadrones, y peleò

con ellos dos veces. Yà iba Hildeberto de vencida, porque en vista del excessivo numero de enemigos, desertaban vergonzosamente sus soldados. Entònces llegò Hugo con su gente, y viendo el desaliento de los suios, comenzò à distribuir entre ellos, aunque en menudos fragmentos, los panes que le avia dado Otherio: y embistiendo à los de Pictou, que yà cantaban la victoria, y peleaban con mucha confianza, de tal manera los derrotò, que los hizo desamparar el campo, y retirarse al castillo. Ninguno de los que gustaron el pan de san Benito, recibiò herida mortal, porque todos volvieron con salud.

CAPITULO VIII.

DASE NOTICIA DEL ESTADO DEL reino de Francia, y se refiere, como un militar por haver quitado el vino à san Benito, muriò quemado.

TIempo es yà que salgamos de Aquitania, y passemos à Francia, donde despues de aver referido el estado del reino, y de sus reies, por lo tocante à nuestro assumpto, contarèmos un portentoso milagro que obrò nuestro P.S.Benito en un lugar que llaman Abevilla; desde donde volverèmos à Borgoña. Despues de aver reinado Roberto con su padre Hugo diez años continuos, por muerte de su padre, comenzò à reinar èl solo: y deseando tomar estado, eligiò por muger una señora principal de la provincia de Arlès. Saliò à su recibimiento con un exercito numeroso, y lucido. Iba haciendo sus marchas el exercito, y aviendo passado à la otra parte del Loyre, Guillelmo Belesmense, que era el cabo principal, mandò que le pusiessen su alojamiento en la granxa de Abevilla, la qual administraba un monge llamado Theoderico. Adelantòse un soldado mozo, y atrevido, y dixo imperiosamente à Theoderico, que le abriesse las puertas de la granxa, porque queria alojarse en ella. Respondiòle el monge

con

con mucha cortesia, diciendole: Perdonad señor soldado, que estoi esperando à vuestro gefe, para quien està reservado este hospedage. Viendo el soldado, que le negaban la entrada; volviendose àcia sus camaradas, dixo lleno de ira, y de colera: Aveis visto al mongecillo tan entumecido como un sapo, montado en un caballo lleno de viento, como me niega el hospicio? Sentido el monge de tan graves contumelias, dixo vuelto el rostro à la
,, parte oriental, donde està el monasterio: Yo sospecho,
,, santissimo padre san Benito, ò que te has echado à
,, dormir, ò que ofendido de mis culpas, te has ausentado
,, de esta granxa, pues permites que traten à tus hijos de
,, esta manera. No tardò mucho el castigo de tan enorme blasfemia: el qual acelerò la providencia divina por los meritos, segun se discurre, del glorioso confessor, acaso porque aquel monge dexandose caer en el profundo desaliento, no diesse en maior escollo.

Llegò Guillelmo, y ocupò el quarto del monge: mas aquel infelìz, que le avia escandalizado, y hablado con tan poco respeto de san Benito, prosiguiendo en sus bravatas dixo con mucha arrogancia, que èl, y sus compañeros avian de apurar al monge la bodega. Fuesse à alojar à una casilla no mui lexos de la granxa; y deseando poner sus amenazas en execucion, bebiò, como tambien sus compañeros, hasta mas no poder: pero al passo que alternando los tragos, iba gastando à porfia el vino de los monges, apuraron el vaso del furor divino hasta las hezes. Levantòse de la mesa, y quedandose dormido, juntò el sueño temporal con el eterno: porque prendiendo el fuego en las camas, abrasò toda la casa, y antes que pudiesse despertar, las vigas, y los texados caieron sobre èl. Allì pereciò el miserable con dos criados suios, cinco caballos, y todo el tren que llevaba: solo uno saliò chamuscado, el qual refiriò todo el sucesso, como passò: y Guillelmo di-
,, xo, al oirlo referir: Bien merecido tenian el castigo es-
,, tos infelices, que empeñados en gastar con perversa in-
,, tencion el vino de los monges, bebieron tanto, que de
,, puro borrachos, no pudieron evitar el peligro. En vista
de

de lo qual depuso el monge la sospecha, y la calumnia que avia imputado à san Benito, de que estaba ausente, ò dormido; pues entonces se conociò la gran solicitud que tiene de sus hijos. Y assi no hai que sospechar, que estorve su assistencia en estos lugares tan de su gusto la enormidad de nuestros grandes pecados, porque le sirve de atractivo la presencia de sus sagrados huessos: pero esso mismo debe empeñarnos à nosotros à cautelar con toda solicitud, y cuidado, no ofender la presencia de un visitador tan amoroso; pues vemos lo vigilante que està de nuestro propio provecho.

CAPITULO IX.

LIBRA SAN BENITO A UN PASTOR de su ganado, de la inundacion de un rio.

DIgno es de eterna memoria el milagro, que obrò Dios por los meritos de nuestro patron san Benito, cuio nombre no debe tomarse en boca, sin una especialissima alabanza, quando en aquella famosa avenida, en que forzando el Loyre sus margenes, inundò, y robò no solamente sus riberas, sino tambien las poblaciones vecinas: y aunque yo me hallaba ausente à la sazon, referirè el sucesso, como lo oì de los que estaban presentes. Es el Loyre el rio mas caudaloso de la Francia, que no pierde el nombre, hasta que entra en el Oceano. Saliò de sus antiguos limites con una tan grande inuudacion, qual no se viò jamàs, el año de nuestra salud 1003. que fue el XVI. del reinado de Roberto con su padre Hugo, y septimo de su reinado. Tan copiosa fue la profusion de sus aguas, y tan repentina, que arruinò en toda la comarca, no solamente à los labradores, sino tambien à los caminantes, con tanta furia, que pudiera aplicarse à èl lo que del famoso Pò cantò Virgilio (1. Georgic.)

Saliò de sì furioso,
Y anegando los campos sus raudales,
Se llevò los ganados, y corrales.

De

De la misma suerte el Loyre con su repentina inundacion se llevò no solo los ganados con sus cortixos, sino las casas mas robustas, y las familias enteras.

Temiendo ser envuelto en esta avenida tan furiosa un pastor, que guardaba el ganado de nuestra casa, guiò las vacas à la cumbre de un monte: pero al tiempo de volver à guarecerse del peligro, hallandose yà dentro de las tapias del cortixo, conociò, que allì no estaba seguro: quiso salir de allì; y yà las aguas le avian cogido el passo. Volviò àcia atras mui à la ligera à passar por un puentecillo el arroiuelo, que sale de una laguna, que llaman Redlonga; y al verse cercado allì tambien de la agua, perdiò totalmente la esperanza de salvar su vida: y sin saber que hacerse en aquel lance tan arduo, tomò el consejo, que le dictò su prudencia, que fue soltar las ligas de las piernas, y atarse con ellas à las tablas del puentecillo. Pedia socorro à Christo; invocaba con todo su corazon à san Benito, que le diesse la mano en aquel ahogo: mas forzando al puente la violencia de las ondas, arrancò las tablas, y à el lo arrebatò con ellas. No se le caìa de la boca el nombre de san Benito, pidiendole, que pues yà se juzgaba sin vida, cuidasse siquiera de la salvacion de su alma. Llevaronlo las aguas impetuosamente mas de tres millas, hasta que al llegar à aquel parage, donde un arroio, que llaman Bonodia, esguaza sus raudales en el Loyre, invocando sin cessar à san Benito, mereciò que Dios lo oiesse por respeto de este santo: porque mudandose el viento, fue el zefiro arrimandolo à la orilla suavemente, y poco à poco. Vieronlo naufragar unos hombres, que andaban por aquel parage, y aviendolo conocido, le soltaron las cuerdas, y lo llevaron consigo, bueno, y sano, despues que se recobrò del susto.

Llamase Constancio este pastor, y refiere, que en su naufragio lo cercaban tantas sabandijas, culebras, y tantos insectos, que formaban gruessos rollos: pero que ninguno le hizo daño, por especial providencia de Dios, y por la intercession poderosa de san Benito. Lo mas digno de admirar en este lance, es, que acosados algunos de las

mu-

muchas serpientes que salian del rio, escalaban los arboles, heriendo de su veneno; pero subiendo tràs ellos las culebras, con sus rabiosas mordeduras, los derribaban à las aguas: mas à este no le hicieron daño alguno, aunque en la barquilla de sus tablas iba flotando por el rio cercado de ellas: y no por otra razon, sino porque lo defendia la divina gracia, y la proteccion de san Benito, para hacer notorio à todos, el cuidado especial, que tiene de sus criados. Otro favor especial le hizo la gracia de Dios: pues siendo assi, que el impetu de las aguas derribò muchos arboles, y se llevaba los troncos, aunque entre ellos avia muchos fuertes, y robustos, ninguno tropezò con su barquilla, porque al acercarse à ella, con solo el impulso de la mano, los repelia de sì, como si fueran de pluma.

CAPITULO X.

MUERE DESGRACIADAMENTE un hombre, que quiso estrechar los limites de una tierra de san Benito.

UN hombre llamado Gualterio impetrò por titulo de beneficio una tierra de la iglesia de san Estevan de Auxerre, la qual està contigua à otra de san Benito sobre las margenes de la referida laguna, de cuia heredad pretendia agregar una porcion à su tierra; y para esforzar su pretension acusò à nuestros renteros, y les puso demanda ante el venerable abad Abbon, diciendo, que le avian usurpado parte de su heredad. Estando pendiente el pleito, le mandò su amo, que fuesse en su nombre sirviendo al abad, en ocasion que este iba à visitar al rei: y llegando de vuelta à la heredad, sobre que era el litigio, dixo al ,, abad el referido Gualterio: Yà que estamos aqui, si ,, gustais, señor abad, os mostrarè los linderos de mi ,, possessión. Respondiòle el abad: No lo aveis de de- ,, cidir vos; que acaso no os estarà bien. Mas èl impaciente, y porfiado, arrimò espuelas al caballo, y fue hasta el sitio, donde queria que se señalasse el linde, aunque to-

todos los que estaban presentes con el abad, eran de parecer, que passaba los limites de la justa division. Estaba inquieto el caballo, por mas que èl procuraba sugetarlo con el freno; y montado sobre èl dixo, apuntando con el dedo: Desde aqui pertenece à mi possession: y si fuere necessario, lo defenderè en publico desafio. Entonces desbocandose el caballo, comenzò à correr tan precipitadamente, que no pudo detenerlo; y tropezando dos veces, casi casi sacò al ginete de la silla: en vista de lo qual dixo el reverendissimo abad à los circunstantes: Ahora vereis el justo examen del supremo Juez: y al decir esto, dando de hocicos el caballo tercera vez, arrojò al ginete de sì con tanta violencia, que se le rasgaron las entrañas, y se le quebraron las costillas. Llevaronlo à la granxa del convento; pero antes que anochecièsse yà era difunto. Aqui se vè, como èl solo executò el desafio, en que el supremo Juez diò manifiestamente la sentencia, por los meritos de su glorioso confessor, cuia possession pretendia usurpar. El abad sintiò mucho esta desgracia, por su grande compassion, y por los buenos servicios, que le avia hecho en su viage: y diò orden, de que llevassen su cadaver al convento, donde se le diò competente sepulcro.

CAPITULO XI.

TRASLADASE EL CUERPO DE san Pablo obispo Leonense al convento de Fleury.

HUessant es una isleta del mar oceano, que separada del continente de la menor Bretaña, que llaman comunmente Cornovali, forma un estrecho de diez, y seis passos. En ella hizo vida eremitica S. Pablo, llamado el de Orleans; como nos refiere la historia de su vida. Este glorioso santo fue obispo de Leon en la Bretaña, donde obrò muchos milagros, y acabò su vida. Despues de muchos años tratò Mabbon obispo Leonense de trasladar sus reliquias; y por divina dispensacion fueron conducidas à Fleury. Tocado el venerable obispo del divino amor, suspi-

piraba por la vida contemplativa; pero dudando, donde cumpliria mejor su proposito, le fue revelado, que en ninguna parte mejor que en este monasterio, y en presencia del cuerpo del glorioso padre san Benito, Patriarca de la vida cenobitica, cuio santo instituto deseaba practicar. Y tomando consigo el libro de los santos evangelios, las vestiduras sagradas, y las preciosas reliquias del insigne obispo san Pablo, se puso en camino, y llegò, como deseaba, a este monasterio. Recibieronlo con mucho amor, y agasajo el abad Uulfaldo, y todo su convento; y todo el tiempo que viviò, fue tratado de los monges con obsequio, y con honor especial. Muriò en fin, y fue sepultado al pie del altar de san Joan Evangelista, dentrò de la capilla de nuestra Señora. Pero el cuerpo del glorioso obispo san Pablo, fue depositado con su caxa, en una urna de plata, y colocado junto al de nuestro padre san Benito. Volvamos yà à tomar el hilo de nuestro assumpto.

CAPITULO XII.

LIBRA SAN BENITO DE UNA tormenta al anacoreta san Felix.

MOvido de su devocion, y de las virtudes del obispo S. Pablo, un vecino de Cornoval llamado Felix, passò con otros paisanos suios à vivir en Huessant, donde presumio, que estaba el cuerpo del santo, en cuio sitio perseverò algunos años con grande exemplo: pero aviendo entendido, que sus santas reliquias se avian conducido à nuestro monasterio, formò proposito de passar a venerarlas; cuios deseos esforzò mucho la devocion que tenia à nuestro padre san Benito, porque la fama de sus milagros, y virtudes se avia extendido ya en aquellos paises. Poniendo en execucion sus propositos, entrò en un barco con los demàs compañeros, con animo de passar al lugar donde san Pablo avia vivido, para comunicar con el obispo Leonense su deseo; pero aquel estrecho, que, como arriba diximos, divide la isla del continente, suele ser mui peligroso

grofo por los muchos efcollos, que hai en el à cada paffo. Eftando yà en medio de fus ondas, fe bolcò el barco, y arrojò al agua à todos los que iban dentro. Havia entre ellos algunos que no fabian nadar; y arrebatados de las olas, fueron à parar fobre una roca mui alta. Felix nadando en el golfo, pudo abordar el barco, y entrando en èl con otro compañero, fue facando el agua poco à poco, formando para effe fin una cuchara, ò cazo de la falda del veftido: y con folos dos remos, que cogieron entre las ondas, viraron àcia donde eftaban fus compañeros, para que baxaffen de las peñas. Yà eftaban todos en el barco, quando reparò, que el libro, por donde folia cantar los pfalmos, flotaba fobre las aguas, pero que no fe fumergia: y dirigiendo àcia èl el timon, tuvo la dicha de alcanzarlo; y lo encontrò tan feco, y tan enjuto, como fi huviera andado, no entre las aguas del golfo, fino en las alas del viento.

Ya finalmente llegaron al puerto defeado. Entrò Felix à vifitar al obifpo: y al querer referirle el naufragio que avian padecido, le ganò el obifpo por la mano, diciendole: No fabeis Felix, feñor mio, lo que à un monge conocido vueftro ha revelado Dios, cerca de vueftro naufragio? Y refpondiendo èl, que eftaba ignorante de todo, profiguiò el obifpo, diciendo: Delante de muchas perfonas me dixo efte monge: Pareciame à mi, que Felix el anacoreta, que vive en la isla, eftaba entre nofotros en efte continente; y que queriendo volverfe a fu antigua manfion, luego que entrò en el barco, el diablo en figura de un agigantado buitre, cuio bulto parecia un monte, dando una aletada al barco, facudiò à èl, y à los compañeros, pretendiendo fumergirlos à todos en el profundo. Al tiempo, que eftos eftaban forcejando entre las ondas, viò derepente que paffeaba fobre ellas un refpetable monge con un baculo corvo, como los que ufan los abades, y que tocando con èl el agua, conducia à la cofta, el barco, y los navegantes fin daño alguno. Defpues que los librò del peligro, mandò à los naufragos, que lo efperaffen en aquel pueflo, mientras èl iba en alcanze del maligno bui-

tre, al qual diò tan gran golpe con el baculo, que lo arrojò al profundo del abismo. Volviò despues à ellos, y les dixo con aspecto amoroso, y mui afable, que bien podian ir libremente, à donde fuesse su gusto, porque ya el enemigo quedaba sumergido, y sin esperanza de poder hacerles daño.

Luego que el siervo de Dios oiò de boca del obispo la relacion tan puntual de su tormenta, respondiò, que toda ella se avia cumplido visiblemente en su persona: y averiguando por las señas, que aquel, que se apareciò sobre las aguas, era nuestro padre S. Benito, y que avia acudido en su socorro, encendido con nuevas llamas de amor, à titulo de agradecido, no podia sossegar, hasta que visitasse su santo cuerpo. Verdaderamente que Dios, para inflamar su corazon en mas ardiente, y mas fino amor de sus Santos, cuia presencia tan ansiosamente deseaba, duplicò en aquel viage la maravilla: porque aviendose despedido del obispo, apenas se hicieron al mar, quando encrespandose las olas sobre la lancha en que iban, de tal modo la assombraban, que no veian modo de salir: y sobresaltado entonces el siervo de Dios Felix con el horror del peligro, prorumpiò en estas
,, voces, que formò su animo en lo interior de su pecho: In-
,, clitos confessores de Christo Benito, y Pablo, cuias sa-
,, gradas reliquias desea adorar el alma, socorred à este in-
,, felìz, que peligra. Apenas pronunciò estas palabras, quando sossegandose las hinchadas olas, quedò el mar en leche, y prosiguieron felizmente su viage. Libre yà de su naufragio, llegò Felix à su tan deseado monasterio, donde nos contò su historia, de la manera que la hemos referido.

***

CAPI-

CAPITULO XIII.

UN ABOGADO DEL MONASTERIO muere infelizmente posseìdo del demonio, porque oprimia à los vassallos de san Benito.

BIen veo, que debieramos ser mas breves, para no fastidiar con digressiones prolixas à los lectores; pero no fue possible suspender el curso, porque guiaba la pluma el fervoroso amor à san Benito: y assi tenemos razonable disculpa, si creciò la obra, mas de lo que debia. De aqui adelante procuraremos ser mas concissos, de modo que contèmos los milagros del amado de Dios Benito, y no seamos molestos al lector devoto.

En el territorio Tricastino, que es del ducado de Borgoña, tiene san Benito una villa que se llama Toury, cuios vecinos oprimia Gausredo con mas violencia, que la mano mas tyrana; siendo assi, que por el empleo de abogado estaba obligado à cuidar de su defensa Reprehendieronlo los monges, amonestandole varias veces, que se reportasse en sus excessos, porque eran continuas las quexas de los vassallos: y viendo el piadoso P. S. Benito, que no se enmendaba, alcanzò de Dios el azote de una correccion severa, antes que fuesse castigado, segun pedia la gravedad de su malicia. Estando un dia en su propia casa, dentro de la villa, dando à los rusticos audiencia, revestido de juez, entrò en el quarto un negro perro rabioso, y sin hacer daño à alguno de los que estaban allì, embistiò intrepidamente con èl, y deshaciendole à bocados el rostro, y las narices, se volviò à salir, à vista de los circunstantes. Quedò privado de juicio el juez: y aviendolo llevado sus amigos à la iglesia de san Dionisio, recobrò el sesso, aunque no del todo: pero como encrudecido su animo hiciesse cada dia mas, y mas graves molestias à los pobres vassallos de san Benito, en castigo de sus culpas, permitiò Dios, que el diablo se apoderasse de èl. Tan furioso estaba, que

fue

fue precisso atarlo con fuertes cadenas, y ponerlo cargado de prisiones en una carcel obscura, donde acabò su miserable vida: diciendo, todos los que lo conocian, à una voz, que por la crueldad con que trataba à los pobres renteros del precioso P. S. Benito, le avia embiado Dios un castigo tan severo. A esta tan grave pena hemos de contraponer otro prodigio, en prueba de su gran misericordia.

CAPITULO XIV.

CONSUELA SAN BENITO A UN *monge despreciado de su abad.*

UN clerigo de la ciudad de Angers, llamado Aimfredo, dexando el mundo, vistiò nuestra cogulla en el monasterio de san Albino. Llegò a este monasterio de Fleury, deseando adelantar algo en la perfeccion de la vida cenobitica, y despues de aver vivido entre nosotros algun tiempo, se volviò al convento, donde avia professado. Estando en èl, le sobrevino una molesta, y grave enfermedad, porque se le entumeciò una pierna; sobre cuio dolor padecia otro mas grave, y mas agudo en el animo; porque su abad lo trataba con tanto despego, que mandò à los monges, que ninguno lo visitasse, aunque lo viessen proximo a la muerte. Viendo que la enfermedad se iba agravando, y que el dolor penetraba à las partes principales, y fuentes de la vida, pidiò al monge que le asistia, que llamasse à los demàs, para despedirse de ellos, y encargarles que lo encomendassen à Dios. Con este motivo supo de boca del enfermero, todo lo que el abad avia ordenado. Oiò el enfermo esta noticia, pero con gravissima pena: y valiendose de la confianza, y representacion de unos cavalleros de la ciudad, que lo visitaban, embiò à decir al abad, que le perdonasse, si alguna vez le avia dado que sentir, porque estaba prompto à qualquiera satisfaccion, que quisiesse tomar de èl: pero viendo el paciente, que el abad se hacia desentendido, precissado de la necessidad, tratò

tratò de buscar por otra parte su consuelo: pues yà que su prelado no hacia caso de su dolor, acudiò à aquel grande abad, que por tantos siglos ha empleado su vigilancia, y solicitud en el consuelo, y amparo de tantas legiones de monges, como se han alistado en sus gloriosos estandartes.

Hizo memoria en este desamparo de aquel grande amor, cortesanìa, y agassajo, con que lo avian tratado nuestros padres, el tiempo que viviò en este convento; y volviendo àcia la pared el rostro bañado en lagrimas, di-
,, xo assi: Glorioso padre san Benito, escuchad las ansias
,, de este infeliz, que implora vuestro socorro. Yo os pro-
,, meto, que si me alcanzareis de Dios salud, y prosperi-
,, dad, irè à visitar vuestras sagradas reliquias, y a daros,
,, en la mejor forma que pudiere, las debidas gracias. Apenas dixo esto, quando viò (como èl contaba despues) que un monge, que èl no conociò, le passò la mano por la llaga, y se fue, sin ser sentido. Quedòse dormido inmediatamente, y tuvo un sueño mui suave, y sossegado, por espacio de una hora, siendo assi, que no avia dormido las tres noches antecedentes ni un momento, por los latidos, y dolores de la llaga. Despertò en fin, y tocando con gran tiento la ulcera, advirtiò, que se avia desprendido de ella un pedazo de carne podrida, del tamaño, y figura de un hongo, y con esto cessò aquel dolor, que le daba tanto tormento. Dentro de breve tiempo estuvo sano, y aviendose restablecido enteramente, vino con gran diligencia, y devocion à cumplir la promessa, que avia hecho, de visitar el cuerpo de san Benito.

CAPITULO XV.

ENCIENDENSE MILAGROSAMENTE las velas delante de sus reliquias.

PResfy es una granxa sita en el territorio de Autun en la Borgoña, de la qual hizo donacion à este monasterio el conde Echardo, que està sepultado en ella, cerca de

de la capilla de nuestra Señora. Despues que los monges entraron en esta possession, hicieron en ella un priorato, y un templo, que dedicaron à la Madre de Dios, y al glorioso padre san Benito, enriqueciendolo con algunas reliquias de su cuerpo. Muchas veces ha ilustrado Dios con milagros esta iglesia por la intercession de su Madre santissima, y por los meritos de nuestro santo Patriarca: y aunque los mas de ellos se han olvidado, por el descuido de nuestros maiores, darèmos aqui noticia de algunos, para gloria de Dios, y de sus santos.

Tiene el priorato de Pressy una viña mui distante, en un pago que llaman Solmaricense, la qual pretendian usurpar unos hombres de maligna intencion: y para ocurrir à su codicia, Roberto, que era prior de aquella granxa, fue personalmente al tiempo de recoger sus frutos, llevando en su compañia reliquias de algunos Santos. Passò por el monasterio de Cluni, donde hizo noche: y al tiempo de marchar la mañana siguiente, saliò todo el convento en procession, con cirios encendidos à despedirlo. Al mismo tiempo que las reliquias salian de la iglesia, se levantò un recio viento con lluvia, y apagò todas las velas, que iban ardiendo en honor de las reliquias: pero antes que saliessen de la puerta del atrio del mismo monasterio, volviò una serenidad mui tranquila, y las velas se volvieron à encender, sin que nadie llegasse à ellas. De este modo fueron un gran trecho de camino, haciendose incontrastables à la violencia del viento. Lo mismo sucediò à la vuelta, despues que concluieron la vendimia: pues al tomar en hombros las reliquias, para sacarlas de la tienda, en que avian estado todo aquel tiempo, se encendieron las velas milagrosamente, sin que nadie las aplicasse fuego material, y prosiguieron encendidas contra toda la violencia del viento, hasta que salieron de las tierras, y possessiones de san Benito. Las reliquias que llevaron con las de este glorioso Padre, fueron las de los santos confessores Eucherio, yVeranno; y de los santos martyres Cyprian, Esperato, y Pantaleon: las quales, segun la tradicion de nuestros maiores, diò un arzobispo de Leon à un monge de

nues-

nuestro convento, en remuneracion de la solicitud, y cuidado que avia tenido, quando le enseñò las artes liberales: y para que fuesse mas ilustre aquel lugar, las colocò el referido monge en el oratorio de la granxa de Presfy.

CAPITULO XVI.

MUERTE INFAUSTA DE UN ARrogante blasfemo, que desafiò à san Benito.

UN cavallero ilustre, y rico, llamado Bernardo, señor del castillo de Utzon en Borgoña, estaba reñido con un pariente suio igualmente poderoso, y rico, llamado Letboldo: y con animo de arrassar las tierras, y heredades de Letboldo, hacia grandes daños en las del referido monasterio. Llegò à tanto su temeraria ossadia, que quitò la vida à unos vassallos de san Benito, porque hicieron resistencia, procurando impedirle, que se llevasse el ganado. Con este motivo fue a su casa el referido Roberto, prior de la granxa de Presfy, y le pidiò con mucha cortesia, que le diesse justa satisfacion de los daños que avia causado à san Benito, y sus monges, y del mal que avia hecho à sus vassallos contra divinas, y humanas leies. Pero èl lleno de arrogancia respondiò de esta manera: Ciertamente estraño padre Roberto, que un hombre tan sabio, y tan prudente como vos, aya perdido el juicio, y se aya vuelto tan necio, que venga à pedirme, que corrija mis acciones, quando debiera pedirme solamente, que no le hiciesse mas hostilidades. „Yo os juro por el Dios que me criò, que antes que „passen quince dias, he de vèr por experiencia, si san Be„nito es mas poderoso que el fuego; ò si el fuego puede „mas que san Benito, quando yo lo aplique à todas las „casas de su priorato, yà que en ellas amparais à mi ene„migo. Turbado el monge al oìr tan blasfema arrogan„cia, y commovido subitamente de la colera, le dixo: Yo „espero en Dios, y en los meritos de sus Santos, que ni „tu has de tener facultad, para executar lo que has pro-

,, nunciado tu boca, ni has de llegar vivo à esse dia. Assi sucediò puntualmente: pues aviendo vuelto Roberto à su granxa, antes del dia determinado, lo encontrò Letboldo, y passandole el pecho con la lanza, lo dexò muerto: y de este modo fue Bernardo à vèr por la propia experiencia el certamen del fuego eterno, con que avia retado à san Benito. A este terrible castigo añadiremos quatro prodigios de salud, que obrò Dios en la misma granxa de Presfy, por los insignes meritos de san Benito, y de los demàs Santos que estàn en aquel priorato.

CAPITULO XVII.

SANA SAN BENITO A UNA MUger muda, y tullida.

UNa muger llamada Adelaida, tullida, y muda fue arrastrando al referido priorato: pusose à la puerta de èl, pidiendo a los monges limosna por señas, y à los Santos que allì estàn, la salud con todas sus ansias. Un dia martes antes de la pascua del Espiritu santo, cuia festividad caiò aquel año a 16. de Maio, conociò que se llegaba la hora de su salud: porque presentandose à las puertas de la iglesia, pedia por señas con mucha instancia, que la dexassen entrar. Yà consiguiò su deseo, y fue arrastrando, como solia, al oratorio; pero paròse frente del altar dedicado à la santissima Trinidad, que està à la entrada, y poco à poco se fue incorporando. Para què me detengo? Inmediatamente se puso en pie, y fue à cuerpo derecho, y por su passo al altar de la virgen Maria, y de san Benito, donde se postrò. Levantò luego el rostro de la tierra, y con las manos en alto, clavando los ojos en el hermoso simulacro de nuestra Señora, comenzò à decir de esta manera: Gracias os doi señora santa Maria, Reina de los ,, Angeles; gracias à vos glorioso padre san Benito, pues ,, por vuestra intercession me ha concedido el todo pode- ,, roso Dios, estando tullida, y muda, el uso libre de los ,, pies, y de la lengua. No menos agradecida, y obliga-
,, da

,, da me reconozco à vosotros, gloriosos santos Eucherio,
,, y Veranno; pues no dudo, que aviendo implorado tan-
,, tas veces vuestra intercessión, avreis tenido gran parte
,, en mi salud. En estas, y semejantes clausulas expressivas de su gratitud passò la maior parte de la noche. Celebrabase aquel dia la fiesta de S. Roman, aquel glorioso santo, que alimentò en la cueba à nuestro padre S. Benito; y luego que los monges acabaron de cantar completas, dieron gracias à Dios por el milagro, ensalzando su piedad con hymnos, y psalmos, con jubilo espiritual, y repique de campanas.

CAPITULO XVIII.

SANA SAN BENITO A UNA TULLIDA.

A los nueve dias despues del milagro referido, traxeron otra muger tullida, llamada Alexandra, la qual conduxeron dos hombres en una angarilla, y en la misma la llevaron en la iglesia: inclinòse à orar en aquel mismo sitio, donde la antecedente; y haciendo esfuerzo à ponerse en pie, à breve rato se comēzò a levantar. Aiudaban los monges su conato, sosteniendola entre las manos; y aviendo entrado tullida por la mañana, antes del medio dia se hallò enteramente buena: pero agradecida à tan no pensado beneficio, se quedò alli algunos meses, para servir en el templo. Despues de ellos pidiò licencia al referido prior Roberto, para ir à su patria, dando palabra, de que volveria à servir en la iglesia; pero detuvose demasiado entre sus conocidos, y parientes, y quando menos pensò, se hallò tullida, como antes. Quexabase la pobre, triste, y llorosa, de que no hallaba, quien compadeciendose de su miseria, la conduxesse, como antes, à Pressy, donde avia encontrado el puerto de su salud: y enmedio de este desamparo, la necessidad la sugiriò el consejo, de que ofreciesse à Dios, y à san Benito, que si la concedian la salud que deseaba, volveria luego à la granxa, y perseveraria en su servicio toda su vida. Al punto que hizo este voto, re-

cobrò todas sus fuerzas, y facultad de andar libre, y desembarazadamente: y tomando el camino, sin detenerse un momento, se restituiò al priorato, para servir eternamente à san Benito. Oiendo los monges, que alli vivian, la relacion de todo lo que la avia sucedido, y el voto que avia hecho, dieron gracias à Dios, y bendixeron à nuestro santissimo Padre, porque con las frequentes visitas, que les hacia con tantos milagros, compensaba la pena que tenian de estar ausentes de sus sagrados huessos. Y porque no quedasse duda, de que estos efectos avian sido milagrosos, hicieron los monges seria inquisicion con los vecinos, que avian tratado à las dos referidas mugeres; y por deposicion uniforme de todos averiguaron, que una, y otra avian llegado tullidas al priorato, y que avian recobrado la salud por los meritos de la Virgen-madre, y de su amado san Benito.

CAPITULO XIX.

APAGA EL FUEGO DEL MONASTERIO con una lluvia milagrosa.

MUerto el venerable abad Abbon, como arriba diximos, vinieron sobre nosotros muchos trabajos, y especialmente sobre los mas apassionados suios: pero omitiendolos ahora, solo referirè uno, que huviera arrassado enteramente el monasterio, si la mediacion de la Madre-virgen, y la intercessión de nuestro padre san Benito no huvieran mitigado la ira de Dios, que por sus ruegos dexò caer el azote de la mano. Yà por los milagros referidos se conoce el poder grande que tiene este Patriarca glorioso sobre todos los elementos, y en especial en los del fuego, y agua: pero en este se verà, como supo contener, y refrenar à uno, y otro à un tiempo mismo: y por decirlo mejor, en un instante de tiempo.

Llegò el dia para nosotros siempre alegre de su translacion gloriosa, que se celebra cada año el dia once de Julio: y despues de aver hecho todos los oficios con la compe-

petente solemnidad, y devocion, dando fin à la comida, nos fuimos à reposar: pero el enemigo, que siempre vela para nuestro daño, apenas nos permitiò tomar el sueño, porque unos hombres malvados, de cuias manos se sirviò su astucia, como de instrumentos, con el motivo de hurtar, ò fuesse casual, como otros dicen, el incendio, poniendo fuego à las casas, fueron causa de que se abrasassen muchas. Despertaron los monges con el tumulto. Todos acudieron à apagar el fuego, quitando primeramente todo el ornato de la iglesia, que estaba riquissimamente adornada, y mas vistosa que nunca. Por mas que se fatigaban, no podian reprimir la voracidad de las llamas, que avivadas del recio viento se avian apoderado yà de la cocina del hospital, que està contiguo à la capilla de nuestra Señora, en la qual se veneran las reliquias de nuestro santo Patriarca. Temian todos, que se quemasse el templo: y unos con suspiros interiores, y otros con palabras pedian à la virgen Maria, al inclito confessor san Benito, y à su hermana santa Escolastica, que los socorriessen en aquella angustia. Yà quiso Dios dar oìdos à los ruegos de sus Santos: y estando el cielo sereno, y despejado, se oieron repentinamente truenos: luego comenzò à caer una copiosa lluvia, que reprimiò los impetus furiosos de la llama, y mudandose el aire, hacia retroceder las pavesas en tanta abundancia, que parecian llovidas. De esta manera, y por los meritos de nuestro glorioso protector san Benito, quedò intacto de la llama el monasterio: y aunque padecieron los edificios de la villa, no tanto como en el incendio antecedente, en tiempo del abad Abbon. que sucediò dia de la misma festividad.

Con este motivo bien podràn los monges apropiar à su señor, y padre san Benito, aquel elogio que cantò Claudiano, alabando à un principe terreno (*Paneg. Honor.*)

El amor que Dios le tiene
Claramente se conoce:
Pues manda al cielo que llueva,
Y à los vientos que soplen, y no soplen.

Permitasenos hacer una breve digression. Mucha razon

era,

era, que aviendo de commover los elementos san Benito, estuviesse à su lado su hermana santa Escolastica, por la experiencia que tenia de su poder; pues no podia olvidar, que para impedir que el Santo se retirasse à su celda, con solo cruzar los dedos, y las manos, moviò una tempestad tan ruidosa, y una tan copiosa lluvia, que no le permitiò salir de donde estaba. Por tanto pues, aviendo de combatir las potestades aereas, y los invisibles enemigos, que desean destruir los lugares, y templos à su nombre consagrados, invocan à su santa hermana devotos, y agradecidos sus siervos, que para alcanzar copiosas lluvias de Dios, saben que es su intercession poderosa, y eficaz.

CAPITULO XX.

SANA SAN BENITO A OTRA MUchacha tullida.

POco tiempo ha, que supimos lo que en otros tiempos executò en otra muchacha llamada Adelaida, hija de padres nobles, que estaba tambien tullida; la qual despues de aver agotado inutilmente todos los medicamentos, conduxeron sus padres por diferentes santuarios: pero viendo, que en todas partes eran sus ruegos desatendidos, se volvieron à su casa melancolicos. No sabian què hacer, porque yà la avian presentado à san Dionisio, que està en Parìs; y en Limoges al sepulcro de san Marcial, los quales en aquellos tiempos eran insignes en milagros: pero estando su madre descansando en la cama, oiò una secreta voz, que le dixo à la oreja: A què proposito haceis neciamente tantos gastos, y tan crecidos, buscando en viages inutiles el patrocinio de los Santos mas remotos, y dexando el mas cèlebre vecino vuestro, que es, el santissimo, y mui amado de Dios Benito, cuias sagradas reliquias fueron trasladadas desde Italia à esta provincia, por especial providencia de Dios, y para vuestra salud? Ten por cierto, que no ha de sanar tu hija, sino se la conduces à su presencia. Despertò la madre,

dre, y refiriò el sueño à su marido; el qual le respondiò: Sabete, que yo estaba pensando en esso; pero temo que este glorioso Santo, viendo el poco caso que hemos hecho de èl, no quiera alcanzar de Dios para nuestra hija salud. Animòle la muger diciendo: Ello ha de ser. Llevemosla al sepulcro de este Santo; y si quisiere sanarla, la dexarèmos allì, para que sirva en la iglesia toda su vida: y sino quisiere darla salud, nos la volverèmos à casa enferma, pero sin essa obligacion. Eran personas ilustres, conocidas, y de muchas conveniencias. Apenas amaneciò, quando se pusieron en camino para este monasterio, que solo dista diez y ocho millas de su casa, trahiendo en su compañia à su querida hija enferma. Vispera era de la fiesta cèlebre del glorioso transito de nuestro P. S. Benito: al dia siguiente entre los gozos, y jubilos de tan gran solemnidad presentaron la tullida al Santo, pidiendole, que la diesse salud. Al dia inmediato, en que disponian volverse à su casa, vieron que la tullida andaba por su pie con desembarazo, sana, y buena. Y en vista de este milagro passaron inmediatamente à dàr a Dios las debidas gracias, y à su glorioso valido san Benito, en cuias manos renunciaron su hija, dexandola allì, para que toda su vida sirviesse en su templo. Despues de algunos años se casò esta muger, cuios descendientes duran todavia, y son de no pequeña utilidad à esta casa.

CAPITULO XXI.

DA SAN BENITO VISTA A UN ciego.

MAS reciente es el milagro que voi à referir. Un ciego, que vivia en Argentan saliò al encuentro de las reliquias de este precelentissimo confessor, quando las passaron los monges desde Salces à san Marcelo: y sin mas diligencia, que tocar la urna, cobrò el beneficio de la vista. Està la iglesia del martyr san Marcelo no mui distante de Salces: y al passar su santo cuerpo desde esta iglesia al prio-

priorato, otro ciego, natural de Modicia, que es del mismo monasterio, salió al passo, y comenzò à invocar en altas voces à san Benito. Yà avia llegado à sus oìdos el milagro obrado en el otro ciego: y a poco espacio que perseverò allì, consiguiò lo que pedia, recobrando la luz clara de los ojos, por beneficio de Dios, y meritos de sus Santos. Son tan grandes, y tantos los milagros con que en el referido priorato resplandece san Benito, que es conocido, y venerado en todo el mundo, especialmente en castigar à los enemigos de su orden, que si se huvieran de escribir todos, no cabrian en volumenes enteros.

CAPITULO XXII.

HEmos referido, aunque con estilo rustico, los milagros, que en diversos parages ha obrado Dios por los meritos de su amado san Benito: pero es necessario advertir al lector, que hemos omitido muchos con cuidado, y con estudio, haciendonos cargo, de que se debe evitar la nimiedad en todo; y que solo se puede captar la atencion de los oientes con una suave brevedad, sin excitarles fastidio con profusion de campanudas voces. Aqui pues dàmos fin à este libro: aunque si fuere voluntad de Dios, y nos diere vida, procurarèmos juntar en otro, los que la fama ha divulgado en toda esta tierra. Tambien nos precissan à levantar la mano nuestros amigos, porque no tengan que decir los emulos; pues el manjar mas apetecible à sus genios es hincar el diente, y morder todos los trabajos, que no son suios: mas no por este rezelo dexarèmos de publicar las alabanzas de Dios, y de nuestro beatissimo P. S. Benito. Todos los milagros en este, y en el opusculo antecedente referidos sucedieron en tiempo de treinta àbades, que rigieron este monasterio de Fleury, por espacio de mas de 385. años, desde su fundacion, los quales obrò en diversas partes por los meritos de su confessor S. Benito, la virtud, y poder de nuestro señor Jesu-Christo, que con el Padre, y el Espiritu santo en Trinidad perfecta vive, y reina Dios por los siglos de los siglos. Amen.

LIBRO

LIBRO UNICO

DE LA ILACION, O VUELTA del cuerpo de san Benito desde Orleans à Fleury,

Y DE SUS MILAGROS HASTA SU Colocacion, que escribiò Diederico monge.

Y DEDICO

AL VENERABLE RICARDO ABAD del convento Marbacense.

Pidesme, reverendo padre Ricardo, que con methodo, y estilo breve de razon del motivo de la festividad del beatissimo padre de los monges san Benito, que se celebra en la Francia tan solemnemente en tiempo de Adviento; en el qual, como tambien en el de Quaresma, solian los monges de oriente vivir con maior austeridad, y retiro, disponiendose con maior vigilancia para el nacimiento del Señor. Pero pienso, y no con leves congeturas, que estàs en juicio, de que soi capàz de satisfacer à tu deseo, porque en otras materias te he complacido à tu satisfacion: no me hagas tanta merced. Como es possible, amado Padre, que un hombre agreste, sin una decente tintura de las artes liberales, que son necessarias para assumptos de esta casta, abandonando el pudor de monge, se atreva à tomar la pluma, sin incurrir en la nota de temerario, y sin exponerse à la risa, y reprehension del vulgo? Maiormente haviendo en nuestra orden, y aun en tu compañia, tantos hombres sabios, à

quienes podias mandarlo con maior confianza del desempeño, yà por lo que se deben à si mismos; y yà porque todos, por lo mucho que te veneran, obedecerian sin rèplica tus preceptos.

Yà veo que me dirás, que ahorre de escusas, que parecen irònicas, y que haga lo que mandas: porque bien puede Dios destilar en el corazon de un Aleman, lo que mas condaxere à sus dignas alabanzas, como à ti, y a tus Franceses ha concedido semejantes gracias en tanta copia, que parece lluvia de eloquencia. Si el aguila de los ingenios Augustino baxasse ahora del cielo, piensas, què despues de aver llenado con sus libros todo el mundo, acaso no se escusaria de tomar sobre sì este negocio? En què razon cabe (aunque estes en otro juicio) que haviendo tantos monges tan eloquentes, y tan habiles, que con grande autoridad, con muchas prendas, con voces puras, y castizas, pudiendo escribir con grande utilidad de la iglesia catholica, les mandasses comentar cosas nunca oidas en Alemania? No consiguiò Lucano la corona de poeta, porque escribiò con fabulas, y ficciones, como hacen los demas, la historia Punica: con quanta mas razon debemos nosotros huir de semejantes ficciones, estando obligados por la fe, y por la profession à defender las verdades?

Pero desatendiendo mis suplicas, y requestas, veo que me dices: Dexa ya palabras escusadas, porque ultimamente has de obedecer, aunque lo repugne tu voluntad, sino que acaso quieras olvidar tu obligacion, lo que no puedo presumir: y asi haz lo que te mando, y hazlo luego: y deponiendo la natural aspereza de tu estilo, que es tan desabrido, como la voz inculta de un becerro, como el graznido de un ganso, procura escribir lo que te digo, con un estilo rethorico. Yà sabemos por experiencia, que aunque naciste en un rincon de Alemania, y te criaste entre la barbarie de los Tudescos, has vivido hasta el ultimo tercio de tu vida entre los Francos, y no tan solamente en este nuestro monasterio, sino en aquel unico, y mas bien disciplinado, el Floriacense digo, principe de todos los del

del mundo, pues encierra en si el cuerpo del sacratissimo monarca de los monges san Benito.

No te pedimos, que escribas la relacion de su gloriosissimo transito, porque es bien sabido en todo el mundo: como ni de su translacion milagrosa; sino unicamente de aquella festividad, que llaman comunmente Ilacion, ò Vuelta: aquella fiesta digo, que se celebra à 4. de Diciembre; pues aviendo assistido à ella tantas veces, no lo puedes ignorar: para que certificados con las seguras noticias, que tu nos dieres, la celebrèmos nosotros de aqui adelante con el aparato, y culto mas proporcionado à nuestro deseo, y voluntad, como soldados que militamos voluntarios en las vanderas del Señor: y porque tengo por cierto, que es equidad, y justicia, que despues de los santos Apostoles celebrèmos con especial honor, veneracion, y gozo la memoria de aquel Padre santissimo, à cuio suave iugo sugetamos la cerviz, desde los primeros años de la edad.

Ingenuamente confiesso, amado Padre, que tus patentes verdades, y tus claras, y eficaces razones han atado tan fuertemente las manos à mi obediencia, que no me dexan libertad para la escusa; porque no puedo negar, que todo lo que dices, es assi. Y respecto de que, como dicen comunmente, el que calla, consiente, y otorga; desde luego pongo el dedo en la boca, para no replicar, ni hablar palabra. Confiado en tus oraciones voi à poner manos à la obra; pero con tal condicion, que lo que yo escribiere, sea solamente para ti, sin que permitas, que obra tan inculta salga de tu poder.

CAPITULO I.

PORQUE PERMITE DIOS QUE SUS amigos tengan muchos trabajos.

DEspues de averse remontado el profeta David à especular con sus despejados ojos los celestiales mysterios, viendo que sin especial revelacion era impossible

à la criatura penetrar los decretos divinos, vuelto en si ,, decia: Tus juicios Señor, son un abismo. (*Psalm.* 35. 7.) Concuerda al Profeta rei el divino Pablo, vaso esco-,, gido de Dios, quando dice: O insondable abismo de ,, riquezas de la sabiduria, y ciencia de Dios! Què incom-,, prehensibles son tus juicios, y que imposibles de ras-,, trearse sus decretos! (*Rom.* 11. 33.) He dicho esto, por dàr noticia con estilo llano, y sin tropiezo à los sencillos, y menos eruditos, que se admiran, y desean saber, porque permite la providencia de Dios, que los templos, y lugares honrados con las reliquias de los Santos, sean profanados, y saqueados tantas veces, no solo de la impiedad de los gentiles, sino de la codicia de los malos fieles.

CAPITULO II.

INVASION DE LOS NORTMANDOS en Francia.

SIendo Carlomano rei de Francia, en tiempo que por la divina misericordia gozaba toda la iglesia de una tranquilidad la mas pacifica, entraron los Nortmandos repentinamente con tan bestial fiereza, que inundando la Austrasia, y toda la Gallia citerior, de tal modo se apoderaron de toda la tierra, que absortos los Franceses, como si fueran estatuas, ninguno se atreviò à musitar siquiera, à vista de tantas tropas. No hai que estrañarlo: porque estamos persuadidos, a que por especial providencia, permitiò Dios, que un reino tan florido, y tan religioso en aquel tiempo, fuesse purgado entonces de sus culpas, con la pèrdida total de sus haciendas, para que sin combates de ruidosas armas fuesse colmado despues de triunfos, y de victorias.

CAPI-

CAPITULO III.

ELOGIO DE LA FRANCIA; Y DE sus santos Patronos.

ES la Francia un paìs el mas fertil, y rico que se conoce: donde las ciencias, y artes liberales se cultivan con mas aplicacion, y estudio, y en que la perfeccion de la vida cenobitica se admira en mas supremo grado, porque segun lo que dixo san Pablo. (*Rom*. 8.28.) Para los que aman à Dios, todas las cosas cooperan a su bien. Sacando à la Italia, que es la mas proxima à la eminencia Pontificia, no se hallarà tierra en todo el mundo habitable, que tenga tanta multitud de Santos: por cuio motivo pudieramos dàr à la Francia el titulo de tesoro de Dios, y portera del celestial palacio: pues encierra en sì tantas, y tan grandes riquezas en las prendas, y reliquias de los amigos de Christo. Parìs se gloria sobre todas las demàs ciudades, de que possee el cuerpo de su glorioso apostol san Dionisio. No se jacta menos Tours, pues goza del incomparable obispo san Martin. Rems se ennoblece con san Remigio apostol de los Francos. Orleans està festiva con su santissimo Aniano. Limoges con san Marcial, primer discipulo del apostol san Pedro: Y ultimamente Beauvais con su inclyto martyr san Luciano. Y aunque es impossible referir todos los Santos, que tiene, no puedo omitir lo que el coro de los monges se goza de tener en Fleury las preciosas reliquias de su santo Patriarcha.

Baste por ahora lo dicho, y volvamos al assumpto.

)(§)(

CAPI-

CAPITULO IV.

DEL TERRENO DEL MONASTERIO Floriacense.

EL que quisiere tener alguna noticia del terreno, donde està el convento de Fleury, en que el beatissimo padre san Benito descansa en paz, esperando la venida del Redemptor, harà de èl un puntual concepto, formando en su mente un triangulo equilatero, ò la Delta del abecedario griego. Tiene à la Franconia àcia el septentrion, al oriente la Borgoña, y la Aquitania al medio dia: y està sitiado de estas tres provincias, como el tiempo presente entre el preterito, y futuro; ò como entre el perfecto, y plusquam perfecto; y como la virtud en medio de los extremos.

CAPITULO V.

ENTRAN LOS NORTMANDOS EN Fleury. Fuga, y martyrio de los monges.

DEspues que por permission divina se apoderaron los Nortmandos de la Francia, talando, y abrassando todo el reino con inaudita barbara fiereza, llegaron haciendo las mismas hostilidades al monasterio de Fleury: y aterrados todos de los horrores que avian executado en otros pueblos, desampararon sus casas, abandonaron todas sus haciendas, por no aventurar sus vidas. Cinco dias antes que llegassen las tropas al convento, tuvieron los monges la noticia de su destino; y con la maior presteza, y solicitud que pudieron, sacaron las preciosas reliquias de su Padre santissimo, que estaban colocadas en una urna de oro, y bañados en lagrimas, poniendolas en un barco, marcharon à toda diligencia por el Loyre à la ciudad de Orleans, donde las colocaron con la maior decencia, en la iglesia de san Aniano, mientras passaba la tempestad, que estaba amenazando al monasterio. Llegaron finalmente los

los Normandos al convento: encontraron en èl mas de ſeſenta monges, y algunos familiares, y miniſtros del templo, à todos los quales igualmente paſſaron à cuchillo. Muertos los monges, ſaquearon l caſa, y no ſatisfecho ſu furor, puſieron fuego a la hermoſiſsima capilla de nueſtra Señora, la Reina del cielo, donde avia eſtado muchos años el cuerpo de ſan Benito: y recogiendo quanto encontraron, ſe volvieron cargados de alhajas; dexando las caſas, y las paredes deſnudas.

CAPITULO VI.

VENGASE SAN BENITO DE LOS Nortmandos.

LA noche inmediata al eſtrago, y al incendio, ſe apareciò el beatiſsimo padre ſan Benito à un conde mui mui poderoſo llamado Gislolfo, que era à la ſazon abogado, ò defenſor del monaſterio (*) y le dixo: Què haces hermano? Como te has acobardado tanto, que olvidandote de la obligacion de tu empleo, dexaſſes indefenſo al convento de Fleury, permitiendo que los barbaros lo arraſſaſſen ſin alguna opoſicion? Y quien ſois vois, que aſsi me reprendeis? dixo el conde. Reſpondiòle el Santo: Yo ſoi Fray Benito, que vine de tierra de Benevento à Francia, dexando mi deſcanſo en Caſino: eſcogì el monaſterio de Fleury para mi recreo, para que el eſplendor de la vida cenobitica por virtud de mi corporal preſencia ſobreſalieſſe con nuevos brillos en todo el reino de Francia. Ea levantate luego: tèn animo, y valor, y procura ſeguir la retaguardia de eſſos ladrones, que deſpues de aver ſaqueado el monaſterio, han pueſto fuego à la igleſia; y quitando la vida à mis monges, y criados, han dexado ſus cadaveres inſepultos, y van marchando impunemente cargados de deſpojos, ſin haver en toda la Francia, quien les ſalga al encuentro, para quitarſelos. (*) V. Not. 28.

Como es poſsible (dixo el conde) que yo les haga opoſicion, eſtando ſin gente armada: pues ni aun tiempo ten-

go

go siquiera, para juntar mis soldados? No te dè cuidado (respondiò el Santo) No te aflixas por la poca gente: no sabes todavia lo que puede el cielo. Toma luego tus armas, y marcha sin perder tiempo con essa poca gente, hasta dar-les alcance; y no temas , porque yo estarè à tu lado, te defenderè de los dardos , y flechas de los enemigos, y te coronarè de laureles , y de triunfos. Despertò el conde , y deseando poner en execucion lo que el cielo le mandaba, convocò su gente , y marchò à toda priessa , armado del impenetrable escudo de la fe , y animado de la promessa de su protector : y alcanzando à los barbaros cerca de Anjou en las costas del mar , diò sobre ellos con tanto valor , y brio , que despues de aver derrotado enteramente todo el exercito , les quitò la pressa de las manos, libertò muchos cautivos , y volviò à su casa alegre , y victorioso colmado de laureles , y trofeos. Desde el campo de la batalla volviò via recta à Fleury : y sin poder reprimir las lagrimas en vista de tan lamentable estrago , diò competente sepulcro à los cadaveres de los monges , haciendo memoria de lo que dixo David , *psalm.* 78. 3. Derramaron señor, la sangre de los santos , y no huvo , quien sepultasse sus cuerpos.

CAPITULO VII.

RESTAURACION DEL CONVENTO Floriacense.

Restauracion fue en 11 de Dic. de 963.

PAssada esta terrible tribulacion , y quedando todo el reino en paz , dieron al rei noticia del triunfo que avia conseguido el conde Gislolfo , abogado de san Benito , y de que con tan poca gente avia derrotado un exercito formidable ; que le avia quitado la pressa de las manos, librando muchos cautivos , y que avia vuelto cargado de trofeos. Dificultaba el rei esta victoria: no queria dàr credito à esta noticia , hasta que el mismo conde se puso en su presencia : y poniendo à Dios por testigo , refiriò al rei por menudo todo lo que le avia passado; y como en lo mas fer-

fervorosa de la batalla avia visto al glorioso san Benito, que en habito, y trage religioso, avia montado en su mismo caballo: y que en el calor de la refriega, y entre el polvo, governaba las bridas como diestro ginete; manejaba el escudo, y lanza como valiente campeon, y que en èl solo peleaba toda la milicia celestial.

Admirado el rei de este sucesso, partiò luego al monasterio Floriacense con todos sus proceres, y diò muchas muestras de su dolor, en vista de lo que los barbaros avian executado en èl. Pero luego diò providencia con larga mano, para que quanto antes se reedificasse el convento: à cuio fin destinò caudales, hizo llamar alarifes, y gran numero de peones, para que sin perder tiempo se dispusiesse decente lugar, en que habitasse aquel Padre clementissimo, que escogiò para su descanso este sitio, en aquella ocasion, en que como dice san Gregorio (*Dial*. 2. 35.) en un raio del sol se hizo patente à sus ojos todo el mundo.

Como el rei tomò este negocio con tanto empeño, se reedificò el monasterio, hasta su ultima perfeccion en el espacio de un año. La iglesia de la villa dedicada al Principe de los Apostoles san Pedro, quedò intacta por divina providencia, quando todo lo demàs se viò resuelto en ceniza. Concurrieron muchos obispos, y abades, y resolvieron de comun acuerdo restituir à su antigua mansion las sagradas reliquias de san Benito, el primer dia de adviento, que aquel año fue à primero de Diciembre (*) y que si no pudiessen conducirlas por el rio, porque acaso entonces estaria helado, se avia de hacer el viage por la ribera, formando una procesion desde Orleans à la iglesia antigua de Fleury, donde las avian de colocar.

(*) NOT. *Fue año 983. Lec. Domin. F. Mabill. Annal. t. 3. año 878.*

CAPITULO VIII.

VUELVE EL CUERPO DE SAN BENITO à Fleury.

PAreciò bien à todos lo acordado: y para que quanto antes se efectuase con toda la decencia posible la translacion, concurrieron el dia pactado à la ciudad de Orleans. Viendo que el rigor de los crueles frios retardaba las cosas, y que no se disponian las marchas, dixo un monge à todos aquellos venerables prelados: Si vuestra prudencia aprobàra mi dictamen, yo fuera de parecer, que el cuerpo de nuestro santissimo Padre hiciesse su jornada por el rio, pues para Dios no hai cosa impossible: y respecto de que vino en una lancha desde Fleury a Orleans, vuelva en otra lancha desde Orleans à Fleury. Aprobaron todos su dictamen, y tomando en sus hombros los sacerdotes de Dios las reliquias sagradas, las pusieron en un barco, el qual estaba tan inmoble, y tan aprisionado entre cadenas de hielo, como si huviera echado raices en el profundo del rio. Pero apenas sintiò el barco el calor de la virtud, y santidad del que iba en èl, quando, como si à la voz del esposo despertassen los vientos meridianos, de tal manera desatò el hielo sus prisiones, como si anduviera el sol por medio de los cristales.

Assombrados todos los circunstantes, no sabian decir otra cosa, sino repetir con el santo rei Profeta, *psalm. 67. 36.* „ Que Dios es maravilloso en sus Santos; que cumple „ los deseos de los que le temen: y con san Matheo 26. 54. „ Que esso era lo que convenia. Los monges, que por su especial amor no sabian apartarse un punto de las reliquias de su Padre, concurrieron al barco en tanto numero, que podia temerse algun naufragio: pero nada menos. No sentia la lancha peso alguno, porque aunque llevaba en sì el cuerpo del Santo, era llevada ella en manos de san Benito. De este modo efectuaron su viage por el rio arriba: y haviendo diez y seis millas por agua desde Orleans al

mo-

monasterio, y estando el rio tan helado, fueron marchando contra la corriente, sin remos, ni piloto, sin dàr en escollo alguno, sin el menor embarazo del hielo, y con tanta felicidad, como si el Señor fuesse en el barco con sus discipulos, mandando imperiosamente à las aguas, y à los vientos. Hizose esta funcion el dia 4. de Diciembre, cuia digna, y solemne memoria durarà en los pechos de los Franceses, mientras durare la Francia.

CAPITULO IX.

COMO FLORECIERON LOS ARBOles en invierno.

PAssamos yà à referir otro milagro nunca oìdo hasta entonces en el mundo. Despues que llegò la barca con las sagradas reliquias al puerto de Fleury, concurrieron obispos, abades, monges, y clerigos, y un gentio innumerable, con cruces, cirios, incensarios, y el texto de los santos Evangelios riquissimamente encuaderna-
„ do, cantando, y diciendo à voces: Bendito el que vie-
„ ne en el nombre del Señor: *Math.23.39.* y sacandolas del barco los obispos, pusieron las sagradas reliquias en sus hombros. Estaban entonces los arboles todos erizados con el rigor de los hielos: pero apenas se comenzò à ordenar la procession, quando viò todo el concurso la cosa mas admirable, que se viò jamas: pues al tocar la sagrada urna à la puerta que llaman Pascual, de tal manera celebraron los arboles, y plantas su venida, que desabrochando sus entrañas, como si estuviessen en la primavera, no quedò planta alguna en todo aquel territorio, que no se vistiesse de vistosas flores: aun los espinos, y matas, aun las plantas mas adustas, y agrestes, dando à entender mudamente con estas demonstraciones tan festivas el sumo honor, y gloria, que tiene en el cielo nuestro santo Patriarca. No se oìa voz en todo aquel innumerable concurso, que no fuesse expressiva de su assombro, diciendo todos acordes: Gracias te damos Señor, pues en esto co-

nocemos, el beneficio especial, que de tu mano poderosa recibimos.

CAPITULO X.

COLOCASE EL SANTO CUERPO en Fleury.

DEspues de colocadas las sagradas reliquias en el antiguo monasterio de san Pedro, con un respeto especial, y digna veneracion, aviendo cantado una missa solemne, cada uno dispuso volverse à su casa rebossando gozo, y alegria, y diciendo con el real Profeta (*psalm. 64. 5.* ,, Dichoso lugar por cierto, el que has escogido para ,, tu descanso. Por todo lo qual se llama esta fiesta la Vuelta de san Benito, ò su Ilacion. Todo el año siguiente trabajaron los monges con infatigable solicitud en reparar el monasterio que avia sido quemado, restituiendole al asseo, y esplendor antiguo: y estando todas las cosas dispuestas, volvieron los obispos el dia anniversario de la passada funcion, y à instancias del abad, y del convento tomando en sus hombros el cuerpo de este Patron piadosissimo, y sacandolo del monasterio antiguo, lo conduxeron no sin tiernas lagrimas à la nueva capilla de nuestra Señora, que avia carecido dos años de su presencia. Y determinaron, que, pues la relacion, y la ilacion, esto es, la Colocacion, y Vuelta, se avian hecho en un dia mismo, aunque en años diferentes, se celebrassen estas dos fiestas en el mismo dia, por todas las futuras edades.



MILA

MILAGROS
DE SAN BENITO
QUE ESCRIBIO RODULFO Tortario monge Floriacense.

EN tiempo que Henrico (*) tenia el cetro de Francia, y su hermano Roberto el Ducado de Borgoña, Oton hermano de ambos hacia vida privada, sin empleo, ni dignidad alguna: y como se hallaba sin haciendas propias, trataba de hurtar las agenas, empleando todo su estudio en violencias, hurtos, y rapiñas. Un dia pues, juntando muchos soldados, fue à robar en los campos de Sully, contiguos à los suios, y volviò à su casa cargado de despojos, entre los quales iban algunos de nuestros pobres vassallos, y renteros. Llegando à una granxa de san Benito, que llaman Germigni, se alojò en ella por fuerza con sus soldados, en medio que lo procuraban impedir los colonos, haciendole saber los severos castigos que Dios avia obrado por meritos de san Benito, contra los violadores de aquel territorio. Mas èl, haciendo poco caso de lo que se le decia, mandò poner las pressas que avia hurtado à los pobres, junto à una iglesia dedicada al Salvador del mundo, la qual tenia un cemeterio cercado. Pedian porfiadamente los criados de san Benito, que les volviesse sus haciendas; pero èl endureciendose de nuevo, no solo les negò lo que pedian; pero llegò à amanazarles, que los mandaria azotar, sino callaban.

(*) Henrico I. hijo de Roberto, comenzò à reinar año de 1031.

Castiga à un poderoso.

Era hombre de mucha ferocidad, y altivèz. Mandò

dò en fin, que de las pressas de los pobres se dispusiesse una abundante cena para sì, y para los suios: y viendo que no havia buxias, de que servirse en la mesa; preguntò si en la iglesia havria alguna. Respondieronle, que no havia mas cera, que la de el cirio pascual, que ofrecian cada año los parroquianos, en honra de la resurreccion del Señor. Mandò que le traxessen el cirio; y sin respeto al Salvador, ni à su iglesia, hizo que de la cera del cirio se fabricassen velas à mano. Despues de harto, y bien bebido, y de una larga, y ociosa conversacion, estando sano, y bueno, se fue à acostar. A pocas horas de sueño despertò mui congoxado: llamò à sus criados, y les dixo, que le parecia, que allì acababa su vida sin remedio. Passò con estas congoxas toda la noche; pero ibase agravando la enfermedad cada instante: y luego que amaneciò, reconociendo manifiestamente, que ningun hombre, aunque sea de la mas generosa estirpe se irà sin justo castigo, en llegando à perder el respeto à cosas de san Benito, montò en un caballo, y saliò de aquella granxa, como pudo: pero agravandosele el mal, ultimamente espirò, quedando su desgraciada muerte para exemplo, y prueba evidente de aquella sentencia de san Pablo, „ que dixo (*Rom.* 2. 11.) Que en el tribunal de Dios „ no hai distincion de personas.

Mata los perros, que gustaron el aceite de su lampara.

Havia otro rentero de la misma granxa, llamado Biviano, hombre barbaro, y de aspecto feroz, el qual tenia à su cargo el cuidar de la referida iglesia, y de la granxa. Pero teniendo en poco gastar el tiempo, y el cuidado (como quien no sabe la decencia, y asseo, con que se deben tratar) descuidò totalmente de las cosas de la iglesia, empleando todo su conato en recoger las rentas que le pagaban los pobres. Estaba la iglesia por su notable descuido tan desaseada, que ni cerraduras, ni aun puertas tenia: y assi entraban en ella libremente, y sin el menor embarazo, perros, cerdos, y otros animales. Tenia Biviano possessiones pingues, abundancia de riquezas, y mucho ganado: y como era dado

do

do al exercicio de la caza, sustentaba gran numero de galgos, sabuesos, y lebreles, mui diestros en cazar fieras pequeñas, y grandes.

Un dia sucediò, que entrò en la referida iglesia uno de sus perros, y tras aquel fueron otros. El que entrò primero, al vèr aceite en la lampara, y que esta estaba no mui elevada de la tierra, diò un brinco, y haciendo pedazos el vidrio, comenzò à lamer con grande ansia el aceite derramado. Era este un galgo el mas querido de su amo, de tanta agilidad, que alcanzaba todas las liebres. Acudieron entonces los demàs perros, à ser participantes del aceite: pero al punto que lo gustaron, les diò el mal furioso de rabia. Al salir de la iglesia (cosa rara!) no encontraron perro alguno en casa, ni en el lugar, al qual no pegassen el mal da rabia, y desatinando por un lado, y por otro, hacian mil destrozos en todo quanto se les ponia delante. En fin se vieron los vecinos de todo el lugar tan acosados de los perros, que no tuvieron sossiego, hasta que murieron todos.

Afearon su descuido à Biviano los vecinos, y especialmente sus amigos, y los de maior juicio, y respeto, advirtiendole que no tratasse con tan torpe desasseo los lugares sagrados; que cerrasse las puertas de la iglesia, para que no pudiessen las bestias, y animales entrar en ella: pero haciendose desentendido, incurriò en otro mas grave mal. Tenia mas de ochenta cerdos, y no quiso proveer persona que tuviesse cuidado, para que no profanassen el templo. Algunos de ellos, como andaban derramados por el lugar, entraron à la iglesia, y arrebatados repentinamente de rabiosa furia, salieron al encuentro al resto de la manada. Sucediòles lo mismo que à los perros; porque agitados todos à un tiempo del mal de rabia, ninguno volviò à casa de Biviano, ni à la pocilga. Vieraslos andar dispersos por las calles, y campos, gruñir con la boca abierta, y con toda la fiereza, que suelen monstrar estos animales inmundos, quando se vèn acosados.

Mata los cerdos, que entraron en su iglesia.

dos. No encontraban cosa, que no la despedazassen con el hocico, y uñas. En fin no cessaron de rabiar, hasta que poco à poco los fueron matando à todos. De este sucesso hemos de elevar la consideracion à la invencible paciencia del Omnipotente, que con deseo de reducir à penitencia los pecadores, toma el suave medio de castigarlos en sus haciendas, por no perder eternamente sus almas. Assi sucediò à Biviano, que ultimamente acabò su vida, siendo religioso en un convento.

Muere desgraciadamēte un hombre, que le tratò con poco respeto.

Tambien Gaufredo, à quien llamaron el roxo, movido de su codicia, hurtò quatro bueies, que en aquella misma granxa, tenian para el cultivo de sus plantios los monges. Aconsejaronle que los restituiesse, pero no se pudo acabar con èl; antes bien echò muchas brabatas lleno de enojo, amenazando, que avia de hacer, y acontecer à los criados del convento: y aun passando una vez por un village, que llaman Bulliac, haciendo llamar à Gauterio, que era el maioral de aquella gente, entre otras varias necedades, y blasfemias, en que prorrumpiò furioso, llegò à decir, que mientras viviesse, no avia de tener paz con san Benito. Oiendo sus amenazas Gauterio le respondiò con mucha modestia, diciendole: Yà estamos hechos à oir varias amenazas de otros muchos: pero nada nos dà susto; porque de todas ellas nos ha sacado Dios por los meritos de nuestro amo san Benito. Lo que te asseguro es, que ninguno de los que hablaron de èl con poco respeto, se passò mucho tiempo sin castigo. No avian passado ocho dias cabales, desde el hurto de los bueies, quando muriò desgraciadamente à manos de un enemigo suio, à quien avia hecho un grave daño. No calumniò despues à los criados de san Benito, porque como dixo Salomon (*Prov.* 2. 22.) No es bastante castigo para semejantes malhechores ser cortados de la tierra; aun serà arrancada de ella su memoria.

Havia un abad mozo, que llamaron Hugo, y como

mo mozo hacia algunas cosas con poco reparo, con deseo de que lo tuviessen por hombre magnifico: porque como se veia descendiente de la casa real de Francia, le parecia que degeneraba de su grandeza, si para captar el aplauso, y opinion de la plebe, no se portaba con la grandeza de un duque. Entre otras cosas mandò à sus criados, que en la referida granxa de Germigni, juntassen, y criassen muchos pavos. Obedientes estos à los ordenes de su amo, fueron por todo aquel parage, en busca de ellos, pidiendolos à sus dueños, yà con ruegos importunos, yà con agasajos: y juntando gran numero, cuidaban mucho de ellos, por tener contento à su amo. Un dia sucediò, que andaba un pavo baldiò, y passando de un lugar à otro, ultimamente entrò en la referida iglesia del Salvador, y despues de passearla toda, parò sobre la mesa del altar: pero apenas puso en èl los pies, quando debilitandose la facultad, se quedò sin poder moverse de alli. Despues de algunas horas, entrando unas personas en la iglesia, vieron al pavo, que se estaba revolcando junto à la ara; y quitandolo de allì, lo entregaron à los sugetos que cuidaban de los otros. Recibieron estos el pavo, y contaron à su amo la desgracia que le avia sucedido: el entonces lleno de fe, mandò que hiciessen luego un pavilo tan largo como el pavo, tomando la medida desde la punta del pico hasta los remates de la cola; y que cubriendolo de cera hiciessen un cirio, y lo encendiessen delante del altar, donde avia contrahido su debilidad. Hicieron luego, lo que mandò: pero antes que el cirio se acabasse, yà el pavo estaba bueno, y sano enteramente. Aqui se conoce claramente el merito de la fe: pues aunque nos ,, dice el psalmo 35. que es tan grande la misericor- ,, dia de Dios, que dà salud à los hombres, y à los ,, brutos; y san Agustin en su exposicion: El que dà ,, salud à tu alma, tambien la dà à tu gallina; sabemos con todo esso, que Dios no pone especial cuida-

Milagro repetido, que hizo en un pavo.

do en estos irracionales, sino en quanto conducen al uso, y necessidad de los hombres.

Castiga à quien trata mal à sus vassallos.

(*) Not. 25.

En el territorio Porciano, tenia el monasterio desde tiempo inmemorial un cortijo que llaman Harnicurt, cuio abogado, y defensor (*) era Adelardo. Este en vez de amparar, y defender lo que se le avia encargado, parece que se empeñaba en perderlo, y destruirlo todo, permitiendo juntamente, que lo entrassen à saco. Toda su ansia ponia en quitar por buenos, y malos medios las haciendas, y bienes à los labradores, y vecinos; y como si no fueran bastantes à su rabiosa sed los robos, los ajaba fieramente, y los molia a palos. Reprehendieron varias veces sus excessos los monges; pero no solo no templò su malignidad, sino que cada dia lo hacia peor. En una ocasion quitò, no sè que, à una pobrecilla, la qual llena de colera, y rabia se fue corriendo à la iglesia, y quitandose las tocas, comenzò à golpear con ellas el altar, diciendo ,, con gran furor: Què haces buen viejo san Benito? ,, Como te muestras tan perezoso? Estàs durmiendo? ,, O tienes algun lethargo? Como permites, que tus ,, pobres vassallos padezcan semejantes improperios?

Otra vez sucediò (entre otros muchos lances, que omito) que agitado de las furias de su maligno genio, viendo à un pobre labrador llamado Arnaldo, hombre de gran simplicidad, que estaba labrando la tierra con una iunta de bueies, se fuè à èl; y quitandole el aguijon, con que los hacia andar, le diò con èl tantos, y tan recios golpes, que lo dexò medio muerto; mas no por esso quiso jamàs caer en cuenta, ni dàr al rustico la satisfaccion debida. El pobre paciente imploraba la justicia divina, interponiendo los meritos de san Benito para su justa venganza. No tardò mucho el que sabe librar al pobre de manos del poderoso, en retribuir à aquel impio à medida de su crueldad: pues llegando à entender un dia, que sus enemigos iban à matarlo, tomò un caballo, y armas, y saliò

liò en busca de ellos: pero viendose acosado, por huir de sus manos, fue à passar un riachuelo, que llaman Minio. Quiso saltar el arroiuelo de un brinco, haciendo alguna fuerza en el suelo, con la lanza que llevaba en la mano, y al tiempo de arrimar espuelas al caballo, se atrabesò el cuello con la hoja de la lanza: caiò en tierra, y con esso lo llevaron sus compañeros à casa medio muerto, para que no diesse mas golpes à los criados, y vassallos de san Benito.

Otro llamado Raincrio, que era cobrador, no fue menos malicioso, como se viò claramente, con los vassallos, y renteros del capitan de los monges san Benito. No contento con hacerles muchas, y graves vexaciones, cargaba de calumnias à los pobres innocentes; y como estaba hecho à quitarles sus bienes con violencia, quitò tambien à una pobre viuda un cerdo que tenia para el gasto de su casa. Pediale la viuda con repetidas suplicas, y lagrimas su cerdo; pero nunca quiso darselo: y ella llena de rabia, y dolor, echò muchas maldiciones sobre èl. Entrò casualmente la viuda en una casa, donde el referido Raincrio estaba comiendo con sus amigos, y contristandose al verlo, con la memoria del cerdo hurtado, comenzò à pedirle con nuevas instancias su cochino. El haciendo juicio que importaba poco lo que iba à decir, y que no le avia de causar daño alguno, dixo temerariamente, lo que despues le pesò, porque le parecia, que el padre san Benito hace poco caso de los votos que se le hacen, aunque con poca consideracion, si los llegan à quebrantar. Juro (dixo) à san Benito, que no he llegado à tu cerdo. Ya antes avia hecho juramento solemne, como es costumbre, de no hacer daño alguno à los vassallos de san Benito, que vivian en aquel lugar, por la cobranza de sus rentas. De allì à poco que pronunciò el juramento falso de no aver hurtado el cerdo, no sè, con que motivo se irritò, y tirando con fuerza sobre la mesa el cuchillo, que casualmente tenia en la mano, saltando este

Otro castigo semejante.

(Not. 25.)

de la mesa, picò en un ojo al perjuro, y lo condenò à quedar perpetuamente tuerto. Ultimamente, conociendo aquel malvado, que por justo castigo de Dios, estaba privado de un ojo, confessò delante de todos, que avia jurado falso, y que no son para despreciadas las lagrimas de las viudas, porque las recoge Dios, sin permitir què caigan en el suelo, quando las bañan el rostro.

Sana à un vassallo suio de una gravissima enfermedad.

8 Debèmos recibir, y venerar como favor especialissimo, la clementissima piedad del todo poderoso, que castiga à los que ama, y embia recios azotes à los hijos que mas estima, permitiendo que en nuestros cuerpos dominen diversas enfermedades, siquiera para que avisados del dolor, hagamos recuerdo de su piadosa longanimidad. Mas si vè, que oprimidos de la pena, imploramos su benignidad infinita con toda la alma, facilmente inclinarà sus oìdos à nuestros ruegos, si no nos fuere dañoso lo que pedimos; porque tiene gran complacencia en la salud, y bien de sus criaturas. Y si volvèmos los ojos à la proteccion, y amparo de sus Santos, verèmos que oìe con mucho gusto à sus amigos, quando presentan en su tribunal justissimo nuestros ruegos. Las frequentes portentosas maravillas, que Dios ha obrado por el padre san Benito, son pruebas evidentes de lo que voi diciendo. Archembaldo, hermano de Hildrualdo nuestro vassallo, y rentero de la granxa de Bray, possession mui buena del Patriarca de los monges, padecia la enfermedad, que llaman fuego de san Anton, ò cancer: fue conducido desde la granxa, à visitar las sagradas reliquias de san Benito, donde pidiendo à Dios con cordiales, y continuos gemidos, que lo socorriesse por los meritos, y intercession de su amo, alcanzò lo que pedia, con mas presteza de lo que pensaba, pues apagado enteramente el incendio, que le avia consumido yà toda la parte anterior de un pie, volviò à su casa lleno de gozo, rindiendo gracias, y devotas alabanzas al Salvador del mundo, que le diò entera salud

por

por la intercession poderosa de su Patron, y su amo.

9 Otro mozo, que padecia la misma enfermedad, de la otra ribera del Loyre, pidiò à su madre, que aunque fuesse en un jumento, lo hiciesse llevar à Fleury. Conocese que tuvo una fe mui viva; pues al punto, que supo el mal que padecia, pidiò, que lo conduxessen al convento, porque tenia por cierto, que se avia de vèr luego sano, por los meritos del glorioso S. Benito. No le engañò su loable devocion: porque luego que lo presentaron delante del altar de la gloriosa Madre de Dios, sin dilacion alguna, por gracia, y favor de la virgen gloriosa, y por los meritos de san Benito fue restituido à à su perfecta salud, como merecia su fe. Volviò à su casa en compañia de su madre, que estaba rebossandogozo, y alegria, la que quando lo llevò al convento, iba con dolor, y pena. Sana à otro mozo de el mismo mal.

10 Un Domingo, en que se celebraba la fiesta de la Purificacion de aquella Virgen, que fue mas casta, y mas pura, que toda humana pureza, una muger de Fleury llamada Tescelina, que vivia de hilar, y cardar lana, deseando adelantar tiempo, y labor para el dia siguiente, se puso à trabajar aquel dia por la tarde: y como si yà se huviesse acabado el dia de Domingo, y la fiesta de nuestra Señora, tomò su rueca, esponjò el copo de lana, y comenzò à hilar. Guardabase ella mui bien, de que no viessen las vecinas, lo que hacia: pero el Salvador del mundo, à cuios ojos nada se recata, vengò en breve tiempo la injuria, que se hacia en profanar el dia de su Madre, y suio: pues al vèr, que aquella muger profanaba un dia festivo, y por dos titulos sagrado, torciendole las manos àcia los codos, y quitandoles la fuerza, y facultad, hizo que experimentasse en sì misma, el castigo que merece el que quebranta una fiesta. Juntamente con la torcedura de las manos padecia tambien otro intolerable tormento, porque sentia, que de entre los dedos le salia un ardor insufrible. Viendose la pobre muger sitiada de tan atroces penas, por consejo de sus vecinas, se presen- Castiga à quien profana las fiestas de la Virgen.

tò el dia siguiente en el monasterio delante del altar de la Madre de Dios, donde deshaciendose en lagrimas, pedia incessantemente à la madre de piedad, que tuviesse compassion de su trabajo, poniendo por intercessor al padre san Benito. Pocas horas passaron del mismo dia, quando volviendo las manos à su primer estado, y apagandose aquel insufrible incendio, diò gracias al Criador por el beneficio recibido, y à su santissima Madre, sin olvidar al patriarca de los monges san Benito.

Favorece à un esclavo suio en un duelo campal.

11 El referido abad Hugo hizo cession de un vassallo de S. Benito, llamado Letardo, à un cavallero de Petiviers, que tenia por nombre Tetcelino, para que èl, y sus hijos, y descendientes fuessen perpetuamente sus amos. Tomò possession de èl Tetcelino, y se aprovechò muchos años de su obsequio. Tetcelino lo cediò despues à Ingrano, y este quando muriò, lo dexò en testamento a Ilembardo su hijo. Casò Letardo, y tuvo un hijo, a quien llamò Roberto, el qual se criò en casa de Ilembardo, como esclavo suio. Siendo yà Roberto algo crecido, oiò decir à su padre con mucha pena, que siendo vassallo de san Benito, lo avia enagenado el referido abad, como à un esclavo vil. Sintiòlo Roberto mucho, y no pudo contener el dolor en el retrete del pecho. Huiò pues de casa de Ilembardo; pero cogieronlo luego: y volviendolo à casa, lo hizo castigar severamente como à fugitivo: y aun lo obligò à jurar, que nunca mas sacudiria de sì el ignominioso iugo de la esclavitud. Huvo de passar por todo lo que queria su amo, y dissimulò por entonces; hasta que cobrando bastantes fuerzas con la edad, porque à la sazon era muchacho, pudiesse resistir a la violencia de su injusto dueño.

Luego que se viò con bastante robustèz, en edad juvenil, y que yà le apuntaba el bozo, huiò à Fleury, à buscar el amparo del abad, que entonces era Guillelmo, al qual refiriò la pena que le atormentaba el corazon, quexandose con lagrimas, y suspiros de la injusti-

justicia que se avia hecho a su persona, y à los suios. Guillelmo, como era hombre de valor, y deseaba mucho el bien, y aumento de la republica que tenia à su cargo, consolò al afligido Roberto, ofreciendole, que consultaria el caso, y que si hallaba, que era justo, le patrocinaria en todo. Supo Isembardo, que Roberto, à quien juzgaba esclavo perpetuo suio, se avia ido à proteger de sus antiguos dueños, y embiò à decir al abad, que se le remitiesse luego el esclavo; y que de no embiarselo, lo tuviesse desde entonces por enemigo. Informòse bien el abad, y le respondiò, que tuviesse entendido, que avia posseido injustamente tanto tiempo el esclavo que pedia, porque era criado del convento, y vassallo de san Benito: y que si tenia algun derecho especial para pedirlo, se lo hiciesse saber, ò lo produxesse en algun tribunal. Viendo Isembardo, que no tenia poder, ni razon para resistir à la justicia del abad, le embiò à decir ultimamente, que señalasse dia, para poner fin à la controversia. Señalòse dia, y concurrieron por ambas partes muchos sugetos de nobleza, sagacidad, y literatura: y aunque huvo muchos altercados sobre el punto, se quedò el pleito indecisso.

Ultimamente convinieron de un acuerdo, en que el pleito se terminasse con un campal desafio. Señalòse dia, y lugar para la contienda: y saliò al desafio en nombre de Isembardo, Airicio, hombre fuerte, robusto, y diestro, porque era soldado. Saliò tambien Roberto, pero mui desigual en todo, porque era pequeño, y no sabia manejar las armas: y aunque la gran corpulencia del mantenedor le causaba miedo, lo esforzaba interiormente, como èl decia despues, la gran fe, que tenia en su amo san Benito, y asi decia, ,, quando estaban riñendo, à su contrario: Sabete, ,, que no soi yo el que esgrimo; san Benito es, que ,, es mi amo, y de quien yo me confiesso perpetuo ,, siervo. Tiròle Airicio los primeros tajos. Resistiòlos Roberto escudado con la gracia de Dios sin daño

algu-

alguno; y queriendo rebatirle uno que le tirò, guiandole la mano la destreza del Padre, y Patron que invocaba con la mente, le sacudiò un latigazo tan fuerte en el escudo, que cubria el cuerpo de Airicio, que le quitò la cazueleta, ò corona del broquel, y haciendo que saltassen a un tiempo todos los clavos, con que estaba assida, la arrojò lexos de allì, y quedò descubierta la mano del enemigo, y en el broquel un grande agujero.

Viendo Roberto descubierta yà la mano del que lidiaba con èl, al segundo lance le diò una herida en ella, con tan buen pulso, que no pudiendo Airicio tolerar la vehemencia del dolor, arrojò en tierra el broquel, yà porque debilitada la mano, estaba incapàz de governarlo, y yà porque no podia resistir à los los repetidos golpes de Roberto: y ultimamente se confessò rendido. Entonces Roberto le quitò las armas, y lo embiò con Isembardo, por cuio derecho avia entrado en tan ignominioso, como injusto desafio, no dudando desde entonces, que el padre san Benito, atiende siempre à los suios en todas adversidades. Esta victoria causò à los Floriacenses un gozo singular, pero à sus enemigos confusion; porque manifestò san Benito con este hecho, que nadie tiene potestad, para enagenar ningun vassallo suio. Vean pues, como se distrahen los vassallos, rentas, y possessiones, destinadas à los lugares santos, en que se dàn alabanzas à Dios, para darlos à los legos, y à otras personas, que las expendan en vicios.

12 Un rustico, oiò al cura, al tiempo de publicar las fiestas, la de la Translacion de san Benito, que yà en muchas naciones se solemniza en el mes de Julio: y haciendo poco caso del precepto, se fue aquel dia à trabajar al campo. Vivia este en una granxa de san Benito, que llaman Vinoilo. Madrugò pues, y aunque todos los vecinos guardaban fiesta, solo èl unciò sus bueies, y se fue como tenia resuelto, à su labor. Quando mas embebecido estaba en ella, se llegò à el

Castiga à un labrador, porque no guardò su fiesta.

à él un personage en habito de monge, y cogiendole ambas manos, de tal suerte se las apretò, que le hizo arrojar sangre por entre las uñas, comprimiendolas de tal suerte, que se las dexò pegadas à la esteba, sin que el rustico hallasse modo de desasirlas. Con esto se desapareciò el monge.

Quedò el rustico dolorido, presso, y avergonzado, sin saber què hacerse: y acudiendo los vecinos del lugar, que yà lo avian sabido por un pastor, contandoles el rustico lo que avia passado, se quedaron atonitos del desusado castigo. Conjeturando en fin por el trage del que assi le puso, por el dia solemne, y por otras circunstancias, que el Padre de los monges le avria castigado tan severa, como justamente, por aver quebrantado su festividad, aconsejaron al pobre presso, que hiciesse voto de guardar todas sus fiestas, mientras viviesse, y de ir à su monasterio à pedirle perdon del agravio. Hizolo luego al punto, y todos los circunstantes que estaban admirados del prodigio, pidieron à Dios unanimemente, y con voces, y lagrimas suplicaron à san Benito, que tuviesse piedad de aquel desventurado. Estando ocupados todos en estos ruegos, se le despegaron repentinamente las manos, quedando suelto enteramente, sin saber como, el que con cadenas invisibles, se hallaba hasta entonces presso.

Quedaron todos llenos de indecible regocijo; y el rustico procurando cumplir quanto antes su voto, passò al convento de Fleury, y presentandose al abad Rainerio, y à todos los monges, el dia de la octava, mientras la missa maior, refiriò las maravillas, que Dios avia obrado con èl, por los meritos de su fiel siervo san Benito. Alegres, y regocijados todos con la noticia, rindieron cordiales gracias à Dios, engrandeciendo el nombre de tan gran Padre; y al rustico, en quien Dios hizo tan portentosa maravilla, despues de averle impuesto penitencia, le dieron permisso de volverse à su casa, y quedò escarmentado, y ad-

vertido de no tener en poco los preceptos, y consejos de su paroco, pues de ellos dice el Señor por san ,, Lucas 10.16. El que à vosotros oie, à mi me oie: ,, y el que à vosotros os desprecia, me desprecia à ,, mi.

Endereza, y sana à una muger corcobada.

13 En el territorio Tricastino havia una caseria de este gran Padre, anexa à una hermita, dedicada à su nombre, que por estàr en la ribera, se llamaba san Benito sobre Sequana. Vivia en ella una pobre muger llamada Maria, que havia muchos años, estaba tan corcobada, porque se le avia quebrado el espinazo, que no podia mirar al cielo. Era esta pobrecita criada, ò rentera de san Benito: y como yà estaba tan envejecido su mal, avia perdido totalmente la esperanza, de enderezarse, y recobrar su salud. Un Domingo, estando ella oiendo missa con los demàs criados, al llegar al evangelio, volviendose à sus encaxes repentinamente los huessos del espinazo, que tanto tiempo avian estado dislocados, se hallò sin pensar, perfectamente sana, y derecha, despues de tantos años, que avia estado corcobada. Pasmados todos los circunstantes del prodigio, porque eran testigos de su enfermedad penosa, y la avian conocido desde niña, admirados del no esperado remedio, llenos de alegria, y alborozo, levantando al cielo las manos, dieron gracias à Dios, y à san Benito, que sabe dar oportuno remedio à los que lo veneran. La muger finalmente alabando, y engrandeciendo los meritos, y proteccion de tan gran Padre, perseverò derecha, y sana todo el resto de su vida.

Restituie à un moribundo la habla para que se confiesse.

14 Aunque todo, lo que aqui referimos, es obra de la piedad que Dios exerce por medio de san Benito; contarè una maravilla, que con especialidad es obra de misericordia, assi por su dignidad, como por que conduce mucho para el exemplo, y para que lo procurèmos imitar, quando fuere necessario: y ultimamente, para que se vea la paternal clemencia de San Benito, y la propension, con que socorre à los

que

que siguiendo su magisterio, humillan, y sujetan la cerviz al suave iugo del Redemptor.

Un monge de nuestro convento llamado Humbaldo, mozo en la edad, pero anciano en sus costumbres, y mui experimentado, fue nombrado por administrador de una granxa, con todas sus pertenencias. Despues de tres años dispuso venir, como solia, al monasterio, à visitar, y vèr à sus hermanos, y compañeros, y enfermò gravemente en medio de la jornada: pero no cediendo al mal, aunque cada dia se hallaba peor, prosiguiò su camino, y llegò casi moribundo al monasterio. Viendolo los monges postrado en una cama, quebrantado, y desfallecido, le hicieron presente el peligro de su vida, aconsejandole, que se confessasse: y pudiendo hacer promptamente el mismo dia aquella precissa diligencia, respondia como el cuervo, que *mañana*. Cierto, que estoi admirado del olvido, que aquel monge tenia de sì, debiendo ser el principal cuidado de qualquiera christiano, y en especial de un religioso, si se halla, como hombre flaco, con conciencia de pecado, acudir con toda promptitud al remedio de la confession en aquel peligroso lance. Y si por la misericordia de Dios no tiene culpa alguna en su conciencia, por exercitar la humildad, debe confessarse, y reconocerse reo à todas horas en el tribunal divino, como nos ordena la Regla que hemos professado: en especial debèmos hacer esta diligencia, quando nos hallamos en alguna molestia, ò enfermedad, para assegurar mas nuestra eterna salud. En fin este monge, instado repetidas veces de sus prelados, y amigos, à que se confessasse, siempre, y à todos respondia, que al dia siguiente: y nunca diò otra respuesta, hasta que ultimamente perdiò el habla.

Viendo los monges, que el enfermo avia enmudecido, quedaron tan desconsolados, que no sabian que hacer; porque sospechaban que aquel hermano tendria alguna enorme culpa, y que ni en aquel lance terrible avia tenido aliento para confessarla. Fue-

ron à capitulo, y se propuso, què medio se podria tomar en aquel lance? porque se podia recelar la salvacion de aquel monge. Uno de ellos llamado Gauzberto, hombre timorato, y virtuoso, que avia renun-
,, ciado una abadia, y se avia vuelto à Floury, dixo: Es-
,, toi admirado padres, de vèr unos sugetos tan sa-
,, bios, y tan prudentes, pendulos en esta materia,
,, quando debeis tener à los ojos el patron grande, y
,, autor de la Regla que professais, que es, y ha sido
,, singularmente dotado de Dios en la virtud de hacer
,, milagros. Si os parece bien mi consejo, soi de
,, sentir, que vamos todos à la iglesia, y postrados
,, delante de su altar, procurèmos aplacar la ira del
,, Juez supremo, cantando la letania, y los siete psal-
,, mos penitenciales. Todos convinieron en que se hiciesse assi: y segun lo acordado, fueron à la iglesia, postraronse delante de las reliquias de san Benito, y allì cantaron la letania, y algunos psalmos. Acabada esta funcion, embiaron al punto un monge llamado Milon, à que viesse al enfermo: y este al oìr que lo llamaban por su nombre, abriendo los ojos, como si despertasse del profundo letargo de la muerte, respondiò al que lo llamaba; y recobrandose un poco, hizo una confession mui cumplida. Inmediatamente recibiò el sacramento, y viatico de nuestra salud, y espirò. Alegres, y regocixados los monges, dieron à Dios las debidas gracias, porque socorriò tan largamente à su hermano en un trance tan dudoso, por la intercession, y meritos de san Benito.

Castiga à un capitan, por los daños que hacia à sus renteros.

15 Alberico, uno de los principales de la villa de Castillon, sita sobre las margenes del rio Lupa, se empeñò en hacer hurtos frequentes, en unas heredades de san Benito, especialmente en las que estàn proximas al cortijo de Marigni. Amonestaronlo por terceras personas repetidas veces, assi el abad Rainerio, como sus monges, que se fuesse à la mano, y se moderasse en robar las tierras de san Benito; pero èl haciendo poco caso de estos avisos, cada dia hacia mas,

y

y maiores hurtos. Sintieron los monges la falta de respeto, y la demasia de descoco, y mucho mas las vexaciones que de aquel mal hombre padecian los criados del convento, y fulminaron censuras, y excomunion comminatoria contra èl, y sus consortes(*) sino desistian de sus insultos, y maldades. Mas èl insistiendo en su perversidad, tuvo por cosa de risa la excomunion, y endureciendose cada dia mas su cruel animo, no quiso desistir de su perverso proposito. (*) (Not. 28.)

Por tanto, tomando por su cuenta la satisfaccion el todo poderoso, que oie con atencion los ruegos de los humildes, y escucha desde el cielo los clamores de los huerfanos, y viudas, dispuso consolar en esta parte à sus siervos. Iba en una ocasion este malvado capitaneando el exercito del conde Theobaldo, à tomar un lugar, que llaman Maltalento. Avia de transitar por el referido cortijo Martiniacense: y como sus habitadores, y vecinos lo tenian por enemigo suio declarado, al vèr que venia con tanta gente, temiendo que les avia de hacer daño, le salieron al camino, y cogiendolo en un estrecho, donde èl no podia formar su gente, le disputaron el passo. Indignado el maldito con semejante resistencia, comenzò à echar juramentos, blasfemias, y votos, de que en acabando la funcion à que iba, avia de llevarlos à todos pressos, y poner fuego al lugar. A estas amenazas respon-
,, dieron los vecinos à una voz: Yà sabemos, que pue-
,, des mucho, y que estàs empeñado en hacernos da-
,, ño: pero sabete, que Dios puede mas que tu, y
,, que nuestro amo, y señor san Benito, cuios vassa-
,, llos somos, nos puede librar de todas tus amenazas.
Entonces èl echando roncas, y poniendo espuelas al caballo, tomò su camino, pero tan descortès, y desventuradamente, que en tal de pedir à san Benito, quando lo oiò nombrar, que le socorriesse en aquella demanda; jurò, y votò, que avia de llevar pressos à sus vassallos, que avia de quitarles sus haciendas, y poner fuego à sus casas.

Lle-

Llegò pues al castillo de Maltalento, y queriendo embestirlo con la gente que comandaba, porque el resto del exercito quedaba atràs con el conde Theobaldo, comenzò à disparar dardos, saetas, y otras armas arrojadizas. Tendiò su arco un soldado de los que estaban dentro, y haciendo la punteria à Alberico, disparò una flecha, que le clavò un muslo, y caiendo del caballo, allì se quedò muerto, y con èl murieron las amenazas, y roncas que avia echado contra la granxa, y vassallos de san Benito; porque desde el punto que recibiò la herida, no pudo hablar mas palabra. Esta es la retribucion que diò al sobervio el Dios de las venganzas.

Terrible castigo executado en un blasfemo.

16 Seguino hermano en sangre, y costumbres de Alberico no escarmentò con la desastrada muerte de su hermano; antes bien le excediò en sus maldades, pues cometia mas execrables excessos contra nuestro Patriarca, y sus vassallos. Despues que muriò su hermano, vino al monasterio à pedir absolucion: y aviendola alcanzado, hizo juramento de fidelidad, ofreciendo no solo el no tomar cosas agenas, sino hacer limosnas de las suias. Pero todo fuè al rebès, pues en lugar de fiel, saliò traidor; y en tal de ser bizarro, y piadoso, fue impio ladron quatrero. Siguiendo pues los descaminos de su hermano, diò en robar las possessiones de san Benito, hurtando los bienes de sus pobres vassallos, y haciendolos, siempre que podia, prisioneros, como quien quisiera vengar en los criados de san Benito la desastrada muerte de su hermano: y aunque varias veces le amonestaron que se fuesse à la mano en sus excessos, nunca quiso dàr oidos.

Un dia finalmente iendo à hurtar en la granxa de Marigni, se llevò un ato de cerdos. Luego que se supo el robo, fueron sus dueños à su casa à pedirselos. Estaba esta fabricada en forma de torre de madera, porque era hombre poderoso, y de los mas principales del païs, como arriba diximos de Alberico. Tenia la torre

torre en el ultimo cuerpo una solana, donde Seguino solia habitar comunmente con su familia. En el quarto baxo de la torre tenia una despensa, donde havia varias arcas, y alacenas, en que conservaban las cosas necessarias. El suelo de la solana estaba hecho de viguetas, no mui espesas entre sì, pero largas. En esta solana estaba Seguino, quando los comissarios con palabras corteses le pidieron los cerdos; pero èl sin hacer aprecio de la propuesta, respondiò lleno de hinchazon, y rabia, con votos, juramentos, y blasfemias, que avia de poner tanto fuego à la casa, y monasterio, que lo consumiesse desde los cimientos à los remates de las torres, sin perdonar à las casas circunstantes.

Esto decia, estando sobre una vigueta del suelo de la solana: y apenas acabò de pronunciarlo su inmunda boca, quando descabezandose la viga, en que estribaba, caiò èl cabeza abaxo hasta la despensa; y se encaxò la cabeza entre dos arcas tan fuertemente, como si fuesse una cuña; y lo restante del cuerpo, quedò tendido en el suelo, hecho un tronco. Comenzaron los aies, y lamentos, y baxando à la despensa los criados encontraron al amo sin cabeza. Subieronlo à la solana, y allì comenzaron à llorar amargamente su muerte desgraciada, y repentina. De esta suerte tapa Dios las bocas de los blasfemos que hablan mal. En este hombre malvado renovò su gran poder san Benito: pues en èl vemos executado lo mismo que en su enemigo Florencio, quando se hundiò la solana con èl, quedando el resto de la casa sin lesion. Aqui sucediò lo mismo, pues quedando intacta la torre toda, solo faltò la vigueta, en que estaba el infame autor de tanta ruina.

17 En el territorio Leonense hai una aldea llamada Husson, la qual diò en tiempos antiguos à san Benito un devoto suio llamado Leotberto. Tantos prodigios hace el santo Padre en esta aldea, por la gracia especial que Dios le diò, que le tienen con gran vene-

Mata à los perros, que comieron de su trigo hurtado.

neracion todos los moradores de aquel país. Todo el cementerio està rodeado de altas cruces, de las quales ninguno se atreve à passar, aunque vaia ciego de colera en seguimiento de su enemigo para matarlo. Los homicidas, y demàs agressores, que andan huiendo de la justicia, estàn libres, y seguros en el sagrado de este cementerio. Allì nadie se atreve à hurtar, ni à defraudar, ò engañar à alguno.

(*) Not. 25.

Sucediò pues, que unos criados de Adelardo hombre conocido, y abogado, ò defensor (*) de este lugar, viniendo de caza cansados, entraron en este recinto con sus perros: y no teniendo que darles de comer, pidieron pan à Isaac, hombre prudente, quien en nombre de los padres Floriacenses, cuidaba de aquella possession. Respondiòles, que no discurria modo de remediarlos. Dixeronle ellos: permitenos à lo menos tomar un quartillo de trigo del granero del padre san Benito. Dixoles Isaac, que esso no podia ser, porque lo passarian mui mal: y en fin, que si querian executar semejante tropelìa, desde luego negaba su consentimiento, porque no queria ser participante del castigo. Ellos estimando en poco estos temores, tomaron el trigo que havian menester, molieronlo luego, y dieron à los perros el alimento necessario. Siendo yà de noche, los encerraron à todos en una pieza. Al dia siguiente madrugaron mucho para ir à caza: fueron à soltarlos, y abriendo la puerta, los encontraron todos muertos. En vista de este sucesso, comenzaron à dàr gritos de sentimiento, porque temian justamente que su amo los avia de castigar. Y despues de averse detenido algun tiempo, llorando, y lamentando, sin saber que hacerse; ultimamente marcharon, y refirieron al amo su infortunio, y la gran severidad con que los avia castigado san Benito.

Otro castigo que hizo en un soldado, porque hurto un haz de yerva.

18 En otra ocasion transitaban unos soldados por aquella granxa, y se quedaron allì, à hacer medio dia: y quando todos los camaradas buscaban, y trahian lo necessario para comer, dixo uno de ellos à su criado:

Què

Què haces floxon, que no buscas que comer para los caballos, si vès que se dispone la comida para nosotros? Dixo èl, que no sabia, à quien pudiesse pedir para ni yerva. Anda, le dixo el amo, vè al prado de san Benito, que està cerca, trahe un haz de yerva en tu caballo, y le daràs un pienso à èl, y à los demàs. Obedeciò el mozo: buscò una hoz, fue volando al prado, y cortò con mucha velocidad el haz de yerva, y volviò con mucha priessa, por no perder la comida.

Quando èl segaba el heno, lo viò un paisano, y fue à decir lo que passaba à Isaac, que era el maioral de aquella hacienda, y tenia la casa contigua al prado: y assomandose este à la ventana, dixo en alta voz al soldado que segaba la yerva: Quien eres tu malvado, que assi profanas el prado de san Benito? Sal de hai luego, mira no dispare un raio, que te haga polvo. Pero burlando de estas amenazas el que segaba, respondiò en tono de burla: Anda, que yà me perdonarà san Benito este tan pequeño hurto. Finalmente cogiò su haz de yerva, marchò à la possada, y echò un pienso à los caballos. Comiò con todos sus compañeros: y haciendose yà tiempo de marchar, montò cada qual su caballo, pero el que hurtò la yerva, se quedò el ultimo, porque su caballo al parecer, no avia acabado el pienso. Tomòlo en fin, y con deseo de dar alcance à la quadrilla, le arrimò las espuelas: pero antes que saliesse del lugar, el caballo se desnucò, y quedò muerto, y caiendo el ginete, se hizo pedazos un muslo, sin poder levantarse del suelo, sino por manos agenas. Concurriò mucha gente à vèr la desgracia, y entre ellos vino Isaac, diciendo al desventurado de esta manera: No te dixe yo infelìz, que no passa san Benito sus injurias sin castigo? Mira, como por no aver creido mi amenaza, te has hecho inutil para toda la vida.

19 Un hombre recelando el severo castigo de Dios, que tenia merecido por sus enormes delitos, y con deseo de aplacar la justa ira del supremo Juez, hizo que le atassen los brazos con una cadena de hierro; Suelta las cadenas à un penitente.

y

y de este modo anduvo haciendo penitencia mucho tiempo por distintas provincias, y santuarios, pidiendo à Dios, que borrasse las manchas de sus delitos. Anduvo assi algunos años, visitando muchos templos: y aunque debèmos creer ciertamente, que los muchos santos à quienes se encomendò, pidieron à Dios por èl, de ninguno de ellos avia conocido manifiestamente favor especial. Tenia este hombre la segura fe, de que luego, que el supremo Juez le perdonasse sus culpas, se le avian de caer de los brazos las cadenas.

Peregrinando pues por varios paises, llegò finalmente à Fleury, con una segura confianza del especial favor de san Benito: entrò en la iglesia maior, donde estàn sus sagradas reliquias, y visitando todos los altares, vertia delante de cada uno lagrimas, suspiros, y oraciones: y al llegar à la capilla de la Madre de Dios, en cuio camarin està el altar de san Benito, levantando los ojos al cielo, pedia al todo poderoso, invocando à la misma virgen Madre, y à san Benito, que le alcanzassen perdon de sus culpas: y quando mas enfervorizado estaba, dando un chasquido el exe de la cadena, se soltò, y caiò deshecha en el suelo, haciendo sobre las losas mucho ruido. Al verse suelto, entendiendo por la visible libertad de sus cadenas la absolucion invisible de sus culpas, sin caberle en el pecho tanto golpe de gozo, saliò dando voces de contento, engrandeciendo à la Madre de clemencia, y à san Benito.

Destierra la peste de Fleury.

20 Por los pecados de los hombres embiò Dios à estos paises una sequìa general, que durò algunos meses. Era tan adulto el calor del sol, que todo lo tostaba; de que se originò en este pueblo de Fleury una cruel pestilencia. Veianse entonces las casas vacìas, porque en breve tiempo morian familias enteras. Estaban llenas las bodegas, y atestadas las troxes; no havia yà quien pensasse en comestibles, por estàr los hombres yà tan desalentados, que todos se contempla-

plaban difuntos. Apenas acababa uno de hablar con su vecino, quando llegaba la funesta noticia de que avia espirado, sin saber de què, porque era incognito el mal. Sentia alguno un dolorcillo en el hombro, en el pecho, en el muslo, ò en otra parte, y caiase muerto de repente.

Durò en este pueblo algunos meses la desgracia, y para implorar la divina misericordia, dispusieron los monges, y vecinos hacer una procesion, llevando en ella las reliquias de san Mauro martyr, y san Benito a la iglesia matriz dedicada à san Sebastian, esperando que por los meritos de este inclito martyr, y por la poderosa proteccion de san Benito, se avia de aplacar la ira de Dios sobre aquel pueblo. El dia señalado, tomando en hombros las sagradas reliquias de estos Santos, caminaron descalzos, y bañados en lagrimas el estado eclesiastico, y secular, viejos, niños, y mugeres cantando la letania à la referida iglesia, donde fueron tan copiosos los llantos, y los suspiros, que nacian de lo intimo de los pechos, que exceden a toda ponderacion. Acabada la missa, se fue cada uno à su casa, esperando de la divina clemencia el deseado socorro, que vino luego: porque suspendiendo sus olas el cierzo frio, y seco, que hasta entonces avia dominado, empezò à soplar del medio dia un aire humedo, que vivificò los cuerpos, y los campos que estaban casi consumidos. Cessando en fin aquel adusto calor, cessò la peste tambien; y desde entonces no se vieron mas que las muertes ordinarias. Los que salieron con vida de aquella universal pestilencia, dieron al Criador las debidas gracias, de que por los meritos de san Mauro, y san Benito, les avia conservado su piedad las vidas.

21 De allì à pocos dias se viò el mismo estrago en un lugar vecino, llamado Gordon, en el territorio de Bourges. Fue tan extraordinario el ardor del sol, que en toda la Francia se secaron las fuentes. La tierra estaba tan sedienta, que abria à cada passo pro- *Y de Gordon.*

fundas, y disformes bocas. Los rios mas caudalosos menguaron tanto, que los vadeaban los niños de diez años, quando antes mantenian en sus ondas grandes navios. Tantas, y tan funestas desgracias vinieron de tropel en nuestros dias. Pero aunque la seqüia fue azote universal de la Francia; en este pueblo, mas que en otro alguno, se experimentò especialmente el estrago fatal de la pestilencia, tan cruel, que apenas havia casa sin difunto: porque eran tan continuas, y tan repentinas las muertes, que hablando unos con otros los hombres, se caian en un punto frios cadaveres.

Cercados de tantos males los vecinos, sin saber, à donde volver los ojos, hicieron memoria, de que por los meritos de san Mauro, y san Benito avian conseguido salud los de Fleury en otra semejante tribulacion: y determinaron embiar sus comissarios à los monges Floriacenses, haciendoles saber tan graves necessidades, y la multitud de muertes, que padecia aquel pueblo, pidiendoles, que para atajar aquel estrago, llevassen el inclito martyr, y las reliquias milagrosas de san Benito. Hicieron la propuesta los comissarios: y haviendola entendido los monges, sentian unos privarse, aunque por tan breve tiempo, del cuerpo del martyr sagrado, à quien veneraban por singular patrono, despues del gran padre san Benito. A otros de mas sano consejo les parecia crueldad, dexar que perecisse tanta gente, que con fe tan fervorosa se acogia à la proteccion de tan gran padre: y mas teniendo por cierto, que los avia de socorrer con brevedad, por ser merecedora del socorro tanta fe. Y tomando en hombros las reliquias de uno, y otro Santo, fueron acompañados de clerigos, y seglares à Gordon.

Luego que supieron en aquel pueblo, que iban tan nobles huespedes à honrarlo, saliò al recibimiento con indecible gozo innumerable concurso. Recibieronlos con solemne procession los canonigos de san

Sa-

Satyro; y los conduxeron hasta lo mas alto de aquel lugar, que està sito en una colina. Allì pararon las andas: luego mandaron traher vino, para bañar con èl las urnas de los santos, y llevarlo despues à los enfermos. Aqui era la priessa de jarros, y basijas, para recibir el vino santo, en que todos creìan llevar la salud à sus casas. Bebieron en fin todos los enfermos: luego llevaron en procession à los Santos por todas las calles, para que su presencia confirmasse la saludable medicina. Hecho esto, comenzò el cielo à cubrirse de espesas nubes, y à poco tiempo empezaron à destilar una lluvia tan suave, como si fuera en Abril, con la qual respirò la tierra, y se templaron los ardores del sol: cessò la pestilencia, y se acabò la congoxa. Detuvieronse allì tres dias, y al quarto se volvieron al convento, donde contaron las maravillas que Dios avia obrado por sus Santos, para que todos le rindiessen alabanzas agradecidos.

Otros milagros pudiera referir del glorioso martyr san Mauro: pero porque alguno no diga que salgo del assumpto, que es unicamente el de contar los milagros de san Benito; volviendome à mi proposito, digo que aunque se atribuien algunos especialmente à san Mauro, no dexa de tener parte en ellos san Benito, porque los dos estàn descansando en nuestro templo, y uno, y otro es nuestro especial Patrono.

Castiga à los soldados que profanan su templo.

24 Rebelaronse contra el rei Phelipe algunos proceres de Francia, fiados en las tropas, y socorros de Guillelmo rei de Inglaterra, y Hugo de Puisset con las tropas auxiliares se hizo capitan, ò cabeza de los rebeldes. Deseando Phelipe castigar su atrevimiento, y refrenar su orgullo, juntò un exercito numeroso, à que se agregaron las tropas auxiliares de Borgoña, que comandaban el duque Odon, Guillelmo, conde de Nivers, y Gaufredo obispo de Auxerre. En el transito que estas tropas hicieron à la Francia, se acamparon en un village de san Benito, llamado de Yeure: y como es comun en los rusticos assustarse, y huir,

al

al arribo de los soldados, y ocultar sus haciendas para asegurarlas del pillage; los de aquel lugar llevaron todos sus haberes, y granos à la iglesia, pareciendoles, que no havia parte mas segura.

Los soldados no hallaban un grano de cebada, y averiguaron que todo estaba en la iglesia. Pusieronlo en noticia de los comandantes, y gefes, diciendoles, que no querian dàr, ni vender los vecinos un grano de cebada para su caballeria, y bagajes. No sabian, què medio tomar en aquel caso, porque no se atrevian à violar el templo: pero el obispo, que debiera ser mas atento, y mas cauto, que los militares, „ dixo con gran bufonada, y chocarreria: No han „ llevado unos hombres la cebada à la iglesia? Y „ aviendole respondido que si, dixo èl: Pues saquen „ otros hombres la cebada. Con esto les mandò que sacassen al punto violentamente, y por fuerza, como lo hicieron, toda la cebada necessaria.

Al dia siguiente tomaron su marcha, sin hacer caso de la injuria que avian hecho à san Benito, profanandole su iglesia. Llegaron finalmente à la Puisset, donde yà estaba acampado el rei con todo su exercito. Pusieron sitio à la plaza: y aviendo dado yà algunos abances, hicieron una salida Hugo, y los pocos que estaban sitiados: y dando repentinamente sobre ellos, de tal manera los desordenaron, que pusieron en fuga al exercito todo, dexando las tiendas, alhajas, y bagajes en el campo, con todas las prevenciones que tenian para el sitio. Picaron la retaguardia, y cogieron en la fuga al duque de Borgoña, y à los demàs cabos que avian perdido el respeto à san Benito, quitando la cebada de los rusticos. Tambien fue presso el obispo por su bufonada imprudente, y con èl su padre el conde, à quien costò mui caro su rescate.

Luego que se viò libre de la prision el obispo, vino à este convento de Fleury, confessò su imprudencia, diciendo, que èl merecia mucho mas, pidiò

perdon à ſan Benito, y lo conſiguiò. En eſte lance ſe viò cumplida à la letra, la imprecacion que predixo Moyſes à los Iſraelitas, ſi alguna vez ofendieſſen à Dios:
,, Irás (dixo) contra tus enemigos por un camino, y
,, huirás por muchos. Y en el Levitico 26. 17. Vol-
,, vereis las eſpaldas amedrentados, ſin que nadie va-
,, ia tràs voſotros.

25 Viendo que la capilla de la virgen Maria, donde eſtàn los ſagrados hueſſos de ſan Benito, eſtaba mui maltratada, ya por la antiguedad de ſu fabrica, y yà por los incendios, que avia padecido; reſolviò el abad Guillelmo à inſtancias de Odilon, que era guarda, ò ſacriſtan de la capilla, demoler todo el edificio, y fabricarlo de nuevo. Con eſta ocaſion diſpuſo tambien traſladar las reliquias de ſan Benito de una urna antigua de madera, en que eſtaban, à otra nueva de metal, por ſer mas permanente, y mas ſegura. Las raxas de eſta urna vieja, por el contacto de las ſagradas reliquias han hecho curas portentoſas, en toda ſuerte de fiebres, ſean intermitentes, ò continuas: pues en bebiendo el enfermo del agua paſſada por eſta madera, luego queda libre de calentura.

Las raxas de ſu urna quitan las calenturas.

De eſto pudiera referir muchos exemplos; pero por no ſer moleſto, me contentarè con uno. Verano, que avia ſido muchos años rector, ò cura de Fleury, padeciò recias quartanas por eſpacio de ſeis meſes: y aunque ſe valiò de muchos medicos, que à èl le parecian doctos, y gaſtò mucho dinero en medicamentos, y recetas, no pudo hallar alivio en ſus quartanas. Hallandoſe deſtituido de remedio, le vino à la memoria, que muchos avian ſanado por los milagros de la urna de ſan Benito; y levantandoſe un dia mui de mañana, hizo, que ſus criados lo llevaſſen en brazos à la igleſia, donde poſtrandoſe delante de la urna de ſan Benito, le pidiò con muchas lagrimas, y ſuſpiros ſu ſocorro.

Levantandoſe de allì, en manos de ſus criados, pidiò al guarda de las ſagradas reliquias, que traxeſſe un

po-

poco de vino, y que echando en èl una pequeña *parte* de aquella urna, se lo diesse à beber. Hizolo assi, y apenas lo bebiò, quando le diò un desmaio, que lo derribò en el suelo. Estuvo de esta suerte casi una hora, sin conocimiento, ni habla: y en este tiempo arrojò por la boca gran copia de aquel humor, que le avia causado tan prolixa enfermedad. Recobròse un poco, y llevandolo à la cama, se quedò dormido, con tanto sossiego, que despertò libre de la quartana, y conociò entonces, que es mas poderosa medicina, acudir a la divina piedad en las enfermedades, y dolencias, que todos los medicamentos, espiritus preciosos, y recetas, que se pueden encontrar en las boticas.

Sanan à un manco.

24 Un monge llamado Gilberto, que era sobrestante de la fabrica de la capilla, hallandose falto de dinero, para proseguir la obra, saliò à pedir para ella por aquella comarca, llevando consigo unos demandaderos, y predicadores, que exhortaban à los fieles, à que contribuiessen con alguna limosna para una obra tan pia. Andando en esta demanda, llegaron à Vitry, lugar conocido por el real palacio que hai en èl. Entraron en la iglesia; subiò el predicador al pulpito, y despues de exhortar al seguimiento de las virtudes, proponiendo varios desengaños, ultimamente pedia con palabras humildes, que se esforzassen sus oientes à contribuir para aquella obra, que se hacia en honra de la Madre de Dios. Assistia al sermon un rustico llamado Marcos, que havia cinco años estaba manco de la mano izquierda, porque aviendosele encogido los nervios, tenia los dedos assidos àcia la palma, y assi andaba siempre con el puño cerrado.

Observò el rustico, que el predicador ponderaba mucho las virtudes, y milagros de san Benito, y que monstraba en el pulpito una reliquia que avia llevado para mover la devocion del pueblo (sin duda que por inspiracion divina, pues avia decretado Dios con esta ocasion curar al rustico) el qual volviendose al pre-

di-

dicador le dixo: Yo tengo grande esperanza, padre, y mui cierta fe, de que si tocasseis esta mi mano con essa santa reliquia, que estoi viendo, y me hiciesseis en ella la señal de la cruz, invocando al padre san Benito, avia de quedar con el uso de la mano. Oieronlo los circunstantes, y admirados de su fe, esforzaban unanimes su justa peticion. Viendo esto el predicador, lleno de confianza en la reliquia, y virtudes de su santo Padre, tocò con ella, y formò la señal de la cruz en la mano de aquel pobre: y dando entonces un gran chasquido los artejos, se quedaron los dedos derechos, y tendidos; y el rustico viò desembarazada perfectamente la mano, no aviendo tenido hasta entonces mas que un puño. Viendo que Dios por su clemencia avia obrado en su persona tan admirable milagro, le diò gracias por el beneficio, lo mejor que pudo, engrandeciendo al padre san Benito, pues por sus meritos avia hecho Dios aquel milagro. Lo mismo hicieron los circunstantes todos, engrandeciendo las maravillas de Dios, que es prodigioso en sus Santos.

25 Año de la encarnacion del Señor 1095. huvo en Fleury un incendio tan grande, que abrasò la maior parte del lugar. La noche siguiente al Domingo de pascua prendiò en una caballeriza que estaba fuera de los muros, y tenia cantidad de heno, y paja: y como esta es materia tan à proposito para el fuego, lo fue especialmente en aquella ocasion, en que levantandose un recio cierzo, diò maiores fuerzas à las llamas. Luego que lo sintieron los vecinos, comenzaron à dar voces à los demàs, que estaban descansando, porque era à media noche. Despertaron con el ruido, y bullicio los monges assustados: dexan las camas; vàn apressurados à la iglesia, que à la sazon estaba adornada, y vestida de ricas colgaduras, por la solemnidad de la pascua: arriman con mucha priessa escalas; quitan las preciosas colgaduras: sacan los libros, y escrituras del archivo, y bibliotheca, para

Apaga un inmenso fuego.

colocarlas en parte segura. Y mientras en esto se ocupaban los mas mozos, y robustos, acudiamos los mas ancianos, à recoger las reliquias de nuestro santissimo Padre, y demàs Santos, mas estimables que todos los tesoros.

Otros tomaron el cuerpo de san Mauro, y la mano de oro, en que està una reliquia del santo Sudario, y con ellas acudieron à donde mas enfurecido estaba el fuego: pero no pudiendo acercarse mucho à èl, subieron à los muros, y con las reliquias en las manos imploraban la misericordia de Dios. Mientras los demàs estaban tan bien ocupados, Joscerando, que era abad, acompañado de otros pocos monges, y de los novicios, anduvo por todas las piezas, y oficinas del convento, cantando letanias, y psalmos, implorando el divino favor, y de esta suerte perseverò hasta el amanecer. Interin el fuego totalmente desenfrenado, despues de aver devorado muchas casas, se apoderò de la iglesia de san Dionisio, que estaba en el centro del lugar: y desde allì, como de sitio mas alto, començò à esparcir llamas tan libremente, que parecia iban saltando de casa en casa, arrassando quanto encontraban, sin perdonar siquiera las bodegas, y lagares, que estaban fuera de los muros, mas de cien passos. Eran tales los rechinos de las llamas, que tenian à toda la gente sin aliento, porque no hallaban medio de impedir el estrago. Yà veìan los monges caer ascuas, y chispas sobre los texados del convento: y porque à la sazon estaban cubiertos solamente de barda, temian que todo el edificio se alampasse en un momento. Esta es aquella fabrica, que diximos arriba, que como estaba todavia imperfecta, la avian cubierto con barda.

En esta consternacion estaban todos, quando aplacandose la ira de nuestro Salvador, por los meritos de su gloriosa Madre, y del gran padre san Benito, y por los ruegos, y oraciones de su siervo Joscerando, embiò repentinamente, un aire meridiano mui recio, que repeliò las furiosas olas del aquilon, que introducia yà

yà el fuego en el monasterio. Viendo nosotros la clemencia inefable del todo poderoso, y que nos avia sacado sin daño alguno de tan arduo peligro, procuramos darle las debidas gracias por sus inmensas misericordias. Durò el incendio con la puxanza, que hemos dicho, desde la media noche, hasta una hora de sol, assolando edificios, axuares, y haciendas, sin dexar cosa alguna, sino unas pocas casas, que estaban fuera de los muros en el barrio, que mira al medio dia.

26 Llegò à este monasterio una pobre vieja estrangera, que passaba la vida pidiendo limosna. Havia muchos años que estaba ciega, y no pensaba yà en recobrar la vista. Andaba la pobre asida con la mano hizquierda de un muchachuelo, que la servia de lazarillo, y con la derecha manexaba un baculo. Entrò à la iglesia; fue à la capilla, en que estaban las reliquias de san Benito, donde representandole la suma miseria, y pobreza, en que se hallaba, pidiò con muchas veras al santo Padre, que la diesse lo necessario, y precisso para comer, y vestir: pero no se acordò de pedirle la vista, porque yà no tenia esperanza de vèr. Mas el Padre piadosissimo, que fue poderoso para concederla todo lo que pedia, la diò lo mas necessario, porque restituiendola la vista, pudiesse ella solicitar lo demàs. Hallòse pues sin pensar, con ojos: comenzò à vèr la claridad de la luz; y bañada de indecible gozo, no cessaba de dàr gracias à Dios, ponderando las virtudes, y milagros de este Padre santissimo. Contaba esta muger, que se le puso delante una persona, que con una navaja mui sutil, la havia cortado una tunica, que la impedia vèr; y con este beneficio comenzò à mirar sin embarazo la hermosa claridad del cielo.

A una ciega restituiò la vista.

27 Un hombre de mediana edad, estando posseido del demonio, perdiò el entendimiento, y el sentido. Llevaronlo sus parientes fuertemente atado al celeberrimo templo de san Benito, donde estuvo un dia

Sana à un endemoniado.

entero,y toda la noche siguiente: pero aunq toda ella estuvo en vela, viendolo al raiar el alva, no encontraron en èl señal de mejoria,porque el demonio lo atormentaba con tanta impiedad, como hasta allì. Era tan terrible aquel demonio,que miraba à los hombres con ojos tan ceñudos,que si le fuera permitido,se los comiera à bocados,pues con bramidos espantosos, hacia sus embestidas àcia ellos: mas como estaba atado con recios cordeles, no podia hacer daño alguno à los circunstantes. Estaba el enfermo incapàz de orar por sì; pero todos los que entraban en la capilla, hacian oracion por èl: y movido Dios de los ruegos de muchos, como à dos horas despues de amanecer, hizo, que dando el demonio un ahullido espantoso, como que avia recibido un golpe recio, caiesse el hombre en tierra boca à baxo: pero al punto se levantò el energumeno, libre yà del cautiverio del demonio, bueno, sano, y con mucho juicio, y diò gracias à Dios, porque lo avia librado de tan ignominioso cautiverio por los meritos del padre san Benito.

Los que asistian al enfermo, viendo el sucesso, dieron prompto aviso à los monges, que entonces estaban en capitulo, los quales saliendo de èl con la maior presteza fueron processionalmente à la iglesia, y entonando el *Te Deum*, dieron gracias à Dios con animo devoto, ensalzando la virtud, y milagros del padre san Benito. Decia el energumeno, despues que se viò sano, que antes que saliesse el demonio de su cuerpo, avia visto un personage de hermoso rostro,que entrando por la claraboia,que està al levante en la capilla, se llegò à èl, y que le diò un terrible golpe en la cabeza con un baculo corbo que llevaba en la mano: y que con el impulso de aquel golpe lo avia derribado al suelo, pero que con èl avia recobrado el juicio.

Preserva à un Alarife, que se despeñò desde una bobeda.

28 Poco tiempo ha,que andaban los alarifes trabajando en nuestra iglesia:los carpinteros hicieron sus andamios, para fixar sobre ellos las cimbrias,sobre que se avian de fabricar las bobedas. Una mañana, que llo-

viò

viò un poco, andando los oficiales por el andamio; uno de ellos, llamado Orgerio, fue à poner el pie sobre una viga, y falseandole el palo, caiò de aquella eminencia, por entre los andamios, dando mil encontrones entre vigas, y maderos. Estaba todo el pavimento de la iglesia ocupado de piedras, maderas, y otros materiales para la fabrica, sin que huviesse quedado mas espacio en toda ella, que el del tamaño de una sepultura. En este caiò aquel mozo con admiracion de todos, como si de industria lo huvieran puesto en èl: pero con tantos golpes como recibiò, tenia abierta, y abollada la cabeza, los ojos saltados, la lengua fuera de la boca, y todo èl bañado en sangre, y casi al espirar.

Acudimos luego monges, y seglares, que aunque no lo vimos caer, oìmos los clamores de los artifices; y todos juntos con lagrimas, oraciones, y gemidos, comenzamos à implorar el favor, y patrocinio de la gloriosa Madre de Dios, y del padre san Benito, para que socorriessen aquel mozo. Temiamos mucho, que si aquel hombre moria, avia de quedar imperfecta la obra, porque acaso se desanimaria la gente, que contribuia à la fabrica con peones, y con limosnas; y acaso murmurarian de que el santo Padre tenia poca providencia, quando avia permitido tal desgracia. Tomando pues en brazos à aquel pobre mozo, lo llevamos à la capilla de la Virgen, implorando su favor, y el de nuestro gran padre san Benito. No fue en vano la diligencia: porque de allì à pocas horas, el que creimos que estaba en la ultima agonia, se hallò recobrado, y con los ojos claros, y abiertos: comenzò à hablar à los circunstantes, asegurandoles de su entera salud, para que ellos glorificassen à Dios. Llevaronlo à su casa; y de allì a pocos dias volviò à la obra. Preguntando despues, si avia visto algo, quando caiò, dixo, que no avia hallado en la tierra mas dureza, que si huviera caido sobre un colchon de pluma.

Vuelve el juicio à un loco en su capilla.

29. Un cavallero llamado Estevan, despues de aver padecido una enfermedad molesta, y prolixa, se vol-

volviò loco tan furioso, que era menester atarlo. Sus parientes, y amigos, sentidos de su desgracia, yà avian perdido la esperanza de que pudiera curarse su locura: pero la divina piedad, que tenia decretado restituirle la salud, les inspirò, que lo llevassen à la iglesia, y presentandolo en la capilla de nuestra Señora, implorassen el favor de san Benito, para que por sus meritos, y intercession, le alcanzassen salud. Hicieronlo asi, llevandolo, despues de anochecer: porque como era hombre de obligaciones, temian, que arrebatado de la locura, hiciesse delante del vulgo alguna indecencia. Presentaronlo pues delante del altar de la Madre de Dios, donde estuvo toda la noche, sin saber lo que le passaba: y quando sus amigos vieron que yà amanecia, lo sacaron de la iglesia. De allì à pocas horas le fue volviendo la memoria, que avia muchos meses que le faltaba: y en mui breve tiempo se hallò recobrado perfectamente à su juicio, de que los parientes, y amigos se dieron reciprocas enhorabuenas, y à Dios infinitas gracias.

Castiga à una muger que no guardò su fiesta, y corregida la sana.

30 Tiene nuestro santo Padre una granxa, y villa que llaman Bosson, cerca de otra que llaman Petiviers, en la qual obrò los tres milagros que voi à referir. En el mes de Julio se celebra en la Francia, y otras naciones, la fiesta de su translacion. Vivia pues en aquel lugar una moza, que por no ser del numero de la familia de este santo Padre, creiò que no le era prohibido trabajar el dia de su fiesta: y asi tomò el uso, y la rueca, y se anduvo hilando por la villa. Viendo su poca consideracion otras mugeres, que eran criadas, ò familiares del Santo, la reprehendieron su falta de respeto, porque trabajaba en una fiesta tan grande, sin mirar siquiera, à que estaba en tierra suia: pero ella les respondiò con mucho desembarazo: „ Guardad fiesta vosotras, que sois sus criadas, y „ dexadme à mi, pues no tengo con èl alguna conne„xion, que gane con mi trabajo el pan que he de co„mer. Dicho esto prosiguiò hilando con maior desco-

co.

co. Pero quando menos pensò, una mano invisible la diò tan fuerte bofetada, que la hizo echar mucha sangre por la boca: y amedrentada del dolor que sentia, como del miedo del que se la diò, huiò corriendo à la iglesia. Concurrieron muchos labradores à los gritos, y clamores de la muger, admirados del prodigio, que luego se divulgò: los quales la dieron el saludable consejo de que se hiciesse perpetua criada, (*) y familiar de san Benito, haciendo firme proposito de observar con toda devocion todas las festividades de este Santo: la qual tomando este consejo saludable, lo ofreciò asi, y al punto quedò libre del susto, y del dolor.

(*) Obs. 14. pag. 199.

31 Vino à la misma villa, otra mozuela, que tenia oficio de texedora. Esta servia por su soldada à Rodulfo natural de Bretaña, el qual tenia otra muger para que la aiudasse en el mismo ministerio, y era hija de un vassallo de san Benito. Rodulfo era hombre libre, que avia venido de la Bretaña, y tomado en renta una heredad del Santo, por cuio motivo vivia en aquel cortixo. Dia pues de la ilacion de este santo Padre, la qual se celebra en toda la Francia con mucha devocion en el mes de Diciembre, dixo aquella muger, que hacia vanidad de ser libre, à la otra pobrecita, que de ser criada de san Benito tenia gloria: Ea, vamos querida, à proseguir la obra que tenemos comenzada. Era una tela de lino del referido Breton. Respondiò ella: No puede ser esso, hermana mia. Avia de trabajar yo dia de fiesta, y fiesta tan solemne de mi Amo cuia humilde criada me confiesso? Pues si: huelga (dixo la otra) guarda la fiesta de tu señor: que si yo he de comer oi, es precisso trabajar. Llegò à esta sazon Rodulfo, y aviendose enterado de la contienda, obligò con sus muchas persuasiones à que trabajassen una, y otra. Estaba la criada de san Benito mui sentida, y esperaba, à que comenzasse la compañera; y tomando esta la lanzadera con una mano, y el peine con la otra, quando quiso con los golpes del peine ajustar el hilo, se

Otro maior castigo en una muger, que no guardò la fiesta de Diciembre.

se quedò pegada al peine la mano. Viño este sucesso, empezò à dar recias voces. Acudieron los vecinos, y el Breton entre ellos: el qual sin hacerse cargo, de que era castigo del cielo, se empeñò en despegar la mano derecha de aquella muger, y aunque à costa de mucho trabajo, lo consiguiò.

Otro mas severo castigo.

32 Mas no fue sin la pena merecida su temeridad: pues al punto se le secò la mano, con que avia desprendido la de la texedora; y de màs de esto, quedò tan despavorido, y tan inquieto, que no podia tener sosiego, ni quietud en alguna parte, porque estaba tan tremulo como un azogue. A esto se siguiò una cruel perlesìa, que le cogiò la mitad del cuerpo, dexandolo totalmente inutil para el trabajo. No queria el miserable reconocer, que todo esto era justo castigo de su temeridad, hasta que macerado con enfermedad tan prolixa, reconociò, y confessò su culpa. Aconsejaronle los vecinos, que fuesse à Fleury a pedir perdon de su atentado. Hizolo assi: pero aunque estuvo un dia, y una noche en la capilla implorando de san Benito la clemencia, no consiguiò el perdon que deseaba; porque como todo avia procedido de su sobervia, quedò incurable, y perlatico, hasta que acabò la vida. Pero la texedora, que avia probado yà la mano de san Benito, quedò tan amedrantada con el castigo del Breton, que ofreciò ser esclava perpetua(*) de S. Benito, y llevar una vela todos los años que viviesse, para su solemnidad, observando todas sus fiestas con la correspondiente devocion.

(*) Obs. 14. pag. 199.

Sana à un baldado mui enfermo.

33 En la villa de Castellon, ribera del Loyre, possession mui rica de esta santo Padre, donde tambien descansa san Posseno, cuia vida escribiò Andrès, se vèn muchos, y grandes milagros por meritos de uno, y otro, de los quales dirè uno. Un hombrecillo llamado Herberto, caiò en tan grave, y tan molesta enfermedad, que desencaxandose de sus lugares todos sus miembros, de ninguno de ellos podia usar para sus oficios: solamente le quedò el uso de la lengua; pero

tan

tan dèbil, que apenas se percibia lo que hablaba. Sustentabase este pobre de la limosna que le hacian personas piadosas, quienes le fabricaron una choza, ò cobertizo à la puerta de la iglesia, donde estuvo muchos años hecho un ovillo, y tan debilitado ; que apenas podia passar un pisto. Pero llegò el dia, en que volviendo àcia èl nuestro Salvador los ojos de su benigna clemencia, por los meritos de nuestro padre san Benito, y del glorioso confessor Posseno, se consolidaron todos sus miembros poco à poco, y llegò à estàr perfectamente sano; de cuio beneficio diò gracias al Señor, lo mejòr que pudo, y à sus dos amigos san Benito, y san Posseno: y para mas clara expresion de su noble gratitud, quedò perpetuamente sirviendo en aquella iglesia, de que soi testigo ocular, pues lo vì por mis ojos atizar las lamparas muchos años, y servir en los demàs ministerios.

36 Un cavallero principal llamado Hugo, señor de Huben, lugar que està en una colina en el territorio de Nivers, tenia un hijo llamado Ganterio: este saliò tan traviesso, y codicioso, que sin respeto, ni temor de Dios, hurtaba los bienes de las iglesias, y pobres, para expenderlos en vicios, y vanidades: y presumiendo, que en la referida granxa de Castellon, podria hacer una pressa mui pingue, por ser pais abundante, fue allà con algunos camaradas de apie, y de acaballo, sin el menor rezelo de la ira de Dios, y de nuestro padre san Benito. Los moradores del lugar, y los de los comarcanos, temiendo la violencia, que yà tenian à los ojos, por los muchos armados que venian contra ellos, dieron aviso à Roberto, señor del castillo de S. Briz, hombre prudente, y esforzado, pidiendole que viniesse en su socorro: el qual juntando su gente con mucha promptitud, vino con toda ella à Castellon, resuelto à presentarle batalla, por hacer este obsequio à san Benito, defendiendole su tierra, y por el bien de los vassallos del santo, que se avian amparado de su sombra.

Defiende à sus vassallos de las violencias, y robos.

Entrò finalmente Gauterio en Castellon resuelto à executar sus meditados robos en habitadores, y ganados; y como trahia tanta gente, no atreviendose Roberto con sus soldados à oponerse à sus designios, se viò precissado a tomar la fuga con los suios. Gauterio enfurecido, viendo que huia Roberto, fue en su alcance a uña de caballo: mas quando ya iba a descargar el golpe, ciego de colera, sin reparar en que Roberto llevaba la lanza al hombro vuelta àcia èl, acercandose demasiadamente, quando entendiò partirle la cabeza con su espada, se viò traspassado con la lanza de Roberto, que atravesandole la garganta, le quitò la vida. Viendo la desgraciada muerte de Gauterio, comenzaron sus soldados à llorarlo à grandes voces, y cogiendo su cadaver, lo llevaron a sus padres. No quisieron embarazar Roberto, ni los suios esta buena obra; antes bien permitieron, que se fuessen libremente los soldados, y quedaron mui gozosos, y contentos, dando gracias a Dios, à san Benito, y san Possenso, por el justo, y prompto castigo que avian executado.

No es facil ponderar el dolor, pena, y sentimiento de los padres de Gauterio, quando lo vieron difunto, porque lo amaban tiernamente como à hijo unico, en quien tenian puesta toda su esperanza, y su consuelo: pero como eran timoratos, y temian la justa ira de Dios, viendo que su hijo avia malogrado por sus travesuras esta vida, trataron de solicitar la divina misericordia. Y asi tomando su cadaver con numeroso, y mui lucido acompañamiento, y pompa funeral, y apadrinados del obispo de Auxerre, sugeto de gran representacion, fueron al convento de Fleury, donde postrados à los pies del abad Hugo, y de todo su convento, pidieron con muchas lagrimas, perdon por las injurias que les avia hecho su hijo; porque tenian por cierto, que el supremo Juez le relaxaria las penas correspondientes à sus pecados, si lo perdonassen ellos, que eran los mas ofendidos.

A

A este efecto llevaron un caliz, que pesaba una libra de oro purissimo, y lo pusieron en las manos del difunto, para que le sirviesse de rescate, teniendo por cierto, que seria mas prompto, y mas seguro el perdon, si diessen alguna recompensa de su temeridad: y con una segura confianza, de que siempre que con aquel caliz se ofreciesse sacrificio à la Deidad suprema, seria la alma de su hijo participante del sufragio de la missa. Compadecidos los monges de sus lagrimas, ofrecieron por el difunto sacrificio à Dios, pidiendo que lo absolviesse de las penas, y le perdonaron de su parte todas las injurias. Y aviendo concluìdo los oficios, y exequias, se volvieron los padres del difunto à su casa con toda la comitiva, mui consolados de la satisfaccion que avian dado por su hijo, y con esperanzas de su descanso.

Terrible castigo que hizo en una quadrilla de soldados que robaron sus tierras.

37 Despues de algunos años, vino al mismo parage una gran partida de ladrones de la vecina Borgoña, y passando el Loyre, comenzaron à talar toda la tierra. Venian estos mui confiados en la multitud de su gente, en èl brio, y destreza de su tropa, dè la qual hicieron que marchasse uno delante, cantando en alta voz sus triunfos, para que se animassen todos à poner por obra sus meditados intentos. En aquella sazon estaba administrando la granxa por los Floriacenses un monge mui virtuoso llamado Aimerico, que miraba por la hacienda de san Benito con mucho zelo. Antes de vestir el habito, era sacerdote secular; pero tan bien visto, por su buen porte, que todos lo veneraban.

Llegaron pues à Castellon las quadrillas, escalaron las casas, robaron las haciendas à los pobres rusticos, y cogieron los ganados, que estaban à la ribera, y ensenadas del rio, donde sus dueños los tenian retirados, con la noticia de sus robos. Cargados de despojos de aquellos pobres iban caminando àcia el embarco, pero con tan poco susto, y tan sobrado descoco, que iba un bufon delante vitoreandolos. Seguian-

los los paisanos, pero à mucha distancia, porque no se atrevian a acercarse à ellos, temiendo la mucha gente de los contrarios. Aimerico estaba con gran pesadumbre, sin saber què hacer en aquel lance; porque se hallaba sin fuerzas, para embestir à los ladrones, ò impedirles el embarco, pues no tenia bastante seguridad de los paisanos, por ser mui inferiores en numero, y en brios. Viendose destituido de todo humano socorro, implorò con todo su corazon el divino: y volviendose àcia los enemigos, les echò la maldicion en nombre de Christo, dando voces à los suios al mismo tiempo, y animandolos, y diciendoles, que los persiguiessen sin miedo, antes que llegassen al embarco, porque estaban yà à las margenes del rio.

Al oìr la griterìa de los paisanos, al escuchar, que animandose mutuamente unos à otros, decian à grandes voces, *A ellos, à ellos*; fue tanto el pavor, y el sobresalto, que ocupò los animos de los ladrones, que todos comenzaron à huir tan apressuradamente, que no avia quien los pudiesse detener: pues los que fueron los primeros para emprender la maldad, fueron los primeros para huir. Entonces se viò cumplido lo que dixo el santo Job 38.31. aunque à otro intento. „ Volviòse en llanto la musica, y la alegria en tristeza. „ Tan apressurados subian à los barcos, que no reparaban, que en uno entraban muchos, y que otros quedaban vacìos; y quando mas priessa se daban para huir à vela, y remo, llegando à lo mas alto del rio, se sumergieron los barcos, y allì perecieron todos. Resonaban entonces las riberas con los gemidos, duplicandolos en ecos los peñascos. Veianse nadar en el Loyre arcos, saetas, escudos, y lanzas de los que avian perecido entre sus ondas: muchos de ellos quedaron en manos de los paisanos, yà porque llegaron tarde al embarco, y yà porque no se atrevieron à echarse al rio: pero todos estos fueron puestos en libertad, y perdonados de orden del abad, y convento, para que divulgassen el milagro de san Benito. Sea Dios bendito

to por todo, y porque à tales hombres reprimiò el orgullo.

38 En la yà referida granxa de Marigni vivia un mozo llamado Gualdo, que tuvo con una mugercilla comercio ilicito: y viendo esta, que se avia casado con otra, hecha una sierpe de zelos, y de rabia, tratò de vengar su injuria. Buscò modo de darle un hechizo de tanta actividad, que totalmente lo dementò. Despues de aver perdido el juicio, tomò un dia arco, y flechas para ir à caza, sin que lo viesse ninguno de su familia, y se fuè por el camino del monte calvo, entre cuias espesuras estuvo oculto, sin tomar en algunos dias alimento. De allì vino al convento de Fleury la vigilia de san Juan; y entrando en la iglesia, se parò delante del altar maior: asi estuvo todo el tiempo, que los monges tardaron en cantar visperas solemnes. Algunos monges que lo conocian, al verlo atonito entre los candeleros, ò blandones, y que mirando sin cessar à todas partes, daba fuertes patadas en el suelo, estaban admirados, sin saber lo que intentaba; pero aviendo averiguado, que estaba loco, lo hicieron ir de allì. Fuesse con mucha velocidad, y se puso del mismo modo delante del altar de nuestra Señora, donde perseverò toda la noche con una infatigable vigilia; y allì fue restituido à su entero juicio, y perfecta salud, como èl contaba despues, refiriendo una rara vision. Dixo que avia visto delante de sì à la Virgen gloriosa, à san Benito, y al martyr san Mauro, y que este decia à san Benito: *Libra padre à este tu siervo*: y asi lo executò.

39 Me ha parecido consiguiente anotar aqui algunos de los muchos milagros que obra el todo poderoso por los meritos de san Benito en el lugar de Pressy, y otros de su jurisdicion, porque se vèn tan frequentes en este pueblo, como en el monasterio de Fleury, donde estàn sus santas reliquias: por lo qual lo estiman, y veneran los vecinos, y acuden à èl con frequencia, no solo en las solemnidades de este Santo, Sana à un baldado.

sino

sino tambien en todos los trabajos que les suceden, imploran su socorro. Un labrador llamado Durando, vassallo del convento de san Grato de Peredo, se baldò de medio cuerpo à baxo: no podia andar, sino con un carretoncillo, de que se valia, para recoger alguna limosna, buscandola de puerta en puerta. Viendo que sus vecinos estaban enfadados yà de sufrirlo, tratò de mudar terreno, y llegò en su carreton à Pressy, donde passò algunos dias mendigando.

Vispera de la Translacion de S. Benito, que cae en 11. de Julio, à cuia fiesta acuden sacerdotes, nobles, y plebeios de la comarca, pidiò que lo llevassen a la iglesia con animo de assistir à los maitines, como lo hizo. Mientras se cantaba el quarto responsorio, inspirado, como es de creer, de la divina clemencia, pidiò à los circunstantes, que lo passassen por debaxo de la urna, donde estaban las reliquias del santo padre. Hicieronlo assi, y al punto se hallò con entera salud, porque se estiraron los nervios, soltaronse los ñudos, y quedaron desembarazados todos los miembros. Viendose suelto milagrosamente, prorumpiò su corazon en alabanzas del Salvador del mundo, engrandeciendo el nombre glorioso de san Benito, por cuios meritos se hallaba sano. En vista de lo qual los monges, y todo el grande concurso de gente que se hallaba à la fiesta, dieron gracias à Dios, y à san Benito, por cuios grandes meritos hace tantos beneficios à sus devotos.

Sana à otro vassallo suio baldado.

Otro rustico llamado Belino, vassallo de san Benito, quedò tan baldado, que no podia usar de miembro alguno; y hallandose en muchissima necessidad, pidiò à sus parientes, y deudos, que le hiciessen un carreton, ò angarilla, à modo de las que sirven para sacar estiercol, y en ella lo conducian mendigando de pueblo en pueblo. Despues de varias peregrinaciones llegò finalmente à Pressy, donde passò algunos dias mendigando. En este tiempo llegò à entender que su amo san Benito hacia muchos prodigios con los estra-

ños,

„ ños, y comenzò à formar entre sì tales discursos: Si „ à los estraños, y desconocidos hace mi amo, y señor tantos beneficios, librandolos de sus enfermedades, si se acogen à su amparo con entera fe; sin „ duda, que yo soi acrehedor à sus milagros, y que „ sanarà mis miembros que son suios; pues demàs de „ ser por nacimiento su vassallo, soi su aficionado, „ y mui devoto.

Entre estos, y semejantes discursos, pidiò que lo llevassen al convento, donde passò algunos dias, y recobrò perfectissimamente la salud, a medida de su fe. Estaba mui contento, y mui gozoso, sin querer salir de aquel lugar: de noche dormia en un establo, destinado para las cavallerias de los huespedes. Una noche cometiò un pecado de fragilidad: lo qual llevò mui à mal san Benito, yà porque aviendo recibido milagrosamente la salud, debia vivir mas puro; y yà por aver profanado su convento, porque el lugar, donde cometiò la culpa, estaba frente de la porteria: y en pena de aver despreciado la salud de la alma por aquel aparente gusto, le quitò enteramente la del cuerpo. Viendose otra vez baldado, volviò à implorar compungido la piedad, y misericordia de su amo, y señor piadoso, pidiendole mui de veras, que le perdonasse su delito: y el piadoso padre movido de su piedad, le restituiò la salud segunda vez. Viviò algun tiempo continente, porque aun duraba la memoria del castigo; pero poniendo despues poco cuidado en refrenar los estimulos de la carne, cometiò otra culpa, como la antecedente. Apenas hizo este pecado, quando vino sobre èl otro castigo, quedandose baldado tercera vez, en pena de que usaba mal de la salud. Volviò pues tercera vez à implorar con muchas lagrimas la misericordia de su piadoso medico; pero aunque oiò sus ruegos san Benito, en vista de su necedad conocida, y precaviendo, que si le daba salud, avia de volver à pecar; le concediò lo que pretendia, pero no del todo, dexandolo medio enfermo, y medio sano, para

Baldalo despues, y por què?

Segunda vez lo sana.

Baldalo tercera vez.

que

que con los azotes de la enfermedad quedasse su carne corregida, y tuviesse mas cuidado de la salud de su alma.

Assi passò lo restante de su vida, no tan impedido, que necessitasse del carreton, porque sosteniendo sus debiles miembros en dos muletas, se manejaba bastantemente para todas las cosas necessarias. Y porque era pobre, y necessitado, lo destinaron los monges à la porteria, nombrandolo entre aquellos que percibian la limosna ordinaria. El carreton en que vino, se puso entre los demàs trofeos de los milagros que ha obrado san Benito, donde estuvo muchos años para monumento, y memoria de los venideros.

Restituie à un mudo el uso de la lengua.

41 En otra ocasion llegò à Pressy un mozo, que avia estado mudo muchos años. Entrò en la iglesia, al tiempo que los monges estaban cantando nona, y metiendose en el coro, estuvo en èl, hasta que acabaron el oficio. Luego que este se acabò, presentaron el mudo al altar de nuestra Señora, donde derramando sus ruegos con toda la alma, yà que no podia con la boca, pedia à Dios, que le restituiesse el uso de la lengua, por los meritos de san Benito; y à este que fuesse su intercessor, para que Dios manifestasse su misericordia en èl. Apenas acabò la oracion, quando soltandose los candados de la boca, que tanto tiempo avia estado cerrada, se hallò repentinamente con el uso libre de su lengua: y dudando entre sì, si seria permanente aquel beneficio, la experiencia le enseñò, que avia de ser perpetuo. No hallando el agradecido mozo, con que pagar tan generoso favor à san Benito, y viendo, que havia obra en la iglesia, y que estaban haciendo una pared maestra, por aver falseado la bobeda; yà que no tuvo otra cosa que dàr, se quedò à trabajar como peon mui cuidadoso en aquella fabrica, hasta que se acabò perfectamente la obra. Entonces dando gracias à san Benito, y pidiendo licencia à los monges, se restituiò à casa de sus padres.

42 Hallabase una muchacha totalmente ciega; y

co-

como con la privacion de la vista de los ojos corporales; suelen despejarse los interiores, viendose ciega, diò en ser mui devota, y timorata: frequentaba la iglesia, pidiendo à Dios sin cessar, que la restituiesse la vista. Pero contemplando, que no serian eficaces sus ruegos, sino se valia de algunos abogados, visitaba muchos santuarios, pidiendo à diferentes santos, cooperassen con su poderosa intercession à sus deseos. Viendo que no conseguia lo que con tanto anhelo deseaba, llegò finalmente à Pressy, atrahida de la fama de los muchos milagros, que obraba san Benito. Entrò en su capilla, y comenzò à pedirle con muchas ansias, y suspiros, que la restituiesse el uso de los ojos. Movido el Señor à piedad por la intercession de san Benito, oiò las oraciones de aquella muger, y desterrando las tinieblas, la concediò lo que pedia, volviendola la vista perfecta, y despejada. No es facil ponderar aqui la alegria, y gozo de aquella buena muger, y las gracias que rindiò con toda su alma al supremo Autor de todo: pero deseando pagar al padre san Benito una merced tan generosa, se hizo fiel, y perpetua criada suia, y persevèrò allì todo el resto de su vida.

Dà vista à una ciega.

43 Un hombre noble, y rico llamado Gaufredo señor del lugar, que llaman Semur, padecia gran debilidad de cabeza: ultimamente quedò dementado, y perdiò del todo la memoria. Sus criados, y familiares, amigos, deudos, y parientes sintieron igualmente su trabajo, pero no hallaban remedio: y discurriendo, que no havia otro, sino el de acudir à Dios, resolvieron llevarlo à diversos santuarios, como à san Pedro de Cluni, à san Filiberto, que se venera en Turnù abadìa de Borgoña, y à otros algunos, que son cèlebres por la frequencia, y multitud de milagros.

Vuelve el juicio à un dementado.

Llevaron à este cavallero con mucho tren, por todos los santuarios referidos: pero no quisieron los Santos darle salud, reservando para el glorioso san Benito este favor. Ultimamente hicieron memoria de

los muchos milagros que obraba ſan Benito en Preſsy, y tomaron àcia allà ſu rumbo. Llegaron pues al convento, donde los puſieron en la hoſpederia: y como dice el miſmo ſanto Padre en ſu Regla (*cap.* 53.) que los nobles, y ricos trahen conſigo baſtante recomendacion, para que los agaſſaxen, cortexaron por eſpacio de tres ſemanas al enfermo, y à todos los que venian en ſu aſsiſtencia. En todo aquel tiempo no ceſſaron los monges de pedir à Dios, que le dieſſe ſalud: y aviendo paſſado un poco de vino por las reliquias de ſan Benito, dandolo à beber al enfermo, ſe hallò perfectamente ſano. Dieron rendidas gracias al Criador de todo, y a ſan Benito: y recibiendo reciprocas enhorabuenas, ſe volvieron alegres à ſus caſas.

Suſpende la fuerza de el fuego en ſu altar.

44 Celebrabaſe la fieſta de la translacion de eſte ſanto Padre: y es coſtumbre, y devocion de todos los que ſe precian de ſer vaſſallos ſuios, concurrir à Preſſy de todos aquellos pueblos, y llevar cirios, para que ardan en ſu feſtividad. Uno llamado Roberto, vecino de la aldèa de Lecillay, por dàr maiores mueſtras de ſu amor, llevò un cirio mas crecido. Hizo que lo encendieſſen à maitines, y encargò mucho a los guardas de la igleſia, que lo dexaſſen arder haſta la mañana, y todo el ſiguiente dia. Ardiò pues entre otros muchos que avian ofrecido diverſos devotos, y vaſſallos, toda aquella noche, y todo el dia ſiguiente, haſta que ſe acabò la miſſa. Acabada eſta, como los monges eſtaban yà fatigados de velar, y cantar, ſe fueron à comer. El ſacriſtan, ò teſorero del convento, hombre modeſto llamado Iterio, dixo à Dagoberto perſona ſecular, pero devota, que ſolia frequentar aquella igleſia: Hermano, yo tengo animo de aſsiſtir à la meſa conventual: hazme guſto de cuidar de eſto con mucha vigilancia, porque no ſuceda algun trabajo, por negligencia. Regiſtra mui bien, ſi entra en la igleſia alguna perſona ſoſpechoſa; cuidado no hurten alguna alhaja: y mira no ſe tuerza, ò caiga alguna vela, de las

que

que arden en el altar, y nos cause algun daño: y para quedar mas sossegados, mirèmos los dos, si estàn bien asseguradas en los candeleros.

Registraronlas todas una por una: pusieron el cirio principal (del qual tratamos al principio, que avia ofrecido Roberto) delante de la imagen de santa Maria, que tiene el primer lugar en la iglesia, asegurandolo mui bien en la espiga. Despues de todo esto fue el sacristan à comer; pero el otro, que quedò encargado, cumpliò mui mal con lo que avia ofrecido: porque desencaxandose aquel cirio de la espiga, caiò sobre la mesa del altar, que estaba cubierta de una tohalla mui delgada, y allì se estuvo ardiendo, bañando toda la mesa con la cera derretida. Estuvo en fin ardiendo sobre la mesa el cirio, todo el tiempo que los monges gastaron en el refectorio: pero sin hacer lesion alguna a los manteles, ni al frontal, y solo quedaron algunos vestigios de las cenizas del pavilo. Al entrar los monges en la iglesia, como es costumbre, despues de comer, à dàr gracias à Dios, vieron arder el cirio tendido sobre la mesa del altar; y acudiendo con mucha priessa à levantarlo, hallaron el mantel empapado en la cera derretida, pero sin lesion alguna; y dieron gracias à Dios por el milagro, que se avia dignado obrar por los meritos de su padre, y patriarca san Benito.

45 Una muger mui anciana, vassalla de este santo Padre, padecia mucha necessidad, porque era mui pobre, y viuda, sin tener otro consuelo, que el de un hijo, que era baculo de su vejez. Viendo este, que el trabajo de sus manos no alcanzaba para sustentar à su madre, y à su persona, tratò de suplir con algunos hurtillos, lo que no podia adquirir por otros medios. Hurtaba cosas menudas al principio; pero despues se atreviò à otras maiores, y todas las presentaba à su madre, para que con su producto se alimentasse, y se vistiesse. Engolosinado yà en este vicio, buscò otro compañero, y continuò mucho tiempo hurtando: pero ad-

Conserva la vida à un reo colgado en la horca.



virtiendo los vecinos, que el hijo de la viuda, era el ladron que les causaba tantos daños, estando sobre aviso, lo cogieron con el hurto en las manos, y juntamente con èl al compañero. Dieron cuenta à la justicia, y estando convictos, y confessos, los sentenciaron à morir en la horca.

Llegò el dia de ajusticiarlos: y al oìr la pobre vieja, que llevaban yà a su hijo à la horca, fue mui apressurada al monasterio, y casi sin aliento, decia à san
,, Benito de este modo: Señor san Benito, mi amo, y mi
,, señor, què harà ahora esta pobre vieja, vassalla, y
,, criada tuia, que como tu bien sabes, no tenia otro
,, socorro, para passar la vida, sino este hijo unico,
,, que vàn llevando al suplicio? Bien sabes, tu señor,
,, que si hizo algunos hurtos, fue compelido de nues-
,, tra necessidad. Ea, pues, amo, y dueño mio, vuel-
,, veme à mi hijo, y à ti tu vassallo, que sin duda que-
,, darà enmendado. Assi havrà quien enjugue las lagri-
,, mas de esta criada tuia, y quien la socorra, porque
,, no perezca en su miseria. Dà muestras señor, de tu
,, gran piedad en esta pobrecilla. Suban à tus oìdos mis
,, quexas, y enternezcan tus compassivas entrañas.
De esta suerte oraba la pobre afligida viuda, bañada en copiosas lagrimas; y compadeciendose de sus lamentos el Padre piadoso, obrò un prodigio raro, y estupendo.

Llevaron à los dos reos al lugar de suplicio: colgaronlos en la horca; donde espirò luego al punto el compañero del hijo de la viuda: pero este estuvo colgado desde el amanecer, hasta casi medio dia, conservandole Dios la vida milagrosamente, por las lagrimas, y lamentos de su madre. Fueron unos pastores à vèr los dos reos ahorcados, y hallaron, que el uno estaba difunto, y el otro vivo: admirados del prodigio, fueron à passo largo à dar aviso à la justicia, y al pueblo. Embiaron luego ministros, que averiguassen, si era cierto, lo que decian los pastores: y hallando ser assi, mandò el juez, que luego al punto, baxassen de la horca al vi-

vivo, y lo traxessen à su presencia, con deseo de averiguar el caso. Examinaron al mancebo, y dixo, que no avia sentido lesion alguna en su cuerpo, todo aquel tiempo que estuvo colgado: y entonces conocieron, que por las lagrimas de su madre viuda, que con tanta celeridad avia ido llorando a la iglesia, y por los grandes meritos del padre san Benito, avia conservado Dios la vida à aquel mancebo: y dandole rendidas gracias por la compassiva benignidad de su infinita clemencia, llegaron à entender, que los hurtos que avia hecho, mas eran por necessidad, que por vicio.

46 Gauterio de Capriaco, saliò de casa un viernes à la noche, con animo de ir al mercado, que se avia de hacer el sabado en un lugar, que llaman monte de san Vicente. Quiso vadear con su caballo el rio Udrac, que baña los campos de Pressy; y como iba solo, lo assaltò un terrible miedo. Sintiò demonios junto assi, y olvidado con el susto de formar la señal de la cruz, se viò cercado de ellos, sin tener à quien volver los ojos. Cogieronlo à èl, y al caballo en que iba, y levantandolos en alto, querian sumergirlos en el rio. A este tiempo se acordò por divina inspiracion del glorioso nombre de san Benito; y viendose yà en el maior apuro, y que iban à ahogarlo sin remedio, empezò à decir à grandes voces: *san Benito, san Benito.* Aterrados los demonios de oir este glorioso nombre, desaparecieron inmediatamente. Y conociendo èl, que avia salido del peligro por virtud de este nombre glorioso, volviendo las riendas al caballo, marchò por el mismo camino, con toda priessa à Pressy. Fue tan grande el susto, que lo enagenò de sì, y lo privò de la memoria, y entendimiento. Llevaronlo sus deudos, y amigos el dia siguiente al monasterio, pidiendo à Dios con muchos ruegos, que lo volviesse à su estado; y à poco que lo detuvieron en la iglesia, recobrò perfectamente el entendimiento, por los meritos de aquel Padre glorioso, cuio nombre invocò en el maior peligro.

Preserva del naufragio à un devoto, y le vuelve el juicio.

47 Un militar, que llamaban Hugo Bidulfo, uno

de

Castiga à un militar, porque maltratò à un criado del Convento.

de los que tenian aloxamiento en Presfy, sin motivo, ni causa justa, tratò tan mal à un vassallo de san Benito, llamado Guarino de Cumbis, y le diò tantos golpes, que le quebrò un brazo. Hallavase el pobre rustico indefenso, sin tener quien pidiesse satisfacion de su injuria, y fuesse abogado de su quexa, porque el era pobre, y rustico, y el soldado que le hiriò, à nadie tenia respeto. Viendose totalmente desamparado, fue à quexarse à su amo san Benito. Entrò en la iglesia; fuesse al altar de este Santo, y presentando sobre èl el brazo hecho pedazos, y dolorido, le dixo con lagrimas, ,, y congoxas de este modo: Glorioso san Benito, mi ,, amo, y mi señor, confiesso, que soi esclavo tuio, y ,, por consiguiente, que eres tu mi amo por todo de- ,, recho. Hay te presento el brazo, que me han que- ,, brado: tuio era, y nadie sino tu, tenia dominio en ,, èl. Si tu me lo huvieras quebrado, no pudiera yo que- ,, xarme de ti; porque siendo tuio, podias usar de èl à ,, tu voluntad. Pero señor, como sufres que Hugo Bi- ,, dulfo, à quien no tengo obligacion alguna, me le aia ,, puesto inutil de esta manera? Protesto pues, que ,, desde oi en adelante, ni à ti, ni à tus hijos he de ha- ,, cer servicio, sino me dàs entera satisfacion en el bra- ,, zo, y en el cuerpo de Bidulfo.

Los monges que fueron testigos de sus quexas, y de sus lagrimas, movidos à compassion lloraban como èl; y saliendo de la iglesia el rustico, se fue a su casa con grandissimo trabajo. El santo Padre, que no olvida las quexas de los suios, teniendo mui presentes las del rustico, tomò tan cumplida satisfaccion de aquel maligno soldado, que embiandole una recia enfermedad, con vivissimos dolores en el brazo, y en el hombro, correspondiente al que avia maltratado de Guarino, lo dexò inutil, para todo ministerio. Padeciò mucho tiempo vivissimos dolores, sin que pudiesse hallar alivio en los medicos; y aumentandose cada dia sus congoxas, fue cogiendo el mal todos los miembros; hasta que fatigado de tantos, y tan conti-

ti-

tinuos dolores, muriò miserablemente en pena de sus maldades.

48 Dos hombres rusticos, y baldados, estuvieron muchos años, sin el uso de sus miembros. Era el uno de un pueblo, que llaman san Bonito de Viñavieja, y el otro de un lugar que llaman Palingias. A los principios de su enfermedad, se creieron ligeramente, mas de lo que era razon, de promessas fabulosas, dexandose engañar de unas mugercillas, que vulgarmente llaman curanderas, que con hechizos, y encantos les daban falsas esperanzas. Despues se pusieron en manos de los medicos, que con el zumo de la artemissa, de berbena, azelgas, y otras yervas comunes, con untos de diversos animales, trahen embobado al vulgo, y nunca hacen cosa de provecho. Viendo yà, que ni de este modo hallaban mejoria alguna, perdieron la esperanza de recobrar la salud. Yà no pensaban en su alivio: pero la inmensa misericordia del todo poderoso, que queria sanarlos, inspirò à sus corazones, que hiciessen, que los llevassen à Pressy, para que se valiessen del amparo, y intercession de san Benito. Hicieronlo assi, aunque no fueron los dos à un tiempo. Y aviendo estado uno, y otro algunos dias en el monasterio, pidiendo incessantemente su salud, fueron los dos absueltos perfectamente de su mal: con lo qual llenos de alegria, y regocixo volvieron sanos, y buenos à sus casas, engrandeciendo el nombre de san Benito, y sus portentosas maravillas.

Sana dos baldados.

49 En una granxa, que llaman Sulmeriaco, recogian los monges la porcion principal de pan, y vino, para el consumo del convento. Era su administrador un monge llamado Oton, de cuia boca oì, lo que voi à contar. Un hombre rico de aquella tierra, llamado Archembaldo el Blanco, dominaba en todo aquel territorio, cuia muger passò un dia por aquellos parages sonsacando lo que podia, à los pobres labradores: llegò finalmente à la referida granxa con mucho tren, y correspondiente comitiva. Era entonces tiempo de

Castiga à un hombre, que quitò el vino à los monges, y viendolo arrepentido, lo perdona.

yen-

vendimias, quando todos estaban ocupados en recoger sus frutos en las bodegas. Dixo al monge la matrona, que dispusiesse para si, y para sus criados una merienda: respondiòla èl con un poco de enfado, porque era mui animoso, diciendola, que no lo avian embiado allì los monges de su convento, para que expendiesse la hacienda en cortexar à las damas, sino para recoger sus frutos, y rentas, y conducirlos à casa; y que èl no gustaba de imponer à la granxa, usos, y pensiones que no tenia.

Con semejante respuesta, pensando la muger, que era desprecio de su persona, se saliò de la granxa hecha una vivora. Mandò luego à Ancegiso su alguacil maior en todo aquel territorio, que previniesse carrales, y conduxesse à su bodega todo el vino, que hallasse ser de los monges. Hizolo el criado, obediente à los preceptos de su ama; pero à poco tiempo sintiò el castigo sobre su cabeza. Tenia este un niño, à quien amaba en extremo: y apenas llegaron los carros con el vino de los monges à tocar los umbrales de su casa, quando acometieron tan recias fiebres al niño, que casi lo dexaron difunto. Conociendo èl, que sin duda eran efecto estas fiebres de la obediencia, que avia tenido à los injustos ordenes de su ama, volviò todo su vino à los monges: y aviendo reconocido su culpa, pidiò perdon de ella a san Benito, y le rogò por la salud del muchacho; la qual le otorgò el piadoso padre, luego que lo viò arrepentido, y penitente.

APENDICE

SACADO DE UN MANUSCRIpto de Pressy.

Sana à un tullido.

1 EN las cercanìas de la ciudad de Sens vivia un hombre, cuio hijo unico estaba tan baldado de medio cuerpo à baxo, que no podia andar. Passò un año entero con esta pena, y al fin de èl, tuvo una vi-

vision [illegible] en que se le ordenaba que fuesse al convento de Fleury, que alli encontraria su salud. Refiriò a sus padres el sueño, y ellos teniendolo por ilusion, procuraron disuadir al enfermo, de lo que avia soñado: pero viendose èl destituido del favor de sus padres, que debieran alentarlo, sostenido en dos muletas, tomò à escondidas el camino, y se presentò en el monasterio, Llegò despues de visperas con harto trabajo, y se postrò con todo su corazon delante de S. Beni-
,,to, diciendole: Ea clementissimo padre S. Benito, espe-
,,ranza, y socorro de todos tus siervos, yà me tienes aqui
,, obediente à tus preceptos, esperando el auxilio de
,, tu piedad. Acuerdate de lo que me has ofrecido:
,, mira con benignos ojos à este siervo tuio: dame la
,, mano de tu benignidad, para que recobrando la sa-
,, lud, vuelva sano, y robusto à mi casa, y quede con
,, la obligacion de engrandecer tu nombre, todo el
,, tiempo que me duràre la vida. Mientras con suspiros, y lagrimas hacia estas, y semejantes suplicas, fueron estirandose los nervios, que estaban encogidos, y casi aridos, y vistiendose los huessos de espiritu, y robustèz, comenzò à andar libremente, como si no huviera padecido lesion. Todos los que estaban presentes, quedaron admirados del prodigio, y dieron gracias à Dios, porque assi honra, y favorece à los que esperan en èl.

2 De allì à pocos dias vino un mozo, que estaba mudo desde su nacimiento: al qual conduxo la devocion de algunos fieles à la bobeda, ò capilla subterranea, donde al principio estuvieron las reliquias de san Benito. Siete horas estuvo allì, postrado à ratos, y à ratos orando de rodillas con mucha devocion, pidiendo al santo Padre, que le socorriesse: pero en medio de sus ruegos, vencido de la fatiga, y cansancio, se quedò dormido. Era vispera de san Pedro, quando sucediò este caso. Estando el mudo dormiendo, se le apareciò el santo Padre, y le dixo con palabras suaves:
,, Què haces aqui muchacho? Què buscas aqui? Res-

Restituie à un mudo el uso de la lengua.

 pon-

,, pondiò èl : Señor , bien sabes tu lo que busco; y desde aquel instante se soltaron los lazos que tenian aprisionada la lengua. Despertò en fin , y viendo que yà podia hablar , empleò las primicias de su lengua en alabar , y bendecir à su Patron. Saliò de la bobeda, dando voces de alegria , y regocixo. Dionoslo à nosotros mui grande , como tambien al concurso; y todos dimos gracias à Dios por el milagro.

Sana à otro muchacho baldado.

3 Otro muchacho de la misma edad , que carecia del uso de los pies , viendo los insignes milagros , que obraba san Benito , pidiò con muchas lagrimas , que lo llevassen à venerar sus santas reliquias. Era este muchacho vassallo suio. Llevaronlo al convento : y como tenia los pies baldados , y no se podia mover, se quedaba de noche à la puerta de la cocina , donde entre dia le daban limosna. Estuvo allì casi tres meses. Visitaba de quando en quando la venerable capilla,con el beneficio de manos agenas , porque solian conducirlo en los brazos algunas almas piadosas : al fin de los tres meses se hallò tan sano , y tan robusto , como si nunca huviera estado enfermo.

Conclusion.

Què os parece hermanos carissimos,que quiso decirnos nuestro Dios con los tres milagros referidos, que obrò con estos tres muchachos enfermos,sino persuadirnos con estas tres amonestaciones la pureza , y innocencia , que debemos tener en nuestra vida , y ,, costumbres? Ya dixo en una ocasion : Si no volveis ,, à la innocencia de niños , no entrareis en el reino ,, de los cielos. Y otra vez : Dexad que vengan à mi ,, los parvulos , porque suio es el reino de los cielos. ,, Y David : De boca de los infantes oies Señor , tus ,, loores. Si no puede cada uno conseguir perfectamente esta innocencia , tema a lo menos no ser mercader del infierno por su perfidia , como hemos visto en muchos , que incurrieron en la indignacion divina, no por falta de advertencia , sino por la obstinacion perversa en el error de su culpa Por tanto,hermanos carissimos , pues tenemos tanta dicha en gozar de la pre-

sen-

ſencia, y proteccion de tan gran Padre, procurèmos em plear nueſtras fuerzas en alabar, y engrandecer ſu nombre: y yà que para honor ſuio, y confirmacion de nueſtra verdadera fe, hace à ſus ſiervos el favor, de que veamos con nueſtros ojos ſus maravillas, y portentos, elevemos à nueſtro Redemptor los animos, y dèmosle rendidas reverentes gracias, porque glorifica à nueſtro padre, y patron ſan Benito con la oſtenſion de tantas maravillas.

4 En tiempo del glorioſiſsimo padre Gauzlino, arzobiſpo de Bruxas muchos nobles de Francia, dando de mano al mundo, ſe acogian al ſagrado de eſte monaſterio. Tambien de las provincias de Eſpaña varios ſugetos de todos eſtados, y claſſes, dexando bienes, y patria, anhelando gozar de ſu preſencia, venian atrahidos de ſu ſingular doctrina. Vieras venir los hombres en tropas, diciendo a una voz aquel noble vaticinio de Iſaias: „En los ultimos terminos del mundo „hemos oìdò reſonar la gloria del juſto. Y lo que dixo David: „El Legislador os llenarà de bendicion. Entre eſtos fueron ſeñalados dos hermanos, naturales de Barcelona, que tocados de divina inſpiracion, vinieron à venerar el tumulo de nueſtro glorioſiſsimo padre, y protector. Uno de ellos llamado Joan, ſe criò deſde ſus tiernos años, en el monaſterio de Ripoll, y era à la ſazon abad del convento de la virgen ſanta Cecilia, ſito en la cumbre de un monte. El otro ſe llamaba Bernardo, que aviendoſe criado en la milicia, pero conſervando ſiempre el temor ſanto de Dios, deſpues de aver deſpreciado (que es mas triunfo) ricos caſamientos, venciendo los ardores de la carne, con el fuego que ardia en el eſpiritu, vino en compañia de ſu hermano à eſte convento de Fleury, donde recibiò el habito monacal con mucha devocion. Eſte nos refiriò, que en aquellos parages hai un monaſterio dedicado al nombre glorioſo de eſte amigo de Dios, diſtante una jornada de la referida capital, donde hace ſu Mageſtad muchos milagros por ſu invocacion, y meritos, de los qua-

quales solos dos referirè, como èl los dixo:

Hace bueno à su dueño el caballo.

5 Iba un hombre de camino en un caballo, y passando cerca del monasterio se apeò, para ir à hacer oracion. Atò el caballo cerca de la puerta, diciendo: ,, Señor san Benito, ahì te dexo esse caballo: cuidame ,, de èl, mientras visito tu altar; y con esto se entrò en la iglesia. Mientras èl estaba orando, llegò un passagero, que iba por el mismo camino, pero con mui diversa intencion; y como viò un caballo, y armas sin guarda, ni custodia, lo tomò de las riendas, y fue con èl hasta el vado del rio Llobregat: pero el desdichado, ciego de su avaricia, quando iba vadeando el rio, caiò del caballo, y allì se ahogò sin remedio. Mientras, saliò el otro de la iglesia, y quando echò menos su caballo, volviò à ella corriendo, y hizo cargo de èl à ,, san Benito, diciendole: Dime, santissimo Padre, ,, què cuenta daràs à Dios, de los ruegos, que por tus ,, manos embia un devoto tuio, si aun no sabes darla ,, de un caballo? Te juro, y te protesto, que no he ,, de apartarme de aqui, sino me haces bueno el animal ,, que te entreguè, y se ha perdido por tu poco cuida- ,, do. Al tiempo que estaba con estas quexas, reparò que volvia el caballo solo, sin govierno, ni ginete, y que se puso en el mismo sitio, donde antes lo avia dexado. Divulgòse en aquellos parages este sucesso, con cuia noticia acudieron à la misma iglesia muchas gentes, à dàr gracias à Dios por los milagros, con que honra al glorioso san Benito en todas partes.

Dà à un sacerdote satisfaccion de una injuria.

6 Un dia de gran concurso, entrò un clerigo en la misma iglesia à hacer oracion: y al levantar al cielo las ma- ,, nos, y los ojos, diciendo: Señor S. Benito, tèn piedad ,, de mi pecador; un paxaro, que passò volando, le ensuciò el rostro: y sin poder dissimular la ira, pror- ,, rumpiò en estas palabras: Yo te protesto, glorioso ,, san Benito, no poner los pies en tu iglesia, si no me ,, dàs satisfaccion de esta injuria. Al punto, sin dàr mas treguas, dando un grande estampido, rebentò la avecilla, y allì arrojò las entrañas: y faltandosele los dos

dos ojos del casco, caiò muerta à los pies del ofendido clerigo. Quien pensais, seria, el que se ocultaba en el cuerpo de aquella ave, sino el infernal enemigo, que intentò insultar à aquel santo sacerdote? Conocese esto con evidentes indicios: pues no pudiendo sufrir la fuerza del nombre de san Benito, hizo rebentar con assombro, el cuerpo del paxarillo, en que se avia ocultado. Atonitos todos los presentes con la repentina estrañeza del sucesso, sin caberles en el pecho tanto gozo, prorrumpieron en hymnos, alabanzas, y loores à Jesu-Christo, por avernos dado tan gran Patrono, à los que estamos constituidos en medio de las borrascas del mundo: y tambien, porque en virtud de su glorioso nombre se deshacen los engaños de los enemigos infernales, y con la multitud de sus milagros se confirma, y corrobora la fe de los creientes.



MILA-

MILAGROS QUE OBRO SAN BENITO.

ESCRITOS POR DESIDERIO abad de Casino, que siendo Pontifice Romano, se llamò Victor III.

DIALOGO PROEMAL.

DESIDERIO, Y THEOFILO.

DESIDER. Porque tenia animo de escribir con el favor divino los milagros, que para gloria de su nombre ha obrado Dios en este convento Casinense en nuestros tiempos, siendo yo testigo de unos, y aviendo oìdo otros de nuestros ancianos; en medio de que no puedo referirlos todos, yà porque muchos se me han olvidado, y yà porque no me dàn lugar, para averiguarlos, las muchas, y precissas ocupaciones del govierno, procurarè acordar algunos, aunque pocos, de los muchos que pudiera referir, para la comun edificacion, y utilidad. Si huviera de anotar todos los que yo he visto, y los que otros me han contado, pienso que antes se avia de acabar la vida, que me faltasse materia. Emprendì pues este assumpto, no tanto porque tenga alguna confianza de mi ingenio, quanto porque ya se iban olvidando: y siquiera por temor de que, como ha sucedido hasta ahora, por no averlos escrito nuestros maiores, se acabe su memoria con la vida, y edad de los presentes. Tambien han tenido parte en mi resolucion tus rue-

ruegos, carissimo hermano Theofilo levita, y los de tus cohermanos; y deseando condescender à vuestras santas, y devotas instancias, y deseos, de que hiciesse una exacta, puntual, y fiel relacion de todos los que he visto, y oìdo, procurarè anotar los que pudiere, aunque con estilo rustico, y tosco; pidiendo à Dios, que pues fue servido de dàr gracia à sus siervos, para executar tan portentosas maravillas, me conceda à mi copiosas, y expressivas palabras, para que pueda referirlas digna, y fielmente, para provecho, y edificacion de las almas devotas.

THEOFIL. Deseo saber los milagros sucedidos en nuestros tiempos, no solamente en el monasterio de Casino, sino tambien en otras partes: y assi no dexes de condescender à mis ansias, refiriendome los que supieres. Y advierte, que el motivo, que tengo para hacerte esta suplica, es, porque conozco que tienen mas eficacia para mover al exercicio de las buenas obras, y al amor de la patria celestial, los exemplos practicos de las virtudes, que muchos, y bien parlados sermones.

DESID. Por condescender à tus deseos, escribirè en los dos primeros libros, los milagros sucedidos en este nuestro monasterio: y si Dios me diere vida; anotarè en otros dos los que supiere, hechos en otras partes. Mas para evitar en los lectores todo escrupulo, darè razon al pie de cada uno, de la persona, ò personas que me lo huvieren referido; porque fuera mas acertado, y mas util tener cerrada la boca, que abrirla para contar cosa que fuesse mentira.

THEOF. Diciendonos la escritura, que la mentira quita la vida espiritual del alma, como hemos de entender lo que dixo S. Pablo, quando, estando con Sila en el calabozo, asseguró que era Romano, siendo mas claro que la luz, que era Judio? (*) Act. 22. 25.

DESID. No permita Dios, que presuman los fieles, que el predicador de la verdad, y doctor de las gentes dixesse alguna leve mentira. Y assi has de saber, que san Pablo era Romano, y no lo era. No era Roma- (*)

mano, porque no era natural, ni originario de Roma. Era Romano, en quanto el reino de Judea, y casi el orbe todo estaba sujeto entonces à su imperio. Tambien se puede decir, que era Romano, porque Romano significa *excelso*: y en este sentido pudo justissimamente afirmar que era Romano, porque sabia mui bien, que estaba tan superior al mundo, que llegò à decir, que vivia en el cielo.

Philip. 3.

(*) NOTA. *Dixo, que era Romano, porque Tharsis su patria era colonia de Roma, y participaba de sus fueros, y privilegios, como afirma Dion Casio* lib. 47. *Dion Chrysostomo* Orat. 34. *añade que Augusto Cesar diò à los Tharsenses los fueros de los Romanos, siendo el principal el indulto de que no fuessen azotados, como afirma Josepho, y Philon Judio. Sallustio* in Cæsare. Quamobrem in sententiam non addidisti, uti priùs verberibus in eos animadverteretur? An quia lex Porcia vetat? *Y Ciceron in Verrem.* 5. O nomen dulce libertatis! O ius eximium nostræ civitatis! O lex Porcia, legesque Semproniæ! *De los privilegios de los Tharsenses concedidos por los Cesares tratan Plinio*, lib. 5. cap. 27. *Appiano* Civil. 5. *Dion Chrysost.* Orat. 1.

Si se atiende al contexto de san Pablo, se verà, que no solo gozaba privilegio de ciudadano Romano, como los demàs Tharsenses, sino que lo era por origen, y nacimiento. Ego autem (*dixo v. 28.*) natus sum: *pues aunque naciò en Tharsis* (v. 3.) *siente Calmet, que su padre, ò alguno de sus progenitores consiguiò el privilegio de ciudadano Romano nacido, no por alguna suma de dinero, como el tribuno, que lo examinaba; sino por los buenos servicios que hizo à Augusto en las guerras contra Bruto, y Casio, ò contra Antonio. Vease Lorino sobre este texto.*

Siendo nuestro assumpto principal hacer una coleccion, aunque diminuta, de los milagros que ha obrado nuestro padre san Benito, segun los refieren autores graves, y incorruptibles, entresacarèmos de los tres libros de san Victor, en que cuenta los de varios

rios

ños santos, solos los que attribuie à nuestro Patriarca, poniendo al pie de cada uno, los que repitieron Leon Ostiense, y Pedro Diacono, para evitar por este medio la repeticion, y el fastidio.

COMIENZAN LOS MILAGROS.

1 NO es razon passar en silencio la misericordia del Altissimo, con que favoreciò este monasterio Casinense, librandolo de manos de los Saracenos, quando vinieron à Italia, y hicierō tantos estragos en ella. Entraban en todos los lugares à sangre, y fuego: saquearon las iglesias de los santissimos apostoles Pedro, y Pablo. Saliendo de Roma por el camino de Appia, y entrando en la ciudad de Fondi, la saquearon, y quemaron: y todos sus vecinos quedaron ò cautivos, ò muertos. De allì passaron à las cercanìas de nuestro monasterio, y desembarcando à la otra parte del Gariliano, acamparon en sus riberas, porque era yà tarde, con animo de passar allì la noche; pero resueltos à subir al convento luego que amaneciesse, à robar lo que hallassen en èl, y demolerlo todo, y con animo tambien, como son tan crueles, de passar à cuchillo todos los monges. Diòse noticia en el monasterio de aquel tan grave, tan proximo, y formidable peligro, y atemorizados todos sus habitadores, se postraron en tierra, pidiendo con mucho fervor a la Magestad divina, que pues por los pecados del mundo se veian con el cuchillo a la garganta, tuviesse à bien llevar sus almas à la gloria.

Libra al monasterio de Casino, del furor de los Saracenos, y los ahoga en el mar de Sicilia.

Aviendo passado pues toda la noche con tan grande sobresalto en penitencias, oraciones, y vigilias, el reverendissimo Apolinar yà difunto, que avia sido abad de este monasterio, se apareciò à Bassacio abad actual, hombre religioso, y le dixo: Deponed esse temor, ,, y pesadumbre: no tengais miedo, de que por ahora ,, os cautiven los Agarenos, ni os hagan daño alguno; ,, porque esta empeñada la divina piedad en proteger

„ este monasterio: ellos levantaràn mui presto el cam-
„ po procurando volverse à sus paises, y vosotros
„ quedareis sin lesion, seguros, y mui alegres, por-
„ que el santissimo padre Benito ha conseguido de
„ Dios vuestras vidas: èl viene yà à socorreros, y en
„ su compañia venimos otros muchos. Volviò en sì de la vision el venerable Bassacio, y juntando todos sus monges en capitulo, les refiriò la revelacion que avia tenido, encargandoles mucho, que no cessassen de implorar con fervorosas oraciones las misericordias del Señor. Hicieronlo assi mui contentos, y certificados yà de la divina clemencia, y bañados sus animos en alegria, passaron el resto de aquella noche alabando, y engrandeciendo su grande misericordia.

2 Estaba el cielo tan sereno, que no se veia la mas leve nube en toda la diafanidad del aire: pero repentinamente se cubriò de muchas pesadas, y mui obscuras, y dando terribles truenos, vibrando relampagos espantosos, descargò de golpe una lluvia tan fuerte, y tan copiosa, que amenazaba una universal inundacion, pues por la gran cantidad de agua que recogiò, parecia el Gariliano un vasto mar. Levantaronse los barbaros al raiar del alva, y acercandose à la orilla, registraron con prolixa diligencia, si hallarian algun vado por donde passar el rio: pero viendo frustradas sus esperanzas, bramando de ira, de rabia, y colera, se mordian las manos, al vèr que aquella pressa se les iba de entre las uñas: y yà que no pudieron executar su deseo, quemaron todas las granxas del monasterio, que estaban à aquella parte del rio, y levantaron el campo: mas llegando al embarco, que fue, donde el Gariliano entra en el golfo de Gaeta, desxarretaron todos sus caballos, y los dexaron inutiles, porque no pudieron llevarlos en las naves.

3 Embarcaronse en fin, y surcando los mares à vela tendida, llegaron à dàr vista à Sicilia: mas quando pensaban llegar mui en breve à tierra, vieron un pequeño barèl, que cruzando entre sus naves, surcaba

con

con mucha ligereza las ondas: en èl iba un sacerdote venerable, y otro en habito de monge. Preguntaron estos à los soldados, de donde volvian tan ufanos, tan contentos, y tan ricos? Respondieron ellos, que volvian de Italia, donde todo lo avian entrado à sangre, y fuego, y que avian saqueado las casas de Pedro, y de Benito. Y quienes sois vosotros (replicaron ellos) que nos preguntais estas cosas tan curiosos? Nosotros (dixeron) somos Pedro, y Benito, cuias casas confessais aver robado con insaciable codicia; pero luego vereis nuestra virtud, y poder por la experiencia. Dicho esto, desaparecieron. Y enfureciendose al punto los vientos, encrespandose las olas, se levantò tan furiosa tormenta, que de todas las naves de aquella armada, ni una sola llegò à tierra, porque unas se estrellaron con otras, y las demàs se hicieron hastillas entre las peñas: de suerte, que de todo aquel enxambre de paganos, quedaron tan pocos, que apenas huvo quien llevasse la noticia de esta tragedia à los suios. Aqui se vè, como permitiò Dios el saqueo de sus iglesias: pero no pudo sufrir, que se gloriassen de este sacrilegio los pyratas.

4 Pareceme, que en este sucesso milagroso veo cumplido à la letra, lo que nuestro padre san Benito „ prometiò à sus discipulos, quando dixo (*) En de„ poniendo la molesta carga de este cuerpo, doi pala„ bra de assistiros en todo, y cooperar a todos vues„ tros trabajos, como fiel inseparable compañero. También se vè cumplido, lo que el Señor dixo à san „ Pedro: Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edifica„ rè mi iglesia, contra la qual no prevalecerân las „ puertas del infierno. No dixo el Señor, No podran; „ sino no podràn mas, ò no prevalecerán. Puertas del infierno son los paganos, los hereges, y judios, los quales parece que atropellan à la iglesia, quando les permite Dios, que persigan à los catholicos: pero no prevalecerán, ò no triunfaràn para siempre de ellos; porque dispone el omnipotente, y misericordioso

(*) Orac. 2. al conv. Casinenl. pag. 65.

Math. 16.

Dios, que las persecuciones de la santa iglesia, labren su perpetua, y inmarcescible corona. Por lo qual le
,, decia el Apostol: Tribulaciones padecemos, pero
,, no nos angustiamos: llevamos muchos golpes, mas
,, no desfallecemos: grandes persecuciones sufrimos,
,, pero no desmaiamos: somos abatidos, pero no nos
,, confundimos: y en fin somos atribulados, mas no
,, perecemos.

THEOF. Mucho gusto me dás en lo que dices.

Reduce à un monge à la perseverancia.

DESIDER. No puedo menos de referirte lo que me contaron otros, de un monge de esta casa, à quien yo conocì, llamado Mancuso. Desde la Pulla vino a pedir el habito, el qual le concediò con beneplacito de todos mi predecessor Richerio. Andaba corporalmente en el convento; pero vagaba con toda la alma en el siglo, pensando continuamente en cosas del mundo. Todo le parecia arduo, todo era pesado, y dificil a su espiritu: por cuio motivo pidiò licencia al abad, para volver a su patria, representandole muchos frivolos pretextos, y la necessidad de tratar con sus padres graves negocios. El abad le exhortaba a la perseverancia en el camino verdadero, que avia emprendido, y a que procurasse aprovechar, deponiendo todo tedio, y pesadèz, hasta conseguir el fin, y à
,, que temiesse la amenaza del Señor, que dixo: Que
Luc. 9. 62. ,, el que una vez echa la mano al arado, si vuelve
,, àcia atràs el rostro, no es aproposito para el cielo.
Amenazabale con el castigo de la muger de Loth, si
Genes. 19. 6. imitaba su exemplo, y que temiesse no quedar como ella, hecho un horrendo espectaculo del mundo. Pero èl, cuio espiritu estaba ya posseìdo del demonio, andaba con mucho desassossiego: importunaba al abad, y a los monges cada dia, para que le permitiessen dar una vuelta a su patria. Mas viendo frustradas todas las esperanzas de volver al mundo, huiò de noche, como esclavo fugitivo, imitando al perro que vuelve à comer su vomito. Llegò finalmente à su patria, y à la casa de sus padres, donde vivia asseglaradamen-

te,

te, como avia deseado tanto tiempo. Embiòle el abad repetidas veces à decir, que volviesse à la clausura: mas viendolo remolon, y que despreciaba tan saludables consejos, haciendose desentendido para obedecer, ultimamente lo excomulgò.

6 De allì à poco tiempo enfermò aquel monge: y estando un dia en la cama, viò entrar por la puerta de su sala un leon con la boca abierta. Assustado con el terrible aspecto de aquella fiera, empezò à dar gritos, y à llamar gente, diciendo: A priessa, à „ priessa, que un leon me despedaza. Embistiòle el leon enfurecido, y mordiendole en una pantorrilla, le sacò de ella un bocado, y marchò, dexando al monge assustado, absorto, y medio muerto. Acudieron à toda priessa al socorro; y aunque no vieron al leon, encontraron al monge tendido en el suelo, medio muerto, y sin sentido. Levantaronlo, y pusieronlo en la cama: y recobrandose un poco, refiriò à los circunstantes todo lo que le avia passado, pidiendo encarecidamente à sus padres, parientes, y vecinos, que quanto antes lo volviessen al convento. Deseando los parientes complacerle, y consolarlo, lo llevaron a una granxa de nuestro monasterio, que està frente de Ascoli: allì recobrò la salud, y sin perder tiempo volviò à Casino, donde despues de recibida la penitencia por la passada culpa, hizo muchos años exemplar, y santa vida. Por un espātoso leon.

NOTA. *Para que se vea lo perniciosa que es la patria para los monges, lease à Casiano en las Colaciones* lib. 5. cap. 32. *donde refiere una heroica accion del abad Machete, que dandole unas cartas de sus padres, no solamente no quiso leerlas, sino que las arrojò en las llamas, diciendo*: Id fuera pensamientos de la patria; quemaos con las cartas que me conducen sus noticias, porque no me pongais en tentacion de volver à lo que una vez huì. *Veafe lo que queda referido del otro monge, que quiso volver al siglo, y encontrò al dragon, al salir de la puerta del convento.* Dial. 2. cap. 25. *y otro* Daños què contrahen los monges de sus padres, y parientes.

por-

portentoso milagro que refiere Theodorico en la vida de santo Domingo de Guzman lib. 3. cap. 2. san Geronimo, epist. a Heliodoro, y san Ambrosio de la fuga del siglo.

THEOF. Este monge, segun pienso, fue entregado corporalmente al leon, o al demonio por algun tiempo, para que quedasse libre de sus garras perpetuamente el espiritu.

7 DESID. Quieres, que te cuente, como siempre librò Dios de los tyranos à este monasterio, y como lo defiende su diestra de sus enemigos, por los meritos del padre S. Benito?

THEOF. Di lo que gustares, que yo te ofrezco oirlo todo con placer, y devocion.

Pandulfo enemigo del convento, lo roba.

DESID. Pandulfo principe de Capua fue un hombre mui rico, y poderoso; pero fiado en su poder, juntò muchos caudales con robos, tropelìas, y violencias. Demas de esto cometia mil insultos, como adulterios, muertes, rapiñas, sin respeto à los bienes de las iglesias, sin piedad, compassion, ni misericordia, porque no se encontraba fondo à su avaricia. No contento con aver robado tantas iglesias de Christo, diò tras las haciendas, granxas, y vassallos de este monasterio, con una impiedad tan insaciable, que no nos dexò siquiera un labrador, ò rentero que cultivasse el campo; ni campo, ò heredad, que nos cultivasse un rustico. Llevòse en fin todos los tesoros, y alhajas de valor de este convento, y los encerrò en una fortaleza que avia edificado cerca de Capua, en el monte, que llaman de santa Agueda, donde assimismo tenia todo lo demàs que avia robado à los huerfanos, y viudas, à los pobrecitos, y à las iglesias. Disponiendo yà la piedad de nuestro Dios poner fin à tantas, y tan atroces maldades, compadecido de las voces, y lagrimas de las viudas, huerfanos, y pobres, y escuchando las oraciones, y suplicas de sus siervos, segun està escrito:

Prov. 21.

„ El corazon de los reies „ està en las manos de Dios: inspirò al corazon del emperador Conrado, que para volver por la libertad de

de sus iglesias, y vindicarlas de tantas tyranìas, passasse à Roma, y visitasse la Italia.

8 Juntando pues un poderoso exercito entrò en Italia. (*) Llegò à Roma, y desde allì despachò algunos cabos principales confidentes suios à Capua, para que en su nombre mandassen al principe Pandulfo, que luego luego, y sin la menor tardanza, restituiesse todos los bienes, y haciendas, que injustamente avia quitado à S. Benito: y assimismo sacasse de la prision, en que tenia cargados de hierro, muchos nobles, y plebeios, y toda suerte de personas, y les entregasse juntamente las haciendas, que les tenia usurpadas: haciendole saber, que no avia tenido otro motivo para venir à Italia, sino el de sacar de su mano los bienes, y haciendas, que injustamente tenia. Pero como el Dios omnipotente, que permitiò se endureciesse Faraon, en castigo de las muchas crueldades, con que avia afligido à su pueblo, para que no diesse credito a las maravillas, y portentos que obraba Moyses; permitiò por su incomprehensible providencia, que se endureciesse el corazon de este hombre, para que no obedeciesse lo que el emperador le mandaba: porque aviendo estado los comissarios con Pandulfo, y tratado seriamente este negocio, volvieron ultimamente, sin algun efecto.

(*) Año 1038. Ostiens. lib. 2 c 65.

El emperador Conrado le hace restituir.

9 Montando entonces en colera el emperador, al vèr su respeto ajado de un principe particular, moviendo de Roma su exercito, hizo que marchasse àcia Casino; y èl subiò à venerar al padre san Benito en su convento. A la hora competente entrò en capitulo, donde estaban juntos todos los monges, y despues de averse encomendado en sus oraciones, en presencia de todos ellos, jurò por Dios, y por san Benito, que no avia tenido otro motivo, para venir à Italia, sino el de sacar los bienes, y haciendas de este monasterio del poder de aquel cruelissimo tyrano. Hecho esto, pidiò la bendicion, y marchò à Capua. Luego que los validos, y ministros de Pandulfo, que estaban desfrutando

Respeto grã de a san Benito.

do los bienes del monasterio, fueron sabidores del arribo del emperador, desampararon sus casas, cuidando de poner en salvo sus personas: por cuio medio consiguiò el monasterio recobrar en solo un dia, todas las villas, vasallos, y rentas, que la tyrania le tenia usurpadas: de modo que todos los bienes, que para su fausto avian congregado allì los ministros de las maldades, vinieron juntos en esta ocasion à las manos de los monges.

10 De esto llego à discurrir, que sucediò entonces à los monges, lo mismo que en otra ocasion les dixo el padre san Benito; quando por la falta de pan estaban tristes: Que no tuviessen cuidado, porque si ,, avia escasez de pan aquel dia, en el siguiente lo ten- ,, drian de sobra. Entrò pues el emperador en Capua, y despojando de la investidura de principe à Pandulfo, confiriò este honor à otro. Huiò el despojado, y se retirò al castillo de santa Agueda, que avia fortificado con sumo estudio. Vès ahi, como dispuso Dios, que perdiesse en el corto espacio de una semana todos los caudales, y riquezas, que avia procurado juntar en toda su vida, con hurtos, con juramentos falsos, con muertes, tropelias, insultos, y otros execrables medios, y que nada le quedasse de tantas villas, lugares, y tierras, como avia usurpado, sino unicamente el castillo referido; y que el que avia hecho pobres à tantos con su crueldad, y tyrania, viniesse à tan miserable fortuna, que obligasse à sus hijos, y descendientes, como oi lo vemos, à andar pidiendo limosna de puerta en puerta. Quien dudarà, que todo esto fue obra de los meritos de san Benito, cuios bienes, y haciendas avia robado?

Huie Pandulfo.

THEOF. Nadie puede dudar de ello; y mas viendo que el emperador jurò publicamente, que no avia tenido otro intento para venir à Italia, sino unicamente el de defender el monasterio de san Benito.

11 DESIDER. En otra ocasion Pandulfo cavallero Capuano juntando mucha gente de apie, y de aca-

acaballo entre amigos, y vecinos, instigado de el demonio, emprendiò tomar à fuerza de armas, un castillo de este convento, llamado Concha. Para conseguir mejor su depravado intento, saliò de Capua una tarde con toda su gente, para que, marchando toda la noche, pudiessen assaltar el castillo, antes que raiasse el alva, quando toda su guarnicion estuviesse descuidada, sin el menor rezelo de la intentada sorpressa. Despues que salieron de la ciudad, y anduvieron algun trecho, hicieron alto, esperando que anocheciesse; pues para no ser vistos, les pareciò ir cubiertos de la capa de la obscuridad. Pero como hijos de las tinieblas, que mas que la luz, iban buscando las sombras, y de quienes dice el evangelio, que el que anda à escuras, và tropezando; entraron sin reparar en una tierra, pareciendoles que iban por un atajo, para llegar quanto antes al castillo. En fin despues de aver picado los caballos, y de andar toda la noche, no hicieron otra cosa mas que dàr vueltas à la heredad, disponiendo la divina providencia, que en el mismo sitio, donde los cogiò la noche, se hallassen por la mañana: conque fustrados los intentos de la pressa, y mui cansados, se volvieron à sus casas, con las manos en el seno avergonzados, y corridos.

Otro Pandulfo es burlado

Joan. 11.

NOT. *Refiere lo mismo Leon Ostiense* lib. 2. cap. 83. *y dice, que lo viò de boca de uno de los que iban à la impressa; y Pedro Diacono* serm. en la Oct. de san Benito. *Añade Leon en el* cap. 83. *como un siervo de Dios viò una tropa de demonios cargados de manojos para quemar à Pandulfo: y que el dia en que muriò, se enfureciò el Vesubio de tal manera, que corrian arroios de azufre, y resina*

12 Sucediò tambien, que aviendo echado las redes en el mar los pescadores del convento, para pescar algo, para los monges, llegò un Normando mui insolente, y arrogante, y como esta casta de gente es tan inclinada à hurtos, y à invadir bienes agenos, cogiò à uno de los pescadores, y quitandole la casaca, se la vistiò èl. Entrò despues en el barco, y con muchas

Ahoga al que hurtò violentamente los peces.

roncas, y amenazas, queria compeler à otro pescador à que sacasse las redes, para llevarse toda la pesca que havia. Resistiase el pescador, diciendo, que èl no avia ido à pescar para algun Normando, sino para los monges de Casino: pero el Normando atrevido, lleno de furor, despues de averle dado muchos golpes, lo arrojò al mar. Con la ansia de la pesca, quiso el Normando sacar las redes por sì solo: y como tiraba con tanto ahinco, caiò del barco, y combatido de las ondas, alli se ahogò sin remedio. Cosa por cierto admirable! Antes llegò su cadaver arrojado de las ondas à la orilla, que el pescador nadando con mucha fuerza.

Refierelo tambien Leon Ostiense Chron. lib. 2. cap. 65. *y Pedro Diacono* en el serm. refer.

Burla à unos ladrones.

13 Otra vez entraron unos ladrones en la despensa de nuestro convento; y despues de aver llenado de carne, queso, manteca, y otros comestibles, las alforjas, y talegas, salieron de la oficina, pero no pudieron levantar los sacos, ni moverlos de la tierra. Vieronse precissados à dexar la pressa, y solo cuidaban de tomar la fuga: pero aunque toda la noche se fatigaron caminando, no fue possible salir de las cercas del monasterio. Quando, despues que amaneciò, se vieron dentro de los patios, no sabian què hacerse, para escapar; porque la conciencia de su culpa, y el temor les ponian grillos à los pies. Consultaron entre sì, y de comun acuerdo, salieron por la puerta principal con gran dissimulo, mezclandose con los criados, y personas que salian del convento; y à passos mui lentos (porque si fuessen de priessa, acaso se sospecharia de ellos otra cosa) tomaron el camino, pero pararon à una mui corta distancia. En este tiempo baxò el cillerizo à la despensa, y se admirò de vèr à la puerta tan proveidos los sacos, porque no tenia noticia de lo que avia sucedido: entrando en la oficina, echò menos las provissiones que tenia: y aunque tuvo gran pena de que las huviessen hurtado, despues, registrando los sacos,

cos, las hallò todas en ellos. Luego que conociò el hurto, mandò à dos, ò tres criados mui agiles, que figuiessen, y prendiessen los ladrones: à poca diligencia, y à mui poca distancia del convento, los encontraron parados en el camino. Iban passando adelante los criados, sin la menor sospecha de que fuessen ellos, porque eran mui conocidos en casa: pero los que avian hecho el hurto, medio atonitos, y posseidos de un temor sobrenatural, se delataron voluntariamente, diciendo: Bien sabèmos, que venis en busca nuestra, para prendernos: tened piedad de nosotros, que nada hemos trahido, pues todo queda à la puerta de la despensa en unos sacos. Oida la confession de su boca, los llevaron atados al monasterio, y los presentaron à los monges, para que les decretassen el castigo. Decian unos menos cautos, y sin atender al precepto del Señor, que los castigassen, y los dexassen ir. Pero todos los demàs piadosos, y compassivos, y mui solicitos de la execucion puntual de los divinos preceptos, mandaron que se les quitassen luego las prisiones, que les diessen de almorzar, y que los despachassen libres. O maravillosa piedad de Jesu-Christo! O benignidad admirable! O paciencia insigne! Siendo assi, que la antigua lei mandaba amar al amigo; y aunque no lo mandaba la lei, glossaban los Fariseos, que aborreciessen à los enemigos, y que vengassen las injurias, cobrando del agressor mano por mano, diente por diente, ojo por ojo, y finalmente tanto por tanto; mandò su Magestad en la lei de gracia, que amemos à los enemigos, que hagamos bien à los que nos hacen, ò desean mal; que saludèmos con amor, y cortesia à los que nos niegan el habla; que alarguèmos la tunica à los que nos quitan la capa; y en fin, que volvamos bien por mal, si aspiramos à ser discipulos en la escuela del Señor.

Levit. 19. 18
Math 5. 43

THEOF. Mucho gusto me dàs en lo que dices.

Leon Ostiense lib. 3. cap. 64. y Pedro Diacono.

14 DESID. Voi à referir una historia admirable,

 y

Vision espantosa de la alma de Pandulfo.

y espantosa, que porque es notoria, y publica, nadie puede dudar de ella. Un cavallero llamado Sergio, cabo principal, y governador de Napoles, iendo à caza dia de sabado santo, entrò en un bosque con sus monteros. Descubrieron un jabali, y dividiendose los unos de los otros, cogiendo todas las sendas, y passos, unos con redes; otros con mucha griteria, iban acosando la fiera, hasta que la metieron al cazadero. Ultimamente mataron el jabali Alegre Sergio, y mui regocixado con la pressa, viendo que yà era tarde, diò orden de que todos fuessen marchando à casa, porque no los cogiesse la noche; y que solo un mozuelo que llamaban Pythagoras, quedasse à recoger los lazos, y que acelerasse la marcha, para alcanzar à los demàs compañeros.

15 Despues que recogiò las redes, iba Pythagoras siguiendo por el camino real los cazadores; quando se le hicieron encontradizos dos monges mui respetables. Sobresaltado el mancebo, les preguntò, quienes eran? Ellos le dixeron: No te assustes, vèn sin miedo con nosotros. Anduvieron un trecho por aquella selva, y llegaron à un gran charco inmundo, cenagosso, y horrible al humano aspecto, en el qual le monstraron à Pandulfo principe de Capua, de quien tratamos arriba, que havia poco tiempo que era muerto, el qual aprissionado con cadenas de hierro, estaba sumergido hasta la boca en aquel horrible lago. Viò tambien, que saliendo de entre aquellos zarzales dos abominables demonios, hicieron dos sogas de sarmientos silvestres retorcidos, y atandolas al cuello del miserable Pandulfo, lo metian colgado de ellas hasta el fondo, y despues lo sacaban hasta la superficie del lago. Hicieron esto repetidas veces: y el pobre Pythagoras assustado, y sin aliento, con una voz tan tremula, que apenas podia echarla de la boca, inquiriò del miserable Pandulfo, por què padecia tanto? A lo qual respondiò èl: Aunque son tantas, y tan excessivas, ò joven, mis penas, bien merecidas de mis atroces peca-

cados, y execrables culpas; has de saber, que estoi padeciendo lo que vès, especialmente porque inducido, y tentado de mi insaciable codicia, hurtè sacrilegamente un caliz de oro, del monasterio de san Benito, y no tratè de volverlo, quando estaba para salir del mundo. Ruegote pues encarecidamente, y te conjuro por nuestro señor Jesu-Christo salvador de todos, cuios mandamientos despreciè yo miserable, que vivo sumergido, como vès, en este lago de muerte, que passes en persona, ò embies alguno à Capua, y hagas noticiosa à mi muger de las insufribles penas que estoi padeciendo, y la digas, que trate de restituir el caliz al convento de Casino.

Por un caliz que hurtò en Casino.

16 Respondiò Pythagoras: y de què servirà que yo se lo diga? Presumo que no ha de creer, lo que he visto, ni ha de hacer caso de lo que estàs padeciendo. Replicò Pandulfo: Dila de mi parte, que en señas de que Pandulfo el hijo de Guala tiene el caliz en prendas de unos dineros, que nos prestò, lo desempeñe sin perder tiempo, y lo entregue al punto al convento de san Benito. Mira, que quanto antes dès à mi muger este recado; y dicho esto, se desapareciò toda aquella vision. Apenas llegò à casa Pythagoras, quando le acometiò una enfermedad, que de allì à pocos dias le quitò la vida; pero refiriò la vision, y quanto le avia passado à todos los que iban à visitarlo: y aun el mismo Pandulfo de Guala, que tenia en su poder el caliz empeñado, aviendo ido à Napoles à la sazon, refiriò, que avia oìdo todo aquel lamentable sucesso de boca de Pythagoras, el qual se valiò de èl mismo Pandulfo, para que dixesse, como dixo, à su muger, lo que avia visto, y todo lo que mandaba su desdichado marido. Mas ella, à quien hacia mas fuerza el interès propio, y el dinero, que todos los tormentos, y penas del difunto, no cuidò de desempeñarlo, y menos de restituir el caliz al convento.

Manda à su muger, que restituia, y no lo hace.

THEOF. Digno es por cierto este caso de gran cautela, y de mucha reflexion. Porque quiso Dios mostrar

trar semejantes cosas à aquel mozo, siendo assi que aquel desventurado, no avia de redimirse del tormento? Y porque, teniendo tantas, y tan atroces culpas, solo parece que padecia por el caliz de oro, que estaba en prendas?

17 DESID. Dispuso Dios por sus justos incomprehensibles juicios, y por su piadosa, y benigna providencia, que fuesse visto aquel hombre entre penas; que cuidasse tan poco su muger de aliviarle los tormentos, y que este sucesso viniesse à noticia de todos, para que teman, y escarmienten en èl, los que lo oieren, y abstengan las manos, y los deseos de los bienes eclesiasticos, porque no les suceda como à este, que salgan de este mundo sin arrepentirse; ò porque acaso sus padres, parientes, y herederos rehusen,ò no quieran hacer por sus almas los sufragios, de los quales esperaban alivio en los tormentos: y porque no suceda tambien, que por sus deudos,y parientes padezca una eternidad de penas, el que abandonando el temor de Dios, se arroja à cometer graves culpas, y encuentre cerrada la puerta para el perdon en la otra, el que no quiso emplearse en obras buenas, y santas en esta vida.

18 En ser castigado solamente al parecer por el caliz de oro, sin hacer mencion de las otras innumerables culpas que avia cometido, bien claro se nos dà à entender la fuerza,y atrocidad de tormentos,que padecia por el numero sin numero de sus culpas, quando por el hurto de un pequeño caliz estaba padeciendo tanta crueldad de penas: demàs que como arriba queda referido, dixo tambien à Pythagoras, que padecia otros tormentos mui crueles por sus pecados enormes.

Tormentos de Pandulfo.

Que aquel mozo que viò à Pandulfo en el lago, muriesse luego, no es digno de mucha admiracion, si hacemos memoria de Daniel, hombre de deseos, que fue veridico interprete de sueños mysteriosos: el qual, como èl mismo testifica, enfermò, luego que tuvo aque-

aquella vision mysteriosa, y estuvo muchos dias desfailecido, y sin fuerza. Si un hombre tan santo, y tan valeroso perdiò el animo, las fuerzas, y la salud, sin poder sufrir el peso de aquella vision espiritual; què mucho serà, que un mozo entretenido en cuidados del mundo, y enmarañado entre delicias del cuerpo, no tuviesse robustèz, para sufrir el peso grave de una vision extraordinaria, y que enfermasse tan gravemente, que perdiesse la vida? En todo lo referido manifiesta Dios, que sus altos juicios son mas para temidos, que para examinados, porque son muchos, y incomprehensibles, como decia David: Son tus juicios, Señor, un abismo interminable, que no tiene fondo: ò como exclamò san Pablo: O abismo, y tesoro inagotable de riquezas de la sabiduria, y ciencia de Dios! quan incomprehensibles son tus juicios! y quan investigables tus secretos! Quien conociò hasta ahora los secretos del Señor? Quien diò al Señor su parecer? Quien se anticipò à obligarlo con algun obsequio, para que èl remunere el agassajo? De el, por èl, y en èl procede, y pàra como principio, y fin todo lo bueno. Desele pues la gloria, y el imperio por todos los siglos de los siglos. Rom. 11. 33.

NOT. *Esta historia refiere Leon Ostiense* lib. 2. c. 60. *y en el* cap. 75. *dice, como fue restituido el caliz.*

LIBRO II.

DESID. Concluìdo el primer libro que prometì, voi à comenzar el segundo con el favor de Dios: en èl apuntarè los demàs milagros que ocurren à mi memoria, los quales obraron en este convento algunos monges de esta casa.

Adicion. *De todos los que anota Desiderio, entresacamos los que refiere de nuestro padre san Benito.*

19 Siendo yo joven, y antes de vestir el habito, oì à muchos cosas maravillosas de Joan, que

a la

Joan arcediano se hace monge.

à la sazon era arcediano en la iglesia maior Benevento. Era este de ilustre linage, y por sus raras virtudes tan amado de clerigos, y seglares, que se tenia por cierto, que en muriendo el arzobispo, le avian de conferir por aclamacion el sumo sacerdocio: pero deseoso èl de entregarse à Dios del todo, fue al monasterio de Casino, donde vistiò nuestro habito. Aviendo residido algunos años en èl, con una vida exemplar, pidiò à su abad la bendicion, y fue à visitar los santos lugares de Jerusalen: de allì passò al monte Sina, donde residiò seis años continuos, sirviendo à Dios. Despues passò al monte Athos, que està en Macedonia, provincia de Grecia, donde se detuvo algun tiempo, y allì le sucediò lo que voi à contar.

20 Vivia en aquel monte un anacoreta tan retirado del mundo, que mui pocos tenian noticia de èl: pero el compañero que le assistia, y solia ministrarle alimento de tarde en tarde, llevò consigo al venerable Joan, al qual, como este solia referir con muchas lagrimas à sus discipulos, recibiò con extraordinario cariño, benignidad, y agasaxo. Parlaron largamente de los gozos de la patria celestial, y viendo que era yà tarde, dixo el hermitaño: Yà es hora, hermanos de comer: venid, y tomareis un bocado, porque no desmaieis en el camino: no es razon que os volvais en aiunas; pues solo por verme à mi, aveis querido tomar esse trabajo: y diciendo, y haciendo puso la mesa, y sacò la comida. Sentaronse à comer, y apenas echaron la bendicion (cosa por cierto rara!) se presentò à sus ojos un osso terrible, que desde un vecino monte les trahia en la boca un panal de miel. Sobresaltados los huespedes con tan repentino lance, trataban de huir; pero el venerable hermitaño los detuvo, diciendoles: No os sobresalteis, ni huiais: muchos años ha, que el todo poderoso por sola su benignidad, y misericordia, me regala repetidas veces, embiandome panales de miel por ministerio de esta fiera. Acabaron de comer, levantaronse de la mesa mas recrea-

Un osso trahe un panal à los siervos de Dios.

creados en el espiritu, que en el cuerpo, y tomando la bendicion, se volvieron al claustro.

21 De allì à pocos dias tuvo el mismo Joan una vision intelectual. Viò à nuestro beatissimo padre san Benito, que le daba el baculo pastoral, que llevaba en la mano, y le ordenò, que se volviesse à Casino, sin perder tiempo. Luego que amaneciò, refiriò al abad de aquel convento, la vision que avia tenido: y como tan discreto, y provido aquel prelado, conociendo la divina voluntad, que se avia manifestado claramente en la vision, le dixo: Hermano Joan, marchad luego, no parezcais acaso desobediente à las insinuaciones de tan gran Padre. Yo imagino, que ha decretado Dios haceros abad de aquel monasterio, y que os ha elegido para fiel pastor de su rebaño. Entonces èl obediente à la vision, y al consejo, llevando por guia à Christo, dexò las tierras ultramarinas, y se volviò à su convento. Fue bien recibido en èl por Joan, que era abad, hombre virtuosissimo, y lo nombrò prior, ò preposito. De allì à poco tiempo, porque el abad era delicado, y se hallaba sin fuerzas para llevar tanto peso, por consejo, y uniforme eleccion de todos los monges fue nombrado en abad, y constituido en prelado por su antecessor, el qual, despues que renunciò la abadia, se retirò à un vecino monte, donde perseverò haciendo vida solitaria, hasta el ultimo termino de su vida, la qual acabò en servicio de Dios, y quando saliò de ella, diò grandes muestras de santidad.

Aparecesele nuestro padre san Benito, y le entrega el baculo.

NOT. *Poco mas abaxo refiere Desiderio, que quando espirò Joan su antecessor, viò un monge de san Lorenzo de Capua su alma, que subia à la gloria en un globo de luz. Tratan del Ped. Diac.* serm. de los Santos Casinenses, *y Leon Ost.* Cron. lib. 2. cap. 22. *Este fue Ioan III.*

22 Contaronme unos monges, que aun estàn vivos, que havia en este convento un monge llamado Angel, cuia vida era angelical, como su nombre. Al tiempo que este espirò, un energumeno, que casualmente avia en-

Quexase el demonio de san Benito.

entrado en la cocina, empezò repentinamente à patear, y arrojarse con grande impetu al suelo, à levantarse en el aire, inquieto sumamente, y mui furioso; y dando grandes ahullidos, y voces destempladas, se quexaba amargamente, de que san Benito le daba „ mucho que penar, diciendo: O! què pesares me dà „ Benito! Pues por aquella pequeña capilla, que avia „ trahido Angel en su cabeza, me ha quitado su alma, „ y se la lleva al cielo en su compañia. Estaban los circunstantes absortos de tan rabiosos ademanes, y gestos, porque ignoraban la causa de su furor: pero al mismo punto oieron la señal que se hace, quando agoniza algun monge; y acudiendo todos à la enfermeria à ligero passo, encontraron al monge Angel yà difunto. En esto se conoce claramente, que no encontrò resquicio, para acusar aquella alma: pues à vista de los monges expressò el demonio su sentimiento, y tristeza.

Por què tiene el demonio odio à los hombres.

23 THEOFIL. Dime: por què tiene el demonio tanta ojeriza con el genero humano, que desde el punto en que nace un hombre, hasta el instante en que muere, no para, ni sossiega de armarle mil lazos, para retraherlo de los mandamientos de Dios, y privarlo de que llegue à la patria celestial?

DESIDER. La razon es clara: porque el antiguo dragon, quando intentò apostar igualdades à su Criador supremo, fue precipitado de lo mas alto del cielo, hasta lo mas profundo del abismo: y como vè, que el hombre sube à ocupar la silla, de la qual èl fue arroxado por su sobervia, y se halla impossibilitado à recobrarla; prorrumpe envenenado con su envidia, en la enemiga, y el odio contra todo el genero humano: por esso rechina, por esso se enfurece, por esso brama, quando vè, que los electos suben à gozar la gloria.

Sana à un monge de una quebradura.

24 Smaragdo monge actual de este convento, me refiriò que avia oìdo à Leon su tio, lo que ahora contarè del monge, y presbytero Antonio. Fue este mui erudito en divinas, y humanas letras: desde sus tiernos

nos años viviò en esta casa, y era conocido, y nombrado en toda esta provincia. Sobrevinole una gran relaxacion, ò hernia en la parte mas secreta del cuerpo: y aumentandose cada dia la fatiga, y el dolor, discurria yâ manifestarse al medico, para que, ò con fuego, ò con cuchillo procurasse aliviarle de aquel intolerable trabajo. Por una parte temia perder la vida, como ordinariamente sucede, si el medico le mandaba cortar aquella parte doliente: por otra le parecia peligroso, sino se sujetaba al hierro, el aver de passar toda la vida en un grito: y pensando continuamente sobre esto, le ocurriò à la memoria, que el unico, y mas eficàz remedio era acudir al sepulcro de san Benito, à implorar su misericordia, esperando de su poderoso patrocinio, que, pues desde su juventud se avia dedicado à su magisterio, èl le daria el remedio deseado. Entrò pues en la iglesia, y postrandose delante del altar, pidiò à Dios con grandes ansias, que por los meritos de tan gran Padre, se dignasse su misericordia socorrerlo. Acabò su oracion, y levantandose del suelo, donde se avia postrado, tomò un poco de polvo, ò raeduras del altar, y atandolas en un pañito, lo aplicò à la parte dolorida. Al dia siguiente se hallò tan sano, que ni señal le quedò de aquel mal tan peligroso, y tan molesto.

25 Tengo oìdo repetidas veces, lo que voi à referir: y aunque el venerable Pedro Damiano obispo de Ostia lo pondera con hermosa elegancia en el sermon que compuso para la vigilia del padre san Benito; me ha parecido conveniente anotarlo entre los demàs milagros, que el todo poderoso ha querido hacer à gloria de su nombre en este monasterio, en nuestros dias, y en tiempos cercanos, pues hemos visto, y conocido los testigos: para que si aquel sermon no llega à manos de todos, y alguno lo leiere en este libro, alabe à Dios en sus maravillas, que en todo tiempo sabe alhagar el gusto de nuestras almas, con frutas frescas.

26 Desde principios de Maio, hasta ultimos de

Apagaun incendio milagrosamente.

Julio huvo un año tan gran sequia, que no lloviò, ni una gota: y hendida toda la tierra en grandes grietas, pedia agua al cielo por innumerables bocas. Un labrador deseando abonar una tierra, por aquel tiempo, quiso quemar el rastroxo: aplicòle incautamente fuego: y como era tan debil, y tan seca la materia, de tal manera se enfureciò su llama, avivada de un recio viento, que sin poderlo remediar el rustico, saltò al bosque, que està à la falda de Casino. Corria el fuego de un lado à otro libremente, sirviendole de alimento à su voracidad toda la leña del monte; y amenazando el ultimo exterminio al monasterio; y aunque los pueblos vecinos miraban el lamentable espectaculo, no era possible acudir con el socorro. Sucediò este incendio al medio dia, quando los monges estaban recogidos à la siesta; y despertando assustados con el rechino de las llamas, al vèrse en tan proximo, y tan extremo peligro, no bastando à evitarlo medios humanos, se acogieron pressurosos à los divinos.

Y riega la tierra.

27 Comenzaron à pedir à Dios con las maiores, y mas ardientes ansias, que por los meritos del glorioso padre san Benito, se dignasse librar de tan inminente, y proximo peligro aquel monasterio, por los medios, orden, y virtud, que mas fuesse de su divino agrado. Y quando todos à una voz imploraban la proteccion del cielo, unos levantando los brazos, y los ojos, otros postrados con todo el cuerpo, otros doblando las rodillas, y otros en fin fixando en el suelo las cabezas; levantandose una pequeña nube de un costado de este monte, se fue elevando hasta su eminencia lentamente, y colocada yà sobre su cumbre, comenzò à despedir de sus entrañas tanta lluvia, que bastò à apagar del todo el desenfrenado incendio, y librò al monasterio de el peligro. Procurèmos pues, hermanos, vivir piadosa, y religiosamente, para tener grato, y propicio este tan grande Patrono: que pues por sus meritos cubriò la nube la eminencia de este monte, y con su lluvia copiosa apagò toda la llama; tambien sabrà interceder

con

con sus poderosos ruegos, y alcanzar la divina clemencia, que nos libre de las llamas de los vicios, si nosotros le supieremos obligar con obras buenas, y le tuvieremos grato, para que oiga nuestras suplicas. *Leon Ostiense lib. 2. cap. 65.*

28 En otra ocasion, quando fabricaban la iglesia de santa Escolastica de Gaeta, que està dentro de los muros, y sirve de hospederia à los monges, que vàn à algunas dependencias, estaba un oficial cortando piedra para las paredes maestras, en lo mas empinado de una roca, que esta à la orilla del mar: y quando èl con mas fuerte impulso golpeaba las cuñas con el mazo, soltandose este del cabo, caiò al mar por aquel despeñadero. Dexò su labor, y fuesse en busca de los monges, que assistian à la fabrica, y con mucho sentimiento les refiriò lo que avia sucedido. Viendo ellos que era impossible hallar yà el mazo, mandaron hacer otro, para que continuasse su trabajo: pero dixo uno de los monges a los demàs: Vamos hermanos, al mar, que acaso nuestro padre san Benito por sus grandes meritos nos restituirà el mazo, como lo hizo en vida con el Godo, a quien aviendosele escapado la herramienta, y caido en un lago mui hondo, la sacò milagrosamente del agua, y le embiò mui alegre à la labor que hacia. Aprobaron todos el intento, y baxando al mar, entraron juntos en un barco: dieron vuelta a la ciudad: llegaron a emparejar con aquel despeñadero, desde donde avia caido el mazo. Es un seno aquel tan hondo, que no lo puede registrar ingenio humano: pero confiando del favor de Dios, y de los meritos del beatissimo san Benito, arrojaron al mar el cabo del mazo. Cosa rara por cierto! Apenas tocò la superficie del agua el cabo, quando subiò el mazo desde el profundo, y encaxandose en el cabo milagrosamente lo sacaron fuera, y dando gracias à Dios, y a san Benito, se volvieron alegres, y contentos a la obra. *Refierelo tambien Ostiense lib. 2. cap. 61. y Pedro Diacono.*

Hace que suba un pico de hierro del fondo de el mar.

Theof.

THEOF. Acuerdome aver leido otro milagro semejante, que obrò Heliseo, de mas del que hizo el santissimo padre Benito; pero cotexando los meritos unos con otros, me causa maior admiracion el milagro que acabas de referir.

29 DESID. No tanto hemos de atribuir este hecho, hermano carissimo, al merito propio, quanto a aquel de cuios meritos, y virtudes confiaron, para intentar el milagro. Quieres que te cuente ahora, los muchos que ha obrado la divina clemencia con los energumenos, que ha curado dentro de este monasterio, por la intercession, y meritos de san Benito, para que los animos de los oientes se esfuercen mas y mas a alabar a Dios, y para que se enfervoricen de varias maneras en el amor de la suma, y eterna deidad?

THEOF. Di lo que quisieres para edificacion de los oientes: yo te doi palabra de escuchar con gran gusto, y complacencia.

Apoderase el demonio de un muchacho.

30 DESID. Has de saber, que estaba dormiendo una noche en la hospederia de esta casa un muchachuelo en compañia de su padre; y aviendo salido solo à una necessidad corporal en lo mas profundo de la silenciosa noche, le saliò al encuentro repentinamente un leon horrible, rechinando los dientes, y estendiendo las garras, como que le queria tragar, con cuio aspecto espantoso, lleno de pavor, y susto, y dando grandes voces caiò el muchacho en el suelo. Acudiò su padre pressuroso, solicito, y turbado: preguntòle, què le avia sucedido: y sin poder alentar, tremulo, y amedrentado respondiò, que avia visto un leon de mucha fiereza que le queria acometer. Consolòle su padre, y lo animò con alhagos, y caricias; y tomandolo en los brazos, lo volviò à la cama: pero el diablo, que se le avia representado en figura de leon, y entrado yà en el cuerpo, de allì à pocos dias comenzò à atormentar al pobre muchacho. En vista de esta desgracia lo llevaron à la iglesia, y lo presentaron delante del altar de san Benito. Estaba postrado allì con los ojos

ojos cerrados: pero si alguno entraba por la puerta del convento, al punto decia, Fulano, ò Citano acaba de entrar en casa. A esta sazon baxò un monge à la ciudad, donde le dieron unos dineros, los quales recibiò, sin que el abad lo supiesse, para sus gastos. Volviò el tal monge al convento, y passando à vèr al energumeno, le dixo este por afrentarlo, delante de todos los demàs: Sabed que esse monge ha quebrantado su Regla, porque ha recibido doce reales, y los tiene en la bolsa. Preguntaronle, si era cierto, lo que el demonio decia; y èl confessò de plano, y pidiò perdon de su delito.

Afrenta à un monge propietario.

31 Otro monge, cuio nombre no publico, por no avergonzarlo, vivia en este monasterio (aunque no era hijo de èl) porque assi convenia à su salud. Al tiempo que leìa una leccion del testamento viejo en maitines, estando sentado, como dispone la ceremonia, todos los monges, llegò casualmente à la iglesia el energumeno, y dixo el demonio, que èl sabia mui bien todo lo que allì leìan, y que avia estado en los parages, que allì se nombraban: pero encarando al lector, le dixo: Si yo quisiera decir delante de todos estos, lo que sè de ti, mucho rubor, y verguenza te avia de causar. Y à la verdad se averiguò, que aquel monge no avia vivido bien en su monasterio. Finalmente despues que todos hicieron oracion por el muchacho delante del sepulcro del padre san Benito, se levantò tan bueno, que nunca jamàs volviò à atormentarlo el demonio.

Averguenza à otro.

32 Por aquellos mismos tiempos, viò otro muchacho un etiope de desmesurada grandeza que estaba sobre el techo de una casa; y luego que lo viò, comenzò à huir: pero siguiòlo el demonio, y echandolo en tierra à la puerta de su casa, entrò en èl, y comenzò à atormentarlo con gran furor. Traxeronlo al convento, y lo presentaron algunos dias delante del sepulcro de san Benito; y por los meritos de este gran pa-

Entra en otro muchacho, y lo expele san Benito.

Padre, desampararò el demonio la possada, sin que volviesse à molestarlo mas en toda su vida.

33 Otro llamado Joan, que todavia vive, y està sirviendo en la enfermeria de esta casa, natural de la provincia de Marsia, estando posseìdo de un maligno demonio, fue trahido por sus deudos à este monasterio, para que recobrasse salud, con la firme fe, de que avia de quedar enteramente sano por los meritos de san Benito, como avia sucedido à otros muchos. Assi le sucediò à èl: porque de alli à pocos dias fue expelido el demonio de su cuerpo, causando à los que estaban presentes mucho gozo.

Sana à otro energumeno

34 Theodorico monge, y presbytero, que vive todavia en este convento, tenia un sobrino, à quien amaba mucho, antes que tomasse el habito. En este avia entrado el enemigo, y habitaba en èl con tanto solape, que quando lo queria maltratar, le causaba un desmaio tan grande, como si le acometiesse un accidente de perlesìa. Hizo el tio que se lo traxessen al convento, esperanzado de que recobrasse la salud por la intercessión, y meritos de san Benito. Pero advirtiendo, que despues de algun tiempo se estaba tan enfermo, como avia venido, sin que nadie pensasse en que estaba posseìdo del demonio; el tio tratò de llevarlo al venerable Lamberto, que hacia vida solitaria en este monte vecino, cerca de la iglesia de san Cosme, y san Damian, para que le echasse su bendicion. Diòle este varon de Dios un poco de pan bendito, y le mandò, que lo comiesse. Apenas lo entrò en la boca, quando el demonio, que hasta entonces avia estado oculto, no pudiendo sufrir la bendicion de aquel pan, explicò con bramidos, y desentonadas voces, revolcandose en el suelo, la causa del mal que avia dissimulado. Volviòse al monasterio con su tio, y luego que se supo que estaba posseìdo del demonio, lo llevaron à la iglesia, donde todos los monges concurrieron à pedir à Dios por èl. Acabada la oracion, y

Item otro.

la

la psalmodia, fueron todos al refectorio despues de sexta, menos dos, ò tres que quedaron en su compañia. Estando estos con el energumeno, implorando con lagrimas la misericordia divina, y pidiendo con grandes ansias, que por los meritos de su gloriosissimo confessor Benito, tuviesse à bien sacar aquel hombre del cautiverio del demonio; viò el enfermo delante del altar à un monge de venerables canas, y que con la virtud de su imperio mandò al demonio, que desalojasse luego aquel domicilio: y al mismo instante haciendo un estruendoso ruido, y arrojando un grande vomito, saliò el demonio de aquel cuerpo, y nunca mas volviò à molestarlo. Ninguno duda, que aquel monge anciano, que se apareciò al enfermo, fue san Mauro, porque los monges que se quedaron con èl, le aplicaron sobre el pecho las reliquias de este santo con mucha fe, y devocion. Luego que se viò libre del cautiverio del demonio, vistiò la cogulla en este monasterio, donde actualmente vive, como verdadero, y exemplar monge, sirviendo con los demàs à Jesu-Christo.

35. Havia un labrador en el castillo de san Angel, cercano à este monasterio, mui devoto del santo confessor san Nicolàs, y con toda su casa celebraba cada año su fiesta con la mas verdadera devocion, que podia. Este dia pues iba à oìr missa à la iglesia del Santo con su muger, y un muchacho hijo suio. Despues que oieron missa, y comulgaron en ella, se volvieron à su casa. El muchacho le pidiò licencia, para ir à el campo. Negòsela el padre, y le respondiò, diciendole: ,, No es razon, hijo mio, ir oy al campo à hacer alguna labor, aunque ligera; pues vès, que, aunque indignos, acabamos de comulgar, y que todos celebran con tanta devocion la fiesta de nuestro gloriosissimo patron san Nicolàs: pero èl, como rapaz, haciendo poco caso de los preceptos del padre, y guardandole la vuelta, saliò de casa, y marchò. Detuvose en el campo algo mas de lo que convenia, y vien-

Apoderase el demonio de un mozo, y por què?

viendo que era yà tarde, y que iba acercandose la noche, por acallar à su padre, y no irse con las manos en el seno, entrò en un bosque cercano, y cogiò un haz de leña. Estaba componiendo los palos, que avia juntado, para hacer un haceciro, y sintio delante de sì un estruendo repentino, como de aire recio: al levantar la cabeza, viò una ave mui negra, y tan corpulenta como un buitre, que volaba, haciendo tornos sobre èl, y que baxando a la tierra, parò à poca distancia, en la senda por donde el avia de passar.

36 Assustòse el pobre mozo, y temblando de miedo, quedò atonito, y suspenso, mirando aquella ave: y repentinamente la viò transformada en un rapaz mui negro, que tenia unos cabellos crespos, y erizados, y los bordes de la ropa mui encendidos. Estaba el mozo mirandolo absorto, aturdido, y espantado, y oiò que aquel negro etiope le dixo: Como tu ,, quieras ser mi esclavo, y baxar en mi compañia a la ,, margen de este rio, te darè muchos caudales de pla-,, ta, y oro, y volveràs à tu casa, cargado de precio-,, sidades, y no de leña: de este modo seras dichoso ,, toda tu vida: excederàs en riquezas à todos tus pa-,, rientes, y vecinos, y tendràs una vida mui feliz, y ,, abundante de gustos, y regalos. Deciale esto el demonio, no porque era capàz de cumplirle la promessa, sino con animo de ahogarlo en aquel rio. El afligido mozo invocaba muchas veces el nombre de Christo, y escudandose con la señal de la cruz, respondiò con ,, voz llorosa, y tremula: No permita Dios, que yo ,, sea esclavo de otro alguno, que de su magestad que ,, me criò, y del padre que me diò el sèr. Viendo el demonio, que el muchacho se hacia impenetrable, y que repetia con frequencia sobre el pecho la saludable señal de la cruz, saltando repentinamente al rio, se hundiò en èl con grande estruendo; y para atemorizar à aquel pobrecillo, prorumpiò en recios silvos de serpientes, rebuznos de asnos, bramidos de leones, y de toros; y en fin lo aturdiò tanto, que le parecia

recia que todo el monte andaba al rededor, como rueda de un molino.

37 Caiò el pobrecillo en tierra, sin fuerzas, sin pulso, sin aliento; y sin saber què hacerse en aquel ahogo, viò repentinamente à su lado un hombre anciano, vestido de ropas blancas con mitra, y estola, ,, que le dixo: Què haces aqui tan à deshora, quando ,, yà todos se han recogido, y està todo el campo so- ,, litario? Ea, levantate luego, y marcha à casa à ,, buen passo, porque si te detienes màs, caeràs en un ,, gran peligro. Levantòse del suelo, en què iacia, y al inclinarse, para tomar el haz de leña, se desapareciò aquel anciano de su vista. Al punto volviò à presentarse à sus ojos el demonio, persuadiendo, como antes, al muchacho: pero èl negandose à sus falsas persuasiones con mucha constancia, llorando, y gritando se echò en tierra, implorando como sabìa, y podia, la clemencia de nuestro salvador Jesu-Christo, para que le diesse la mano en aquel trance peligroso. Entonces se le apareciò segunda vez aquel venerable anciano, diciendole, què tomasse su leña, y marchasse luego: con cuia vista se desvadeciò el demonio, como humo. Quien discurres, que seria aquel anciano, sino el glorioso san Nicolàs, cuia festividad avia celebrado aquel dia el padre del muchacho con tanta devocion? Levantòse el muchacho del suelo, como el anciano le mandò, y tomando su carguilla, fue à su casa à toda priessa: pero, como èl contaba despues, tan leve se le hizo su carga, como si fuessen los palos de algodon, ò pluma.

38 Llegò à casa, y apenas tomò un poco de aliento, quando el demonio, que le avia salido al encuentro en el camino, entrò en èl, y comenzò à fatigarlo con horrible furor. Acuden turbados sus padres, bañados en llanto à socorrerlo. Concurre toda la pobre familia, dando alaridos de pena: pero viendo, que no podian contribuir con algun socorro, discurrieron el mas saludable arbitrio de traherlo à este mo-

nasterio, à donde lo conduxeron, y presentaron en el altar de san Benito. Dexaronlo allì con muchas lagrimas echado al costado derecho de su sepulcro; y como estaba tan fatigado de tanto padecer, se quedò dormido. Quando mejor dormia, viò que, abriendose el sepulcro por el lado en que èl estaba, salia de èl un varon vestido de blanco, y de mui resplandeciente aspecto, que despues de averle palpado el vientre, y el pecho, con mucha suavidad, y mui de espacio, le mandò que se levantasse, y se fuesse de allì. Despertò tan bueno, y tan sano, que nunca volviò à sentir el tormento del demonio. Todo este sucesso, con el orden que và referido, oì yo de boca del mismo muchacho, que quando me lo estaba refiriendo, lloraba de puro gozo.

THEOF. Admirado estoi de oir lo que me dices de este muchacho, y pierdo el juicio al contemplar los de Dios, y al vèr, que permitiò, que entrasse en èl el demonio, el dia que con su padre avia celebrado devoto la fiesta de san Nicolàs, despues de aver recibido la sagrada comunion.

39 DESID. Sin duda que aprobaràs los juicios de Dios incomprehensibles, si consideras el gran pecado que es no obedecer à los padres; pues dice la

Exod. 20. ,, escritura: Honra à tu padre, y à tu madre, si quieres vivir larga edad sobre la tierra. Y en otra par-

1. Reg. 15. ,, te: Mejor es obedecer, que sacrificar. Mas vale ,, la obediencia, que la victima. Tanta pena merece ,, la resistencia a los padres, como un pecado de adi- ,, vinacion, ò magia: y la falta de obediencia se com- ,, para al pecado de idolatrìa. Y Salomon en los Pro- ,, verbios: Escucha, hijo mio, la enseñanza de tu pa-

Prov. 1. 8. ,, dre, y no olvides los preceptos de tu madre: que ,, adornaràn tu cabeza como florida guirnalda, y ,, vestiran tu cuello, como preciosa gargantilla. Y

Eccli. 3. 18. ,, otra vez: El que olvida lo que su padre le dice, es ,, un infame: y el que irrita à su madre, incurre en la ,, maldicion de Dios. Permitiò pues su magestad en

aquel

aquel muchacho el azote en castigo de su desobediencia; si bien por su piadoso paternal amor no quiso que fuesse fatigado mucho tiempo: para que cada qual entienda el peligro en que incurre, si fuere desobediente, y la ciega obediencia, con que debe executar los preceptos de su padre.

NOT. *Este milagro refiere Ostiense* lib. 1. cap. 44. *y Pedro Diacono* en el sermon.

40 DESIDER. En la diocesi de Teaten hai un noble monasterio à la falda del monte Magella, que està dedicado à S. Liberador, y unido al de Casino, en el qual habita una gran comunidad, que sirve al verdadero Rei del cielo, alistada en las vanderas de san Benito. Una noche pues en lo mas profundo del silencio, estando todos los monges recogidos en sus camas, se apareciò à uno de ellos un varon venerable, en trage, y habito de monge, y le mandò, que luego, y à toda diligencia se levantasse de la cama. Despertò, y saliò de la cama luego al punto, y dixole el que lo avia despertado: „ Dà voces, y despierta à todos los demàs, „ y diles, que marchen à la iglesia a passo ligero, porque se està desplomando el dormitorio. Obedeciò el monge à sus preceptos, y comenzò à decir à recios „ gritos: Levantaos apriessa hermanos, y salid de esta pieza luego al punto, porque yà se està arruinando. Salid apriessa, porque si os deteneis algo, aveis „ de quedar sepultados entre las vastas ruinas del edificio. Despertaron assustados: y preguntandole, de què sabia, que aquel edificio se iba à tierra, les refiriò lo que le avia sucedido. Con este aviso salieron del dormitorio mui puntuales: fueron al coro à cantar maitines, y quando con mas devocion estaban en el oficio; haciendo un ruidoso estruendo, se fue à tierra el dormitorio.

Avisa à los monges de la ruina que amenaza.

Leon Ostiense lib. 1. cap. 14. *y Pedro Diacon.*

41 Acudieron luego sobresaltados, y solicitos, à vèr, si entre las ruinas avia quedado alguno: y moviendo tierra, y polvo, pedazos de tabiques, y maderos, ha-

hallaron entre aquel vasto escombro un pobre viejo, pero bueno, y sano. Sacaronlo de allì, lleno de polvo: y preguntandole, como se avia librado de la ruina fatal del edificio? les respondiò: Quando toda la fabrica se iba hundiendo, se puso à mi lado un varon hermoso vestido de monge: y al tiempo que los tabiques iban à caer sobre mi, para oprimirme, èl estendiendo el brazo, como escudo, los arroxaba à otro lado, y me ha conservado, como lo veis, sano, y bueno. Este sin duda fue el glorioso padre san Benito, el qual con su paternal piedad anticipò el aviso, y defendiò todo el rebaño, que milita en su magisterio, y el que con poderoso brazo de su solicitud conservò sin daño entre las ruinas al pobre anciano, que por su mucha vejèz no pudo salir tan presto.

Guarda indemne à un monge entre las ruinas.

42 Otro monge del referido convento llamado Joan, oprimido del peso de su vejèz, y de una grave enfermedad estaba yà mui proximo à morir. Fueron un dia los monges, como es costumbre, à cantar los maitines junto a su cama (*) pero èl, que yà no podia echar el habla del cuerpo, les dixo con medias palabras, como pudo: No os canseis en cantarme las horas canonicas: porque el señor abad ha venido à visitarme, acompañado de muchos monges vestidos de blanco, y me han cantado yà los maitines, y al despedirse me dixeron, que volveràn de aqui à poco, para llevarme consigo. Estaban los monges atentos à lo que les referia, esperando certificarse de aquella vision: y vieron, que de allì à una hora espirò aquel monge con gran reposo de animo, lleno de alegria, y gozo. De lo qual podèmos presumir, que fue nuestro padre san Benito, el que se apareciò al monge con aquel noble congresso, y que lo llevò en su compañia, como se lo avia prometido.

Aparecese à un moribundo.

(*)NOT. *Antiguamente cantaban los monges à coros las horas canonicas, delante de los enfermos, que no podian rezar, como prueba con este, y otros muchos testimonios el padre Edmundo Martene en los doctos commentarios de*

de la Regla de nuestro padre san Benito sobre el cap. 36. pag. 467.

43 Mas porque el todo poderoso no solo en cosas grandes, sino tambien en mui pequeñas, hace ostentacion de su poder, para que la fe de los creientes se radique mas, y mas, y para que en todas las criaturas sea alabado el Criador, pues manifiesta su paternal cuidado en todo lo que destinò su providencia para nuestro uso; dirè aqui algunos de los muchos milagros, que se han visto en las lamparas de nuestra iglesia en estos tiempos, segun me los ha referido Gregorio monge venerable, que todavia exerce el oficio de tesorero. Milagro que hizo con la lampara.

44 Sucediò un dia, que uno de los lampareros, despues de aver puesto luz en la mecha de una lampara, quiso levantarla tan arriba, que tropezò en la bobeda; y caiendo repentinamente al suelo (milagroso es Dios en sus Santos) no solamente no se quebrò el vidrio, pero ni se derramò el aceite, ni se apagò el fuego. Otro.

45 Otra vez iba el referido Gregorio à echar aceite en la lampara, que arde delante del Salvador, que està sobre la puerta de la iglesia, y viò, que estaba pendiente en el aire, sin garfio, ni garrucha, de que pudiesse estàr asida. Admiròse del prodigio, y llamò los monges, que andaban por allì, los quales concurrieron à ser testigos del milagro. Otro.

46 En otra ocasion sucediò en esta iglesia la noche inmediata à la festividad de san Benito, segun oì à los que fueron presentes, que al tiempo de aderezar la lampara que arde delante de este santo, caiò al suelo derepente, y no se hizo daño: volviò à caer hasta tres veces, otras tantas quedò intacta. No es lo mas esto; sino que, aunque caiò tantas veces, ni se quebrò el vidrio, ni se derramò el aceite, ni se apagò la luz, conservandolo todo el divino poder. Otro.

NOT. *Todos estos milagros de las lamparas refieren Ostiense* lib. 4. Hist. Casin. cap. 38. *y Pedro Diacono.*

Otros

47 Otros muchos milagros se han visto en las lamparas de esta iglesia, los quales dexo de escribir aqui, por ser cosas de poca monta. Bastan los referidos, que aunque parecen de poco precio, no son para despreciados. Uno que se me passò de la memoria, y debia aver anotado en el primer libro, como prometì, escribirè al fin de este, porque no se olvide, y para que vean todos, como ha defendido Dios este monasterio de las invasiones, y robos de los tyranos.

48 Quando el conde de Aquino, infestaba con maior encono las haciendas, y heredades de este monasterio, en tiempo que lo governaba mi antecessor Athenulfo, sin que los ruegos, y suplicas de los monges, ni el respeto à san Benito su fundador bastassen à suavizar su ira, ni à contener sus arroxos, viendo el referido abad, que no hallaba medio para contener su furor, compelido de la necessidad, se valiò de unos Normandos, que entonces avian venido à Italia conducidos de algunos de nuestros principes, con los quales pactò, que pagandoles su sueldo diario, avian de guardar las haciendas del convento de las repetidas invasiones del conde. Viendose ellos con casas en que vivir, y con buenos salarios para comer, defendian valerosamente nuestras haciendas, como buenos soldados, haciendo que se retirassen los enemigos. En fin todo el tiempo que vivieron el referido abad, y su inmediato sucessor, les sirvieron mui fielmente; pero luego que estos fallecieron, mudandose en nuestros principes la fortuna, comenzò tambien à bacilar la nuestra: porque el escuadron de Normandos, que aviamos conducido para defensa de nuestro monasterio, se fue rebelando poco à poco, y de fieles se volvieron enemigos tan declarados, que embistiendo como el perro, y la culebra en nuestro daño, quitaban un dia esta hacienda, otro dia otra possession, con una ciega avaricia de los bienes del convento, hasta que finalmente se levantaron con todo. De esto ha nacido, que teniendo tantas, y tan amplas possessiones el monasterio, no nos quedasse

Convate con armas à los enemigos de el convento.

dasse para nuestro uso sino la ciudad de san German, sita à la falda del monte Casino, con quatro, ò cinco villages; y (como la barbara avaricia no se sacia) padecian cada dia mil extorsiones, porque à sus vecinos les quitaban todos los bienes, lo qual causaba en nosotros pobreza, miseria, y otros muchissimos males.

49 Perseveraron en tan atroces insultos, con sacrilega impiedad mucho tiempo, hasta que la benignidad, y misericordia del Señor, determinò aliviar à sus siervos de tantos trabajos, y miserias con su mano poderosa: à cuio fin apareciendose en una vision el beatissimo padre san Benito à un pobre labrador vassallo nuestro, le dixo que saliesse tràs èl, y que lo siguiesse. Estando el rustico mui atento à la vision, le pareciò que el beatissimo Benito iba expeliendo con un baston, que llevaba en la mano, todos los Normandos, que avian invadido los bienes del monasterio, y que los arroxaba de sus terminos, despoxados de hacienda, y cargados de ignominia.

Aparecese S. Benito à un labrador.

50 Aquel mismo año estuvieron los Normandos mas audaces, y mas insolentes que nunca, porque causaron muchas calamidades à esta casa; pues no saciandose con tantos robos su furor, nos tomaron el castillo que llaman de san Andrès, para hacerse fuertes, y vivir mas seguros, y mas libres, y para conservar lo usurpado, y hacer otras invasiones de nuevo. Con esta desgracia grande se ensobervecieron los Normandos, y nosotros decaimos de animo, porque estabamos yà sin esperanza de recobrar lo perdido. Despues que se apoderaron de aquel fuerte, salieron un dia de tropel, y con gran insolencia, y arroxo, entraron en la ciudad de Casino; pero quiso Dios, que dando sobre ellos todos los vecinos de la ciudad, mataron à unos, prendieron à otros, y los demàs que pudieron huir, se acogieron al castillo de san Andrès.

Y expele à los Normandos.

51 Viendo los paisanos de esta tierra, que los Normandos se avian hecho fuertes en el castillo, resolvieron sitiarlo, y conquistarlo à fuerza de armas, pidiendo

Las armas de los enemigos, se vuelven contra ellos.

do a sus vecinos bastantes tropas. Prodigio es grande, lo que voi à referir. Pusieron finalmente el sitio. Volaban dardos, y flechas de uno, y otro exercito; pero al tiempo que los Normandos disparaban sus flechas, rebatiendolas el impulso soberano, como un recio viento, volvian contra los mismos que las arroxaban, y los herian. Pero para què he de gastar palabras? Viendose los Normandos impugnados de sì mismos, y que yà no era possible resistir, y contemplando que era ocioso porfiar, porque Dios peleaba contra ellos; se rindieron ultimamente, à discrecion, haciendo entrega del castillo en manos del abad, y de los monges: y amparados de su sombra, para escapar con vida, fueron remitidos con guardia, hasta que se incorporassen con otros paisanos suios, que estaban en Aversa. De esta suerte conseguimos, que desde aquel tiempo quedasse libre este paìs de las invasiones de los Normandos, por los meritos del glorioso san Benito, y que se conserve seguro con la proteccion, y sombra de este Santo.

ADICION.

REfiere Leon Ostiense *lib.* 2. *cap.* 71. esta historia, y añade en el cap. 72. las circunstancias, que la hacen mas memorable: pues para que nadie dude, que todo se debe à la proteccion especial de san Benito, y à la solicitud que tiene de su monasterio, dice que se apareciò à un labrador del Castro Cervario llamado Geronimo, à tiempo que volvia à su casa de otro lugar cercano que llamaban Mortula, y que se le hizo encontradizo un monge venerable, con un baston, ò muleta en la mano, el qual daba muestras, de que iba algo fatigado del camino. Llegando à un parage, en que se dividen los caminos, dixo el monge al labrador: que se sentasse un poco, y tomasse aliento. Preguntòle el rustico al monge, que de donde volvia tan fatigado? y el monge le dixo: Muchos años ha que despues de aver edificado esse monasterio de Casino, vivì largo tiempo con los monges; pero viendo su mala correspon-

pondencia, y las repetidas molestias, y pesares que me daban; resolvì dexar su compañia, y marchè à Jerusalen, donde he habitado mas de quarenta años en la de san Estebàn; hasta que instado yà de los repetidos recados, y de sus frequentes ruegos, he resuelto volver à mi antigua morada: donde, si viere que viven arreglados à mis preceptos, me quedarè en el monasterio; pero si fueren relaxados, como hasta aqui, me volverè por el mismo camino. Preguntòle el rustico por su nombre, y respondiò, que se llamaba *Fray Benito*: y levantandose de donde estaban sentados, fueron prosiguiendo su viage; y llegando al camino que và àcia el fuerte de san Andrès, viendo que el monge iba àcia èl, le dixo el rustico: *A donde vais Padre?* Respondiò el monge: *Tengo que hacer en este castillo proximo, y por esso voi por aqui*, con lo qual desapareciò.

Refiriò la vision el rustico con todas sus circunstancias al arcipreste Mainardo su amo: y el dia siguiente se tomò el castillo por los nuestros por el orden, y circunstancias, que arriba quedan referidas. Aun viven (dice Leon) todavia algunos vecinos de aquel lugar, que se hallaron presentes al assalto, y refieren, como en lo mas fogoso de la refriega vieron un monge, que con estraño valor peleaba con los Normandos, y que infundia animo à los nuestros: siendo assi que ninguno de los monges que à la sazon vivian en casa, se hallò presente en la refriega. Yà algunos dias antes avia soñado otro rustico, que el mismo padre san Benito llevaba delante de sì como en una pea à todos los Normandos que vivian en esta tierra, y dandoles fuertes golpes con la muleta que tenia en la mano, los iba echando de este paìs con grande ignominia, sin que ninguno de ellos le hiciesse resistencia. *Vease el mismo en el cap. 76. del lib. 2. y Pedro Diacono*

MILAGROS

QUE HA OBRADO NUESTRO padre ſan Benito.

SACADOS

DE LA HISTORIA DEL MONASTERIO de Caſino, que eſcribiò el Cardenal Leon Oſtienſe.

1 CErca del año de 780. vinieron à Italia unos Ingleſes, y paſſaron à Roma à viſitar las igleſias de los ſantos apoſtoles. Entre ellos venia un mozo ſordo, y mudo, el qual partiò deſde Roma con ſus compañeros à viſitar la igleſia del arcangel ſan Miguel ſita en el monte Gargano, y de paſſo llegaron à eſte convento. Entraron en la igleſia, y ſe poſtraron à orar delante del ſepulcro del ſantiſsimo padre Benito: y levantandoſe todos, deſpues de la oracion, llamaron al mudo, para que los ſiguieſſe: pero eſte ſe quedò orando con una extraordinaria compunccion, implorando con voces mentales, y con ſuſpiros del pecho la proteccion del glorioſo padre ſan Benito. Eſtuvo de eſta ſuerte caſi una hora, poſtrado en tierra: y al tiempo de levantarſe (ò bendito, y admirable Dios!) recobrando el uſo de la lengua, y del oido, comenzò à hablar con perfeccion, y deſembarazo no ſolamente el idioma patrio, ſino tambien el latino. *Paul. diac. homil. de S. Bened.*

Lib. 1. cap. 13.

Sana à un mozo Ingles ſordo, y mudo.

Cap. 20.

2 Quando el conde Radelchis, deſpues de aver muerto à Grimoaldo, vino à eſte monaſterio arrepentido

tido con una cadena al cuello à pedir el santo habito, no pudiendo dissimular el demonio su austeridad, y penitencia, ardiendo en llamas de envidia, daba unos tristes aullidos, cerca de los muros del monasterio, diciendo con voces lugubres: Ai de mi! Ai de mi! Por què me persigues Benito sin cessar? No te bastaba para tu triunfo averme expelido de este territorio, sin quitarme en todas partes de entre las garras, los que se avian hecho esclavos mios por sus culpas?

Quéxase el demonio de san Benito.

3 Quando de orden del abad san Berthario, que comenzò à governar este monasterio el año 865. se edificaban los muros, y la ciudad de san Benito, que yà se llama de san German, al pie del monte Casino, un hombre que havia siete años carecia del uso de la lengua, sin poder articular una palabra, fue à trabajar entre otros muchos peones à la obra. Estaban los monges una noche en maitines, y entrando el mudo en la iglesia, se quedò dormido arrimado à una columna: y quando mejor dormia, llegò san Benito, y dandole un coscorron suavemente en la cabeza, lo despertò, y le dixo: Aqui te vienes à dormir? Ea, levantate al punto, y escupe tres veces al suelo. Hizolo assi, y comenzò à hablar, dando con palabras claras gracias à Dios, y al gloriosissimo padre san Benito, por cuios meritos recobrò el uso de la lengua, de que avia carecido tantos años.

Cap. 33.

Sana à otro mudo.

4 Alberico, obispo de Marsi, deseoso de hacer sucessor suio à un hijo, que avia tenido en una dama cortesana, y agregarle la abadia Casinense, temia que el abad Mauson le avia de embarazar sus intentos: mas para conseguirlos, pactò con unos hombres malvados, que les daria cien libras de la moneda de Papia, como sacassen los ojos al abad, y se los pusiessen en la mano, y le hiciessen entrega del monasterio. Entregòles la mitad de prompto: y para lograr el resto, fueron aquellos malvados al abad, pidien-

Lib. 2. *cap.* 16.

Quita la vida à un obispo, enemigo de un abad.

diendole con grandes ruegos, que passasse con ellos à Capua, y les hiciesse justicia en una demanda que tenian puesta: y aunque el abad recelaba alguna traicion, porque tenia conocida la ojeriza de los de aquella ciudad; viendo que aquellos hombres pusieron à Dios por testigo, y que juraron por los santos evangelios, que lo volverian bueno, y sano à la iglesia de san Benito (à la de san Benito de Capua decian en su mente, para engañarlo) marchò con ellos à Capua. Apenas llegaron, quando lo conduxeron à la iglesia de san Benito, donde inmediatamente le sacaron los ojos; y poniendolos en un pañuelo, los embiaron al obispo. Iban mui alegres los mensageros, que llevaban los ojos del abad mui guardados: y llegando à un sitio, en que pararon à tomar un refresco, cerca de Marsi, encontraron un pobre peregrino, y le preguntaron, como es ordinario, què havia en Marsi de nuevo. Respondiòles, que no havia mas novedad que la muerte del obispo. Aterraronse con la noticia, aunque no la creieron del todo; pero aviendoles certificado el peregrino con señas individuales del dia, y hora de su muerte; considerando que caminaban en valde, enterraron en aquel mismo sitio los ojos, que llevaban mui guardados, y tomando sus caballos marcharon à Marsi, donde averiguaron, que el obispo avia muerto la misma hora, en que el abad fue privado de la vista, que fue à 14. de Noviembre. Yo conocì, siendo niño, à uno de los criados del obispo, que fue complice en esta maldad, llamado Andrès, de edad tan abanzada, que passaba de cien años; el qual con lagrimas, y dolor solia contar todo el sucesso à Joan obispo Sorano mi tio, del mismo modo que lo he referido yo.

5 Revelòse el principe de Capua contra el emperador Enrique, y ganando con dadivas, y dinero la voluntad de Boiano, hizo prender à Datto, ministro principal del emperador: llevòlo à Bari atado, y de allì à pocos dias, lo hizo encubar, como si fuera parricida, y

Cap. 39.

lo

lo echò al mar. Dieron al emperador cuenta de todo, informandole falsamente, de que el abad de Casino Atenulfo avia sido complice en la muerte de Datto; y con animo de tomar satisfaccion de los rebeldes, passò à Italia con un numeroso exercito, embiando delante à Belgrimo arzobispo de Colonia, para que prendiesse al abad, y à su hermano el principe de Capua. Entendiò el abad el animo del emperador: y posseido del miedo, juzgando que en ningun parage de la Italia estaria seguro, resolviò ceder à la violencia, y à la ira, y huir à Constantinopla, acogiendose à la proteccion de Basilio emperador de Oriente; pero antes que se embarcasse, se apareciò san Benito à un obispo, y le ordenò que dixesse al abad de su parte, que no fuesse por mar, porque si se embarcaba, avia de perecer con la navegacion: y no dando el abad credito al recado del obispo, porque el miedo le ponia espuelas para la fuga, se hizo al mar intrepido, y por justos juicios de Dios, pereciò con todos los que iban en el navio, año 1021.

Aparicion de san Benito, mirando por su abad.

6 Despues que el emperador tomò satisfaccion de Pandulfo, subiò al convento de Casino, donde assistiò con el pontifice Benedicto VIII. à la eleccion de abad, que hicieron los monges en la persona de Theobaldo, al qual consagrò el mismo papa. En esta ocasion sobrevino al emperador un vivissimo, y mui recio dolor de hijada, que no le dexaba sossegar. Estando una noche, ni bien dormido, ni bien despierto, entrò san Benito à visitarlo en su camara, y le preguntò con mucha afabilidad, como le iba. Refiriòle Enrique su mal, y san Benito le dixo assi: Bien sè, que dudas, si estàn, ò no en este monasterio mis reliquias; y para que no dudes en adelante, y sepas claramente que estoi aqui, te darè en testimonio esta señal. La primera vez, que te llamàre la orina, arrojaràs con ella tres piedrecillas, y nunca mas te volverà semejante dolor. Quien te habla, es fray Benito: y dicho

Cap. 43.

Visita S. Benito al emperador Enrique.

Y lo sana del mal de piedra.

esto

esto desapareciò. Despertò el emperador, y saltando de la cama bueno, y sano sin dolor alguno, diò gracias à Dios, y al glorioso padre san Benito. Luego por la mañana fue à capitulo, en donde lo esperaban los monges; y despues de averlos saludado, les dixo: Con què os parece, padres, y señores mios, podrè yo agasajar al medico que me ha curado? Respondieronle todos à una voz, que allì estaban para servirle todas las alhajas, y bienes del monasterio, y que diesse à su medico lo que fuesse de su gusto. Replicò el emperador: No es esso lo que yo quiero: sino que, pues el padre san Benito ha tenido cuidado de mi salud, y me ha curado esta noche, es justo que con alguna alhaja de mi quarto le agasaje. Esto decia, sin poder reprimir las lagrimas: y en señal, y testimonio de su curacion, monstrò à todos las tres referidas piedras, añadiendo, que ya no tenia duda, ni era razon que otro alguno la tuviesse, de que san Benito, y su hermana santa Escolastica estaban en aquel lugar. Admirados todos del sucesso, y de la milagrosa, y prompta salud del emperador, dieron à Dios, y al glorioso padre S. Benito correspondientes gracias: y Enrique con mano liberal hizo preciosas, y grandes dadivas aquel dia; y à su exemplo el papa, y toda la corte, ofrecieron tantos dones, que no se pueden referir aquì, por no dàr molestia al lector. Y porque no pareciesse que por la distancia se olvidaba del beneficio, apenas llegò à Alemania, quando embiò una preciosissima casulla con cingulo, manipulo, y estola; y fue tan grande la devocion, que professò à este santo monasterio, que si huviera vivido, segun èl dixo varias veces, huviera dexado el cetro, y se huviera venido à tomar el habito.

NOTA. *El padre Serario sobre el cap. 12. de Tobias, question 14. pondera la grande devocion que este emperador professò siempre à san Benito. Assi èl, como su consorte santa Cenugunda, que despues que enviudò, se hizo reli-*

religiosa nuestra, estàn en el cathalogo de los Santos. Celebrase su fiesta en toda la iglesia à 15. de Julio, y la de santa Cunegundis à 3. de Marzo.

7 Este mal de piedra vino à san Enrique, como èl solia contar, por mano del mismo san Benito, por aver tratado con poco respeto à un monasterio suio. La causa fue, que marchando con su gente, antes de ser emperador, llegò à un convento dedicado à san Benito: y no haviendo establo capàz de toda la caballeria, acomodaron algunos caballos con poco respeto en el capitulo, que estaba cerca de la iglesia. La misma noche se le apareciò el padre san Benito, mui severo: y despues de averle reprehendido con grande acrimonia la falta de atencion, y cortesìa, con que trataba su casa, entre otras amenazas que le hizo, le tocò con una vara en un hixar: y desde el mismo punto comenzò à sentir aquel vehemente dolor, que lo molestaba con frequencia. *Cap. 45.* Castiga al emperador.

8 Un monge mui virtuoso llamado Adam, sacristan del monasterio Casinense, passò en cierta ocasion à Roma, à dependencias de su iglesia, y se hospedò en el monasterio de san Pablo, donde era abad Don Leon. Un dia que los dos estaban en coloquios espirituales, preguntò Leon à Adam, si era cierta la existencia del cuerpo de san Benito en el convento Casinense; ò si estaba en Francia, como comunmente se decia? Diò un grande suspiro Adam, al oir esta pregunta: y tomando al abad de la mano, lo llevò à la iglesia: y la puso sobre el altar, y sepulcro de san Pablo; y estando ellos solos, le dixo assi: Juro, y protesto por estas reliquias del gran Doctor de las gentes, que aqui estàn, que es cierto, y sin la menor duda, lo que voi à referir. Confiesso, que oiendo yo en otros tiempos lo que se cuenta de la translacion de san Benito, no solo lo creì, sino que casi lleguè à desesperar de la contraria opinion, y andaba tan contristado, que tenia una mui tibia devocion à su sepulcro. Anduve fluctuando en estas dudas, y congoxas algun tiempo, *Lib. 2. c. 47.*

hasta que un dia despues de completas me quedè orando delante de su altar con particular devocion, y estando de esta suerte, se me apareciò en una vision este santissimo Padre, y me dixo: Què tienes Adam, que estàs tan triste? Como sientes tan mal de mi, creiendo, que no estoi en este lugar? Mas porque tu servicio, y devocion es de mi gusto, quiero certificarte, que mi hermana Escolastica, y yo descansamos aqui, y que de aqui hemos de resuscitar juntos el dia del juicio, y que estoi en vuestra compañia, siempre que cantais en el coro, ò estais en oracion, y quando obrais bien. Y para que no tengas, ni leve sospecha, de que es cierto lo que digo; tèn cuidado, y observa, quando entrares en el coro à maitines, antes que los demas, como acostumbras: si vieres que sale entonces de mi sepulcro una varita de humo como de aromas, que và en derechura àcia el cielo, cree, que es cierto todo lo que te he dicho: y con esto desapareciò. Despertè de aquel tan suave sueño, y meditando sobre esta vision, bañado en lagrimas de gozo, comencè à engrandecer à Dios, y al santissimo padre Benito: marchè al punto a la iglesia, aunque posseìdo de temor: reparè, vì lo que se me avia prometido, y no tuve la menor duda de ser mui cierto todo lo que se me avia revelado.

Aparece san Benito à un monge.

La voz que corre, de que no hace milagros en Casino, no puede ser mas destituìda de verdad. Si yo te contàra los que tengo oìdos a los ancianos, y los que he visto por mis ojos, verias con evidencia, que esso nace de envidia, ò ignorancia. Con todo te he de referir un milagro, que nadie me ha contado, sino que yo lo vì por estos ojos. Un energumeno natural de Bari, llamado Andrès, vino a este monasterio, y, como es costumbre, lo presentaron sus deudos delante del altar de san Benito. Quando los monges cantaban en el coro, daba recias, y desentonadas voces el diablo, por la boca del infelìz, que estaba posseìdo. Yo estaba orando algo retirado, y vì, que nuestro santissimo

Arroxa al demonio de un cuerpo.

ſimo padre ſaliò de ſu ſepulcro, y dando un gran bofeton al energumeno, arroxò de èl al demonio, con lo qual quedò libre, y ſano; y dando gracias à Dios, y à ſan Benito, ſe volviò à ſu caſa en compañia de ſus parientes.

Todo eſto refiriò Adam al abad Don Leon, compelido de la neceſsidad; pero anduvo tan recatado por ſu humildad, con los monges de eſta caſa, que nadie tuvo la menor noticia: ni ſe huviera ſabido, ſi el referido abad de ſan Pablo no lo huviera contado à algunos de los nueſtros, que paſſaron à Roma à diferentes negocios. *Ped. Diac. en el ſerm.*

9 Muriò Enrique año 1025. y ſucediòle en el imperio Conrado: en cuio tiempo vino à tanta pobreza el monaſterio de Caſino por los robos, tropelias, y avaricia inſaciable de Pandulfo, que un dia tan ſolemne, como el de la aſſumpcion de la Virgenglorioſa, no huvo en el convento oblacion ſiquiera para una miſſa. Eſte malvado principe mandò un dia à un criado de ſu maior confianza, que paſſaſſe al convento, y pidieſſe la caſulla rica, y el caliz precioſo, que avia dexado allì el emperador Enrique, y otras muchas alhajas, de que no me acuerdo. Diò el recado el mozo. Algunos monges, temiendo de la tirania de aquel principe maiores males, decian que ſe entregaſſe todo: pero Adam, que era entonces ſacriſtan, ò teſorero, dixo al criado: Ni à ti, ni a nadie he de entregar eſſas alhajas: pondrèlas manifieſtas ſobre la meſa del altar de ſan Benito: y el que las quiſiere, las podrà quitar de allì. Hizolo aſsi el ſacriſtan; y apenas las viò el criado de Pandulfo, quando inmediatamente fue à tomarlas: pero al miſmo tiempo, que extendiò la mano ſobre el altar, con la miſma accion le acometiò un terrible accidente de epilepſia, y perleſia, que lo arroxò al ſuelo, dexandolo como un tronco. Al dia ſiguiente ſe hallò algo mejorado, y marchò à decir à ſu amo lo que le avia ſucedido, de que era fiel teſtimonio la boca torcida, y un ojo caſi ciego. Con eſte exemplar te-

Cap. 61. Caſtigos ſeveros que hizo en los que le quitaron ſus alhajas.

miò el principe por entonces; pero à poco tiempo se olvidò de todo: pues ultimamente llevò las mismas, y muchas mas alhajas con el caliz de oro, por el qual fue tan terriblemente atormentado, como refiere Desiderio lib. 1. desde el num. 14. que se omite aqui, por no dar molestia al lector.

Cap. 99. Conserva las que embiaron al papa

10 Despues que nuestro abad Frederico fue electo en sumo Pontifice, que se llamò Estebañ X. embiò un recado à los monges, diciendoles, que à toda priessa le embiassen todas las piezas de plata, y oro, que huviesse en la sacristia; que èl las haria volver mejoradas. Meditaba en expeler de Italia los Normandos, y pedia estas alhajas para los gastos, que avian de ser crecidos. Aunque sintieron este recado los monges, trataron de encaxonarlas todas despues de maitines. A este tiempo un novicio natural de Amalfi, llamado Leon, sugeto de mui raras virtudes, ignorante de todo lo que estaba sucediendo, se quedò en el coro à orar, despues que todos salieron, y fatigado de la oracion se rindiò al sueño. Viò en èl, que salieron del altar de san Benito un monge venerable por sus canas, y una religiosa, y que llegando al medio de la iglesia, la religiosa bañada en lagrimas se quexaba en alta voz, de que la estaban robando quanto tenia. El monge, que iba con ella, la consolaba suavemente, y la decia: No llores, hermana mia: tèn por cierto, que todo lo que llevan ahora, volverà mui presto à tu poder. Despertò el monge atonito, y iendo à la sacristia casualmente, viò lo que estaban haciendo, y como encaxonaban el tesoro. Pidiò luego al prior licencia para hablar: dixo en presencia de todos lo que avia visto: y al oirle referir su vision, no pudieron los circunstantes contener el llanto. Finalmente lo remitieron todo al papa con gran secreto; pero al mismo tiempo que el pontifice lo viò, sintiò un temblor repentino, y extraordinario. Refirieronle por menudo la vision del novicio, y la pena con que quedaba el convento: y al punto, sin poder reprimir el impetu de

de las lagrimas, mandò que se volviesse todo, monstrando gran pesar por averlo mandado.

11. Despues que Desiderio vistiò la cogulla en el convento de Cava, passò al de S.Sophia de Benevento, y de allì à Roma. Ultimamente fue recibido, y incorporado en Casino con licencia, y beneplacito del papa Victor 2. y estando allì, tuvo una vision celestial. Pareciale, que estaba con su compañero Alfano en una elevada, y hermosa torre, sita cerca del capitulo, y que en èl veia à nuestro padre san Benito en la silla principal, presidiendo à todos los monges. Admirabanse Alfano, y Desiderio: y encogidos sumamente del mucho respeto, que les causaba el Santo, sin tener valor para entrar en el capitulo, vieron que san Benito con rostro mui afable llamaba à Desiderio: y que aviendo entrado en èl este, aunque medroso, y encogido, lo tomò el santo Patriarca de la mano, y le mandò que se sentasse junto à èl: y que como corrido Alfano de que no lo llamassen tambien, se fue à otro monasterio.

Lib. 3. cap. 8.

Aparece à Desiderio, y le profetiza su abadia.

12. De allì à poco tiempo se viò cumplida puntualmente la vision: pues Alfano fue electo en abad de san Benito de Salerno à peticion del principe Gisulfo, y despues consagrado en arzobispo de la misma ciudad; y Desiderio fue electo abad de Casino, cuia abadìa obtuvo, y conservò con la thiara: pues siendo sumo pontifice, era juntamente abad, sin querer soltar el baculo abacial, hasta que, hallandose en los ultimos alientos de la vida dentro de su monasterio, mandò que lo llevassen al capitulo en un colchon, donde en presencia de los cardenales, y obispos hizo dexacion del baculo, encargando à los monges, que eligiessen a Oderisio, y proponiendo à los cardenales por sucessor suio en la thiara à Othon, obispo que era de Ostia. Eligiò al abad antes que èl muriesse, y en presencia suia le hizo tomar possession del baculo, y de la silla abacial; pero los cardenales no quisieron eligir nuevo papa, hasta que

De-

Desiderio saliesse de esta vida, cuio transito fue de allì à tres dias, el 15. de Septiembre de 1087.

13 El quinto año de su abadìa viò segunda vez al glorioso padre san Benito: porque congoxado el S. abad por los grandes estragos, y muertes que causaban los raios en el monasterio, que es mui acosado de tempestades, pedia à Dios encarecidamente, que tuviesse à bien revelarle la causa, porque venia tan frequente sobre el monasterio este tan terrible azote. Apareciósele el glorioso padre san Benito, y entre otras cosas le dixo, que sobre ser causas naturales; eran principalmente efectos de la envidia, y ojeriza que tiene el demonio, desde la fundacion de tan grande, y santo monasterio.

Aparecesele segunda vez.

14 Un labrador de la Pulla acosado de la sed, fue à beber en una fuente. Al tiempo que bebiò, se apoderò de èl el demonio, y desde entonces comenzò à maltratarlo con la crueldad que suele. Presentaronlo sus deudos delante del sepulcro de san Benito, y inmediatamente quedò sano.

Sana à un energumeno

15 En tiempo del referido abad Desiderio sucediò otro milagro portentoso. No havia mas que palmo y medio de vino en una cuba para el gasto del convento. Dixole el bodeguero al abad, que diesse providencia para traher vino, porque havia yà mui poco. Respondiòle el prelado, que se lo hiciesse à la memoria, antes que marchasse à vèr al duque Roberto, que èl dexaria dinero para comprarlo. Olvidòse el monge de advertirlo al abad, y este se olvidò tambien: y sin dar alguna providencia, dispuso su viage, y marchò à la corte del duque. Pero el todo poderoso, que supo alimentar sin pan à los Israelitas quarenta años en el desierto, ordenò que se aumentasse en la vasixa por espacio de tres meses y medio, tanta cantidad de vino, como se sacaba cada dia para el consumo. Un muchacho de los que servian al bodeguero, ignorante del mysterio, y admirado de que el vino durasse tanto, baxò à la

Crece el vino en la cuba por espacio de tres meses.

la bodega, y midiò el que avia en la cuba: y como si huviera hecho alguna accion heroicà, volviò al bodeguero mui alegre, y le dixo: Sabed padre, que he medido el vino, y que hai en la cuba tanta cantidad, como ha tres meses, havia. Apenas el monge oiò lo que avia hecho, quando cogiò al muchacho, y lo castigò severissimamente: pero por temor de los golpes que le daba, escapò de la bodega, y se acogiò al claustro de los monges, à los quales contò lo que le passaba con el bodeguero, y como lo castigaba sin motivo. Llamò al bodeguero el padre Esteban de buena memoria, que era uno de los decanos de casa, y dixole: Por què aveis azotado al muchacho tan cruelmente? respondiòle: porque lo que en esta ocasion ha sucedido con el vino, avia sucedido otras muchas veces por los meritos de nuestro santissimo Padre: y por la vana curiosidad de este muchacho, despues que midiò lo que havia en la cuba, no se aumentò ni una gota. Oiendo esto los monges, quedaron admirados, y dieron gracias à Dios, porque entonces renovò los milagros, que avia hecho en esta casa otros tiempos.

16 En la ciudad de Salerno hai un monasterio dedicado à san Benito, y unido al Casinense desde su fundacion. Entre otros criados, y renteros vivia una muger, que tenia un niño: y estando descuidada, llegò un lobo, y se lo llevò entre los dientes à su vista. Traspassada de dolor la pobre madre, fue siguiendo al lobo, y le dixo: Conjurote, bestia fiera, por el señor san Benito, que es el amo de esse niño que llevas, que lo sueltes al instante, y no le hagas daño alguno. Apenas oiò el lobo estas palabras, quando abriendo la boca, soltò la pressa: pero embistiendo inmediatamente à otro niño, lo degollò, y dexando su cadaver hecho un tronco, se llevò la cabeza entre los dientes. *Pedro Diacono.* Libra à un niño de un lobo.

17 No se puede omitir un raro milagro, que obrò en Francia este año nuestro padre san Benito, tan estraño, que es digno de eterna memoria, y puede servir Cap. 40.

Defiende las almas de sus monges.

vir de grande edificacion. Havia un cavallero mui rico? pero tan vicioso, que no havia vicio alguno, de que no estuviesse posseido. Embiòle Dios una recia enfermedad, de que muriò: y poco antes de morir, pidiò à los monges de un convento, que le vistiessen el habito. Apenas lo recibiò, quando acabò de vivir. En este lance quiso Dios manifestar à un siervo suio, para credito de su infinita misericordia, lo que passò à la alma de aquel cavallero. Luego que esta se desprendiò del cuerpo, saliò al encuentro un enxambre de demonios, y atandola fuertemente, la querian llevar à los eternos tormentos. A esta sazon llegò el beatissimo padre san Benito con su baculo en la mano, y se atravessò en medio del camino. Los demonios, que con su vista temieron perder la pressa, comenzaron à quexarse de „ èl, diciendole: Yà sabes Benito, que nos has qui„ tado de las manos muchas almas: tambien sabes, que „ esta que llevamos cautiva, no hizo en toda su vida „ cosa buena: y si intentas quitarnosla, como has he„ cho con las demàs, obraràs contra justicia, y razon. „ Vamos à cuentas, dixo entonces el Santo. Yo no „ pretendo quitaros el derecho que tuviereis à esta tris„ te alma, ni atropellar la justicia. Registrese con to„ do escrupulo el processo de su vida: y si se averiguà„ re, que ha pecado, despues que vistiò mi cogulla, „ serà vuestra; pero si no ha pecado, por què no ten„ go de defender lo que es mio? Al oir esta convincente respuesta, se desapareciò aquella chusma diabolica, y la alma hasta entonces afligida, y triste, quedò mui consolada, y contenta. El siervo de Dios, que estaba esperando vèr el exito, y fin de la demanda, al verlo tan feliz, comenzò à alabar, y engrandecer la divina clemencia, porque con aquella pobre alma avia usado de su misericordia.

18 En el mismo parage hai un monasterio dedicado à san Benito. Un dia de su glorioso transito, viendo los monges, que en fiesta tan solemne no les avian dado peces à comer, comenzaron à quexarse de su abad.

abad. La noche siguiente se apareciò al abad entre sueños el Santo, y le preguntò: *Por què estàn contristados los monges?* Respondiò el abad: *Porque aier no les di peces*. Dixole el Santo: Yo estuve ocupado en mi ,, monasterio de Casino, esperando la alma del ma-,, iordomo, que saliò del mundo: porque sabiendo que ,, estaba cargado de culpas, procurè esforzarlo con ,, mis oraciones, hasta que consegui conducirlo con-,, migo à los gozos celestiales: esta es la causa, porque ,, huvo falta de peces. Pero embia luego pescadores ,, à essa laguna, que està cerca de casa, que alli halla-,, ràn bastante pesca, y con esso cessarà la murmura-,, cion. Apenas despertò el abad, quando al punto embiò pescadores à la laguna. Los que oian sus ordenes, se admiraban de que embiasse à buscar truchas à un charco, que nunca avia producido sino ranas, y sabandijas. Finalmente hicieron lo que el abad les mandò: echaron las redes en el charco, y cogieron tanta multitud de peces, que tuvieron con que regalar ocho dias continuos à los monges.

Para su regalo les embia peces, donde nunca los huvo.

19 Joan Benafran, vicegerente del principe Jordan el primero, fue hombre cruel, vicioso, y malvado. Hallandose en el articulo de la muerte, pidiò encarecidamente à sus amigos, que lo traxessen à este monasterio: y aviendolo trahido, pidiò el santo habito, el qual le vistieron delante del sepulcro del santissimo P. Benito, donde al punto espirò. Luego que se acabaron sus exequias, saliendo un rustico del monasterio, iba caminando acia el campo; y al llegar à la iglesia de san Severo, sita en este monte, viò al demonio en medio del camino, con un cuerpo al parecer agigantado, con manos, y dedos correspondientes, con unas garras larguissimas, y disformes, con un garrote en la mano, y que lo miraba con gran ceño. Estando yà cerca de èl, le preguntò, que de donde iba? El rustico, pensando que hablaba con persona humana, le respondiò, que acababa de salir del convento de Casino. Y què se hizo (volviò à preguntarle el diablo) de

Libra de el demonio à otro que vistiò su habito

Joan el vizconde? Solo sè, dixo el rustico, que apenas recibiò el habito, quando espirò. Al oìr esto el demonio, rechinando los dientes, y mordiendose de rabia, començò a decir entre tristes ahullidos: Ay de mi! ay de mi Benito! Què motivo tienes para quitarme mis siervos de las garras? Por què me persigues tan cruelmente, sin dexarme respirar? Y volviendose àcia el rustico, con un ceño tan furioso, que arroxaba fuego, le dixo: Mira, si no huvieras tomado en el convento el desaiuno, y si no traxeras en el seno essa corta porcion de pan que te dieron en èl, te avia de hacer pedazos en un momento: y precipitandose por el monte abaxo, llevaba tràs si arboles, y peñas, como un uracan, ò recio torbellino. Baxò el pobre rustico del monte, temblando de miedo, y al llegar a un arroio que llaman Casino, volviò à aparecersele el demonio, y con aspecto mui terrible le dixo: Què? aun todavia no has salido de la tierra del convento? Y dando un recio golpe con la vara en la corriente del arroio, desapareciò. Al oìr el golpe, pensò el rustico, que se desplomaba el monte; porque las aguas se encresparon de tal suerte, que parecian una horrible tempestad. Ultimamente llegò el pobre à su casa, donde contò todo lo que le avia sucedido: y aviendo enfermado gravemente del susto, acabò su vida al dia tercero.

Manifiesta el demonio el odio que tiene a san Benito.

NOT. *No entienda el lector en vista de estos grandes prodigios, y otros semejantes, y frequentes, que algunos de los aqui referidos muriò en pecado mortal, y que con todo esso se salvò; que esso ni se puede creer, ni aun pensar. sino que nuestro padre san Benito les alcanzò de Dios dolor, y contricion de sus culpas, y que muriendo seriamente arrepentidos, continuò su piedad, hasta sacarlos de las penas del purgatorio.*

20 Quiso el principe Jordan extraher violentamente un deposito, que avia puesto un obispo en nuestro convento: y de hecho embiò ministros, y soldados, mandandoles, que de grado, ò por fuerza le lle-

Cap. 46.

vas-

vassen aquel dinero, como lo hicieron, sacandolo de la sacristia. Supolo el papa Gregorio 7. y fulminò censuras, hasta poner entredicho, para corregir la temeraria ossadia de aquel principe, y porque no se hiciessen semejantes tropelias en adelante. Luego que se publicò el entredicho, se viò palpablemente el castigo del cielo: porque apenas recibiò el deposito, quando el autor de la maldad quedò repentinamente ciego.

Castiga san Benito al que trata con poco respeto su casa.

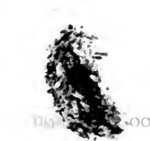
21 Año 1078. huvo en Capua una sequia tan extraordinaria, que temian todos los pueblos, que la tierra no tuviesse facultad para dàr frutos. Hicieron los monges rogativa algunos dias, pidiendo à Dios remedio en aquella necessidad tan grande, y les embiò agua abundantissimamente. Mas para que todos supiessen, que aquel favor se debia à los meritos, y intercession de san Benito, dispuso su Magestad, no sin milagro, que lloviesse solamente en las tierras del convento toda la agua, sin que caiesse fuera de ellas ni una gota.

Cap 55. Embia lluvia copiosa sobre las tierras del convento.

22 Demàs del castigo, que diò à los ladrones, que entraron en la despensa, haciendo inmobil lo que avian hurtado, como contò Desiderio, sucediò estos dias, otro milagro semejante, y mas insigne en una iglesia dedicada à san Benito en tierra de Liburnia. Passò un monge à cobrar las rentas de grano; y un rentero, à quien pedia la suia, valiendose de la capa de la noche, entrò en el granero del monge, y llenando su costal, cargò con el, y marchò. Pero, ò que cierto es lo que dixo Christo, que el que anda entre tinieblas, no sabe, por donde va! Assi sucediò à este miserable, que queriendo executar lo que el principe de las tinieblas le sugeria, privado de la luz interior y exterior, pensando que iba por camino derecho, anduvo toda la noche con el costal a cuestas, sin salir de los muros de la granxa. Amaneciò el dia, y volviendo en sì el rustico, advirtiò lo que le passaba: queria escapar con el costal de trigo, y no podia moverse; queria soltar la carga, y le era impossible. A este tiempo

Cap.64.

Burla à un ladron.



saliò el monge de la iglesia, despues de aver dicho el oficio canonico, y viendo presso por virtud divina al rustico, se informò de su boca, de todo lo que le avia passado: y haciendo oracion à Dios, y al santissimo padre Benito, se desprendiò el costal del hombro, y el rentero quedò suelto, y perdonado.

23 Año 1086. quando la iglesia Romana se hallaba tan turbada, y dividida por el cisma pernicioso del antipapa Guiberto, que por la violencia de las armas queria usurpar el sumo pontificado, siendo Victor 3. (antes Desiderio) pontifice legitimo, viendo profanados por los cismaticos sus altares, saliò de Roma el principe de los apostoles, el mismo dia de su glorioso martyrio, en habito, y trage de canonigo, y se incorporò en la compañia de unos devotos romeros, que el mismo dia subian à visitar el cuerpo de san Benito. Los peregrinos que iban con el apostol en buena conversacion, le preguntaron quien era, de donde venia, y como se llamaba? y el santo dixo: *Yo soi Pedro el apostol*. Replicaronle con mas curiosidad: *Adonde vais señor* ,, *por aqui?* Voi (dixo) à casa de mi hermano Benito, à ,, celebrar en su compañia el glorioso dia de mi pas- ,, sion: porque no puedo sossegar en Roma, por tan- ,, tas inquietudes, como padece mi iglesia. Refirieron los peregrinos à los monges todo el caso, como avia sucedido: y para que los sucessores tuviessen eterna memoria de este favor especialissimo de san Pedro, establecieron entre otros usos, y leies de esta casa, que la fiesta del apostol se celebrasse siempre con tanta solemnidad, gozo, y aplauso, como la del glorioso transito de san Benito.

Cap. 69.

S. Pedro và à Casino.

Pedro Diacono serm. de S. Ben.

Lib. 4. cap. 4.

24 *El precipicio del monge Maio, y como lo librò san Benito, se puede vèr entre los milagros que à estos se siguen, escritos por Pedro Diacono num.* 11.

25 Luego que Othon obispo de Ostia fue electo en sumo pontifice, con el nombre de Urbano II. vino como sus antecessores, à este convento, donde se le agra-

Cap. 5.

agravò el achaque de mal de piedra, que solia molestarlo mucho. La vispera del glorioso transito de san Benito, atormentado el papa de su dolor, y dudando, si estaria aqui su santo cuerpo, se le apareciò visiblemente el santo Patriarca, y reprehendiendolo le
„ dixo: Por què estàs bacilando, sobre la presencia
„ de mi cuerpo? Quien eres tu, dixo el papa, que lo
„ preguntas? Yo soi fray Benito, respondiò el Santo.
„ Para que depongas essas dudas, y sepas ciertamen-
„ te, que estàn en este convento mis reliquias, te doi
„ esta señal: Inmediatamente que oigas la campana de
„ maitines, cessarà el dolor que padeces; y no lo sen-
„ tiràs jamàs: dicho esto, desapareciò. Sucediò puntualmente, todo lo que el Santo avia dicho. En vista de lo qual, mandò luego llamar al abad Oderisio; y aviendole referido todo el caso, dieron juntos gracias à Dios. Es ocioso referir aqui el gran gozo, y alegria universal que causò en todos, assi la mejoria del papa, como la noticia del milagro, que fue publica, y notoria, y tan reciente, que aun viven los mas que fueron testigos de vista.

Sana al Papa de mal de piedra.

26 Ricardo, hombre de pocos medios, pero abundante de familia, fue à pedir al abad Oderisio un poco de trigo, para socorrer su necessidad. Ofreciòle luego el abad con mucha galanteria diez fanegas, diciendole al mismo tiempo, en què dia, y en què granja se lo avian de dàr. Pobre era Ricardo de substancia; pero mas pobre de conciencia, y honra: pues à la galanteria del abad, respondiò con una traicion mui ruin. Con el pretexto de tomar el trigo en una granxa que llaman Fracta, donde estaba la trox, tratò con Rainaldo Ridello, que embiasse gente, para apoderarse de todo; y no atreviendose à embiarla al descubierto, procurò que entrasse con solape, y disimulo: y con este ardid fue introduciendo de dos en dos los armados, que fingiendose mendigos cargados de remiendos, iban à pedir possada, ò cubierto para aquella noche: y aviendose introducido con este estratagema,

Cap. 9. Galanteria de el abad Oderisio.

Rara ruindad de un hombre, q se apoderò de un castillo del convento.

se

se levantaron con el castillo por la mañana. Supolo el abad, y le embiò à decir, que desaloxasse el castillo, y que le daria cien sueldos de prompto: y viendo que hacia de sus amonestaciones poco caso, le fulminò una excomunion delante del altar de S. Benito. De allià doce dias de esta rebelion, llegò el conde de Aquino con su gente à socorrer al abad: puso sitio al castillo: comenzò à batirlo por todas partes: y aunque los que estaban dentro, se defendian varonilmente, procurando ofender à los sitiadores, disparando contra ellos piedras, dardos, y otras armas arrojadizas, escudandose con los antepechos, y almenas; dispuso Dios, que ninguno de los sitiadores recibiesse daño alguno, haciendo que todas las flechas retrocediessen à lo interior del castillo; y de este modo fueron hechos prissioneros todos los que seguian à Rainaldo. Mas para que nadie dudasse, que esta victoria debia atribuirse à san Benito, porque èl peleaba por su convento, depusieron muchos soldados, que avian visto à un monge con ellos en lo mas recio del combate: y averiguando quien seria, no se supo que alguno del convento se huviesse hallado en la batalla. Sucediò esta victoria à 30. de Henero de 1093.

Expelelo vergonzosamente san Benito.

Cap. 30.

27 En tiempo del abad Othon un monge llamado Joan Affidato, estando una noche en su celda, que està cerca de la torre de san Benito, oiò unas suavissimas voces, que estaban cantando en la capilla de san Benito. Admiròse con la novedad, y preguntò à otro monge, vecino suio, llamado Sebastian, si avian entrado yà los monges en maitines: y aviendole dicho, que aun era mui temprano, se levantò Joan de su lecho, deseoso de averiguar lo que avia oido: y llegando à la referida torre, la viò bañada de un inmenso resplandor, y de una fragrancia celestial. Assombròse el monge con lo que avia visto, y aviendolo referido al abad, diò inmensas gracias a Dios. Otras muchas ocasiones se han visto, y oido en la misma torre semejantes musicas celestiales, fragrancias, y luces en las fies-

Musicas, y luces celestiales se vèn los mas años en Casino.

fiestas principales de san Benito, y los mas años hai alguna cosa de estas el dia de su glorioso transito.

28 Hugo de Albaspina soldado valiente, y animoso, que sirviò à diversos principes tirando grandes honores y sueldos; por sus señalados servicios, tuvo una juventud mui prospera: porque si era valiente por la espada, aun era mas valiente por su eloquencia. Este pues movido de su grande devocion, venia con Rahon, hijo del conde de Teanen à celebrar los dias de la semana santa en este monasterio, y caiendo del caballo, se quebrò las dos piernas en el camino: traxeronlo al convento en un colchon, porque no pudieron de otro modo, y pidiò con grandes ansias, que lo pusiessen delante de las reliquias de san Benito, donde gastò todo el dia en llantos, suspiros, y clamores. El que estaba de guarda, mandò al anochecer à sus criados, que lo sacassen fuera: pero èl dixo, que no avia de salir de allì, sino recobraba la salud. Aqui (decia) aqui, donde, por visitar à san Benito con devocion tan ardiente y fervorosa, me ha sucedido tan fatal desgracia; aqui delante de su cuerpo he de perseverar hasta morir, para que se corra, mientras no me favoreciere con la piedad que acostumbra: y assi bien podeis marchar, que yo no he de salir de aqui. Dexaronlo solo: y à poco tiempo se quedò medio dormido, y sossegado; y viò que abriendose milagrosamente el altar, donde està el cuerpo de san Benito, salìa de èl un venerable anciano vestido de aquellas ropas, è insignias, de que suelen usar los abades en las fiestas mas solemnes, y llegandose à èl, tocò suavemente con la mano la parte, donde estaba la fractura, y le dixo: Ea, no te quexes; que ya estas bueno. Levantòse el enfermo inmediatamente bueno, y sano; y empleò toda la noche en alabar al todo poderoso.

Lib. 4 cap. 44

Sana à un soldado las dos piernas quebradas.

Luego que amaneciò refiriò el milagro à todo el convento; y todos à una voz dieron gracias à Dios, y à san Benito. Acabada la festividad de la pascua volviò Hugo à Teanen, y dando de mano al mundo, enarde-

decido en amor del cielo, y negandose à si, se despoxò de todo quanto tenia, por seguir à Christo con mas desembarazo: y aviendo edificado un hospital en Fuente-corrigia, comenzò su nueva vida con tan buen principio, que anduvo siempre descalzo, y vestido de un saial grossero. Despues de quince años volviò à este monasterio, como en reconocimiento de aver logrado la salud en èl: y haciendo voluntaria donacion de su persona à san Benito, se quedò en èl para perpetuo siervo suio, donde nos refiriò muchas veces este caso milagroso.

29 Cogieron en un rencuentro à un soldado natural de la Palla, y cargandolo de cadenas, y prissiones, con argolla al cuello, lo pusieron en un calabozo mui obscuro. Dia, y noche estaba el pobre sin salir del cepo: pero no cessaba dia, y noche de pedir socorro à san Benito. Quando èl menos pensaba, vino

Cap. 58.

Libra de carcel, y prissiones à un soldado.

,, una noche el Santo, el qual le dixò: Què haces? ,, Duermes, ò estàs despierto? Respondiò èl: Què ,, quereis que haga, señor? Mas pienso en morir, que ,, en dormir: y quien sois vos, que venis à visitarme ,, en esta obscura prission? Yo soi (dixò) fray Benito, ,, à quien tu has llamado, para que viniesse en tu so-,, corro. Ea, levantate luego, y sal del calabozo: y ,, respecto de que por estàr tan distante mi monaste-,, rio de Casino, no puedes llevar à èl tus cadenas sin ,, mucho trabajo, quiero què las mandes colgar sobre ,, el sepulcro del hermano Othon, que fue monge mio ,, mui observante: despues iràs à mi monasterio, à ,, dàr gracias à Dios, porque te ha puesto en libertad. Dicho esto, se levantò el soldado: y al invocar el nombre de su redemptor san Benito, se le caieron de los pies los grillos, y cadenas, y tomandolas al hombro, procurò executar puntualmente, lo que se le avia mandado. Ultimamente llegò à este monasterio, y diò à Dios, y à san Benito las gracias mas rendidas que pudo producir del tesoro de su corazon.

30 Año 1120. huvo en Italia terribles, y frequentes-

ses terremotos, que detribaban los edificios mas solidos, y robustos, y arruinaban lugares enteros, sepultando entre las ruinas à sus vecinos. Entonces se apareciò visiblemente nuestro padre san Benito por tres veces à un soldado Español, que vivia en los Baños, y le dixo: Anda, di al abad, que èl, y todos los monges, y vassallos de esse convento vaian descalzos en procession al de Casino, à implorar la misericordia divina: y para conseguirla, le diras, que vaian del mismo modo cantando letanias por todas las ermitas, que hai en la montaña. Preguntòle el soldado, quien era? y respondiò, que era fray Benito el que le hablaba. El soldado passò à vèr al abad al punto, y le refiriò lo que le avia passado. Dispuso luego el abad la procession; y quando todo el pueblo comenzaba à subir descalzo la cumbre del cerro, donde està sita la iglesia de la madre de Dios; les saliò el demonio al encuentro en figura de un coxo, y les dixo, que no se cansassen en ir alla, porque yà se avia arruinado con el temblor de tierra, y que la maior parte de la ciudad avia participado de la misma desgracia. Con esta ilusion dexaron la buena obra que avian comenzado: pero conociendo despues por la experiencia, que avia sido engaño del padre de la mentira, al dia inmediato repitieron la letania con los pies descalzos. Al primer tercio de la noche siguiente fue tan terrible el temblor, que hizo à todos los monges saltar de las camas assustados, y con los pies descalzos, y bañados en lagrimas estuvieron lo mas de ella cantando de altar en altar letanias. Pero el Señor, que es fiel en sus palabras, y no desampara à los que esperan en sus misericordias, cumpliò lo que san Benito avia prometido; pues no se experimentò ruina alguna, ni de una sola piedra, desde que se acabò de cantar la letania. Luego que esto llegò à noticia de los pueblos vecinos, no quedò persona alguna en todos ellos, que no viniesse con los pies descalzos à este convento, à valerse de la proteccion, y amparo de san Benito; y con tanto fruto, que des-

Cap. 65.

Aparecese S. Benito à un soldado Español.

Y el demonio en figura de un coxo.

Libra S. Benito à sus monges, y vassallos de un fuerte terremoto.

desde que este santo padre interpuso sus ruegos con la piedad divina, cessaron totalmente los temblores de tierra.

Cap. 72.

Libra à un convento suyo de un incendio.

31 Año 1115. huvo tan grande incendio en Capua, que arrassò toda la ciudad. Viendose los monges del convento, que està dentro de sus muros, sitiados por todas partes de fuego, destituidos de todo humano socorro, pero mui esperanzados en el divino, tomaron los corporales, en que se avia celebrado el santo sacrificio de la missa, y saliendo de las cercas del monasterio, los echaron en medio de las llamas. Con esto retrocediò su impetu, sin llegar al recinto del convento. En aquella ocasion vieron todos los vecinos en el aire una mano, que sacudia las llamas, sin permitirlas extenderse àcia el convento: y tambien se viò la maravilla, de que el corporal quedò intacto de la violencia del fuego, excepto un pequeño agujero, que quedò en èl para evidente testimonio del milagro.

Cap. 74.

Sana otro coxo.

32 Un coxo de tierra de Tours en Francia tenia resuelto passar al monte Gargano à visitar al archangel san Miguèl; y aviendo llegado à la ciudad de Aquino, se le apareciò una noche san Benito, y le dixo: „ Ea, levantate luego, vè al monasterio Casinense, „ donde delante de mi cuerpo hallaràs tu salud. Di- „ xole el coxo: Quien sois padre, que me haceis esta „ promessa? No dudes (respondiò) que soi Benito, „ fundador del referido monasterio: y diciendo esto desapareciò. Levantòse luego el coxo, y contò à los compañeros, lo que le avia sucedido. Dividieronse en varios pareceres: unos lo atribuìan à sueño; otros de juicio mas sano fueron de sentir, que fuesse al monasterio, porque allì avia de conseguir su salud, pues se la avian ofrecido en la vision. El coxo en fin subiò al convento, lo mas presto que pudo: entrò en la iglesia sagrada con el nombre, y reliquias de san Benito, y apenas se arrimò à una columna de plata, en que se coloca un cirio grande, que arde delante de su santo cuerpo, quando se hallò enteramente sano. Començò à

à dàr voces de alegria, y regocijo, sin poderse contener: acudiò à ellas el monge Andrès, que aquel dia hacia guardia, y viendo rotos los callos, que le impedian el juego de los nervios, y la mucha sangre que de ellos avia salido, fue al punto a dàr noticia à los monges, de aquel milagro. El coxo saliò de la iglesia, sin ser sentido de los monges, y fue con toda la priessa, que pudo, a dàr noticia del sucesso à sus compañeros, que estaban à la falda del monte en la ciudad de san German. Estos en vista de tal prodigio acudieron luego al abad Gerardo, que estaba allì, y le informaron de todo: y el venerable abad regocijado sumamente de verlo milagrosamente sano, diò gracias à Dios, y mandò al coxo, que volviesse à dàrlas a san Benito. No me detengo à referir la alegria, y regocijo universal que huvo aquel dia; porque todos lo saben, pues todos viven. A este tiempo vinieron de Roma unos senadores; y viendo sano, y bueno aquel coxo, que avian visto muchas veces tendido à la puerta de la iglesia de Letran, le preguntaron, como avia recobrado la salud? Mas no queriendo dàr credito à lo que les decia el coxo, para que se informassen por sus ojos, desnudò sus miembros, y les hizo vèr los callos hechos pedazos. Con lo qual dieron muchas gracias à Dios, y à san Benito. Y para eterna memoria de este prodigio se vèn colgadas à la puerta de la iglesia las dos muletas del coxo.

33 Uno de los maiores trabajos, y tribulaciones que ha padecido el monasterio Casinense, se originò del cisma que huvo en la iglesia, quando por muerte del papa Honorio, se dividieron los cardenales entre Gregorio, y Anacleto, año 1135. A Gregorio favorecia el emperador Lothario; à Anacleto Rogerio duque de la Pulla, à quien Anacleto diò la corona, y titulo de rei de Sicilia, y Napoles. Este nombrò por su canciller à un hombre precipitado, y fogoso llamado Guarino, el qual con engaños primero, y despues por violencia solicitò prender al abad Seniorecto, y apo- *Cap. 97. 98. 99.*

Defiende à su monasterio de las violencias de Rogerio.

Cap. 99. derarse del convento de Casino. Quando èl con mas desenvoltura hacia al abad, y monges mas vexaciones, y trataba de escalar el convento con gente armada, un monge llamado Joan, que estaba yà sin movimiento, y sin habla, en los ultimos alientos de la vida, volviò repentinamente en sì, y dixo à los circunstantes, que avia visto en la iglesia à nuestro padre san Benito, acompañado de innumerables monges; y al nuevo rei Rogerio, que entrando en ella, se llevaba el tesoro, y alhajas de la sacristia; y que al llegar este à las gradas de la capilla maior, se levantaron todos los difuntos que havia en ella, y le quitaron la vida. Y añadiò: En testimonio de lo referido, morirè al punto: y si no muriere luego, no creais cosa de lo que digo: apenas lo acabò de decir, quando espirò. Esto sucediò vispera de la epifania.

Cap. 100. Y de su canciller Guarino.

34 Viendo los monges tan empeñado à Guarino, y que no queria hacerles partido alguno, embiaron doce de los mas ancianos, y de màs representacion, à pie, y descalzos, à pedirle, que siquiera les diesse tiempo, para consultar entre sì, lo que debian hacer. Los que quedaron en el convento, con suspiros, lagrimas, y penitencias pedian à Dios incessantemente misericordia, y al padre san Benito, que defendiesse su casa, reconviniendole con la promessa que les avia hecho, quando dixo, que despues de muerto estaria mas presente, y mas expedito para su socorro. Hacian rogativas, y procesiones, llevando en ellas reliquias de diferentes santos. El canciller Guarino oiendo las rogativas que los monges hacian, para que Dios los librasse de sus manos, inflado de sobervia, y enfurecido de ira, prorumpiò en las mismas blasfemias que Nicanor, amenazando, y jurando, que avia de cortar à todos los monges los labios, y las narices, y para maior ignominia, les avia de rasgar los habitos, y las bragas, hasta hacerlos andar con las nalgas descubiertas: que yà verian, si la esperanza que tenian en san Benito, y san Mauro, les podria servir de algun provecho.

Des-

Despues de todo esto embiò ordenes mui estrechas à toda la Campania, Samnio, Pulla, Lucània, y Calabria, para que luego luego embiassen soldados, y pertrechos, para sitiar à Casino. Viendo el abad Seniorecto al canciller Guarino tan empeñado en quitarle à èl la vida, y apoderarse del convento, embiò à pedir à Landulfo de san Joan, que viniesse con sus tropas, à socorrerlo. El tercer dia despues de la epifania entrò la gente de Landulfo en el monasterio: y enconandose mas con esta noticia el animo de Guarino, diò ordenes mui estrechas, de que acudiessen à ligeras marchas todas las milicias que avia en todo el reino de Rogerio, para la conquista del convento de Casino. El secretario se descuidò en extender las ordenes de Guarino; y à cometido de un accidente mui grave, muriò derepente.

35 Por estos tiempos un monge llamado Bueno, se quedò à orar despues de maitines en la capilla de san Esteban, y viò entre sueños à san Benito, que le „ dixo de esta suerte: Muchos trabajos, pesadum„ bres, turbaciones, y menoscabos os restan de pade„ cer: pero confiad en el poder de Dios, que mi casa „ volverà al estado, y lucimiento antiguo. Diràs al „ abad, que mando yo, que os encomendeis mui de „ veras à mi discipulo Mauro, por cuia intercessión „ saldreis sin duda libres del peligro grave, que os „ amenaza: y dicho esto, desapareciò. Desde entonces se hizo el inviolable estatuto, de que todos los Domingos, y fiestas, despues de la commemoracion de san Benito, se cante conventualmente la antifona, y oracion de san Mauro. En esta turbulencia, y persecucion no nos quedò cosa alguna de tantas granxas, castillos, y fortalezas, como tenia el convento, sino tan solamente el fuerte de san Pedro, ù de Casino, aunque reciamente batido, y estrechamente sitiado. El canciller Guarino, que fue causa de tan furiosa persecucion, muriò en Salerno el dia 22. de Henero; pero antes de espirar decia à gritos, rabiando de dolor:

Cap. 101.

Muere rabiando castigado de S. B. y S. Mauro.

Beni-

Benito, y Mauro, por què me tratais assi? y entre estas terribles voces espirò.

Cap. 102.

Manifiestase el estado de su alma.

36 Por aquel tiempo otro monge llamado Crescencio, tuvo una vision, en que se le representò un lago mui grande, cuias aguas teñidas de color de fuego, se encrespaban en continua inquietud tanto, que parecian elevarse hasta el cielo, y en medio de ellas viò sumergida la alma de Guarino. Al borde del lago estaban dos monges; y preguntandoles, quien era aquel infeliz, le respondiò el mas anciano, que era la alma de Guarino, que estaba padeciendo tanto por las molestias, alborotos, y persecuciones que avia causado al monasterio. Preguntòle el monge, quien era, a aquel venerable anciano, y respondiò que era san Benito. Todo lo referido asségurò aquel monge, debaxo de juramento. Despues se tratò de ajuste, y paz con el rei Rogerio: y aunque durò mui poco, se sossegaron por entonces tantas turbaciones, y inquietudes.

Cap. 129.

37 Havia por estos tiempos en Casino un monge mui anciano, virtuoso, y exemplar llamado Alberto; el qual havia algunos años que estaba ciego: oiendo las gravissimas extorsiones que avia causado el rei Rogerio al convento, y vassallos de Casino, prorumpiò en copiosas lagrimas, y comenzò à decir con las maiores „ veras de su corazon psalmo 42. que comienza: Iu-

Aparicion de S Mauro, y S. Placido en defensa de el convento.

„ dicame Deus & discerne causam meam de gente non „ sancta, &c. y al entonar el verso: Emitte lucem tuam; raro caso! se viò repentinamente bañado de un inmenso resplandor, que le restituiò la vista corporal, y le iluminò el espiritu. Viò entonces abiertas de par en par las puertas de la capilla, en que estaba, y que entraban por ellas dos personages rodeados de una luz sobrenatural: con cuia novedad quedò tan assustado, que no se atreviò à menearse de aquel sitio, ni à levantar los ojos del suelo. Viendolo tan encogido, se acercaron à èl, y le dixeron: Animate hermano Alberto: levantate de ahì, y dì al abad, y monges, que procuren quanto antes, hacer penitencia de sus pecados; que ha-

hagan una procesſion con los pies deſcalzos, cantando la antifona de nueſtra Señora, y deſpues canten las letanias delante del altar, y cuerpo de ſan Benito; que acaſo con eſta ſumiſsion ſe mitigarà la ira de Dios, que eſtà mui enojado, y pondrà fin a las calamidades de eſte convento. Preguntòles Alberto, quienes eran, y dixo el uno: Yo ſoi fray Mauro, y el que me acompaña es Placido, ambos diſcipulos del ſantiſsimo padre Benito. Cuidado con decir luego al abad lo que te ſe ha manifeſtado: y advierte, que ſi no obedeces con mucha puntualidad, ſeràs caſtigado como deſatento, y perezoſo. Sabete, para que eſcarmientes, que porque no dixiſte à los monges otra vez, lo que ſe te mandò, para que hicieſſen penitencia, fuiſte privado juſtamente de la viſta.

38 El caſo fue, que quando eſte monge vivia en el clauſtro, empleado todo en obras de virtud, y auſteridad, entrando una noche à deshora en capitulo, fue arrebatado en eſpiritu, y viò à Chriſto, y à ſu ſantiſſima Madre en la miſma pieza, ſentados como jueces mui ſeveros en ſu tribunal, de la miſma manera que eſtàn pintados en èl; y que el beatiſsimo padre ſan Benito en medio de ſan Placido, y ſan Mauro, pedia à grandes voces juſticia, diciendo à aquella inmenſa Mageſtad de eſta manera: Rei eterno de reies, criador, y redemptor de los mortales, ſin cuia voluntad, y beneplacito no puede ſubſiſtir la fragilidad del mundo, eſcuchad mis juſtas quexas, y volved los ojos à eſte monaſterio, q̃ fabriquè cō vueſtra gracia, el qual encomendò vueſtra benignidad à mi cuidado, y diligēcia. Vos ſeñor, cuia ciencia comprehende con tanta anticipacion los penſamientos, y tiene preſentes las coſas, antes que ſucedan, tuviſteis à bien revelarme, antes que ſalieſſe del mundo, que por los juſtos, y ocultos juicios de tu beneplacito avias de permitir, que fueſſe aſſolado eſte monaſterio, y que todo quanto mi ſolicitud avia adquirido para los monges, avia de parar en manos de gentiles: pero que à tu cuenta quedaba el repararlo, y enno-

Viſion eſpantoſa de un monge.

ennoblecerlo ; haciendolo mas magnifico, y mas augusto. Lo que entonces me revelasteis futuro, veo que actualmente està sucediendo: porque rebelandose contra èl hombres iniquos, aborrecibles, y aborrecidos de vuestra Magestad, pretenden arruinarlo segunda vez. Veo, que aun sus abades no cumplen con la obligacion precissa de buenos pastores: pues acosados del miedo, de la violencia, y tyranìa desamparan sus ovejas, dexandolas expuestas à la voracidad de los tyranos, que insaciables, y crueles como lobos, roban, y saquean los tesoros destinados al divino culto, y los convierten en usos tan profanos, y tan torpes, que causa horror decirlo; que permiten à sus ovejas, vagar por donde las conduce el destino, ò el antojo; que no hacen caso de las causas de las viudas, y huerfanos, y solo ponen todo su anhelo, conato, y solicitud en aquello que les sugiere la codicia, y la ambicion. Hasta quando has de permitir Señor tales insultos? Quando serà el dia, en que tengan fin estos excessos? Esto dixo el Santo, y se retirò.

39 Al punto saliò à medio de aquel teatro una innumerable multitud de demonios, con horquillas de hierro, garfios, y otros instrumentos, acompañando la alma de Crescencio conde de los Marsos, el qual llevaba asidos de las narices unos incensarios grandes, que avia sacado de Casino contra la voluntad de Seniorecto, y estaban tan caldeados, como si salieran de un horno. Preguntò Alberto à la alma: por què motivo la atormentaban con tanta crueldad? y respondiò: que porque avia ocultado unos grandes incensarios: y pidiò al monge con mucho encarecimiento, à su hijo Berardo, que dixesse todo lo que avia visto, y le rogasse de su parte, que hiciesse restituir à Casino los referidos incensarios, los quales avia separado de las demàs alhajas, con un caliz de oro, por señas de que nadie sabia de ello sino Fuscon, y Trasmundo, que se lo avian aconsejado. Todo lo referido se manifestò à este monge, para que lo dixesse; pero como era

Como son castigados los que hurtan cosas sagradas.

tan

pusilanime, no se atreviò à publicarlo; y en castigo de su desobediencia, por justos juicios de Dios, quedò privado de la vista.

1100 Lo mismo hizo con lo que le encargò san Mauro: no tuvo animo para decirlo por su encogimiento natural, y porque no lo tuviessen por embustero. A los treinta dias de esta vision estaba el monge, ciego como antes, en la misma capilla de san Andrès; y apareciendosele san Mauro, reprehendiò asperamente su encogimiento, diciendole: Como no has hecho en tanto tiempo, lo que te mandè? Por esta desobediencia, y desprecio merecias eterno castigo; pero Dios, como es tan benigno, te ha perdonado, y me manda, que te advierta, que si no manifiestas, quanto antes, lo que se te ha revelado, seràs castigado como un rebelde, con penas inextinguibles. Con esto desapareciò san Mauro: y el monge estrechado en la prensa de la obediencia, y del miedo, refiriò al abad mui por menudo, todo lo que avia visto. El abad juntando sus monges, les intimò luego las ordenes celestiales, y saliendo todos descalzos desde el capitulo, fueron cantando las letanias con mucha pena, y llanto, para aplacar la ira de Dios delante del sagrado cuerpo de san Benito. Viendo el padre Alberto, que algunos monges no daban credito à sus palabras, y que las atribuian à sueño, ò à chochez, me hizo llamar un dia à su presencia, y afirmò debaxo de juramento ser cierto, y constante todo lo que avia dicho. En vista de lo qual amonesto à todos los que lo leieren, que no duden del sucesso, teniendolo à èl por amente, y à mi por falsario: no sea, que acaso venga sobre ellos la pena de su incredulidad, y sean castigados como Alberto con la privacion de la luz.

MILAGROS

QUE ESCRIBIO PEDRO DIACONO Casinense en el sermon de san Benito.

1 CElebramos oi, hermanos carissimos, el octavo dia de la fiesta del insigne, y mui precioso confessor Benito, y de la milagrosa invencion de su sacratissimo cuerpo: por tanto deben nuestros corazones manifestar su alegria, y alborozo, para que el de Christo, y sus Santos estè dentro de nosotros, y se manifieste su alegria en nuestros pechos. Aquel se goza, y regocixa dignamente en las fiestas, y invencion de las reliquias de los Santos, que con la interior alegria del espiritu corresponde à la que muestra en la exterioridad. Pero contemos ya, aunque sucintamente, esta invencion milagrosa, para que nadie en adelante tenga duda. En la ocasion que el abad Desiderio tratò de renovar la bobeda de esta iglesia, aun no avian profundizado tres varas, quando dia de la octava de san Benito, sin que nadie pensasse en ello, encontraron su sepulcro, y en èl el tesoro inestimable de su cuerpo. En aquel punto sintieron un repentino movimiento en todo el monte, y una fragrancia tan grande, y tan estraña suavidad, que causò à todos gran payor. Sacudiase el monte con estraño estremecimiento, desde la falda à la cumbre, siendo tan continuados sus temblores, que en aquel dia solo se sacudiò diez y siete veces. Hallòse sobre los sepulcros, al costado derecho del altar, un ladrillo, en que estaba gravado el nombre de este santo Confessor. Y en aquel dia

Invencion de el cuerpo de san Benito.

dia expeliò al demonio del cuerpo de un hombre de Coniinio: pues al punto que encontraron el sepulcro, comenzò à dàr grandes voces el demonio, diciendo: Benito me desaloxa, Benito me expele de mi casa: y diciendo esto el demonio, se quedò libre de sus prisiones el rustico por beneficio especial de san Benito. Al mismo tiempo vino otro pobre posseido de una legion de demonios, y volviò à su casa libre de ellos. En vista de estos prodigios, dieron los monges gracias al Señor, por aver sanado con tanta brevedad los energumenos, y por averles revelado un tesoro tan precioso en sus tiempos.

Expele los demonios de los cuerpos humanos.

2 El dia de tan dichoso hallazgo por la tarde, destinò el venerable P. Desiderio algunos monges, que estuviessen toda la noche velando, en guarda de las reliquias de san Benito: y viendose solos, y à deshora, dixo Georgio, que era sacristan, ò guarda de la iglesia, à los demas compañeros: Veamos, si gustais, las
„ reliquias de nuestro Padre, antes que venga el abad,
„ y nos lo impida. Vinieron todos en ello, y llegando al sepulcro, vieron tendida sobre èl una tela candidissima, y tan delicada, que al tocarla (*) se iba de entre las manos, mas no desaparecia. Levantaron en fin la lapida, y encontraron dos sepulturas, y en ellas con este orden las reliquias. En un lucillo de marmol de quatro pies de largo, y dos escasos de ancho, à mano derecha estaban los sagrados huessos de san Benito, y su Hermana. Tenian àcia el coro la cabeza, y los pies àcia el altar de san Joan Bautista. Acia los pies encontraron los sepulcros de Carolomanno, y de los abades Constantino y Simplicio. Luego que el referido Georgio tuvo la dicha de vèr las reliquias de estos Santos, lleno de imponderable regocixo, tomò un diente de este santissimo Padre, y llebandolo à su celda, lo colocò en un relicario de plata: pero en pena de su atrevimiento, le assaltò luego tan recio dolor, que no le permitia comer, ni beber, dandole suma inquietud.

Castiga à un monge, porque tomò una reliquia.

(*) *Bullar. Casin. tom. 1. constit. 168.*

Sintieronlo mucho todos, y investigando la causa, dixeron, que no era otra, sino la de aver tomado la reliquia. Luego que Georgio lo advirtiò, pidiò perdon de su ierro: y restituiendo el diente que avia llevado, se hallò sano, y bueno desde aquel punto.

3 El dia mismo de la dichosa invencion, un monge de este monasterio llamado Benito de Baruccio, quien avia hallado el cuerpo santo, se quedò dormido, y tuvo una gustosa vision en el sueño. Veia, que deseando èl entrar à la iglesia de san Joan Bautista, le embarazaban la entrada dos Angeles, que estaban à la puerta, y le preguntaban, adonde iba? y respondiendo èl, que a la iglesia; dixeron ellos: No puede ser ahora. Preguntòles el monge, què motivo havia, para negarle la entrada? Respondieron: Porque la Reina del cielo, acompañada de los doce apostoles, viene en este punto à honrar con su presencia el cuerpo de san Benito, y con todos ellos alaba al Rei celestial por su gloriosa invencion. Luego que amaneciò, llegò el abad Desiderio con algunos cardenales, y con todos los monges al sepulcro, y aviendolo descubierto, vieron los santos cuerpos; con cuia vista ocular quedò autenticada su existencia, para que en ningun tiempo pudiesse aver duda. Vamos ya contando algunos de los muchos milagros que ha obrado Dios por respeto de estos sagrados huessos.

Testigos de la invencion.

4 Quando el papa Leon estaba en mantillas, saliò un sapo de una pared vieja, y le mordiò en la garganta. Violo la ama, que lo criaba, con gran susto, y pesadumbre comenzò à decir à grandes voces: *san Benito, padre mio, valedme*. Despertò el niño assustado, y viò entrar por la ventana de su casa al glorioso padre san Benito en habito, y trage monachal, y que tocandolo con la mano, lo sanò visiblemente: y en reconocimiento de tan singular beneficio, cantò las siete horas canonicas toda su vida en honra, y gloria de este Santo.

Sana al papa Leon siendo niño, de la mordedura de un sapo.

5 Iba Borello conde de los Sangros à robar; no se

se que, en las possessiones de Casino, y estando yà entre san Elias, y san German, vino de repente un raio, que dividiò su lanza por el medio, desde la punta de la hoja, hasta el remate del cuento: y assustado, y despavorido con sucesso tan estraño, fue desde entonces mui aficionado, y devoto al monasterio.

Espanta con un raio à un enemigo del convento.

6 Un pastor de la Pulla, estaba en el campo guardando ieguas, y acosado de la sed, baxò à beber à un arroio: y entrando el diablo en su cuerpo, comenzò à maltratarlo con estraña crueldad. Presentaronlo al sepulcro de san Benito, y sin otra diligencia, arrojò al demonio con mucha sangre por la boca.

Sana à un energumeno

7 El dia que se dedicò la iglesia de Casino (*) volvian de la fiesta unos vecinos de Fondi; y preguntandoles otros, què fiesta avian hecho en Casino? dixeron, que se avia celebrado la dedicacion de la iglesia de san Benito, con mucha solemnidad. Estaba entre ellos un sordo: y deseoso de saber la causa del gozo que manifestaban los del pueblo, quedò repentinamente libre de su sordera, por los meritos, y intervencion de san Benito. (*) *Hizose esta dedicacion año 1071. à 1. de Octubre. Leon Ostiens. c. 28. assistiendo el papa Alexandro 2. con 10. arzobispos, y 44. obispos. Bullar. Casinens. const. 108.*

Sana à un sordo.

8 Por aquellos tiempos se apareciò san Benito, acompañado de san Anastasio, y san Pantaleon à un monge de Valleregia, y le dixo: Anda, y dì à Bernardo conde de Marsi, que restituia à nuestro monasterio la tierra, que le tiene usurpada, y que si no lo executa luego, morirà este año. El monge tuvo la vision por sueño, y no se atreviò à dàr el recado. A la siguiente noche volviò à aparecersele nuestro santissimo Padre: y despues de una reprehension mui severa, le diò una gran bofetada, y le amenazò, que si no daba luego el recado, le avia de quitar la vida. Despertò el monge despavorido, y hallò que tenia la mitad de la cara llena de asquerosa lepra. Fue temblando à estàr con el conde à toda priessa: preguntòle este à què iba,

Castiga à un conde, porque no quiso restituirle una tierra.

Y à un monge, porque no fue puntual obediente.

iba? y èl descubriendo la cara, le refiriò lo que le avia passado, y le intimò lo que embiaba à decirle el santissimo Benito. Apenas diò el recado al conde, quando marchò inmediatamente; y al volver à su convento, le salieron unos hombres al camino, y con palos, y piedras le dieron en la cabeza muchas heridas. El entonces irritado del mal tratamiento les echò la maldicion; y aquel año se quemò media ciudad. El conde haciendo poco caso de lo que aquel monge le avia dicho, no quiso restituir la heredad al monasterio: pero quando menos pensaba, estando sano, y robusto, le assaltò una recia enfermedad, y se viò en el ultimo peligro de morir. Los medicos le daban grandes esperanzas de vida; pero èl respondiò, que sabia ciertamente, que no se avia de levantar de la cama: porque avia visto, que quando oprimido de su enfermedad, padecia una insaciable sed, oiò una voz que le dixo: Si bebes un poco de agua, sanaràs luego: pero al tiempo de darle el agua, vino san Benito con otro monge, y se la quitaron de la boca. Apenas acabò el conde de referir lo que avia visto, quando cumpliendose en èl la amenaza que le avia hecho san Benito, se quedò muerto.

Expele al demonio con un bofeton.

9 Vino à este convento un energumeno de Bari, llamado Andrès, y lo presentaron los deudos delante de san Benito: pero como el espiritu maldito dixesse mil oprobrios, y necedades contra los monges, que estaban cantando en el coro; viò Adam, que era sacristan, y estaba retirado en oracion, à nuestro santissimo padre san Benito puesto delante de su altar, que dando una fuerte bofetada al energumeno, expeliò al demonio de su cuerpo. Entonces èl, y sus parientes, dando gracias à san Benito por el favor, se volvieron alegres, y contentos à su lugar.

Castiga à los de Aquino.

10 Quando los Guastaldos de Aquino de orden del conde perseguian al monasterio Casinense, cogieron al abad Richerio, y llevandolo à Aquino, lo pusieron en un calabozo. Todos los monges que pudie-

ron, fueron a pie, à pedir con lagrimas, que les restituiessen su abad; pero estaban tan encruelecidos los animos, que ni oieron las suplicas, ni atendieron à las lagrimas, ni aun les permitieron vèr, ni hablar à su prelado. Ya en fin, despues de muchos dias lo soltaron de la carcel; pero èl, dexando el govierno de Casino, se retirò a vivir en un desierto. Mas el piadoso Criador de todo, no pudiendo llevar en paciencia, que se hiciesse semejante tropelìa con su amado amigo san Benito, embiò una gravissima peste à la ciudad; y despues de aver muerto violentamente Guastaldo Sinconolfo, que avia sido autor de la persecucion, murieron 2500. personas de aquel mal. Viendo los hermanos de Guastaldo, Lando, y Adenulfo, que Dios castigaba la ciudad por las injurias, y desacatos hechos al abad de Casino, fueron inmediatamente al monasterio con todo el pueblo de aquella ciudad, con sogas a los cuellos, con lagrimas, y gemidos, con-confessando à grandes voces sus excessos, en aver perdido el respeto, y maltratado à un hombre tan santo; y de este modo se suavizò el animo del abad, y volviò à su monasterio.

Despeña el demonio à un monge.

11 Atencion à un caso prodigioso, que sucediò con un monge de esta casa, llamado Maio, al qual quitò la vida el demonio, pero lo librò de sus garras san Benito. Era hombre mui anciano, y por su abanzada edad gozaba privilegios de enfermo. La noche de la gloriosa natividad del Señor, saliò de la enfermeria a una precissa necessidad; y quando yà volvia à su dormitorio, se le hizo el diablo encontradizo en trage humano: Bien sè, padre (le dixo) à donde vas; pero viendote yà tan fatigado de tan molesta vejez, y en una noche tan tenebrosa, si quieres que te acompañe, serè tu guia. El monge, pensando, que era persona humana, y no presumiendo en sus palabras falacia, ò dolo, lo fue siguiendo: al llegar à una ventana mui rasgada, que està en medio de la enfermeria, le diò un empellon el demonio, y lo precipitò por allì à

baxo.

baxo. Los demas monges, aunque lo echaron menos, y lo buscaban, no hallaron noticia de èl, hasta que Joan, hermano de Leon obispo de Ostia, assomandose à la ventana, y mirando àcia baxo, viò al monge muerto al pie del muro. Luego que los demàs lo supieron, traxeron su cadaver tristes, y desconsolados por la desgracia, y con lagrimas le dieron sepultura. Oderiño, que era abad à la sazon, pensativo, y mui cuidadoso del estado de la alma de aquel monge, por su desgraciada muerte, juntò los monges en capitulo, y les exhortò, à que con instantes ruegos, y suplicas pidiessen a Dios, y al glorioso padre S. Benito, que asi como revelò à Daniel los mysterios ocultos, se dignasse revelarles el estado de la alma de aquel hermano, y de què manera avia salido de este mundo. Quando los monges obedientes à su abad, estaban mas empeñados en pedir à Dios, y à san Benito la explicacion de este mysterio; se apareciò el anciano difunto à un monge virtuoso, llamado Placido, y le dixo: Dime hermano Placido, por
,, què andas triste? Respondiòle Placido: No sola-
,, mente yo, sino el señor abad, y todos los monges
,, estàn mui contristados de tu muerte, y no cessan
,, de pedir à Dios por ti: y asi te conjuro en nombre
,, de nuestro señor Jesu-Christo, que me hagas sabi-
,, dor de todo el caso. Pues has de saber (dixo el di-
,, funto) que iendo yo à acostarme, se me puso delan-
,, te el demonio en figura de hombre, y llevandome
,, engañado à aquella ventana, me despeñò de allì a
,, baxo, y me quitò la vida. De allì fue llevando mi
,, alma por un camino lleno de fuego, y de quando
,, en quando me arrojaba en èl; pero saliò al encuen-
,, tro nuestro santissimo Padre, y luego que los de-
,, monios lo vieron, me dexaron solo. Entonces me
,, tomò de la mano nuestro padre san Benito, y me
,, llevò al lugar del descanso, y refrigerio. Esto dixo,
y desapareciò de la presencia de Placido. Este refiriò à los monges la vision por menudo; con lo qual salie-

Y le favorece san Benito, llevandolo al cielo.

lieron de cuidado, y dieron gracias a Dios, y à nuestro padre san Benito. *Refierelo Leon* lib. 4. cap. 4.

12 Estaba Gregorio el sacristan, de quien yà hicimos mencion, descansando una noche en su cama, pero despierto, y oiò la voz de dos tiples, que cantaban dentro de la iglesia con estraña melodia. Y como sabia mui bien, que no havia en casa monge alguno, que tuviesse voz de niño, se levantò admirado, y registrando toda la iglesia, no encontrò persona alguna; pero advirtiendo el prodigio, se volviò à su retiro mas suspenso.

San Benito con otros santos asiste al coro.

13 En la fiesta de la dedicacion de la iglesia Casinense, en que se canta el oficio con la solemnidad acostumbrada, un monge llamado Joan Cominense, fatigado de cantar, se saliò del coro al segundo nocturno; y para descansar un poco, se sentò junto à la silla de los abades, que està en el claustro cerca del capitulo. Volviendo casualmente los ojos àcia el dormitorio, viò que salia de èl el abad Desiderio, à quien avia conocido mui bien, y que acompañado de gran numero de monges iba por el paño, donde està el refectorio, y entraba en la iglesia con todos ellos. Estaba mirando Joan con mucha atencion, en que pararia aquello: y reparò, que separandose un monge de la comitiva, vino àcia èl, y le preguntò, si le conocia? El respondiò: Si por cierto. Bien sè, que eres Don Mirando, à quien tratè, y conocì, y no ha mucho que saliste de este mun-
„ do. Dime por tu vida, quien es aquel que và al la-
„ do del abad Desiderio? Esse es (respondiò Miran-
„ do) nuestro beatissimo padre san Benito: los que
„ van tràs estos dos, son los abades que le sucedieron
„ en el règimen de este monasterio: despues de estos
„ van los demàs monges, siguiendo cada quadrilla al
„ abad que los governò. Però ahora venimos todos
„ juntos à cantar à nuestro Criador las laudes con vos-
„ otros. Replicò Joan: Y quien es aquel, que và co-
„ xeando, y se queda tan postergado, sin poder alcan-
„ zar à los demàs? Esse es (dixo) Landenulfo, el qual

,, no tiene por ahora lugar en nuestra compañia, por-
,, que fue con sus ruegos la unica causa, de que Are-
,, nulfo fuesse recibido en este convento, al qual exco-
,, mulgò, como sabes, el abad Desiderio, por lo que
,, executò en el monasterio Tremitense; y quando lo
,, excomulgò, mandò juntamente, que nunca jamàs
,, fuesse admitido en este nuestro monasterio: pero si
,, vosotros quereis, bien lo podeis admitir: porque si
,, iendo à su sepulcro le diereis la absolucion de la cen-
,, sura, serà admitido en nuestra compañia. Dicho esto, se despidiò, y desapareciò Mirando. Volviò entonces Joan al coro: y apenas amaneciò, dixo al abad Oderisio todo lo que le avia passado; y como este era tan piadoso, y caritativo, despues de aver pedido perdon al convento, por aver tenido parte, en que fuesse recibido aquel monge excomulgado, fue à decir missa, y à ofrecer por èl à Dios el sagrado sacrificio: y al despedirse del altar, vestido como estaba, fue al sepulcro del hermano, y le diò la absolucion.

Absolucion de un monge difunto.

14 Un monge de este convento mui observante, y virtuoso, enfermò de mucho peligro, y al verse desauciado de los medicos, sin esperanza de vida, haciendo reflexion à la passada, comenzò à ajustar las cuentas con su conciencia, diciendo: Yà llegò el termino de mi vida: yà no se trata mas que de la cuenta, y de la sepultura. Ay de mi! Què cuenta darè yo à Dios? Como me recibirà en su divino tribunal? Què descargo darè por mis pecados? O miserable de mi! Què harè en lance tan terrible? Como me recibiràn el archangel san Gabriel, y el santo Angel de mi guarda, en vista de los excessos de mi vida? Como me socorrerà nuestro glorioso padre san Benito, aviendo quebrantado tantas veces su Regla? Temo (ay de mi!) no solamente, que me niegue su proteccion, sino que sea en el tribunal divino mi fiscal. Mas con todo espero, que aunque soi digno de su indignacion por mis muchos crimenes, se ha de mitigar su ira, por los continuos ruegos de mis hermanos los monges. Querrà acaso ser abo-

Congoxas de un monge moribundo.

abogada de un tan gran pecador la virgen Maria, y los demàs Santos, en quienes yo tenia puesta mi esperanza? Acordaranse acaso, de que he sido devoto suio, para compadecerse de mi, y pedir perdon al Juez supremo? O angustias! Pero si he sido tan grande pecador, y por esso indigno de la bienaventuranza; estarè contento con verme libre de la pena eterna, solo con que no me agreguen al numero de los reprobos, aunque tenga el ultimo lugar entre los justos.

15 Fluctuaba en estos, y semejantes pensamientos noche, y dia, assaltado de un temor terrible, pidiendo à todos, que lo encomendassen à Dios continuamente; y viò al santissimo padre san Benito, que acompañado de sus dos discipulos Placido, y Mauro, entrando en el congresso de los Santos, les pidiò que intercediessen con Dios, y con la Madre de piedad por aquel enfermo hijo suio. Apenas acabò san Benito su oracion, quando san Joan Bautista, con los santos Apostoles, y innumerables Martyres, Confessores, y Virgenes, acompañaron à san Benito, y llegando este al solio de la Virgen, la pidiò en nombre de todos por la salud del enfermo, diciendo: No ignora vuestra piedad, soberana Reina, que este monge, por quien venimos à pedir, ha sido algo tibio, y descuidado en su proposito; pero bien sabeis, que ha procurado enmendarse varias veces; que es util, y necessario al monasterio, y que el abad, y todos los monges sienten mucho su falta, por lo qual no cessan de pedirme su vida. No me acuerdo Señora, que se aian hecho por otro alguno tantas rogativas en mi casa. Y assi atendiendo à los ruegos de tantos, y à la utilidad comun, venimos todos à pedir à vuestra inefable piedad, que le alcanzeis de vuestro benditissimo hijo nuestro Señor la salud, con la segura confianza de que no os ha de negar lo que pidiereis; porque como quiso nacer de vuestras entrañas, y ser hijo vuestro, à ninguno otro oie con tanto gusto. Al punto passò la Virgen santissima al solio de la piedad increada, y consiguiò de su

Consuelalo san Benito.

santissimo Hijo lo que pedia. Con esto recobrò aquel monge su entera salud, y refiriò à todo el convento, como la avia logrado, por la mediacion de la Virgen, y por los eficaces ruegos de san Benito.

16 Arderardo, portero de este convento iba una noche passeando por el llano, que està à la falda del monte Casino; y levantando la vista, viò sobre el convento una grán luz, como de sol, la qual bañò primero la iglesia, y despues toda esta casa; y durò casi media hora.

Libra à un clerigo, que caiò de un precipicio.

17 En un lugar de la Campania, que llaman Frusinon hai una ermita dedicada à san Benito, donde por sus muchos, y continuos milagros es mas celebrado cada dia su nombre. Apoderòse de ella el fuego con tanta voracidad, que no dexò mas que las paredes: trataron de restaurarla: y quando se hacia la obra, subiò un clerigo à los andamios; pero resvalandosele un pie, caiò à baxo tan maltrado, que parecia difunto, pues no tenia mas señales de vida, que la palpitacion del pecho. Tres dias estuvo de esta suerte, esperando todos cada momento, que espirasse: pero quando menos pensaban, se levantò bueno, y sano con admiracion de todos, à quienes refiriò, que por los meritos de san Benito, y santa Escolastica su hermana, cuia fiesta se celebraba aquel dia, avia salido del peligro, y se hallaba bueno; sano, y robusto.

Libra de el precipicio à otro clerigo

18 Otro sacerdote de la misma iglesia, aviendo subido à la torre à componer las campanas, por no aver assegurado los pies, caiò à baxo; y teniendolo todos por muerto, se levantò mas sano, y mas robusto, que antes, por los meritos de san Benito. Con la noticia de este milagro, y con los buenos consejos de este clerigo, una muger del mismo lugar, que estaba tullida de muchos años, despues de hacer firmes propositos de enmendarse, se encomendò à san Benito, y à su hermana santa Escolastica, y se hallò sana, y buena à primero de Septiembre: fue por su pie à la iglesia de santa Escolastica, sita à la falda del monte

Sana à una tullida.

Casi-

Casino : y en testimonio de su devocion, y agradecimiento, ciñò las paredes de la iglesia de hilo de plata, y ofreciò celebrar todos los años su fiesta. Sucediò este prodigio año 1134.

29. Quando el abad Desiderio abriò la obra para renovar la iglesia, vinieron à trabajar maestros, y oficiales de diferentes paises. Entre ellos vino tambien un moro, que ni aun oir queria el nombre de Christo. Este con la fatiga, y el trabajo enfermò gravissimamente de una enfermedad aguda : y viendolo en los ultimos terminos de su vida, se llegò à èl un clerigo llamado Esteban, movido de compassion, y le persuadiò, à que abrazasse el partido de la verdadera fe. Despues de varias razones dixo el moro, que èl creeria en Christo desde luego, si supiera ciertamente, que se avia de salvar. No tengas la menor duda, le dixo Esteban, que la salud eterna del hombre estriba sobre la unica vasa de la fe de Christo, y sin esta fe, nadie se puede salvar. Entonces dixo el moro moribundo, que le bautizasse : y apenas recibiò la agua del bautismo, quando comenzò à dàr voces, diciendo : Cierto es, y verdadero Esteban, lo que me has dicho : porque estoi viendo à san Benito, que và delante de mi à presentarme en la amable presencia del Señor, en quien creo : y diciendo esto, entregò su alma al Criador.

Aparecese à un moro recien bautizado.

Celebrèmos pues, carissimos hermanos, la gloriosa invencion de este gran Padre, con gozo interior, para que merezcamos tenerlo por patrono, y protector de nuestras vidas, y abogado fidelissimo de nuestras almas, con la gracia, y favor de nuestro señor Jesu Christo, à quien sea dada gloria, alabanza, honor, imperio, y potestad por todos los siglos de los siglos. Amen.

ADICION I.

Milagro que refiere la epistola de Rofredo cardenal abad Casinense, sacada de Lanuce en las Notas al cap. 18. de la vida de san Benito pag. 35. núm. 195.

Joan de Vayrano, bien conocido de todos los que fre-

frequentan este monasterio, perseverò en el implorando la piedad de nuestro magnifico Padre, para que le alcanzasse salud, porque estaba tan tullido, que no podia andar sino arrastrando. El viernes passado, que fue el primero de Julio, se echò à dormir sobre un poco de trigo, que por estàr humedo, avian puesto al sol cerca de la puerta del patio, que llaman del paraiso; y viò, que acercandose à èl por dos veces un venerable monge anciano, le mandò imperiosamente, que se fuesse de allì. Despertò el pobre coxo: quedò como suspenso, sin saber què hacerse, porque ni conociò al monge, ni sabia, à què se avia de levantar, ni à donde avia de ir. Volviò à quedarse dormido; y volviò à èl el anciano, en escapulario, y saia, y le intimò lo mismo que antes, pero con mas eficacia, y maior fortuna: Yo soi, le dixo, frai Benito. Vè luego à essa cercana ermita, que llaman de santa Cruz, dedicada à mi nombre; y luego que llegues à ella, lograràs la salud, que tanto suspiraste.

Sana à un tullido.

A la mañana siguiente madrugò el coxo, para hacer lo que el Santo le avia ordenado, dandole alas, para que fuesse mas ligero, la ansia de conseguir lo que se avia prometido. Apenas llegò à la ermita, quando viò con los ojos corporales al mismo Santo con todas las señas con que lo avia visto en el sueño. Pasmòse el hombre con su vista, mudando varios colores la cara: yà se sonroxaba de tanto gozo: yà se cubria de palidez de puro miedo: yà se le trassudaba todo el cuerpo, sin saber el fin de aquella scena, constituido como en una prensa entre el temor, y la esperanza. Ultimamente lo llamò por su nombre, diciendole: Levantate luego Joan, y marcha à mi casa à toda priessa: y estendiendo el brazo, le monstrò el camino con el dedo, y lo esforzò de palabra, à que fuesse à toda diligencia. Levantòse el coxo, y comenzò à andar: iba por el monte arriba con tanta ligereza, que parecia à los que lo encontraron, que volaba; pues hasta el trage que vestìa, por ser tan corto, parecia de volante. Esto hemos

visto

visto estos dias, y lo ha visto todo el pueblo, que ha dado à Dios muchas gracias, las quales hemos procurado acompañar con las nuestras, y os pedimos, que concurrais de vuestra parte à engrandecer, y alabar la misericordia del omnipotente.

NOT. *Fue Rofredo autor de esta carta, abad de monte Casino, electo año de* 1187. *al qual creò cardenal de san Marcellino, y san Pedro, el papa Celestino III. año* 1189. *y escribiò esta noticia estando mui reciente, à Juan cardenal Salernitano, que era mui devoto, y apassionado de este convento.*

ADICION II.

Tambien se cuenta (dice Yepes cent. 1. año 523. pag. 36. col. 3. cap. 6.) del gran Capitan, que en el cerco de Barleta en el reino de Napoles, se viò mui afligido, por estar cercado, y sitiado los Franceses con un grande, y poderoso exercito, en cuio sitio padeciò grandes dificultades, no menos con el exercito propio, que con el contrario, porque sus soldados se rebelaron, y amotinaron diferentes veces. Estando pues en tanto riesgo, y peligro, se le apareciò san Benito, dandole animo, y esfuerzo, y le certificò de la victoria: y con esta esperanza los entretuvo siete meses, y se defendiò con espanto del mundo, de tan poderosos enemigos, y despues los venciò en aquella famosa batalla, que llaman del Gallerano, que fue el principio, y la puerta de posseer los reies catholicos el reino de Napoles. Obligado el gran Capitan con la merced, y favor que san Benito le hizo, fue el principal autor, y movedor, para que el monasterio de monte Casino se uniesse à la congregacion de santa Justina, que hasta allì andaba en encomienda, como yà hemos visto, &c. Cita à Marco Antonio Sabellico, y el Apendice de Leon Ostiense.

Favorece al gran Capitan

MILA-

MILAGROS

QUE HA OBRADO SAN BEnito en España.

Yepes cent. 1. año 543. fol 128. y 131.

Sana à una muger de el mal de piedra.

EN Pontevedra hai un monasterio mui religioso, y observante de padres Dominicos, do tienen una figura de bulto de nuestro padre san Benito, y se aprovechan de ella, embiandola en casa del enfermo, quando el paciente no puede venir à la iglesia. Una muger llamada Maria Dominguez casada con Martin de san Roman, estaba rabiando del mal de piedra, y con un cruel dolor de la hixada: acudieron sus allegados al remedio yà conocido en aquella tierra: traxeronle la imagen de san Benito: y en entrando por casa, echò siete piedras como garbanzos, y la octava como un datil entero, quando està el huesso vestido con su carne. Y para que se entienda, fue favor, y merced que este Santo la hizo, permitiò nuestro Señor, que otra vez fuesse aquexada del mismo mal, y con los mismos accidentes, y volviendo à traherla la santa imagen, tuvo semejante efecto que el passado.

Sana à otra del mal de hixada.

Doña Maior Mendo, muger que fue del oidor Hernando Montenegro, estando congozada, y afligida de un intensissimo dolor de hixada (que por espacio de mes y medio no se levantaba de la cama) como le contassen las mercedes que hacia san Benito à los que visitaba con su imagen, la embiò à perdir con un escudero: pero no la concedieron, sino solo la mithra, que fue de tanto efecto, que entrando por su casa, à la enferma se le barriò, y quitò el dolor de la hixada, aviendo estado tanto tiempo en la cama con increibles congoxas, y bascas.

Aun-

Aunque en todas ocasiones está san Benito presente à los que piden su favor, y aiuda, particularmente he advertido, que en España, los dias consagrados para celebrar su fiesta ha hecho mas singulares mercedes, y favores. Mui pocos años ha, que en la villa de Monforte, estando junto todo el pueblo en el monasterio de san Vicente del Pino (que assi llaman esta casa en todas las escrituras antiguas) sucediò un caso prodigioso. Estaba el relox encima de una capilla, donde havia infinidad de gente: y no se sabe, por què ocasion las pesas se desasieron de la soga. Era cosa cierta, que si caieran à plomo, avian de estrellar, y quebrantar mucha gente, y hacer un grave daño, è irreparable. Fue nuestro Señor servido, que aquel gran peso no fuesse à baxo, como van todas las cosas graves; sino que dieron las pesas en soslaio, y en parte, donde no hicieron mal à nadie. Son vivos muchos, que vieron esto, y alaban à Dios de vèr el peligro, de que escaparon, por merecimientos del glorioso Santo.

Caso milagroso en Mõforte.

Por los años de 1550. huvo una gran pestilencia en Hontiveros, pueblo de mucha cuenta entre Salamanca, y Madrid: veianse afligidos con tan cruel azote: querian tomar un patron, que los amparasse delante de la Magestad divina: determinaron de echar suertes, y tener por amparo al Santo, que saliesse la primera vez. Saliò san Benito, no solo la primera, sino (à lo que creo) la segunda, y tercera: quedaron los de la villa contentissimos de aver sacado tan buen patron: hicieron voto de guardar sus fiestas; y desde aquel punto tomò tan de veras la mano san Benito, que por entonces cessò la peste de todo punto.

Devocion que tienen los de Hontiveros, y por què?

Despues en el año 1579. à los 11. dias del mes de Julio, que es, quando celebramos la translacion de nuestro glorioso Padre, sucediò un caso mui señalado. Embiòme testimonio de èl un escribano publico de aquella villa, llamado Leandro Rodriguez; en el qual refiere, que estando en la iglesia de san Cebrian el sobredicho escribano, y frai Agustin de Soto fraile de la

Libra los sẽbrados de una furiosa tempestad de piedra.

Trinidad, y Juan Bautiſta Sancho, vecino de la miſma villa, conjuraba el dicho religioſo, porque el tiempo ſe avia revuelto, y tenian miedo, no ſe deſtruieſſe la tierra: porque ſe lebantò un nublado, que venia de la parte del Gallego, y de la villa de Ciſla. Comenzaron à caer piedras, al principio raras, y grandes como unas nueces: deſpues fueron tantas, y en tanto numero, que ſe hincheron los ſurcos de los trigos, y havia un palmo de piedra, donde menos: y en parte caiò tanta cantidad, que ſubiò mas de tres palmos en alto. Creieron los vecinos de Hontiveros, que avian quedado aſſolados, y que no ſe cogiera grano de trigo en aquel contorno. Fue nueſtro Señor ſervido por los merecimientos de nueſtro padre ſan Benito, y por ſer aquel ſu dia, que no ſe perdieſſe un quartillo de trigo, entendiendo con la gran tempeſtad, que no avia quedado mies en las heras, ni caña entera en los raſtroxos. Y en reconocimiento de eſte beneficio, ſe enfervorizò la devocion en aquel pueblo, y hicieron fieſtas al Santo.

Caſtiga à un labrador que no guarda ſu fieſta.

En Santiago de Galicia hai parrochia de ſan Benito, como en otros muchos pueblos de Eſpaña: guardando muchos vecinos aquel dia, como fieſta ſolemne, uno ſe determinò contra voluntad de los otros de ir à ſegar con codicia. Fue coſa maravilloſa, que à los primeros golpes ſe quedaron las paxas pegadas à la una mano, y en la otra la hoz; pero el miſmo ſan Benito, que avia hecho el caſtigo, puſo el remedio, viendo arrepentimiento en el labrador: el qual iendoſe à la igleſia, y con lagrimas pidiendo perdon de ſu atrevimiento, en oiendo miſſa, ſe le abrieron las manos, y quedò ſano, y bueno.

Otro caſtigo mas grave.

Cuentan tambien de otro labrador, que con la miſma temeridad que el paſſado, tuvo poco reſpeto al Santo: unciò los bueies, llevò el carro a los raſtroxos, inchòlo de mieſſes, y de todo ello viò mal logro: porque los bueies ſe le ahorcaron, y ſe abraſsò el miſmo carro con las mieſſes que llevaba.

En

En la villa de Monforte un niño de ocho años, ò diez tenia una mano manca. Es costumbre en todas aquellas montañas, en las festividades de los Santos poner muchas candelas encendidas, para manifestar su devocion, y el ardor, y deseo, que tienen de contentarlos: y como vàn entrando, encienden dos, ò quatro, ò mas candelas, y despues las matan, dando lugar à la devocion de muchos que acuden. El niño que dixe, que tenia la mano manca, vino à la iglesia de san Vicente con su madre, la qual le mandò, que llevasse las candelas, que ella trahia, y las pusiesse, donde ardian las demàs. Obedeciò à su madre el muchacho: y al tiempo del estender el brazo, para arrimarlas al candelero, se le desencogieron los nervios, quedando el brazo manco tan sano como el otro. Sana à un niño manco.

Un padre descalzo de la provincia de Santiago llamado frai Gonzalo de Tui contaba à diferentes personas graves, que siendo niño, tenia quebrantada una pierna, y que siendo su madre mui devota de san Benito, le llevaba à la iglesia de Camiña; y que luego que su madre llegò à vista de la sobredicha iglesia, comenzò à dàr voces, pidiendo socorro à san Benito, y salud para su hijo: y al momento la oiò nuestro Señor por merecimientos de este glorioso Santo; y antes de llegar a la iglesia, yà el niño estàba sano. Sana à otro niño una pierna quebrada.

La condesa de Graxal Doña Thomasa de Borja, no menos ilustre en virtudes, que esclarecida en nobleza de sangre, era con estremo devota de san Benito, y solia decir de ordinario, que en todas sus necessidades hallaba amparo en èl, y assi le tenia por unico patron suio. Un hijo de esta señora estaba desauciado del mal de alferecia: no daban los medicos esperanza de vida al niño. Acudiò la condesa al favor de san Benito experimentado tantas veces: pusole à los pies de una imagen que tiene siempre de este Santo en su oratorio; y el que estaba desauciado de los medicos, volviò en sì, y quedò sano por merced de este medico de el cielo. Libra à un niño que caiò en un pozo.

Libra à otro niño de la muerte.

En el año 1589. dia de la translacion de san Benito (en cuia fiesta dixe arriba, hacia san Benito muchas mercedes) la hizo grandissima à una muger de Zamora, dando vida à un hijo suio, niño de hasta ocho, ò nueve años. Andaba jugando, y travesseando cerca de un pozo, de profundidad, y altura de seis estados; y descuidandose caiò en èl: y primero que le pudiessen sacar, estuvo dentro cerca de una hora. Ya le tenian todos por muerto; pero fue nuestro Señor servido, que salio con vida, y salud. Llegaban à preguntar, no sin grave espanto, què es lo que le avia succedido, como maravillandose de que en tanto tiempo, como estuvo en el pozo, no se avia ahogado. El muchacho respondiò, que se acordò que era en aquel dia fiesta de san Benito, y que se encomendò al Santo en aquella necessidad, y èl le favoreciò, y aiudò: porque al tiempo que se iba à hundir, un monge viejo le avia tenido, y estorbado, que no peligrasse. La madre fue al monasterio à dàr gracias à nuestro Señor por la merced recibida, y lo contò al padre maestro Vanegas, que fue mui conocido en España, por su mucha erudicion, y singular talento.

Sana à otro de alferecia.

En tierra de Lemus hai una puente mui grande sobre el Miño, que llaman Paradela, al principio de la qual està una ermita dedicada à nuestro padre san Benito. Una muger tenia devocion de barrerla algunos dias: uno de ellos llevò consigo un hijo que tenia, de mui poca edad; y en tanto que la madre hacia aquel servicio al Santo, el niño se entrò por la puente à dentro: y como aquella edad, no sabe prevenir los inconvenientes, sin saber lo que hacia, caiò de la puente, y diò consigo en unas piedras. El salto era mui grande, y assi entendieron todos, que se avia hecho mil pedazos. A las voces acudiò la muger à san Benito, en cuio servicio estaba ocupada. Quando fueron à vèr el niño, le hallaron sano, y sin daño alguno, con singular admiracion de los miradores. Yo me informè de este caso, passando por allì, y hallè ser publico, y no-

notorio; y me contaron otros milagros de aquella ermita, que dexo, por no ser prolixo.

Despues de los milagros referidos copia Yepes à la letra un testimonio de otro grande, y portentoso milagro, que es como se sigue.

En el logar de Ravè, è sus terminos, que es cerca de la mui noble cibdad de Burgos, à once dias del mes de Julio, año del nacimiento de nuestro señor Jesu Christo de mil y quatrocientos y noventa è un años, dia de la translacion del bienaventurado san Benito, cerca, è junto del rio del dicho logar, è en presencia de mi Juan Garcia clerigo, cura del dicho logar, è notario apostolico, è real, è de los testigos de yuso escritos, parecieron ende presentes Diego de Losa, criado de Juan de Solorzano, è Fernando de Bustamante, criado de Fernando Gallo, vecinos del dicho logar, è dixeron, que les diesse por testimonio, como veìan tendido en el suelo, cabe de la dicha rivera afogado à Pedro, fijo de Pero Fernandez del Rincon, vecino del dicho logar, mozo fasta diez años, por miedo, è temor de la justicia: à el qual, yo el dicho escrivano asimesmo vì afogado: è despues nuestro Señor por meritos del bienaventurado san Benito lo resucitò milagrosamente en esta manera, verbo ad verbum, como conteciò, segun èl pareciò por verdad.

Resucita à un mozo ahogado.

Estando en la Vega, cabe el soto de Tardajos, è Ravè, cerca de un pielago, que se dice al Ponton viejo, queriendo echar el dicho mozo una oveja dentro del dicho pozo del rio (el qual dicho pozo es casi à dos tiros de ballesta del dicho logar, poco mas, ò menos) caiò el dicho mozo en el pozo, estando ende presente otro mozuelo de fasta diez años, poco mas, ò menos, que se llama Perico, fijo de Sancho del Caño, el qual fue al dicho logar corriendo, à decir, como el dicho mochacho era caido en el pozo. E topò luego con un hombre que se llama Pero Marin, è dixole, como el dicho mochacho era caido en el pozo, è que creìa, que

seria

seria afogado, è que fuesse luego allà. El qual luego fue allà, è entrò por el rio, fasta los pechos en el agua, è non pudo sacar al dicho niño, è como lo quiso sacar, fuesse al fondo afogado. E el dicho Pero Marin, como non le pudo sacar, embiò el dicho niño, que asi estaba con èl, otra vez al dicho logar, à llamar algunos, que viniessen, è traxiessen, con que podiessen sacar el dicho mozo. El qual dicho mozo topò con Bartholomè Diaz vecino del dicho logar, è dixole el caso, como estaba el dicho mozo afogado: el qual tomò una lanza de una casa, è fue luego allà: è quando llegò, el dicho mozo estaba afogado en el fondo del agua en el dicho pozo del rio. E el dicho Pero Marin estaba esperando, que troxiessen, con que le sacar al dicho mozo. En llegando el dicho Bartholomè, andovo buscando à tiento con la lanza, porque estaba el agua turbia; y andando asi un rato, topò con èl con la lanza, è soltòle una vez; è à la segunda vez que lo trabò con la lanza, asiòle, para le sacar; è antes que le sacasse, encomendòle à señor san Benito, diciendo: O señor san Benito, à ti encomiendo este niño, è te prometo de le llevar à tu casa de Valladolid, è tener allì una noche con èl. E asi sacado del agua à la orilla el dicho mozo muerto, la cara grande, è los ojos hinchados, è todo blanco, è los labros gruessos como dos dedos, è los ojos abiertos llenos de arena: el qual asi sacado, estòvo à la orilla del dicho pozo del rio un rato: è non le ossaron alzar del suelo, por miedo de la justicia, como dicho ha, fasta que vinieron algunos vecinos del dicho logar, entre los quales fueron el alcalde Joan de Cuellar, è Joan de la Torre, è Gonzalo Gil criados del alcaide, è Joan Merino, è Sancho del Caño, è Pero Marin, è Joan de la Iglesia, è Pedro, criado de Pero Fernandez del Rincon, è otros muchos vecinos del logar, que estaban juntos: porque en el dicho logar guardaban el dia de la tresladacion de señor san Benito.

E estando asi con el dicho mozo, encomendandole

la à señor san Benito, estando allì cabe el rio, todos mirandole, llegò uno à atentarle los pechos, è metiò la mano al costado del mozo, è dixo, que parecia que le latia el corazon: è en esto levantaronlo de allì asi muerto, à casa del padre del mozo; è puesto allà, comenzò à salir mucha agua de èl. Lo qual viendo los que allì estaban con sus padres, creiendo que nuestro Señor le resucitaria por meritos del señor san Benito, fecieron desnudar el mozo, è embolvieronlo mui bien en unas sabanas calientes, è asi estando, vieron que comenzò à facer algun movimiento. E resucitò el dicho mozo por miraglo, que nuestro señor quiso facer por meritos del bienaventurado señor san Benito. A todo lo qual yo el dicho Joan Garcia, clerigo, cura del dicho logar, è Notario apostolico susodicho fue presente.

E despues de algunos dias, estando el mozo yà sano para poder andar camino, fue yo à lo lebar con el hombre que lo sacò del rio, al monasterio de señor S. Benito de Valladolid, à cumplir el prometimiento. En testimonio de lo qual yo el dicho Joan Garcia clerigo, apostolico Notario publico que soi por la autoridad apostolica, è porque presente fuì, à lo que dicho es, y personalmente me hallè, al tiempo que el dicho niño estaba afogado, en uno con los dichos testigos, è con mas multitud de gente, que presente estaba, este publico instrumento de testimonio fize escribir. E porque non venga en duda, fize aqui este mio signo acostumbrado, que es à tal. En testimonio de verdad. Joan Garcia, apostolico Notario.

Hasta aqui llegan los milagros, que escribiò el P. M. Yepes, aviendo omitido otros muchos, como varias veces repite, en que defraudò al deseo de la posteridad: pero para promover la devocion al santo Patriarca, y solicitar la utilidad importante de su patrocinio, añadirèmos al cathalogo referido otros que el santo ha obrado en nuestros dias.

ADICION.

Socorre à un niño en un precipicio.

Don Raymundo de Villacis, canonigo, y arcediano de Calatrava, Dignidad de la santa iglesia de Toledo Primada de las Españas, hijo legitimo de los condes de Peñaflor, me ha referido, que siendo niño de dos años no cumplidos, passò su madre à visitar la iglesia de nuestro convento de Zamora, donde su padre era governador, dia de la translacion de san Benito, aviendo dexado al niño en poder de unas doncellas; las quales con el fin de entretenerlo, y festejarlo, abrieron las puertas de una galeria, que estaba apeada, y ruinosa, al pie de la qual havia muchos materiales de piedras, y maderos prevenidos para repararla. Descuidaronse las doncellas; y el niño sin prevenir peligros, por lo tierno de su edad, entrò por el hueco de un balaustre, que faltaba en la barandilla, y caiò entre los materiales prevenidos para la obra. Quando las doncellas advirtieron el precipicio del niño, prorumpieron en aies, y en destemplados gritos, porque yà lo presumian hecho pedazos: y assomandose à la barandilla, ò antepecho, lo vieron en el jardin entre los sillares, hincado de rodillas, y entretenido con un jarrito, que tenia en la mano, antes de caer. Assombròlas el prodigio: y aunque intentaron recatar à la condesa el sucesso, porque no tomasse susto, y à ellas las reprehendiesse el descuido, como era tan advertida, notò en sus criadas algun sobresalto, hasta que despues de varias preguntas, huvieron de confessar estas lo que avia sucedido. Admiròse la señora; y despues de dar à Dios las debidas gracias, quiso informarse del niño, el qual por señas, y balbucientes palabras diò bastantes muestras del autor de esta maravilla. Y para entera averiguacion del milagro, que la condesa atribuiò desde luego à san Benito, à quien professaba especialissima devocion, llevò al niño à la iglesia de su monasterio, y aviendole mostrado una estampa del Santo, preguntandole, si era aquel el que lo avia librado, respondiò que no: pero al monstrarle la efigie de pincel, que

que està en el altar maior, fueron tantos los jubilos, y ademanes de alegria, que hizo, que su madre quedò cierta de que el avia sido autor de este milagro: y aviendo dado entonces correspondientes gracias à este glorioso Santo, refiriò à su hijo Don Raimundo repetidas veces este sucesso, para que le viviesse mui reconocido, y fuesse perpetuamente su devoto.

Tan pagado se viò el glorioso Patriarca de la sèria gratitud, y devocion de aquella señora, que estando el mismo Don Raimundo desauciado de los medicos en Villa-garcia de Campos, à causa de unas fiebres mui malignas, y cubierto de viruelas, siendo de edad de cinco años, pidiò que le llevassen la imagen de san Benito, que està en la iglesia parroquial de san Salvador, sujeta al monasterio de Sahagun. Apenas la viò el niño, quando repentinamente se le quitò la calentura tan del todo, que desde aquel punto quedò sano, y sin mas penalidad, que la precissa, hasta que se desprendieron del cutis las postillas, que avia causado el maligno humor de las copiosas viruelas. Refiriòme èl mismo estos dos sucessos, con gran reconocimiento, y devocion por èstos, y otros favores, que tiene observados en su persona, los que confiessa deber à este santo Patriarca.

Y en una grave enfermedad.

El padre maestro frai Bernardo Martin difinidor juez, que vive en este monasterio de S. Martin de Madrid, me ha contado, que siendo predicador en S. Vicente de Monforte, llegò un dia à la iglesia una doncella joven, que tenia un lobanillo mui abultado en la cara, y le pidiò, que la ungiesse el lobanillo con aceite de la lampara de san Benito: hizolo assi este padre admirado de la devocion, y fe de la doncella, que continuò nueve dias; y en el ultimo se echò menos el lobanillo, sin dexar señal alguna en el rostro: de que diò gracias à Dios, y al glorioso Santo.

Quita un lobanillo a una muger.

Joseph Chanteiro hijo legitimo de Don Antonio Chanteiro, y Doña Apolonia Rodriguez de Lugo ve-

Sana à otro niño relaxado.

cinos de la Puente de Jubia, arzobispado de Santiago; siendo de edad de tres meses, estaba lastimosamente relaxado, y padecia tan vivos, y continuos dolores, que no lo dexaban sossegar à èl, ni à sus padres. Presentaronlo à la imagen del señor san Benito, que està en la iglesia de san Martin de Jubia, unida al convento de Lorenzana, ofreciendo pesarlo à trigo, y una vela de cera que ardiesse en el altar del Santo, haciendo assimismo, que dixessen una missa por su salud. Caso raro! Desde que este entrò en la iglesia en brazos de su madre, estuvo tan quieto, y tan sossegado, como si no tuviesse mal alguno. Estrañòse su sossiego; y apenas llegò à su casa, quando lo registraron, y lo hallaron sano, y bueno, y sin alguna señal del mal que avia padecido: ni lo ha sentido hasta ahora. En reconocimiento de este favor, para servir mas obligado al santo Patriarca, vistiò su santa cogulla en el gran santuario de Montserrate bien conocido en Europa, el año de 1730.

Sana à otro relaxado.

Pocos meses ha, que hizo otro beneficio semejante à Andrès Nicolàs hijo de Thomàs del Villar y Neira, y de Josepha Fernandez su muger legitima, vecinos de san Nicolàs de Neda, y parroquianos de Jubia, que estaba relaxado. Llevaronlo sus padres al referido priorato, pidiendo al santo Patriarca el remedio, que no hallaban en la tierra; y al salir de la iglesia, observaron en el niño una alegria extraordinaria: y aviendolo registrado, echaron menos el tumor, y relaxacion que avia tenido. Admirados, y agradecidos sus devotos padres, volvieron luego à la iglesia à dàr gracias à Dios, y al santo Patriarca, por cuios meritos, y intercession avia conseguido el niño la deseada salud.

Libra de un incendio.

El dia de la señora santa Ana año de 1714. huvo un grande incendio en el famoso convento de san Millàn de la Cogolla. Fue preambulo de este incendio un torbellino furioso, que retrocediendo, y haciendo un perfecto angulo, entrò por las puertas del convento, obli-

obligando à retirarse los monges que iban à salir à espaciarse en comunidad, en una huerta murada que llaman del Espino. Observò la furia del torbellino un monge de Mont-serrate llamado frai Pedro Lazaro, y dixo, que no hacia memoria de aver visto semejantes torbellinos, à que no sucediesse alguna grande desgracia. Estaba el cielo sereno, y el dia claro: pero apenas avian andado los monges cinquenta passos, quando vieron al convento lleno de humo. Volvieron luego atràs, y vieron que avia prendido fuego en la cocina con furia tan desenfrenada, que llegaron à temer la ultima ruina, porque estaba en el centro de la casa. Tocan à fuego para llamar los vecinos: concurren todos. Unos acudian al peligro, haciendo con la maior viveza todas las diligencias que discurria su zelo, para impedir el estrago. Los viejos, los niños, y las mugeres acudieron à la iglesia: siendo tantos los clamores, y lamentos, como si à cada uno de ellos se le quemasse su casa. Los monges tomando en hombros las reliquias, y cuerpos de san Millàn, y san Felix sus patronos, con el alto, y venerable Sacramento del altar, formaron una devota procession, pidiendo à Dios con lagrimas, y gemidos, que no mirasse à sus pecados, sino que atendiesse con benignos ojos à las mexillas de aquellos niños, y devotas mugeres, que con tantos lamentos, y clamores le pedian con instancia, suspendiesse el azote de su ira.

Antes que la procession se ordenasse, entrò un monge por curiosidad en la cocina: y al verla hecha un horno, y que ardian las paredes de cal, y canto, y que el pavimiento todo era un brassero encendido, acercandose al fuego con impulso superior, lo mas que pudo, sacò la santa Regla, y una medalla de san Benito, y arrojandolas en medio de las ascuas dixo: Glorioso padre, y patriarca! Mirad por esta casa, pues es vuestra. Despues de aver sudado mas de dos horas nuestros zelosos vecinos, y domesticos, cessaron las llamas, y el fuego se consumiò lentamente en sì

mismo, sin aver hecho en las paredes, ni techos de la cocina, y oficinas inmediatas daño alguno; porque el fuego estuvo aprissionado en el breve recinto de la cocina, y tan sin virtud de quemar, al parecer, como si huviera sido fantastico, como el que refiere san Gregorio cap. 10. de la vida de san Benito: pues no hizo daño en maderas, tablas, ni en otra cosa alguna; en que se conoce manifiestamente el cuidadoso zelo de nuestro glorioso Patriarca. Convencese el primor del beneficio, y el amor especial de nuestro Santo, en que la Regla, que el monge avia arrojado al fuego, pareciò el dia siguiente entre el escombro, quemado el forro, y consumido el oro, que tenia al canto; però tan intacta en lo interior, tan entera, y tan pura, que aviendo estado entre fuego, recibiendo tanta cantidad de agua, no se hallò mancha alguna, ni en una hoja. Bendito Dios en sus Santos, pues assi nos saca de los maiores aprietos.

En la historia de la translacion de san Millan num. 30 referì la milagrosa ruina de la pared exterior de la iglesia, que estando inclinada àcia lo interior del templo, caiò àcia fuera con superior impulso: en cuio portentoso milagro no dudamos que tuvo gran parte nuestro padre san Benito, como la tiene en otros muchos que han sucedido, y se vèn los mas años, particularmente en las continuas, y recias tempestades de piedras, y granizos: pues muchas veces vemos, que arrassando los frutos de los pueblos vecinos, dexa indemnes à los nuestros.

En nuestro colegio de san Vicente de Salamanca obrò otro milagro estupendo, manteniendo en el aire una columna principal del retablo maior, por aver falseado el hierro de que estaba assida la maroma, como consta mas largamente de la siguiente Declaracion de los maestros, y otros testigos.

En la ciudad de Salamanca à 15. de Abril de 1725. años, ante mi el notario parecieron presentes Antonio, y Andrès Magariños vecinos de esta dicha ciudad, pro-

profeſſores de architectura, y baxo de juramento, que de ſu libre, y eſpontanea voluntad hicieron por Dios nueſtro Señor, y una ſeñal de la cruz, y en forma de derecho, declararon unanimes, que hallandoſe los referidos trabajando en el colegio de ſan Vicente de eſta ciudad, y en el retablo principal, que à la ſazon tiene dicho colegio, y ſubiendo la primera columna de èl, que es la inmediata à la pared del lado del evangelio, y hallandoſe elevada del ſuelo la referida columna doce pies, y medio, ya mui proxima à colocarſe en el pedeſtal, y ſitio que le eſtaba deſtinado, ſe oiò aſsi por los declarantes, como por los circunſtantes, que concurrieron à vèr executar lo referido (que entre monges, y ſeculares al parecer de los declarantes eran mas de treinta perſonas) un ruido en la bobeda de la igleſia del yà enunciado colegio, el que correſpondia à la polea del tiro: cuio ruido causò admiracion aſsi à los declarantes, como à los circunſtantes: lo que diò motivo à preguntarſe los unos à los otros, ſi havia alguna perſona en dicha bobeda: y enterados de no haverla, ſe ſuſpendiò el movimiento del torno, y unos, y otros comenzaron à mirar al techo, y con eſpecial cuidado el maeſtro de dicha obra, quien ſe hallaba en el plano del dicho pedeſtal con otros oficiales: en cuio intermedio caiò de arriba una china, que diò à eſte en la cabeza: y à cauſa de eſta novedad, y motivados de ella, repararon todos los que concurrieron, y percibieron nuevamente el ruido, oiendo al miſmo tiempo repetidos, y extraordinarios golpes, los que hacian eco à la parte ſuperior de la capilla; pero neutrales, è indeterminables, ſobre el ſuceſſo, y novedad, creieron por entonces, ſe quebraſſe la maroma, ò la viga, en que eſtaba fixada la polea, que es una de las que ſirven al texado. Pero reparando algo mas advertidos, àcia la polea, vieron que el hierro, cuia figura era de una *S*, vencido del peſo de la columna, ſe avia enderezado caſi del todo, y que al miſmo tiempo una maroma con diez dobleces, en que ſe afianzaba el dicho hierro, ſe avia

Mantiene en el aire una gran columna de madera.

avia corrido hasta la extremidad. Lo qual visto, y reconocido por los declarantes, y demàs oficiales; se persuadieron, à que el peligro era en lo natural irremediable. Y aviendose passado algun tiempo en estas digressiones, por las admiraciones, y sustos, que atrahen tales casos, unanimes assi los declarantes, como los religiosos, y operarios, y demàs circunstantes, encomendaron el exito del sucesso à el santo patriarca san Benito, persuadidos à que el santo governaba esta accion. Por lo qual dieron ordenes para traher vigas, en que se tardò mas de un quarto de hora, por la distancia que havia à el parage, donde estaban: y transportadas estas, se pusieron por estribos en la bassa de dicha columna, para afianzarla, y sostenerla: y de esta forma se mantuvo hasta el siguiente dia, en que aviendo dado providencia de poner, y puesto otra polea, y nueva maroma, se acabò de subir dicha columna, y se colocò con felicidad en el sitio, y parage, en que oi se halla. Y reconocidos, y especulados los vestigios con bastante diligencia, por persuadirse los avria dexado; se reconoció por todos, no aver quedado alguno, y estar, como si se huviera mantenido en el aire enteramente, aviendo demonstrado los claros indicios el estado en que quedò el hierro, que avia flaqueado, y el de no averse desprendido dicha maroma: lo que no pudo ser obra natural. Con cuia circunstancia, y la de los golpes, que antes se avian oìdo, quedaron persuàdidos assi los declarantes, como los demàs, à que era milagrosa, por medio del patriarca san Benito: porque en el caso de aver caìdo la columna referida sin la circunstancia dicha, era precisso el coger à muchos, y por consiguiente el estrago, y mortandad de los que se preservaron. Y assimismo declararon, que en reconocimiento, y gracias de este tan singular portento, y beneficio, que fue patente, y claro, assi à los declarantes, como à todos los que estaban presentes; la comunidad de dicho colegio de san Vicente en accion de gracias cantò una missa solemne. Y esto dixeron ser la

ver-

verdad, so cargo su juramento, en que se afirmaron, y ratificaron, y lo firmaron: y declararon el dicho Antonio ser de edad de 48. años, y dicho Andrès, de quarenta y seis, poco mas, ò menos, de que doi fe.

Antonio Magariños. *Andres Magariños*.

Ante mi. Juan Fernandez de Thena.

Subscribieron à esta declaracion, como testigos oculares; otros tres oficiales de canteria, y los padres maestros frai Miguèl de Herze, cathedratico entonces de visperas de la universidad, y abad del colegio de san Vicente, frai Bernardo Vela, frai Ignacio Baranda, lectores de theologia, frai Alonso Sanchez prior, y predicador, y frai Joseph Baio maiordomo del colegio, y de comun acuerdo mandaron colocar el hierro (como oi està) en la pared de la capilla maior, por trofeo de san Benito, para eterna memoria de este milagro.

MILAGROS EN FEFIñANES.

EN su iglesia parroquial de la villa de Fefiñanes cerca de Pontevedra ha obrado nuevamente los siguientes, que constan de un pedimento que diò el maiordomo de la iglesia ante el provisor de Santiago en 5. de Octubre de 1731.

El padre frai Isidoro de Liebana Benedictino, llegò à esta iglesia de san Benito de Fefiñanes, relaxado en las dos ingles, y sostenido de dos hombres, por no poder moverse: y aviendose encomendado al santo Patriarca delante de esta su imagen, à breve rato se hallò bueno, y sano enteramente. Sana tres relaxados.

El padre frai Joan de santa Theresa Carmelita descalzo, y presidente de su hospicio del Padron, despues de aver padecido una grave relaxacion mas de veinte años, vino à encomendarse à este santo Patriarca; y aviendo dicho una missa en su altar, implorando su amparo, saliò de la iglesia sin lesion, ni quebradura.

El padre frai Martin de Christo tambien Carmelita, padecia el mismo trabajo; y aviendose encomendado

al

al glorioso Patriarca, quedò sin señal de su dolencia. Y en hacimiento de gracias predicò el sermon de su fiesta, publicando al pueblo lo que avia executado con èl, para promover en los fieles su devocion.

Quita una berruga grande de la lengua.

Doña Antonia Leal, vecina de Cambados, tuvo mas de quince años sobre la lengua una berruga tan monstruosa, que aun para comer, la causaba grandissimo embarazo. Acudiò al patrocinio de este glorioso Santo, y al fin de una novena, que hizo en esta iglesia, se le caiò la berruga, sin que ella supiesse como, y quedò con total desembarazo para comer, y hablar, lo que hasta entonces no avia podido hacer.

Con los individuos de aquel pueblo, y de sus contornos son mui frequentes los milagros, y prodigios, por lo qual veneran à este gran Santo por su singularissimo patrono.

RELACION DE LOS MILAGROS que ha obrado en su ermita cerca de la noble villa de Caceres, sacados de un libro que en ella se conserva, y comienza desde el año 1530. hasta 1533. todos los quales estàn autorizados por un notario, en vista de las deposiciones, como aqui se copian.

FRancisco de Orellana vecino del lugar de Burdalo obispado de Plasencia, à distancia como de diez leguas de Caceres, teniendo à su hija Isabèl endemoniada, y aviendola conjurado en Burdalo diferentes veces, resistiendose el enemigo comun en no salir de dicha Isabèl; oiendo la fama de los milagros del señor san Benito, que se venera en los campos de Albotes, ò Alcoçer, distantes, como una legua corta de Caceres, en su ermita, vino en romeria con dicha su hija; y estando en la dicha ermita, empezò Francisco à leer un memorial mui à priessa de doce iglesias, à las quales determinaba llevar su hija. Y estando leiendo, dixo el maldito por dos veces: *Cuentalas, cuentalas, cuentalas, què tantas son.* Entonces le apañaron los brazos

Sana à una energumena.

cai-

faldos, y mui mortal, la entraron delante del señor san Benito, y le pusieron unas almohadas. Alli la tuvieron humillada: y el dicho Orellana le apretaba mui recio por las muñecas, y decia: *Daca: cumple conmigo lo que quedaste*. Y respondiò el demonio, que si haria: esto es, que avia de salir en la ermita, y por intercessión del señor san Benito. Y Orellana dixo: *Pues cumple; pues à esso hemos venido à qui*; y que diesse señal. Y dixo el demonio: *Trahe, en què echarla*. Mui à priessa traxeron el caldero con agua: y vieron los que alli estaban, como pareciò, que la energumena boqueò, y echò una blanca redondilla, y la fixò en la puerta de la iglesia con un clavo. Y luego le quitaron à dicha Isabèl una estola, que trahia puesta, y comenzò à rezar la dicha Isabel hincada de rodillas delante del señor san Benito, y desde aquel dia estuvo buena, y sana: por lo que dieron sus padres muchas gracias à Dios, y à nuestro santo padre. Fueron testigos Miguèl Sanchez, vecino de Caceres, y Theresa Garcia su muger, y otros muchos. Sucediò año de 1530. viernes 15. de Agosto de dicho año.

Dia 21. de Agosto de 1530. vino à señor san Benito Christoval de la Vaca, vecino de la ciudad de Truxillo, coxo de un pie, que no llegaba al suelo casi con un palmo: y estando en novenas el jueves 25. de dicho mes, quedò sano, y anduvo por la iglesia del señor san Benito, y dexò alli la muleta colgada, para que viniesse à noticia de todos el portento de nuestro glorioso santo. Fueron testigos Diego Delgado, Rui Lopez, y otros muchos. Sana à un coxo.

Cathalina Martin, muger de Juan Garcia, vecinos del Villar del rei, obispado de Badajoz, vino à señor san Benito sin habla, y que solo articulaba: O *Diòs*! y tullida del brazo derecho, de tal suerte, que no le meneaba, y la pierna derecha arrastrando: y aviendo estado nueve dias en la ermita de nuestro santo, à lo ultimo hablaba, y pedia lo que queria, quedando al mismo tiempo sana de la mano, y del pie, de que diò Sana à una muger balda da, y muda.

infinitas gracias à Dios, y à nuestro Santo, y fue su vida mui larga. Fueron testigos Don Francisco Paredes regidor perpetuo de Caceres, y Cathalina Gonzalez.

Sana à otro coxo.

Francisco Catano, hijo de Diego Matheos Catano, y de Ximena Gonzalez, estando coxo de una pierna, dia 20. de Marzo de 1531. quiso ir à la romeria del señor san Benito: y diciendole sus padres, que no fuesse, por el impedimento de la pierna, solo le permitieron ir à missa el dia siguiente, y luego que hizo movimiento para ir à missa, dixo à su madre: *Ay madre! que la pierna se me ha estendido*, y arrojò la muleta: y sano fue à missa, sin valerse de la muleta. Y despues al otro dia fue à la ermita del santo à darle gracias por este beneficio, y dexò la muleta en la ermita de dicho santo, para memoria del milagro. Fueron testigos Francisco Matheos Catano, y Ximena su muger, y toda la villa de Caceres. Sucediò el mismo año.

Sana à otro tullido.

Rodrigo Picon, sobrino de Christoval Picon clerigo de la villa de Caceres, estaba tullido de ambas piernas, de manera que no se podia lebantar, sin aiuda de otros, que lo llevaban en peso, à donde queria ir. Estando con esta penalidad, se ofreciò à tener novenas en la ermita del santo: y aviendolo llevado, todos los ocho dias que estuvo allì, estaba del mismo modo. El noveno dia fue Dios servido, que quedò sano de ambas piernas: y dando gracias à Dios, y al señor san Benito, se vino por su pie à su casa, y fue mui devoto del santo, lo que sobreviviò. Sucediò año 1530. à 29. dias de Abril. Fueron testigos Diego Delgado, y Christoval Picon.

A un hernioso.

Cathalina Martin, hija de Lucas Martin, tenia un hijo llamado Joan, el qual era postroso, y quebrado: y aviendolo encomendado al señor san Benito, lo llevò à su ermita con una figura de cera: y estando en dicha ermita Domingo 7. de Abril de 1532. sanò el dicho Joan de su enfermedad por intercession de nuestro santo. Fueron testigos Benita Hernandez, muger de

de Benito Hernandez Nevado, vecinos de la villa de Caceres.

Isabèl Gonzalez, hija de Pero Martin Florencio, y de Maria Vara, vecinos de Caceres, estando posseìda del demonio la traxeron sus padres a la ermita del señor san Benito, confiando en el santo, que por su intercession avia de quedar sana. Fue cosa maravillosa: que estando en la iglesia de dicho santo, se despidiò el demonio de la posseìda, y diò por señal dos agujetas, que echò por la boca, y una moneda blanca, que està fixada en la puerta de la iglesia del señor san Benito. Y despues la dicha moza estuvo sana de las ilusiones, que este rebelde espiritu suele causar, viendose desposseìdo de la possada, que tyranicamente ocupaba. Sucediò año de 1532. Y en fuerza de los conjuros la hicieron ir de rodillas hasta el altar del Santo, y despues la subieron al altar del santo: y estando abrazada con el santo, gemia dicha Isabèl: y del altar del santo por astucia del enemigo comun iba à caer: y Pero Martin la baxò del referido altar, improperando al demonio, y llamandole *ladron*, *perro*, *vellaco*; y la tomò en brazos, y la baxò del altar, y le atò los dedos pulgares de las manos: y como la apretaba, daba mui grandes bramidos, y hacia muchas cosas de sì: y entonces le echaron encima una estola, y le empezò à decir Pero Martin de parte de Dios: *Dà señal, puto, perro*; y assi como decia esto, respondia el demonio: *Puta, sueltame, que ya me irè de aqui*; y le dixeron: *Dà señal*; y echò dos agujetas. Y despues de averlas echado, tornò à decir: *Puta, sueltame, que yo me quiero ir*; y dixo Pero Martin: *Dà mas señal*; y echò una blanca: y empezò Isabèl à hacer grandes estremos; y luego dixo: *Madre, sueltame, que ya estoi buena*: y Pero Martin la desatò. Y dixo la moza: *El señor san Benito me ha curado*. Fueron testigos Francisco Gomez, escribano, y el bachiller Ambrosio Becerra.

A una energumena.

Juana Vivas, vecina del lugar del Casar jurisdicion de Caceres, estando endemoniada, domingo 5.

Sana à otra energumena.

de Henero de 1533. años, vino con otras personas de su lugar en romeria al señor san Benito. Hacia, que padecia esto, siete, u ocho años. Y estando en la ermita, la tentò el demonio: y cogiendola las que alli estaban, le ataron los pulgares de las manos, y le pidieron, diesse señal; y el demonio rebelde no la queria dàr: y tanto la apretaron, que diò señal una blanca, y estuvo algo mas aliviada. Y de alli à un poco la volviò à tentar: y le hicieron lo que al primero; y echò un alfiler por la boca, retorcido: y se aliviò mas. Y por la mañana la volviò à tentar, y la tornaron à interrogar, y hacia cosas estrañas: y teniendola assi atada, le mandaron dar señal, y fiador: y diò por fiador à san Pedro. Y dixo el demonio, que avia tenido buen abogado en Benito. Y no contentos con esto, la volvieron à interrogar, que diesse señal; y diò uno de à tres blancas, mellado, y dixo el demonio: *Simus tres.* Y luego la dicha Joana Vivas estuvo buena, y diò gracias à Dios, que por intercession del señor san Benito le avia dado salud. Testigos, Estefania Ximenez, y Domingo Ximenez, vecinos del Casar.

Libra à un niño de un mortal peligro.

Sucediò en casa de Don Pedro Golfin, cavallero principal de Caceres, que à un hijo suio de siete meses se le atravessò una corteza de pan en la garganta, de tal suerte, que lo tuvieron por muerto: y viendo, que por la poca edad era incapàz de remedios humanos, recurrieron à san Benito, implorando la vida del niño. Luego que hicieron la promessa, hablò el niño, y tomò el pecho de la ama, que lo tenia en los brazos: y està oi dia retratado en la ermita. Sucediò à 11. de Hero de 1678.

Sana à una tullida.

Estando Maria Ximenez, muger de Alonso Sanchez Duran tullida, y baldada de los brazos, se valiò para su salud del señor san Benito, prometiendo al santo, que si la sanaba, le avia de servir de ermitaña; y luego sanò: y estando viendo al santo, y dandole gracias por el beneficio, quatro hijos que tenia, padeciendo desmaios, cobraron entera salud. Sucediò año 1708.

Dos

Dos niños quebrados desde su nacimiento fueron sanos por intercessión de señor san Benito, no bastando los remedios humanos. Su padre agradecido al beneficio los retratò de su mano, porque era pintor en Caceres, y vivia en la calle de las Granxas. Año 1712. Sana à dos niños quebrados.

Retexaban los texados de la ermita unos oficiales; y al tiempo de salir de ella, y cerrar la puerta, repararon, que la lampara no ardia, y que estaba sin aceite. Dixeronlo al ermitaño que oi vive, para que luego la aderezasse: pero él, en vez de ir à componer la lampara, se fue à recoger: y no aviendo entrado él, ni otro alguno en la ermita, repararon, y deponen los oficiales, que al dia siguiente por la mañana, vieron la lampara encendida, y el suelo bañado del aceite, que sobraba. Sucediò año 1727. Arde su lampara sin aceite.

Hai en la ermita dos caimanes, que segun la piadosa tradicion, fueron cogidos, y muertos por favor especial del señor san Benito; diferentes escopetas que rebentaron sin lesion de sus dueños; los grillos de un cautivo, que estando en una mazmorra en Berberia, invocò al santo, y se hallò repentinamente à la puerta de la ermita. Tambien se vè una piedra, que arrojò un hombre de la bexiga, del tamaño de una castaña, y otra algo menor. Item hai una balanza grande, en que pesan à cera, ò trigo los niños, que por intercession del santo han sanado, y sanan ordinariamente de diferentes enfermedades. Trofeos que se vèn en su ermita.

El padre maestro Yepes en el fol. 129. col. 2. refiere otros dos milagros, los quales con el que queda escrito de Cathalina Martin, dice que entresacò de una memoria que le embiaron de Caceres, que contenia diez y seis, y son estos:

En 29. de Abril de 1531. vino à esta ermita de señor san Benito, Ruy Lopez Peyon vecino de esta villa de Caceres à tener novenas, estando malo de calenturas, y ceatica, y tullido, que no se podia tener, y mandar. Fue sano, y bueno de todas sus enfermedades. Hai testimonio.

En

En 20. de Marzo de 1579. vino à esta santa casa de san Benito Pedro Martin vecino de Trebexo, coxo, y contrahecho de una pierna del lado derecho, que apenas se podia tener con ella: y teniendo novenas, el postrero dia, estando haciendo oracion al santo, se sintiò bueno, y sano, y anduvo sin muletas; y en señal las dexò ambas en la dicha ermita.

El padre frai Bernabe Gallego de Vera, maestro presentado del orden de Predicadores, refiere otro milagro, que el santo Patriarca obrò en el, siendo prior del convento de Caceres, y sucediò en esta forma.

Siendo prior del referido convento, le acometiò un accidente de gota tan recio, y tan porfiado, que lo tuvo postrado en cama ocho meses, baldado de pies, y manos; y si alguna vez se avia de mover, solo podia executarlo con el beneficio de unas muletas. Estando tan impossibilitado à andar, le inspirò Dios, que se hiciesse llevar à la ermita de san Benito, como se executò con gran devocion, y fe, però con igual dificultad, y trabajo, dia 19. de Henero año 1645. Hizo que se dixesse una missa, implorando la divina clemencia, y la proteccion del glorioso Patriarca: y al acabar el evangelio de san Joan, sin saber como, se hallò totalmente bueno, con libre facultad de andar, y moverse à qualquiera parte, con admiracion suia, y de todos los que lo acompañaban. Y para memoria eterna de este milagro dexò las muletas colgadas en el templo, y estampò esta historia al fin del tratado de *Conscientia*, que imprimiò en Madrid año 1666. en casa de Melchor Alegre.

Sana à un tullido de mal de gota.

El padre maestro frai Antonio de Heredia en el tom. 1. del Flos Sanctorum pag. 187. col. 1. refiere otro milagro, que obrò el santissimo P. S. Benito en la villa de Daymiel, que es del orden de Calatrava, y fue de esta manera. El dia 11. de Julio sobrevino una tan furiosa tempestad, que las corrientes de agua inundaron las heras, y se llevaron las miesses. Afligidos los veci-

Socorre à un pueblo en una grave necessidad.

vecinos, acudieron con publicas oraciones al patrocinio del glorioso san Benito; por cuia intercession escuchò sus ruegos la piedad divina, y dispuso su incomprehensible providencia, que todas las miesses, que las aguas avian levantado de las heras, se juntassen en un espacioso campo, al qual acudieron todos los vecinos, passada la tempestad; y con intervencion de la justicia se repartieron las miesses entre todos los labradores, segun lo que cada uno probò aver sembrado. Con esto quedaron todos socorridos, y gozosos: y por dàr alguna muestra de gratitud al Santo, hicieron voto de guardar como dia de fiesta el dia 11. de Julio. Algunos años despues, estando un pobre labrador el mismo dia trabajando en una noria, à vista de la iglesia de san Benito, lo matò un raio; lo qual por entonces se atribuiò à castigo, por no aver guardado la fiesta.

DON PABLO JOSEPH ROIO MEDIA-villa, cura que fue de Zamarrillas, y de los lugares de Torrequemada, y Malpartida, y cura actual de la iglesia de Santiago de Caceres ha embiado esta certificacion.

MAria Ximenez Pozasanta viuda de Joan Roio Media-Villa, familiar que fue del santo Oficio, y escrivano de millones del lugar del Casar, jurisdicion de la villa de Caceres, &c. aviendo padecido de edad de 60. años poco mas, ò menos, unas quartanas penosas, y tomado algunas medicinas para su remedio, se le quitaron: y a poco tiempo despues comenzò à molestarla una estrangurria tan molesta, y penosa, que padeciò por espacio de quatro años (los tres de ellos con mas peligro) en que recibiò varias veces los sacramentos, por los frequentes peligros de muerte, en que la constituia el referido achaque, con vehementissimos dolores, à que se agregaban la multitud de medicamentos; pero aviendose agravado el mal, poniendo à la paciente en el ultimo peligro, juzjò el cirujano, que era neccessario regiltrarla; y aviendolo

Sana à una muger de mal de piedra.

dolo executado, aunque lo resistiò, quanto pudo su modestia, se reconociò una gran dureza, sin poder distinguir, si era piedra, scirro, ù otra especie de tumor: a pocos dias se manifestò mucho mas. Y entre consultas, y disputas, sobre si se avia de abrir aquella parte, en que estaba el tumor, reconociendo lo dificil, y el peligro à que se exponia, no quiso permitir la paciente, ni sus hijas, que se executasse la obra, diciendo, que el señor san Benito, à quien se avia ofrecido mui de veras, la libraria de todo, si conviniesse; y que sino, se cumpliesse la voluntad de Dios: en este lance la ofrecieron de nuevo las referidas hijas à san Benito. Mejorò algo por espacio de quince dias, y pudo levantarse de la cama, aunque con suma molestia: y el dia de san Silvestre à 31. de Diciembre de 1731. à cosa de las diez del dia, tomò el orinal, y encomendandose al glorioso señor san Benito, cuia memoria le excitaba continuamente el dolor, arrojò una piedra del tamaño de un huevo mediano de gallina, con figura de una calabazita, la qual arrojò sin el menor trabajo, dolor, ò molestia, quedando desde aquella hora sin novedad, ni quebranto en la salud.

Pesò la piedra recien arrojada Agustin Morgado, y entonces pesò dos onzas, y se puso por mano de la dicha Maria Ximenez en la ermita del señor san Benito, donde oi se mantiene. Y aviendola vuelto à pesar al tiempo de hacer esta relacion, se hallò que pesa dos onzas, menos dos adarmes. Lo qual certifica Don Pablo Joseph Roio Media-Villa, hijo de la referida Maria Ximenez, y en caso necessario, lo jura, ofreciendo presentar otros muchos testigos, que lo puedan deponer, y lo firmò en Caceres à 22. de Septiembre de 1732.

Don Pablo Joseph Roio Media-Villa.

MILA-

MILAGROS QUE HA OBRADO

en Porcuna, copiados del maestro frai Antonio de Yepes Centur. 1. fol. 129.

EN el nombre de Dios (dice la relacion) y de santa Maria su madre, y de señor san Benito, cuia obra es esta. Estos son los milagros, y la merced que Dios verdadero fizo en la vocacion de señor san Benito, agora poco tiempo hà, visiblemente, viendolo, y sabiendolo todos aquellos, que fueron presentes, y lo quisieron vèr, y saber; sin los otros milagros, que antes Dios fizo en este santo logar.

Primeramente andando labrando hombres, y mogeres, quando Esteban Yañez ermitaño de señor san Benito, que en esta casa face el servicio, que puede facer, fue por encender la lampara de señor san Benito, y fallòla encendida, de mui gran lumbre: y desto son testigos maiores hombres, y mogeres, que labraban. Otrosi hai muchos testigos homes, y mogeres, que vienen ai à velar, que la vèn encender por si à la dicha lampara, cada semana una vez.

Enciendese la lampara milagrosamente.

A esta traza (dice Yepes) y con este lenguage pone la relacion diez y ocho milagros de cautivos, que sacò de esclavitud, y de varios enfermos: pero por no alargarse, nos privò de la noticia de todos ellos. La fecha de la memoria es certificada de Pascual Perez, vicario del Puerto de santa Maria en de 28. de Maio era 1304.

Dà libertad à varios cautivos, y sana enfermos.

Despues de los de la antigua memoria, dice que se seguian otros veinte y dos, ò mas, de los quales escribiò los siguientes.

Otrosi Doña Maria de Baeza, estando texiendo en su casa, tollòse el medio cuerpo, y el brazo siniestro, y la boca tuerta en sabado à medio dia, que non lo podia encoger, ante toda la gente, que en hy lo quiso vèr. Prometiòse à señor san Benito de venir, y velar, y tovo hy sos novenas, que està hy la vocacion en

Sana à una tullida.

este santo logar; y fue luego sana, y guarida: bendito sea Dios, y señor san Benito, y diò su ofrenda, y entrò por cofrada.

Dà vista à un ciego.

Otrosi un mancebo de Cordova, que decian Ramon Gil, estaba en Jaen, en casa de Pedro Diaz de Quesada, cegò, y no veia nada: y acomandose à este santo logar, y à tener sus novenas, y prometiò servir un año. Es sano, y guarido: bendito sea Dios, y señor san Benito.

Y à una ciega.

Otrosi una buena doña de Cañete tenia su fija ciega, y prometiò de la traher à este santo logar; y traxola, y tovo hy sus novenas, y fizo hy su ofrenda, y fue luego sana, y guarida: bendito sea Dios, y señor san Benito.

Sana à una moribunda.

Otrosi Maria, fija de Donoro Cañete estudo tres dias, y tres noches la candela en la mano, y tovieron que era finada; è querianla levar à enterrar, y prometieronla su padre, y su madre à señor san Benito, y entrò luego en su acuerdo. Vieronlo todos visiblemente, y demandò del pan à su madre, y fue luego sana: bendito sea Dios, y san Benito, y diò hy su ofrenda.

A LOS REFERIDOS MILAGROS se añaden los siguientes, cuia relacion embiò Don Luis Pedro de Otaño y la Cueva, vecino, y regidor perpetuo, y preeminente de la misma villa año de 1731.

REsumen de los milagros (dice) obrados por el glorioso patriarca señor S. Benito en la villa de Porcuna, donde se venera su prodigiosa imagen en la antiquissima casa, è iglesia de su priorato, en la que es tradicion sentada se hallò en una cueba, que existe en ella.

Sana de una hernia.

Hallandose Don Thomàs Daza de Torres, hijo de Don Thomas de Daza, y de Doña Maria de la Cerda, y Valdivia, vecinos de dicha villa, en grave peligro de una hernia, que tenia, sin averlo podido sanar quan-

quantos remedios se le aplicaron por los medicos, y cirujanos, desconfiados yà de estos, los padres del enfermo lo encomendaron à el glorioso patriarca señor San Benito, y desde este punto, quedò sano, y sin lesion alguna, porque le dieron infinitas gracias: y para memoria de este prodigio, se estampò en un lienzo en dicha su iglesia, en 10. de Octubre de 1675.

Hallandose Christoval, hijo de Benito Godino, y de Doña Maria Baca, vecinos de dicha villa, niño de tres años, inmobil de pies, y manos, totalmente tullido, ofrecieronlo sus padres al glorioso Santo, prometiendo por su salud hacerle un novenario, y decirle una missa: y para cumplir su promessa, dos religiosos Carmelitas descalzos, que à la sazon se hallaron presentes, se ofrecieron à decir cada uno una: y aviendo ido à celebrar la primera el dia 2. de Febrero de 1722. teniendo el padre en sus brazos al niño, y este en la mano una naranxa, se le caiò; y haciendo fuerza para soltarse, lo dexò el padre: y como sino huviera tenido lesion, ni impedimento, con passo accelerado fue, y la tomò, y volviò à su padre, quien repitiò volversela à soltar, y el niño ir por ella con la misma celeridad de passos, que la primera vez, permaneciendo desde entonces en perfecta salud, y sin memoria de tal impedimento: cuio hecho se justificò en virtud de orden del real Consejo de Ordenes de 12. de Maio de dicho año, con quince personas fidedignas, padres, y abuelos del niño, y citados religiosos, ante Juan Antonio Porcuna notario publico. A un niño tullido.

Estando Antonio, hijo de Francisco de Martos, y de Manuela la Cova, padeciendo grave enfermedad, en que permaneciò mucho tiempo, sin que huviessen bastado quantos remedios se le hicieron, ocurriò su madre al glorioso Patriarca, y le ofreciò por su salud, ò que se lo llevasse, un novenario, y decirle una missa; y desde luego reconociò la mejoria hasta su perfecta salud, que igualmente se justificò este prodigio en fuerza de la citada orden. A un niño mui enfermo.

A otro quebrado.

Christoval Ambrosio hijo de Francisco Godino, y de Doña Ana Montilla de Garrote, vecinos de dicha villa, y oi religioso Carmelita descalzo, estaba quebrado por una ingle: y aviendose ofrecido al glorioso Santo con su novenario, y missa, cumplido este, y celebrandose el ultimo dia, de improviso se le quebrò el braguero, que tenia puesto, quedando perfectamente bueno con admiracion de quantos se hallaron presentes, que lo testificaron assi.

Otra hernia.

Hallandose Christoval Garrote, vecino de dicha villa enfermo de una hinchazon mui elevada en la parte mas secreta, que le impedia poder andar, sin averle servido quantos remedios se le hicieron; con noticia, que tuvo de los milagros, que obraba el Santo, le ofreciò mui de veras un novenario con su missa, y concluido este, quedò bueno totalmente de su accidente.

Endereza à un corcobado.

Estando Joan de Molina, vecino de dicha villa mui accidentado, y corcobado sin poderse enderezar, ni andar, sino con mucho trabajo; iendole à vèr una cuñada suia, le rogò se encomendasse al glorioso Santo: y aviendole respondido el enfermo: que avia de hacer señor san Benito? se le replicò por esta, que rogar à Dios le pusiesse bueno: à que le dixo: pues si es assi, io le ofrezco mui de veras una novena, y missa: y con efecto aviendola cumplido, y ido à oirla, aunque con mucho trabajo, y la boca por el suelo, volviò à su casa perfectamente sano, y derecho, como si no huviera tenido lesion alguna.

Sana otra hernia.

Hallandose un niño llamado Luis Christoval, hijo de Juan de Urda, y de Lucia Escudero, vecinos de esta villa, quebrado, y con un tumor mui grave en la ingle derecha, con tan graves dolores, que no cessaba de llorar, de lo que se le avia puesto todo el cuerpo morado; afligidos sus padres con las pocas esperanzas de vida, que les diò el cirujano; lo ofrecieron al santo Patriarca mui de veras, y pesarlo à trigo dos veces, diciendole una missa, y de que se vestiria su santo ha-

habito, si se mejoraba, y pudiesse andar: inmediatamente de como hizo esta promessa, y se dixo la missa el dia 20. de Marzo del año de 1722. quedò perfectamente bueno, y sano; y como sino huviera tal lesion: porque le dieron infinitas gracias.

Asiste à una muger que peligraba en el parto.

Doña Catalina Garrote, muger de Francisco Veles Fustillos, vecino de dicha villa, se hallaba preñada, y aviendola acometido una grave enfermedad, de que quedò impedida, convinieron los medicos, y cirujanos, que le assistian, en no haver remedio yà para su restablecimiento, y que sin duda por las pocas fuerzas, y gravoso de la enfermedad no podria parir, por el cercano peligro de su vida: en cuia afliccion concurrieron à la proteccion del Santo, ofreciendole un novenario de missas, y un vestido de terciopelo; y con efecto, aviendo llevado à la enferma à la iglesia del glorioso Santo à su instancia, y con gran trabajo, el dia, que se celebrò la ultima missa, y untandose el vientre con aceite de la lampara, negandose à todos los demas remedios, le diò el parto inmediatamente, y con efecto naciò un niño muerto, tan grande, y gruesso, que admirò à quantos le vieron: y convinieron los medicos, y otras muchas personas, que assi lo testificaron, aver sido milagroso el parto, por no ser dable en lo natural por las circunstancias predichas: y reconociendo este prodigio la paciente, que quedò perfectamente sana; cumpliò enteramente lo ofrecido al Santo. Sucediò el dia 11. de Septiembre del año passado de 1721.

Cura repentinamente un tabardillo.

Doña Magdalena Valenzuela y Leon de estado doncella, vecina de dicha villa, se hallaba accidentada de una calentura perniciosa, ò tabardillo, que discurriò aversele pegado, por aver ido à visitar un enfermo, del mismo accidente; y aviendo pedido al Santo con mucho zelo le alcanzasse de su Magestad, padeciesse ella sola este accidente, sin que passasse à otro de la familia, y ofrecido, si sanaba, vestir el habito del glorioso Santo por un año, luego al punto, que hizo esta promessa, quedò libre enteramente del accidente (en el que havia

mas

mas de nueve dias no comia, ni bebia) con admiracion de quantos la vieron tan postrada: porque dio repetidas gracias al Señor, y cumpliò la promessa, que le hizo.

Libra del peligro de muerte à un hombre que padecia grave mal en la garganta.

Hallandose Bonoso Millan, vecino de dicha villa, en grave peligro de su vida, à causa de una angina tan profunda, que no se alcanzaba registrar por el cirujano, para poderla rebentar, sin poder comer, ni beber, y quasi ahogado con las fatigas, que tenia, se levantò de la cama de noche, y sin ser sentido, se fue al altar del señor San Benito (por vivir entonces en la casa del glorioso Santo) y aviendose subido en èl, y quitadole de las manos el libro, que tiene el santo Patriarca, se lo aplicò a la garganta, à la parte donde tenia la angina, y lo llevò a su cama, pidiendole al Santo su proteccion con mucho afecto; en la que, aviendose inmediatamente dormido, despertò tosiendo, y echando por la boca el humor, y materias de la angina en grande porcion, quedando desde este punto sano enteramente.

Sana à un quebrado.

Por declaracion de Feliciana de Valenzuela, que ha vivido en las casas del Santo mas de 30. años, cuidando del asseo de la iglesia, constò que aviendo venido un vecino de Cañete (cuio nombre no advirtiò) à decirle una missa al Santo, entrò de rodillas desde la puerta de la iglesia à el altar: y aviendo salido de la misma forma, fenecida la missa, y andado hasta 500. passos con poca diferencia, se volviò à la iglesia à dar gracias al Santo por el prompto beneficio, que avia recibido, de averle sanado de una grave quebracia, que tenia, quebrandosele el braguero, que trahia en la mano, y lo puso en el sitio, donde estàn otros muchos milagros del glorioso Patriarca.

Sana à una muger de ulceras, y tumores.

Una muger vecina de la Higuera de Calatrava, estaba enferma con cinco bocas en el pecho, y en el vientre otros tumores mui graves, sin aver hallado remedio para ellos: con noticia, que tuvo de los milagros, que obraba el Santo, le ofreciò mui de veras, venir à esta

vi-

villa à decirle una missa, y aviendolo executado, y untadose el vientre con aceite de la lampara tres à quatro dias, que se detuvo, volviò à su casa perfectamente buena, con admiracion de quantos la vieron.

Hallandose en la ciudad de Granada Antonio Vellido, hijo de Felix Vellido, previno à su padre, como estaba quebrado, y que con el motivo de aver ido à pie desde la dicha ciudad al convento de la Zubia el dia 28. de Diciembre de 1721. à vèr un religioso, se le salieron las tripas, de forma, que se hallaba en grave peligro: y aviendole prevenido su padre, se encomendasse mui de veras al señor san Benito, y embiandole un poco aceite de la lampara, para que se untasse, ofreciendole dàr de limosna una fanega de trigo, y hacerle un novenario; à breve tiempo, cumplido lo antecedente, tuvo noticia de aver sanado perfectamente: por que dieron muchas gracias al Santo.

Con el aceite de su lampara, sana otra grave relaxacion.

Francisca Paloma, muger de dicho Felix Vellido, se hallaba padeciendo grandes dolores en los ojos, quasi ciega, impedida de vèr luz, y aviendole hecho diferentes remedios, sin hallar con ninguno alivio, ocurriò al bendito Santo, y le ofreciò un novenario, iendo descalza de su casa: y aviendo dado principio; desde el instante, que se hincò de rodillas delante del Santo, conociò la mejoria, aclarandosele la vista, y cessando los dolores: à tres, ò quatro dias que continuò, se hallò perfectamente buena, y como si no huviera tenido lesion alguna, cuio prodigio, y los antecedentes se justificò en virtud de la citada orden del Consejo, ante Juan Antonio Porcuna, notario publico.

Cura un mal de ojos.

Don Gonzalo Mesia de la Cerda, vecino de dicha ciudad de Baeza, tiene un niño, hijo suio, que se hallaba quebrado, y por la gravedad del accidente, sin esperanza de sanidad: y aviendo tenido noticia de los prodigios, que obraba el glorioso Patriarca, le ofreciò venir à su casa à esta villa, si lograba la mejoria de su hijo, pesandolo à cera: y aviendo logrado el beneficio, que deseaba, quedando totalmente bueno en ha-

Sana otro relaxado.

hacimiento de gracias cumpliò lo ofrecido al Santo trahiendo un cirio de dos arrobas de cera, para que ſe gaſtaſſe en ſu culto. Año de 1730.

Sana à una muger deſauciada.

Hallandoſe Doña Joſepha de Prado, muger de Don Manuel Daza de Torres, vecina de eſta villa, deſauciada de los medicos, que por horas le daban la vida, de una grave enfermedad, con accidentes complicados, impoſsibilitada de ſuſtento, ſe encomendò mui de veras al ſeñor ſan Benito, y por mas fervor ſe le llevò à la cama la cogulla de ſu ſanto habito, con quien ſe eſtrechò quanto pudo: y deſde eſte punto reconociò tan viſible mejorìa, empezando à alimentarſe, que à breve tiempo ſe hallò totalmente buena, y capàz para ir à la igleſia del Santo à cumplirle un novenario, que le ofreciò en lo grave de ſu afliccion.

Cura de lamparones.

Doña Maria Davalos y Arnedo, muger de Don Franciſco Pineda, vecino de la villa de Baena, ſe hallaba en el grave deſconſuelo de tener en la garganta unos graves tumores, que expreſſaron los practicos llamarſe lamparones, à los que no encontrò ninguna mejorìa, por repetidos remedios que eſtos le hicieron, el que logrò deſde el punto que ſe encomendò al glorioſo Patriarca, ofreciendole venir à ſu caſa à decirle una miſſa: lo que cumpliò, hallandoſe yà quaſi libre de ſu accidente, en el que la conſideraban con mui pocos dias de vida. Año de 1730.

De mal de orina.

Don Phelipe Moreno, vecino de Marthos, padecia la enfermedad de mal de orina, eſtrechandole en tanto grado, que llegò muchas veces à los ultimos de ſu vida; pero aviendoſe encomendado mui de veras al Santo, ſeñor ſan Benito, la ultima vez que le acometiò, en la que le eſtrechò mas, fue Dios ſervido, que por ſu interceſsion quedaſſe libre, y ſano de eſta opreſsion, con notable admiracion de los que le vieron: y en hacimiento de gracias, en la igleſia del Santo eſte preſente año de 1731. hizo un novenario de miſſas.

MI-

MILAGROS QUE HA HECHO EN Portugal.

UNa de las mas nobles porciones de nuestra España, y aun de la iglesia catholica, es el inclito reino de Portugal, igualmente ilustre en sabiduria, nobleza, y virtud. En èl es mui celebrado, y venerado de todos el glorioso patriarca san Benito: pero tambien lo mira el Santo con especialissimo afecto, à que es justo acreedor por la especialidad de su rendido culto; pues no solo professa de ser su devoto, sino que hace vanidad de ser feudatario. Assi me lo ha participado el mui R.P.M. frai Marceliano de la Ascension, predicador general de aquella venerable Congregacion, con el cathalogo de los milagros, que se siguen, traducido fielmente al castellano.

En la ciudad de Lixboa (dice) es incomparable la devocion, que tienen à este Santo. Dos años ha que me eligieron sacristan maior: tuve pensamiento de hacer un libro, en que se escribiessen los milagros, y acusaba à mis antecessores del descuido: pero hallè impossible la practica, por la muchedumbre, y que no bastaria cada año un volumen entero para escribirlos. Esto se vè especialmente en los niños: pues tantos llevan salud, quantos vienen à pedirla en los brazos de sus madres: y como la medicina es tan barata, que solo cuesta ungirlos con aceite de la lampara del Santo, igualmente consiguen la salud los hijos de los fidalgos, como los de los pobres, y plebeios.

Devocion grande que tienen à san Benito los Portugueses.

Hai en esta ciudad costumbre de hacerse foreros, ò tributarios del Santo, dandole algo cada año por modo, y titulo de tributo, de que hai diferentes libros, en que se escriben, segun las classes de las personas foreras. Uno sirve para sus Magestades, y Principes de la sangre, los Grandes, Titulos, y Nobles: entre los quales apenas se halla casa, que no tenga el placer, y gloria de ser forera. Otro libro sirve para conventos de monjas, y recogidas, y para los vecinos de esta

Son sus tributarios espontaneos.

ciudad, y fuera de ella; en cuia inmensa poblacion apenas se hallaràn dos, ò tres, que no paguen su feudo voluntario. Otro hai para eclesiasticos, assi seculares, como regulares: y de estos aun no quieren eximirse los Mendicantes. Otro hai para la gente popular, que quiere encabezarse. Todo el feudo valdrà cada año à este convento de san Benito de la Salud de Lixboa, mas de quinientos mil reis, que hacen diez mil y setecientos reales vellon de la moneda de Castilla, con corta diferencia. Cada persona de la gente popular suele pagar cada año veinte reis portuguesses, de que se puede inferir lo que produce su devocion.

Casi todo los dias se encuentran en la iglesia romeros; y por este motivo estàn siempre francas las puertas por mañana, y tarde. Los viernes de todo el año es mui particular el concurso de toda la corte. El dia de la Resurreccion es innumerable, y el maior à mi juicio de quantos hai en el reino por otro qualquiera motivo: pues toda la iglesia, que es bien espaciosa, el atrio, la plaza, y todas las calles, que vàn àcia el convento, estàn llenas de gente desde la aurora, hasta bien entrada la noche. Vienen todos conducidos de su gran devocion à pedir pan al Santo: y tienen tal fe, que no hai casa alguna, que dexe de venir. Esto se continùa hasta los Placeres, que es la pascua de Pentecostes, en cuio tiempo procuran acudir los que no pudieron en la de Resurreccion. De esto se eximen los vecinos, que viven en los barrios orientales de la ciudad, y los de las aldèas vecinas; pero no se eximen de su romeria: pues por estàr nuestro monasterio tan distante, vàn con la misma rogativa al convento de los canonigos de san Joan Evangelista, llamado san Benito de Xobregas patron de el, en el qual tienen tambien libro de foreros, como el nuestro; y las personas, que aqui no se encabezan por la distancia, se escriben en el de san Joan, por estàr mas à mano.

Yà dixe, que la multitud de prodigios hacia, que no se escribiessen; y por esto harè relacion de algunos que

que perseveran en la memoria, segun los oì de boca de los que venian à agradecerlos al Santo: pero no puedo dàr razon de los nombres de las personas, y de las circunstancias; porque no me acuerdo de ellas.

Havrà nueve años, que vino à mi un cavallero de una orden militar, à consultarme los grandes, y fervorosos deseos que tenia, de hacer cerca de esta ciudad una ermita à nuestro santo Patriarca, y dotarla de rentas suficientes para la congrua sustentacion, y decencia de dos capellanes: añadiendo, que su animo era, que fuessen monges, si nuestro padre General lo tuviesse à bien. Estrañè vèr tan gran devocion en aquel cavallero: y preguntandole el motivo, me refiriò, que estando en la provincia de allen del Tajo, donde nuestro Santo es venerado con especialissima devocion, le sucediò, que estaba sirviendo al Rei en la judicatura de un pueblo, donde el Santo tiene una ermita, à la qual acude innumerable gente, con muchas, y frequentes oblaciones para su culto: pero observò, que aunque eran tantas las limosnas, no se veian mejoras en la fabrica, ni en la ropa, ni alhajas de la iglesia; porque de todas ellas se aprovechaba el cura. En vista de este desorden tomò por su cuenta el recoger la limosna: y dentro de pocos dias juntò la suficiente, para hacer algunos ornamentos, como los hizo. Fue una tarde à llevarlos con un criado suio: y su gran devocion lo entretuvo con el Santo, hasta la noche: y como esta es capa de insultos, se valiò de ella un enemigo del cavallero, que lo estaba esperando en un passo estrecho, para darle muerte. Al passar por èl, sintiò atravessado su pecho de una estocada, cuio impulso lo arrojò del cavallo, en que iba. Apeòse el criado, para socorrer à su amo, y cogerle la sangre: y aviendolo desabrochado con toda priessa, para tratar de la herida, observò con admiracion, y pasmo, que no tenia herida alguna en el pecho, y que no avia tenido mas efecto la estocada, que el sobresalto, y el susto; pues aun no quedò en la ropa rastro, señal, ni huella del acero. Recobrado

Un devoto suio no siente daño de una estocada

del susto, diò gracias à Dios, y à san Benito, y entonces offreciò fabricarle la ermita, y dotarla de renta competente para su culto.

Aun es mas gracioso, pero mui parecido otro caso, que sucediò este año de 1731. en el portico de nuestra iglesia de S. Benito de Lixboa. Desafiaronse dos hombres, señalando para theatro del duelo un campo, que està delante de la iglesia. Acudieron promptos, y colericos: pero considerando el uno la irreverencia grande que se hacia al Santo, si se derramasse sangre delante de su templo, tocado interiormente de superior impulso, puso la espada à los pies del enemigo, diciendole, que èl no queria reñir, en atencion, y respeto à tan sagrado lugar. El contrario, que estaba ciego de colera, le diò una estocada, que le passò el cuerpo. El devoto desarmado diò voces, pidiendo confession. Salimos algunos monges al socorro: y aunque èl se contemplaba yà difunto, pareciendole que tenia traspassado el cuerpo; quando le quitamos la ropa, para cuidar de la herida, no hallamos vestigio, ni señal, de que le huviessen tocado: solo en la camisa vimos una pequeña rotura, del tamaño de un real de à ocho quartos de Castilla, en vista de lo qual quedamos todos mui llenos de regocixo, y fuimos en compañia de aquel devoto guerrero à dàr gracias à Dios, y à nuestro Santo.

Lo mismo sucede à otro.

Estaba tan desauciada una muger, que yà tenia el habito de san Francisco en la cama; por lo qual los assistentes la daban pocos minutos de vida; pero segun ella depuso, en un profundissimo lethargo que padecia, tuvo un breve recuerdo de san Benito, à quien se encomendò, ofreciendo venir à visitarlo. A la mañana siguiente, quando todo estaba dispuesto para sus exequias, la hallaron buena, y sana: yo la vì, y hablè, quando vino à cumplir su promessa.

Sana à una muger moribunda.

Otra tenia en un pecho, la enfermedad incurable, que llaman cancer: y viendo que los medicamentos, y apositos no tenian efecto alguno; por consejo de un devoto acudiò à la proteccion de san Benito, y desde

Sana à otra de cancer.

aquel

aquel punto se quedò el mal en el estado, que tenia, quando hizo la suplica: pero me refiriò, que havia cinco años, que se hallaba asi; y que nunca sentia comezon, ni dolor alguno, sino el dia, que se olvidaba de rezar al Santo. La noche siguiente sentia un escozor insufrible, que la despertaba la devocion; y de este modo la tiene tan ligada, que la hace ser su devota, aunque no quiera.

Otra tenia agotada la botica de medicamentos, y colirios, para recobrar la luz de los ojos, de la qual no solo estaba privada, sino al parecer, incapacitada de tenerla; porque los ojos parecian estàr cargados de lepra, y vertian sangre, y podre en abundancia. Viendose destituida de humano remedio, acudiò à la benignidad de San Benito con tanta fortuna, que acostandose por la noche ciega, se hallò sin rastro de ceguera, ni enfermedad por la mañana. A otra de mal de ojos.

Un hombre de bien me refiriò, que tenia una niña mui enferma; y que aviendo probado en ella la mano varios medicos (pienso que me dixo 27.) ninguno acertò à sanarla, porque era la dolencia mui exquisita. Cubriase todo el cuerpo de una caspa soez, sin dexar rostro, cabeza, ni parte alguna, que no estuviesse cubierta de aquella caspa, la qual iba creciendo por espacio de seis meses; y al fin de ellos, se desprendia, dexando al miserable cuerpo hecho una llaga. Lo que no hizo el arte, consiguiò la devocion de aquel hombre. Recurriò al santo Patriarca, ofreciendo pesar à trigo la niña, con tanta devocion, y veras, que el Santo atendiò con promptitud à sus suplicas: pues luego que cessaron los remedios, dexando al Santo la obra, se hallò la niña tan recobrada, que quando vino à presentarse en este templo, no tenia señal de lo que avia padecido. A otra de una grave enfermedad.

Un hombre tenia en un labio un hinchazon, tan grande que lo afeaba, y le causaba gran molestia. No alcanzando à evacuar el pestilente humor la cirugia, acudiò al Santo, el qual se hizo sordo à sus suplicas A un hombre quita el tumor de su labio.

lar-

largo tiempo. Llegò el dia de su glorioso transito, que es à 21. de Marzo, y al despertar el enfermo sintiò menos el tumor; y reparò que estaba sobre el almohada un pequeño globo, ò bolsa, en que estaba contenido todo el humor, que avia causado la hinchazon del labio, sin aver quedado cissura, ni señal en la parte por donde avia salido.

Sana à una muchacha de cancer.

Una muchacha padecia entre otras enfermedades, la de un mortal cancer en el pecho: y aunque la aconsejaban que acudiesse à algun medico; su madre se negò à todos, diciendo, que solo la avia de curar san Benito, que era su medico, y medicina. Sucediòle, como esparaba: pues sin hacer remedio alguno, sola su devocion, y firme fe consiguieron para la hija entera salud.

A una muger sana de unas inflamaciones.

Otra muger tenia tan inflamada una mano, que se puso à peligro de que la cortassen un dedo, porque nunca quiso hacer remedio alguno, fiada en que solo avia de curarla san Benito, como la sucediò; pues sin medicina alguna, se viò brevemente libre de su dolencia. Despues la sobrevino una erysipela en una pierna; y con la misma resolucion de no hacer remedio alguno, acudiò à su conocido, y amado medico, el qual la sanò del todo, sin que hiciesse en la botica el menor gasto. Decia esta muger, que el Santo la avia sacado de maiores ahogos, y la avia hecho singulares beneficios: y que tenia en èl, y con èl mas devocion, y fe, que con todos los demàs santos.

El padre frai Alonso de los Placeres misionario del convento de Varatojo me refiriò un caso bien extraordinario que le avia sucedido. Estaba haciendo mision en un pueblo de la provincia de la otra parte del Tajo, donde vivia una muger, que havia muchos años estaba en pecado mortal; y por ser mui enorme, no se atreviò à confessarlo desde que lo cometiò. Como nuestro Dios es tan piadoso, la embiaba continuas inspiraciones, representandola el mal estado de su alma, y el gran riesgo de su vida. Con esta considera-

cion

cion se encomendaba todos los dias à san Benito, pidiendole con grandes ansias, que la alcanzasse de Dios una resolucion, y animosidad que venciesse su verguenza, para salir del mal estado, en que se hallaba. Postròla en cama una enfermedad aguda, y peligrosa: pidiò al Santo con nuevas instancias, que siquiera en aquella terrible ocasion, en que avia de disponerse para morir, la alcanzasse valor para confessarse bien, teniendo presente la suplica que le avia continuado muchos años. Iba la enfermedad estrechandola por instantes. Mandaron los medicos, darla el sagrado Viatico. Sentiase yà la enferma con grandes impulsos de confessarse, como deseaba. Llegò el cura: empezò à confessarse: pero de tal modo se la añudò la lengua, con el vano pretexto de que el cura la conocia, y la tenia en buena opinion, que no se atreviò à confessar la culpa tantos años callada, porque el rubor la avia puesto un candado à la boca.

Saca à una pecadora del articulo de muerte.

Desde entonces comenzò su alma à padecer de nuevo en una prensa, viendo por una parte la cercania de su muerte, y su eterna condenacion; y apremiandola por otra parte las ansias de confessarse bien. Entonces levantò al cielo los ojos bañados en lagrimas, pidiendo à san Benito perdon de sus nuevos sacrilegios, escusando su verguenza, con el cococimiento, y buena opinion, en que el cura la tenia; y suplicandole de nuevo, que la alcanzasse salud, aunque fuesse por breve tiempo, y el precisso siquiera, para ir à desabrochar su conciencia con el padre Missionario. Cosa rara! A pocos dias se hallò buena, restablecida, y capàz de poner por obra su deseo, y cumplir lo que tantas veces avia prometido: pero con la alegria de verse libre yà de aquel peligro, se olvidò totalmente de su mal estado.

El santo Patriarca, à quien avia acudido tantas veces, echò el resto à sus favores, y usò, para convertirla, de medios mas eficaces. Representòsele un dia delante de la Virgen nuestra señora, y oiò aque-

lla

„lla infelìz, que el Santo decia de esta manera: Seño„ra, yo he hecho, quanto pude, porque esta infelìz „saliesse del mal estado en que està: y no he podido „conseguirlo, porque ella no quiere confessarse. Su„plico à vuestra piedad Señora, que alcanceis de vues„tro santissimo Hijo, lo que yo no he podido conse„guir de esta ingrata muger en tanto tiempo. Al oir una reprehension tan agria, se hallò repentinamente aquella pecadora tan mudada, y tan contrita, que bañados en lagrimas sus ojos, partiò sin detenerse en busca de los padres Missioneros, y se confessò con el referido padre tan arrepentida, que segun èl me dixo, bien claramente manifestaba con su gran pesar; que la avia conducido à sus pies la benignidad de una mano superior. Refiriò todo lo dicho por menudo, y confessaba con la lengua de sus ojos lo mucho que debia à san Benito.

Y la alcanza verdadero dolor de sus culpas.

En la ciudad de Braga sobrevino à un hombre noble, y poderoso una enfermedad, que lo puso en el ultimo peligro. Frequentaban los medicamentos, y lo ponian peor. Viendo tan malos efectos, acudiò con mucha fe al santo Patriarca, tan conocido en toda aquella provincia; que con ser la mas pequeña del reino, por estàr ceñida entre Duero, y Miño, se veneran en ella mas de doscientas imagenes del Santo. No contento este noble ciudadano con seis imagenes, que hai dentro de la ciudad, acudiò à otra que se venera en un pueblo que dista legua y media de Braga, y en ella consiguiò la salud que pedia. Reconocido el cavallero à favor tan portentoso, quiso manifestar la gratitud de su pecho; y diò para la fabrica de la nueva capilla, que es una de las mas sumptuosas de la provincia, veintemil reales de plata con titulo de limosna. Llamase esta ermita san Benito de Aguas santas, de la qual volverèmos à tratar.

Sana à un devoto de una grave enfermedad.

A dos cortas leguas de esta ermita, hai otra no menos frequentada, que se llama san Benito de Dongen, donde hizo el milagro siguiente. Padecia una mu-

Sana de un gran tumor.

muger un monstruoso tumor en el vientre: los cirujanos determinaban saxarlo; pero el peligro era notorio. La buena muger resolviò ir en busca de un saludador (no de los que el padre maestro Feijoo condena) sino de conocida virtud: y al passar por delante de la capilla, pidiò al Santo que la diesse salud, y despues de aver orado, fue prosiguiendo su camino. Quando llegò à hablar al saludador, se viò enteramente libre de su mal. Sucediò este prodigio vispera de la fiesta de la translacion, que se celebra à 11. de Julio: y al dia siguiente, en que concurre innumerable gentio, ella y su marido publicaron à voces en la referida ermita este milagro.

Al passo que es tan benigno nuestro glorioso Padre con sus devotos, dà muestras de severidad en los que persiguen à sus hijos. Havia en esta corte una persona de gran distincion, que no perdia ocasion alguna, ni despreciaba motivo, aunque fuesse mui ligero, de manifestar el rencor de su animo; y valiendose de la regia autoridad, que por su empleo tenia, hacia todas las molestias possibles à esta casa. Hizo una accion, que, à no aver impedido sus perniciosos efectos el rei, acaso huviera tenido mui malas consequencias para la ciudad. En fin quebròsele una pierna: y al moverlo sus criados de la cama, se les caiò de entre las manos, y se quebrò la otra. Con el caso tan inopinado, y con lo agudo de sus dolores, que son los despertadores de los necios, como dixo el Sabio, abriò los ojos, y conociò la mano de donde le venia el castigo. Esto es (decia à voces) castigo de san Benito, por las molestias, que yo pretendi hacer à su monasterio. Desde entonces comenzò su casa à decaer: y decaiò de modo, que sus hijos andaban hambrientos, y desnudos; porque sus gruessas rentas pararon en el fisco real. Uno de sus hijos siguiò el mismo rumbo de molestar, siempre que podia, al monasterio: pero yo lo conoci bien pobre, y necessitado.

Castiga à sus enemigos.

En una tierra del monasterio de Tibaes, cabeza de

nuestra Congregacion, y en el camino real que và à Braga, havia una estatua de un santo, pero tan desfigurada con el tiempo, que no se sabia de que santo era, aunque todo el pueblo, y los que por allì passaban, le llamaban señor san Benito. Passò un dia por allì un pobre labrador en un carro, que llevaba vacio; y al vèr el bulto tan desfigurado, y feo, comenzò à escarnecerlo interiormente. Al mismo tiempo caiò del carro, sin saber como, quebrandosele ambas piernas: y volviendo en sì, con mucho dolor, y lagrimas, pidiò al Santo perdon de su ierro, suplicandole, que levantasse la mano del merecido castigo, y le restituiesse la salud. No he sabido, si el Santo atendiò à sus ruegos, porque ha mucho tiempo que sucediò; y porque en todo este reino fian solo de la memoria los prodigios que obra nuestro santo Patriarca.

Y al que trata con poco respeto su imagen.

En los montes de Geres, que estàn en la provincia de entre Duero, y Miño hai una parrochia intitulada san Joan de Rio caldo, en cuios limites està una ermita de este santissimo Patriarca, en un territorio desierto, y solitario, con la puerta abierta noche, y dia, sin haver memoria de que jamàs se aia cerrado, ni de que se aia cometido en ella irreverencia, ò hurto. El año de 1730. llegò un cura nuevo à la referida parrochia, y teniendo noticia de que estaba abierta la puerta de la ermita, mandò à Francisco de Araujo, que era procurador del Santo, que la cerrasse luego, imponiendole una grave multa, si huviesse descuido. Por obedecer el orden de su parrocho, y evitar el castigo, fue el buen hombre à la ermita, y cerrò la puerta principal con su falleba, y la del costado con llave; pero al amanecer del dia siguiente, yà las puertas estaban de par en par. La siguiente noche hizo la misma diligencia, y no contento con echar la falleba, y passador de la puerta principal, arrimò à ella dos bancos, y cerrando con llave la pequeña, se fue à su casa. El dia siguiente volviò à la ermita, y hallò las puertas francas, y los bancos en sus lugares: con lo qual informò al cura

Franquea las puertas de su ermita.

rà de todo lo que le avia sucedido, y se descargò del oficio de maiordomo, por no verse precissado à cerrar las puertas tercera vez, temiendo que el Santo lo castigasse. El cura entonces entregò la llave à un capellan, llamado Domingo Barbosa, el qual cerrò las puertas, pero al siguiente dia las hallò como el secular. No queria el cura dàr credito à tan repetido milagro, y quiso palparlo por sì propio. Cerrò en fin las puertas; y viò que el Santo no las quiere tener cerradas: porque el dia siguiente, quando el cura llevaba la llave para abrirlas, yà el Santo avia hecho la diligencia: con lo qual quedò desengañado, y la ermita patente, como siempre, noche, y dia, quedando por cuenta del Santo su custodia. Los tres testigos mencionados viven, y lo deponen contestes. La ermita se llama san Benito de la Saera, en la qual hace muchos milagros.

Ignacio del Valle, vecino de san Julian de Parada de Bouro, arzobispado de Braga, tenia una niña llamada Agueda, à la qual, siendo de 15. años, naciò en la punta de la nariz un tumòr, de dos dedos de alto, el qual la causaba una notable deformidad, y la impedia vèr. No bastò toda la medicina à sanarla, hasta que recurrieron sus padres à la referida ermita, donde la presentaron à san Benito, haciendole su oferta con una missa à 11. de Julio, dia de su translacion. El dia siguiente despertò la muchacha sin el tumor, y sin señal, ni vestigio de averlo tenido en la nariz. Assi lo refiere, y depone Manuel del Valle y Araujo, tio de la muchacha, y abad, ò cura de Vilela.

Quita un tumor del rostro à una doncella.

El doctissimo padre frai Joan de los Placeres, Cronista maior de la Congregacion de san Benito de Portugal, en el tomo 2. de sus Empressas politicas, y morales sobre la vida, y milagros del gran Patriarca de los monges, escribiò algunas que hizo el Santo, los quales me ha parecido copiar aqui en obsequio del nobilissimo reino de Portugal.

En el num. 421. refiere, que havia una muger ca-

Consuela visiblemente à una muger desesperada.

Consuela vi sada, vecina, y moradora de Coimbra, la qual dos dias antes de la fiesta de san Benito se confessò sacramentalmente con el reverendissimo padre maestro frai Benito de santo Thomàs, que despues fue General de aquella Congregacion: y porque avia de predicar à la Universidad el sermon del santo Patriarca el dia 21 de Marzo de 1679. le diò licencia, y permisso, para que hiciesse notorio a aquel discretissimo concurso, un estupendo milagro, que con ella avia hecho san Benito, la noche antecedente. Fue el caso, que por cierto motivo se hallò tan afligida aquella pobre muger, que llegò à estado de la ultima desesperacion. Saliò de su casa à las once de la noche, resuelta à arrojarse en el rio Mondego: y buscando lugar secreto, y mas acomodado para su meditado designio, llegò à la puerta de las cercas del colegio de san Benito, cerca de la qual hace el rio una ensenada. Sentòse en el umbral de la puerta, y comenzò à llorar su lastimosa desgracia. Sentia por una parte el torcedor de su conciencia, conociendo que perdia su alma; por otra parte la estrechaba el demonio, con la notoriedad de su descredito: y resuelta la infeliz à sanear la infamia temporal, à costa de la eterna condenacion, quando se levantò, para ir à arrojarse al agua, viò que repentinamente se abriò la puerta, sin que nadie llegasse à la cerradura, y que saliendo del colegio un monge de edad abanzada, la preguntò la causa de su pena. Encubriala ella; pero el monge, que era san Benito, se la manifestò, dandola tan saludables consejos, que quedò mui consolada, y arrepentida. Arrojòse bañada en lagrimas à los pies de aquel venerable anciano, el qual la mandò, que al punto volviesse à su casa, sin el menor rezelo de hallar molestia, ni desden alguno en su marido. Hizolo assi la venturosa muger; y hallando cierto, quanto el Santo la avia prometido, fue al dia siguiente a gratificarle el beneficio, dando facultad para que se hiciesse notorio en el pulpito, por ceder en obsequio, y gloria de este Santo.

Otro

Otro milagro tomò del padre maestro frai Leon de santo Thomas en la Benedictina Lusitana tom. 2. tract. 2. cap. 3. donde refiere, que aviendose hecho à la vela para la India oriental el año 1633. un navio llamado san Benito, y aviendo hecho su viage con mucha felicidad; volviendo despues para Lixboa, al tocar en el cabo de Buena esperanza, padeciò tantos vaivenes, tan recios golpes, tan crueles tempestades, que juzgandose perdidos los Portugueses, no se oian en la nave, sino gritos, y clamores. Llevaban en el altar una imagen del glorioso san Benito: y postrandose todos delante de ella, pedian con lagrimas al Santo, que los librasse su benignidad de aquel peligro, y que los sacasse à salvamento. Todos hicieron al Santo sus promessas; pero el capitan lleno de valor, y fe, empeñò ,,al Santo con estas palabras: Glorioso Santo (dixo) esta ,, nao es vuestra: y pues haceis tantos milagros en tier- ,, ra, haced ahora tambien este en el mar; regidla, y ,, governadla de suerte, que todos lleguèmos à salva- ,, mento: sed vos el piloto, y sirva vuestra piedad de ,, timon.

En una tormenta hace oficio de Piloto.

Dicho esto, tomò la santa imagen, y la puso en el assiento del piloto. Comenzò la embarcacion à surcar las ondas, tomando el rumbo àcia las islas de Cabo-verde. El piloto iba sentado junto à la imagen del Santo: y en viendo que la nave viraba àcia la hizquierda, ò derecha; àcia el norte, ò sur, y que no llevaba el rumbo, que debia llevar, decia mui cortesmente: ,, Santo mio, pareceme que la nave debia inclinar à ,, esta, ò la otra parte. Apenas lo pronunciaba, quando la nave volvia por sì sola àcia donde el piloto deseaba. De este modo llegaron prosperamente à tierra, donde dieron gracias à Dios glorioso en sus santos, porque los avia sacado de tantos, y tan patentes peligros.

Sus imagenes son mui milagrosas.

En todas partes, y en todos tiempos es san Benito amigo de sus devotos: y no solo en sus conventos, sino en sus ermitas, y iglesias, donde se veneran sus

imag-

imagenes, son frequentes sus milagros. En la metropolitana de Braga se venera una imagen suia en un altar, que està debaxo de la escalera del coro; pero el nicho està vacio todo el año, porque no la dexan parar los enfermos, que la trahen de casa en casa: solamente el dia de su fiesta se dexa vèr en el altar, porque la vispera la embia con solemnidad el enfermo, ò devoto que la tenia. Ataron la imagen, y la assieron con una cadena de hierro, porque no la sacassen de su nicho: pero frustròse la diligencia, porque rompieron la cadena, y se llevaron el Santo. Lo mismo sucede con otra imagen suia, que se venera en el convento de Guimaraens del orden de nuestro padre san Francisco, la qual no se vè en la iglesia, sino el dia de su fiesta. En el convento de Setuval, y en otros de la otra parte del Tajo de la misma orden Serafica, son continuos los milagros: para manifestar al mundo, que està mui bien hallado en sus conventos, y tan pagado de la buena, y fraternal correspondencia, que los monges deben à sus santos religiosos, que no echa menos el cortexo, y devocion de sus hijos.

OTRA RELACION DE LOS MILAGROS, que ha obrado el patriarca san Benito en la feligresia de Aguas santas.

Custodia de Acevedo del lugar de Aldemil en la feligresia de Santiago de Laynoso de este arzobispado de Braga, muger soltera, virtuosa, y mui fidedigna, dice que tenia un cancer en un pecho, y en mi presencia refiriò, que viendose mui afligida con el temor de tan peligroso mal, y dolores, que en muchas ocasiones la causaba, se encomendò à san Benito de Aguas santas: cuia milagrosa imagen està colocada en propio templo en la parroquia de S. Martin de Aguas-santas de dicho arzobispado de Braga: y en una de las noches siguientes soñò, que el patriarca san Benito la havia dado un golpe con una navaja en el tumor: y des-

Sana à una muger de cáncer.

despertando por la mañana, hallò en la misma parte bien escrita la señal del golpe. Y siendo hasta entonces mui grande la molestia, dice ella, que viviò muchos años despues sin sentirla; y que hizo Dios este milagro, mas ha de veinte años, por la intercession de S. Benito.

Joseph Coello de los Santos, cirujano aprobado, y vecino de la feligresia de san Martin de Monsulo del sobredicho arzobispado, teniendo una apostema interna, y viendo, que yà los medicamentos, y assistencia de los cirujanos no le servian de provecho, se encomendò à san Benito de Aguas santas: y sintiendose luego con grande ansia, y afliccion, arrojò por la boca una gran cantidad de materias, metidas dentro de un saco, ò tunica, que se criò dentro de sus entrañas, y conociò evidentemente, que todo fue milagro de san Benito. De una apostema interna

El reverendo Manuel de Faria sacerdote, del orden de san Pedro, confiessa que siendo menor de catorce años, le naciò en las manos gran cantidad de berrugas (que assi las llama el vulgo) y encomendandose à san Benito de Aguas-santas, de donde el dicho padre es feligres, y iendo à visitar la imagen de san Benito, luego à la mañana siguiente se hallò sin berrugas. De berrugas

Isabel Maria, muger de Domingo de la Silva, mercader, y vecino de la ciudad de Braga, estando mui enferma de una fiebre maligna, y con grande peligro de la vida, mandò decir una missa cantada en el altar de san Benito de Aguas santas, ofrecida à honra del mismo Patriarca; y en la misma hora, en que se cantò la missa, se hallò la enferma con mejoria, como lo dixeron todos los que assistian a la dicha enferma. De una fiebre maligna

Al mui reverendo doctor Agustin Marquès del Coto, provisor en el arzobispado de Braga, naciò en el pescuezo un grande tumor; ò hinchazon, en el tiempo en que se andaba con la reedificacion del templo de san Benito de dicha parroquia de san Martin de Aguas santas: y diciendole un mozo de casa, que le ofreciesse à san Benito de Aguas santas, lo hizo assi el dicho De un gran tumor.

pro-

provisor, y prometiò ir à decir una missa à la iglesia del mismo Patriarca, aplicada en su alabanza: y luego se hallò sin el tumor, y sin molestia; y sin dexar passar mucho tiempo, fue el dicho reverendo provisor à decir la missa prometida, y dàr gracias a san Benito por tan alto beneficio.

Del mismo mal.

Isabèl, vecina, y moradora en el Coto de Pousadela de la feligresia de san Martin de Mousulo, muger de mucha verdad, y de buenas costumbres, hallandose con un tumor yà bien crecido, se ofreciò à san Benito, y juntamente sirviò una novena, iendo nueve veces en romeria al templo de san Benito, que està sito en los limites de la feligresia de san Martin de Aguas santas: y dice ella, que en el fin de la novena se hallò libre del tal tumor, y sin molestia alguna.

Libra à otra de un peligro

Doña Vicenta, muger doncella, de la feligresia de santa Maria de Moure, y concejo de Laynoso, assegura que se le metiò por una ventana de la nariz un grano de altramuz, y no la pudiendo dàr remedio los cirujanos, la llevaron à san Benito, para que obrasse milagro en aquella doncella, que se hallaba tan afligida: y luego dentro de la capilla del patriarca san Benito dando un estornudo, arrojò el altramuz.

De un tumor.

Geronimo Suarez de esta feligresia de Aguas santas confessò haver tenido una hinchazon, ò tumor, mucho tiempo, y dice, que encomendandose à san Benito, quedò libre de toda su molestia.

Benito de Alvarenga de esta misma feligresia de Aguas santas, hombre labrador, dixo, y confessò, que quando se comenzaron las obras de san Benito de esta feligresia de Aguas santas, estaba relaxado de una ingle; y encomendandose à san Benito, y sin el menor respeto à la molestia que padecia, se puso à aiudar con sus bueies, y carro, y à conducir lo necessario para dicha obra: y confiessa, que en el fin de dichas obras se hallò libre, y sin lesion, sin procurar remedios naturales.

De una relacion.

En el Concejo de Vieyra son innumerables los mila-

lagros que este prodigioso Santo obra, como atestiguan todos los de la misma tierra, y concejo de Vieyta.

Y yo el padre Manoel Carvallo, natural de esta feligresia de san Martin de Aguas santas, escribì los milagros arriba mencionados con toda entereza, y fidelidad, assi como las personas arriba declaradas los dixeron, y confessaron. Y los firmè oi, Aguas santas, y Noviembre 11. de 1731.

El P. Manoel Carvallo.

ADICION.

EL docto padre frai Ignacio de Torres y Naxera de la sagrada orden de san Francisco en el libro que intitulò: *Perfidia judaica, y heretica pravedad, &c.* en la perfidia 123. §.86. refiere, que unos judios passaban por las cercanìas de una granxa del monasterio de san Joan Bautista del orden de san Benito, distante pocas leguas de la ciudad de Napoles; y viendo à los religiosos ocupados en la labor del campo, les dixeron por zumba, y burla, si querian que les aiudassen. Los monges respondieron agradecidos, y corteses: pero instando los judios maliciosos, que estaban apalabrados de hurtarles las herramientas, para burlarse de ellos, cediendo à sus instancias, porque no los conocian, acetaron los monges sus oficios. Entregaronles las hazadas, y sentaronse à descansar aquel breve rato, que los caminantes se podian detener: pero al tiempo que los perfidos judios para disfrazar su malicia, fueron à dar los primeros golpes con las hazadas, à unos les caieron sobre las cabezas, y otros quedaron con los brazos envarados en el aire, sin poderlos mover. A este milagro se siguiò otro maior: y fue, que con aquel visible castigo, abrieron los ojos los judios, y conocieron su culpa: y movidos à compassion los santos monges, alcanzaron de Dios salud para aquellos hombres hasta entonces obstinados en su error, y pertinaces.

Castiga à unos judios.

El maestro frai Reinaldo Diaz de la orden de Predi-

A un blasfemo.

dicadores en el libro, que compuso de la *Ceguedad de la perfidia heretica*, *Ceguedad* 12. §. 302. dice, que en la antigua ciudad de Barbonce en la Ungria un hombre poderoso llamado Missaël de Ausprich iendo à caza, quiso entrar en la clausura de un convento del orden de san Benito. Pedianle los monges con sumision, y cortesanìa, que no hiciesse semejante atentado, ni violasse la clausura: pero èl les respondiò lleno de sobervia, y arrogancia, que si le enfadaban, no solo derribaria las tapias del cercado, sino tambien los muros del convento. Apenas pronunciò tan descomedidas palabras, quando los perros que llevaba, embistieron con èl, como si viessen en su amo alguna fiera. Què dentelladas no le dieron airados, y colericos! No havia remedio de desprender los dientes, por mas diligencias que hacian los monges. Fueron los perros implacables verdugos, y vivientes tenazas, con que la justicia divina, quiso castigar la brabura, y desacato de aquel hombre fiero, porque perdiò el respeto a san Benito.

Otro castigo severissimo.

En la *Ceguedad* 38. §. 79. refiere el mismo, que havia en las partes de Levante un monasterio de esta orden llamado el monasterio de los Santos, por los muchos monges de èl, que dieron la vida por Christo. Vivia vecino à èl un hombre de conocida nobleza, pero de malignidad mas conocida, tan opuesto à los monges, y tan enemigo del convento, que llegò à jactarse de los muchos gastos, y molestias que le causaba su encono: pero pagò en esta vida las referidas molestias, muriendo à manos de su hijo, que lo matò una noche à puñaladas. Al raiar el alva del siguiente dia, aparecieron à la puerta principal de la iglesia todas las alhajas pequeñas, y grandes de su casa, las quales estuvieron guardando dos personages mui negros, hasta que el sacristan abriò las puertas. Hicieronle entrega de todo lo que allì estaba, y desaparecieron los negros, que sin duda eran demonios; los quales no se sabe, si eran herederos del alma del difunto, ò criados del conven-

to,

to, que estuvieron en vela toda la noche guardando aquella hacienda, para que nadie la hurtasse. Lo cierto es, que fueron ministros, de que se valiò la justicia divina para monstrar à los hombres la gravedad de la culpa, en perseguir, ò aborrecer una familia religiosa.

Otro castigo singular.

En la misma parte refiere este docto padre, que Alonso Zuzaro originario de Escocia, y residente à la sazon en Roma, quexoso, y mui sentido de una sentencia, que contra èl avia ganado el padre procurador de Casino, lleno de colera un dia, juraba, y retaba, que se avia de vengar del padre, que avia ganado el pleito. Echò mano à sus barbas, jurando por ellas, que se las avia de pagar: quedaronse las barbas todas pegadas à la mano, y èl se hallò repentinamente mui lampiño. Atribuìa el castigo visible de su culpa, à la fuerza con que avia tirado de sus barbas: pero el tiempo le desengañò; porque à èl no le nacieron jamàs, y passò esta pena, ò descredito à sus hijos, y descendientes, que por ser todos tan lampiños, fue conocida en Escocia mucho tiempo su familia, por el titulo, ò mote de *los Desbarbados*.

Agradece san Benito, y compensa lo que se gasta por èl.

El padre frai Antonio de san Pablo cuenta varios milagros de san Benito en un sermon suio, que estampò en el tomo 1. En el lugar (dice) de Vicoverra (acaso Vicovaro) poco distante del convento de Subiago, vivia una señora viuda, noble, rica, y virtuosa: pero tan devota de san Benito, que teniendo dos hijos, no reparaba en gastar, quanto tenia, en culto, y obsequio del santo Patriarca. Luego que los hijos llegaron à edad suficiente para tomar estado, pidieron à su madre cuenta de su patrimonio. Pusieronla demanda, para que à cada uno le repusiesse su legitima: y como la pobre señora no tenia yà bienes con que pagar, por si acaso los ocultaba, mandò el juez, que la pusiessen en prision. Estando en ella, la primera noche se le apareciò san Benito, y despues de agradecerla su devocion, y las pesadumbres que tenia por èl, la franqueò

las puertas de la carcel, dandola al doble las cantidades de dinero, que avia expendido bizarramente en su culto, y ofreciendola de parte de Dios, que el residuo que quedasse, despues de pagar enteramente la deuda, tendria tales aumentos, que nunca estaria pobre, por mas que gastasse en obsequio del Santo, y de sus hijos.

Acuerdase, y socorre à sus devotos.

Dos consortes del reino de Galicia, mas devotos de este glorioso Santo, de lo que ellos pensaban, teniendo à un hijo suio mui enfermo, no se atreviã à pedir al Santo la salud que deseaban, porque les parecia que en nada lo avian obligado; y asi decia repetidas veces uno à otro: „ Como quieres, que nos oiga S. Benito, si nunca „ nos acordamos de èl, sino quando nos estrecha la ne„ cesidad? Acabando un dia de decir estas palabras, vieron entrar en su casa un monge de venerable aspecto; y presumiendo que seria del monastèrio de san Martin de Santiago, salieron à recibirlo con muestras de alegria, de gozo, y de cariño. Despues de los cortexos, y salutacion acostumbrada, comunicaron al monge su tristeza, diciendole, lo mucho que temian que san Benito no oiesse sus suspiros, pues no se acordaban de èl, sino en los ahogos. Entonces manifestò aquel monge, „ quien era, y les dixo: Con tal amor he escuchado „ vuestros ruegos, que Dios ha tenido por bien con„ ceder por mi respeto la salud, que me pedis para „ vuestro hijo. A este fin vengo del cielo, y desde este „ punto queda sano. Echòle su bendicion, y desapareciò, dexando toda la casa llena de gozo, asi por la salud del niño, como por la gran ventura de aver visto al Santo.

Otro caso bien singular refiere el P. M. frai Geronimo de santo Domingo, del orden de Predicadòres en su libro del patrocinio de los Santos, serm. 1. de san Benito §. 7. Quando un cavallero mui especial devoto suio estaba con mas placer, porque le avia nacido un niño, cuia dicha avia deseado con ansia, à los tres años de su edad le atajò el Santo la vida, dexando

do al devoto padre cubierto el corazon de tristeza. Entrò en casa del referido cavallero una mañana en trage, y habito de monge, y llegando à la cama, donde el niño estaba durmiendo, bueno, y sano, lo tocò con dos dedos en la garganta; y esto solo bastò para quitarle la vida. Con este sucesso repentino comenzaron los gritos, y los aies, y à decir mil cosas, y quexas de los monges de san Miguèl de Ost en los Alpes, donde esto passaba, divulgando contra su desinterassado proceder, y honor, que ellos avian quitado al niño la vida, por apoderarse de la hacienda. Durò la quexa todo el dia; y quantos la oieron, quedaron escandalizados. Llegò la noche; y estando con el cavallero algunos amigos, que lo acompañaban en el dolor, y pesadumbre, entrò san Benito en el mismo trage, y à vista de todos ellos le dixo de esta suerte: Co-
„ mo imputais a mis hijos, lo que yo executè con mis
„ manos? Porquè teneis por agravio, lo que yo alcancè
„ de Dios para beneficio vuestro? Obligado a vuestro
„ especial cariño, y agasaxo, y à los buenos termi-
„ nos, que usais con mis monges de san Miguèl, pe-
„ di encarecidamente à nuestro Dios, que quitasse la
„ vida à vuestro hijo, à quien vos queriais tanto; por
„ averme revelado las muchas pesadumbres, y aun
„ infamias, que os avia de causar, si quedasse en este
„ mundo. Y desapareciendo de sus ojos, mudaron los doloridos padres su tristeza en alegria, el llanto en gozo, y el aprehendido agravio en mas acendrado amor al glorioso patriarca S. Benito.

****

RELACION HISTORICA

DE LA INVENCION, VIRTUD, y milagros de la Santa Cruz, y Medalla de nuestro padre san Benito.

EL año de 1647. aviendo abortado el infierno una gran copia de bruxas, y hechizeras en Natremberg villa de Alemania, cuia malignidad causaba muchos, y grandes daños en la provincia, dispuso la providencia de Dios, que algunas de ellas caiessen en manos de la justicia; y tomandolas su confession, declararon los gravissimos daños que avian hecho: y añadieron que no podian lograr sus maleficios efecto alguno en los lugares, donde estaba la Cruz de san Benito, pues por su respeto se desvanecian todos en Metten, por estàr en aquel monasterio la santa cruz. Con esta noticia registraron los monges su archivo, y en èl encontraron un codice antiguo, pero mui precioso, ricamente guarnecido de pedreria, y reliquias de Santos, el qual pusieron en manos del duque de Baviera, por cuia orden fue examinado por hombres doctos de Ingolstad, y Munich, y con su aprobacion se diò à la estampa un librete con este titulo: *Effectus, & virtutes crucis, sive numismatis S. Patriarchæ Benedicti*, como refieren Tornamira, Cambero, y Bucelino.

Mas inviduales señas dà del referido codice el doctissimo, y curiosissimo P. Don Bernardo Pez monge Mellicense en Alemania, en el num. 69. de la Dissertacion Isagogica al tom. 1. del incomparable Tesoro de las Anecdotas, con que ha enriquecido el orbe literario. Dice allì, que en el viage que hizo año 1715. à las Austrias con el motivo de registrar los archivos, llegò el dia 12. de Septiembre à nuestro monasterio de Met-

Metten en Baviera, y que en su archivo encontrò un codice antiguo mui precioso, assi por la riqueza de su enquadernacion, como por las piezas selectas que en èl se contienen, las quales refiere mui por menudo, como tambien las reliquias que estàn engastadas en el forro.

Entre los opusculos contenidos en aquel volumen està la Cruz, ò Medalla de san Benito, y en la plana opuesta se representan los vicios en una estraña figura. Es el medio cuerpo de una dama hermosa, y alhagueña, que tiene en la cabeza un penacho de plumas de pavo real, y un rotulo en la frente, que dice: *Superbia*. El pecho està mui descubierto, y escotado, con este rotulo, *Luxuria*: y esta batiendo dos alas grandes, que parecen de murcielago. Debaxo del pecho derecho, se vè una cabeza de lobo, y unos puñales con este mote: *Ira*. Del hizquierdo nace una cabeza de perro, con esta inscripcion: *Invidia*. Sobre el vientre se representa un gran talego roto, y podrido, del qual caen diferentes monedas al suelo, cuio pensamiento explica esta palabra: *Avaritia*. En la mano derecha, que està elevada en ademan de brindar, tiene una copa con muchas puntas, con esta inscripcion: *Gula*. La pereza se demuestra en el brazo hizquierdo, que està caido como muerto, y atado, cuia mano està cortada por la muñeca, para explicar la inaccion que expressa el titulo *Acedia*. Toda esta fabrica tiene por basa, y cimiento un pie de ave, y un muslo vestido de plumas, ò escamas, en el qual representa lo que tiene escrito en èl: *Vita*. En lugar del muslo hizquierdo sale de aquel cuerpo un dragon colerico, que enroscado muerde con rabia la pierna, en que està symbolizada la vida, y en el claro del cuerpo tiene esta palabra, *Mors*.

Esta figura està mirando con alhago al patriarca san Benito, brindandole con aquella copa de oro: mas para triunfar de todos sus alhagos, se representa el Santo con una lanza en figura de cruz, enristrada àcia

el

el demonio, en cuio hastil están gravadas estas palabras:

Crux Sancta Sit Mihi Lux,
Non Draco Sit Mihi Dux.

En la mano hizquierda tiene un cartel desarrollado, en que se lee este conjuro:

Vade Retro Satana, Nunquam Suade Mihi Vana,
Sunt Mala Quæ Libas; Ipse Venena Bibas.



He puesto toda esta relacion, para satisfacer à la curiosidad de los lectores: y por el mismo motivo se estampa aqui la sobredicha figura, como la trahe el referido Don Bernardo Pez, para que venga à noticia de todos, y para sossegar los escrupulos de algunos, que por no tener noticia de esta historia, ni de las letras de la Medalla, aterrados con la regla general del Expurgatorio, en que se prohiben cedulas, medallas, y nominas, que solo tienen letras enigmaticas, han passado à recoger por su propia autoridad estas medallas, persuadiendo à personas timidas, que no usassen de ellas.

El motivo de no tener las Medallas mas que las letras iniciales, es, porque en el breve recinto de la Medalla no caben todas las palabras por entero, y por

ello

esso se han acomodado, como en cifra, en el mejor modo, que se ha podido; asi como el rotulo que puso Pilatos sobre la cruz del Redemptor escrito en tres diversos idiomas, està reducido entre los fieles à estas quatro letras I.N.R.I. sin que nadie las condene por enigmaticas. Este zelo ha procedido de ignorancia; conque es digno de disculpa. Para precaver en adelante semejantes censuras, he puesto todas las palabras por extenso en la estampa, y las letras iniciales solas, como se vèn en las medallas comunes, las quales corren, y han corrido siempre por toda la Europa catholica, sin el menor embarazo. En Roma se fabrican, las que comunmente se gastan en nuestra España, con aprobacion universal de aquella corte, y de la santa Sede.

Nuestro Rmo. P. M. Berganza en el 2. tomo de las Antiguedades de España pag. 339. desde el num. 118. refiere las indulgencias que concediò à estas medallas N. SS. P. Clemente XI. de felìz memoria: pero no ha bastado toda esta aprobacion à corregir el precipitado zelo de algunos, que se tienen por doctos, y como tales denunciaron en el santo tribunal de Mexico unos caxones de estas medallas que llevaban unos comerciantes Genoveses, y consiguieron que se suspendiesse su curso, hasta que fuessen examinadas. Formòse processo en aquel tribunal, y aviendose remitido al supremo consejo de la general Inquisicion, vistas en èl las declaraciones, y dudas sobre las Medallas referidas, se expidiò esta sentencia:

En la villa de Madrid à quince dias del mes de Junio de 1729. años, el ilustrissimo señor Obispo Inquisidor general, y los señores del consejo de su Magestad, de la suprema general Inquisicion, aviendo visto el testimonio authentico, que remitiò al santo oficio de la Inquisicion de Mexico, de los autos, que en èl se formaron, sobre si debian correr unas medallas, que en dicha ciudad, y otras partes de aquel reino se introduxeron, esculpida en ellas la imagen de san Benito, y una cruz con diferentes caracteres; Dixeron, que debian declarar, y de-

claráron, que las Medallas de san Benito con la cruz, y letras iniciales en su circunferencia deben correr sin reparo, ni censura alguna: y de ello se dè cuenta à los tribunales de Mexico, Lima, y Cartagena: y lo señalaron su ilustrissima, y los señores maestro Pimentèl, Velasco, Arroio. Don Ambrosio Serrano, secretario del consejo.

Como consta de la certificacion dada por el dicho secretario, y sellada con el sello de la general Inquisicion en Madrid à 21. de Junio de 1729. registrada en sus libros fol. 265.

MILAGROS DE LA MEDALLA.

EL P. D. Gabrièl Bucelino prior del monasterio Uviteingartense en el libro que intitulò, *Benedictus redivivus*, impresso año 1679. incluiò un tratado de los beneficios que se han experimentado por medio de la cruz, y medalla de san Benito, que son los siguientes.

1 Año 1665. un vecino de Luxevil, ò Luxovio era atormentado cruelmente del infernal enemigo, y no se hallaba modo alguno de librarlo de su furor, hasta que tomando sus padres un poco de agua passada por la medalla de san Benito, se la dieron à beber. Apenas la gustò el energumeno, quando comenzò à enfurecerse el demonio, haciendo tales visages, y dando al pobre paciente tan fieros golpes, que causaba lastima, y horror à los presentes: pero en virtud de aquel poco de agua huvo de declarar, aunque por fuerza, que aquella noche le avian de hacer desaloxar la possada. Los padres del enfermo, aunque compadecidos, y consternados de la crueldad, y tormento, con que lo maltrataba el demonio, sintieron algun alivio de su pena con la espontanea confession del padre de la mentira, que aunque por su obstinada rebeldia no acierta à decir verdad, la dixo precissado en aquella ocasion, como se viò por el efecto: porque compelido de la eficacia de la cruz de san Benito, desamparò la possada al tiempo determinado, dexando libre al enfermo, y à sus doloridos padres llenos de alegria, y gozo.

2 En la misma ciudad vivia una mozuela, de una lengua tan obscena, y tan lasciva, que daba à entender, que el mismo demonio hablaba por ella. Apenas la dieron à beber un poco de agua passada por la medalla de la santa cruz, quando quedò tan corregida, y tan mudada, que no se le oiò en el resto de su vida palabra, que no fuesse limpia de toda torpeza.

3 Otro vecino de Vesoul, ciudad de Borgoña, estuvo muchos años posseido del demonio, y casi sin esperanza de verse libre de su cruel tyrania, hasta que una buena muger le persuadiò, que bebiesse un poco de agua passada por la cruz de san Benito. Executòlo èl con tanta felicidad, que sin otro remedio recobrò promptamente la salud, y quedò tan aficionado à la referida medalla, que desde entonces nunca estuvo sin ella, de noche, ni de dia.

4 En el mes de Abril de *1666*. una muger de Bessanzon padecia vivissimos dolores de parto, los quales la pusieron en el ultimo peligro, porque no podia arrojar la criatura. La comadre, y demàs assistentes, perdieron del todo las esperanzas, de que saliesse con vida de aquel tan peligroso lance. Viendola en el ultimo apuro, llamaron al R. P. Constancio Gravel, Benedictino, superior del convento de san Vicente de Besanzon, para que la consolasse en tan grave peligro: y aplicandole, despues de las principales diligencias tocantes à su salvacion, la medalla, y cruz de san Benito, cuios milagrosos efectos eran yà celebres en el mundo; y aviendo recibido el sacramento de la Penitencia, con tanto arrepentimiento, y dolor, como quien se preparaba para morir, comenzaron à mitigarse los dolores, y à minorarse las congoxas; y apenas el padre Gravel se apartò de allì, quando arrojò la criatura muerta, y con ella el ultimo peligro de su vida, quedando desde entonces con sossiego, y con descanso, y sumamente agradecida, y obligada à san Benito, en cuia medalla avia encontrado el mas eficaz remedio.

5 En el ducado de Borgoña, y à ocho millas cortas

tas de Besânzon, està el castillo de Maillot, del qual se apoderaron el año de 1666. tantos, y tan malignos espiritus, que aterrados sus habitadores de los continuos y horrorosos estrepitos, y frequentes molestias, se vieron en peligro de perder las vidas. No contenta su malignidad con inquietar à los hombres, passò à inquietar, y golpear los ganados: y cansados todos los moradores de tanto sufrir, trataron de sacar de alli sus haciendas, y buscar otro domicilio, donde no tuviessen tan continuo sobresalto, cediendo este lugar à la infernal astucia, que tanto los molestaba; porque no hallaban remedio para resistir à su fiereza; hasta que noticiosos, de que la medalla de san Benito era eficàz remedio contra la infernal rabia del demonio, fueron poniendo muchas medallas à trechos por toda la circunferencia del castillo, y vieron por el efecto, que en ellas avian encontrado la mas poderosa artilleria, que obligò à los rebeldes espiritus à abandonar el terreno, de modo, que nunca mas volvieron à molestarlo.

6 Año de 1665. tenia un hombre en un brazo una llaga tan honda, y tan pestifera, que burlando de todos los remedios, y unguentos de las boticas, no permitia otro, sino el hierro, para atajar tanto daño. En este estado, hallandose el cirujano sin saber què hacer, le dixo un hombre piadoso, que le aplicasse la cruz de san Benito, que es eficàz remedio contra maleficios: y segun la rebeldia de la llaga, el cirujano llegò à sospechar, que lo havia en ella. Aplicòle la santa cruz, atandosela al brazo: y al dia siguiente, al tiempo de quitar el emplastro reparò, que saliò de ella un pelo largo, en que sin duda estaba el maleficio. Desde entonces comenzò la ulcera a sujetarse al cirujano, y en breves dias mejorò el enfermo.

7 Por aquel tiempo padecia otro una gravissima enfermedad; y no hallando en los medicos remedio para ella, tomò con devocion, y fe, agua passada por la medalla, y luego recobrò la salud con admiracion de todos.

8 Era tan miserablemente infestada de maleficios una

una aldèa, que aviendo prendido el fuego en ella, año 1665. cada dia consumia una casa: y à poco mas que durara, acabaria con todas, porque yà eran doce las quemadas. Viendose los pobres vecinos en este conflicto, acudieron a un convento cercano à pedir remedio: y aviendoles dado algunas medallas de san Benito, para que las echassen en las llamas; apenas lo executaron, quando reprimiò el fuego sensiblemente su furor, dexando intacto el resto del lugar.

9 Con el antidoto de esta santa Cruz sanaron en el territorio de Borgoña muchos ganados posseìdos de diversos males, y algunas vacas, que en lugar de leche daban sangre. Es imposible reducir à numero los prodigios, que entonces se vieron obrados por la medalla: y para muestra solo referirè el siguiente del año 1665. Una pobre labradora tenia una vaca enferma, que por espacio de quatro meses cumplidos, al tiempo de ordeñarla, no la sacaba leche, sino sangre. Diòla à beber agua passada por la cruz de san Benito, y con sola esta medicina, quedò la vaca buena, y diò de allì en adelante buena, y perfecta leche.

10 Un niño estaba tan enfermo, que yà no queria tomar el pecho, y sus afligidos padres temian por instantes que se muriesse, hasta que un pariente les persuadiò, que le aplicassen la cruz de san Benito. Hicieronlo assi, y en breve tiempo se restableciò la salud del niño, y dieron las gracias a quien les avia sugerido tan saludable consejo.

11 Un hombre, que vivia de hacer cal, y ladrillos, mui habil, y experimentado en este oficio, reparò, que todas sus fatigas eran inutiles, pues por mas ardiente que ponia el horno, no se cocia la cal, ni el ladrillo. Sospechò pues, que algun maleficio quitaba la fuerza al fuego: y acudiendo à los padres Benedictinos por algunas medallas, las colocò en las paredes del horno, y de allì adelante cociò los ladrillos, y la cal felizmente, sin que algun maleficio le dañasse.

12 Añade el referido tomo de las *Antiguedades* num. 117. que una muger de Gumiel de Izan, siendo

molestada de bruxas, experimentò su defensa, y total socorro en la cruz, y medalla de san Benito. Aqui pudieran añadirse millares de prodigios que se vèn mui frequentes en todo el reino, por lo qual se ha estendido tanto la devocion: pero bastan por ahora los referidos, hasta que tengamos testimonios seguros.

13 Bastan vuelvo à decir los referidos, para persuadir à los hijos de este santo Patriarca, y à sus devotos la confianza que deben tener en su piedad, y la suma vigilancia, que de unos, y otros tiene este santissimo Padre, como lo sepan obligar con un honrado, y virtuoso proceder. Ya hemos visto en su vida, que entre otras especialissimas gracias, con que Dios enriqueciò su alma, le diò la de hacer milagros imperiosa, y potestativamente; y que la cueva, ò gruta en que viviò tres años, era oficina de prodigios, porque se palpan en ella, quando lo pide la necessidad, y fe de sus devotos: pero debemos estar persuadidos, à que no llegò à tan alto grado de santidad por sus milagros, sino por sus raras virtudes, y meritos, y que de estos procediò la gracia de hacer milagros; conque si lo imitaremos en la pureza de vida, y sus especiales virtudes, tendrèmos justo derecho à sus favores. No pretendo (dirè con S. Bernardo serm. de S.P. Benedicto n. 7.) que sus hijos imiten à este gran Padre en la gracia de hacer tantos prodigios; sino certificarlos de su poderoso patrocinio, si perseveran en su santo magisterio: porque si fue tan amante protector de sus apassionados en la tierra, mas poderoso, y mas amante se monstrarà, estando en la gloria. *Quomodo appono tibi eius miracula? Numquid ut miracula facere velis? Nequaquam: sed ut miraculis eius innitaris; videlicèt ut confidas, & gaudeas, quod sub tali positus es pastore, quod tantum meruisti habere patronum.* Todo ceda en honra, y gloria del Señor que dotò su alma de tantas virtudes, y del mismo glorioso Patriarca, que con ellas atesorò tanta gloria, y en utilidad publica de toda la santa iglesia, à cuia correccion sujeto todo lo que huviere escrito.

FIN.

IN-

INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES DE ESTE Libro.

Aposta-

D

Hie-

I

L

M

el

Qua-

sien

F I N.

